Juan Antonio Vives Aguilella

50 años de historia

PROVINCIA de la SAGRADA FAMILIA

HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS

JUAN ANTONIO VIVES AGUILELLA, T.C.

50 AÑOS DE HISTORIA

PROVINCIA DE LA SAGRADA FAMILIA DE LAS HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS 1951-2000

CURIA PROVINCIAL
C/. Eixarchs - Valencia

Valencia, 2000

Han actuado como censores de esta obra:
La hermana Mª Carmen Michitorena, superiora provincial
y la hermana Mª Desamparados Alejos, consejera y secretaria provincial.

© Juan Antonio Vives Aguilella
Composición: Paqui Quijana Correas
Maquetación: Juan Miguel Marqués Chilet
Impresión: Martín Impresores
C/. Pintor Jover, 1
46013 Valencia
Depósito Legal: V-204-2000

ÍNDICE GENERAL

Pág.

Presentación 11
Bibliografía 13
Siglas 21
Prólogo 23

PARTE I

ANTECEDENTES DE LA PROVINCIA (1885-1951)

Capítulo I – *El Fundador* 31
Signos de predilección 31
Dios es el que manda 33
Fraile y peregrino 37
Interpretando señales 41
¡A toda máquina! 43
Alegrías y tristezas de un fundador 47
¡Aquel traslado lo redimió! 50
Tras las huellas del Buen Pastor 54
Atardecer y alborada de una vida 55

Capítulo II – *Empieza la aventura (1885-1905)* 59
Los seglares, primero 59
Un traje a la medida. 62
El Santuario de Montiel se suma a la fiesta 64

Un desafío de amor 66
Tentación del Tabor 68
Conflictos de autoridad 70
Roma locuta… 75
Poco a poco se avanza 79

Capítulo III – *Superando fronteras (1905-1936)* 83
Colombia, la predilecta 83
Misiones del Caroní 93
La fascinante China 97
Más allá de Valencia 102
Acompañadas con cariño por el Fundador 106

Capítulo IV – *Tiempos recios (1936-1939)* 113
Suenan tambores de guerra 113
Fortaleza y ternura ante el peligro 118
En Colombia se progresa 120
Venezuela se queda en la estancada 123
China, la gran aislada 124

Capítulo V – *Vigoroso crecimiento (1939-1951)* 127
España sale fortalecida de la prueba 127
Colombia se multiplica 130
Venezuela se afianza 135
Panamá, Brasil, Argentina y Costa Rica amplían el mapa 138
Sólo China dice ¡hasta luego! 141
Hacia el futuro con esperanza 144

Capítulo VI – *El lento y difícil caminar hacia las provincias* . 147
Algo se mueve ya en 1923 147

En 1927, arrecian de nuevo los vientos 152
1950. A la tercera, va la vencida. 156

Parte II
Dinamica Provincial (1951-2000)

Capítulo I – *Empieza la andadura (1951-1961)* 163
Los primeros pasos (1951-1955) 163
Se inician los centenarios 167
Se afianza el caminar (1955-1961). 169
75 años después (1960) 176

Capítulo II – *El concilio marca el ritmo (1961-1968)* 179

Capítulo III – *¡Aquellos difíciles y entrañables años! (1968-1980)*. 191
Se emprende la renovación (1968-1974) 191
Tiempo de cambios y transformaciones (1974-1980). . . 201
A vino nuevo, odres nuevos 214

Capítulo IV – *Hacia el tercer milenio (1980-2000)* 223
En la encrucijada (1980-1983). 223
El padre Fundador, vive 233
Entre alegrías y dificultades (1983-1989). 238
Se cumplen cien años. 251
Abriendo nuevas rutas (1989-1995). 257
Punto y… seguido (1995-2000) 279
El Fundador y las mártires iluminan la senda. 294
Retorno a las raíces 300

Parte III

Fraternidades

Capítulo I – *Punto de partida (1951)* 309
Benaguacil. Santuario de Montiel 309
Masamagrell. Colegio de la Sagrada Familia. 319
Ollería. Hospital San Juan Bautista. Parvulario Sagrada Familia 336
Valencia. Colegio Jesús, José y María. Curia Provincial . 346
Segorbe. Colegio-Residencia Nuestra Señora de la Resurrección 353
Altura. Colegio Sagrada Familia. Casa Pastoral "Luis Amigó" 361
Benaguacil. Colegio-Parvulario Sagrada Familia 369
Albalat de la Ribera. Colegio Sagrado Corazón 374
Carcagente. Hospital Municipal. Residencia Virgen de Aguas Vivas 379
Meliana. Colegio Sagrado Corazón 386
Valencia-Moncada. Seminario Metropolitano 393
Madrid. Sanatorio Quirúrgico Villa Luz 397
Hoyo de Manzanares. Nuevo Sanatorio y Sanatorio de Miralpardo 401
Montaverner. Colegio Sagrada Familia 403
Sevilla. Hogar Sagrada Familia 405
Guadalajara. Sanatorio Ntra. Sra. de la Antigua 409
Las Palmas. Clínica Santa Catalina. 412
La Plata. Instituto Isabel la Católica y Hogar Estudiantil 413

Capítulo II – *Marcando el paso (1951-1968)* 417
Baeza. Hogar Nuestra Señora del Alcázar 417
Santa Cruz de Tenerife. Clínica Santa Eulalia. 420
La Línea. Hogar La Concepción. Fraternidad Luis Amigó 422
Cuenca. Sanatorio San Julián 426
Teruel. Hogar Nuestra Señora del Pilar. Fraternidad Virgen del Pilar 428
Rocafort. Villa Nazaret. 432
Stabio. Terme Sulforose 435
Alcalá de Henares. Sanatorio Doctor Vallés 437
Lucerna. Guardería Infantil Española. 438
Madrid. Residencia Mater Amabilis. Hogar Luis Amigó 440
Godella. Colonia San Vicente. Sección Niñas 442
Alliste. Asilo Infantil Gesú Bambino 446

Capítulo III – *A mitad de camino (1968-1980)*. 449
Alicante. Hogar Virgen del Socorro. Residencia Juvenil Segura 449
Ginebra. Guardería Virgen del Pilar. 452
Meliana. Obra social 454
Guardiagrele. Scuola materna S. Nicola di Bari 455
Masamagrell. Guardería Infantil Padre Luis Amigó 457
Rafelbuñol. Casa de experiencia. 460
El Palmar. Casa de experiencia 461

Capítulo IV – *Último tramo (1980-2000)*. 463
Piazzano di Atessa. Pastoral parroquial 464
Fontanarejo. Obra pastoral y social 466

Masamagrell. Fraternidad Padre Luis 468
Roma. Fundación Ronconi 470
San Juan de Aznalfarache. Hogar Sagrada Familia 472
Nules. Fraternidad Mater Amabilis. Residencia Comarcal Plana Baixa y Residencia Comarcal Plana Alta 474
Ingenio y Jinámar. Fraternidad Luis Amigó y Fraternidad San Francisco 477
Mairena de Aljarafe. Hogar Luis Amigó 480
Sant 'Alessio. Scuola Materna 483
Roma. Fraternidad Kairós 485
Misión en Guinea. Evinayong y Bata 489
Casalina. Fraternidad Bethel 493
Fundación en Eslovaquia. Bratislava y Zvolen. 496

PARTE IV
IDENTIDAD, ACCION Y CRECIMIENTO

Capítulo I – *Con un mismo talante* 503
Tras el Buen Pastor. 505
Dentro del ambiente de Nazaret 508
En fraternidad y minoridad 512

Capítulo II – *En distintos frentes* 515
En medio del dolor y la enfermedad 519
Educando cristianamente 524
Al encuentro de nuevas culturas 531
Compartiendo con niños y jóvenes marginados 537
Entre la gente 552

Capítulo III – *En constante crecimiento* 559
En busca del ideal 565
Decidiendo el futuro 572
El primer amor 575
Hacia el compromiso total 580
Manteniendo vivo el cariño y la ilusión 589
La formación, arte y aprendizaje 603

Apendices

Apéndice I – *Relación de hermanas asistentes a los capítulos y asambleas provinciales* 611

Apéndice II – *Relación de hermanas profesas de la provincia (1951-2000)* 623
Relación cronológica de las hermanas 624
Índice onomástico de la relación 665

Índices

Índice onomástico de personas 689
Índice onomástico de lugares 715

Hace años que veníamos soñando con tener una historia que recogiese nuestra vida como provincia. Es cierto que, desde 1985, disponíamos ya de un precioso libro con la historia de la congregación toda, pero en ella, el vivir y el quehacer de nuestra realidad provincial quedaban –como era obvio– tan reducidos y difuminados, que se sentía la necesidad de completarla.

Soñábamos también con que el nuevo relato manifestara con claridad que el verdadero protagonista, en todo nuestro devenir a través del tiempo y del espacio, había sido Dios, actuante por medio de la fuerza de su Espíritu.

Y para que ello fuese así, para que pudiera percibirse con claridad la fuerza de Dios en medio de nuestra debilidad (cf. 2Co. 12,10), soñábamos, finalmente, con que la presentación de nuestra vida provincial no fuese un simple discurrir de fechas ni un mero deambular de personas; sino que fuese, sobre todo, un relato de nuestro ser y hacer, un relato, en definitiva, de la acción de Dios en todas y cada una de nosotras, terciarias capuchinas de esta ***provincia*** *de la Sagrada Familia.*

Y todos esos sueños, creo que han sido recogidos e interpretados cabalmente por nuestro querido hermano, el padre Juan Antonio Vives Aguilella, quien acogió con calor familiar y fraterno nuestra propuesta a ser el encargado de escribir nuestra historia provincial. Con el estilo desenfadado –y al tiempo profundo– que le caracteriza, y tras varios años de dedicación a la empresa, ha elaborado esta obra, que le agradecemos de corazón y que ahora yo os presento con emoción.

Valencia, 26 de diciembre de 1999, fiesta de la Sagrada Familia. Patrona de la Congregación y de nuestra Provincia.

Hna. Mª del Carmen Michitorena
Superiora Provincial

BIBLIOGRAFÍA[1]

ALEJOS, Mª Desamparados, *La penitencia en los escritos de Luis Amigó y Ferrer*. Roma, Tipografía Aldo Palombi, 1992.

– *El carisma de la terciaria capuchina, desde el valor de la fraternidad* (poligrafiado. Ejemplar en AGHTC 8.2.2.).

– *Lo femenino en la familia franciscana* (poligrafiado. Ejemplar en APSF 14.3.1.).

ANIORTE, Mª Ángeles, *La Sagrada Familia. Modelo* (poligrafiado. Ejemplar en APSF 14.4.1.).

ARCE, Marta. *Pedagogía del Amor. Misericordia y fiesta* (poligrafiado. Ejemplar en AGHTC 8.6.1.).

AMIGO Y FERRER, Luis, *Constituciones de las Hermanas Terciarias Capuchinas, del año 1885*[2]. Valencia, Imprenta Viuda de Martín, 1885 (Un ejemplar *original* de este texto constitucional, que contiene también la *Regla de León X* y lleva como apéndice un *Ceremonial*, se encuentra en AGHTC A. 7. 1a).

— *Constituciones de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, del año 1901*. Modificación diocesana efectuada a raíz de la publicación de las *Normas* y con anterioridad a presentar a la Santa Sede el expediente correspondiente a su Aprobación Pontificia. Dos copias manuscritas originales se encuentran en AGHTC 2.0.1. y APSF 2.0.1).

— *Constituciones de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, del año 1902* (1ª redacción, aprobada en el III Capítulo General. Un ejemplar manuscrito original en AGHTC 2.0.1).

— *Constituciones de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, del año 1902* (2ª redacción, aprobada en el IV Capítulo General. Una foto-

[1] Le ponen aquí tan sólo aquellas publicaciones que han contribuido de forma más directa a la elaboración de la presente obra, o son de carácter y de interés más general. Otra *bibliografía,* más concreta y de utilización más puntual, se citará convenientemente a pie de página. En los mismos *pies de página* se dará cuenta constantemente de la ubicación en los archivos correspondientes de aquellos documentos citados y no publicados hasta la fecha.

[2] Los textos constitucionales de las hermanas terciarias capuchinas, publicados en vida del padre Luis se incluirán bibliográficamente bajo su autoría; los posteriores a su muerte, se encontrarán ya bajo la autoría de las mismas Terciarias Capuchinas.

copia en AGHTC 2.0.1. Original en Archivo Vaticano, Sección Congregación para los Institutos Religiosos y Sociedades, de vida apostólica, Carpeta: Terciarias Capuchinas).

— *Constituciones de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, del año 1911*. Manresa, Imprenta y Encuadernación de San José, 1911. (Un ejemplar *original* de este texto constitucional, que contiene también la *Regla de León X*, se encuentra en AGHTC A. 7. 2).

— *Constituciones de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, del año 1928*, Valencia, Tipografía Moderna, 1929. (Un ejemplar *original* de este texto constitucional, que contiene también la *Regla de Pío XI* y el *Manual de Costumbres y Ritual*, se encuentra en AGHTC A. 7. 3a. y APSF 12.14). De este texto constitucional, vigente hasta 1952 sin modificaciones, se hicieron otras ediciones en *Valencia 1934*, *Vitoria 1939* y *Yarumal (Colombia) 1941*, incluyendo en alguna de ellas también el *Ceremonial*. (Se conservan ejemplares en AGHTC A. 7. 3b - A. 7. 3c. y en APSF 12. 1. 5a - 12. 1. 5c).

— *Constituciones escritas, acomodadas y enmendadas por el siervo de Dios Monseñor Luis Amigó y Ferrer, Obispo de Segorbe*, para normas y uso de vida de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia y de los Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores. Madrid. PP. Terciarios Capuchinos... Curia General, 1978. (Esta edición, preparada por el padre Joaquín Guillén, Terciario Capuchino, contiene los siguientes textos constitucionales: de las hermanas terciarias capuchinas, los de 1885, 1902, 1911 y 1928; de los terciarios capuchinos, los de 1889, 1902, 1910 y 1928. También contiene los textos de la *Regla de León X* y de la *Regla de Pío XI*).[3]

— *Obras Completas*. Madrid, Editorial B.A.C, 1986. Primera edición preparada por los padres Agripino González y Juan Antonio Vives, terciarios capuchinos. La obra comprende *Autobiografía*; *48 Exhortaciones Pastorales*; *237 Cartas*; *Ordenaciones de Visita Canónica a sus religiosos terciarios capuchinos* (en seis ocasiones); *102 Circulares*; *los textos constitucionales, escritos para sus terciarias y terciarios en 1885 y 1889*, respectivamente, y *9 escritos varios*. (Todos los escritos del padre Luis contenidos en esta obra se citarán a través de ella, entre ellos, el texto constitucional de 1885).

ARDALES, Juan Bautista de, OFM Cap, *Biografía del P. Luis Amigó*; en "El Adalid Seráfico" 34 (1934) 316-324. Separata: Madrid, Imprenta I.S.A.C., 1952 y Godella, Gráficas Amigó, 1954.

[3] Este libro, de donde se tomaron las referencias de los textos constitucionales de las hermanas, de 1902, 1911 y 1928, se citará siempre en esta obra así: AMIGO Luis, *Constituciones...*

ARROYAVE, Emilia Stella, *El carisma del Padre Luis Amigó y Ferrer*. Provincia de Santa María. Medellín 1977 (poligrafiado. Ejemplar en AGHTC 8.2.1).

BARRAQUER, Elisa (Micaela del Santísimo Sacramento de Madrid), *El menor y la legislación penal española.* Madrid 1935 (ejemplar en AGHTC A.11.7).

— *Apuntes de pedagogía correccional*. Madrid 1945 (ejemplar en APSF 12.8.6).

— *La siempre calumniada*. Madrid 1955 (ejemplar en AGHTC A.11.8).

BALLESTER, Vicenta, *Semblanza mariana del siervo de Dios P. Luis Amigó y Ferrer*. Roma 1968 (poligrafiado. Ejemplar en AGHTC 8.1.1).

— *La evangelización según San Francisco* (poligrafiado. Ejemplar en APSF 14.3.1).

BENAGUACIL, Ambrosio de (Roda), *Constituciones de las Monjas Capuchinas Misioneras de Nuestra Señora de Montiel*. Manuscrito en AGHTC 5.1.1.1.

BENAGUACIL, Ambrosio de (Valls), *Nuestra Señora de Montiel. Historia. Novenas. Favores*. Totana 1934, 3ª ed. Ejemplar en APSF 12.9.17a.

BENISA, Isabel de, *Los peligros en que me puse por no ser obediente a mis padres. Relación de las cosas sucedidas desde 1881 a 1935,* en AGHTC 2.11.1.1.[4]

— *Datos de los principios de la Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia,* en AGHTC 2.11.1.1.[5]

BERNAT, Luis, *Orígenes de la fundación de una Congregación religiosa dedicada a la regeneración de la juventud extraviada*; en *Surgam* 3 (1951) 409-412.

— *Santuario de Nuestra Señora de Montiel. Historia y novenas*. Valencia, 1984.

BOIL, Mercedes, *La formación humana en el Plan General de Formación* (poligrafiado. Ejemplar en AGHTC 8.6.1).

CAPITULO GENERAL (XIV) DE LAS HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Mensaje: Renovémonos, Hermanas*. Valencia, Imprenta J. Doménech, 1968 (Ejemplares en AGHTC A.9.2 y en APSF 12.2.13a - 12.2.13b).

CONSEJO GENERAL DE LAS HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Cien años de vida y de servicio: un recuerdo y un reto. Mensaje fraterno a todas las hermanas, con motivo del Centenario de la Congregación*. Roma, 1985 (Ejemplares en AGHTC A.9.5 y en APSF 12.2.9a - 12.2.9b).

— *50 años después*. Mensaje –en colaboración con el consejo general de los hermanos– con ocasión del Cincuenta aniversario de la muerte del padre Luis (ciclostilado). Roma 1984 (Ejemplares en AGHTC A.3.13 y en APSF 11.3.14).

CORCHADO, Juan Miguel - GUERRERO, Francisco José, *El Colegio de la Resurrección. Un siglo. Segorbe 1898-1998*. Castellón, 1998.

[4] Este trabajo se citará como *Memorias…*

[5] Este trabajo se citará como *Datos…*

DIAZ, Antonio, *Martirio, plenitud de un servicio*. Folleto de la revista *Vida Nueva*, CONEL nº 100.

DIAZ, Manuel, *Al servicio de los demás* (Biografía popular del padre Luis Amigó). Caracas, 1976.

FATTIZZO, Sebastián, TC, *Padre Luis de Masamagrell. Su vida, semblanza y obra.* Medellín, Editorial Bedout, 1953.

FERNANDEZ, Carmen - VIVES, Juan Antonio, *Organización. Reglamento. Catálogo del Archivo Histórico General de las Hermanas Terciarias Capuchinas* (poligrafiado. Roma 1996).

GONZALEZ, Agripino, *Artículos de Prueba Testimonial* sobre el siervo de Dios Padre Luis Amigó y Ferrer. Valencia, 1978.

GONZALEZ, Agripino - VIVES, Juan Antonio, *Luis Amigó. Testigo entre los marginados*. Folleto de la revista *Vida Nueva*, CONEL nº 59).

GRANDEZ, Rufino, *Arriesgar la vida por el Evangelio* (Biografía sobre monseñor Alejandro Labaka y la hermana Inés Arango). Madrid, 1989.

GULINA, Rafael de, OFM Cap. *Kansu, la misión más pobre de China*. Buenos Aires 1944.

IGLESIAS, Francisco, OFM Cap., *Luis Amigó. Fraile, fundador y obispo en tiempos recios* (conferencia pronunciada en el Centro Español de Estudios Eclesiásticos, de Roma, el 14 de diciembre de 1984, dentro de las celebraciones del Cincuentenario de la muerte del padre Luis), en *Pastor Bonus* 33 (1984) p. 387-409 (existe separata).

IGOA, María, *Índole propia de la Congregación: espíritu y carisma* (poligrafiado. Ejemplar en AGHTC 8.2.1).

IRIARTE, Lázaro, OFM Cap, *Esteban de Adoáin*. Pamplona, Ediciones Navasal, 1980.

— *Historia de la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas*. Roma, Tipografía Políglota Vaticana, 1985.

— *Historia franciscana*. Nueva ed. Valencia, Editorial Asís, 1979.

LACALLE, Milagrosa, *Hermanas Terciarias Capuchinas. Carisma religioso. Carisma del padre Luis Amigó* (poligrafiado. Ejemplares en AGHTC 8.2.1 y en APSF 14.2.1).

MAGLIO, Antonio, TC, *Fisonomía mística del padre Luis Amigó y Ferrer, Obispo de Segorbe*. La Plata 1951.

— *Hacia el redil del Buen Pastor*. La Plata 1952.

— *Las Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia y sus actividades*; en *Surgam* 4 (1952) 286-292.

MATEO, Mª Pilar, *La Inhabitación Trinitaria, experiencia del Amor*. Roma, Tipografía Aldo Palombi, 1992.

MERCADO, Myriam, *Dimensión apostólica-misionera de Fray Luis Amigó* (poligrafiado. Ejemplar en AGHTC 8.1.1 y en APSF 14.1.1).
— *Dimensión misionera y catequética de Fray Luis Amigó* (poligrafiado. Ejemplar en AGHTC 8.1.1).

MILLAN, Felicidad, *Carisma y fin especial* (poligrafiado. Ejemplar en APSF 14.2.1).

MILLAN, Felicidad - VIVES, Juan Antonio, *Reglamento y Catálogos del Archivo Histórico de las Terciarias Capuchinas. Curia Provincial de la Sagrada Familia* (poligrafiado). Valencia, 1996.

MUNOZ, Dora, *Perfil religioso franciscano de fray Luis Amigó y Ferrer* (poligrafiado. Ejemplar en AGHTC 8.1.1).

RAMIREZ, Lilian, *La virtud en Nazaret. Espiritualidad del corazón* (poligrafiado. Ejemplar en AGHTC 8.3.1).
— *Reflexiones sobre la Sagrada Familia* (poligrafiado. Ejemplar en AGHTC 8.3.1).

RAMO, Mariano, TC, *Mons. Luigi Amigó y Ferrer, fondatore delle Congregazioni dei Terziari Cappuccini di Nostra Signora dei Dolori e delle Religiose Terziarie Cappucine della Sacra Familia*. Galatone, Ed. Marra-Galatina, 1942.
— *El siervo de Dios Excmo. P. Luis Amigó y Ferrer... Su personalidad, virtudes y fama de santidad*. Madrid 1950.
— *Artículos de prueba testimonial propuestos por el vicepostulador... en la causa de Beatificación y Canonización del siervo de Dios P. Luis Amigó*... Valencia 1949.
— *Mensaje de amor y de redención. El siervo de Dios P. Luis Amigó y Ferrer*... 2 vols. Valencia, Editorial J. Doménech, 1973, 1977.
— *Colección de Fuentes sobre el padre Luis* (poligrafiado. Ejemplar en APSF 11.2.10).
— *Amor de nuestro Padre Fundador a la Virgen de los Dolores*, en *Surgam* 1 (1949) p. 177.
— *¿Cómo cultivaba el Siervo de Dios sus amistades? Su amigo José Guzmán*, en *Surgam* 2 (1950) p. 210-211.
— *La Virgen de los Dolores y el Padre Fundador*, en *Pastor Bonus* 14 (1965) n. 30 p. 86-90.

RICCARDI, Addolorata, *Il carisma de un fondatore*. Roma, Tipografía Aldo Palombi, 1993.

ROCA, Tomás, TC, *Historia de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores*. T. I, Madrid 1968; T. II, Madrid 1981; T. III, Valencia 1986; T. IV, Vitoria 1974; T. V, Valencia 1989; T. VI vol. I, Valencia 1989; T. VI vol. II - 1ª parte, Valencia 1991; T. VI vol II - 2ª parte, Valencia 1991; T. VI vol. III - 1ª parte, Valencia 1993; T. VI vol. III - 2ª

parte, Valencia 1994; T. VII vol. I, Valencia 1995; T. VII vol. II, Valencia 1997.
— *El santuario de Montiel y las Terciarias Capuchinas*. Valencia, J. Doménech, 1977.
— *Historia de la Casa/Colegio de Masamagrell 1885-1985*. Valencia, 1986.

ROLDAN, Ana María (Imelda María de Yarumal), TC, *50 años de las Terciarias Capuchinas en Colombia: 1905-1955*. Medellín, Editorial Granamérica, 1974.

SOLLANA, Emilio de, OFM Cap, *Escritores de la Provincia Capuchina de Valencia*. Valencia 1963: *Luis de Masamagrell*, p. 294-310.
— *Fines de la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia. Valencia*, Semana Gráfica, 1968.

TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1952*. Valencia 1952 (Ejemplares de este texto constitucional, que contiene también la *Regla de Pío XI* y el Ceremonial, se encuentran en AGHTC A.7.4a - A.7.4b. y APSF 12.1.9a - 12.1.9b).
— *Constituciones de 1969*. Valencia 1969 (Ejemplares de este texto constitucional –aprobado en 1968 por el XIV Capítulo General y que contiene el *Manual de Usos y Costumbres y Ritual*–, se encuentran en AGHTC A.7.5a - A.7.5b y en APSF 12.1.10a - 12.1.10b). De este mismo texto constitucional existe otra edición hecha en *Medellín 1969* (cf. AGHTC A.7.5c).
— *Constituciones de 1974*. Madrid 1975 (Ejemplares de este texto constitucional, que contiene además el *Directorio*, se conservan en AGHTC A.7.6a - A.7.6b y APSF 12.1.11a - 12.1.11c).
— *Constituciones de 1982*. Madrid 1982. (Ejemplares de este texto constitucional, que contiene también el *Directorio*, se conservan en AGHTC A.7.7a - A.7.7b y APSF 12.1.13a - 12.1.13c).
— *Modificaciones al texto de Constituciones y Directorio*. 1987. (Ejemplares de este texto se conservan en AGHTC A.7.8a - A.7.8b y APSF 12.1.14a - 12.1.14b).
— *Constituciones de 1992*. Madrid 1992 (Este texto constitucional es el que estaba en vigor al cerrar la presente historia. En la edición que aquí se cita –que es la primera– se incluye la *Regla y Vida del Papa Juan Pablo II* y el *Directorio*).
— *Bodas de Oro del Colegio de Albalat de la Ribera (Valencia) 1916-1966*.
— *Carácter propio de los Centros Educativos de las Hermanas Terciarias Capuchinas*. Valencia 1986.
— *Cien Años viviendo el carisma amigoniano. Colegio de la Sagrada Familia. Masamagrell 1885-1985*. Valencia 1985.
— *Cien Años sembrando esperanza*. Venezuela Misionera 1985.
— *Cincuenta años de apostolado en América. Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia*: 1905-1955. Medellín, Editorial Bedout, 1955.

— *Congregación (Una) misionera: Capuchinas Terciarias de la Sagrada Familia*. Pamplona, Verdad y Caridad, 1928.
— *Congregación (La) de Religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia en el cincuenta aniversario de su fundación: 1885-1935*. Valencia, Tipografía Moderna, 1935. (Ejemplares en APSF 12.2.1a - 12.2.1c).
— *Congregación (La) de Religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia y sus actividades*. Casa-Madre, Masamagrell 1948.
— *Consejos a una religiosa terciaria capuchina de la Sagrada Familia*. Segorbe, Imp. y Lib. de José Suay, s/a (Imprímase: † Fr. Luis, obispo de Segorbe). Caracas, Imprenta Modelo, s/a. Medellín, Editorial Granamérica, 1979. (Un ejemplar de la 1ª edición se conserva en APSF 12.2.6a)[6].
— *Hermanas Terciarias Capuchinas. 90 años de presencia en Colombia 1905-1995*. Bogotá 1995.
— *Hermanas Terciarias Capuchinas. 25 años en la Argentina 1949-1974*.
— *Hermanas Terciarias Capuchinas, 25 años en Zaire*, Madrid 1996.
— *Laicos Amigonianos en acción*. Puebla 1996.
— *Luis Amigó y las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia. Una nueva forma de ser, amar y compartir*. Medellín.
— *Para ti joven. Buscando el más allá*. Pamplona, 1955.
— *Pastoral de la salud*. Roma 1998.
— *Pedagogía del Amor. Proyecto educativo*. Colombia.
— *Plan general de formación*. Roma, 1992.
— *Proyecto Educativo-Reeducativo*. Bogotá, 1992.
— *Reeducación de la Menor*: *normas, métodos y reglamento*. Bilbao 1953.
— *Terciarias Capuchinas en Venezuela. Cincuenta años de labor 1928-1978*. Caracas 1978.
— *Terciarias Capuchinas: 75 años de presencia en Colombia. Revista de Misiones* n. 593. Bogotá, enero-febrero 1980.
— *Yo te contesto!... Preguntas y respuestas que resumen la vida de las Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia*. Medellín, Editorial Bedout, 1966[7].

VALENTINA, *Positio super Virtutibus Canonizationis Servi Dei Aloissi Amigó Ferrer*. Roma, Tipografía Guerra, 1987[8].
— *Positio super martyrio Beatificationis seu declarationis martyrii servarum Dei, Rosariae a Soano et II Sociarum*, Roma, Tipografía Guerra, 1996.

VIVES, Juan Antonio, TC, *Un hombre que se fió de Dios (Luis Amigó su vida y su obra)*. Roma, Tipografía Aldo Palombi, 1984.

[6] Este opúsculo fue escrito, al parecer, por don Romualdo Amigó, quien recibió al efecto el encargo de su tío, el padre Luis Amigó (cf. HCLI, p. 653, nota 16).
[7] Fue escrito por la hermana Julia de Armenia (cf. HCLI, p. 662).
[8] Esta obra se citará en la presente historia simplemente como *Positio*.

— *Testigos del Amor de Cristo*. Estudio sobre la espiritualidad del padre Luis Amigó y de los terciarios capuchinos (Tesis doctoral). Roma, Tipografía Aldo Palombi, 1986.
— *De Jerusalén a Jericó. Una interpretación de los cien años del Colegio Sagrada Familia de Masamagrell (1885-1985)*. Valencia, 1985.
— *Rutas Amigonianas*. Valencia, Provincia de la Sagrada Familia, 1992.
— *Fortaleza y Ternura*. Testimonio martirial de Rosario, Serafina y Francisca, Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia. Roma, Curia General, 1994.
— *Hermana y Madre*. Biografía de la hermana Gloria de Pamplona (María Asunción Larráyoz). Roma, Curia General, 1998.
— *Luis Amigó. El apóstol de los extraviados*. Editions du Signe, 1992.
— *Luis Amigó, profeta de misericordia y redención*, en *Pastor Bonus* 33 (1984) p. 183-219 (existe en separata).
— *Comentario a la Carta Testamento del P. Luis Amigó*, en *Pastor Bonus* 35 (1986) p. 75-114 (existe en separata).
— *El fondo de su ser, la paz*. Estudio sobre el itinerario espiritual del padre Luis Amigó, en *Pastor Bonus* 45 (1996) p. 63-76 (existe en separata).
— *Trilogía Amigoniana*. Estudio espiritual en torno al Buen Pastor, la Virgen de los Dolores y Francisco de Asís, en *Pastor Bonus* 46 (1997) p. 27-139 (existe en separata).
— *Identidad Amigoniana*. Medellín, Fundación Universitaria Luis Amigó, 1998.

ZAMORA, Germán, OFM Cap, *Monsignor Luigi Amigó y Ferrer, un don Bosco cappuccino; en Santi e santità nell'Ordine Cappuccino*, III, Roma 1982, 117-134. Edición española: *Padre Luis Amigó y Ferrer (1854-1934). Capuchino. Obispo. Fundador*. Roma 1984.

ZUNIGA, Josefina, *Luis Amigó y Ferrer y su experiencia de Dios*. Bogotá, 1991.

SIGLAS*

AGHTC	*Archivo General* de las *Hermanas Terciarias Capuchinas*. Via Cassia 1243. 00189 ROMA. (Italia).
APSF	*Archivo Provincial* de la Provincia de la *Sagrada Familia*. C/ Eixarchs, 9. 46001 VALENCIA (España).
CACI	*Cincuenta Años* de las Terciarias Capuchinas en *Colombia*: 1905-1955 por *Imelda* de Yarumal. Medellín, Editorial Granamérica, 1974.
HCLI	*Historia* de la *Congregación* de Hermanas Terciarias Capuchinas, por el padre *Lázaro Iriarte*. Roma, Tipografía Políglota Vaticana, 1985.
HMTR	*Historia* de la Casa/Colegio de *Masamagrell*, por el padre *Tomás Roca*. Valencia 1986.
OCLA	*Obras Completas. Luis Amigó*. Edición BAC, Madrid, 1986. Edición primera, preparada por los padres, Agripino González y Juan Antonio Vives**.
TCBO	*Terciarias Capuchinas. Bodas de Oro* o La Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia en el cincuentenario de su fundación: 1885-1935. Valencia, Tipografía Moderna, 1935.

* Aparte de estas siglas, en la obra se usan también algunas abreviaturas que no se traen aquí, por ser de fácil identificación o por corresponder a las que habitualmente se utilizan para citar los libros bíblicos.
** Esta obra, a menos que se indique explícitamente lo contrario, se citará siempre por su numeración marginal.

PRÓLOGO

Cuando el 25 de mayo de 1996, la hermana provincial de esta provincia de la Sagrada Familia me adelantó la posibilidad de que su consejo me pidiese oficialmente escribir la presente historia, con ocasión de cumplir esta demarcación sus primeros cincuenta años de andadura, mi reacción espontánea –dentro de aquel pequeño coche que nos conducía hacia Nules– fue la de manifestarle inmediatamente mi más total y absoluta disponibilidad.

Eran varios los motivos para decir rotundamente que sí y, entre ellos, no era ciertamente el menor, el de la gratitud. Gratitud que es siempre, en definitiva, respuesta natural y libre a lo único verdaderamente gratuito que podemos *recibir* y *dar* en este mundo: el *cariño*, el *amor*, cuando éste es *de verdad*.

Muchas veces y de muchas maneras, me manifestaron las hermanas terciarias capuchinas su cercanía y afecto, pero tal cercanía y afecto se hicieron más patentes y creíbles –a través particularmente de las hermanas de esta provincia de la Sagrada Familia–, cuando más lo necesité. Dicen que es en los momentos de dificultad cuando se aquilatan y se reconocen en verdad los quereres. Dicen –los que saben de estas cosas– que al pie de la Cruz de Jesús, se quedaron solamente los familiares más cercanos y los amigos más íntimos. Y entre el reducido número de mis más cordiales amigos, tuve la satisfacción de poder contar en su día a estas mis queridas hermanas.

Gratitud, pues, fue el primer sentimiento que experimenté al decir el primer sí a esta obra y gratitud es también el que experimento ahora al prologarla. No sois vosotras, hermanas terciarias capuchinas, las que me debéis agradecimiento. Soy yo el que quiere deciros una vez más gracias por el afecto con que siempre me rodeasteis y, también, por permitirme, en esta obra, poner mi pluma a vuestro servicio.

Estructura de la obra

Y tras la gratitud, pocas cosas más. Simplemente permitidme que os presente, a grandes líneas, la estructura de esta obra.

Como fácilmente se puede comprobar con una simple mirada al índice general, estos *50 años de historia* se abordan fundamentalmente a través de cuatro grandes partes.

En la primera, se hace un resumen de la historia de la congregación hasta su organización en provincias, dedicando –como era natural– el primer capítulo a presentar la vida del hombre del que se sirvió Dios para fundarla. Esta primera parte fue la forma que me pareció más adecuada para crear unidad entre esta *provincia-madre* y la congregación toda y, también, para ofrecer a los lectores foráneos al ámbito congregacional –a los que indudablemente llegará el libro–, la posibilidad de situarse en el contexto vital adecuado y de conocer una historia que arranca mucho antes de que se comenzaran a contar los *50 años* que aquí se quieren conmemorar.

La segunda parte –dedicada a la dinámica provincial– quiere recoger de forma unitaria el caminar de la provincia –como tal– desde sus orígenes, recurriendo para ello, sobre todo, a los capítulos provinciales y a las acciones de gobierno de los distintos consejos que la han servido y dirigido hasta el presente. Se relatan sin embargo, también aquí, acontecimientos de índole congregacional –como pueden ser los capítulos generales– que contribuyen a situar en su justo contexto el mismo devenir provincial.

No se hace en esta segunda parte –pues no sería lógico ni prudente y ni tan siquiera posible– una lectura crítica de los acontecimientos, que exige, por su propia naturaleza, una cierta perspectiva de futuro; pero se ofrecen los suficientes datos y detalles para que el lector pueda extraer sus propias conclusiones. Precisamente porque esta parte de la obra –vertebral en la estructura de toda ella y conductora de las dos restantes– no tiene una orientación explícitamente crítica, no se ha querido titular el libro *Historia de los 50 años...*, sino que se ha preferido denominarlo con el más modesto título de *50 años de historia...*, reconociendo, con ello, una inten-

cionalidad en el escrito que se mueve entre el ámbito de la *historia* propiamente dicha y el de la *crónica*.

La parte tercera –destinada a presentar de forma unitaria la historia de todas aquellas casas o fraternidades que ha tenido la provincia en su peregrinar geográfico– pretende ampliar, en lo posible, la historia particular de cada comunidad local que –como era lógico– aparecía, a veces excesivamente reducida y escueta, en el contexto mucho más amplio de la historia de la congregación. El relato histórico de las distintas casas se aborda, por ello, desde sus mismos orígenes, y no parte simplemente desde el año 1951, cuando se integran, las más antiguas, en esta demarcación. Al proceder así, se ha intentado también completar datos –como pueden ser los contenidos en la distintas series de superioras que han regido cada casa desde el principio[1]– que no aparecían en el libro del padre Lázaro Iriarte.

Finalmente, en la cuarta y última parte –a través de tres capítulos, dedicados secuencialmente al *ser* de la congregación, a su *misión* y a la *formación* necesaria para *ser y actuar* en sintonía con ella–, se intenta ofrecer una visión de cómo la provincia de la Sagrada Familia ha vivido identificada con el carisma de la congregación y se ha ido moviendo y creciendo de acuerdo al ritmo general de la misma. Especialmente interesantes, en esta cuarta parte, pueden resultar las *introducciones* que se hacen a cada uno de los tres capítulos, inmediatamente antes de pasar ya al desarrollo de sus distintos apartados.

Y junto a esas cuatro partes, componen también el ensamblaje de la obra *dos apéndices* y una serie de *tres índices,* pensados para

[1] Ha sido precisamente la confección de estas series uno de los trabajos mas arduos que he tenido que afrontar para la confección de la presente historia, dada la escasez y dispersión de las fuentes con anterioridad a 1939. Y ha sido posible, gracias al conocimiento que adquirí del *Archivo Provincial* de esta demarcación y del *Archivo General* de la Congregación durante el tiempo que colaboré en su organización durante los años 1995-1996. Este mismo conocimiento ha hecho posible también que a lo largo de la obra pudiera citar los documentos no publicados y algunos libros, ya escasos y difíciles de encontrar, según las siglas que identifican su ubicación en el archivo correspondiente, bien de la provincia, bien de la congregación.

facilitar su manejo. Quiero subrayar, sin embargo, entre este último material, la singular importancia que posee –a mi entender– el *Apéndice II*, donde aparece la relación de todas las hermanas de la provincia a lo largo de su caminar, ya cincuentenario. Pretende ser un homenaje a aquellas hermanas que, tras regar con sus sudores las veredas y alegrar con sus ilusiones lo cotidiano "nos han precedido en el signo de la fe y duermen ya el sueño de la paz"[2]. Pretende ser además un homenaje a todas las hermanas presentes en la andadura de la provincia en esta hora trascendental del gran *Jubileo* que celebra la entrada en el *III Milenio de cristianismo*. Y pretende ser –cómo no– un homenaje a aquellas otras hermanas que después de haber seguido durante un trecho –más o menos largo– el ideal religioso amigoniano, pensaron que Dios las llamaba para otras sendas.

Despedida y encuentro

Y para terminar este prólogo–que ya va resultando largo–, deciros simplemente que también a mí me embarga la misma preocupación que embargó en su día al padre Lázaro Iriarte y que os transmito con sus propias palabras, como testimonio de gratitud al primer historiador de la congregación y como homenaje, al mismo tiempo, al hombre cabal y profundamente humano, al buen hermano menor, al especialista de fama mundial en franciscanismo, al amigo entrañable de las dos congregaciones fundadas por el padre Luis Amigó, a la persona, en fin, que recientemente nos dejó[3] y que hace ya algún tiempo[4] formó parte del tribunal examinador de mi tesis doctoral:

> *–Algunas hermanas* –decía el padre Lázaro al prologar su obra[5]– *pueden sentirse heridas en su modestia minorítica, al verse nombradas, otras*

[2] Cf. Canon Romano.
[3] El padre Lázaro Iriarte, capuchino, falleció en Roma el 10 de diciembre de 1997.
[4] El hecho tuvo lugar en el Aula Magna del *Pontificio Ateneo Autonianum*, de Roma, el 31 de mayo de 1985.
[5] Cf. HCLI, p. 8.

tal vez, y con razón, se hallarán preteridas, otras tendrán formado un juicio, sobre ciertos hechos, diferente, quizá, del expresado en esta historia... Apelo a la virtud de unas y otras y... pido excusas de las omisiones y apreciaciones menos justas.

Réstame decir que constantemente he intentado que esta historia fuese ante todo una historia de vida que rebosase sobre todo de humanidad, de espíritu cristiano y de "amigonianidad". A vosotras toca juzgar, si en algo lo he conseguido.

Y ahora permitidme que, aunque me despida, no os diga adiós, pues pienso que en la lectura de esta obra nos seguiremos encontrando, de alguna forma.

PARTE I

ANTECEDENTES DE LA PROVINCIA

1885 - 1951

CAPÍTULO I

EL FUNDADOR

Signos de predilección

José María Amigó y Ferrer –el fundador de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia– nació en Masamagrell (Valencia-España) el 17 de octubre de 1854, y recibió ese mismo día las aguas del Bautismo[1].

Era el año de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción y las tierras de Valencia sufrían el azote de la epidemia del cólera, que tenía como víctimas preferidas a las mujeres en estado.

Las gentes de Masamagrell miraban con afectuosa preocupación a doña Genoveva Ferrer, esposa del secretario del ayuntamiento y residente desde hacía un año en el pueblo. Su estado de buena esperanza hacía presagiar lo peor[2].

Pero al final, las angustias se disiparon y la casa de los Amigó se llenó de alegría con el nacimiento de un varón, cuarto de los siete hijos del matrimonio[3].

[1] Aunque el padre Luis Amigó dice en su *Autobiografía* (Cf. OCLA, 4) que fue bautizado al día siguiente, el *Acta de Bautismo* que se conserva en el Archivo Parroquial de Masamagrell (Cf. *Libro de Bautismos* vol. 16, fol. 56, n. 40) confirma claramente que el Bautismo tuvo lugar el mismo día de su nacimiento. Lo que posiblemente sucediera fue lo siguiente: ante el temor de que el cólera acabara rápidamente con la vida del recién nacido, alguno de los asistentes al parto debió bautizarle inmediatamente, como consta que se acostumbraba a hacer en tales circunstancias; al día siguiente, pasado ya el primer peligro debieron llevarle a la Iglesia para completar allí los otros ritos bautismales.

[2] Cf. OCLA, 2 y 3.

[3] El orden de los hijos del matrimonio fue el siguiente: *Emilia Rosario* (1847-1923), *Genoveva* (1849-1858), *Julio* (1852-1921); *José María* (1854-1934), *Josefa* (1857-1858), *Josefa* (con el mismo nombre que la anterior, 1860-1889) y *Rosa* (1862-1929).

Con el correr de los años, el padre Amigó recordará con viveza las circunstancias que rodearon su nacimiento y se sentirá agradecido al Señor que le concedió nacer en un año mariano y le salvó junto a su madre de una muerte prematura[4]. Eran los primeros signos de predilección de Dios en su vida.

Su padre, don Gaspar, hombre dicharachero, alegre y con un gran corazón, y su madre, doña Genoveva, mujer delicada y tierna, prudente y sufrida[5], fueron sus primeros y principales educadores en la fe y se preocuparon de que recibiera la confirmación cuando tenía tres años[6] y la primera comunión a los once[7].

La infancia de José María discurrió alegre y tranquila en el hogar, entre el cariño de sus padres que lo distinguían en el afecto y entre los juegos propios de los niños. Sentía ya entonces una cierta inclinación a lo espiritual y le gustaba entretenerse haciendo altares[8] e imitando al sacerdote en la celebración eucarística. Algo de extraordinario debieron de percibir ya entonces en él sus compañeros de juego, pues a raíz de su actuación en el papel de protagonista en un juguete cómico titulado "la vocación de san Luis" lo llamaban cariñosamente con el nombre de dicho santo[9].

Trasladada su familia a Valencia, a poco de nacer él, empezó a frecuentar, cuando tenía unos seis años, una academia católica en la que aprendió las primeras letras. Y yendo un día a clase, acompañado del encargado de recoger a los niños, le sucedió un hecho que se le quedó grabado para siempre en la memoria y que le mostró, una vez más, la predilección que hacia él sentía el Señor: en

[4] Cf. OCLA, 3 y 4.

[5] Cf. OCLA, 6. Es interesante comprobar cómo los rasgos con que el padre Amigó retrata a su madre, hacen recordar con espontaneidad la figura de la Virgen de los Dolores, a la que tanta devoción tuvo después.

[6] La Confirmación le fue administrada por el arzobispo Pablo García Avella el 18 de noviembre de 1857 (Cf. OCLA, 7).

[7] La primera comunión la hizo juntamente con su hermano Julio, el 13 de mayo de 1866 en la parroquia de San Nicolás de Valencia (Cf. OCLA, 7).

[8] Cf. OCLA, 8. Tenía un altarcito dedicado a la Candelaria (cf. *Positio*, Sumario, ad. 3 p. 56) y sentía especial devoción por Sta. Rita.

[9] Cf. *Positio*, Sumario, ad. 1 p. 56.

una de las plazuelas que había camino de la escuela, la vaca de un lechero, embravecida por los gestos toreros de algunos niños, arremetió contra ellos y fue a descargar su furia precisamente contra él, que era el más pequeño y atemorizado de todos. El animal estuvo a punto de matarle, aunque, gracias a la protección del cielo todo acabó en un gran susto y varias peladuras[10].

Poco después de la primera comunión, y dados los deseos que sentía por ser sacerdote, sus padres le matricularon en el seminario de Valencia como alumno externo y fue a partir de entonces cuando empezó a frecuentar distintas asociaciones católicas[11] en las que aprendió que *no es posible amar a Dios sin amar también al hombre, su obra predilecta, ni es posible amar a éste con sinceridad, si se prescinde del amor de Dios*[12]. Cuanto más unido estaba a Dios tanto más cercano se sentía a las necesidades de los demás. Y, acompañado de otros adolescentes, amigos suyos, dedicaba los ratos de ocio a los marginados de la sociedad. Iba por los hospitales para compartir con los enfermos su salud y alegría. Frecuentaba las barracas y alquerías de la huerta valenciana para participar a sus gentes –y en particular a los niños y jóvenes– su saber y su fe. Y, sobre todo, se acercaba a las cárceles para consolar e instruir a los allí recluidos[13]. Eran los inicios de quien sería luego el apóstol de las clases más necesitadas y marginadas.

Dios es el que manda

Los años jóvenes de José María Amigó –tal como él mismo nos los relata en *Apuntes sobre mi vida*– hacen recordar con espontaneidad la actitud que –a decir de Celano– distinguió el itinerario

[10] Cf. OCLA, 5.

[11] Dichas asociaciones fueron: *Congregación de San Felipe Neri*, *Escuela de Cristo* y *Tercera Orden Franciscana Seglar* (cf. OCLA, 9 y 20).

[12] Cf. OCLA, 1044.

[13] Cf. RAMO, Mariano, *Cómo cultivaba el siervo de Dios sus amistades*, en *Surgam* 2 (1950) p. 210-211.

vocacional de Francisco de Asís. Francisco fue un infatigable buscador de la voluntad de Dios sobre su vida, *no desatendía por negligencia ninguna visita del Espíritu*[14], y a medida que éste se le iba mostrando, se sentía fuerte para esperar otra ulterior manifestación[15]. Y así mismo sucedió en la vida toda de José María Amigó y queda particularmente de manifiesto durante los años de su discernimiento vocacional, que están marcados por un creciente deseo de *mayor perfección*[16]. Fue este deseo el que le llevó a inscribirse primero en la *Congregación de San Felipe Neri* y después en la *Escuela de Cristo* y fue también este deseo el que poco a poco le fue conduciendo a la vida religiosa. Cuanto mayor era su respuesta al Señor, con tanta más fuerza se sentía atraído por Él y con tanta mayor disponibilidad atendía su llamada. Era Dios el que verdaderamente mandaba en su vida. El único mérito de José María fue dejarse seducir, cada vez más irresistiblemente por Él. Fue, durante esta etapa, *un constante peregrino en busca de Dios*[17].

Pero veamos cómo sucedieron los hechos. A los dieciséis años quedó huérfano de padre y nueve meses más tarde muere también su madre[18].

Al dolor que le supuso la pérdida de sus seres más queridos, se unió en su ánimo el abatimiento producido por un sentimiento de espantosa soledad[19], el desconsuelo de verse falto del necesario apoyo de la familia[20], y el desconcierto que le producía la situación política y social del país[21].

En tan críticas circunstancias, aumentó en él, el deseo que ya antes sentía de hacerse religioso.

Pero, ¿qué camino seguir? Desde hacía tiempo veníale rondando la idea de ser cartujo. Le atraía la soledad y silencio de aquellos

[14] *2 Celano*, 95.
[15] Cf. Iriarte, Lázaro, *Vocación Franciscana*, Editorial Asís, Valencia 1989, p. 132.
[16] Cf. OCLA, 9 y 10.
[17] Vives, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 6.
[18] Cf. OCLA, 13 y 14.
[19] Cf. OCLA, 15.
[20] Cf. OCLA, 16.
[21] Cf. OCLA, 11 y 12.

monjes que había conocido a través de un libro, pero le atraía sobre todo su total dedicación a la contemplación y alabanza divina[22].

No era ese, sin embargo, el camino por el que quería Dios que le sirviera. Eran otros los planes que tenía trazados para él. Y se los dio a conocer a través de su director espiritual, que le encaminó a un convento de capuchinos españoles que había al sur de Francia, en Bayona[23].

Las palabras del sacerdote tranquilizaron su ánimo. Ya sabía dónde tenía que ir, pero no había encontrado aún la solución a todos los problemas. Su madre –a la que él había atendido durante su última enfermedad personalmente y en solitario por temor a que sus hermanas menores se contagiasen[24]– le había encomendado en el lecho de muerte a las pequeñas de la familia, y no podía partir sin confiar a alguien su tutela. La solución no era fácil. Nadie parecía dispuesto a echarle una mano. Recurrió entonces a la intercesión de san Francisco y vistió el hábito de su tercera orden seglar con la esperanza de que el santo pusiera su granito de arena. Y la ayuda no se hizo esperar. Antes de un año todo estaba ya resuelto. Un anciano sacerdote se ofrecía desinteresadamente a cuidar de sus hermanas[25]. Era llegado el momento de dejar patria y casa, como Abraham, y encaminarse a una tierra extranjera y desconocida, *fiado totalmente de Dios*[26].

La consecución de los necesarios permisos y visados fue más rápida de lo que se podía preveer y, casi sin darse cuenta, el 28 de marzo de 1874 se encontró en el puerto de Valencia abordando el barco que lo conduciría a Francia. El viaje no era largo.

Pero tres días en el mar dan mucho de sí para reflexionar. Y en su ánimo se agolparon los más variados sentimientos. Sentía,

[22] Cf. OCLA, 17. 219. 2291 y 2359.
[23] Cf. OCLA, 22.
[24] Cf. *Positio*, Sumario, ad. 10 p. 57-58.
[25] Cf. OCLA, 14-15. 19-21 y 26.
[26] Cf. VIVES, Juan Antonio, *Un hombre que se fió de Dios*, p. 17-19. *Testigos del amor de Cristo,* p. 129-131. Cf. también Gn. 15,6; Rom. 4,18-20; Gal. 3, 6-9; Hb. 11, 8-10.

como es natural, la alegría de ver más cercana cada vez la realización de su sueño. Pero no podía dejar de pensar en sus hermanas de las que, por no verlas sufrir, se había despedido con la escusa de irse a pasar unos días de retiro en las cercanías de Valencia[27].

Entre la ilusión y el dolor, entre la alegría y la tristeza fue cruzando el viejo vapor las aguas del Mediterráneo. Ya en puerto francés, un experto viajero que él y su amigo Tomás[28] habían conocido antes de emprender su aventura se comprometió a acompañarles hasta el convento de Bayona. Fue para ellos *como un ángel enviado por Dios*[29].

Ya en la misma puerta del convento, sintió aún la tentación de volverse atrás. Había salido a recibirles un religioso tan humilde y pobremente vestido que, por un momento, pensó que se había equivocado de sitio y que aquella vida no era para él. A pesar de todo, tuvo el valor de entrar y bien pronto se convenció de que era justamente aquello lo que tantas veces había soñado, ilusionado[30].

No era tanta, sin embargo, la ilusión del guardián del convento. Hacía poco que José María había superado unas fiebres intermitentes y su aspecto físico no se podía calificar de robusto. El buen Padre pensaba que aquella austeridad no era lo más conveniente para su salud y temía poner en peligro la vida del joven. Cuando estaba ya decidido a despedirlo y mandarlo de regreso a casa, le hicieron cambiar de opinión las palabras del maestro de novicios que intercedió diciendo: *Es prudente que sea él mismo quien se persuada de la imposibilidad de abrazar esta vida y se vaya así más conformado*[31].

[27] Cf. OCLA, 25.

[28] Este amigo, Tomás Manuel, profesó con el nombre de fray Francisco de Valencia. Los otros dos que se hicieron capuchinos –Isidoro y Vicente Vivó– tuvieron respectivamente en religión los nombres de fray Fernando de Valencia y fray Juan de Valencia.

[29] Cf. OCLA, 25.

[30] Cf. OCLA, 29.

[31] Cf. OCLA, 30.

Fraile y peregrino

No habían pasado aún quince días desde su llegada al convento de Bayona, cuando el 12 de abril de 1874 vistió el hábito capuchino y cambió su nombre de pila por el de fray Luis de Masamagrell. Daba así inicio al noviciado.

Feliz y veloz transcurrió para él ese año en el que maduró más plenamente su vocación. Al principio sentía aún fuertemente la llamada a la Cartuja[32], pero en la medida que fue descubriendo la personalidad espiritual de Francisco de Asís, ese pensamiento fue desapareciendo.

Francisco, el poeta de la creación, el hombre que encontró a Dios al besar al leproso, le fascinó. Descubrió en él al hombre compasivo que lloraba con las penas de sus hermanos y gozaba con sus alegrías; al apóstol misericordioso que buscaba con preferencia a los más pobres y necesitados para conducirles con ternura a Dios, y al misionero infatigable que supo salir de su tierra para anunciar a Cristo a todos los hombres[33].

Tras su profesión religiosa –que tuvo lugar el 18 de abril de 1875–, el padre maestro de novicios, que le había tomado grande afecto por su integridad de vida y espíritu religioso, quiso retenerlo a su lado como ayudante, pero los superiores dispusieron que pasara con el resto de sus compañeros al coristado y se dedicase plenamente a proseguir los estudios teológicos que había iniciado en Valencia[34]. Aunque dolorosa, la decisión de los superiores fue acogida por él con ánimo amplio y alegre, pues vio reflejada en ella la *voluntad de Dios*, eje central de toda su vida espiritual[35].

Y gozoso estaba, inmerso en los estudios y en la vida propia de aquella joven fraternidad, cuando un día recibió la inesperada visi-

[32] Cf. OCLA, 31.

[33] Cf. OCLA, 1020.

[34] Cf. OCLA, 32. El padre Amigó, antes de ingresar en el Convento de Bayona, había cursado en el seminario de Valencia, como alumno externo, las humanidades, la filosofía y el primer curso de teología.

[35] Cf. VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 126-137 y *El fondo de su ser, la paz*, en *Pastor Bonus* 45 (1996) p. 71-73.

ta del padre Ambrosio de Benaguacil, antiguo conocido suyo y de su familia, que vivía exclaustrado desde 1835. Este capuchino, de ánimo batallador y de ideas y sentimientos carlistas, había reunido en el santuario de Nuestra Señora de Montiel –situado en su pueblo natal–, un grupo de piadosas mujeres que se preocupaban de atender al culto de aquel centro mariano y, aunque no eran propiamente religiosas, llevaban una vida conventual.

Gracias a la favorable intervención de nuestro joven, fray Luis, el padre Ambrosio fue admitido de nuevo en la orden capuchina. Y fue tal el afecto y agradecimiento que este Padre guardó hacia él, que un día le dijo emocionado: *Chiquet, tu te encarregaràs de les meues monchetes* (Joven, tú te encargarás de mis monjitas). Estas palabras, mitad testamento y mitad profecía, se hicieron realidad –como se verá más adelante– cuando la fundación de la congregación de las hermanas terciarias capuchinas de la Sagrada Familia. Aquellas mujeres que vivían en el santuario –aunque sin aprobación alguna por parte de la Iglesia– se sumaron entonces gozosas a la naciente aventura amigoniana[36].

Pero la vida en Bayona no podía seguir siendo por mucho tiempo lo tranquila que era hasta el momento. Francisco de Asís siempre quiso que sus frailes vivieran como *peregrinos y forasteros*[37], e hizo de la *itinerancia* una de las características fundamentales de aquel nuevo estilo de vida que rompía abiertamente los moldes de la estabilidad monástica. Y el convento capuchino de Bayona –*perla de la Orden* y reducto de la más fiel observancia del espíritu franciscano[38]–, no podía permanecer inmóvil, quedándose así a la zaga de este típico ideal misionero del Santo de Asís.

Cuando fray Luis de Masamagrell se encontraba cursando el tercer año de teología, se empezó a correr por el convento el rumor de que pronto saldría hacia España una expedición capuchina.

[36] Cf. OCLA, 33-35 y 70-76. Cf. capítulo II de esta primera parte, apartado: *El santuario de Montiel se suma a la fiesta.*

[37] Francisco de Asis, *Regla Bulada* 6, 2. Cf. Iriarte, Lázaro, *Vocación Franciscana,* Valencia 1989, p. 192-196.

[38] Cf. OCLA, 27-28.

El rumor, aunque de buena fuente, no parecía del todo creíble. Hacía ya cuarenta años que los religiosos habían sido expulsados de allí por la "ley de Mendizábal" y el gobierno español no parecía dispuesto a cambiar, de la noche a la mañana, su política religiosa.

No obstante, en los planes de Dios, bastó la influencia de un humilde fraile –el limosnero del convento– para que aquel sueño fuese una gozosa realidad. Y después de mucho tira y afloja se autorizó a los capuchinos el poder reabrir su antiguo convento de Antequera.

Sin pérdida de tiempo, se ultimaron detalles y se designó la comunidad que partiría rumbo a la patria. Entre ellos estaba nuestro protagonista, que emprendía viaje a mediados de marzo de 1877. Empezaba así nuestro fraile su vida de *peregrino*[39].

El viaje hasta Antequera no fue ciertamente placentero. Además de tener que cruzar toda España en trenes de tercera, aquellos pobres frailes debieron afrontar las incomprensiones e insultos de las gentes que –por no haber visto religiosos en muchos años– los confundían con moros, con judíos y con toda una larga serie de seres extraños[40].

Por fin, después de muchas peripecias, llegaron sanos y salvos a Antequera, pero aquí no eran menores las dificultades que les esperaban. El pueblo miraba con recelo, y hasta con temor, a sus nuevos vecinos. Sin embargo, éstos con gran habilidad, se fueron ganando palmo a palmo hasta tal punto el terreno, que una de las personas más ariscas y contrarias al inicio, acabó confesándoles al poco tiempo:

> *–Cuando ustedes me llamaron vine con prevención pues nos los habían pintado como inquisidores y matones, pero he visto que son todo amabilidad y caridad para con los demás, y por ello les digo que no teman ustedes a nada ni a nadie, pues mi cuadrilla y yo estamos dispuestos a defenderles aunque sea con nuestra vida*[41].

[39] Cf. OCLA, 37-40.
[40] Cf. OCLA, 41-42.
[41] OCLA, 43.

Captadas poco a poco las simpatías de la gente, pudieron por fin los buenos religiosos ejercer con verdadero fruto su apostolado, anunciando con la palabra y con el ejemplo a Cristo.

Entretanto, nuestro fray Luis junto con sus compañeros continuó los estudios de teología y al año siguiente de su llegada, el 21 de abril de 1878, emitió sus votos perpetuos y unos meses después –exactamente el 15 de junio– fue ordenado subdiácono en Málaga. Más tarde –y con fecha del 2 de noviembre del mismo año– hizo también un *Voto* a la Santísima Virgen por el que renunciaba a todos sus "merecimientos" en favor de las almas más necesitadas. Era este *voto* una prueba elocuente del celo apostólico que sentía ya entonces por el prójimo más pobre y marginado.

Pero Antequera no era sino el inicio de una larga marcha que nuestro protagonista había tan sólo empezado a recorrer. Estando finalizando sus estudios, el Señor dispone que recoja de nuevo sus pocas pertenencias y emprenda de nuevo el camino. Esta vez irá al norte de España, a un antiguo convento de Alcantarinos, situado en Montehano[42].

Previamente a este viaje a Montehano, algunos han querido situarle también de comunidad en Sanlúcar de Barrameda, cuyo convento capuchino se abrió a finales de 1877[43], pero la historia apunta claramente a que él no perteneció nunca a esta comunidad[44].

[42] Cf. OCLA, 46.

[43] Cf. OCLA, 44-45.

[44] El padre Tomás Roca, fundándose en un testimonio del padre Eugenio de Valencia (Cf. ROCA, T. *Historia de la Congregación de los Terciarios Capuchinos*, t. VI vol. III, p. 464), sitúa al padre Fundador de comunidad en Sanlúcar (Cf. ROCA, T. *ibídem*, t. VII vol. I p. 459-462). Sin embargo hay testimonios más fiables que apuntan en sentido contrario. Por ejemplo: la revista *La Emulación* 9 (1913) n.8 p. 2-10 dice que estuvo dos años en Antequera y no nombra para nada Sanlúcar; el *acta de votos perpetuos* está fechada en Antequera; el acta de recepción del subdiaconado dice expresamente que pertenecía al convento de Antequera, y el mismo padre Luis en su *Autobiografía* aunque relata la fundación del convento de Sanlúcar, no dice en ningún momento que él marchara allí de comunidad. Es posible que circunstancialmente estuviese en el convento de Sanlúcar, pero es de todo punto improbable que estuviera en él de familia.

El 19 de enero de 1879, tras un cansino viaje, llega junto a sus compañeros de expedición a Montehano, donde D. Vicente Calvo y Valero –obispo de Santander– que dirigía personalmente los trabajos de restauración, los recibió como un padre[45].

Bien pronto se ganó, fray Luis, las simpatías de aquel venerable y sencillo obispo, que se ofreció a ordenarle tan pronto como lo decidiese.

El 8 de marzo de ese mismo año recibió, pues, el diaconado en Santoña junto con otros seminaristas de la diócesis. Pero quiso el señor obispo que su ordenación sacerdotal se desarrollase en una ceremonia más íntima y familiar y fijó para ello el 29 de marzo siguiente en la recoleta iglesia del convento.

Unos días más tarde, el 4 de abril, celebró en la misma iglesia del convento su primera misa. Fue también una celebración sencilla e íntima, en la que ni tan siquiera hubo música. Pero resultó muy solemne por la devoción con que el nuevo sacerdote celebró los sagrados misterios bajo la mirada atenta y complaciente de D. Vicente Calvo y Valero que quiso acompañarle en esta entrañable ocasión. Estaba él verdaderamente feliz. El Señor le concedía celebrar su primera eucaristía en la fiesta de la Virgen de los Dolores, el gran amor mariano de su vida[46]. También le llenó de alegría la presencia de su hermano Julio[47].

Recién ordenado, puso a disposición de los demás el regalo ministerial que había recibido de Dios y empezó a predicar por los pueblos de la Montaña. Y en el de Soano fueron tales las palabras que el Señor puso en su boca, que, al terminar, una sencilla mujer que lo escuchaba exclamó emocionada: *Bienaventurado el vientre que te concibió*[48].

[45] Cf. *Un nuevo convento franciscano*, en *Revista Franciscana* 7 (1879) p. 106. Cf. también, OCLA, 46.
[46] Cf. OCLA, 47-48.
[47] Cf. *Positio* Sumario ad 16 p. 396.
[48] OCLA, 49-50.

Pero ya desde entonces, su porción predilecta fue el mundo de la juventud y de la marginación. Con paciente pedagogía, Dios le iba mostrando así el camino que le tenía trazado y se lo iluminaba con nuevas *señales que él, a su vez, iba interpretando*.

Con el fin de colaborar a la cristiana educación de la juventud de Escalante, fundó en la parroquia una congregación de Luises y otra de Hijas de María. Y un día, mientras dirigía a estos jóvenes unos ejercicios espirituales, se presentaron precipitadamente allí las autoridades del pueblo. La noche anterior, alguien había dejado abandonado en la puerta del convento un recién nacido y tanto el cura como el alcalde querían que fuese este bautizo el primero que él realizase. El hecho de bautizar a aquel niño e imponerle los nombres de *Jesús, María, José* no tuvo entonces demasiado significado aún para él, pero con el tiempo fue descubriendo en ello un primer anuncio de la fundación que después hizo de las hermanas terciarias capuchinas, dedicadas, preferencialmente en sus orígenes, a la educación de las niñas huérfanas o desorientadas en la vida[49].

Otro de los ministerios a que se dedicó con entusiasmo, recién ordenado sacerdote, fue la visita y asistencia de los encarcelados del vecino penal del Dueso, en Santoña. El impacto que recibió la primera vez que entró en él fue ciertamente negativo. Reinaba allí una gran frialdad espiritual. El sacerdote decía la misa fuertemente protegido y los pocos asistentes estaban como ausentes[50].

Con la pedagogía propia de Francisco de Asís –entretejida de acogida cariñosa, de trato afable y llano y de una gran comprensión y misericordia[51]– se fue ganando el corazón de los pobres presos y pudo ejercer con ellos un verdadero apostolado. Pasado el tiempo, hasta el ambiente del penal cambió completamente y para él era un placer acercarse allí. Pero algo continuaba rondándole

[49] Cf. OCLA, 50-51.
[50] Cf. RAMO, Mariano, *Mensaje de Amor y de Redención*, Valencia 1973, t. I, p. 59.
[51] Cf. FRANCISCO DE ASIS, *Carta a un Ministro*, 5-12; 1R. 6, 14; *Leyenda de Perusa*, 115; *Espejo de Perfección*, 66 y *Florecillas*, 21.

por la cabeza y se preguntaba si aquello que allí se había hecho no se podría continuar y multiplicar de alguna manera. Y a partir de entonces fue madurando la idea de la fundación de su congregación masculina que en un principio orientó hacia el cuidado de los encarcelados, aunque históricamente –y en perfecta sintonía con el fin original– se acabara dedicando desde sus inicios a la educación de los jóvenes extraviados[52]. Una vez más, la señal que Dios le enviaba acabó siendo decisiva en su vida posterior de fundador.

¡A toda máquina!

El excesivo trabajo apostólico acabó por debilitar su naturaleza y el superior, preocupado por su salud, decidió enviarlo a veranear a Escalada con una familia de bienhechores del convento.

Los aires burgaleses sentaron muy bien al enfermo y cuando se encontraba ya bastante repuesto, recibió obediencia para trasladarse cuanto antes al convento de la Magdalena, en Masamagrell, a donde había sido destinado[53].

El 2 de agosto de 1881 divisaba de nuevo los naranjales de su querida tierra valenciana. Antes de llegar a la capital, subió al tren para darle una anticipada bienvenida su amigo Guzmán Guallar, compañero inseparable de su apostolado juvenil por barracas, cárceles y hospitales. En la estación central le esperaban muchos de sus familiares y amigos. Pero el momento más emocionante se produjo ya en casa, cuando pudo abrazar de nuevo a sus hermanas, de quienes se había despedido para ocho días, que resultaron ser ocho años[54].

Al día siguiente de su llegada, celebró la misa, rodeado de su familia, en el camarín de la Virgen de los Desamparados. Era la

[52] Cf. *Positio*, Sumario ad 116 p. 235; ad 19-22 p. 241, y ad 23 p. 297. Cf. también, OCLA, 83. 100. 133. Cf. también RAMO, Mariano, *Mensaje de Amor y de Redención* t. I, p. 59.
[53] Cf. OCLA, 54-55.
[54] Cf. OCLA, 56-57.

primera que celebraba en Valencia y en presencia de sus seres queridos. El 6 de agosto, marchaba a su nuevo convento. El primer cargo que le confiaron aquí los superiores fue el de ayudante de maestro de novicios, pero poco después le encargaron también de la tercera orden franciscana seglar. Y fue precisamente este apostolado el que marcó particularmente su personalidad en esta etapa de su vida[55].

Impulsado por un gran celo apostólico –y apoyado también en aquellos seglares con los que se había relacionado durante su juventud[56]–, se dedicó con todas sus fuerzas a recorrer los pueblos de la comarca, dando nuevo impulso espiritual a las congregaciones terciarias preexistentes y fundando otras nuevas en los pueblos que aún no la tenían[57]. Entre éstas últimas, a parte de las que él mismo nombra en su Autobiografía[58], hay que contar la de Godella[59].

A su crecimiento espiritual, unían aquellos terciarios un mayor y generoso compromiso apostólico en favor de los necesitados. La atención a enfermos, la catequesis, la alfabetización y la asistencia material a las clases humildes, eran algunas de las obras de misericordia preferidas por ellos. Un grupo de los más comprometidos unió sus esfuerzos al padre Luis y juntos se acercaban asiduamente a la cárcel de Valencia para consolar, atender y evangelizar a los presos y se preocupaban además de colaborar a la reinserción social de los encarcelados cuando salían en libertad[60].

[55] Cf. OCLA, 58-60.

[56] Es éste un punto no tratado hasta ahora en las biografías del padre Luis Amigó. Y no puede olvidarse el hecho de que él se formó espiritualmente en distintos movimientos seglares de la época y que su relación y amistad con las personas que componían dichos movimientos no se perdió. Hay indicios que apuntan a que muchas de aquellas personas se integraron también después en la tercera orden franciscana seglar y ayudaron eficazmente a nuestro protagonista en su trabajo apostólico con los terciarios franciscanos seglares.

[57] Cf. OCLA, 60-62.

[58] Cf. OCLA, 61 y *Mensajero Seráfico* 1 (1883) p. 26, 146-148, 189-190, 256, 284, 317-318, 380-381, e *ibídem* 4 (1886) p. 381.

[59] Cf. *Mensajero Seráfico* 1(1883) p. 125 y 4(1886) p. 381.

[60] Cf. *I frati delle Carceri*, en *Eco di San Francesco* 16 (1889) p. 398.

Pronto floreció, pues, con renovada vitalidad el espíritu franciscano seglar por los pueblos de Valencia. La fama del padre Luis se extendía y bastaba una indicación suya para que aquellos terciarios franciscanos se congregaran en grandes manifestaciones de fe, entre las que cabe destacar las famosas *Peregrinaciones a la Virgen del Puig*[61]. Quienes le conocieron en esta etapa de su vida nos lo retratan como *hombre organizador*, que actuaba con *una abnegación propia de los ministros del Señor*, que *comunicaba un fervor extraordinario* y que *venía a ser como un imán* para quienes se acercaban a él[62].

En el pueblo de Alboraya, su predicación logró superar las fuertes diferencias que, desde hacía tiempo, mantenían el cura y el alcalde y que tenían dividida a la población en dos bandos irreconciliables. Cuentan las crónicas –en un relato que hace recordar con espontaneidad la reconciliación propiciada por San Francisco entre el podestá y el obispo de Asís[63]– que, con gran habilidad, consiguió que tanto el cura como el alcalde asistieran a la función de la tercera orden, y al terminar el sermón, conmovidos ambos por las palabras escuchadas, se levantaron y se fundieron en amistoso abrazo entre la alegría de los asistentes[64].

Dignas de mención son también, dentro de su desbordante apostolado entre los seglares, las *misiones populares* que predicó durante este mismo tiempo por los pueblos de Valencia. Pero cabe destacar entre ellas la que dio, en 1883, en Torrente, *que se hizo famosa y de la que se cosecharon abundantes frutos*[65].

[61] Cf. OCLA, 63-64 y 89. A parte de estas dos peregrinaciones que relata el padre Luis en su *Autobiografía*, se sabe que organizó una tercera el día de San Miguel de 1889 a la que asistieron ya los religiosos terciarios capuchinos (Cf. *Mensajero Seráfico* 7 (1889) p. 90-94 y VIVES, Juan Antonio, *Rutas Amigonianas*, p. 30-31).

[62] Cf. *Mensajero Seráfico* 1 (1883) p. 147 y 2 (1884) p. 189; *Positio*, Sumario ad 28 p. 4; RAMO, Mariano, *Mensaje de Amor y de Redención*, t. I p. 74.

[63] Cf. *Leyenda de Perusa*, 84 y *Espejo de Perfección* 101.

[64] Cf. OCLA, 65; Positio, Sumario ad 28 p. 79. El hecho quedó recogido también en los informes que se recogieron para su elevación al episcopado.

[65] Cf. *Positio*, Sumario ad 28, p. 60 y VIVES, Juan Antonio, *El padre Luis Amigó y Monte Sión en Monte Sión. Cien años de vida amigoniana*, Valencia 1989, p. 54.

Clara consecuencia de su trabajo apostólico con los seglares franciscanos fue un gran despertar vocacional de estos mismos a la vida religiosa. Y ello le impulsó a realizar las fundaciones que desde tiempo atrás le venía inspirando el Espíritu. Él mismo nos lo cuenta así: *El progreso siempre creciente de la Tercera Orden Seglar y el deseo de mayor perfección de algunas almas, me impulsaban ya mucho tiempo a intentar la fundación de Religiosas Terciarias Capuchinas*[66]*. Algún tiempo después, y considerando lo mucho que debía agradar al Señor el progreso siempre creciente de la Tercera Orden, le ofrecí redoblar mis esfuerzos y trabajos para dilatarla más y más; y al momento pasó por mi mente y se me fijó la idea de completar la obra con la fundación de una Congregación de Religiosos Terciarios que se dedicasen en los penales al cuidado y moralización de los presos*[67].

Pero no todo fue, durante este tiempo, actividad hacia fuera, también dentro de su comunidad religiosa fueron muchos los servicios que prestó.

Empezó su vida en el convento de la Magdalena –como arriba se ha indicado– siendo vicemaestro de novicios y uno de sus formandos recuerda de él, que ya entonces era tal su coherencia de vida, que *con su sola presencia imponía la observancia regular*[68].

Se distinguió también por los esfuerzos realizados, junto a otros religiosos, en favor de la supresión del comisariado capuchino de España y cuando el 2 de febrero de 1885 los capuchinos españoles quedaron plenamente integrados en la orden y se creó la provincia del Sagrado Corazón, él fue designado cuarto definidor provincial y un mes después –en la primera reunión del definitorio celebrada el 10 de marzo– fue nombrado además guardián del convento de la Magdalena[69].

[66] OCLA, 68.
[67] OCLA, 83.
[68] Cf. *Testimonio del padre Eugenio de Carcagente*, en RAMO, Mariano, *Mensaje de Amor y de Redención*, t. I p. 84-87.
[69] Cf. OCLA, 77-78 y 1527-1536; *Analecta Capuccinorum* 1 (1885) p. 111-117.

Tuvo que afrontar –y lo hizo con buen talante y dando muestras de su gran fe y confianza en la Providencia[70]– las penurias y calamidades producidas principalmente por la epidemia del cólera que castigó fuertemente el Convento, causó cuatro bajas entre sus frailes y llegó a afectarle personalmente a él mismo[71].

Acometió obras de mejora en La Magdalena[72] y encontró incluso tiempo para trasladarse a Ollería y dirigir sobre el terreno las obras necesarias de acomodación para la reapertura del antiguo convento capuchino[73].

Ciertamente fueron estos años (1881-1889) años de plenitud en su maduración personal y en su actividad apostólica. Impulsado por una creciente generosidad y oblatividad que surgía de su unión cada vez más íntima con el Señor, se desvivió por los demás totalmente y sin reservas. No es por ello exagerado el decir que vivió esta etapa de su vida ¡a toda máquina!.

Alegrías y tristezas de un fundador

Su apostolado con la tercera orden seglar le había servido al padre Luis –como ya se ha apuntado– para descubrir con nitidez la voluntad de Dios sobre su vida. Ahora estaba ya seguro que Dios le llamaba a adornar a la Iglesia con un nuevo carisma, que encontraría su primera expresión en dos congregaciones religiosas, una para mujeres y otra para hombres.

Pero a la alegría inicial del encuentro con la voluntad de Dios se unieron bien pronto las dificultades e incomprensiones. Algunos superiores capuchinos se resistían a creer que los proyectos del joven religioso –treinta años tenía al fundar a las hermanas y treinta y cuatro cuando fundó a los hermanos– estuviesen verdaderamente inspirados por el Señor y ponían dificultades a su

[70] Cf. OCLA, 81-82. 91-92.
[71] Cf. OCLA, 79-80. 1541-1542 y *Positio*, Sumario ad 36 p. 60.
[72] Cf. OCLA, 89-90.
[73] Cf. OCLA, 93-95.

realización[74]. Por otra parte, la carencia de recursos económicos era un inconveniente capaz de hacer desistir a cualquiera, e incluso hubo algunos de los más allegados que llegaron a calificarle, en aquellas circunstancias, de *desequilibrado* y *temerario*[75].

Unido como estaba al Señor, no se desanimó sin embargo. Su amor a Dios estaba acompañado de una fe y esperanza tales, que se mostraba intrépido, audaz, sereno y optimista ante las dificultades[76]. Confiaba plenamente en Dios, que –como él mismo solía decir, recordando el evangelio– mantiene hasta las aves del cielo[77].

Así, abandonado y seguro en Él, fundó el 11 de mayo de 1885 la congregación de hermanas terciarias capuchinas de la Sagrada Familia. Y cuatro años más tarde –exactamente el 12 de abril de 1889–, la de terciarios capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores. En ambos casos fue tal la pobreza inicial, que para la manutención de las nuevas religiosas y religiosos *sólo contó con la Divina Providencia*[78], única fuente de ingresos con la que contó también su seráfico Padre San Francisco.

Superadas las iniciales dificultades de las fundaciones, pareciera que su vida iba a entrar en un período de calma y sosiego. Pero, ¡cuán distintos eran los planes de Dios!

Algunos de los disgustos que tuvo que sufrir después estuvieron provocados por sus propios hijos e hijas. Mal aconsejados y dirigidos por sacerdotes, por religiosos de otras órdenes e incluso por superiores de los mismos capuchinos, tanto los terciarios como las terciarias sintieron la tentación de separarse de los planes origina-

[74] La oposición a los proyectos fundacionales del padre Luis fue más evidente en el caso de los Terciarios. El superior provincial, padre Joaquín de Llevaneras, no veía con buenos ojos esta nueva fundación y para salvarla, nuestro Padre tuvo que recurrir directamente al general de la orden que la bendijo (Cf. OCLA, 104 y 1543-1544. Cf. también *Carta del P. José de Monóvar al General de los Capuchinos* del 25 de mayo de 1895. Fotocopia en Archivo General Terciarios Capuchinos, Roma, 5.1.1.).

[75] Cf. OCLA, 96 y 101.

[76] Cf. *Positio*, Sumario ad 115, p. 70. 86. 96. 151. 168. 176. 203 y 216.

[77] Cf. OCLA, 86.

[78] Cf. OCLA, 86. 96. 101.

les del fundador[79]. Se produjo –como más adelante se verá[80]– una fuerte *lucha de espiritualidades* distintas en ambos grupos fundacionales y hubo también inicialmente en ambos serios *conflictos de autoridad*. Todo ello provocó tal sufrimiento en su espíritu, que, cuando pasados los años una de sus religiosas le expuso sus planes de fundar una especie de Congregación, se limitó a decirle: *¡Prepárese para sufrir!*[81].

No obstante, el más fuerte y doloroso de los sinsabores que tuvo que sufrir en la etapa inmediatamente posterior a sus dos fundaciones, provino de sus propios superiores.

Aprovechando la división que, el 18 de diciembre de 1899, se hizo de la única provincia capuchina española en otras tres, él –que había sido nombrado primer definidor de la de Toledo– es destinado –como vicario y lector de teología– al convento de Orihuela que había sido designado residencia oficial del padre provincial[82]. Se quiso, quizá, así dar por zanjados los rumores que corrían por la provincia de que él se preocupaba más por sus congregaciones que por su orden, que ponía más interés en el sustento de aquéllas que en el de sus hermanos, y que desviaba incluso algunas posibles vocaciones capuchinas a sus terciarios[83].

Fuera como fuese, el hecho es que sus superiores inmediatos, un tanto desorientados por su actuación, decidieron poner tierra por medio entre él y sus congregaciones, cuando la mayor de ellas contaba sólo cuatro años y siete meses de edad y la otra acababa de cumplir los ocho meses.

[79] Cf. OCLA, 96-97. 115. 127-131. 1777.

[80] En el capítulo II de esta primera parte se desarrollará ampliamente, en el marco histórico de las terciarias capuchinas, lo relativo a la *lucha de espiritualidades* y los *conflictos de autoridad* a que aquí se hace referencia, dentro de los apartados titulados: *Tentación del Tabor* y *Conflictos de autoridad* respectivamente.

[81] *Testimonio de la hermana Dominica de Castellón*, en *Positio*, Sumario ad 45, p. 301.

[82] Cf. *Analecta Capuccinorum* 6 (1889) p. 135 y OCLA, 121-122.

[83] Cf. OCLA, 125 y *Carta del P. José de Monóvar al General de los Capuchinos*, del 25 de mayo de 1895. Fotocopia en Archivo General Terciarios Capuchinos, Roma, 5.1.1.

Y todo ello contribuyó a acrecentar su dolor y sufrimiento, como él mismo confiesa en uno de los textos autobiográficos más cargados de lirismo:

> *–Tanto para mis Religiosos como para mis Religiosas Terciarios fue, como es natural, mi traslado una prueba terrible a que les sometió la Divina Providencia y que les costó muchas lágrimas...*
> *Por mi parte, aunque con el corazón lacerado al dejar tan sin apoyo a estas instituciones que, a mi parecer, debían dar mucha gloria a Dios, pero considerando que, como obra suya, Él las ampararía..., estaba no sólo resignado, sino aun contento con lo dispuesto por mis superiores, de tal modo que se admiraban algunos de los Padres ancianos de la Magdalena al verme sonreír cuando me despedía de ellos, mientras ellos se quedaban llorando por lo mucho que sentían mi separación*[84].

¡Aquel traslado lo redimió!

Ya en Orihuela –creyendo ser aquella la voluntad del Señor– insistió al padre general que le permitiese ponerse al frente de los religiosos terciarios *hasta tanto que hubiera profesos de votos perpetuos para poder hacer la elección de superior general*, pues veía que ello era *no sólo conveniente, sino hasta cuasi necesario para imprimir en el Instituto el espíritu que debía animarle y para impedir que perdiera el carácter puramente capuchino de su fundación, por introducirse otros en su régimen y gobierno*[85].

Recibida, no obstante, respuesta negativa del superior, su ánimo se fue serenando poco a poco con la consideración providencialista –ya arriba señalada– de que a sus congregaciones *no les iba a faltar la protección de Dios, como obra suya que eran*[86]. Aunque eso sí, cuando desde Orihuela mismo consideró que el caminar de sus fundaciones no era acorde a la voluntad de Dios sobre ellas, no dejó de intervenir con energía y sentido paternal a un tiempo[87].

[84] OCLA, 123-124.
[85] OCLA, 1546.
[86] OCLA, 126.
[87] Cf. OCLA, 127-131.

El dolor inicial por el traslado se fue transformando, pues, en tranquilidad, gozo y armonía interior y también él pudo experimentar así los sentimientos mismos de quien *aprendió sufriendo a obedecer*[88]. De hecho, cuando pasados ya muchos años comentó en la intimidad el duro traslado a Orihuela exclamó, hablando más con el corazón que con la boca: *¡Este traslado me costó mucho, pero me redimió!*[89].

También los superiores supieron valorar su *heroica obediencia* y no le retiraron en ningún momento la confianza que desde sus años más jóvenes habían depositado en él. En 1892 –finalizado el trienio para el que había sido nombrado vicario provincial y traslado a Orihuela –es reelegido definidor provincial y designado, pocos días después, guardián del convento de Ollería[90]. Tres años más tarde es elegido –por cuarta vez consecutiva– definidor provincial y confirmado también en su cargo de guardián de Ollería[91].

Tanto en Orihuela como en Ollería desplegó además una intensa actividad apostólica. En la primera de las casas se encargó de la tercera orden seglar dependiente de aquel convento[92] y en la segunda, a parte de afrontar inicialmente los trastornos ocasionados por el traslado allí del seraficado y de efectuar notables mejoras en el inmueble, se preocupó del desarrollo y florecimiento de la tercera orden de su provincia religiosa en calidad de visitador provincial de la misma[93].

Durante este mismo tiempo, fundó en Valencia, hacia 1894[94], la Asociación de *Nuestra Señora de los Buenos Libros*.

[88] Hb. 5,8.
[89] *Positio*, Sumario ad 45 p. 366.
[90] Cf. *Analecta Capuccinorum* 9 (1892) p. 43 y OCLA, 138.
[91] Cf. *Analecta Capuccinorum* 12 (1895) p. 10 y OCLA, 141.
[92] Cf. OCLA, 122.
[93] Cf. OCLA, 139-142.
[94] La primera noticia que se conserva de este dato la trae el periódico *Las Provincias* de Valencia en la nota necrológica que publica sobre el padre Fundador el 2 de octubre de 1934. Pone, sin embargo, como año de fundación el *1897*. Posteriormente, toda una serie de escritos han continuado poniendo como año fundacional ese mismo. Sin embargo, algunos otros escritos –posiblemente con la pretensión de hacer coincidir

En Ollería le sorprendió el nombramiento para provincial de la provincia capuchina de la Preciosísima Sangre, por cuya restauración tanto había trabajado[95]. El nombramiento llevaba fecha del 16 de diciembre de 1898[96] y los capuchinos valencianos lo recibieron con gran regocijo, pues siempre habían apreciado al padre Luis y lo apreciaron aún más por la serenidad y fortaleza con que soportó los días de dificultad.

Durante su provincialato –en el que tuvo además, el suficiente tiempo y libertad para seguir más de cerca los pasos de sus Congregaciones cuidó paternalmente a los religiosos que le habían sido confiados y procuró con ahínco la prosperidad de la provincia tanto en la Península como en sus misiones de ultramar[97]. También visitó por primera vez Roma, siendo recibido en audiencia por el Papa León XIII, junto a otros representantes de congresistas terciarios, el 27 de septiembre de 1900[98].

En 1902 finalizaba su mandato provincial, pero antes quiso –como muestra de su cariño y espíritu emprendedor y creativo– entregar a cada religioso una *Estadística de la Provincia desde su*

dicha fundación con los años que el padre Luis vivió en Valencia– han adelantado el hecho a 1887. Considero que ambos datos están equivocados y que el año de fundación, por la noticia que a continuación traigo, debió ser hacia 1894. El hecho de que él no residiese entonces en Valencia no es óbice, pues viajaba con cierta asiduidad y mantenía contactos vivos con las gentes que había dirigido desde 1881 a 1889: –*Varios jóvenes*– se lee en 1894 en el *Mensajero Seráfico* –*han resuelto emprender una valiente campaña contra la prensa impía, formando una Asociación que han puesto bajo la tutela de La Virgen de los Buenos Libros* (Cf. *Mensajero Seráfico* 12(1894) p. 28. *La Semana Católica* puntualiza en 1896 que *la imagen de la patrona* –que como se sabe fue encargada por el padre Fundador– *se veneraba en un altar de la iglesia parroquial de Santa Catalina* (Cf. de *La Semana Católica* 6 (1896) p. 59.

[95] Cf. OCLA, 1568-1569. 1571-1575. 1576-1581. 1582-1584. 1585-1586. 1587-1590. 1591-1595.

[96] Cf. *Analecta Capuccinorum* 15 (1899) p. 8.

[97] Cf. OCLA, 143-151.

[98] Cf. *I Capi dei Terziarii ai piedi del Santo Padre*, en *L'eco del Serafino D'Assisi* 3 (1900) p. 227. Este viaje del padre Fundador tuvo como principal motivo el de asistir a un *Congreso de la Tercera Orden* que se celebró en Roma del 22 al 26 de septiembre de dicho año (Cf. en *L'eco di San Francesco* 28 (1900) p. 507-523 y OCLA, 157-159).

fundación hasta octubre de 1901[99] y una *edición de la Regla* que había mandado hacer en miniatura y había dedicado personalmente a cada uno.

El capítulo que él mismo convocó en el convento de Santa María Magdalena para el 10 de enero de 1902[100], lo eligió segundo custodio general y quedó –de acuerdo con las constituciones– vacante de cargo alguno, hasta que fue nombrado, al año siguiente, vicario del convento de Masamagrell[101]. Allí estaba cuando –reunido de nuevo el capítulo provincial en fecha 15 de diciembre de 1904– es elegido una vez más –y era ya la quinta– definidor provincial[102], y es nombrado guardián de Orihuela[103].

Y en Orihuela se encontraba cuando el Papa Pío X –aceptando la propuesta hecha por su Nuncio en España[104] –lo nombró obispo titular de Tagaste y administrador apostólico de Solsona[105].

La noticia, que le cogió completamente de sorpresa, le afectó de tal manera y le llenó de tanto temor, confusión y anonadamiento, que, en medio del regocijo y alegría de los demás, estuvo él a punto de caer seriamente enfermo[106]. El 12 de abril de 1907 –aniversario de su ingreso en la orden capuchina– dejó la vida conventual para dirigirse a Madrid, donde fue consagrado obispo, el 9 de junio, por el Nuncio[107]. Fueron para él momentos de nostalgia y pena, que sólo se vieron compensados al ver en la decisión del Papa, la voluntad de Dios.

[99] Cf. OCLA, 152.
[100] Cf. *Analecta Capuccinorum* 18 (1902) p. 43 y OCLA, 153.
[101] Cf. OCLA, 160.
[102] Cf. *Analecta Capuccinorum* 21 (1905) p. 17 y OCLA, 153.
[103] Cf. OCLA, 163.
[104] Cf. *Positio*, Sumario ad. 66 p. 30 y ad. 27 p. 324.
[105] Cf. *Acta Sanctae Sedis* 40 (1907) p. 263.
[106] Cf. OCLA, 169-172.
[107] Cf. OCLA, 173-184.

Como lema de su actuación episcopal, escogió las palabras mismas que distinguieron la vida de Cristo, como Buen Pastor: *Doy mi vida por mis ovejas*. Él mismo, al presentarse en la primera de las diócesis que rigió como pastor, explicó así los sentimientos que suscitaban en su interior dichas palabras:

> *–Quiero haceros patente el amor que en Jesucristo os profeso, y que me dispone a dar la vida, si necesario fuera, por todos y cada uno de vosotros*[108].

Durante los seis años bien cumplidos que estuvo en Solsona[109], regaló a sus feligreses doce exhortaciones pastorales y unas treinta circulares[110] que son fruto, más de una experiencia espiritual de vida que de un discurrir intelectual.

En noviembre de 1913 dejó Solsona y pasó a regir, como obispo residencial, la sede de Segorbe. El nombramiento para la nueva diócesis tenía fecha del 18 de julio[111]. En Segorbe, donde permaneció por casi veintiún años[112], dirigió a sus diocesanos numerosas circulares y, sobre todo, treinta y seis exhortaciones pastorales[113], de las que algunas han sido consideradas *auténticas lecciones magistrales, saturadas del más encumbrado espiritualismo*[114].

En ambas diócesis su magisterio se centró en el *misterio de la redención* expresado en sus inseparables perspectivas del *amor a Dios y a los hermanos* y de la *cruz*. Y en ambas diócesis también su porción predilecta fueron los jóvenes, la gente sencilla y trabajadora y los marginados de la sociedad. Cercano, como siempre había sido, se relacionó familiarmente con las clases más humildes, defendió los valores evangélicos de la justicia social y avivó la con-

[108] OCLA, 251.
[109] Cf. OCLA, 185-188 y 194-198.
[110] Cf. OCLA, 251-578 y 2105-2175.
[111] Cf. *Acta Apostolicae Sedis* 5 (1913) p. 391.
[112] Cf. OCLA, 199-211. 217-223. 228-236. 238.
[113] Cf. OCLA, 579-1517 y 2176-2290.
[114] Llorens, Peregrín Luis, *Episcopologio de la Diócesis de Segorbe*, t. II p. 541.

ciencia de la gente sobre la importancia de la educación cristiana de la juventud y, en particular, de la desviada del camino de la verdad y del bien. Sencillo y humilde[115], como buen fraile franciscano y capuchino, suscitó, además, la admiración de cuantos le trataban, pequeños y grandes[116]. A este respecto, se cuenta que en cierta ocasión en la que asistía junto a otros obispos a una audiencia de los reyes de España, fijándose en él Alfonso XIII le comentó a su esposa: *Mira qué porte de santo tiene ese prelado*[117].

Atardecer y alborada de una vida

La muerte, vista sin referencia a la vida, no tiene sentido. Sólo la vida puede iluminar con la luz de la esperanza el doloroso misterio de la muerte. *Si el grano de trigo no cae en tierra y muere...*[118]. ¡Otra vez las paradojas del evangelio!. La lógica de Dios parece situarse en las antípodas del hombre[119]. El hombre valora la riqueza, la fuerza, la inteligencia... Y Cristo contesta proclamando felices a los pobres, los humildes, los sencillos, los que dan la vida...[120]. Duro es el mensaje. Sólo desde la clave del amor se puede entender.

Luis Amigó que había descubierto durante su vida el sentido pascual del diario morir y desvivirse, supo recorrer también con gozosa serenidad el último tramo de su peregrinaje terreno. *No podía temer los postreros momentos de la vida, quien se pasó toda ella preparándose a bien morir*[121].

En 1926, el 3 de mayo, otorga a sus congregaciones el *testamento espiritual*:

[115] Cf. *Positio*, Sumario ad 124 p. 129, 254.
[116] Cf. *Positio*, Sumario ad 124 p. 119, 162-163; ad 49 p. 367.
[117] Cf. *Positio*, Sumario ad 35 p. 300.
[118] Jn. 12, 24.
[119] Cf. Is. 55,8.
[120] Cf. Mt. 5, 3-11.
[121] ARDALES, Juan Bautista, *Santa Muerte*, en OCLA, 241.

–Mostraos siempre agradecidos a la singular merced que el Señor os hizo... No penséis nunca haber hecho un grande servicio y honor a la Congregación... pues habéis sido vosotros los favorecidos...

No os enorgullezcáis por las dotes que el Señor os ha concedido...

Tened grande estima, queridos hijos e hijas de vuestra madre la Congregación, en la que tan vasto campo os presenta el Señor para trabajar por su gloria en la educación de la juventud, haciendo que conozcan al Señor... Y si acontece que se apartan del redil del Buen Pastor, vosotros a quienes Él ha constituido zagales de su rebaño, sois los que habéis de ir en pos de la oveja descarriada hasta devolverla al aprisco del Buen Pastor. Y no temáis perecer en los despeñaderos y precipicios en que os habéis de poner para salvar la oveja perdida, ni os arredren los zarzales y emboscadas...

Formad muy bien vuestro espíritu y conformad vuestra vida al modelo que el Señor os presenta en el Seráfico Padre San Francisco. Imitadle en su humildad profunda..., en su amor a la santa pobreza..., en su celo por la salvación de las almas...

Procurad que haya entre vosotros una íntima unión... Amaos los unos a los otros... Sed apoyo y sostén unos de otros. Sufríos y disimulaos mutuamente los naturales defectos... Anticipaos a vuestros hermanos y hermanas en la benevolencia, en la distinción, en el apoyo y ayuda, en la indulgencia; dadles siempre la preferencia y el honor; haceos todo para todos... Mirad con suma veneración a vuestros superiores y acatad con docilidad sus disposiciones, sin distingos, ni reparos... Acudid a ellos en todas vuestras necesidades con la confianza, sumisión y respeto de un hijo a sus padres... No busquéis ni pidáis consejo a los de fuera contra sus disposiciones... Rogad insistentemente por ellos...

Sed fieles observadores de nuestra Regla y Constituciones, pues en ellas está cifrada toda nuestra perfección religiosa, y no dejaría de ser una grave y peligrosa tentación el andar buscando y excogitando otros caminos contrarios al marcado por Dios. Procurad que en ello nadie os aventaje...[122]

Unos meses más tarde –en septiembre del mismo año 1926– sufre un agudo ataque de uremia que lo pone al borde de la muerte. A partir de entonces, sus fuerzas quedaron muy mermadas.

Viendo ya próximo el final, y siguiendo las indicaciones de su confesor, se dedicó con empeño a redactar un escrito autobiográfico que el mismo título *Apuntes sobre mi vida*. En este escrito

[122] Cf. OCLA, 1828-1835.

–dedicado a sus hijos e hijas para que *con mayor motivo se acuerden en la presencia de Dios de su pobre Padre y Fundador, que tanto les ha amado*[123]– se transparenta con nitidez su espíritu humilde y sencillo, arriesgado y fuerte, unido a Dios y cercano a los hombres.

Poco a poco, conforme su vida se iba apagando, resplandecía con mayor intensidad la luz de su testimonio de vida evangélica y franciscana.

Durante el verano de 1934, se sintió de nuevo seriamente enfermo y fue trasladado a Masamagrell, a casa de sus terciarias capuchinas que lo atendieron con toda solicitud, desvelo y afecto filial. A finales de septiembre es trasladado a la casa-madre de sus religiosos terciarios en Godella. Aquí recibió el viático y el sacramento de la extremaunción sentado en un sillón y en medio de la emoción contenida de todos los asistentes. Al despedirse de monseñor Javier Lauzurica, que le había administrado el viático, le cogió las manos y dándole las gracias por su caridad, se las besó, diciendo: *Señor Obispo, yo no soy más que un pecador*:

> –*Usted es* –le contestó Monseñor Lauzurica– *lo que Dios sabe y nosotros también*. Y vivamente emocionado salió diciendo: *Es un santo, es un santo*[124].

Finalmente, el 1 de octubre de ese año 1934 entregó apaciblemente su espíritu al Padre, allí mismo en Godella, rodeado de sus hijas e hijos, las terciarias y terciarios capuchinos. Tres días después fue inhumado en el sitio que él había hecho construir en la Iglesia de las terciarias capuchinas en Masamagrell, en el pueblo que un día le vio nacer y que al final lo recogió en su seno.

Pero no todo acabó aquí. El creyente vive, aun cuando muere[125]. No sólo se resucita para un más allá, sino que la luz de la resurrección de los justos ilumina también a los viandantes que están en el más acá.

[123] Cf. OCLA, p. 4.

[124] Cf. ARDALES, J. B. *Santa Muerte*, en OCLA, 244. Cf. *Positio*, Sumario ad 109-111 p. 251-252.

[125] Cf. Jn. 11, 25; Hab. 2,4; Rom. 1,17; Ga. 3, 11; Hb. 10,38.

Las primeras crónicas que se escriben con ocasión de su tránsito subrayan así su calidad de vida evangélica:

> *–No unas líneas, sino más bien un libro, y éste voluminoso, se necesitaría para enaltecer las excelentes cualidades personales que lo adornaban... Se distinguió por su caridad para con el prójimo, cuyas desdichas no sólo lloraba, sino que procuraba remediarlas*[126].
>
> *–La Patria tiene contraída una deuda de gratitud con este preclaro español, que con sus Reformatorios ha salvado y salvará a millones de jóvenes. Su obra es solicitada y cotizada por otras naciones. España no relegará al olvido a este santo y gran pedagogo*[127].

En 1950 se abrió en Valencia el proceso diocesano de su causa de beatificación y canonización. El 7 de julio de 1977 se firmaba en Roma el decreto de introducción del proceso apostólico[128] que se desarrolló, también en Valencia, desde 1979 a 1982.

El 13 de junio de 1992 se firmó en presencia del Papa Juan Pablo II el decreto por el que se reconoce que vivió en grado heroico las virtudes cristianas y se le declara *Venerable*. Sólo resta esperar y orar para que sea reconocido un milagro realizado por su intercesión para que sea elevado a los altares.

Si es cierto que cuando muere una buena persona, una nueva estrella ilumina el firmamento, no cabe duda que la Iglesia toda –y en particular la gran familia amigoniana– tienen en el padre Luis Amigó un lucero para el camino.

[126] Cf. *Analecta Capuccinorum* 51 (1935) p. 86-87.
[127] ARDALES, Juan Bautista, *Santa Muerte*, en OCLA, 250.
[128] Cf. *An eius causa introducenda sit* en *Acta Apostolicae Sedis* 70 (1978) p. 138-140. Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *El Fundador y las mártires iluminan la senda.*

CAPÍTULO II

EMPIEZA LA AVENTURA (1885 - 1905)

Los seglares, primero

El intenso trabajo apostólico entre los seglares, desplegado por el padre Luis desde 1881, está –como se ha adelantado en el capítulo anterior[1]– a la base de la historia de las hermanas terciarias capuchinas.

Para entender, sin embargo, a cabalidad la importancia y naturaleza del apostolado laical dentro del contexto histórico que nos ocupa, conviene adentrarse –aunque sea dando sólo unas pinceladas– en el ambiente socio político del siglo XIX.

En la Europa del siglo pasado, se produjo una verdadera revolución social como consecuencia, por una parte, de los principios introducidos en el orden intelectual, moral y político por la revolución francesa, y por otra, de la condición atroz en que había sumido al mundo obrero la revolución industrial del siglo XVII[2]. Dicha conmoción –más conocida como *cuestión social*– pilló un tanto desprevenida a la Iglesia "oficial"[3] y fue precisamente el laicado –representado principalmente por Federico Ozanam, Mauricio Maignen y los alemanes Kolping y Ketteler– el que se adelantó a ofrecer una respuesta eficaz desde el campo católico[4].

[1] Cf. Capítulo I de esta primera parte, apartado: *¡A toda máquina!*.

[2] Cf. BERNA, A. *Antagonismo social y factores de solución*, en AA.VV. *Curso de Doctrina Social Católica*, Madrid 1967, p. 890.

[3] Cf. ROPS, D. *Historia de la Iglesia de Cristo*, t. XI, Madrid 1971, p. 80.

[4] Cf. ROPS, D. *Historia de la Iglesia de Cristo*, t. XI p. 56-57; MARTI, C. *El Catolicismo social*, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, t. I, Madrid 1972, p. 387, y RUIZ, C. *Catolicismo Social y Educación*, Valencia 1982, p. 77-80.

En España, donde el protagonismo de los laicos cobra una especial significación al encontrarse suprimidas desde 1835 todas las órdenes religiosas, una de las figuras más destacadas en el ámbito nacional es el padre Antonio Vicent, propulsor de los *Círculos Obreros Católicos* fundados en Francia[5]. Y dentro ya del área valenciana, no se puede tampoco olvidar la figura de D. Gregorio Gea –íntimamente relacionado con el joven José María Amigó[6]– quien ya en 1864 había reunido en una casa alquilada en Valencia a la juventud trabajadora católica, inició más tarde la *Escuela de Cristo* en la capital y acabó fundando en 1884 el *Patronato de la Juventud Obrera*, con el que hay claros indicios que se relacionó el padre Luis[7].

Y, precisamente en ese ambiente de apostolado seglar se formó –como también se ha dejado ya dicho en el anterior capítulo[8]– el que sería con el tiempo el fundador de las terciarias capuchinas. Y esta formación inicial –a parte de capacitarlo decisivamente para su posterior apostolado con los terciarios capuchinos seglares– marcó de tal manera su personalidad, que siempre sentirá ya "a flor de piel" la importancia del laicado y reconocerá su protagonismo dentro de la acción evangelizadora de la iglesia:

> –*En estos tiempos* –escribe en 1909–, *no pueden ni deben permanecer inactivos los seglares. Se hace necesario sean todos propagandistas, porque hoy..., se les atiende mejor a ellos que al sacerdote*[9].
>
> –*No os creáis vosotros los seglares* –insiste años más tarde– *menos obligados que los sacerdotes a trabajar, cada cual en la esfera de su acción, en la propagación de la fe... Hoy el apostolado seglar es de suma importan-*

[5] Cf. Ruiz, C. *Catolicismo Social y Educación*, p. 150-151.

[6] Cf. OCLA, 9, nota 12. Cf. también El Monaguillo (pseudónimo). *Los misioneros de la ciudad*, Valencia 1982, p. 26-27.

[7] De hecho, la Asociación *Nuestra Señora de los Buenos Libros* nace relacionada con este Patronato y consta además de que algunos de los integrantes de la tercera orden franciscana seglar –como es el caso de José Guzmán– pertenecían también a él.

[8] Cf. Capítulo I de esta primera parte, apartado: *Dios es el que manda*.

[9] OCLA, 373.

cia, sobre todo en países católicos, porque amortiguada la fe de los fieles, se fijan más en el ejemplo de los seglares y escúchanse con mayor atención sus exhortaciones que las de los sacerdotes[10].

Respecto al contexto más concreto de la tercera orden franciscana –que es el que aquí y ahora interesa particularmente por su inmediata incidencia en la historia de la congregación– hay que notar que –a pesar de que dicha orden no había desaparecido del todo en España con la exclaustración de los religiosos– en los lugares donde se conservó llevaba una vida bastante lánguida[11]. Con el regreso de los frailes, sin embargo, y merced también al magisterio de León XIII[12] que resaltó repetidamente la dimensión reformadora de su espíritu, la tercera orden no sólo se revitalizó y extendió con renovado vigor, sino que además –y sin dejar de ejercer sus tradicionales obras de misericordia– amplió su ámbito de acción al mundo de los obreros, preocupándose por la alfabetización y promoción cultural de éstos y por la de sus hijos.

Junto a todo lo anterior, hay otra circunstancia que influye de forma positiva y determinante en el apostolado ejercido por el padre Luis entre los seglares franciscanos y en el consecuente nacimiento de sus dos Congregaciones. Se trata del *hambre de espiritualidad* que venían sintiendo desde hacía años los laicos comprometidos. A veces, los movimientos surgidos a raíz de la cuestión social –aunque inspirados y sustentados por el evangelio– se centraban de tal modo en el *hacer*, que relegaban un tanto la dimensión de crecimiento personal desde la fe. Y posiblemente fuese este hambre de espiritualidad la que impulsase el *fervor y entusiasmo*[13] con que fue acogido rápidamente el trabajo apostólico del padre Luis, y fuese también esta misma *necesidad de Dios* la que favoreciera la proliferación que hubo durante esta época en España, de nuevas congregaciones religiosas.

[10] OCLA, 1147.
[11] Cf. OCLA, 61. Cf. también *Mensajero Seráfico* 1 (1883) p. 5.
[12] Cf. especialmente LEON XIII *Auspicato concessum* en *Acta Sanctae Sedis* 15 (1882) p. 145-153. Cf. también OCLA, 2445. 1010. 1269. 1978.
[13] Cf. OCLA, 61-63.

En fin, fue la confluencia de las distintas circunstancias históricas arriba expuestas, la que favoreció y determinó de alguna manera que la congregación de terciarias capuchinas tuviese su origen –como el mismo fundador testimonia– en el mundo de los laicos comprometidos con su fe, y, más concretamente, en el ámbito de la tercera orden franciscana seglar[14]:

> –*El progreso, siempre creciente, de la Tercera Orden seglar y el deseo de mayor perfección de algunas almas que querían consagrarse a Dios, me impulsaban ya mucho tiempo a intentar la fundación de una Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas*[15].

Un traje a la medida

Alguien ha insinuado que el padre Luis escribió sus constituciones al margen de un grupo fundacional concreto, como *a la espera de alguien que las profesase*[16].

Tal insinuación no se adapta al hecho histórico que el mismo protagonista refiere:

> –*Empecé a escribir a este fin* (es decir, para aquellas mujeres de la tercera orden seglar que "deseosas de mayor perfección querían consagrarse a Dios") *unas constituciones, implorando para ello el auxilio divino*[17].

Desde esta perspectiva, es claro que el primer *proyecto de vida* de la congregación, lejos de ser un proyecto realizado "a ciegas", es más bien como una especie de *traje a medida* que se adaptaba a la perfección al grupo concreto de personas para el que se había confeccionado.

Es claro también que el grupo concreto, para el que se habían realizado aquellas constituciones "a la medida", no era "el de las

[14] Es muy importante no perder de vista esta constatación histórica en un momento en que la Congregación se siente comprometida a compartir su carisma con los seglares por medio del *Movimiento Laical Amigoniano*. Se trata, en definitiva, de devolver enriquecido a los seglares el regalo del Espíritu que germinó inicialmente entre ellos.

[15] OCLA, 68. Cf. también OCLA, 83.

[16] Cf. HCLI, p. 26.

[17] OCLA, 68.

piadosas mujeres que vivían en Montiel" –como una vez más parece desprenderse de algún escrito[18]–, sino el grupo mismo de aquellas terciarias franciscanas seglares entre las que el padre Luis ejercía su apostolado y cuyas ansias de mayor perfección le *venían impulsando ya de mucho tiempo a intentar la fundación de una congregación*[19].

Y ciertamente, el inicial proyecto de vida –fruto de la reflexión y oración del padre Luis[20]– se adaptaba al mencionado grupo seglar como "anillo al dedo".

En él se recogía lo más genuino del espíritu franciscano terciario, como es la *penitencia* –entendida fundamentalmente como un vaciamiento del propio "yo" y un crecimiento del hombre interior por el amor[21]–, el *ejercicio de las obras de misericordia* –como expresión del personal crecimiento en el amor y de la progresiva sensibilización por el mundo de la marginación[22]– y el talante servicial, pobre y humilde, sencillo y descomplicado, generoso y sacrificado del *hermano menor*[23].

En él se armonizaba también –como es típico de toda espiritualidad terciaria regular– *la contemplación y el apostolado*[24].

En él se resaltaba la importancia capital que tiene –en cualquier proyecto franciscano de vida– *la fraternidad* nacida de un amor generoso y sacrificado[25], acrecentada cada día en la oración y en la mutua aceptación y servicio[26] y expresada en una convivencia familiar, alegre y sin distingos ni clases[27].

[18] Cf. HCLI, p. 26-27. Cf. OCLA, 69 donde aparece claro que el padre Luis estaba escribiendo ya las Constituciones antes de encontrarse con las piadosas mujeres que vivían en el santuario de Montiel.
[19] Cf. OCLA, 68.
[20] Cf. OCLA, 68. Cf. también OCLA, 83. 98.
[21] Cf. OCLA, 2329. 2347-2354. Cf. también OCLA, 2403. 1390.
[22] Cf. OCLA, 2293. Cf. también OCLA, 2359-2360. 1831.
[23] Cf. OCLA, 2293. 2299. 2301. 2347. 2349. 2352. Cf. también 1832. 1858. 1920.
[24] Cf. OCLA, 2292-2293. Cf. también OCLA 1044. 2360-2361.
[25] Cf. OCLA 2297. Cf. también OCLA, 1806. 1819. 1833. 1935.
[26] Cf. OCLA 2297. Cf. también OCLA, 1833, 1808, 1860. 2084.
[27] Cf. OCLA 2294 y 2297. Cf. también OCLA, 1833. 1921. 2362. 2430.

Y en él, finalmente, se señalaban como campos apostólicos propios aquellos mismos a los que –por influencia sin duda del propio padre Luis– se sentían particularmente sensibilizadas las mujeres de la tercera orden seglar que él mismo dirigía y orientaba espiritual y apostólicamente[28].

El Santuario de Montiel se suma a la fiesta

El mismo padre Luis relata el encuentro con las piadosas mujeres que habitaban el santuario de Montiel, en estos términos:

> –*Terminando estaba esta obra* (la redacción de las Constituciones) *cuando, hallándome un día en Valencia, en casa de mis hermanas, se me presentaron las Madres sor María de Montiel de Benaguacil, sor Carmen de Alboraya y sor Ángela de Pego, acompañadas del Beneficiado de los Santos Juanes, y arrodillándose a mis pies me dijeron: "Sabemos que V.R. está escribiendo unas Constituciones para la fundación de una Congregación, y como nosotras somos de las fundadas por el Rvdo. P. Ambrosio de Benaguacil en el convento de Montiel y no tenemos vida legal, ni Regla, ni Constituciones que nos rijan, venimos a suplicar a V.R. nos tome bajo su protección...*[29].

La hermana Isabel de Benisa –testigo también de primera hora de los acontecimientos –sitúa el primer encuentro de aquellas mujeres con el padre Luis en un escenario distinto:

> –*Sor Ángela de Pego y sor Francisca de las Llagas* –dice ella–, *saliendo de limosna, se llegaron al Convento de La Magdalena y entraron en la iglesia. Hallábase en el coro un religioso, y al verlas salió a saludarlas. Era el P. Luis que había concebido fundar una Congregación*[30].

[28] Las crónicas de la época sobre la actividad de las congregaciones terciarias seglares dirigidas por el padre Luis, hablan de que las mujeres terciarias se dedicaban fundamentalmente a los enfermos, a la alfabetización y a la catequesis. Y éstas mismas son las obras de miserciordia que quedan recogidas en el triple fin misional expresado en las primeras constituciones (cf. OCLA, 2293. Cf. también, VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 47-48 y p. 245, esp. nota 111).

[29] OCLA, 69. Cf. también, OCLA, 35.

[30] BENISA, Isabel de, *Datos…*, p. 5. en AGHTC, 2.11.1.1.

Es posible que ambas versiones tengan su fundamento y puedan compaginarse cronológicamente[31]. Lo que ya no es tan posible, pues no se acomoda a la realidad de los hechos, es que fueran precisamente las piadosas mujeres de Montiel las que movieran definitivamente el ánimo fundacional del padre Luis, como una vez más pudiera dar a entender alguna interpretación de los acontecimientos[32].

Sí resulta claro –como se ha visto en el apartado anterior– que las primeras constituciones no fueron escritas pensando en las mujeres que vivían en Montiel, sino en las terciarias seglares con las que se relacionaba apostólicamente el padre Luis, es aún más evidente –como se desprende de los testimonios[33]– que la iniciativa fundacional es anterior al primer encuentro del padre Fundador con aquéllas.

El Santuario de Montiel más que ser base de la fiesta fundacional de las terciarias capuchinas, *se sumó* a ésta, cuando ya los preparativos estaban bastante avanzados.

Es cierto que, terminadas las constituciones, el padre Luis –que se había comprometido a tenerlas presentes y a contar con ellas cuando llegase el momento[34]– tiene la deferencia, no sólo de llevarlas personalmente a Montiel para que las estudiasen[35], sino

[31] Cf. HCLI, p. 26-27.

[32] Cf. HCLI, p. 26-27. Resulta, al menos llamativo, que la mencionada historia al narrar los orígenes de la Congregación empiece precisamente el relato refiriendo los orígenes del santuario de Montiel, en vez de comenzar –como parecería más lógico y acorde con el hecho histórico– con el trabajo apostólico ejercido por el padre Luis entre los seglares franciscanos (Cf. OCLA, 68).

[33] Tanto en la versión que el padre Luis ofrece de los hechos, como en la que ofrece la hermana Isabel de Benisa, es claro que las piadosas mujeres de Montiel tienen conciencia, cuando se encuentran por primera vez con el padre Luis, que éste estaba ya decidido a fundar una congregación. Cf. también, OCLA, 35.

[34] Cf. OCLA, 69 y 73.

[35] Cf. BENISA, Isabel de, *Datos…,* p. 5 (en AGHTC, 2.11.1.1.) donde dice: *El padre Luis, acompañado de su hermano don Julio Amigó, se presentó en el santuario de Montiel, llevando las Constituciones que él había escrito, las que, leídas en comunidad, fueron aceptadas unánimemente con gran entusiasmo y fervor*. (Cf. también HCLI, p. 27).

incluso de presentarlas a la aprobación del Arzobispo de Valencia en nombre de la superiora del santuario[36]. Es cierto también que tiene además la delicadeza de profesar perpetuamente a tres de ellas[37], antes de la misma fundación canónica de la nueva congregación, y de dar la primera profesión a otras ocho[38] en la misma fiesta fundacional. Pero todo ello no puede ser óbice para que, basándose en la realidad histórica, se afirme una vez más que el fundamento primero y principal de la congregación de terciarias capuchinas fue aquel grupo integrado por terciarias franciscanas seglares que maduraron su fe al lado del padre Luis Amigó y sintieron "deseos de mayor perfección"[39].

Un desafío de amor[40]

El 11 de mayo de 1885 –en medio de una sencilla y emotiva ceremonia realizada en el santuario de Montiel[41]– el padre Luis fundó la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia.

No podía sospechar él entonces que bien pronto se les presentaría a sus hijas la oportunidad de aceptar en toda su radicalidad el desafío y reto de amor que les había planteado en las primeras constituciones, al invitarlas *a transfundir al prójimo los incendios del divino amor, dedicándose con toda solicitud y desvelo al socorro de sus necesidades*[42].

[36] Cf. OCLA, 73.
[37] Cf. OCLA, 74.
[38] Cf. OCLA, 75.
[39] Cf. OCLA, 68
[40] Cf. HCLI, p. 31-33; VIVES, Juan Antonio, *Fortaleza y ternura,* Madrid 1994, p. 19-22. El mismo *Decreto de Aprobación Pontificia* de la Congregación, hace referencia a este sacrificio martirial (Cf. en AMIGO, Luis, *Constituciones*..., Madrid, 1978, p. 110-113). Cf. Capítulo II de la cuarta parte, apartado: *En medio del dolor y la enfermedad.*
[41] Cf. OCLA, 74-76.
[42] Cf. OCLA, 2292-2293.

Pasados tan sólo unos días de tan gozosa celebración, el dolor ensombreció a la sociedad española y particularmente a los habitantes de la región de Valencia. El *cólera asiático* –como fue bautizada la epidemia del 85– empezó a hacer estragos en la población, cebándose especialmente en los más humildes y desprotegidos.

El mal se extendió rápidamente y el pánico se apoderó de muchos que, sanos aún, huían despavoridos de los pueblos, abandonando a veces a su suerte a los seres más queridos, heridos ya por la enfermedad.

Las hermanas terciarias capuchinas escucharon desde el monte los gritos de dolor y las angustiadas llamadas de ayuda que provenían del valle, y abandonando su tranquilo retiro, bajaron a Benaguacil para atender a aquellos enfermos a quienes nadie quería socorrer. El periódico *Las Provincias*, con fecha 4 de junio de 1885, se hacía eco de la actuación de las religiosas:

> *–Digna de elogio es la conducta que están observando en estos aciagos momentos las Hermanas Terciarias, con la asistencia que están prestando a los enfermos coléricos allá dondequiera que se les manda. Es de desear que estas heroicas mujeres, que en aras de la caridad corren a los sitios más peligrosos para cuidar a los coléricos, se prevengan en lo posible contra la epidemia.*

Pocos días después, fue el pueblo de Masamagrell el que pidió auxilio. Los esfuerzos que estaba haciendo la orden tercera seglar con el padre Luis a la cabeza para atender a las víctimas de la enfermedad, no eran suficientes y el Ayuntamiento pidió al fundador la colaboración de la naciente congregación. Él mismo relata así el hecho:

> *–El Ayuntamiento de Masamagrell me pidió también, con grande empeño, les enviase Religiosas que atendiesen a los enfermos de la peste. Por ser éste un acto heroico, me limité a exponer a las Religiosas la petición y decirles que, si alguna se veía con ánimos para ejercer ese acto de caridad, me lo dijera por carta; y como todas ellas estaban animadas de tan buen espíritu, no hubo alguna que no se ofreciese al sacrificio. Se designaron, pues, cuatro que viniesen a Masamagrell con el fin indicado*[43].

[43] OCLA, 84.

Al poco de llegar, se ganaron, por su testimonio sacrificado de amor, el corazón del pueblo y de nuevo la prensa se hizo altavoz de su actuación:

> –*Una simple invitación que los vecinos de Masamagrell hicieron a las Hermanas Terciarias Capuchinas del santuario de Montiel* –escribía "Las Provincias" el 21 de junio– *ha sido bastante para que se ofreciera toda la comunidad a asistir a los enfermos coléricos, siendo preciso que la superiora contuviera su fervor, marchando sólo algunas hermanas.*

Tanto desafiaron los peligros, tanto despreciaron por amor la propia vida, que tres de ellas, las tres más jóvenes, murieron contagiadas por el mal[44].

Sor Clara del Grau (Encarnación del Toro), sor Francisca de Alcalá de la Jovada (María de la Concordia Gisbert Moll) y sor Serafina de Benaguacil (Rosa María Ibáñez), fallecidas en Masamagrell, junto con sor María de los Desamparados de Sueras (María Gimeno Moliner), muerta en la atención a los coléricos de Benaguacil, constituyen el primer testimonio vivido hasta el extremo que las terciarias capuchinas ofrecieron a la Iglesia y a la sociedad. Ellas, con toda justicia, pueden ser llamadas *mártires del amor*. Con ellas, la congregación recibió su *bautismo de caridad*.

Tentación del Tabor[45]

Pasada la epidemia del cólera, el padre Luis, movido a compasión[46] –como un día el Buen Samaritano[47]–, se decidió a hacer algo por los niños huérfanos que habían quedado en Masamagrell y fundó allí el *Asilo de la Inmaculada Concepción y de San Francisco de Asís*. Pero esta fundación fue el detonante, dentro de la naciente congregación, de una grave crisis cuyas raíces afectaban a la misma identidad del instituto.

[44] Cf. OCLA, 85.
[45] Cf. VIVES, Juan Antonio, *Rutas Amigonianas*, p. 36-39.
[46] Cf. OCLA, 86.
[47] Cf. Lc. 10, 33. Cf. VIVES, Juan Antonio, *De Jerusalén a Jericó*, p. 7-9.

Tras dicha crisis se escondía lo que muy bien se puede considerar una especie de *lucha de espiritualidades*. El padre Luis –se ha visto ya– escribió las constituciones "a la medida" de las terciarias seglares que se relacionaban con él. Después llegaron las piadosas mujeres de Montiel y se sumaron al proyecto fundacional. Pero estas mujeres –aunque *leyeron en comunidad y aceptaron con gran fervor y entusiasmo el texto constitucional*[48]– no captaron, al parecer, toda su profundidad espiritual ni el verdadero estilo de vida que en él se proponía, como se desprende de estas palabras del propio fundador:

> *–Las Religiosas que ocupaban el convento de Montiel antes de la fundación canónica de la Congregación, acostumbradas como estaban a la vida casi eremítica y de claustro... encontraban óbice para su tenor de vida en la expansión de la Congregación, que deseaban limitar al convento de Montiel; así que la nueva fundación del Asilo de Masamagrell ya la recibieron de mal grado*[49].

Se produjo, pues, como era natural que así sucediese[50], una pugna entre dos formas de concebir y vivir el ideal religioso, que provocó graves tensiones en el grupo fundacional[51] y llegó a enfrentar de tal manera a las que provenían de Montiel y a las vocaciones surgidas directamente de la tercera orden seglar, que se

[48] Cf. Benisa, Isabel de, *Datos…*, p. 5 en AGHTC, 2.11.1.1. y en HCLI, p. 27.

[49] OCLA, 96. Cf. también, OCLA, 97.

[50] El padre Luis, muy joven aún cuando fundó sus dos congregaciones, no advirtió quizá a tiempo las tristes consecuencias que suelen derivarse al intentar unir dos formas de vida distintas. Posiblemente le faltó exigir un noviciado más serio a las religiosas antiguas y darles así la oportunidad de que se impregnasen mejor del espíritu propio de la congregación. Algo similar le sucedió con la fundación masculina, en la que quiso unir inicialmente vocaciones provenientes de una formación jesuítica con otras de origen terciario franciscano, y en la que también tuvo que sufrir no poco por ello (Cf. OCLA, 127-129. 155. 1732-1736. 1777).

[51] Fue tal el enfrentamiento, que las hermanas de Masamagrell –casi todas ellas provenientes del grupo de terciarias seglares acompañadas por el padre Luis– empezaron a recibir nuevas vocaciones sin contar con las de Montiel y éstas se negaban después a recibirlas en el noviciado, teniendo que intervenir para poner paz y salvar la situación el padre Francisco de Orihuela (CACI, p. 18-19; HCLI, p. 37).

dio incluso el caso de que hermanas de sangre llegaron a distanciarse por algún tiempo[52].

No obstante –como Dios escribe derecho con renglones torcidos y las contrariedades de la vida no dejan de ser providenciales[53]–, las tensiones iniciales sirvieron en definitiva para purificar y fortalecer al mismo grupo fundacional.

Poco a poco se fue superando aquella especie de tentación que sintieron al principio las vocaciones originarias de Montiel y que las impulsaba a encerrarse en "su" santuario y hacer de él un remanso de paz y un oasis espiritual apartado del mundanal ruido, y entendieron a cabalidad que el Espíritu las llamaba a *unir a las dulzuras de la contemplación el trabajo y fatiga para ser útiles al prójimo*[54]. Y entonces, también ellas, como un día los apóstoles[55], renunciando gustosas a la quietud del monte, descendieron alegres a los valles de la vida para compartir por todo el mundo las alegrías y tristezas de los hombres y mujeres y para atenderles con toda *solicitud y desvelo*[56].

Conflictos de autoridad

Al conflicto provocado por la lucha de espiritualidades enfrentadas –alentado también por personas de fuera que consideraban al fundador un "desequilibrado"[57]– se unió bien pronto otro no menor, que bien se podría calificar de *conflicto de autoridad*, por entrar en juego el derecho de jurisdicción sobre la nueva congregación.

Ante la rivalidad existente entre las casas de Montiel y Masamagrell –que empezaba ya a trascender al ámbito interno y se

[52] Así sucedió entre las hermanas Isabel y Patrocinio de Benisa, como deja constancia en sus *Memorias* la propia hermana Isabel (Cf. *ibídem*, p. 7 en AGHTC, 2.11.1.1.).
[53] Cf. OCLA, 96.
[54] Cf. OCLA, 2292-2293.
[55] Cf. Lc. 9, 28-37.
[56] Cf. OCLA, 2293.
[57] Cf. OCLA, 96.

hacía notoria a los de fuera –el padre Joaquín de Llevaneras, provincial de los capuchinos, tomó las riendas de la congregación –posiblemente sin el permiso aún del arzobispo de Valencia[58]–, y dio orden a las religiosas de que se entendieran directamente con él[59].

Lo peor del caso fue que el mencionado padre hizo todo eso a espaldas del fundador, que era además el encargado por el arzobispo para dirigir a las religiosas[60].

El padre Luis que se percató, pues, por sorpresa de lo que sucedía, refiere así los hechos:

> *–Aconteció que al ir yo un día a Montiel para dar alguna orden a las Religiosas, se mostraron las superioras no sólo reacias, sino hasta desobedientes, sin decirme la causa. Pensé yo entonces que pudiera ser esto efecto de la oposición que las Religiosas antiguas (que eran las que gobernaban) tenían por todo lo que no se refiere al convento de Montiel, y en vista de hecho tan grave (a mi juicio), participé al Prelado, Cardenal Monescillo, lo que ocurría, y éste me dio orden severísima de quitar el hábito a las que se resistiesen a obedecer.*
>
> *Temí ejecutar tan radical medida... y creí más prudente el retraerme en lo sucesivo de su dirección... .*
>
> *No por ello, decayó en lo más mínimo mi interés por la Congregación, que quiso el Señor fundar por mi ministerio, y seguí prestando a las Religiosas todo mi apoyo y dándoles consejo en lo que me lo pedían*[61].

[58] Tal parece desprenderse de la atenta lectura del relato autobiográfico del padre Luis (Cf. OCLA, 97), pues de otro modo no se entendería la orden que el cardenal Monescillo da al padre Fundador de quitar el hábito a la que no quiera obedecerle. Posteriormente, sin embargo, como se desprende del mismo texto citado del padre Fundador y de la instancia que se hace para la apertura de la casa de Ollería, sí debió conseguir dicho permiso y ser nombrado *visitador* (Cf. HMTR, p. 288).

[59] Así lo confirma la hermana Isabel de Benisa (Cf. *Memorias,* p. 8, en AGHTC, 2.11.1.1. y OCLA, 97).

[60] Cf. OCLA, 97.

[61] OCLA, 97.

Cinco años estuvo el padre Luis sin ver a las de Montiel[62], y hasta fue separado por algún tiempo de las de Masamagrell[63]. Y durante este tiempo, el padre Joaquín dirigió, *muy a satisfacción suya*[64] la congregación. Pero éste, lejos de calmar los ánimos, acabó enardeciéndolos más aún con su carácter "autoritario y absorbente"[65]. Empezó por poner en duda la validez de la profesión de las hermanas María Luisa, Patrocinio y Margarita. Nombró maestra de novicias a la hermana Isabel de Benisa, que sólo era profesa temporal[66]. Encaminó a la congregación nuevas vocaciones provenientes del norte de España, entre las que cabe destacar, por su integridad de vida, a la hermana *Imelda de Santander*. Reunió improvisadamente en Montiel, el 17 de noviembre de 1888, a las profesas de las dos casas y tres días más tarde –al margen de toda normativa constitucional–, nombró "superiora general" a la hermana Mercedes de Sobremazas, que él mismo había encaminado a la congregación[67], y trasladó el noviciado a Masamagrell, designando como maestra a la hermana Margarita. Y finalmente, al año siguiente, alentó la fundación de la casa de Ollería –que tuvo lugar el 15 de julio de 1889–, puso al frente de la misma a la hermana Mercedes y ubicó en ella el noviciado[68].

Mientras tanto, sin embargo, la situación jurídica de los capuchinos en España cambió radicalmente. El 18 de diciembre de 1889, la Provincia del Sagrado Corazón –única hasta el momento– fue subdividida en otras tres y la jurisdicción de las terciarias

[62] Cf. BENISA, Isabel de, *Memorias,* p. 12, en AGHTC, 2.11.1.1.

[63] Posiblemente –como hace el padre Lázaro– hay que interpretar en este sentido el encargo que recibe el padre Luis, en noviembre de 1886, para restaurar el convento de Ollería (Cf. OCLA, 93-94 y HCLI, p. 38),

[64] Cf. OCLA, 97.

[65] Cf. HCLI, p. 37.

[66] Posteriormente le retiró su confianza y no quiso concederle a su tiempo la profesión perpetua (Cf. CACI, p. 20).

[67] Cf. OCLA, 130.

[68] Cf. BENISA, Isabel de, *Datos…* p. 7 en AGHTC, 2.11.1.1. Cf. también CACI, p. 18-21 y HCLI, p. 37-41.

quedaba dentro del territorio de la nueva provincia de Toledo por encontrarse en ella la casa madre[69].

Libre ya de la dirección impositiva del anterior provincial, la congregación reemprendió su marcha con renovada esperanza y optimismo y, en febrero de 1890, abrió en la capital valenciana una nueva casa que sirviera de residencia a las hermanas que iban de paso o a hacer diligencias en la ciudad[70].

Pero los *conflictos de autoridad* no habían terminado aún. Ante la nueva situación, el padre Joaquín de Llevaneras –a quien le costaba dejar el mando –intentó muy sagazmente variar la situación jurídica y para ello –en contra una vez más de toda normativa y derecho– mandó llamar precipitadamente a Lecaroz a su "fiel seguidora" la hermana Mercedes, con la intención de realizar cuanto antes una fundación en el territorio de su nueva provincia religiosa, trasladar inmediatamente allí el noviciado o casa-madre, y poder continuar así rigiendo la congregación a su antojo.

Fue entonces, cuando el provincial de Toledo –enterado de lo delicado de la situación por unas religiosas que vinieron a verle– encargó al padre Luis –con oficio del 7 de marzo de 1890– que visitase a las terciarias y tomase las medidas que juzgase convenientes. Estas atribuciones fueron ratificadas, el 10 del mismo mes, por el cardenal Monescillo[71].

Lo que sucedió a continuación, lo cuenta así el propio padre Luis:

> *–Sin pérdida de tiempo, y en atención a lo crítico de las circunstancias, reuní el día 11, en Montiel, a las Religiosas profesas en Capítulo General*

[69] La casa-madre, además de noviciado, era la sede de la superiora general (cf. OCLA, 2301). Y las congregaciones dependían jurídicamente –mientras no tuviesen aprobación pontificia, del ordinario del lugar en que se encontrase ubicada dicha casa-madre.

[70] Esta casa religiosa –situada originalmente en un local alquilado de la calle Samaniego y que después se ubicó sucesivamente en la calle Concordia y, desde 1930, en la calle Eixarchs– es la que sirve actualmente de sede a la superiora provincial de la provincia de la Sagrada Familia.

[71] Cf. OCLA, 130. El cardenal Monescillo apreciaba profundamente al padre Luis, como lo denota el hecho de que el 18 de septiembre de 1889 lo hubiese nombrado consultor del concilio provincial (cf. OCLA, 117).

para nombrar Superiora General, elección que recayó en la Madre Sor María Luisa de Valencia. Y asimismo, por votación, eligió el Capítulo las Consiliarias[72]*, y luego el Consejo las Superioras locales, pues no quise hacer por mí mismo estos nombramientos aunque estaba autorizado para ello. Luego se trató y se acordó el traslado desde la Ollería a Masamagrell, lo que se realizó inmediatamente, yendo a traer a las Novicias la Madre Maestra Margarita de Masamagrell, que había venido a Montiel para el Capítulo. Con esto quedó renovado el Gobierno de la Congregación y desbaratados todos los planes, que hubieran sido causa de división y ruina de la misma*[73].

Pasado algún tiempo se presentó de nuevo la hermana Mercedes de Sobremazas y las nuevas superioras decidieron que pasara a formar parte de la comunidad de Montiel, aunque sin ejercer ningún cargo[74].

En su nueva sede, continuó fomentando la desunión. Y ella –que no se había distinguido precisamente por su espíritu quieto y recogido–, aprovechando las inquietudes hacia la vida puramente contemplativa que al parecer tenían aún algunas de las más antiguas, marchó un día, sin ningún permiso y acompañada de otras seis hermanas, al palacio arzobispal, para pedir "vida de clausura"[75].

El cardenal Monescillo, aprovechando que se encontraba ese mismo día en el arzobispado el terciario capuchino, padre José de Sedaví, encargó a éste que se entendiese con ellas. El padre José

[72] Las consiliarias fueron muy probablemente, las hermanas: Carmen de Alboraya, Patrocinio de Benisa, Mª Montiel de Benaguacil, Ángela de Pego, Mª Concepción de Benaguacil y Margarita de Masamagrell (Cf. HCLI, p. 42 y 575).

[73] OCLA, 131.

[74] Estos datos y los que siguen relativos a la hermana Mercedes –a menos que se diga lo contrario– están entresacados del *Testimonio de la hermana Cruz de Beniarjó* (cf. en *Colección de Fuentes*, t. I p. 300 en *Archivo General Terciarios Capuchinos*, 7.4.15.

[75] El padre Lázaro sitúa esta acción de la hermana Mercedes con bastante anterioridad al año 1890 (cf. HCLI, p. 40). Sin embargo el testimonio de la hermana Cruz de Beniarjó es muy explícito al afirmar que todo esto sucedió después que la hermana Mercedes regresó de Lecaroz. Además el hecho de encontrar allí el padre José de Sedaví –que no fue terciario capuchino hasta mayo de 1889–, el que fuera ya superiora general la hermana María Luisa –que no lo fue hasta marzo de 1890– y el hecho mismo de que el padre José localice a la superiora general en la residencia de Valencia –que no se abrió hasta febrero de 1890– apuntan claramente a dar la razón a la hermana Cruz.

tras enterarse de lo que andaban buscando, localizó rápidamente en Valencia a la superiora general y le puso al tanto de lo que, a sus espaldas, se estaba tramando.

Marchó la hermana María Luisa inmediatamente a Montiel y llegó allí antes que las que habían salido sin ningún permiso, y al entrar éstas y encontrarse de bruces con la superiora general, fue tal la impresión que recibieron, que una de ellas cayó a tierra desmayada.

A raíz de dicho incidente, la hermana Mercedes y otras dos religiosas abandonaron definitivamente la congregación[76], el padre José de Sedaví fue encargado por el arzobispo para acompañar la marcha del instituto[77] y, de una vez por todas, se clarificó ya que los superiores capuchinos no tenían ninguna jurisdicción sobre la Congregación[78]. Finalizaban, pues, así los conflictos de autoridad.

Roma locuta...

Para el año 1902, las aguas se habían remansado y en la congregación se respiraba un clima de feliz armonía, pero no cabe duda de que lo sucedido en este año significó el definitivo cerrojazo a toda una primera etapa fundacional y marcó el comienzo esperanzado de una nueva era.

[76] La hermana Concepción de Benaguacil añade aún que la hermana Mercedes, después de salir de Montiel, anduvo más de un mes por Benaguacil con el hábito puesto y que después marchó hacia Madrid (cf. *Testimonio de la hermana Concepción de Benaguacil*, en *Colección de Fuentes*, t. I p. 300, en *Archivo General Terciarios Capuchinos*, 7.4.15.

[77] Cf. *Testimonio de la hermana Cruz de Beniarjó* en *Colección de Fuentes*, t. I, p. 300, en *Archivo General Terciarios Capuchinos*, 7.4.15.

[78] A raíz de los acontecimientos de 1890 y de una consulta que se le hizo, el procurador general de los capuchinos escribe así:
–*Ningún prelado capuchino tiene jurisdicción sobre ninguna Congregación de votos simples, pues están bajo la exclusiva jurisdicción de sus Ordinarios de lugar y de sus superioras.* (Cf. *Carta del procurador general del 2 de julio de 1890*, fotocopia en Archivo General Terciarios Capuchinos, 5.1.1.1. Cf. también *ibídem*, *Carta del padre Francisco de Benamejí* del 7 de julio de 1890).

El 25 de marzo de 1902 su santidad León XIII otorgó a la congregación su aprobación pontificia. Y ya se sabe lo que se suele decir en estos casos: *Roma locuta, causa finita*. Había hablado Roma, y ya no tenían sentido ni las discusiones ni las disensiones.

El *Decreto de Aprobación*, entre otras cosas, decía:

> *–El año del Señor 1885, mientras la horrible epidemia del cólera morbo asiático afligía a España, el Rvdo. P. Luis de Masamagrell, Menor Capuchino,... fundó una Congregación denominada de "Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia..."* .
>
> *El fin principal..., aparte de atender a la propia santificación..., es dedicarse a instruir piadosa y esmeradamente niñas, singularmente huérfanas, y a desempeñar cerca de ancianos y enfermos los asiduos cuidados de la más delicada caridad... .*
>
> *Cuatro de las sobredichas hermanas, consagradas con heroica abnegación al servicio de los apestados, contrajeron la enfermedad reinante y murieron en el Señor. A contar de esta fecha, la Institución prosperó... .*
>
> *Con tanto fervor, entusiasmo y constancia trabajaron en el fiel desempeño de las obligaciones que voluntariamente se habían impuesto, que en todas partes cosecharon copiosos y saludables frutos, granjeándose desde luego las vivas simpatías de los pueblos y la paternal benevolencia de los Prelados...*[79].

La noticia de la Aprobación Pontificia fue recibida con gran júbilo en toda la congregación. La superiora general, Patrocino de Benisa, llena de contento, lo comunica así a todas sus hermanas:

> *–Es indecible el gozo con que hoy me dirijo a vosotras... para notificaros oficialmente la gracia de la aprobación de nuestro Instituto... . Pocas Congregaciones podrán gloriarse de haberla recibido tan pronto...; y es que el Señor se complace siempre en exaltar a los pequeñuelos y humildes.*
>
> *Fundada nuestra Congregación en la más extrema pobreza y humildad, ha conservado siempre, por la gracia de Dios, su espíritu, sin desmayos ni desalientos, en medio de las mayores tribulaciones y rudas pruebas por las que ha atravesado, las que podrían contarse por los años de su existencia; y el Señor, en recompensa y como premio a la virtud de nuestras antepasadas, nos consuela al presente con este favor singularísimo*[80].

[79] Cf. texto íntegro en *Florecillas de San Francisco* 2(1902) p. 184-186 y en AMIGO, Luis, *Constituciones*..., Madrid 1978, p. 110-113.

[80] Cf. BENISA, Patrocinio de, *Circular del 26 de mayo de 1902* en AGHTC, 2.2.1.1. Cf. también, HCLI, p. 52.

En todas las casas se celebró en ambiente festivo una sentida acción de gracias y en Montiel tuvo lugar un triduo con especial solemnidad[81].

El padre Luis, desbordante de satisfacción, se limitó a decir:

> *–La obra es de Dios, y Dios lo ha hecho todo. Ahora, hijas mías a ser fieles, a ser santas y a dar gracias al Señor para hacernos dignos de mayores beneficios*[82].

Tras la aprobación pontificia de la congregación, ya sólo faltaba, para que el instituto alcanzara la plena mayoría de edad en el seno de la Iglesia, la aprobación definitiva de sus constituciones[83]. Ésta se hizo esperar un tanto.

En 1901 se había adjuntado al expediente enviado a Roma pidiendo la aprobación pontificia de la congregación, un texto manuscrito de las constituciones. Dicho texto incluía ya las enmiendas introducidas al texto primitivo y aprobadas por el arzobispo de Valencia don Sebastián Herrero y Espinosa el 12 de diciembre de 1901[84].

El tercer capítulo general –abierto en Segorbe el 13 de marzo de 1902 –hizo una nueva acomodación de las Constituciones que fue la que –enviada urgentemente a Roma figuró como texto oficial en el momento de la Aprobación Pontificia[85].

[81] Cf. OCLA, 1959.

[82] Cf. Testimonio recogido por RAMO, M. *El siervo de Dios, Excmo. P. Luis Amigó y Ferrer O.M.C.*, Madrid 1950, p. 75.

[83] En la rápida aprobación del instituto –que estuvo motivada por las especiales circunstancias que se vivían en España a consecuencia de la Ley de Asociaciones (cf. OCLA, 1713-1714. 1765)– se hizo expresa mención de que las constituciones se aprobaban de forma provisional, pero que necesitaban de una ulterior aprobación especial (cf. OCLA, 1765).

[84] Estas enmiendas –de las que se conservan varias copias (cf. AGHTC, 2.0.1 y APSF, 2.0.1) estuvieron motivadas por las exigencias planteadas por las *Normas* emanadas en 1901 de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares a raíz de la publicación de la Constitución Apostólica de León XIII *Conditae a Christo* (cf. HCLI, p. 49-50).

[85] Cf. HCLI, p. 51. Sobre el proceso seguido en la acomodación de las constituciones desde 1902 a 1911 puede consultarse la interesantísima introducción que hace el padre Joaquín Guillén en AMIGO, Luis, C*onstituciones*... p. 63-66 y 117-119.

En el capítulo general –celebrado en Montiel a partir del 25 de abril de 1908– se introdujeron aún nuevas modificaciones, que fueron remitidas otra vez a Roma acompañadas de una nueva instancia en la que se pedía la aprobación definitiva de las constituciones[86].

Era de esperar que el dictamen de la Santa Sede no se retrasase ya por mucho tiempo. No obstante, el padre Luis –durante el viaje que hizo en 1909 a Roma para asistir a la canonización de san José de Oriol[87]– volvió a insistir sobre el asunto con el cardenal Vives, pues tenía gran ilusión en contar con el texto definitivo de las constituciones para la celebración de las Bodas de Plata de la congregación que se cumplían en 1910[88].

Grande fue, sin embargo, el desencanto del fundador, cuando, pasadas las celebraciones de los 25 años del instituto –que intencionadamente se habían retrasado hasta el 25 de junio–, llegó desde Roma –con fecha 5 de julio de 1910– el decreto de aprobación de las constituciones de los terciarios capuchinos, pero se continuaba sin ver con claridad el rumbo seguido por el texto constitucional de las hermanas. Ello motivó que el 28 de diciembre de ese mismo año se dirigiese personalmente al Santo Padre en estos términos:

> *–Beatísimo Padre: Fray Luis Amigó y Ferrer... postrado humildemente a los pies de Su Santidad expone:*
> *Que persuadido íntimamente de la urgente y suma necesidad de volver al recto camino, mediante la cristiana educación, a los jóvenes imbuidos de falsas doctrinas y de malos ejemplos y alejados del camino de la verdad y de la virtud, fundó, poniendo todo su empeño y asistido de la divina gracia, dos Institutos de la Tercera Orden de Capuchinos, uno masculino y otro femenino, a fin de que los religiosos y religiosas de ambos Institutos, llenos de celo, reformasen en el aspecto natural y sobrenatural a los jóvenes desviados del camino del bien, renovándoles en Cristo con todos los medios.*
> *Ambos Institutos... merecieron obtener el decreto de aprobación del Papa León XIII... .*

[86] Cf. HCLI, p. 59.
[87] Cf. OCLA, 190
[88] Cf. GUILLEN, Joaquín, en AMIGO, Luis, *Constituciones*... p. 117 y HCLI p. 59.

Redacté, asimismo, las Constituciones para el recto gobierno y disciplina de dichos Institutos...; mas su Santidad se dignó conceder solamente la aprobación de las Constituciones que se refieren a los religiosos.
Se abriga ahora el deseo de que Vuestra Santidad se digne conceder asimismo la suprema aprobación de las Constituciones que atañen a las religiosas...[89].

Esta vez, la respuesta no se hizo esperar demasiado y el 13 de junio de 1911 fue firmado en Roma el decreto por el que se aprobaban de forma definitiva las constituciones de la congregación. En ellas, entre otras novedades significativas, se ampliaba el campo apostólico a las niñas y jóvenes de *corrección paternal*[90]. Finalizaba así del todo la etapa fundacional del instituto.

Poco a poco, se avanza

Restablecida la serenidad e instaurada plenamente la legalidad constitucional en 1890 con la elección de las legítimas superioras en el I Capítulo General, la congregación avanza ya sin interferencias externas de autoridad hacia su plena madurez.

Finalizado el primer sexenio de gobierno –en el que no hubo ninguna nueva fundación y en el que el objetivo general se centró en afianzar y favorecer el buen clima comunitario en las casas ya existentes de Montiel, Masamagrell, Ollería y en la residencia de Valencia–, se reunió en Montiel, el 13 de marzo de 1896 el II Capítulo General, resultando reelegida como superiora general, la hermana María Luisa de Valencia, que, en esta ocasión, estuvo acompañada de las hermanas: Patrocinio de Benisa (vicaria), Margarita de Masamagrell (2ª consejera), Visitación de Manises (3ª consejera), Concepción de Benaguacil (4ª consejera), Cruz

[89] OCLA, 1780.
[90] Cf. GUILLEN, Joaquín, en AMIGO, Luis, *Constituciones...* p. 64-65 y 118. Cf. también, HCLI, p. 62.

de Beniarjó (5ª consejera), Rosario de Soano (6ª consejera) y Carmen de Oviedo (secretaria)[91].

El nuevo equipo –aparte de atender la vida ordinaria de las comunidades que venían funcionando– emprendió con decisión la obra de la expansión de la congregación. El 8 de julio de 1896 se abrió en Paterna el *Colegio del Corazón de María* para niñas y párvulos[92]. Dos años después, –exactamente el 2 de marzo de 1898– se inauguró en Segorbe el *Asilo de la Resurrección* para niñas huérfanas. En 1899 se inició –con fecha 12 de agosto– la presencia de la congregación en *Altura*. Y finalmente –hacia finales de ese mismo año 1899 o inicios del siguiente– empezó el funcionamiento del *Colegio Convento de la Purísima Concepción*, en Alhama (Murcia)[93].

Tras un período rico, pues, en fundaciones, se celebró en Segorbe –a partir del 13 de marzo de 1902– el III Capítulo General, en el que quedó elegido un nuevo gobierno formado por las hermanas: Patrocinio de Benisa (superiora general), Visitación de Manises (vicaria), Cruz de Beniarjó (2ª consejera), Isabel de Benisa (3ª consejera), Margarita de Masamagrell (4ª consejera), Rosario de Soano (5ª consejera), Serafina de Ochovi (6ª conseje-

[91] Cf. HCLI, p. 575. En su obra, el padre Lázaro dice que este Capítulo tuvo lugar el 13 de marzo, pero otros documentos dicen que se celebró el 11 de marzo de 1896 y que estuvo presidido por el Visitador de las Religiosas, D. José Barbarrós (Cf. *Adolescens, surge* 2 (1932) p. 341). Me quedo con la datación del padre Lázaro atestiguada por la circular en que se convoca el Capítulo (Cf. en APSF 2.2.1.1).

[92] Esta casa que, en 1914, amplió su apostolado abriendo un comedor para pobres se dejó al iniciarse la guerra civil española y no se reabrió posteriormente. Cf. en TCBO, p. 100 y en HCLI, p. 46-47. 209-210. Cf. también APSF, 12.4.1 y AGHTC, 5.1.5.1.

[93] La Casa de Alhama fue suprimida, "por imposibilidad de mantenerse las religiosas", el 3 de marzo de 1907 tal como se deja constancia en el libro de profesiones que se llevaba en ella (Cf. APSF, 12.4.3. y AGHTC, 5.1.8.1.). El padre Lázaro ponía como año del cierre el 1905 pero el dato que aquí se aporta es cierto. Las superioras de la Casa fueron: Rosario de Soano (1899-1902); Magdalena de Beniarjó (1902-1904); Soledad de Torrente (1904) y Francisca de Valencia (1905-1907).

ra), Carmen de Oviedo (secretaria y procuradora)[94]. Este gobierno, que tuvo la inmensa alegría –como ya se ha dejado dicho– de recibir, a los pocos días de su elección, el decreto de aprobación pontificia de la congregación, orientó inicialmente sus esfuerzos a agilizar todo lo necesario para conseguir también la aprobación definitiva de las constituciones.

Y así, poco a poco se avanza y se llega al año 1905 en el que la congregación inicia su apertura a nuevas culturas y lugares, pero esto pertenece ya a otro capítulo.

[94] Cf. HCLI, p. 575. Al tener que marchar las hermanas Visitación e Isabel, el Consejo General –con fecha 30 de noviembre de 1904– eligió para sustituirlas a las hermanas María Luisa de Valencia y Magdalena de Beniarjó (Cf. facsímil de los acuerdos correspondientes del consejo general en HMTR, p 315-317). Cabe notar también que este III Capítulo General estuvo presidido por el obispo de Segorbe D. Manuel Cerero Soler (Cf. *Adolescens, surge* 2 (1932) p. 341).

CAPÍTULO III

SUPERANDO FRONTERAS (1905-1936)

Colombia, la predilecta

El padre Luis –fiel al espíritu misionero tan característico de la familia franciscana– había consignado en las primeras constituciones de sus terciarias:

> *–Si en algún tiempo... las pidieren para las Misiones entre infieles se prestarán con toda docilidad*[1].

A más abundar, había explicitado incluso las cualidades que él consideraba imprescindibles para la mencionada empresa en estos términos:

> *–No podrá la Superiora General mandar a dichas Misiones a ninguna Religiosa si ésta no lo pidiese, y aún pidiéndolo, advierta bien antes si reune las cualidades necesarias... Estas cualidades son... las siguientes: que sean sanas y robustas de cuerpo; constantes y fuertes en la fe; probadas en la virtud y que en la Religión hayan tenido siempre vida irreprensible*[2].

Pero el ideal misionero no se hizo realidad hasta 1905, aunque, como suele suceder siempre con los acontecimientos, esta realidad tuvo su prehistoria.

Ya en 1891, los misioneros capuchinos pidieron la colaboración de las hermanas para su labor evangelizadora en la Guajira colombiana[3]. No fue posible entonces atender la solicitud. La congregación –recién salida de la grave crisis inicial originada por los *conflictos de autoridad*[4]– no se encontraban quizá en el mejor

[1] OCLA, 2293.
[2] OCLA, 2293
[3] Cf. HCLI, p. 54.
[4] Cf. Capítulo II de esta primera parte, apartado: *Conflictos de autoridad*.

momento para emprender una empresa de envergadura como era una fundación en ultramar[5]. Posteriormente, cuando ya las condiciones en la congregación eran más favorables, sobrevino en Colombia –entre los años 1895-1900– una etapa de inestabilidad política y de violencia social que volvieron a desaconsejar la fundación.

La situación, sin embargo, cambió radicalmente a principios de siglo. Restablecida la paz en los territorios misioneros y nombrado custodio de las misiones de la Guajira el padre Francisco de Orihuela –amigo íntimo del padre Luis[6]–, se reiniciaron los contactos.

Mientras tanto, en España, sucedía un hecho que muy bien puede ser considerado –dentro de todo este contexto– de providencial.

En enero de 1903 se presentó en el noviciado de Masamagrell Gregoria Armenta Calvo, una joven colombiana, hija de una acaudalada familia de Barranquilla. Con sus veintiocho años recién cumplidos, *Goyita* –como cariñosamente la llamaban sus allegados– había emprendido, para poder seguir su vocación, una aventura que hace recordar, por su frescura espiritual, el itinerario mismo de Clara de Asís. Ante la oposición de su familia a que viajara a España para ingresar en una congregación aún incipiente, optó ella por realizar a escondidas su viaje. Falsificó su pasaporte, haciéndose pasar por una tal "Carmen Tallens" profesional del "grupo de conciertos de abordo". Inició el viaje en la bodega del barco para evitar ser reconocida. Prosiguió la travesía alternando la oración con los recitales de piano. Y tras varias peripecias más, superadas con la fortaleza y alegría propias de quien se siente llamada por Dios, llegó feliz a su destino. Detrás de toda su aventu-

[5] El padre Luis, aunque no refiere en sus escritos esta oferta, la deja entrever cuando años más tarde alude a que *los misioneros de la Guajira pedían "con grande insistencia" el que fuesen nuestras religiosas a la Misión* (OCLA, 164).

[6] Cf. OCLA, 145. 150-151. 1671-1672. 1679. 1688. 1709 y 1715.

ra se escondía la figura de su confesor, el padre Eugenio de Carcagente, otro conocido y amigo del padre Luis[7].

No se sabe con seguridad si la llegada a Masamagrell de la hermana Elena de Barranquilla –pues tal fue el nombre con que inició su noviciado el 18 de julio de 1903 –influyó en la decisión de emprender sin más dilaciones la fundación colombiana, pero dado el talante providencialista del padre Luis –que poseía un tino especial para interpretar las señales de Dios[8]– es lógico imaginar que así fuese.

Lo cierto es que el 14 de julio de ese mismo año 1903, el padre Francisco de Orihuela firmaba la autorización requerida para que se pudiese erigir en su territorio una casa religiosa de las hermanas. Después, ya se sabe, trajinar de papeles de España a Roma, permisos y más permisos para ultimar detalles, y la hermana general solicitando voluntarias para la primera aventura misionera de la congregación con estas palabras:

> *El consejo general... ha acordado admitir la fundación de una casa-noviciado y orfelinato en Riohacha (Colombia). Por lo tanto deseamos que cada una en particular y por su propia mano manifieste con sinceridad si siente que el Señor la llama para esta misión o, al menos, si está indiferente para que la santa obediencia disponga de ell*a[9].

Por fin, con todo ya dispuesto, llegó el día grande del envío, el mismo padre Luis lo relata así:

> *–Puestos ya de acuerdo los superiores de la Orden y las superioras de la Congregación, se convino en mandar cinco religiosas, que fueron la Madre Isabel de Benisa, la Madre Visitación de Manises, sor Clara de Beniarjó, sor Purificación de Navarrés y sor Elena de Barranquilla, las cuales salieron de la Casa Madre para América el día 5 de febrero de 1905*[10].

[7] Cf. HCLI, p. 132-135. Cf. también OCLA, 1551. 1586. 1671. 1710-1711. 1906 y *Positio*, Sumario, p. 255-256.

[8] Cf. Capítulo I de esta primera parte, apartado: *Interpretando señales*.

[9] Benisa, Patrocinio de, *Circular del 27 de julio de 1903*, en AGHTC, 2.2.1.1. Cf. HCLI, p. 54-55.

[10] OCLA, 165. El padre Luis que, como él mismo añade, ha querido "consignar los nombres de estas Religiosas por ser *las primeras misioneras que salían de la*

La congregación había empezado a superar las fronteras que la habían visto nacer. Colombia era la nación predilecta en su apertura misionera.

Lo que sucedió a continuación en territorio colombiano fue una constatación más de lo que puede la *gracia* cuando encuentra en las personas un terreno fértil.

El 4 de abril de 1905, tras un largo y fatigoso viaje, llegaron las misioneras a su destino en Riohacha[11] y el 15 de enero del año siguiente, abría sus puertas el *Colegio de la Sagrada Familia*, la primera casa de las terciarias capuchinas en América.

Ese mismo año, el 8 de diciembre, se inauguró, en la misma casa, el noviciado, tomando el hábito dos postulantes venezolanas a las que se sumó poco después una colombiana[12].

En 1908 –tras la celebración del IV Capítulo General– hay renovación de cargos en la misión. A las hermanas Visitación de Manises e Isabel de Benisa –que continúan respectivamente como comisaria y vicaria– se suma, como consiliaria, la hermana Purificación de Navarrés[13].

La vida continuó tranquila y normal en Riohacha hasta el año 1910 que estuvo cargado de acontecimientos significativos. El 31 de mayo llegaron las hermanas a Aremasain y el 13 de junio inauguraron allí el *Orfanato San Antonio*. El 2 de noviembre, hizo su entrada en Riohacha la superiora general, la hermana Patrocinio de Benisa, que venía a girar la visita. Era la primera visita canónica de una superiora general a Colombia. Venía acompañada de la hermana Genoveva de Valencia, destinada a la misión y de D. José Piqueras que venía comisionado por el padre Fundador para colaborar con las hermanas en Colombia[14]. La hermana general, ade-

Congregación, al escribir su relato pone como comisaria a la hermana Isabel de Benisa, cuando en realidad partió como comisaria la hermana Visitación de Manises (cf. HCLI, p. 55). Parece ser también que la salida no fue el 5, sino el 8 de febrero (cf. *ibídem*, p. 56 y *La Emulación* 9 (1913) n. 5 p. 6.

[11] Cf. HCLI, p. 56 y 59.

[12] Cf. HCLI, p. 70.

[13] Cf. HCLI, p. 266.

[14] Cf. HCLI, p. 580. Cf. también OCLA, 1781.

más de "comprobar de cerca en qué grado habían asimilado el genuino espíritu de la congregación las jóvenes profesas venezolanas y colombianas, se dio cuenta de la razón que asistía a las hermanas para el cambio que proponían en la ubicación del noviciado"[15].

De regreso a España, la hermana Patrocinio trató el asunto con el padre Fundador y con su consejo y se decidió solicitar permiso a la Santa Sede para "trasladar el noviciado de Riohacha a otra población mejor situada". También se renovó a la hermana Visitación como comisaria[16].

Con el beneplácito, pues, del consejo general, las hermanas de Colombia, ayudadas por el padre José Piqueras, iniciaron la búsqueda de un lugar más adecuado para el noviciado y tras muchas idas y venidas, penalidades y reveses, se decidieron por el antioqueño pueblo de Yarumal.

Aceptada la nueva fundación por el consejo general –el 30 de abril de 1912–, se ultimaron detalles y el 28 de diciembre de ese mismo año llegaron allí las primeras hermanas, quienes, sin pérdida de tiempo, abrieron las puertas del *Colegio de la Merced* el 3 de febrero de 1913. El padre Fundador que vivía con gozo el acontecimiento, siguió de cerca los pasos de la nueva fundación[17].

La apertura del noviciado se retrasó un poco más, pero, recibido el rescripto de autorización de traslado –que tenía fecha del 16 de enero de 1914–, se agilizaron las obras necesarias para la ubicación del mismo y el 31 de mayo de ese mismo año ingresaron en él las primeras novicias. Se había cubierto una etapa que resultaría decisiva y vital para el posterior desarrollo de la congregación en Colombia.

Mientras se sucedían todos esos acontecimientos en Yarumal, la vida del comisariato seguía con ritmo cada vez más vivo.

[15] Cf. HCLI, p. 71.
[16] Cf. HCLI, p. 72. Cf. también, OCLA, 1785-1786.
[17] Cf. OCLA, 1790-1794. 1796-1799.

Tras la celebración del V Capítulo General –el 25 de abril de 1914–, la hermana Isabel de Benisa fue nombrada comisaria. Durante el sexenio de su mandato, se abrieron las siguientes casas: *Orfelinato de la Sagrada Familia*, en Nazareth (6 julio 1914), El *Orfanato Nuestra Señora del Carmen,* en La Sierrita[18] (febrero 1916), el *Colegio Sagrada Familia*, en Urrao (22 junio 1916), el *Orfelinato Nuestra Señora de las Tres Avemarías*, en San Sebastián de Rábago (9 febrero 1918) y el *Hospital San Juan de Dios y Orfelinato de niños pobres y huérfanos*, en Santa Rosa de Osos[19] (16 julio 1920). También se iniciaron, en 1920, los contactos para una nueva fundación en Barranquilla, pero ésta no se realizaría hasta dos años después.

El 27 de diciembre de 1919, llegó a Colombia, para practicar la visita canónica al comisariato, la superiora general, hermana Rosario de Soano. Había hecho el viaje acompañada de las hermanas Isabel de Almoines y Guadalupe de Meliana, que venían a reforzar las comunidades de Colombia, y del padre José Piqueras, que regresaba tras unas vacaciones familiares en España.

La hermana Rosario que –con su talante amable y acogedor, su trato servicial y franciscano y su profunda vida interior– se ganó rápidamente el corazón de todas las hermanas, tuvo, durante su visita, un gesto que denota el interés que tenía por integrar plenamente a las colombianas en las responsabilidades internas. De acuerdo con las constituciones, reunió por una parte a las hermanas de la costa y por otra a las de Antioquia para la elección de las delegadas que deberían representar, junto a la comisaria, a las casas de Colombia en el siguiente capítulo general. Resultaron elegidas las colombianas Elena de Barranquilla y Ángela de Barranquilla y la española Genoveva de Valencia. No se sabe por qué, al final sólo ésta última acompañó a la hermana Isabel de Benisa a España para

[18] Esta casa se cerraría en 1932, pasando la comunidad al nuevo Orfelinato que se abrió en Codazzi.

[19] Cf. TCBO, p. 123. Posteriormente esta obra se puso bajo el patrocinio de la Virgen del Carmen (cf. HCLI, p. 110).

asistir al VI Capítulo General, que se inició en Altura el 30 de noviembre de 1920[20].

Confirmada en su cargo de comisaria, la hermana Isabel de Benisa regresó a Colombia a finales de abril de 1921, acompañada de las hermanas Genoveva de Valencia y Adela del Real, quienes continuaron viaje después, junto con la hermana Clara de Yarumal, hasta Estados Unidos para realizar unos estudios que se prolongaron hasta finales de 1922.

La hermana comisaria reemprendió inmediatamente y con renovada ilusión sus tareas de gobierno y continuó propiciando el desarrollo de la congregación en tierras colombianas. En 1922 –el 19 de marzo– se abrió en Barranquilla el *Orfanato Sagrado Corazón de Jesús* para "la protección de las hijas de la clase trabajadora"[21], y al año siguiente, casi simultáneamente, se inauguraron el *Colegio Sagrada Familia*, en Montería (6 enero 1923), el *Colegio Sagrada Familia*, en Valledupar (9 enero 1923) y el *Colegio de Comercio* en Mompós. Pero el clima comunitario –por causas que más adelante se verán[22]– no era tranquilo, y el consejo general optó –en noviembre de 1923– por relevar de su cargo de comisaria a la hermana Isabel y nombrar en su lugar a la hermana Genoveva de Valencia[23].

La nueva comisaria –preocupada fundamentalmente por tranquilizar los ánimos y afianzar las obras que se tenían– frenó un tanto el ritmo de expansión que se venía viviendo. Sólo en 1926 –casi ya al final de su mandato– emprendió las fundaciones de la *Casa de Familia "El Amparo"*, en Cali (enero 1926)[24] y el *Asilo de Ancianos Santa Teresita del Niño Jesús,* en Popayán (24 febrero 1926)[25].

[20] Cf. HCLI, p. 81-83.
[21] Cf. TCBO, p. 127.
[22] Cf. Capítulo VI de esta primera parte, apartado: *Algo se mueve ya en 1923*.
[23] Cf. HCLI, p. 85.
[24] Esta casa tuvo una existencia muy efímera, pues se dejó el 11 de octubre del mismo año 1926 (cf. HCLI, p. 119).
[25] El padre Lázaro sitúa esta fundación en 1925 (cf. HCLI, p. 119), pero el libro publicado en 1935 da la fecha que aquí se pone (cf. TCBO, p. 136).

La tensa situación que se estaba viviendo en el comisariato es analizada detenidamente durante el VII Capítulo General –celebrado en Altura desde el 25 de julio de 1926– al que asistieron, en representación de las casas de Colombia, nueve capitulares, cinco españolas y cuatro colombianas[26]. El capítulo aprobó la inclusión en constituciones de la figura del comisariato. Y el nuevo gobierno general –presidido precisamente por la hermana Genoveva de Valencia, comisaria de Colombia hasta entonces– decidió –entre otras medidas– dejar en suspenso el nombramiento de la nueva comisaria y enviar en su lugar a una de las consejeras generales, la hermana Victoria de Valencia, en calidad de *visitadora*.

Poco pudo hacer, sin embargo, la hermana Victoria. Movida por su buen espíritu y buscando dar nuevo impulso a la expansión de la congregación, alentó el 26 de marzo de 1927 –casi nada más llegar– la apertura en Popayán del *Orfanato Niño Jesús,* que se instaló inicialmente en los mismos locales en que venía funcionando desde un año antes el Asilo de ancianos[27], y el 25 de mayo del mismo año presidió en la isla de San Andrés la apertura del *Colegio Sagrada Familia*. De regreso al continente americano, practicó, a pesar de su delicada salud, la visita a las casas de la Guajira, pero al llegar a Riohacha se sintió totalmente agotada y falleció el 26 de noviembre[28].

El 29 de noviembre de 1927 –a los tres días del fallecimiento de la *visitadora*– llegó un cable desde España confiando interinamente el gobierno del comisariato a la hermana Felisa de San Vicente. Para entonces, sin embargo, de nuevo se había deteriora-

[26] Dichas capitulares fueron: Genoveva de Valencia, comisaria, Isabel de Benisa, Elena de Barranquilla, Felisa de San Vicente, Isabel de Almoines, Francisca de Barranquilla, Guadalupe de Meliana, Micaela de Paiporta y Bienvenida de Don Matías (cf. CACI, p. 57).

[27] El padre Lázaro habla de esta obra como si se tratase de una nueva casa (cf. HCLI, p. 120), sin embargo, el libro publicado con ocasión de las Bodas de Oro es muy explícito al afirmar que tanto esta obra, como la del Asilo de Ancianos, ocupaban unos mismos locales y conformaban una única casa religiosa.

[28] Cf. HCLI, p. 89 y CACI, p. 59.

do hasta tal punto la situación[29], que el consejo general, vivamente preocupado, decidió que la hermana general practicase, con carácter urgente y extraordinario, una visita canónica a las casas de Colombia.

Llegada a Barranquilla, el 20 de febrero de 1928, la hermana Genoveva cursó inmediatamente un telegrama a la hermana Felisa destituyéndola de todos sus cargos, hizo después un largo recorrido por todas las casas dialogando personalmente con las hermanas, y, a pesar de todos sus esfuerzos, cuando regresó a España a finales de ese mismo año 1928, "no tuvo la satisfacción de dejar el horizonte despejado"[30].

De acuerdo al informe ofrecido por la hermana Genoveva tras su visita, el consejo general –con fecha 18 de octubre de 1928– nombró nueva comisaria a la hermana Rosario de Barranquilla, No fue fácil para ella la responsabilidad que le había sido confiada. Centró de tal modo sus esfuerzos en restablecer la serenidad y la armonía en las comunidades, que durante su mandato tan sólo se fundó el *Hospital San Antonio*, en Tuluá (20 septiembre 1931) y se trasladó a principios de 1932, la comunidad que venía dirigiendo el Orfanato Nuestra Señora del Carmen, en la Sierrita, al nuevo *Orfelinato Divina Pastora*, situado en Codazzi.

El 25 de julio de 1932, se reunió en Masamagrell el VIII Capítulo General, en el que la congregación en Colombia –por haber excusado su asistencia la comisaria, Rosario de Barranquilla– estuvo representado solamente por la hermana Purificación de San Andrés, delegada elegida entre las religiosas. Este Capítulo –que abordó, por fin, la cuestión de fondo que estaba originando las tensiones que se venían viviendo en tierras colombianas –eligió como nueva comisaria a la hermana Purificación de San Andrés, quien inmediatamente pidió al padre fundador y al consejo general– presidido otra vez por la hermana

[29] Cf. Capítulo VI de esta primera parte, apartado: *En 1927, arrecian de nuevo los vientos*.

[30] Cf. HCLI, p. 583.

Genoveva –que se permitiese volver a Colombia a la hermana Isabel de Benisa, como de hecho consiguió.

Con la hermana Purificación, la demarcación colombiana recuperó el ritmo de crecimiento que se había visto truncado en el sexenio anterior. En 1933, se abrió el *Colegio Santa Inés*, en Bolívar (21 enero) y, un mes más tarde –exactamente el 20 de febrero– un *Colegio en la isla Providencia*. Al año siguiente, se afrontaron las fundaciones del *Colegio Santa Teresa de Jesús* en Fontibón (1 enero 1934) y del *Colegio Santa Teresa de Jesús*, en El Banco (10 enero 1934)[31]. Ya en 1935, las hermanas se hicieron presentes en Monguí con el *Colegio Parroquial Sagrada Familia* (inicios del año), en Villanueva con el *Colegio El Carmen* (18 marzo), en Don Matías con *La Normal La Inmaculada* (22 marzo) y en Tunia con una *Obra Parroquial*[32]. Y finalmente, en 1936, se iniciaron las presencias apostólicas en Sopó –*Colegio Inmaculado Corazón de María* (1 abril)–, en Palmira –*Asilo de Ancianos Sagrada Familia* (30 junio)– y en Buenos Aires –*Colegio Parroquial*–[33].

A principios de 1936, llegó de nuevo a Colombia la hermana Genoveva para realizar la cuarta visita canónica de una superiora general en la historia del comisariato. Los inicios no fueron suaves. Bien pronto se produjo un cierto conflicto entre ella y la comisaria capitular por motivos de competencias. La comisaria presentó irrevocablemente su renuncia al cargo y fue designada para sustituirla interinamente su vicaria, la hermana Teresa de Sonsón[34]. Todo hacía presagiar que las relaciones se agriarían de nuevo, pero un hecho dramático hizo cambiar radicalmente las actitudes y apaciguó los ánimos. En España se había desatado la guerra civil y no

[31] Este colegio se fundó con las hermanas que estaban entonces en Mompós.

[32] Dicha Obra Parroquial no se sabe bien cuándo empezó. Debió ser hacia principios de 1935, aunque fue de muy efímera duración, pues al año siguiente las hermanas pasaron desde aquí a Buenos Aires.

[33] Este Colegio, fundado con las hermanas que provenían de la Obra Parroquial de Tunia, tuvo también muy corta duración, dejándose hacia el mes de julio del mismo año 1936.

[34] Cf. HCLI, p. 262.

tardaron en producirse los primeros martirios entre las hermanas. Se iniciaban *tiempos recios* para la Congregación y no era el momento de aumentar la tensión con enfrentamientos internos que "a la fin y a la postre", nacían del profundo y entrañable cariño que todas las religiosas sentían hacia la congregación, por más que a veces no coincidieran todas en el modo o en la forma de determinadas cuestiones.

Como conclusión de toda esta etapa que se está historiando, cabría destacar que la congregación en Colombia había abierto hasta el *30 de junio de 1936* un total de 28 casas religiosas, de las cuales –en idéntica fecha– continuaban abiertas 24 que albergaban 25 obras apostólicas[35]. En cuanto al personal nativo –incluyendo sólo colombianas– se había pasado de contar con 1 religiosa en 1905 a contar con 201 a finales de 1935[36]. No cabe duda de que –a pesar de las lógicas dificultades– se había realizado una excelente andadura.

Misiones del Caroní

El segundo país en el que se establecieron las terciarias capuchinas –fuera del territorio nacional en que había nacido la congregación– fue Venezuela.

También en esta ocasión la expansión misionera fue propiciada por los capuchinos. Y también en ella hubo signos que la fueron anunciando y, de alguna manera, preparando.

Ya en 1903 –casi coetáneamente con la llegada a España de la joven colombiana Gregoria Armenta–, ingresó en el postulantado de Masamagrell la venezolana María Angélica Pérez Mármol,

[35] Entre las 24 casas existentes se cuenta aún la de Buenos Aires que sería cerrada hacia el mes siguiente. La diferencia entre casas y obras apostólicas encuentra su explicación en el hecho de que en la casa de Popayán –como en su lugar se ha explicado– se desarrollaban dos obras apostólicas que con el tiempo se separaron: el asilo de ancianos y el orfanato.

[36] Cf. HCLI, p. 604.

quien tomó el hábito el 4 de agosto de 1903 con el nombre de Ana Josefa de Dabajuro.

Tres años después –al abrirse, el 8 de diciembre de 1906, el noviciado de Riohacha– las dos primeras novicias que ingresaron en él fueron también venezolanas[37].

Eran signos que iban indicando a quien quisiera interpretarlos –y en ello era un experto el padre Luis[38]–, que Venezuela era otra de las naciones señaladas por Dios para ocupar un lugar de primera hora dentro del mapa particular de la congregación. Sin embargo, por unas u otras razones, la decisión de fundar allí se fue retrasando.

Era el año 1926 el que estaba señalado en el reloj de Dios para la empresa y Él mismo se encargó de preparar con su característica y sutil providencia los acontecimientos.

En dicho año, iba a celebrarse en España el VII Capítulo General y hacia él se dirigía la hermana Genoveva de Valencia, comisaria de Colombia, acompañada de otras capitulares. En el mismo barco que ellas, hacía también la travesía monseñor Diego Alonso Nistal, vicario apostólico del Caroní. Pronto entablaron conversación y tuvieron tiempo para compartir mutuamente sus ilusiones y aventuras misioneras. Y tan pronto como monseñor se enteró de la ingente y eficaz labor que realizaban las hermanas en las misiones de la Guajira, se entusiasmó con la idea de contar con su valiosa colaboración. Poco después, elegida superiora general la hermana Genoveva en aquel mismo capítulo, al vicario apostólico del Caroní no le resultó difícil ver cumplida su ilusión[39].

Rápidamente se realizaron los preparativos para la nueva fundación y a finales de 1927 ya estaba determinado el grupo de misioneras que irían desde España. Estaba compuesto por las hermanas Generosa de Almoines, Inocencia de Arazuri y Gloria de Pamplona.

[37] Cf. HCLI, p. 70 y 149. Es de notar que en esta p. 149 el dato está equivocado –posiblemente por un error de imprenta– y en vez de 1906 pone 1909.
[38] Cf. capítulo I de esta primera parte, apartado: *Interpretando señales*.
[39] Cf. HCLI, p. 149-150.

La solemne misa de despedida –que tuvo lugar en Masamagrell en los últimos días de ese mismo año 1927– estuvo predicada, por expreso deseo del padre Luis[40], por el padre Gumersindo de Estella, quien en su plática, sirviéndose de los nombres de las tres enviadas, dijo entre otras cosas:

> *–A la nueva misión marcha nada menos que la "Inocencia" de Navarra, la "Gloria" de Pamplona y la "Generosidad" de Almoines*[41].

El padre Luis –que con toda probabilidad había presidido la despedida –quiso adelantarse a saludar a las misioneras en la otra orilla y a este fin les manda, con fecha 23 de enero de 1928, una tarjeta con esta plegaria y saludo:

> *–Que la Santísima Virgen nuestra Madre de los Dolores acompañe y dirija los pasos de las Religiosas que marchan a la Misión del Caroní para que atraigan multitud de almas a Jesucristo, vida nuestra*[42].

El 30 de enero de 1928 llegaron al puerto de la Guaira, las tres misioneras acompañadas por la superiora general que proseguiría después viaje a Colombia, y de momento fueron acogidas en Caracas con toda delicadeza y ternura por las hermanas de la caridad de Santa Ana. Aquí se les unieron las hermanas Micaela de Paiporta y Francisca de Villanueva procedentes de Barranquilla. Y completada ya la expedición partieron hacia su destino a principios de abril.

El 13 de abril –tras otra pequeña escala en Tucupita– arribaron por fin las hermanas a la *Misión de la Divina Pastora* en Araguaimujo, que había sido fundada en 1925 por un antiguo conocido y colaborador del padre Luis[43].

Bajo la dirección de la hermana Micaela –nombrada superiora de la nueva casa– se puso bien pronto en funcionamiento el inter-

[40] Cf. OCLA, 1851.

[41] Cf. VIVES, Juan Antonio, *Hermana y Madre*, Madrid 1998, p. 55.

[42] OCLA, 1853.

[43] El padre Luis de León, fundador de la misión, pertenecía a la comunidad capuchina de La Magdalena cuando el padre Luis Amigó era Guardián de la misma y fue encargado además por éste para dirigir en 1889 el grupo fundacional de los terciarios capuchinos (cf. OCLA, 113, nota 81).

nado, el dispensario y varias actividades evangelizadoras en el entorno indígena de la misión. Digna de destacarse fue la no fácil tarea que se impusieron desde el principio las hermanas para sacar a las niñas de la selva, reunirlas en el internado, enseñarles hábitos de higiene y de vida social y proporcionarles enseñanza escolar y aprendizaje de faenas y labores[44].

Animado aún más por los tempranos frutos cosechados por las hermanas, monseñor Diego Alonso Nistal quiso extender su presencia a la *Misión de San José* en Amacuro –fundada en 1927– pero, dada la escasez de personal, no fue posible de momento.

El 15 de enero de 1932 llegó, sin embargo, una segunda expedición misionera desde España, compuesta por las hermanas Leonor de Casasimarro, Bernardina de Ollería, Elisabeth de Orihuela, Marcelina de Azcona, Casimira de Alcotas y Anunciata de Artajona. Con este refuerzo se pudo afrontar no sólo la fundación de Amacuro (23 febrero 1932), sino también la del *Colegio de la Sagrada Familia*, en Tucupita (1 septiembre 1932)[45].

A finales de 1935 llegó la superiora general, hermana Genoveva de Valencia, para cursar la primera visita canónica a las casas de Venezuela. Vino acompañada de las hermanas María Pastora de Boñar, Sabina de Imbuluzqueta y Salvadora de Meliana, destinadas a reforzar las obras pastorales existentes[46].

La situación que encontró en Araguaimujo y en Tucupita era realmente buena y estimulante. No así en Amacuro, donde las hermanas estaban viviendo un verdadero calvario por culpa de los mosquitos anofeles que constituían un *verdadero plaguero*[47]. Las hermanas habituadas en Amacuro a convivir con el paludismo que era allí como "el pan nuestro de cada día", habían sufrido –precisamente durante ese mismo año 1935– una de las peores crisis ocasionadas por la enfermedad. La hermana Inocencia de Arazuri había fallecido el 6 de junio a causa de la anemia provocada por las

[44] Cf. HCLI, p. 150. Cf. también VIVES, Juan Antonio, *Hermana y Madre*, p. 61-68.
[45] Cf. HCLI, p. 152-155.
[46] Cf. HCLI, p. 309.
[47] Cf. VIVES, Juan Antonio, *Hermana y Madre*, p. 68-76.

innumerables picaduras de los mosquitos y las otras hermanas de la comunidad habían tenido que ser hospitalizadas también en la vecina Guayana inglesa.

Antes de marchar, pues, a Colombia, a principios de 1936, la hermana Genoveva pudo percatarse de que las *misiones del Caroní* estaban ya asentadas, aunque el precio que se estaba pagando por ello era verdaderamente elevado.

La fascinante China

China, la más grande y fascinante nación del continente asiático fue el tercer país al que se extendió la Congregación.

Una vez más fueron los capuchinos –y en esta ocasión de la provincia de Navarra– los promotores inmediatos de la empresa. Desde 1926 tenían encomendada éstos la parte noroeste de la gran misión de Kansu –"la más pobre de todas las misiones de China"[48]– que había sido fundada cuatro años antes por los capuchinos alemanes. Y entre los misioneros vasco-navarros se encontraba –desde 1927– el padre Rafael de Gulina, un viejo conocido de las hermanas, a cuyo noviciado de Masamagrell había encauzado más de treinta vocaciones. Este padre, contestando una carta de la superiora general, le dijo un día, quizá con "ánimo de levantar la liebre":

> *–Esta noche he soñado que las terciarias capuchinas van a venir a trabajar con nosotros en China.*

La hermana Genoveva –curtida en las misiones y que no se asustaba fácilmente ante los retos y dificultades– le respondió con gracejo:

–Si está de Dios, ¡a donde Dios nos llame, incluso a China![49].

Y Dios las llamó y a China marcharon poco después, sin que les arredrasen las especiales circunstancias que conferían a esta

[48] Así la calificó monseñor Guebriant, visitador apostólico (cf. en HCLI, p. 174).
[49] Cf. HCLI, p. 174.

expedición los tintes más típicos de una verdadera aventura. Desconocían la idiosincrasia, la cultura y el difícil idioma de aquella, siempre misteriosa, nación. Sabían que el país se encontraba sumido en la miseria, en el bandidaje y en el caos social, y que había comenzado ya una abierta guerra de guerrillas entre el estado y los nacientes grupos comunistas. Pero nada de esto las atemorizó. En marzo de 1929 había llegado a Masamagrell la petición oficial de la Misión pidiendo la colaboración de las hermanas y en septiembre de este mismo año estaban designadas las seis hermanas agraciadas entre las muchas que se habían ofrecido. Los nombres eran: Guadalupe de Meliana –experta misionera que iba como superiora[50]–, María Pilar de Altura, Catalina de Sesma, Pacífica de Anna, Leontina de Pamplona y Amelia de Oroz Betelu; tres valencianas y tres navarras[51].

El 3 de noviembre de 1929 tuvo lugar en Masamagrell la despedida presidida por el padre Fundador y en la que una vez más se hizo presente el padre Gumersindo de Estella –otro gran promotor vocacional de la congregación– que impuso el crucifijo a las misioneras. El padre Luis, anciano ya, no pudo contener las lágrimas. Sabía que no las volvería a ver.

Una semana más tarde –el 10 de noviembre– embarcaron en Barcelona a bordo del vapor "Saarbrucken" y, tras hacer escala en Génova y en Manila, desembarcaron en Shanghai el día de Navidad. Casi tres meses permanecieron en esta ciudad –hospedadas en las Hijas de la Caridad, primero, y en las Franciscanas Misioneras de María, después–, esperando que la situación del país –infestada por una parte por la guerra y por otra por grupos de salteadores y ladrones– se apaciguase y mejorase un tanto.

[50] La hermana Guadalupe había estado ya de misionera en Colombia desde 1919 a 1926.

[51] Cf. HCLI, p. 175. Si se quiere profundizar en todo lo relativo a la experiencia misionera de la congregación en China, puede consultarse el período material custodiado en AGHTC, 5.4.0.1. a 5.4.4.1. y en APSF, 5.1.0.1.

El 20 de marzo, sin embargo, viendo que el panorama no cambiaba, se arriesgaron a proseguir el viaje hacia la misión. Por fin, tras viajar en vapores, en trenes, en camiones y a lomos de caballerías; tras detenerse en Pekín y otras ciudades; tras navegar por el mar Amarillo y cruzar y vadear ríos incluso a hombros de los chinos; tras arrostrar incomodidades, hambre, cansancio y agotamiento, y tras desafiar ladrones y bandidos, llegaron a Pingliang –su destino final– el 19 de abril de 1930. Más de medio año había durado el viaje. El termómetro marcaba a su llegada veinte grados bajo cero. Pero todo se olvidó rápidamente con el caluroso recibimiento que se les dispensó y con la alegría que les produjo el tomar posesión inmediatamente de la casa que les estaba preparada[52].

Los primeros meses los dedicaron a aprender el chino, a ir entrando en la idiosincrasia de aquella gente y a adaptarse a sus costumbres, a su alimentación y a toda una serie de privaciones inherentes a la extrema pobreza de la misión.

Tan pronto como les fue posible abrieron una escuelita para los niños en el mismo salón de labores de la comunidad y comenzaron una admirable obra de atención a los enfermos del entorno, bien visitándolos a domicilio, bien curándolos en el dispensario, al que llegaba todo tipo de enfermos, pobres llenos de miseria en su mayoría. Tiña, sarna, sífilis, tuberculosis y epidemias de tifus y cólera eran las enfermedades más comunes.

Casi sin medicinas, y sin posibilidad de adquirirlas, las hermanas impulsadas por l*a solicitud y el desvelo* que caracterizan el celo apostólico de la congregación[53]– desarrollaron al máximo su creatividad y llegaron a ser unas verdaderas expertas en la fabricación de ungüentos y toda una larga serie de medicinas caseras que dieron excelentes resultados.

Acometieron también una intensa labor en favor de las niñas recién nacidas que –dado el despectivo concepto de la mujer, existente en la región– eran fácilmente vendidas a extraños.

[52] Cf. HCLI, p. 176-177.
[53] Cf. OCLA, 2293.

Imponiéndose grandes sacrificios, recogían a aquellas niñas –llegando incluso a pagar su precio de venta– y las educaban en la misión.

No menos digna de admiración fue la labor evangelizadora ejercida en sus desplazamientos– en ocasiones verdaderamente heroicos, por las largas distancias y falta de medios de comunicación– a través del territorio de la misión para atender enfermos. Aprovechaban entonces para hablar de Dios con palabra cálida y con gestos testimoniales de ternura que ganaban el corazón de aquellas gentes. Y, llegado el caso, les ayudaban a bien morir o les administraban el bautismo. Famosa se hizo a este respecto en la prensa católica y misionera del tiempo la fotografía de la hermana Amelia de Oroz Betelu –nuestra querida hermana Modesta–, bautizando a un niño chino.

Y así, poco a poco, la misión de las hermanas en Pingliang se fue asentando y hasta progresando de forma tan halagüeña, que en 1933 contaba ya la comunidad con una vivienda amplia, de dos pisos, en forma de pagoda.

Mientras tanto, se habían producido algunos acontecimientos que alteraron la composición de la comunidad inicial y contribuyeron a dar nuevo empuje y extensión a su acción misionera.

En diciembre de 1931, la hermana Pilar de Altura –que no había conseguido adaptarse a aquella vida– regresó a España, pero su baja fue cubierta con creces en febrero de 1932 con la llegada de una nueva expedición compuesta por las hermanas Agustina de Sesma, Milagro de Ororbia, Liberata de Azcona, Marina de Iturmendi e Imelda de Yelz[54].

Con el nuevo refuerzo se pudo afrontar por fin –en junio del mismo año 1932– la fundación de una segunda casa en Sifengchen, cuya apertura –inicialmente proyectada junto a la de Pingliang– tuvo que retrasarse hasta este momento. La nueva

[54] Cf. HCLI, p. 179.

comunidad la formaron las hermanas Amelia de Oroz Betelu, como superiora, Milagro de Ororbia, Pacífica de Anna y Marina de Iturmendi[55].

Grande fue la alegría de todas las hermanas el día que recibieron carta del padre Fundador en respuesta a la que ellas le habían escrito comunicándole que habían impuesto su nombre a un bautizado[56].

Pero la alegría –que por lo demás era una constante en aquella vida misionera a pesar de las estrecheces y penurias– se vio ensombrecida de forma dramática el 21 de febrero de 1934. Este día fallecía a los 39 años de edad, y casi de forma inesperada, la hermana Pacífica de Anna. Era la primera terciaria capuchina cuyo espíritu regresaba a la Casa del Padre desde China y cuyo cuerpo se quedaba ya para siempre fructificando estas tierras de Asia.

A pesar del lógico dolor producido por la muerte de la hermana Pacífica, el ánimo de las misioneras –confortadas por su irreductible fe y por su inquebrantable confianza en la Providencia– no se tambaleó. Su espíritu –forjado en aquellas difíciles circunstancias y habituado ya a soportar despojos y asaltos de ladrones y bandidos que las habían asediado incluso dentro de su propia casa[57]– no decayó lo más mínimo. Con celo y generosidad crecientes, continuaron dedicadas a su labor apostólica. Ampliaron su marco de acción al campo vocacional, atendiendo en lo posible el seminario de la prefectura –que llegó a tener entonces más de 40 seminaristas– y cultivando algunas vocaciones femeninas que –al no poder hacerse de momento terciarias capuchinas, cual era el deseo manifestado por las mismas candidatas– fueron encauzadas al noviciado de una congregación nativa fundada por un padre alemán[58].

[55] Cf. HCLI, p. 181.
[56] Cf. HCLI, p. 182. Desgraciadamente, esta carta, de la que se tiene noticia por el testimonio de las mismas hermanas que estuvieron en China, no se ha conservado.
[57] Cf. HCLI, p. 179-180 y 182.
[58] Cf. HCLI, p. 180.

En agosto de 1935, sin embargo, el panorama político y social –ya duro y difícil de por sí– experimentó un notable empeoramiento. Las tropas comunistas invadieron el Kansu meridional y penetraron en el territorio de la prefectura. Las misiones fueron desalojadas y la vida de las hermanas –reducidas a ocho tras la repatriación de la hermana Catalina de Sesma en diciembre de 1935[59]– se convirtió –como se verá en el próximo capítulo– en un constante caminar, cual *extranjeras y peregrinas,* al ritmo marcado por la *larga marcha* de Mao.

Más allá de Valencia

Para 1905 la congregación en España se encontraba ya bastante asentada. Sin embargo, si se hace excepción de la presencia apostólica en Alhama (Murcia), todas sus casas estaban situadas dentro del área valenciana en que había tenido origen la fundación. Y en una etapa en la que su historia particular tiene como distintivo *la superación de fronteras* y la consecuente apertura a nuevas culturas y países, no podía retrasarse por más tiempo la expansión congregacional a otras regiones españolas.

Tras un paréntesis de siete años sin realizar en España ninguna fundación[60], y dos años después de la primera expedición misionera a Colombia, se afrontó –en 1907– la apertura del *Colegio Sagrada Familia*, en Benaguacil.

Vinieron después otros años en los que se frenó de nuevo la expansión. El clima político y social no era ciertamente favorable para las congregaciones religiosas. Al sobresalto de la semana trá-

[59] La hermana Catalina de Sesma –según sus propias anotaciones– regresa a España en dicha fecha (cf. APSF, 6.2.2. expediente n. 51). También la hermana María Eugenia Galarza (Marina de Iturmendi) atestiguó este mismo dato en conversación personal mantenida en Rocafort (Valencia) el 19 de marzo de 1999. La hermana Catalina era la segunda misionera del grupo inicial que regresaba a su patria.

[60] La última fundación había sido la de la casa de Alhama en 1900. Es cierto que en marzo de 1905 se había trasladado a Altura el noviciado, pero la casa de Altura existía ya desde 1899, como filial.

gica de Barcelona en 1909, había sucedido al año siguiente la aprobación de la "ley del candado" y, en 1912, la de la ley de asociaciones, contra cuyo proyecto había hecho llegar su protesta al gobierno el mismo padre Luis, obispo entonces de Solsona[61].

Calmada la anterior situación, las hermanas abrieron –el 29 de junio de 1916– el *Colegio del Sagrado Corazón de Jesús*, en Albalat de la Ribera, y unos meses después –exactamente el 13 de diciembre del mismo año 1916– se hicieron cargo del *Hospital Municipal de Carcagente*. También debieron fundar, por estas mismas fechas, el *Colegio Nuestra Señora del Buen Suceso*, en Benifairó[62].

Con las huelgas de 1917 y 1918 y con el nuevo clima anticlerical y de inestabilidad política que se vivía, el ritmo de expansión dentro de España quedó otra vez paralizado. La situación política y social era tan dramática, que el mismo consejo general –reunido con carácter urgente en Segorbe el 21 de noviembre de 1918– dictó normas previendo el caso de que por alguna revuelta política se obligase a las religiosas a salir de sus conventos. La hermana Rosario de Soano transmitía así dichas normas a sus hermanas:

> *–Todas las hermanas deben dejarse crecer el cabello, tener listo el vestido seglar, tener pensada la casa donde acogerse y estar prontas para, llegado el momento, abandonar rápidamente la casa religiosa...*[63].

Después de la celebración del VI Capítulo General –el 30 de noviembre de 1920– se emprendió con renovada energía e ilusión

[61] Cf. OCLA, 1713. 1714. 2154. 2173. cf. también HCLI, p. 163.

[62] La casa de Benifairó tuvo dos épocas. La primera debió comenzar hacia 1916. De hecho, en el consejo general del 2 al 4 de junio de 1917, se nombra ya superiora de la casa a la hermana Concepción de Benimarfull y se le asigna como comunidad a las hermanas Josefa de Aldaya y otras dos de votos temporales (cf. APSF. 2.3.1.). En el Consejo General del 1 de diciembre de 1920, se nombra de superiora a la hermana Teresa de Beniarjó (cf. *ibidem*). Sin embargo en 1923, la casa no aparece ya en los nombramientos de superioras, por lo que es de suponer que se dejó antes. En 1930 la casa se reabre (cf. *Positio Mártires*, Sumario, p. 77ss.) y se dejó de nuevo antes de 1935, pues no aparece ya en el libro Bodas de Oro. El padre Lázaro (cf. HCLI, p. 167) sólo hace referencia a esta segunda época, pero equivoca el año de cierre.

[63] *Circular de la hermana Rosario de Soano*, en APSF, 2.2.1.1. y en AGHTC, 2.2.1.1. Cf. también HCLI, p. 163.

la apertura de nuevas presencias dentro del territorio español y, durante el segundo sexenio de gobierno de la hermana Rosario, se fundaron: una casa en la *Clínica de la Cruz Roja de Valencia*[64]; el Hospital y *Colegio Nuestra Señora de la Asunción*, en Amurrio (15 octubre de 1922)[65]; un *Colegio Parroquial*, situado en el barrio de *Nazaret* de la capital valenciana[66], y el *Colegio Sagrado Corazón de Jesús*, en Meliana (10 septiembre de 1925). Particularmente significativa fue, como es fácil deducir, la apertura de la casa de Amurrio. Con esta presencia apostólica, la congregación superaba decididamente las fronteras valencianas y se abría a todo un rico y multicolor abanico de culturas integradas en España.

Elegida superiora general –en 1926– la hermana Genoveva de Valencia, la expansión por tierras españolas continuó con fuerza y decisión, favoreciéndose otras fundaciones fuera del área valenciana. El 16 de julio de 1927 se abrió el *Colegio Nuestra Señora del Carmen*, en Sodupe (Vizcaya)[67]. Dos años después –exactamente el 21 de junio de 1929– las hermanas se hicieron cargo en Albarracín del *Asilo de la Ascensión* destinado a niños huérfanos[68]. Y en 1930,

[64] La casa se debió fundar hacia 1920, pues en el consejo general del 1 de diciembre de 1920 se nombra ya como superiora de ella a la hermana Victoria de Valencia que repetiría en 1923 (cf. APSF, 2.3.1.). Desde 1926 a 1931 fue superiora la hermana Desamparados de Valencia. La Casa se dejó en 1931 a raíz de los acontecimientos que se produjeron cuando la proclamación de la República. Con las hermanas que estaban en esta comunidad se funda en 1932 una casa religiosa en el Sanatorio Villa Luz de Madrid (cf. HCLI, p. 167).

[65] Cf. TCBO, p. 128-129 y HCLI, p. 168. Con la distribución en provincias, esta casa quedó integrada en la de la Inmaculada.

[66] Aunque el padre Lázaro sitúa su fundación en el año 1921, todo parece indicar que esta presencia no se inició hasta el año 1924, pues, de hecho, no se hace ninguna alusión a su existencia en la relación de cargos del 30 de noviembre de 1923. La casa se dejó en 1929 (cf. HCLI, p. 165). Durante los años que estuvo abierta la casa, fue superiora la hermana Ángeles de Gaibiel.

[67] Cf. TCBO, p. 139 y HCLI, p. 169. Cuando la distribución en provincias, esta casa pasó a la de la Inmaculada.

[68] Cf. TCBO, p. 142 y HCLI, p. 166-167. Es de notar que el padre Lázaro cambia el nombre de la Ascensión por el de la Asunción. Esta casa se dejó el 27 de octubre de 1945. Desde 1926 a 1928 habían dirigido el Asilo las religiosas Hijas de la Divina Pastora. Las superioras que rigieron esta casa fueron: Ángeles de Gaibiel (1929-1935) y Elvira de Potríes (1935-1945).

la congregación se hizo presente –el 9 de agosto– en la *Fundación Alday* de Respaldiza (Álava), dedicado a la atención de ancianos[69].

Al sobrevenir la república en España –el 14 de abril de 1931– la congregación sufrió el primer revés verdaderamente serio y grave en su tierra natal. Lo que se temió en 1918 –y gracias a Dios no llegó a suceder entonces– se convirtió ahora en una triste realidad. La vida de las religiosas se vio seriamente amenazada en algunos lugares y tuvieron que abandonar precipitadamente las casas y refugiarse –vestidas de seglares– en hogares de amigos y conocidos. Algunas de las presencias apostólicas –como fue el caso de la *Clínica de la Cruz Roja*, en Valencia y del Colegio de Benifairó –se dejaron definitivamente y a otras no se regresó hasta pasado un tiempo más o menos prolongado. Caso típico en este último sentido fue el del santuario de Montiel, al que no se volvió hasta después de la guerra civil española.

Serenados ya los ánimos, se emprendió –dentro aún del año 1931– la apertura de una *Casa religiosa dentro del Seminario de Valencia*, con el fin específico de colaborar en algunas labores del mismo (15 septiembre), y de una *Casa de Familia* en Bilbao (1 noviembre)[70]. Esta última fundación tiene una especial significación por ser la primera obra de reforma emprendida por la congregación en cumplimiento de uno de los fines misionales, incluido en las constituciones, por expreso deseo del padre Fundador, a partir de 1902[71].

Al año siguiente –y tras la celebración del VIII Capítulo General– se realizaron sucesivamente –y casi de forma simultánea– las fundaciones del *Sanatorio Quirúrgico de Villa Luz*, en Madrid

[69] Cf. TCBO, p. 145 y HCLI, p. 170. El padre Lázaro sitúa la fundación el 25 de marzo de 1929, yo considero más fiable la que trae el libro de las Bodas de Oro. Esta casa quedó integrada en la provincia de la Inmaculada.

[70] Cf. TCBO, p. 148 y HCLI, p. 170. Esta casa quedó integrada en la provincia de la Inmaculada.

[71] Cf. HCLI, p. 61-62.

(15 septiembre de 1932), de una *Casa situada en los locales del Seminario de Segorbe*[72], y de una *Escuela en Rafelbuñol*[73].

Las últimas casas abiertas antes de la guerra civil fueron: el *Sanatorio Quirúrgico de Vigo*, el 1 de febrero de 1935[74], y, en septiembre del mismo año, la *Escuela Hogar de Los Arcos*, en Madrid[75].

En resumen, pues, durante el período que nos ocupa –inicios de 1905 a finales de julio de 1936–, se abrieron en España un total de dieciocho casas, de las cuales, ocho estaban fuera del área valenciana. Definitivamente, también en tierras españolas se habían superado fronteras.

Acompañadas con cariño por el Fundador

Pocas congregaciones han tenido la dicha de estar acompañadas por el fundador durante los primeros cuarenta y nueve años de su andadura. La congregación de las hermanas terciarias capuchinas fue una de las agraciadas. El padre Luis Amigó, que había realizado la fundación con tan sólo treinta años, se mantuvo cercano a ella hasta que se despidió de este mundo a las puertas ya de los ochenta.

[72] Esta casa de la que tenemos noticia clara a través del libro publicado con ocasión de las Bodas de Oro de la congregación (cf. TCBO, p. 155) no aparece reseñada en la historia de la congregación escrita por el padre Lázaro. Su fundación –por el orden rigurosamente cronológico que sigue el libro citado– debió ser después del 15 de septiembre de 1932 y antes del 21 de enero de 1933. Me inclino a pensar que se abrió al comenzar en el seminario de Segorbe el curso escolar 1932-1933. Con la guerra civil se abandonó esta presencia.

[73] El padre Lázaro sitúa esta fundación en 1930 (cf. HCLI, p. 167), pero por la ubicación cronológica que tiene en el libro de las Bodas de Oro, donde aparece situada inmediatamente después de la del Seminario de Segorbe, me inclino a pensar que se debió abrir también al iniciarse el curso escolar 1932-1933 (cf. TCBO, p. 155). Se dejó al comenzar la guerra civil.

[74] Esta casa fue levantada por el consejo general en su sesión de 7 de octubre de 1942. Posteriormente, la provincia de la Inmaculada la reabrió en 1955, cerrándola de nuevo en 1958 (cf. HCLI, p. 173-174).

[75] Esta casa que se reabrió tras la guerra civil con el nombre de *Escuela Hogar Sagrada Familia - Colegio Santa María Goretti*, quedó integrada en la provincia de la Inmaculada (cf. HCLI, p. 172-173 y 235-239.

Durante esos largos años hubo muchos momentos en los que su presencia junto a sus hijas adquirió una particular significación y fue testimonio vivo del cariño constante y fiel con que acompañó –en las mieles y en las hieles, en la salud y en la enfermedad, en la alegría y en el dolor– la obra que –a decir de él mismo– había querido fundar el Señor por su ministerio[76].

Algunos de dichos momentos se han visto ya en el capítulo anterior[77], pero hubo otros muchos acaecidos desde el año 1905. Ya ese mismo año –a poco de partir hacia Colombia las primeras misioneras–, la Congregación, con su fundador a la cabeza, recibió con gran gozo su agregación a la orden capuchina, con fecha 15 de septiembre[78].

Tres años más tarde, se celebró en Montiel –a partir del 24 de abril de 1908–, el IV Capítulo General en el que fueron elegidas las hermanas: Patrocinio de Benisa, como superiora general; Serafina de Ochovi, Cruz Mª de Beniarjó, Rosario de Soano, Magdalena de Beniarjó, Margarita de Masamagrell y Concepción de Benimarfull, como consejeras, y Mª del Carmen de Oviedo, como secretaria y procuradora[79].

El 25 de junio de 1910, se festejaron en sencillo, pero a la vez solemne y emotivo acto, las Bodas de Plata de la congregación y una vez más el fundador estuvo en medio de sus hijas como padre cariñoso y solícito y éstas lo rodearon con su afecto, como testimonian estas palabras allí pronunciadas:

> *–La Virgen María iluminó vuestra mente, padre Fundador, para que, con admirable sabiduría y prudencia, nos trazarais en nuestras santas Constituciones el camino que debíamos seguir... . Ella os sostuvo en los combates que hubisteis de librar para defender nuestra amada Congregación... . Ahora, amadísimo padre, tenéis en las misiones a vuestras más abnegadas hijas... que trabajan con afán incansable por la gloria de Dios y de su madre, la Congregación... .*

[76] Cf. OCLA, 97.1780.1828.1857-1863

[77] Cf. capítulo II de esta primera parte, apartado: *Poco a poco, se avanza*.

[78] Cf. HCLI, p. 53.

[79] Al ser aprobadas en 1911 las Constituciones, renunciaron espontáneamente a su cargo de consiliarias las hermanas Margarita y Concepción (cf. *Acuerdos del Consejo General del 13 al 14 de julio de 1911*, en APSF 2.3.1.).

Algún día, en la Jerusalén eterna, miles de almas que sin vuestro celo y solicitud hubieran quedado privadas de la eterna ventura, se levantarán radiantes de gozo y os llamarán su padre... .
En estos solemnes momentos, mi corazón, lleno de gozo y de entusiasmo porque os puede dar también el dulce nombre de padre, os dice con toda la energía de que es capaz: Padre venerado, Padre amadísimo, alegraos, regocijaos en este día, porque el cielo os concede la dicha de presenciar las Bodas de Plata de la Congregación, que tantos afanes os costara...[80].

Acaeció al año siguiente la aprobación definitiva de las constituciones y también en esta ocasión la congregación y el fundador –como se ha dejado dicho[81]– se fundieron en emocionado abrazo.

La celebración del V Capítulo General en Altura –el 25 de abril de 1914[82]– brindó de nuevo al padre Luis la oportunidad de alentar el camino de las hermanas dirigidas desde entonces por la hermana Rosario de Soano, que estuvo acompañada en el consejo por las hermanas Patrocinio de Benisa, Serafina de Ochovi, Cruz de Beniarjó y Margarita de Masamagrell, y por la secretaria y procuradora, hermana María del Carmen de Oviedo.

Concluido el sexenio, el 30 de noviembre de 1920 tuvo lugar también en Altura –y una vez más bajo la atenta mirada y cariño del fundador– el VI Capítulo General. En él se abordó la adaptación de las constituciones de 1911 al Código de Derecho Canónico de 1917, elaborándose una primera redacción del nuevo texto constitucional[83], y en él fue reelegida superiora general la

[80] Cf. *Discurso Bodas de Plata* en *La Emulación* 6(1910) n. 67 y 68. Cf. HMTR, p. 82-84 y HCLI, p. 59-60. El día anterior –24 de junio– había tenido lugar una velada literario-musical organizada por el padre Piqueras en la que intervinieron las seis hermanas recién graduadas de maestras (cf. HCLI, p. 652).

[81] Cf. capítulo II de esta primera parte, apartado: *Roma locuta...* .

[82] La convocatoria oficial del capítulo lo cita para el 25 de abril en Altura (cf. APSF 2.2.1.), sin embargo la revista *Adolescens surge* (cf. 2(1932) p. 341) dice que se celebró el 1 de junio. Dado que no se disponen de más documentos que nos puedan aclarar si en realidad se atrasó, opto por mantener arriba la fecha del 25 de abril que es la que trae el padre Lázaro en su *Historia*. Los nombres de las elegidas nos los atestigua una noticia aparecida en la revista *La Emulación* (cf. *La Emulación* 10(1914) n. 16 de junio de 1914, p. 9). Estos nombres no coinciden con los que trae el padre Lázaro (cf. HCLI, p. 576).

[83] Cf. HCLI, p. 186.

hermana Rosario de Soano que contó como consejeras, con las hermanas Serafina de Ochovi, Patrocinio de Benisa, Desamparados de Valencia y Cruz Mª de Beniarjó; como secretaria con la hermana Ana Josefa de Dabajuro, y como procuradora, con la hermana Mª Carmen de Oviedo[84].

El 2 de mayo de 1926, en vísperas del VII Capítulo General –convocado por tercera vez consecutiva en Altura para el 25 de julio de ese mismo año– el padre Luis –pensando que sería el último al que él asistiría *dada su edad ya bastante avanzada*[85]– dirigió a sus hijos e hijas, *como prenda de su amor de padre*[86], una preciosa circular, para que ellos y ellas *la gravasen bien en sus corazones*[87]. Este escrito, verdadero *testamento espiritual* del fundador constituye, sin duda, la más lograda síntesis de la espiritualidad propia de sus congregaciones[88].

Tras la celebración del mencionado capítulo –en el que se dieron unos últimos retoques al texto constitucional adaptado al Código, y en el que el gobierno quedó integrado por la hermana Genoveva de Valencia, como superiora general; por las hermanas Rosario de Soano, Serafina de Ochovi, Ana Josefa de Dabajuro y Victoria de Valencia, como consejeras, y por la hermana Carmen de Oviedo como procuradora[89]–, el padre Luis sufrió un serio revés en su salud que hizo temer a todos un fatal desenlace.

[84] Cf. HCLI, p. 576. Tras este capítulo, el padre Fundador dirigió una circular a la congregación, pidiendo unión entre todas las hermanas y *obediencia* a las superioras (Cf. OCLA, 1807-1808).

[85] Cf. OCLA, 1828.

[86] Cf. OCLA, 1828.

[87] Cf. OCLA, 1828.

[88] Cf. OCLA 1828-1835. Cf. VIVES, Juan Antonio,. *Comentario a la Carta-Testamento del P. Luis Amigó*, en *Pastor Bonus* 35(1986) p. 75-114. Cf. también: Capítulo I de esta primera parte, apartado: *Atardecer y alborada de una vida.*

[89] Cf. HCLI, p. 576. Secretaria general fue elegida de nuevo la también consejera ahora, Ana Josefa de Dabajuro. Al morir en 1927 la hermana Victoria de Valencia fue nombrada en su lugar la hermana *Francisca de Barranquilla* (cf. Circular 30 noviembre 1927 en APSF, 2.2.1.). La votación para superiora general arrojó en esta ocasión el siguiente resultado: Genoveva, 20 votos; Rosario de Soano, 4; Victoria de Valencia, 4 y Serafina de Ochovi, 1. (cf. Escritura casa de Valencia, calle Eixarch en APSF).

Repuesto, sin embargo, del percance, aún tuvo la alegría de recibir el rescripto de aprobación de las nuevas constituciones de sus terciarias –que llevaba fecha del 3 de julio de 1928– y de celebrar gozosamente con sus hijas en Masamagrell –el 17 de abril de 1929– las Bodas de Oro sacerdotales[90], e incluso tres años después, las Bodas de Plata episcopales[91].

Finalmente, el 25 de julio de 1932 presidió en Masamagrell el VIII Capítulo General. El consejo elegido en esta ocasión estuvo formado por la hermana Genoveva de Valencia –que repetía en el cargo de superiora general–, por las hermanas Rosario de Soano, Serafina de Ochovi, Ana Josefa de Dabajuro y Manuela de Almoines, como consejeras, y por la hermana Purificación de Paiporta, como procuradora[92].

A la siguiente cita histórica que tenía con sus hijas para el 11 de mayo de 1935, con ocasión de las Bodas de Oro de la congregación, ya no se presentó. Seis meses antes, con lágrimas en los ojos, se había despedido de ellas diciéndoles: *Hijas mías, no me dejéis*[93], y había emprendido el definitivo viaje de la vida hacia la Casa del Padre. Ellas, sin embargo, lo tuvieron constantemente presente en su celebración.

No obstante a parte de todos esos acontecimientos hasta aquí reseñados y en los que se hizo vivo y presente de modo particular, el padre Luis mantuvo también un acompañamiento cercano, constante y cariñoso en el caminar diario de la congregación.

Y en esa su labor de padre solícito y compañero fiel de viaje, unas veces dejó oír con firmeza su voz, cuando vio que se desviaban de su camino[94]; otras se mostró cercano y compasivo ante el

[90] Cf. OCLA, 1874. Cf. también ibídem, 238.1870-1873 y 1875-1876.

[91] Cf. OCLA, 1902 y 1906.

[92] Cf. HCLI, p. 576. Secretaria general fue elegida de nuevo la hermana Ana Josefa de Dabajuro que, una vez más era también consejera. En este capítulo se consideró la conveniencia de crear una provincia en Colombia y otra, quizá, en España (cf. Capítulo VI de esta primera parte, apartado: *1950. A la tercera, va la vencida*.

[93] Cf. *Positio*, Sumario, ad. 34 p. 411.

[94] Cf. OCLA, especialmente 1807-1808. 1857-1863. Cf. también, capítulo VI de esta primera parte.

dolor[95], sin importarle derramar lágrimas, llegado el caso, pues –como él mismo solía decir –*el llorar es de padres*[96]; otras, las más, felicitó y animó a las hermanas en sus logros y luchas y las alentó e instó a formar a las nuevas generaciones según el espíritu propio de la congregación[97].

Fue el suyo, sin embargo, un acompañamiento exento de paternalismos. Supo ser padre, dejando crecer a sus hijas y respetando en todo momento su ámbito de autonomía y libertad[98]. *Mis hijas, ya saben andar solas*[99], decía cuando alguien le sugería una intervención en la congregación que él no consideraba apropiada.

Su cercanía y aliento se hizo particularmente patente en el caso de "sus" misioneras. Desde que la congregación se abrió a las misiones en América, esperó y soñó confiado en que sus hijas s*e extenderían más por aquel continente que por España*[100]. Y cuando venían hermanas nativas de allende los mares gozaba lo indecible, como en 1926 cuando al ver el grupo de hermanas colombianas venido al capítulo exclamó emocionado:

> *–Gracias, Señor, que me has concedido la gracia de conocerlas antes de morir*[101].

[95] Cf. *Positio*, Sumario, ad. 40 p. 449-450. La crónica de los actos desarrollados en Masamagrell durante los días 9 a 13 de mayo de 1935 fue publicada por el *Diario de Valencia* del 12 de mayo de 1935 (cf. en HMTR, p. 405).

[96] Cf. *Positio*, Sumario, ad 33 p. 360.

[97] Cf. OCLA, 1782. 1785. 1790. 1792-1794. 1796-1800. 1904. 1907. 1912-1913. 1915-1916. 1919-1923. 1926-1927. 1933. 1935. 1937. 1941.

[98] Cf. HCLI, p. 196-200.

[99] Cf. *Positio*, Sumario, ad 62, p. 232.

[100] Cf. *Positio*, Sumario, ad. 127. p. 99 y ad 51 p. 416.

[101] Cf. FATIZZO, S. *Padre Luis de Masamagrell, su vida, su semblanza y su obra*, p. 280. Conviene recordar al respecto que la grave enfermedad de 1926 se le presentó al padre Luis en Masamagrell, precisamente cuando ilusionado había llegado aquí para despedir a las hermanas venidas desde Colombia (Cf. OCLA, 237 y *Positio*, Sumario, ad 108, p. 93).

CAPÍTULO IV

TIEMPOS RECIOS (1936-1939)

Suenan tambores de guerra

Ya en 1931 –con la proclamación de la II República Española el 14 de abril– el clima político y social se enturbió de tal manera, que –como se ha dejado dicho[1]– en muchos sitios las hermanas tuvieron que salir precipitadamente de las casas y la congregación sufrió un primer y duro revés en su progresión[2].

A más de uno pudieron parecer exageradas las precauciones adoptadas en aquellos momentos por las superioras. El mismo superior general de los hermanos llegó a escribir entonces:

> *–Entre las terciarias capuchinas ha habido una desbandada tremenda. Han cerrado la mayoría de las casas de Valencia. Las abandonaron atropelladamente los días de pánico y después les han puesto muchas dificultades para abrirlas de nuevo... . No sé quién las aconsejará...; pero es unánime la opinión de que han obrado con precipitación al enviar con sus parientes a tanto sujeto que, seguramente, no volverá*[3].

Pero la historia demostró después que no habían sido desproporcionadas las precauciones, sino que simplemente no consiguió prender, en 1931, la llama que fraguó cinco años después.

En efecto, lo que no pasó de ser un chispazo cuando la proclamación de la República, se convirtió en 1936 –de la noche a la mañana– en una gran hoguera y los tambores que se limitaron a

[1] Cf. Capítulo III de esta primera parte, apartado: *Más allá de Valencia*.
[2] Cf. HCLI, p. 205 nota 3 y HMTR, p. 167 nota 16.
[3] Cf. *Carta del padre Bienvenido de Dos Hermanas al padre Ludorico de Valencia del 4 de junio de 1931*, en ROCA Tomás, *Historia de la Congregación de Terciarios Capuchinos*, T. VI vol. II p. 869-870.

trasmitir entonces repiques de revuelta, sonaron ahora abiertamente a guerra.

El 18 de julio de 1936, un grupo de militares se alzaron en armas contra el gobierno y España quedó dividida en dos bandos irreconciliables.

De las veintiuna casas con que contaban las hermanas en España al iniciarse la contienda[4], sólo dos –la de Vigo y la de Albarracín[5]– quedaron inicialmente fuera de la zona republicana en la que se desencadenó inmediatamente una de las persecuciones religiosas más sangrientas de cuantas recuerda la historia de la Iglesia.

En la zona levantina –donde dicha persecución adquirió sus tintes más dramáticos y alcanzó una especial virulencia–, la gran mayoría de las comunidades fueron desalojadas rápidamente y, en ocasiones, con violencia.

La de *Albalat de la Ribera* fue la primera casa que tuvieron que abandonar las hermanas en la noche del mismo día en que se declaró la guerra[6]. El 20 de julio se dispersó el grueso de la comunidad de *Masamagrell*, dejando la casa ya completamente vacía el 26 cuando la abandonaron las hermanas Rosario de Soano y Serafina de Ochovi[7]. El 21, le tocó el turno a la casa de *Meliana*, de la que se apoderaron los milicianos y expulsaron a las hermanas.

[4] Estas 21 casas corresponden a las 20 a que hace referencia el libro editado con ocasión de las Bodas de Oro de la Congregación, en 1935, más la casa de la *Escuela Hogar Los Arcos*, que por haberse inaugurado ya el 1 de septiembre no viene reseñada allí. A todas estas casas se ha hecho referencia en los capítulos anteriores.

[5] Ciertamente, no era igual la realidad de estas dos comunidades. Vigo estaba plenamente en la zona no republicana. Albarracín, aunque también en zona no republicana tenía muy cerca el frente de guerra.

[6] Las peripecias que cada comunidad pasó en estos días iniciales de la contienda se desarrollarán en la III parte de este libro dedicada íntegramente a las fraternidades, aquí simplemente se alude a ellas para ofrecer una visión de conjunto.

[7] Por una de esas raras coincidencias del destino, las cuatro mártires que tuvieron durante la guerra las terciarias capuchinas, pertenecían al comenzar la misma a la comunidad de Masamagrell.

Por esos mismos días fueron desalojadas también la casa de *Valencia-Residencia* –de la que tuvieron que salir precipitadamente las hermanas para refugiarse en un piso–[8]; la de *Paterna* –cuya comunidad acabó encarcelada[9]–; la de *Altura* y las dos de *Segorbe* (Asilo y Seminario).

Igual suerte corrieron –nada más comenzar la contienda– las casas de *Valencia-Seminario*, *Benaguacil-Colegio* y *Rafelbuñol*.

Sólo *Ollería* y *Carcagente* pudieron continuar su vida con más o menos normalidad dentro del área valenciana. En Ollería –donde se habían ganado el afecto de la población–, las hermanas siguieron desarrollando su apostolado sin ser molestadas lo más mínimo. También en Carcagente, las hermanas –que inicialmente habían sido agredidas y amenazadas de muerte– acabaron por ganarse el afecto y el respeto de los mismos milicianos y se quedaron atendiendo el hospital, destinado entonces a recoger y curar a los heridos de guerra. Y fue tal el cariño que llegaron a tenerles las autoridades republicanas, que al tener que evacuar el hospital de

[8] En este piso permanecieron después varias semanas secuestradas por unos milicianos que lo habían invadido (cf. HCLI, p. 210).

[9] El colegio había sido clausurado por decisión del ayuntamiento dos meses antes de comenzar la contienda (cf. *Acta del Ayuntamiento de Paterna, 14-V-1936*). Desde 1935 era superiora de la comunidad la hermana Bienvenida de Libmanán, que por ser filipina pudo salir del país gracias a las gestiones realizadas por su embajada. Las otras dos hermanas que formaban parte de la comunidad –Mª Lourdes de Lezaun y Martina de Mosqueruela–, fueron detenidas y conducidas a la cárcel de mujeres de Valencia donde permanecieron encarceladas unos seis meses (cf. HCLI, p. 209-210). Como no tendremos ya oportunidad de ocuparnos de la casa de Paterna en esta historia, pues no se reabrió después de la guerra, ofrecemos aquí los nombres de las superioras que la rigieron durante sus cuarenta años de existencia: *Cruz de Beniarjó* (1900-1902 y 1908-1911), *Concepción de Benimarfull* (1911-1914), *María Luisa de Valencia* (1902-1904), *Magdalena de Beniarjó* (1904), *Trinidad de Onteniente* (1905-1908), *Presentación de Benisa* (1914-1917), *Mª Dolores de Alhama* (1917-1919), *Victoria de Valencia* (1919), *Purificación de Paiporta* (1920-1923), *Desamparados de Valencia* (1923-1926), *Carolina de Veredas* (1926-1929 y 1932-1935), *Dominica de Castellón* (1929-1932). La fundadora de la casa no pudo ser, como afirma el padre Lázaro (cf. HCLI, p. 46) la hermana Victoria de Paterna. Algunas fuentes apuntan a que fue Josefa Mª de Pego, que pudiera ser la que conocemos como Ángela de Pego (Cf. COTOLI, V. *Un edificio con historia.* Cf. NUNEZ, J. *Historia de la enseñanza pública en Paterna,* p. 71-75.

Carcagente fueron enviadas a otro hospital de sangre situado en el Vedat de Torrente, donde permanecieron hasta que se firmó la paz[10].

No fue mejor la fortuna que tuvieron las comunidades de Madrid, donde se produjo también una persecución religiosa muy violenta y cruenta.

Las hermanas de la *Clínica Villa Luz*, que al principio no habían sido molestadas, empezaron a sentirse amenazadas conforme se acercaban a Madrid las tropas franquistas y en septiembre de 1936 decidieron dispersarse, comenzando así algunas de ellas una verdadera odisea[11]. Y lo mismo –si no peor– les hubiese sucedido a las hermanas de la *Escuela-Hogar Los Arcos*, si el destino no hubiese dispuesto que al iniciarse la guerra se encontrasen de vacaciones con un grupo de catorce alumnas en Ubidea (Vizcaya), desde donde –el 31 de julio– pasaron a la casa de Familia de Bilbao, uniendo así su suerte a la de las hermanas de esta comunidad[12].

En el norte de España –donde, a pesar de estar situadas inicialmente todas las casas en zona republicana, había cabido esperar un ambiente tranquilo para las hermanas, dado el carácter profundamente religioso del pueblo y del gobierno de Euskadi– la situación fue también de zozobra hasta que el 20 de junio de 1937 finalizó la guerra en el País Vasco.

La casa de *Sodupe* fue, entre las casas del norte, la que se llevó la peor parte. Las hermanas, obligadas a abandonar el colegio al estallar la guerra, se refugiaron, unas en Respaldiza y otras entre sus familiares, y el centro fue convertido en cuartel republicano[13].

[10] Cf. HCLI, p. 212 y HMTR, p. 177.

[11] Cf. HCLI, p. 218-219 y HMTR, p. 178. Para mayor información sobre la odisea vivida en Madrid por las hermanas de Villa Luz puede consultarse: ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación de Terciarios Capuchinos*, T. VI, vol. II p. 1259 y vol. III, p. 177-181, 186-187, 194-195.

[12] Cf. HCLI, p. 215-216 y HMTR, p. 178. Más información sobre esta casa durante la guerra en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación de Terciarios Capuchinos*, T. VI vol. III p. 193-194 y 198.

[13] Cf. HCLI, p. 216-217 y HMTR, p. 178.

La comunidad de *Amurrio* pasó verdaderas calamidades, entre las que cabe destacar el sufrimiento producido por la muerte martirial de su capellán, el padre Vicente Cabanes, terciario capuchino. La casa fue convertida –el 8 de diciembre de 1936– en hospital de sangre y las hermanas tuvieron que emplearse en él en labores de enfermería, cocina y lavandería[14].

Las hermanas de la *Casa de Familia de Bilbao* –junto con las hermanas y alumnas de *Los Arcos* que estaban refugiadas allí, como ya se ha dicho –ante el avance del frente bélico a la capital se embarcaron el 1 de mayo de 1937 hacia Francia y después de ser atendidas por los capuchinos de Bayona, pudieron pasar a San Sebastián[15].

Respaldiza fue la comunidad del norte que gozó de un ambiente más tranquilo y calmo. Por tratarse de un ancianato, las hermanas fueron respetadas y pudieron cumplir con su misión, aunque tuvieron que atender también constantes demandas de los milicianos para que les cocinasen y lavasen la ropa[16].

Una situación parecida a la de las casas del norte, le tocó vivir a la de *Albarracín*. Las hermanas –situadas aquí entre dos frentes que se alargaban y encogían como un acordeón– unieron a los continuos sobresaltos por el incierto resultado de la guerra una penuria más extremada aún que la que de por sí venía siendo habitual en aquella casa.

Pero no todo fueron desgracias y sinsabores durante la contienda. A pesar de lo trágico y doloroso de la situación creada, poco a poco se fueron disipando las sombras y haciéndose la luz.

A la comunidad de *Vigo* –que desde el principio pudo seguir su vida con toda normalidad– se sumaron, desde finales de junio de 1937, las de Respaldiza, Sodupe, Bilbao y Amurrio, que fueron recuperando paulatinamente la serenidad y el ritmo ordinario. Y a

[14] Cf. HCLI, p. 217-218 y HMTR, p. 178. Sobre la vida comunitaria de Amurrio en esta época puede consultarse también: ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación de Terciarios Capuchinos,* T. VI vol. III p. 187-189 y 192-193.

[15] Cf. HCLI, p. 215-216 y HMTR, p. 178.

[16] Cf. HMTR, p. 178 nota 40.

partir de ese momento, se pudo pensar no sólo en afianzar la vida comunitaria de dichas casas con hermanas provenientes de las zonas más castigadas de Madrid y de Valencia, sino también en proyectar y realizar obras con visión de futuro.

En agosto de 1937, quedó abierta una nueva casa religiosa en *Vitoria* para atender la residencia episcopal de monseñor Javier Lanzurica. Y lo que fue mucho más importante y trascendental, se fundó –por este mismo tiempo– una casa en *Azcoitia* con vistas a acoger nuevas vocaciones y para que sirviera provisionalmente de noviciado[17]. Gracias a esta iniciativa, la hermana Genoveva –al ver llegar desde aquí a Masamagrell un espléndido plantel de postulantes y novicias– pudo exclamar entre lágrimas de alegría:

> –*La Congregación no ha muerto en España*[18].

Fortaleza y ternura ante el peligro

El padre Luis, que –como se ha visto ya– acompañó con su afecto y cariño el primer caminar de la congregación durante casi cincuenta años, no pudo estar al lado de sus hijas en los tiempos recios que les tocó vivir con ocasión de la guerra civil española.

Sin embargo, él –que conocía por vía del corazón la entereza de ánimo de sus terciarias y la calidad de su espíritu no dudó en escribir en 1933 cuando ya el panorama amenazaba tormenta:

> –*No son, por cierto, tiempos de alegría y de regocijo los que estamos atravesando en todo el mundo y de un modo especial en España... . Pero cuanto más perseguidos, más se enfervorizan los católicos y no dudo que hay pasta de mártires, si a tanto llegase la persecución*[19].

Y tal como lo predijo, así sucedió, pues al llegar la prueba y el sufrimiento cuatro de sus hijas testimoniaron con su sangre que era la suya, verdadera *pasta de mártires*.

[17] Aunque el rescripto de erección canónica del noviciado de Azcoitia lleva fecha del 9 de abril de 1939, la casa empezó a funcionar mucho antes (cf. HCLI, p. 230 y HMTR, p. 203).

[18] Testimonio recogido por HCLI, p. 231.

[19] OCLA, 1927.

Las cuatro se encontraban en la misma comunidad de Masamagrell, aunque su suerte recorrió caminos diversos, después que se vieron obligados a abandonar "su" casa.

Las hermanas Rosario de Soano y Serafina de Ochovi –vicaria y segunda consejera general, respectivamente –caminaron juntas al martirio[20]. El 20 de agosto de 1936 las apresaron los milicianos en las distintas casas donde se habían refugiado y a partir de entonces ya no se separaron. Los dos días que estuvieron prisioneras fueron para ellas un verdadero martirio por las vejaciones y trabajos a que se vieron sometidas. La noche del 22 de agosto las sacaron para darles el *paseíto* –como eufemísticamente llamaban a los fusilamientos– y ya no regresaron. Murieron perdonando, como enseñó a hacerlo el Maestro. Una de ellas –Rosario– aún tuvo la gallardía y entereza suficientes para quitarse el anillo poco antes de que le disparasen y entregarlo a uno de los que iban a matarla diciéndole: *toma, te lo doy en señal de que te perdono*.

A la hermana Francisca de Rafelbuñol[21] la detuvieron cuando se encontraba ya en casa de sus padres. Durante un mes la obligaron a ir y venir desde su casa a los locales del comité para que se pasase allí el día limpiando, lavando y cocinando para ellos, hasta que el 27 de septiembre decidieron acabar con su vida. Se la llevaron sola, y los momentos que precedieron a su muerte fueron tensos y crueles. Los milicianos le propusieron a ella y a otros jóvenes que tenían detenidos perdonarles la vida si pecaban, pero ni ella ni ellos accedieron. Y esa misma noche antes de amanecer el día 28 –la fusilaron mientras ella repetía: *Que Dios os perdone, como yo os perdono*.

Finalmente, la hermana Aurelia de Valencia emprendió su viaje hacia la Casa del Padre desde la capital valenciana, donde se había refugiado al salir de Masamagrell[22]. Era ya el 22 de septiembre, como dicen algunos, o el 22 de noviembre, como, al parecer

[20] Cf. Vives, J. A. *Fortaleza y Ternura*, p. 104-110.
[21] Cf. Vives, J. A. *Fortaleza y Ternur*a, p. 111-120.
[22] Cf. Vives, J. A. *Fortaleza y Ternura*, p. 120-123.

con más razón, afirman otros. Denunciada por una portera fue detenida cuando había ido a recoger a una pensión una maleta que allí tenía. Al ser interrogada sobre su identidad, no sólo no negó, sino que confesó, con sencillez y sin picardía alguna, que era religiosa. De sus últimos momentos nada se sabe con exactitud. Sencilla y humilde en vida, le concedió el Señor que lo fuera también en una muerte martirial de la que casi no se conservan noticias.

Ellas cuatro –Rosario, Serafina, Francisca y Aurelia– dieron, pues, en estos tiempos recios que le tocó vivir a la congregación, un *testimonio de fortaleza y ternura* similar al que cincuenta años antes –en los orígenes mismos de la andadura congregacional– habían ofrecido las primeras terciarias capuchinas *mártires del amor*[23].

En Colombia, se progresa

Mientras en tierras españolas la situación amenazaba la existencia de la congregación, en Colombia –donde se encontraba de visita la hermana general desde principios de 1936– la vida, en medio de la zozobra y del dolor por las noticias que llegaban desde España, se desarrollaba con normalidad y la obra amigoniana proseguía su expansión.

El 19 de marzo de 1937 –bajo la dirección de la hermana Teresa de Sonsón que, en calidad de vicaria, venía dirigiendo el comisariato desde la renuncia intempestiva de la hermana Purificación de San Andrés en 1936[24]–, se inauguró en Yarumal la *Casa-sanatorio San José* para hermanas enfermas. Y el 11 de enero del siguiente año 1938, se abrió en Palestina el *Colegio Sagrada Familia*.

Previamente a esta última fundación, sin embargo, la hermana Genoveva, viendo aproximarse el final constitucional de su segundo mandato, recurrió a Roma –con fecha 28 de septiembre de

[23] Cf. Capítulo II de esta primera parte, apartado: *Un desafío de amor*.
[24] Cf. Capítulo III de esta primera parte, apartado: *Colombia, la predilecta*.

1937– exponiendo la situación en que se encontraba la congregación, a causa de la guerra en España, y pidiendo autorización para convocar capítulo general en Colombia con las capitulares que tenían voto en esta república y en Venezuela[25].

No obstante, no quedándose quizá del todo tranquila con dicha petición, quiso consultar el asunto con monseñor Lauzurica, amigo personal del padre Fundador, y le envió una carta a Vitoria donde él era entonces obispo residencial. El prelado, juzgándolo un *disparate*, desaconsejó abiertamente lo que se estaba proyectando y se pronunció en estos términos:

> –*Yo creo que la solución es acudir a Roma, para que se dispense por ahora la celebración del Capítulo, siguiendo usted al frente de la Congregación. Y, una vez terminada la guerra y hecho el recuento de personal y normalizada la situación, se celebre el Capítulo en la casa generalicia, que es el lugar natural...*[26].

Haciendo caso a los consejos del buen Lauzurica, la hermana Genoveva escribió de nuevo a Roma pidiendo una nueva gracia en los términos expresados por monseñor, y el 29 de noviembre del mismo año 1937 se firmaba en la Ciudad Eterna un rescripto por el que se prorrogaba por dos años más el mandato de la hermana general. Otros rescriptos –emanados el 14 de junio y el 25 de julio de 1938– nombraban los reemplazos para cubrir las bajas producidas en el consejo general, que quedaba configurado así: hermana Genoveva de Valencia, como superiora general; hermana Inmaculada de Arraiza, como vicaria, y hermanas Ana Josefa de Dabajuro[27], María Luisa de Yarumal y Adela del Real[28], como consejeras[29].

[25] Cf. HCLI, p. 228-230. Cf. también CACI, p. 77-78.
[26] Cf. en HCLI, p. 229.
[27] La hermana Ana Josefa era ya consejera elegida en el capítulo de 1932. Pudo salir de España, dada su condición de extranjera, y llegar a Colombia. En realidad el suyo no es un nuevo nombramiento, sino prórroga del anterior.
[28] La hermana Adela del Real es nombrada para suplir a la hermana Manuela de Almoines que había quedado en la zona republicana.
[29] Cf. HCLI, p. 229-230 y CACI, p. 77-78.

El nuevo consejo general –establecido provisionalmente en Yarumal– efectuó a su vez –el 15 de julio de 1938– los nombramientos del gobierno del comisariato, que quedó constituido por la comisaria, hermana Teresa de Sonsón, y por las consejeras, hermanas Imelda de Yarumal e Isabel de Benisa[30].

Inmediatamente, se reemprendió en Colombia la marcha expansionista, un tanto frenada por los anteriores acontecimientos y, en el mismo año 1938, se iniciaron las presencias apostólicas en el *Asilo San Antonio*, de Bogotá, dirigido por los terciarios capuchinos (5 de septiembre)[31]; en el *Hospital de la Compañía Minera,* de Pato-Zaragoza[32] y en el *Colegio Sagrada Familia*, de Arbeláez[33].

Ya en 1939, se afrontaron las fundaciones de un *Colegio Parroquial*, en Guaitarilla (20 de enero)[34]; de la *Clínica de Occidente*, en Cali (25 de enero), y del *Colegio Divina Providencia*, en Manizales (19 de febrero).

El 20 de abril de 1939 –recién finalizada la guerra civil española– la hermana Genoveva se embarcó rumbo a España con las consejeras generales que estaban con ella –Ana Josefa de Dabajuro, María Luisa de Yarumal y Adela del Real– y con otras religiosas. Finalizaba así en Colombia la etapa de la historia que aquí nos ha ocupado.

[30] Cf. HCLI, p. 263 y CACI, p. 78-79. Al fallecer la hermana Isabel de Benisa, el 25 de septiembre de 1939, fue designada para sustituirla la hermana María Cruz de Sonsón.

[31] Cf. HCLI, p. 276 y CACI, p. 79. El padre Lázaro sitúa esta fundación al año siguiente, pero documentos de archivo dan la razón a la hermana Imelda que la ubica en 1938 y nos aclaran además que la fecha fue el 5 se septiembre (cf. AGHTC, 5.2.33.1.).

[32] Cf. HCLI, p. 274 y CACI, p. 80. Una vez más el padre Lázaro sitúa la fundación un año después.

[33] La hermana Imelda no nombra esta fundación en su libro. Lázaro la pone en 1938 sin ofrecer más datos (cf. HCLI, p. 273).

[34] Cf. CACI, p. 82. Lázaro pone como fecha diciembre (cf. HCLI, p. 276).

Venezuela se queda en la estancada

Con el inicio de la guerra civil en España, se interrumpieron las expediciones misioneras a esta, aún naciente, realidad congregacional configurada en Venezuela en torno a las misiones del Caroní.

Es cierto que desde el comisariato de Colombia se continuó apoyando y fueron enviadas, entre otras, las hermanas Mariana de Urrao, Rafaela de Don Matías, Cecilia de Yarumal y Sofía de Montebello[35]. Pero estos refuerzos, que fueron muy bien recibidos para afianzar las obras existentes, resultaron del todo insuficientes para extender la presencia a nuevos lugares. No es, por ello, exagerado el afirmar que durante esta etapa Venezuela se quedó en la estancada, por más que la vida prosiguiese –aunque eso sí, con suerte desigual– en las tres casas con que se contaba desde 1932.

En Araguaimujo –donde estaba de superiora la hermana Gloria de Pamplona– reinó un clima tranquilo y feliz aun en medio de la natural preocupación por la situación en que se encontraban las hermanas en España.

También en Tucupita, el Colegio de la Sagrada Familia continuó su progresión y ya en 1936 pudieron establecerse en él todos los grados de primaria.

Muy distinta fue, sin embargo, la realidad en San José de Amacuro. Aquí la lucha contra los anofeles se presentó con caracteres más dramáticos cada vez. Las hermanas –tal como describe con toda viveza el testimonio que a continuación se transcribe– fueron cada día más vulnerables a las inmisericordes picadas de los insectos que se multiplicaban con pasmosa fecundidad:

> *–La vida aquí* –cuenta una de las hermanas– *era un verdadero calvario a causa de la escasez, falta de medicinas, enfermedades varias, y especialmente a causa del paludismo que a todos nos trajo al retortero. Y es que abundaban aquí unos zancudos azulitos, no muy grandes, pero que parecían hechos de la piel del diablo. Y abundaban en tal cantidad que*

[35] Cf. HCLI, p. 153 y 154.

yo creo que cuando se suprimió aquella fundación y marcharon las hermanas, las paredes debieron desplomarse de puro paludismo[36].

Y a todo ello hubo que añadir un creciente clima de hostilidad hacia los misioneros del Amacuro, propiciado por los criollos que veían que se les iba de las manos el dominio de los indígenas al que estaban habituados.

China, la gran aislada

Ya en 1935 –como se ha visto[37]– y también durante el período comprendido entre 1936 a 1939, fueron los avances del ejército comunista los que marcaron el ritmo de la vida comunitaria y apostólica de las hermanas de China.

Acosadas por la guerra, cuyo frente había penetrado en el territorio de la Misión, las hermanas de Pingliang se vieron obligadas a distribuir las niñas del orfanato entre las familias cristianas de la población y a huir, junto con los misioneros y seminaristas a Sianfú, capital de Shensi. Fue un viaje duro y fatigoso en el que tuvieron que dormir en cuevas, sufrir las inclemencias del tiempo y soportar frecuentes bombardeos, pues a la guerra civil que estaba viviendo China se había sumado otra enorme calamidad: la invasión japonesa.

También las hermanas de Sifengchen tuvieron que abandonar su casa. Primero, llamadas por los militares de la zona, marcharon a Sanshelifú donde se había establecido un hospital de sangre. Aquí se entregaron a la asistencia de los heridos gubernamentales y comunistas con heroica caridad. Posteriormente, a su regreso de Sanshelifú y ante la situación de creciente inseguridad que se estaba viviendo en la Misión, optaron por trasladarse a Sianfú donde se juntaron con las hermanas de Pingliang.

Y así, de aquí para allá, de un sitio para otro, transcurrieron las hermanas de China estos años como auténticas *forasteras y peregri-*

[36] Cf. Testimonio recogido por VIVES, Juan Antonio, en *Hermana y Madre,* p. 72.
[37] Cf. Capítulo III de esta primera parte, apartado: *La fascinante China*.

nas. El clima que les tocó vivir en aquellos trágicos momentos queda reflejado en este texto:

> *Un día* –cuenta una cronista– *después de un durísimo combate, los comunistas lograron penetrar en la ciudad donde estábamos. Por el lado opuesto huía la gente llena de pánico. También los misioneros, los seminaristas y nosotras emprendimos la fuga. Pasamos la noche en el monte, sin comer y heladas de frío; al día siguiente llegamos a un pueblo pequeño dentro de Mongolia. La gente, pobrísima, puso a nuestra disposición una habitación. Apenas teníamos para comer. Lo pasamos muy mal. Por fin, salimos, desafiando el peligro. Enseguida encontramos a quien curar y asistir. Mientras nosotras atendíamos a los enfermos, los seminaristas aprovechaban la ocasión para sembrar la semilla evangélica. Tuvimos la satisfacción de bautizar a doce paganos y un mahometano, cosa muy difícil*[38].

Sin embargo, más doloroso aún que esas mismas penalidades, fue para las hermanas el aislamiento a que se vieron sometidas. Aisladas primero a causa de la guerra civil española, continuaron aisladas después por culpa de la II Guerra Mundial. De alguna manera, les tocó sufrir en solitario no sólo los avatares de la guerra intestina que asolaba a China, sino también los provocados por todas las otras guerras que afectaron por aquellos años a la congregación.

[38] Aunque este testimonio es cronológicamente un poco posterior a la época que se está historiando, se ha querido traer aquí, pues refleja muy bien el clima de inseguridad y peregrinaje que les tocó vivir a las hermanas en China entre 1936 y 1939. Cf. HCLI, p. 255-256 y VIVES, Juan Antonio, *Fortaleza y Ternura*, p. 130.

CAPÍTULO V

VIGOROSO CRECIMIENTO (1939-1951)

España sale fortalecida de la prueba

Finalizada la guerra civil española, el 1 de abril de 1939, se emprende inmediatamente, en medio de grandes dificultades y penurias, pero con un entusiasmo y una ilusión a prueba de bombas, la ingente tarea de reorganizar las casas de Madrid y de Valencia que habían quedado hasta los últimos momentos en la zona republicana[1].

A principios de mayo del mismo año 1939, llegó a Masamagrell, procedente de Colombia, la superiora general y con su presencia las hermanas se sintieron más apoyadas y alentadas y cobró nuevo brío el ritmo de recuperación de las casas.

No todas se pudieron abrir, sin embargo, de nuevo. Dada la escasez de medios y de personal, la de *Paterna*, la de *Rafelbuñol* y la instalada en los locales del *Seminario de Segorbe*, se quedaron por el camino.

Tal fue el entusiasmo desplegado y la labor realizada, que, al finalizar el año 1939, la congregación en España contaba ya con veinte casas abiertas. Tan sólo una menos, que las que tenía al iniciarse la contienda[2].

[1] Recuérdese que las casas de *Vigo* y *Albarracín* habían continuado su vida con mayor o menor normalidad; que las casas del norte: *Amurrio*, *Sodupe*, *Respaldiza* y *Bilbao* se habían reorganizado a partir de junio de 1937, habiendo emprendido incluso las fundaciones de *Azcoitia* y *Vitoria*, y que en Valencia se había mantenido abierta durante la guerra, tan sólo la casa de *Ollería*, pues las hermanas de *Carcagente*, aunque respetadas, habían tenido que abandonar finalmente el pueblo.

[2] Hay que notar que las tres bajas arriba consignadas habían sido suplidas en parte por las fundaciones que se hicieron durante el período bélico en Vitoria y Azcoitia. Esta última, dejaría de existir, sin embargo, al trasladarse las novicias a Masamagrell el 20

De todas formas, con ser muchas y cuantiosas las pérdidas materiales sufridas, el mayor y más lacerante revés lo había recibido la congregación en lo relativo al personal. Fue doloroso constatar que el número de hermanas en España había experimentado, desde 1936, casi un centenar de bajas, contando las martirizadas, las fallecidas por muerte natural, las muchas que no regresaron y las que optaron después por la vida claustral[3].

Pero también esta gran pérdida se vio suplida en gran medida gracias a la entereza, tenacidad e ilusión con que afrontaron las dificultades y proyectaron un nuevo y luminoso futuro las que habían quedado.

El 20 de febrero de 1940 regresó a Masamagrell el noviciado entre el júbilo general y manifiesto de las hermanas, que supieron ver en ello la mano providente de Dios y el inicio de una nueva etapa congregacional. Y cinco meses después –el 25 de julio– se reunió en la casa madre –con dos años justos de obligado retraso– el capítulo general.

A partir de entonces, el ritmo de crecimiento y de expansión se aceleró. Ya ese mismo año –el 1 de septiembre– se abrió en Madrid la *Casa de Familia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro*[4], y un mes más tarde, el *Colegio Nuestra Señora del Carmen*, en Andosilla[5].

En marzo de 1943, se afrontó la fundación de la *Escuela Hogar San Francisco de Asís*, en Burlada[6]. Y antes de finalizar el sexenio se iniciaron aún las presencias apostólicas en la *Clínica Nuestra Señora de la Merced*, en Barcelona (10 julio de 1944)[7]; en el *Nuevo Sanatorio*, en Hoyo de Manzanares (31 mayo 1945), y en el

de febrero de 1940. También conviene tener presente que algunas casas –como la de Segorbe– aunque recuperadas, presentaban tales destrozos, que requerían urgentes reparaciones para su habitabilidad.

[3] Cf. HCLI, p. 233.

[4] Cf. HCLI, p. 239. Esta casa quedó integrada en la provincia de la Inmaculada. Cf. *Surgam* 2(1950) p. 122-127.

[5] Cf. HCLI, p. 239-240. También esta casa pasó a la provincia de la Inmaculada.

[6] Cf. HCLI, p. 241-242. Esta casa quedó integrada en la provincia de la Inmaculada.

[7] Cf. HCLI, p. 243-244. En la distribución de provincias, quedó en la de la Inmaculada.

Sanatorio Miralpardo, situado también en Hoyo de Manzanares (9 julio 1945).

Por si fuera poco, en dos años 1944 y 1946 se realizaron además dos expediciones misioneras a Venezuela. La primera compuesta por cuatro hermanas y la segunda, por dos.

Tras la celebración del X Capítulo General –abierto en Masamagrell el 25 de julio de 1946–, las fundaciones continuaron en orden creciente.

Sólo en 1947, se realizaron cuatro: el *Colegio de la Sagrada Familia*, en Montaverner (5 de abril); el *Hogar Sagrada Familia*, en Sevilla (28 de octubre); el *Sanatorio Nuestra Señora de la Antigua*, en Guadalajara (2 de noviembre), y la *Clínica Santa Catalina*, en Las Palmas de Gran Canaria (17 de noviembre).

En los dos años sucesivos, se hicieron tres más: *La Clínica Nuestra Señora del Pilar*, en San Sebastián (10 septiembre de 1948)[8]; la *Policlínica del Vallés*, en Granollers (1 mayo de 1949)[9], y la *Clínica del Dr. Julián Guimón*, en Bilbao (30 diciembre de 1949)[10].

Y ya a las puertas de la organización de la congregación en provincias, se inició –el 1 de febrero de 1951– una presencia apostólica en el *Sanatorio San Jorge*, de Zaragoza[11].

Es de destacar también que durante estos mismos años se emprendió, en junio de 1949, la fundación en Argentina –la última nación a la que se extendía la congregación desde España antes de la organización en provincias–; se abordó –concretamente en agosto del mismo año 1949– la difícil y laboriosa empresa de reabrir la *Casa de Montiel*, abandonada desde 1931, y se realizó –ya en 1951– una nueva expedición misionera a la República de Argentina.

[8] Cf. HCLI, p. 246-247. Esta casa quedó integrada en la provincia de la Inmaculada.
[9] Cf. HCLI, p. 247. En la distribución en provincias se incardinó en la de la Inmaculada.
[10] Cf. HCLI, p. 247-248. Esta presencia –de efímera duración– se dejó el 24 de marzo de 1950.
[11] Cf. HCLI, p. 248-249. Quedó integrada en la provincia de la Inmaculada.

Fue ciertamente una década larga y próspera la que vivió en España la congregación desde que finalizó la guerra hasta el año 1951. Una vez más se hizo realidad el dicho de Tertuliano de que *la sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos*. La congregación, aunque disminuida, había salido fortalecida de la dura prueba y los frutos no se hicieron esperar. Catorce fueron las fundaciones realizadas durante esta etapa y, gracias a ellas, al llegar la esperada fecha del 17 de septiembre de 1951, se contaba en España con 31 casas de las que 18 quedaron integradas en la Provincia de la Sagrada Familia y 13, en la de la Inmaculada[12].

Pero mucho más importante que todos los logros arriba enumerados –que testimonian a su modo la fuerza espiritual que movió a las hermanas durante estos años– fue el gran despertar y florecer vocacional que experimentó la congregación y que suplió con creces las bajas ocasionadas por la guerra[13].

Colombia se multiplica

Tras el regreso a España de la hermana Genoveva en abril de 1939, y antes de la celebración del IX Capítulo General, se fundó –el 13 de junio de 1940– una casa para atender el *Hospital San Antonio*, en Roldanillo.

Un mes más tarde se reunió en Masamagrell –desde el 25 de julio– el mencionado capítulo –al que no pudieron acudir las capitulares colombianas a causa de la situación de inseguridad creada

[12] A las 20 casas existentes al finalizar el año 1939 hay que sumar las 14 fundaciones realizadas durante este período, más la reapertura de la casa de Montiel, y hay que restar los cierres de las casas de *Azcoitia* (1940), *Vigo* (1942), *Albarracín* (1945) y *Clínica de Bilbao* (1950).

[13] En 1935 –vísperas de la guerra civil– había en España 242 hermanas y en 1951 –al momento de la distribución en provincias– 320 (cf. HCLI, p. 605). Si se tiene presente que el descenso provocado por la guerra se acercó al centenar, la congregación aumentó en España –entre 1939-1951– en más de 150 hermanas, descontando obviamente las fallecidas y egresadas.

por la II Guerra Mundial– y en él fue reelegida en el cargo de comisaria la hermana Teresa de Sonsón[14].

El ritmo de expansión que marcó el nuevo gobierno de la demarcación fue verdaderamente vertiginoso. En su sexenio se abrieron un total de veintiséis casas, de las cuales, en 1941, iniciaron ya su labor estas seis: *Colegio de la Sagrada Familia*, en Amalfi (9 de enero); *Colegio de la Sagrada Familia*, en Cañasgordas (15 de enero); *Hospital San Roque*, en Charalá (enero)[15]; *Colegio de la Sagrada Familia*, en Villahermosa (febrero); *Centro de Bienestar del Anciano*, en Buga (1 de marzo), y *Colegio de la Sagrada Familia*, en Barichara (8 de diciembre)[16].

En 1942 se promovieron cinco fundaciones: *Normal Santa Inés*, en Entrerríos (febrero); *Colegio Perpetuo Socorro*, en Liborina, donde se llegó el 2 de junio; *Hospital Alberto Montezuma*, en Pasto (7 de agosto); *Patronato Doméstico Sagrada Familia-Hogar de la Joven,* en Cartagena (20 de agosto), y *Colegio Albernia*, en Medellín. Esta última tuvo una especial significación, pues se cumplía con ella el antiguo deseo de las hermanas de disponer de una casa en la capital de Antioquia. Ya en 1911, antes de decidirse por Yarumal, habían intentado establecer aquí la casa noviciado, pero el arzobispo de la época les negó entonces la entrada, dándoles largas con estas palabras: *con el tiempo y un palito...* . Lo mismo hizo su sucesor, monseñor Salazar Herrera, quien, al insistirle las hermanas y recordarle lo dicho por monseñor Caicedo, respondió solemnemente y con cierta sorna:

–Hermanas, el tiempo pasó, pero el palo no llegó[17].

[14] En esta ocasión, la hermana Teresa tuvo como consiliarias a las hermanas Imelda de Yarumal y María Cruz de Sonsón y como ecónoma a la hermana Nicolasa de Sonsón. A la muerte de la hermana María Cruz (1941) fue nombrada consejera la hermana Rosa María de Urrao, y ésta a su vez fue sustituida, en 1943, por la hermana Consolación de Yarumal (cf. CACI, p. 87, 90 y 96).

[15] La hermana Imelda especifica que fue en enero (cf. CACI, p. 88 y HCLI, p. 281).

[16] Imelda y Lázaro ponen la fundación en 1942 (cf. CACI, p. 91 y HCLI, p. 284), pero documentos de archivo sitúan la llegada de las hermanas en la fecha arriba indicada (cf. AGHTC, 5.2.44.1).

[17] CACI, p. 94.

Finalmente, el arzobispo Joaquín García Benítez autorizó la fundación con fecha 1 de octubre de 1942[18].

A mediados del período de gobierno –años 1943 y 1944– se produjo –con la apertura de un total de doce casas– la gran eclosión fundacional. Durante el primero de estos años se iniciaron las presencias en el *Colegio María Inmaculada*, de Bogotá (enero); en el *Colegio Los Ángeles*, de Manizales (19 marzo); en la *Casa de la Empleada*, de Cali –que, a partir de 1950, albergó también el *Orfanato Fray Luis Amigó* –el 15 de octubre; en el *Hospital La Cruz*, de Puerto Berrío (30 noviembre) y en la *Clínica Martínez*, de Bogotá (diciembre). En el segundo de ellos –1944– se abrieron: el *Hospital San Antonio*, en Rionegro (8 de enero)[19]; el *Orfanato Sagrada Familia*, en Tuluá (9 de enero); el *Colegio Sagrada Familia*, en Armenia (7 de febrero); el *Instituto Católico y Hospital San Rafael*, en Angostura (1 de julio); la *Clínica de Manga*, en Cartagena (7 de julio); la *Clínica Psiquiátrica Santo Tomás de Aquino*, en Bogotá (25 de julio), y el *Hospital Santander*, en la isla de San Andrés (4 de agosto).

Los dos últimos años del sexenio que se está historiando de la hermana Teresa de Sonsón fueron ya más reposados. En 1945, las hermanas se hicieron presentes en el *Colegio Manuela Beltrán*, de Versalles (enero), y en la *Clínica Manizales*, de la ciudad del mismo nombre (diciembre). Y ya a las puertas del siguiente capítulo general, se inauguró –en enero de 1946– el *Colegio Nuestra Señora del Carmen*, en Cereté.

Mientras tanto, el 10 de enero de 1945 había llegado, para hacer la visita canónica a las casas de Colombia, la hermana Genoveva de Valencia, superiora general, acompañada por la her-

[18] Tanto Imelda como Lázaro ponen la fundación en 1943 (cf. CACI, p. 94 y HCLI, p. 288), tomando como referencia la inauguración del edificio. Yo he preferido poner la fecha que arriba aparece por marcar el origen canónico de esta fundación tan largamente deseada.

[19] La hermana Imelda pone la fecha que arriba se consigna (cf. CACI, p. 97), el padre Lázaro sitúa la fundación en 1943 (cf. HCLI, p. 293).

mana Inmaculada de Arraiza. La visita se prolongó hasta mediados de junio del año siguiente[20].

En el X Capítulo General –que se abrió oficialmente en Masamagrell el 25 de julio de 1946 y al que asistieron en representación de las Casas de Colombia las hermanas Teresa de Sonsón e Imelda de Yarumal –fue reelegida la anterior comisaria capitular.

El nuevo gobierno de la hermana Teresa de Sonsón –que sería ya el último del comisariato–, aunque prosiguió con energía los trabajos encaminados a la extensión del carisma congregacional por el territorio colombiano, no tuvo el arranque del anterior. Frente a las veintiséis casas abiertas en el período 1940-1946, en éste se abrieron "sólo" once casas en Colombia. Pero en compensación, se abordaron las fundaciones en Panamá, en Brasil y en Costa Rica.

En enero de 1947 se inició una presencia apostólica –que resultó ser muy efímera– en el *Instituto Catequético*, de Bogotá[21]; el 21 de diciembre se inauguró el *Colegio de la Sagrada Familia*, en Fundación, y cuatro días más tarde –el 24 de diciembre– se hicieron cargo las hermanas del *Hospital Casa del Niño*, en Cartagena. A finales de este mismo año partió, además, desde Colombia, la primera expedición misionera hacia *Panamá*.

Al año siguiente –1948– se abrieron: el *Colegio de la Sagrada Familia*, en Angelópolis (15 de enero); la *Clínica Medellín*, en la capital antioqueña (1 de septiembre), y el *Asilo de Ancianos*, en Cartago (diciembre). En el mes de junio, se emprendió también la fundación en *Brasil* con una casa en Ipamerí.

Desde 1949, se realizaron, finalmente, las fundaciones: del *Hospital San Jerónimo*, en Montería (15 septiembre de 1949); del *Colegio María Inmaculada*, en Plato (23 enero de 1950); de una *Escuela Hogar*, en Medellín (finales enero de 1950); de la *Colonia José Joaquín Castro Martínez*, en Arcabuco (7 junio de 1951), y de

[20] Cf. CACI, p. 99-103 y HCLI, p. 264.

[21] Cf. HCLI, p. 299-300. En noviembre del mismo año 1947 se dio por finalizada esta presencia.

una casa religiosa instalada en el *Palacio Episcopal*, en San Gil (11 de junio de 1951)[22].

En septiembre de 1949 llegó a Colombia la superiora general, hermana María Luisa de Yarumal, acompañada de la hermana Paulina de Bolea, para girar una visita canónica particularmente importante, pues durante la misma se afrontó –como se verá en el capítulo siguiente– la organización de la congregación en provincias.

Coincidiendo con la estancia de la hermana general en Colombia, fueron enviadas a *Costa Rica* –a principios de 1950– las fundadoras de la congregación en tierras "ticas". Era ésta la última nación en la que se hacían presentes las hermanas antes del nacimiento de las provincias.

Como cierre de este período de la congregación en Colombia puede resaltarse el hecho de que, desde 1940 hasta el 8 de septiembre de 1951 –fecha inaugural de las provincias colombianas–, se realizaron en esta nación 38 fundaciones[23]. Ciertamente, se había *multiplicado* la presencia amigoniana.

Cuando comenzó, pues, la andadura provincial había en Colombia un total de 61 casas[24]. De ellas, 33 pasaron a la provin-

[22] De esta casa no hace mención ni la hermana Imelda en su libro conmemorativo de los 50 años de la congregación en Colombia, ni el padre Lázaro en su historia de la congregación, pero los documentos existentes en el archivo general dan fe de su existencia (cf. AGHTC 5.2.75.1). La casa se dejó el 31 de diciembre de 1954.

[23] La incluyen en esta suma: la de Roldanillo, las veintiséis efectuadas desde el IX al X Capítulo General y las once que se hicieron en el último período de la comisaria, Teresa de Sonsón.

[24] Esta cifra es el resultado de restar al total de las 75 fundaciones efectuadas hasta la fecha –29 entre 1905-1936; 8 entre 1936-1939, y 38 entre 1940-1951– las 14 cerradas hasta el mismo momento que fueron estas: *Casa de familia en Cali* (1926), *La Sierrita* (1932), *Mompós* (1934), *Tunia* (1936), *Buenos Aires* (1936), *Pato* (1941), *Colegio Inmaculada en Bogotá* (1943), *Arbeláez* (1944), *Clínica Martínez en Bogotá* (1944), *Guaitarilla* (1945), *Villahermosa* (1945), *Monguí* (1947), *Instituto Catequético en Bogotá* (1947) y la *Escuela Hogar en Medellín* (marzo 1951).

cia de San José[25]. Y las otras 28 a la provincia del Sagrado Corazón[26].

Venezuela se afianza

Venezuela, que había permanecido en la estancada durante la guerra civil española, emprende, recién finalizada ésta, una notable progresión que conducirá al afianzamiento aquí de la congregación.

El primer paso que se dio en la postguerra española, en orden a potenciar el crecimiento y a asegurar la estabilidad del carisma amigoniano en tierras venezolanas, fue el de dotar a esta realidad nacional de un gobierno propio[27].

Desde años atrás, las superioras venían considerando la conveniencia de desmembrar las misiones venezolanas, del comisariato de Colombia –del que habían dependido desde sus inicios– y de concederles la necesaria autonomía para su desarrollo. Este proyecto, sin embargo, se vio tronchado al sobrevenir la guerra en España.

Pero restablecida la paz, el consejo general se apresuró, a finales de 1939[28], a crear el comisariato de Venezuela, agrupando en él las tres casas –Araguaimujo, Amacuro y Tucupita– que existían para

[25] A las 30 enumeradas por el padre Lázaro (cf. HCLI, p. 417-418), hay que sumar 3 –la de *Cañasgordas*, la de *Angostura* y el Asilo de Ancianos de *Cartago*– que allí no aparecen. Estas 33 casas, más la de Panamá, la de Costa Rica y la Casa Noviciado dan el total de 36 con que, al decir de la hermana Imelda, comenzó la provincia de San José (cf. CACI, p. 117).

[26] A las 27 de que habla el padre Lázaro (cf. HCLI, p. 475-476), hay que añadir la del *Palacio Episcopal de San Gil*, de la que nadie parece acordarse. Estas 28 casas, más las tres existentes a la fecha en Brasil (2 en Ipamerí y una en Carmo de Mata) y la Casa Noviciado dan el total de 32 con que comenzó la provincia del Sagrado Corazón según los cálculos de la hermana Imelda (cf. CACI, p. 117), que, a mi entender, tanto en este caso, como en el de la nota anterior, son más fiables que los que ofrece al respecto el padre Lázaro y más adaptados a la realidad puntual que los que aporta la misma instancia oficial presentada a Roma a inicios de 1951 (cf. HCLI, p. 336).

[27] Cf. VIVES, Juan Antonio, *Hermana y Madre*, p. 101-116.

[28] Cf. HCLI, p. 158 y 234.

la fecha en dicha nación. Y como encargada provisional de la nueva demarcación[29], nombró a la hermana Gloria de Pamplona.

El 7 de enero de 1940, llegó a la capital de la república venezolana la hermana Gloria, y la comisaria capitular de Colombia, hermana Teresa de Sonsón, le hizo allí el traspaso oficial de poderes.

Al mes siguiente –exactamente el 2 de febrero– se inauguró el *Colegio de Santa Teresa del Niño Jesús*, en Caracas, cuya fundación había proyectado y realizado aún el gobierno de la hermana Teresa de Sonsón.

Poco después –y esta vez promovida ya por la hermana Gloria– tuvo lugar, con fecha 16 de abril de 1940, la apertura de una casa religiosa en el *Seminario indígena Santa Teresita*, en Upata.

En el IX Capítulo General –abierto en Masamagrell el 25 de julio del mismo año 1940 y al que no asistió ninguna capitular de Venezuela–, fue nombrada primera comisaria capitular de la demarcación venezolana, la hermana Gloria de Pamplona[30].

Durante este gobierno, se realizaron las fundaciones del *Colegio María Inmaculada,* en Upata (15 septiembre de 1940) y del *Asilo Amparo de Niños*, en Valencia (18 de mayo de 1943). Pero lo más notable fue la promoción que se hizo a nivel de pastoral vocacional y la consolidación que adquirió la formación. A este respecto, merece destacarse particularmente la inauguración oficial del noviciado el día 3 de octubre de 1945 con el ingreso en él de las tres primeras postulantes venezolanas que tenían la dicha de realizar su noviciado en el propio país de origen[31].

A partir del 20 de octubre de 1944, la superiora general giró de nuevo la visita canónica a la demarcación.

[29] El cargo de comisaria era de nombramiento capitular y sólo el capítulo general podía realizarlo (cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1928*, n. 290).

[30] En esta ocasión, la hermana Gloria contó como consejeras con las hermanas Socorro de Concepción y Marcelina de Azcona (cf. HCLI, p. 310).

[31] Recuérdese que la primera religiosa venezolana, Ana Josefa de Dabajuro, hizo su noviciado en España y las posteriores en Colombia.

Llegaron también, por estos mismos años, dos nuevas expediciones misioneras provenientes de España. La primera –compuesta por cuatro hermanas– en 1944, y la segunda –integrada por dos– en 1946. Estos refuerzos se destinaron a afianzar las obras existentes y especialmente a potenciar los programas de formación inicial.

Celebrado el X Capítulo General –a partir del 25 de julio de 1946– y reelegida como comisaria la hermana Gloria[32], que había asistido al mismo en representación de su demarcación, el carisma amigoniano continuó su marcha de progresivo afianzamiento y expansión.

El 20 de marzo de 1947, las hermanas se hicieron cargo de la *Casa Hogar San Rafael de la Florida*, en Caracas y el 16 de septiembre del mismo año abrió sus puertas en Valencia el *Colegio Sagrada Familia*.

Motivo de alegría fueron, además, para todas las hermanas de Venezuela, las fiestas que se organizaron para festejar los veinticinco años de la *Misión Divina Pastoral*, de Araguaimujo. Se concentraron allí más de 700 indígenas. Se celebró una inolvidable procesión con la imagen de la Divina Pastora por el río Orinoco. Hubo diversos actos religiosos y folklóricos; regatas y otras competiciones. Y el gobierno concedió la condecoración de la Orden Francisco de Miranda a varios misioneros, entre ellos a la hermana Gloria de Pamplona, como reconocimiento de su larga e incansable labor en pro de la cultura patria[33].

Y así –con más alegrías que tristezas y con más encantos que desencantos, como suele ser lo normal en la vida–, se llegó al año 1951 y con él al gran acontecimiento congregacional de la creación de las provincias.

A la demarcación venezolana no se la consideró entonces lo suficientemente desarrollada aún para constituir una provincia,

[32] Las consejeras fueron en esta ocasión, las hermanas Marcelina de Azcona y Rafaela de Don Matías. Secretaria y ecónoma lo fue la hermana Victoria de Valencia.

[33] Cf. HCLI, p. 311.

pero pasó de comisariato a delegación general. Contaba en dicho momento con 7 casas[34] y con un número total de 60 religiosas que se fue paulatinamente incrementando en años sucesivos con vocaciones nativas y con nuevas expediciones misioneras enviadas principalmente desde la provincia de la Sagrada Familia durante la década siguiente.

Panamá, Brasil, Argentina y Costa Rica amplían el mapa

El renovado vigor que impulsó la vida de las hermanas de toda la congregación tras la tragedia sufrida en España tuvo también su fruto en la apertura a nuevas culturas y realidades nacionales.

En 1947 –cumplidos ya 17 años sin que la congregación se hiciese presente en un nuevo país[35]–, se emprendió desde Colombia una fundación en *Panamá*.

Fueron en esta ocasión los misioneros paúles norteamericanos los que llamaron a las hermanas para que dirigiesen una escuela que habían construido ellos en los lindes de su parroquia.

Realizadas las gestiones previas y alcanzado un acuerdo, salió desde Medellín –a finales del mencionado año 1947[36]– la expedición fundadora, formada por las misioneras Rogeria de San Andrés, como superiora, Petra de Villanueva, Imelda de Sonsón y María Cristina de Urrao[37], y el 20 de mayo de 1948 se inauguró oficialmente la *Escuela Parroquial Nuestra Señora del Carmen*, en Bocas del Toro, de la que se hicieron cargo.

[34] Este número es el resultado de restar a las 9 fundaciones realizadas hasta 1951 las tres que se habían cerrado –*Amacuro* (1940), *Seminario de Upata* (1947) y *Asilo de Valencia* (1947)– y de añadir la Casa Noviciado ubicada en el mismo edificio que el Colegio Santa Teresa del Niño Jesús, de Caracas.

[35] Recuérdese que el último país al que se había abierto la congregación era China, en noviembre de 1929.

[36] Cf. CACI, p. 106 y HCLI, p. 319. El padre Lázaro, en lo que parece ser un claro error tipográfico, afirma que las hermanas llegaron a Bocas del Toro el 31 de enero de 1947, cuando todo apunta a que la llegada fue en enero de 1948.

[37] Cf. HCLI, p. 319.

Brasil fue la sexta nación –incluido el país donde nació la congregación– en que se hicieron presentes las terciarias capuchinas.

La oferta fundacional partió esta vez de la Conferencia de San Vicente de Paúl.

El 6 de julio de 1948 partieron desde Barranquilla, por vía aérea, las fundadoras Eulalia de Don Matías, Bernarda de Caramanta, Visitación de Nariño y María Florángela de La Estrella[38]; el 20 de julio –tras haberse detenido unos días en Río de Janeiro –llegaron a Ipamerí, y finalmente, el 5 de agosto, se instalaron en el *Asilo San Vicente* de dicha ciudad, destinado a acoger personas ancianas y disminuidas de ambos sexos. Era ésta la primera casa abierta en el gran país del Amazonas.

Un año después –el 19 de noviembre de 1949– se abrió, contigua a la anterior, otra casa, el *Hogar de la Niña Vicentina*, fundado para atender niñas huérfanas o necesitadas de protección.

La tercera y última presencia iniciada en Brasil, antes de la distribución en provincias, fue la del *Hospital Santa Casa de Misericordia*, en Carmo de Mata, del que se hicieron cargo las hermanas el 16 de marzo de 1951.

La fundación en *Argentina* –que sigue en cadena a las realizadas los dos años anteriores en Panamá y Brasil– tiene una significación especial. Hasta el momento, las ofertas de fundación en las distintas naciones las habían recibido las hermanas, de los capuchinos –casos de Colombia, Venezuela y China–, de otros religiosos –como en Panamá–, o incluso de asociaciones benéficas seglares, como fue el caso de Brasil. En ésta, sin embargo, la oferta provino de los hermanos terciarios capuchinos, a través del padre José Cabrera, emparentado con hermanas terciarias capuchinas de primera hora. Era una forma de hacer realidad a nivel nacional –como ya se había cumplido a nivel local en el Asilo San Antonio de Bogotá[39]– el deseo del padre Fundador que quería que los

[38] Cf. HCLI, p. 322 y CACI, p. 107.

[39] Recuérdese que desde el 5 de septiembre de 1938, hermanos y hermanas compartían labores en el Asilo que los terciarios capuchinos dirigían en Bogotá desde años atrás.

miembros de sus dos congregaciones *fuesen como los franciscanos y las religiosas de Santa Clara, hijos de un mismo Padre*[40].

El grupo de fundadoras partió esta vez de España y estaba formado por las hermanas María Jesús de Elzaburu, como superiora, Juliana de Burlada, Julia de Santa Cruz, Mª Luisa de San Julián, Catalina de Erro y Concepción de Linares[41]. Viajaron desde Madrid en avión, llegando a Buenos Aires el 5 de junio de 1949, y a los pocos días se hicieron cargo del *Instituto Isabel La Católica*, en La Plata, que fue inaugurado oficialmente el 19 de noviembre del mismo año.

Dos años más tarde –cuando ya se estaban ultimando detalles para la instalación canónica de las provincias en la congregación_, se abrió, en la misma ciudad de La Plata, gracias a una nueva expedición de hermanas enviada desde España, el *Hogar Estudiantil*. Era el 29 de abril de 1951.

La última fundación nacional realizada antes de la implantación de las provincias, fue la de C*osta Rica*, donde las hermanas habían sido llamadas de nuevo por los padres paúles y más concretamente por monseñor Juan Odendahl. Para esta fundación –realizada desde el comisariato de Colombia– fueron designadas las hermanas Gloria de Montería, superiora, María Cristina de Urrao, María Elisa de Yarumal y Ana Rosa de Angelópolis[42], quienes el 27 de marzo de 1950 se hicieron cargo de la *Escuela María Inmaculada*, en Puerto Limón.

El mapa particular de las terciarias capuchinas se ampliaba y enriquecía así, durante los años 1940-1951, con cuatro nuevos países.

[40] Cf. *Testimonio de la hermana Aurora de Benisa*, en FATIZZO, Sebastián, *P. Luis de Masamagrell. Su vida, semblanza y obra*, Medellín 1953, p. 193-194. Un testimonio paralelo de la hermana Victoria de Paterna se encuentra en RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, p. 292, en Archivo Vicepostulación.

[41] Cf. HCLI, p. 327.

[42] Cf. HCLI, p. 321 y CACI, p. 111-112.

Sólo China dice ¡hasta luego!

Como se ha visto ya[43], desde 1935 la situación de las hermanas en China –obligadas a una constante itinerancia y con muy difícil y escasa posibilidad de comunicación con el resto de la congregación– venía siendo un verdadero calvario.

En 1940, las comunidades de Pingliang y de Sifengchen se reunieron –como tenían por costumbre– para realizar juntas los ejercicios espirituales anuales.

Terminado el retiro, las hermanas recibieron una noticia que las entristeció profundamente y vino a ensombrecer aún más el panorama, ya de por sí bastante oscuro a causa de la guerra, de la carestía y de la inseguridad en que se vivía. El prefecto apostólico –con harto sentimiento por su parte– les pidió que abandonaran Pingliang y se trasladasen a una nueva casa misional en Paishui, construida en principio para unas religiosas nativas[44], que se negaban a ir allí y preferían quedarse en la casa de Pingliang.

Sobreponiéndose al natural dolor y haciendo gala una vez más del espíritu que las animaba –entretejido de amor, abnegación y sacrificio–, el 8 de diciembre de ese mismo año 1940 partieron con renovada ilusión hacia la misión de *Paishui* las hermanas Amelia de Oroz Betelu, Liberata de Azcona, Milagro de Ororbia y Marina de Iturmendi, que se ganaron bien pronto el afecto de sus nuevos vecinos.

Tres años llevaban ya en la estación de Paishui, cuando la hermana muerte las visitó por segunda vez durante su aventura misionera en tierras chinas. En esta ocasión, se llevó consigo a la hermana *Milagro de Ororbia*, que no había cumplido aún los cuarenta años de edad. Falleció el 6 de enero de 1943 y la enterraron en

[43] Cf. Capítulo IV de esta primera parte, apartado: *China, la gran aislada*.

[44] Algunas de estas religiosas –como se ha dejado dicho (cf. capítulo III de esta primera parte, apartado: *La fascinante China*)– habían sido acompañadas vocacionalmente por las propias terciarias capuchinas, quienes al no ver posible de momento incardinarlas en la congregación, las habían orientado a una fundación nativa de carácter diocesano (cf. HCLI, p. 252).

Pingliang, donde la esperaba, desde hacía ya nueve años, la hermana Pacífica de Anna.

Mientras estas cosas sucedían en Pashui, la vida de las hermanas de Sifengchen –en medio de aquel clima, ya habitual, de constantes sobresaltos y zozobras por la guerra y de creciente inseguridad a causa de los asaltos de los ladrones– proseguía con una cierta normalidad. Pero también a ellas las visitó directamente el dolor por la muerte de uno de sus miembros el 1 de septiembre de 1945. La víctima fue la hermana *Guadalupe de Meliana*, la primera superiora de la misión china, que contaba sólo cincuenta y nueve años. *Male* –como cariñosamente la llamaban las niñas de la misión– causó con su marcha un gran vacío en aquella casa donde su semblante feliz y sus gestos de ternura habían dejado profunda huella.

A la muerte de la hermana Guadalupe vino a unirse, poco después, un recrudecimiento de la situación en el país ante el avance ya galopante de las tropas de Mao. En 1947, las hermanas de Pashui tuvieron que abandonar la misión –tras siete años de servicio en ella– y emprender una verdadera odisea hasta llegar a *Kingchow* donde abrieron una nueva estación misional.

También a las hermanas de Sifengchen se les complicó más la vida. Una de las misioneras cuenta así la experiencia vivida entonces allí:

> *–Las líneas comunistas se habían estabilizado a 20 lis –unos cuarenta kilómetros– de nuestra residencia. Peligraba nuestra vida. El gobierno mandó soldados mahometanos para custodiar a las "buenas madres", como allí nos decían. Los hijos del Profeta nos apreciaban mucho y estaban dispuestos a morir, antes que los comunistas nos tocaran un pelo de la ropa.*
>
> *Los mahometanos, en lucha campo a campo, rechazaron varios ataques de los comunistas hasta derrotarlos por completo. Pero el peligro no había desaparecido sino temporalmente*[45].

[45] *Testimonio de la hermana Agustina de Sesma*, en *Surgam* 1 (1949) p. 261-262.

Ante el peligro que se cernía sobre su residencia, las hermanas de Sifengchen decidieron trasladarse a Pingliang donde se encontraron con las de Kingchow, que habían llegado también a dicha estación huyendo del frente de guerra.

A mediados de 1948, el peligro era ya tan evidente e inminente, que los misioneros insistieron a las hermanas para que regresasen a España. Dos de ellas –Imelda de Yelz y Marina de Iturmendi– optaron por hacerles caso y, el 28 de junio de ese mismo año, salieron de la misión camino de Sanghai donde tomaron un avión. Las cuatro restantes prefirieron quedarse, ejerciendo, mientras fuese posible, su apostolado. Se reunieron las cuatro en Sifengchen y siguieron trabajando con la misma entrega de siempre.

Las hermanas Leontina y Liberata aún dirigieron un curso de Pediatría a un grupo de enfermeras de la Cruz Roja, que fue muy elogiado por el super-mandarín, presente en la clausura.

Al conquistar por fin los soldados de Mao el área en que residían, ellas continuaron de momento realizando sus labores de enfermería y atendían en su dispensario con el mismo ánimo a los comunistas que acudían a curarse, como al resto de la gente.

Tras el aumento, sin embargo, de la inseguridad, la situación acabó por hacerse insostenible y el 27 de enero de 1949 abandonaron Sifengchen las últimas heroínas: Amelia de Oroz Betelu, Liberata de Azcona, Agustina de Sesma y Leontina de Pamplona. Regresaron sí, pero su corazón permaneció ya para siempre en aquel campo de evangelización, testigo de tantos trabajos, sobresaltos y alegrías. No fue el suyo un adiós, sino un *hasta luego*. Allí quedaron esperando su retorno las tres hermanas cuyos cuerpos fructifican las tierras de China y allí quedó también el testimonio de su vida, que caló profundamente en aquellas gentes, como testimonian los textos de estas pancartas que un funcionario pagano mandó llevar en el funeral de la hermana Guadalupe:

> *–Desde su juventud juró guardar perpetua castidad hasta la muerte –y conservar la inocencia de la niñez– renunciándose a sí misma. Llena de misericordia y caridad ha merecido retornar a su Salvador.*
>
> *–Los ejemplos de sus virtudes permanecerán eternamente. Su voz y su figura, separadas para siempre de nosotros, quedan profundamente gra-*

badas en nuestra mente. Su alma, pura como la nieve, ha merecido ya entrar en el Paraíso[46].

Hacia el futuro con esperanza

El vigoroso crecimiento experimentado por la congregación en la década que siguió a la tragedia provocada por la guerra civil española fue –no cabe duda– un fruto sazonado del *Espíritu* que encontró terreno abonado en el ánimo dispuesto, generoso y acogedor de todas las hermanas. Pero este protagonismo indiscutible de Dios fue secundado de modo particular por los gobiernos generales de la postguerra, que –fiados totalmente del Señor y sin dejarse vencer por el dolor ni amilanarse ante las dificultades– supieron guiar con invencible esperanza a la congregación hacia el futuro.

El 25 de julio de 1940 se reunió en Masamagrell, bajo la presidencia de monseñor Javier Lauzurica, el IX Capítulo General, el primero al que no asistía ni presidía el padre Fundador desde el año 1908.

Las capitulares colombianas[47] –impedidas para asistir al Capítulo a causa de los avatares de la II Guerra Mundial– hicieron llegar al mismo un rescripto –concedido por la Santa Sede en 1937 a petición de las superioras de Colombia– por el cual se concedía a la hermana Genoveva la posibilidad de ser elegida superiora general para un tercer período consecutivo, *siempre que obtuviese las dos terceras partes de los votos de las electoras*[48].

Realizadas las votaciones, resultó reelegida por unanimidad, como superiora general, la hermana Genoveva de Valencia, a la que el mismo Capítulo dio, como consejeras, a las hermanas Inmaculada de Arraiza, Mª Luisa de Yarumal, Adela del Real –que

[46] HCLI, p. 257.

[47] Eran éstas, la comisaria, hermana Teresa de Sonsón y la delegada de las religiosas, hermana Margarita de Jericó. En realidad, la delegada elegida era la hermana Imelda de Yarumal, pero al ser al mismo tiempo vicaria del comisariato se vio conveniente –y así lo aceptó ella– que fuese en su lugar la primera suplente (cf. CACI, p. 86).

[48] Cf. CACI, p. 77 y 87 y HCLI, p. 228-229.

quedó además de secretaria– y Emilia de Ollería, y, como procuradora, a la hermana Purificación de Paiporta[49].

El nuevo gobierno centró particularmente su acción en aquellas realidades congregacionales que más habían sufrido las tristes consecuencias del período anterior. Impulsó, por ello, decididamente la promoción vocacional y la formación inicial en España, alentó aquí mismo la recuperación y reapertura de algunas casas que habían quedado seriamente dañadas, y promovió la fundación de seis nuevas presencias en territorio español. También se preocupó de enviar –en 1944 y 1946– dos expediciones de misioneras españolas a Venezuela. Nada pudo hacer, sin embargo por las hermanas de China con quienes la incomunicación a causa de la II Guerra Mundial era en esos momentos casi absoluta.

En 1946 –tras veinte años de gobierno ininterrumpido de la hermana Genoveva– hubo un cambio substancial en la dirección de la congregación. El X Capítulo General, celebrado de nuevo en Masamagrell a partir del 25 de julio y presidido por el delegado del arzobispo de Valencia, don Honorato Rivas, eligió superiora general a la hermana colombiana María Luisa de Yarumal. Era la primera vez que el gobierno general no estaba presidido por una hermana española. La universalización de la congregación comenzaba a ser así una gozosa realidad. El consejo quedó configurado en esta ocasión por las hermanas: Genoveva de Valencia, Inmaculada de Arraiza, Adela del Real y Paulina de Bolea, como consejeras. Tanto de secretaria, como de procuradora, continuaban respectivamente las hermanas Adela del Real y Purificación de Paiporta[50].

Sin dejar de seguir propiciando, de forma directa e inmediata, el desarrollo de la congregación en España[51], la hermana María Luisa de Yarumal potenció con renovado vigor la expansión de la congregación a nuevos países. Era otra forma de abrir luminosos y esperanzados horizontes de futuro. En este su sexenio, el carisma

[49] Cf. HCLI, p. 577.

[50] Cf. HCLI, p. 577.

[51] Durante este sexenio, y con anterioridad a la configuración de las provincias, se abrieron en España ocho nuevas casas.

de las terciarias capuchinas se hizo presente en Panamá (1947), en Brasil (1948), en Argentina (1949) y en Costa Rica (1950). Una de estas cuatro fundaciones –la de Argentina– se realizó desde España y las otras tres, desde Colombia.

Cabría destacar finalmente, en este mismo período –por su singular importancia y trascendencia– el arduo y decisivo camino recorrido hasta llegar a la organización en provincias, pero de ello nos ocuparemos ya en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO VI

EL LENTO Y DIFÍCIL CAMINAR HACIA LAS PROVINCIAS

Algo se mueve ya en 1923

Normalmente, tanto los procesos de crecimiento como los de decrepitud suelen provocar, en las personas y en la instituciones, problemas. Pero hay una diferencia fundamental entre los problemas surgidos del crecimiento y los provocados por la decrepitud. Mientras estos últimos terminan en muerte, los primeros –a pesar de los sufrimientos y sinsabores que pueden conllevar– conducen siempre a una vida nueva y más plena. Y tal fue el problema que vivió la congregación de terciarias capuchinas en su primera andadura por tierras americanas. Nadie preveyó con claridad que en pocos años el número de hermanas de ultramar iba a crecer en la proporción en que lo hizo y no se adoptó con el tiempo y la serenidad suficientes un modelo de gobierno acorde con la nueva realidad.

Hasta 1914 el desarrollo de la congregación en Colombia fue más bien lento[1], pero a partir de este año –con el traslado del noviciado a Yarumal– se disparó de tal manera, que en sólo un sexenio se duplicó largamente el número de hermanas colombianas[2]. Y este agradable proceso trajo consigo –como suele suceder en tales casos– no pequeñas diferencias entre las hermanas nativas y las provenientes de España. Pues algunas de éstas últimas –que no

[1] El número de religiosas nativas en 1915, a diez años de la fundación en Colombia no llegaba a veinte (Cf. HCLI, p. 604).

[2] Entre 1917 y 1923, las hermanas colombianas pasaron de ser veintiocho a ser setenta. Y en el sexenio siguiente se llegó ya a un total de ciento treinta (Cf. HCLI, p. 604).

habían descubierto quizá toda la riqueza y valores de la nueva cultura nacional– *tendían a prolongar su pupilaje, creyendo que no era suficiente aún la madurez lograda por las colombianas*[3] *y se resistían a ir traspasándoles progresivamente los cargos de responsabilidad*[4].

A ello se unió la creciente insatisfacción que iba anidando en el ánimo de algunas hermanas al considerar que el sistema de gobierno seguido en América no era el más adecuado para aquella realidad.

Y todo este cúmulo de circunstancias fue enturbiando un tanto el ambiente fraterno y favoreciendo entre las hermanas un cierto clima de rivalidad al que muy sutilmente alude el mismo padre Fundador cuando, queriendo amansar los ánimos, escribe:

> *–Rueguen al Señor por mí, tanto españolas como americanas, pues todas son hijas queridas de este su Padre y siervo que las bendice*[5].

El clima de desunión se fue acentuando hasta tal punto, que el mismo padre Fundador –que tenía por norma no inmiscuirse en las cuestiones internas de sus congregaciones– se sintió en la obligación de dirigir a sus hijas esta exhortación a la armonía comunitaria y a la obediencia:

> *–Procurad mirar* –les dice– *con sumo respeto y veneración a las superioras que el Señor ha puesto para que os rijan y dirijan... No miréis en ellas a la criatura, sino a Dios por quien obedecéis... No deis oídos, ni menos sigáis, las doctrinas perversas que contra la virtud de la obediencia se propalan en estos tiempos...*
>
> *No gravéis más... la pesada carga que sobre sus hombros llevan; antes bien, procurad cual cirineos ayudarles a llevarla...*
>
> *Y no os llame la atención, amadas hijas, esta exhortación de vuestro padre, pues la juzgo, por desgracia, necesaria en vista de los datos que me comunicó vuestra... Madre General, después de su visita general*[6].
>
> *Tened en cuenta que la unión hace la fuerza...*

[3] Cf. HCLI, p. 77.
[4] Cf. CACI, p. 44.
[5] OCLA, 1799.
[6] Hay que notar que una de las últimas visitas practicadas por la hermana Rosario de Soano en su primer sexenio fue precisamente la del comisariato de Colombia, iniciada en los últimos días de diciembre de 1919.

> *Amaos, amadas hijas, las unas a las otras...; y sufriéndoos y dispensándoos los defectos, de que nadie carecemos, mantendréis la buena armonía que debe reinar en las comunidades...* [7]

La solución a una de las principales causas del conflicto en tierras americanas, podía haberse encontrado en 1920, durante la celebración del VI Capítulo General, al que, por primera vez al parecer[8], asistían representantes de las hermanas de ultramar. En él se abordó el estudio de las constituciones para acomodarlas al derecho canónico de 1917 y era una excelente ocasión para haber vertebrado un régimen de gobierno más acorde con las necesidades de la congregación en tierras americanas, concediendo un mayor margen de autonomía y decisión a las superioras de la demarcación colombiana[9], dadas las grandes distancias que las separaban del consejo general de la congregación:

> –*Se abrigaba la esperanza* –escribe la hermana Imelda– *de que en este Capítulo se estudiase a fondo el problema, pero todo quedó igual, con el agravante de que con el tiempo crecía la Congregación en América y con el desarrollo de ésta, los consiguientes problemas*[10].

Se dejó perder, pues, una oportunidad de oro y la solución adoptada para el gobierno inmediato de la congregación en América mediante la figura del *comisariato*[11], lejos de apaciguar los

[7] OCLA, 1807-1808. En *Obras Completas* esta carta del 22 de diciembre de 1920 aparece como dirigida exclusivamente a las hermanas de Altura, pero por el contexto es fácil deducir que se trata en realidad de una circular dirigida a toda la congregación.

[8] No hay indicios de que asistieran representantes de las casas de Colombia a los capítulos generales celebrados en 1908 y 1914. A este capítulo del año 1920 tenían que haber asistido, como en su lugar se ha dejado dicho, cuatro representantes –dos colombianas y dos españolas– elegidas por las hermanas, pero al final sólo viajaron al mismo las hermanas Isabel de Benisa y Genoveva de Valencia.

[9] Cf. CACI, p. 48, donde expresa: "la forma de gobierno no era la adecuada, pues éste carecía de las facultades necesarias para actuar legalmente en determinadas circunstancias. Así lo habían expuesto, al padre Fundador y al consejo general, el padre Piqueras y el obispo de la diócesis.

[10] CACI, p. 48.

[11] La figura del *comisariato*, de tradición franciscana, venía siendo una especie de delegación permanente en la que la responsable no era superiora mayor, sino delegada del consejo general. Desde 1905 se aplicó en Colombia esta figura que sólo quedó integrada jurídicamente en las constituciones a partir del año 1928.

ánimos, les exacerbó aún más, ya que dicha figura de gobierno –sin dar solución al problema provocado por la falta de cierta autonomía y poder decisorio– abría nuevas heridas al propiciar una manifiesta y lacerante desproporción respecto a la representación capitular otorgada a las casas de España y la concedida a las casas dependientes directamente del comisariato. En efecto, mientras aquellas continuaban manteniendo una generosa representación en el capítulo general[12], el comisariato veía reducida su representatividad a límites inverosímiles[13].

Como resultado lógico de todo ello, en 1923 se produjo por parte de las hermanas colombianas un primer intento de conseguir de Roma la creación de una provincia religiosa para las casas existentes en el país. Promotor de la idea fue el padre Piqueras, el hombre que tan de cerca y eficazmente había acompañado el desarrollo de la congregación en Colombia. También monseñor Crespo vio con buenos ojos el proyecto y se mostró dispuesto a apoyarlo ante la Santa Sede.

La iniciativa, sin embargo, fue rechazada de plano por las autoridades de la congregación –incluida la hermana comisaria, Isabel de Benisa– pues creyeron ver en ella un intento de separarse y disgregarse del tronco común.

En un desesperado intento por serenar de nuevo los ánimos –aunque sin entrar al parecer en el meollo del problema–, el con-

[12] Las casas de España continúan –según el proyecto constitucional aprobado definitivamente en 1928– con el mismo sistema de representatividad contemplado en las constituciones de 1911, es decir, de cada casa con 12 religiosas o más va al capítulo la superiora y una vocal, y de la agrupación de las que no llegan a dicho número, una de las superioras y otra vocal (Cf. *Constituciones 1911*, n. 151 y 152 y *Constituciones 1928*, n. 177 y 178. Con el agravante de que en éstas últimas, para ser *casa formada* en vez de 12 se pide sólo 10 hermanas).

[13] La representatividad del comisariato –que para 1926 contaba con más de 100 religiosas nativas y tenía abiertas casi tantas casas como España (cf. HCLI, p. 604)– quedó reducida en el proyecto constitucional aprobado en 1928 a la *comisaria capitular* y a *una sola hermana* elegida como vocal entre todas las demás (cf. *Constituciones 1928*, n. 292 y 304). La figura del comisariato fue introducida tan deficientemente, que se da el caso curioso de que no aparezca para nada, por ejemplo, la comisaria en la lista de hermanas que asisten al capítulo general por razón de su cargo (Cf. *Constituciones 1928*, n. 177).

sejo general decidió, en noviembre de ese mismo año 1923, nombrar como comisaria a la hermana Genoveva de Valencia en lugar de la hermana Isabel de Benisa[14]. Y el padre Fundador, con fecha 8 de diciembre, escribió así a todas las hermanas de América:

> *–Grande es la distancia que media entre nosotros, que me impide el conoceros personalmente, amadas hijas, pero no por esto en mi corazón de padre tenéis menos cabida que las religiosas de las casas de esta Península*[15]*, y sigo con interés y me entero al detalle de todos vuestros progresos y trabajos del espíritu que os anima...*
>
> *Os exhorto a que seáis fieles a vuestra vocación y a que con buenas obras hagáis cierta vuestra vocación y elección...*
>
> *Todas las virtudes nos son necesarias...; pero de un modo especial nos hemos de fijar en aquellas en las que más se distinguió nuestro seráfico Padre, por ser como las características de nuestra Orden.*
>
> *En la obediencia... que es la base de la vida religiosa, sin la cual no hay más que confusión y desorden...*
>
> *En la pobreza... a la que tanto amó nuestro Seráfico Padre... . No temáis, amadas hijas, que por la práctica de esta virtud haya de faltar nada a vosotras, ni a vuestras casas y obras...*
>
> *En la unión y caridad fraterna debéis también distinguiros... por ser el espíritu que vivifica a las Órdenes religiosas...*
>
> *Esta unión, que es prenda de la paz, amadas hijas, la habéis de procurar estando en un todo identificadas con vuestras superioras, que, son los ángeles puestos por el Señor para que vigilen sobre vosotras y os conduzcan a la perfección...*
>
> *A todos vuestros directores y personas que se interesan por el bien de la Congregación debéis estar sumamente agradecidas y corresponder con afecto... ; pero si ocurriese alguna vez diversidad de pareceres entre ellos en algún asunto, referente a la Congregación, y si se siguiesen de aquí consejos distintos que pudiesen perturbaros, tened en cuenta que para todo tenéis ya trazado vuestra norma en la Regla y Constituciones, y que la obediencia sólo la habéis prestado a vuestras superioras, a quienes el Señor ya concederá las luces necesarias en cada caso particular para el buen gobierno de la Congregación*[16].

[14] Cf. OCLA, 1821-1822. 1910.

[15] Otras muestras del singular cariño que profesaba el padre Fundador por las religiosas de ultramar pueden encontrarse en: OCLA, 1794. 1800. 1906. 1907. 1913.

[16] Este párrafo es, como fácilmente puede deducirse, una clara alusión a la postura que debían adoptar las hermanas ante las interferencias concretas del padre Piqueras y de monseñor Crespo, a las que arriba se ha hecho referencia.

Muchas más cosas quisiera deciros, amadas hijas, para que quedaran bien grabadas en vuestros corazones como recuerdo de este vuestro padre, que os ama en Cristo Jesús... [17]

Con los cambios realizados por el consejo general en la dirección del comisariato, la situación se apaciguó un tanto, aunque –como demuestran los acontecimientos que a continuación se relatarán– sólo de forma aparente y transitoria.

En 1927, arrecian de nuevo los vientos

En el Capítulo General de 1926 –en el que por primera vez participaron hermanas nacidas en Colombia y en el que tuvo el comisariato la mayor representatividad de toda su historia[18] –se tuvo de nuevo una excelente oportunidad para haber afrontado en profundidad y con larga visión de futuro los problemas que presentaba la demarcación colombiana, pues se realizó en el mismo la revisión definitiva del texto constitucional que sería aprobado definitivamente –como ya se ha dejado dicho– en 1928.

Pero también en este capítulo –como sucediera en el del año 1920–, se desperdició la ocasión. En vez de articular para la demarcación colombiana una figura distinta a la del comisariato –que se estaba viendo ya que no respondía a las expectativas de las hermanas de ultramar–, se optó por mantenerla inalterada. Todas las medidas que se tomaron de cara a la situación colombiana fueron de carácter disciplinario y adoptadas, no por el capítulo mismo, sino por el nuevo gobierno elegido en éste y que precisamente estuvo presidido por la que era, desde 1923, comisaria de Colombia, la hermana Genoveva. En dicho sentido, el consejo

[17] OCLA, 1815-1820.

[18] Aunque no asistió el número total de delegadas que correspondía a las casas de Colombia, viajaron al Capítulo un total de nueve hermanas: cinco españolas y cuatro colombianas. Hasta este momento, el comisariato –como se ha dejado dicho– sólo había mandado dos delegadas españolas al capítulo de 1920 y en los capítulos de 1932, de 1940 y de 1946 –en aplicación de las Constituciones de 1928– la demarcación colombiana sólo tuvo ya derecho a dos representantes, incluida la comisaria.

general –como en un intento de "curar el mal con aguas de borraja"– dispuso: suspender de momento el nombramiento de *comisaria* general y enviar en su lugar a América, con poderes de *visitadora* a una de las consejeras generales, la hermana Victoria de Valencia; dejar en España a las hermanas Isabel de Benisa, Guadalupe de Meliana e Isabel de Almoines; trasladar de nuevo a Yarumal la sede del gobierno del comisariato –que desde 1923 se encontraba en Barranquilla–, y desligar al padre Piqueras de la marcha de la congregación en Colombia[19].

Y la historia inmediatamente posterior se encargó de demostrar una vez más –como dice un refrán colombiano– que "la fiebre no está en las sábanas" y que, cuando no se abordan los problemas de fondo, los paños calientes no curan el mal.

Recién finalizado el capítulo de 1926, las hermanas de ultramar –cuyas representantes habían vuelto contentas y agradecidas por los detalles de cariño recibidos particularmente del padre Fundador, pero desilusionadas al mismo tiempo por la pasividad del capítulo ante sus problemas y por las drásticas decisiones adoptadas después por el consejo general– se sintieron de nuevo en la obligación de defender lo que en conciencia consideraron lo más conveniente y conforme a derecho y, por segunda vez, promovieron la iniciativa de pedir a la Santa Sede la creación de una provincia religiosa para su demarcación. En esta ocasión, además del aliento de monseñor Crespo –arzobispo de Popayán para entonces– y de otros prelados, encontraron un apoyo incondicional en monseñor Miguel Ángel Builes, y lo que en 1923 se había quedado en un simple intento, se convirtió ahora en realidad.

[19] Cf. HCLI, p. 87-89 y CACI, p. 57-58. El padre Piqueras –sacerdote profundamente espiritual– se quedó ejerciendo su ministerio en la diócesis de Segorbe y el padre Fundador –que apreciaba profundamente sus dotes– le nombró con el tiempo director espiritual del seminario diocesano. Aunque con dolor, aceptó con gallardía la decisión de no dejarle regresar a Colombia y se limitó a decir: "No pretendo escrutar los juicios de Dios, que son arcanos profundos... los acepto con humilde acatamiento..." (Cf. CACI, p. 58).

La misma vicaria del comisariato, la hermana Felisa de San Vicente –aprovechando que la *visitadora general*, hermana Victoria de Valencia, se encontraba girando la visita canónica a las casas de la Guajira[20]– redactó en Yamural –con fecha 24 de septiembre de 1927– un documento que, firmado por casi todas las hermanas de Colombia excepto las de la Guajira[21], fue remitido a Roma por mediación de monseñor Builes. En dicho documento, las hermanas –tras manifestar que no pretendían separarse de la congregación y dejar clara constancia del amor cordial que sentían hacia ella– pedían la creación de una provincia en tierras colombianas para facilitar así el ejercicio de un gobierno más cercano, ágil y acorde con las necesidades concretas del lugar[22].

Quiso el destino que el agente encargado de tramitar la petición ante la Santa Sede fuese conocido y amigo del padre Fundador y le pusiese inmediatamente al corriente de lo que se tramaba a espaldas de él y del consejo general[23].

Como era de suponer, la reacción por parte del gobierno de la congregación fue en esta ocasión más fuerte que la adoptada en 1923. La hermana general se trasladó urgentemente a Colombia, cesó de forma fulminante, nada más llegar, a la hermana Felisa de San Vicente a quien hacia sólo tres meses se había confiado interinamente el gobierno del comisariato tras el fallecimiento de la visi-

[20] Recuérdese que la hermana Victoria de Valencia, tras regresar de *San Andrés* donde presidió la apertura del Colegio Sagrada Familia, se dedicó a practicar la visita canónica a las casas de la Guajira hasta que el 14 de noviembre de 1927 llegó –completamente agotada– a Riohacha, falleciendo el 26 del mismo mes (cf. CACI, p. 59).

[21] A mi entender, la razón de que el documento no se remitiese a las casas de la Guajira para ser firmado por las hermanas allí residentes, no se debe "a la falta de tiempo" (cf. HCLI, p. 90), sino al hecho de encontrarse por allí –como se ha indicado en la nota anterior– la hermana Victoria de Valencia, practicando la visita canónica.

[22] Cf. HCLI, p. 90-91 y CACI, p. 60-61.

[23] El padre Lázaro señala al respecto que el *error estuvo en tomar la vía directa, saltando por encima del consejo general y del Fundador* (cf. HCLI, p. 91), pero hay que considerar que las hermanas de Colombia tomaron esta resolución después de que el capítulo general de 1926 no consideró oportuno atender sus planteamientos al respecto.

tadora general, hermana Victoria de Valencia[24], y giró una visita pausada a las comunidades, deteniéndose a dialogar con todas y cada una de las hermanas. También el padre Fundador quiso dejar oír una vez más su voz al respecto y escribió a las hermanas de Colombia en estos términos:

> *–Amadas hijas... a fin de cumplir con el sagrado deber de instruiros, alentaros y corregiros, como padre,... opto por dirigiros mis palabras en forma de circular...*
>
> *Ante todo, no me cansaré jamás de recomendaros la gratitud y amor para con vuestra amada Congregación. De ella se ha servido el Señor para daros el ser de religiosas que gozáis y que os distingue de los demás Institutos; y es, por lo mismo, vuestra Madre...*
>
> *A la manera, pues, que el niño antepone el afecto a su madre... a millares de otras mujeres...; así vuestro amor... ha de estar puesto en la Congregación...*
>
> *Y para ello (para procurar el acrecentamiento y prosperidad de la Congregación), uno de los principales medios que debéis emplear es la íntima y fraternal unión de unas con otras...*
>
> *Claro que a este fin tendréis que sufrir no poco unas de otras, pues la diferencia de caracteres, temperamentos, educación y nacionalidad sirven por disposición divina para mortificación y santificación de las almas...*
>
> *Pero mirad, ... el espíritu infernal procura introducir en los Institutos Religiosos el germen de la discordia que debilite su fuerza y venga a darles la muerte... Siempre se vale de personas, al parecer bien intencionadas,... y oculta sus siniestros intentos so pretexto de mayor bien y acrecentamiento espiritual.*
>
> *La piedra de toque con que podáis conocer, amadas hijas, si es verdadero o falso el oro con que pretenda deslumbraros el enemigo será siempre el principio de autoridad, que... no es otro que la superiora general. De modo que todo lo que se pretenda sin su anuencia u ocultándose de ella, por más especiosas razones que lo encubran, y sean cuales fueren las personas que lo aconsejen, tened la seguridad de que todo ello no procede del bien...*
>
> *Años ha, amadas hermanas, que me da a conocer el Señor los esfuerzos del espíritu infernal por destruir nuestra Congregación en esas apartadas*

[24] Recuérdese que la hermana Victoria de Valencia falleció en Riohacha el 26 de noviembre de 1927 y tres días más tarde fue nombrada para sustituirla interinamente la hermana Felisa de San Vicente. La llegada a Colombia de la hermana general tuvo lugar el 28 de febrero de 1928.

tierras, so pretexto de una independencia mal entendida... . Pero de un tiempo a esta parte me da más claro y detallado conocimiento de cuanto con este intento se urde y maquina...
Y faltaría yo gravemente a mi deber y conciencia si no os diese, amadas hijas, la voz de alerta...
No olvidéis, amadas hijas, que la obediencia que prometisteis en vuestra profesión... fue a la Madre general... Mirad, pues, como subversiva cualquiera idea o proyecto que tienda a apartaros de su autoridad...
...Amadas hijas... no olvidéis nunca los consejos de este vuestro padre, que como tal os ama y bendice[25].

Tras permanecer más de siete meses en tierras colombianas, la hermana Genoveva regresó a España y aunque de momento pudo tener la sensación de que *no se había despejado el horizonte*[26], acontecimientos posteriores vinieron a demostrar al poco tiempo que esta su visita fue de capital importancia de cara al futuro de la congregación.

1950. A la tercera, va la vencida

No se conoce el informe que la hermana general rindió –el 18 de octubre de 1928– a su consejo y al padre Fundador, tras su regreso de América, pero sin duda sirvió éste para que el gobierno central de la congregación empezase a considerar la cuestión planteada por las hermanas de Colombia sin la acritud y suspicacias con que hasta el momento lo había hecho, por falta, quizá, de un reposado diálogo y una serena información. De hecho, la misma hermana Genoveva –pasados los años y refiriéndose a la dolorosa situación vivida a raíz de los acontecimientos que nos ocupan– reconoció que en todo este asunto *hubo malas interpretaciones por ambas partes*[27].

No obstante, fuera cual fuese el informe, lo cierto es que el consejo general –mediante una circular fechada el 19 de enero de

[25] OCLA, 1857-1863.
[26] Cf. HCLI, p. 583.
[27] Cf. Testimonio recogido en HCLI, p. 583.

1931– pidió a las religiosas de Colombia que dieran por escrito su opinión sobre la oportunidad de constituir el comisariato en provincia religiosa[28].

Y el VIII Capítulo General –celebrado en Masamagrell a partir del 25 de julio de 1932–, teniendo presente el resultado de la consulta hecha el año anterior a las hermanas de América y considerando posiblemente toda otra serie de circunstancias[29], trató con detenimiento el problema que se venía planteando en Colombia desde hacía años[30] y acordó:

> *–En vistas de la extensión que ya se ha tomado en América del Sur y particularmente en la República de Colombia, se ve conveniente que para mayor facilidad en la resolución de los asuntos que con frecuencia se presentan, se haga de las casas allá establecidas, una Provincia. Se deja al arbitrio del consejo general el hacer otra Provincia de las casas de España, si así lo cree necesario o conveniente*[31].

Este acuerdo –al que parece referirse el mismo padre Luis al alegrarse por la buena acogida que han tenido entre las hermanas de ultramar unas *disposiciones capitulares, en las que ciertamente y muy claro se ha visto la asistencia del Espíritu Santo*[32]– sirvió para calmar la situación e iniciar una nueva etapa en las relaciones fraternas. De hecho, llama la atención que los mismos escritos del fundador, dirigidos a partir de este momento a las hermanas de Colombia sean más frecuentes y fluidos y recuperen ese especial tono de ter-

[28] Cf. HCLI, p. 92 y 333.

[29] Ciertamente debió impactar a las mismas capitulares el hecho de comprobar sobre el terreno la baja representatividad otorgada al, cada vez más numeroso, comisariato de América, de acuerdo a lo establecido en las recién aprobadas Constituciones de 1928. Máxime cuando se dio el caso de que –por haber declinado su derecho de asistencia la comisaria Rosario de Barranquilla– dieciocho casas –16 en Colombia y 2 en Venezuela– y más de ciento cincuenta hermanas estuvieron representadas tan sólo por la vocal elegida, hermana Purificación de San Andrés.

[30] El padre Lázaro afirma que *no hay indicios de que el capítulo general de 1932 hubiera afrontado el asunto* (cf. HCLI, p. 334), pero el documento que se cita en la nota siguiente demuestra que no sólo se trató, sino que se llegó incluso a una resolución positiva.

[31] Cf. *Los Capítulos Generales de las Religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia*, en *Adolescens, surge* 2 (1932) p. 340.

[32] OCLA, 1907.

nura y de cariño paterno con que se dirigió a ellas desde los inicios y que había quedado empañado de alguna manera en los últimos años[33].

Sin embargo, el proyecto de crear una provincia americana –que, de no ser por la guerra civil española, hubiese sido, con toda probabilidad, una gozosa realidad hacia el año 1938[34]– se vio truncado de raíz al sobrevenir dicha contienda.

Restablecida la paz, el proyecto se fue retardando por distintas causas. En el IX Capítulo General –celebrado en 1940– no se abordó el tema, posiblemente porque no habían podido asistir al mismo las delegadas del comisariato, impedidas por la II Guerra Mundial. Tampoco en 1946 –durante el desarrollo del X Capítulo– se trató abiertamente el asunto, aunque las capitulares salieron del mismo con la convicción de que *todo estaba ya maduro para el paso decisivo*[35]. Así parece desprenderse también de estos párrafos de la carta que dirige la hermana Imelda de Yarumal a la hermana Genoveva que había quedado de vicaria general, durante el viaje de regreso a su patria:

> *–La unión en la Congregación de que tanto hemos hablado, hoy más que nunca la ambiciono, pero hoy más que nunca veo que con la organización actual es muy difícil de salvaguardar por muchos años la total unidad, cuya responsabilidad está en las superioras generales y particulares...*
>
> *Lo trascendental está en que las que gobiernan la Congregación se adelanten a estudiar los problemas, y a darles solución. Hagamos correr el tiempo y pongámonos delante de la Congregación dentro de diez, veinte o treinta años...*[36].

Finalmente, –ya en 1950– el consejo general emprendió la recta final del camino que conduciría a una nueva distribución de fuerzas. Una comisión en Colombia, presidida por la superiora

[33] Cf. OCLA, 1906-1907. 1912-1913. 1916. 1923. 1926-1927. 1933. 1935. 1941. Cf. también OCLA, 1793. 1800. 1815.

[34] Se anota este año, puesto que en él debiera haberse celebrado el IX Capítulo General y es de suponer que para entonces se hubiese hecho efectivo el acuerdo del capítulo anterior que arriba se ha trascrito.

[35] Cf. HCLI, p. 334.

[36] Cf. CACI, p. 104 y HCLI, p. 334-335.

general, y otra en España, bajo la dirección de su vicaria, estudiaron los pormenores. Y, unificados los criterios de ambas comisiones, el consejo general en pleno, acompañado por el padre Joaquín Guillén, terciario capuchino, se trasladó a Roma en marzo de 1951 para entregar a la Santa Sede la instancia oficial que, por su importancia, se transcribe literalmente a continuación:

> Beatísimo Padre:
> La Superiora General de las Religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, postrada a los pies de Vuestra Santidad, pide humildemente, con el consentimiento unánime de su Consejo manifestado por votación secreta, que se digne dividir la Congregación en Cuatro Provincias según la siguiente propuesta:
> I) *Provincia de la Sagrada Familia*, que comprende el Centro-Sur de España y abarca: La provincia de Salamanca y las regiones de Extremadura, Castilla la Nueva, Reino de Valencia y Murcia, Andalucía, Islas Canarias y la República Argentina, con 19 casas y 190 Religiosas[37].
> II) *Provincia de la Inmaculada Concepción*, que comprende el Centro-Norte de España y abarca: Las regiones de Galicia, Asturias, Castilla la Vieja, Vascongadas, Navarra, Cataluña, Aragón, Islas Baleares y Reino de León (excepto Salamanca), con 130 Religiosas.
> III) *Madrid*, la capital de España, será territorio común a las Provincias españolas establecidas o que se establezcan en lo futuro, siendo las Casas que allí se funden de la Provincia fundadora. Las existentes actualmente pertenecen: La Casa Sanatorio "Villa Luz" a la Provincia de la Sagrada Familia, y las Casas "Escuela Hogar" y "Casa Familia" a la Provincia de la Inmaculada Concepción.
> IV) *Provincia del Sagrado Corazón de Jesús*, que comprende: El Oriente de Colombia y abarca los Departamentos del Magdalena, Atlántico, Santanderes, Boyacá, Cundinamarca, Caldas, Cauca, Nariño y República del Brasil; con 31 Casas y 280 Religiosas.
> V) *Provincia de San José*, que comprende el Occidente de Colombia y abarca: Los Departamentos de Bolívar, Antioquia, Valle, Tolima,

[37] El número total de 19 casas a que hace referencia la instancia corresponde a las 18 casas que le asignaron en España –como en su lugar se ha dejado dicho (cf. capítulo V de esta primera parte, apartado: *España sale fortalecida de la prueba*)– más el Instituto Isabel La Católica, en La Plata (Argentina). La otra casa de Argentina, el *Hogar Estudiantil*, aunque ya existía al iniciar oficialmente su andadura la Provincia, no había sido fundada aún cuando se elaboró la instancia.

Huila, Islas de San Andrés y Providencia y las Repúblicas de Costa Rica y Panamá, con 33 Casas y 230 Religiosas.
VI) *Delegación General en Venezuela* con 7 Casas y 60 Religiosas.
VII) *Bogotá* la capital de Colombia será territorio común a las Provincias establecidas en aquella Nación o que se establezcan en lo futuro; siendo las Casas que allí se funden, de la Provincia fundadora. Las existentes actualmente: "Clínica de Santo Tomás" y "Asilo de San Antonio", pertenecen a la Provincia del Sagrado Corazón de Jesús.
Y Dios... .

Concluida su gestión en la Ciudad Eterna, y tras haber sido recibido en audiencia por el papa Pío XII, el consejo general regresó a su sede en Masamagrell y, casi coincidente con su vuelta, llegó el rescripto de la Sagrada Congregación de Religiosos –con fecha del 16 de abril de 1951– concediendo lo que se había pedido.

En los siguientes meses, se ultimaron con rapidez los detalles y el 15 de agosto, la superiora general, hermana María Luisa de Yarumal, notificó a la congregación los pormenores de la distribución y dio a conocer los primeros gobiernos nombrados para cada demarcación. Un mes más tarde, iniciaron su vida las Provincias. Las de Colombia, en Medellín, el 8 de septiembre y las de España, en Masamagrell, el 17 del mismo mes.

Durante los años sucesivos, hubo todavía algún conflicto de tono menor que quedó solucionado con el traslado de la curia general a Roma el 9 de marzo de 1964[38]. Pero a partir de aquí, las aguas se serenaron y el lento y difícil caminar hacia las provincias pasó a ser un simple referente histórico, sin otra incidencia en el presente que la de poder servir de lección de cara al futuro[39].

[38] Cf. *Boletín Interno de la Congregación*, 2ª época (mediados de 1964) p. 3-8. El padre Lázaro trae como fecha del traslado el 27 de julio (cf. HCLI, p. 340-344).

[39] Hoy en día en que la congregación está empeñada afanosamente en una amplia y enriquecedora apertura a nuevas culturas que, por su propia naturaleza, exigen una gran capacidad de *inculturación* e *inserción* en las misioneras, sería interesante mantener abierta siempre esta larga y dolorosa página de la propia historia congregacional para no caer en el futuro en los mismos errores que en el pasado.

PARTE II

DINÁMICA PROVINCIAL

1951 - 2000

CAPÍTULO I

EMPIEZA LA ANDADURA (1951-1961)

Los primeros pasos (1951-1955)

En el desarrollo de la persona, los primeros pasos, aunque no son ni los más garbosos ni los más espectaculares, suelen ser los más trascendentales pues marcan de alguna manera el posterior ritmo de crecimiento y autodeterminación. Y algo similar sucede con las instituciones. También para ellas, el primer caminar –realizado con tino y aplomo, sin prisas y con visión amplia– es determinante para su posterior vitalidad, por más que en un principio haya podido dar incluso la impresión de ser una etapa más bien gris y sin relieve dentro de su historia.

El 16 de abril de 1951 la Congregación de Religiosos –como se ha dejado dicho[1]– extendió el rescripto autorizando la organización de la congregación en provincias y el 15 de agosto siguiente la hermana general hacía llegar a todas las casas una circular anunciando el acontecimiento. El documento –tipográficamente impreso– comenzaba con estas palabras:

> *–Me es grato comunicaros que ha sonado la hora marcada por Dios para orientar nuestra amada congregación por nuevas rutas de prosperidad y engrandecimiento, cual esperamos sea la división en provincias, ya que en ella no pretendemos más que la mayor gloria de Dios y el mejor gobierno de la congregación*[2].

A continuación, notificaba la composición de cada uno de los gobiernos de las nuevas demarcaciones. El de la provincia de la Sagrada Familia quedaba compuesto por las hermanas: *Mª Loyola*

[1] Cf. Capítulo VI de la primera parte, apartado: *1950. A la tercera, va la vencida*.
[2] YARUMAL, Mª Luisa de, *Circular del 15 agosto de 1951*, en AGHTC 2.2.2.1 y 3.0.3.1.

de Azpeitia, superiora provincial, *Emilia de Ollería*, vicaria; *Dionisia de Villaba*, segunda consejera; *Fe de Artieda*, tercera consejera y secretaria; *Mariana de Cizúrquil*, cuarta consejera, y *Manuela de Almoines*, ecónoma.

A este primer consejo provincial se le confió el gobierno inmediato sobre 193 hermanas profesas[3] y sobre estas veinte casas religiosas: *Montiel, Masamagrell, Ollería, Valencia-Colegio, Segorbe, Altura, Benaguacil, Albalat de la Ribera, Carcagente, Meliana, Valencia-Seminario, Madrid-Villa Luz, Hoyo de Manzanares-Nuevo Sanatorio, Hoyo de Manzanares-Miralpardo, Montaverner, Sevilla, Guadalajara, Las Palmas, La Plata (Argentina)-Instituto Isabel la Católica y La Plata (Argentina)-Hogar Estudiantil.*

La caja provincial arrancó con 464 pesetas en contante y cargó con la obligación de aportar 300.000 pesetas a la provincia de la Inmaculada como ayuda a la construcción de la casa noviciado.

Otra carga que gravó el primer caminar de la provincia de la Sagrada Familia, fue la de seguir reforzando con personal la demarcación venezolana, como de hecho cumplió nada más comenzar su andadura oficial, mandando allí a las hermanas Mª José de la Coruña, Elvia de Valladolid y Luzmila de Viscarret[4].

El 17 de septiembre de 1951, en la casa de Masamagrell, iniciaron oficialmente su marcha las dos provincias de España.

Una de las primeras acciones emprendidas por la hermana Mª Loyola de Azpeitia –cuya sede provincial quedó fijada en la casa de Masamagrell– fue la de girar la visita canónica a todas las comunidades de la provincia, haciéndose cargo de sus necesidades más perentorias.

En febrero de 1952 –exactamente el día 2– fue aprobado en Roma un nuevo texto constitucional para la congregación. Fundamentalmente era una reproducción del texto de 1928 a

[3] A las 193 profesas había que sumar 17 novicias y 7 postulantes existentes al comenzar la andadura provincial.

[4] Es significativo el hecho de que estas hermanas salieran hacia Venezuela el 18 de septiembre de 1951, es decir, al día siguiente de que comenzara oficialmente la provincia su andadura en Masamagrell.

excepción de lo referente a la composición del capítulo general y al régimen de las distintas demarcaciones y a excepción, también, de un capítulo añadido, que llevaba por título *De las obras de la Congregación*, con tres artículos "muy esmeradamente redactados y puestos al día sobre cada uno de los sectores de la actividad apostólica: 1) hospitales y clínicas; 2) colegios y orfanatos; 3) colegios de corrección paternal"[5]. No obstante, las nuevas constituciones no respondieron del todo a las expectativas creadas, particularmente, entre las religiosas de ultramar[6].

De acuerdo a las nuevas constituciones y ante la proximidad del capítulo general –al que debían asistir por cada provincia la superiora provincial y dos vocales elegidas en capítulo provincial[7]–, la hermana Mª Loyola se apresuró a convocar en Masamagrell, para el día 18 de mayo de ese mismo año 1952, el I Capítulo de la provincia de la Sagrada Familia. Asistieron al mismo un total de veintitrés capitulares[8] y quedaron elegidas para representar como vocales a la provincia las hermanas Mariana de Cizúrquil y Emilia de Ollería[9].

El 25 de julio de 1952 se reunió en Masamagrell el XI Capítulo General en el que la provincia estuvo representada por la hermana Mª Loyola, en calidad de superiora provincial, y por las dos vocales arriba mencionadas. Este capítulo eligió para el sexenio 1952-1958 el siguiente gobierno: hermana Mª Luisa de Yarumal, supe-

[5] Cf. HCLI, p. 339.

[6] Motivo particular de disgusto fue el hecho de no conceder en ellas la suficiente autonomía a los gobiernos provinciales. Quedó tan remarcado el centralismo que incluso el nombramiento de superioras locales era competencia directa del gobierno general. La misma hermana general quedó un tanto desilusionada como dejan entrever estas sus palabras: "Tengo en mi poder también –escribía el 30 de junio de 1951 a la comisaria de Colombia– la reforma de las constituciones: *no ha sido lo que entendíamos*" (cf. HCLI, p. 337).

[7] La representatividad de las demarcaciones en el capítulo general fue otro de los motivos de disgusto entre las hermanas. En contra de lo deseado por algunas hermanas no se recurrió a ningún sistema de proporcionalidad, sino que todas las provincias disponían de la misma representatividad, fuese cual fuese su número total de hermanas.

[8] Cf. *Apéndice I* de esta obra.

[9] Suplentes fueron elegidas las hermanas Amelia de Oroz-Betelu y Dominica de Castellón.

riora general; hermana Gloria de Pamplona, vicaria; hermana Paulina de Bolea, segunda consejera y secretaria; hermana Rosa Mª de Urrao, tercera consejera; hermana Norberta de Echauri, cuarta consejera, y hermana Purificación de Paiporta, ecónoma.

El gobierno de la hermana Mª Loyola al frente de la provincia –que se alargó un año a fin de hacer coincidir los nombramientos trienales con la mitad y el final del sexenio general– se caracterizó fundamentalmente por la importancia y empuje que dio a lo que hoy se denomina *formación continua o permanente*. En orden a "sostener vigoroso el buen espíritu de las religiosas, así como también para un mejor desenvolvimiento de sus diferentes actividades apostólicas"[10], favoreció en gran medida los estudios y obtención de títulos académicos por parte de las hermanas[11].

Digno de destacarse también en su servicio de la autoridad es el esfuerzo que realizó para animar y alentar a las superioras locales en su labor, organizando a este fin –tanto en 1953 como en 1955– sendas tandas de ejercicios espirituales apropiadas y destinadas a ellas. Al finalizar dichos ejercicios, la hermana Mª Loyola aprovechaba la ocasión para reunirlas y animarlas "a seguir trabajando con verdadero espíritu de sacrificio y con la mira puesta en la gloria de Dios y acrecentamiento de la congregación". Aprovechaba asimismo la oportunidad para "darles algunas normas y recordarles algunas advertencias encaminadas a conservar intactas las buenas costumbres heredadas de los mayores"[12]. Se introducía así en la dinámica provincial una práctica que, como se verá, se ha ido acrecentando y perfeccionando con el tiempo.

Respecto a las obras apostólicas, hay que señalar que durante el cuatrienio de la hermana Mª Loyola se cerraron –en 1952– las casas del *Sanatorio-Villa Luz*, en Madrid y del *Nuevo Sanatorio* y *Sanatorio de Miralpardo*, ambos en Hoyo de Manzanares, y se

[10] Cf. *Memoria 1952-1958*, p. 1 en APSF 3.1.2.1.

[11] Durante su gobierno se graduaron 16 hermanas: 5 en magisterio, 8 en maternales y 3 en cursillos psicopedagógicos para centros de reforma (cf. *Memoria 1952-1958*, p. 3-4, en APSF 3.1.2.1.).

[12] Cf. *Memoria 1952-1958*, p. 2 en APSF 3.1.2.1.

abrió –el 15 de agosto de 1953– el *Hogar Nuestra Señora del Alcázar*, en Baeza. Por lo que la provincia contaba a finales de julio –y en vísperas de entregar ella el testigo del gobierno a su sucesora– con un total de 18 casas.

Se inician los centenarios[13]

El primer centenario que celebra una institución a lo largo de su historia suele estar relacionado, por pura lógica, con la persona de su fundador o iniciador. Y así sucedió en las congregaciones amigonianas. El año 1954 se cumplía el *I Centenario del Nacimiento del padre Luis Amigó* y tanto sus hijas como sus hijos quisieron celebrar la efemérides con toda solemnidad.

Los actos principales tuvieron lugar, como es natural, en Masamagrell –pueblo natal del padre Luis y guardián, además, de sus restos mortales–, y en su preparación y realización estuvieron implicadas de forma muy directa las terciarias capuchinas con la hermana Mª Loyola al frente, pues ella tenía, como sabemos, su sede provincial precisamente en el pueblo.

Masamagrell no escatimó esfuerzos para que la fiesta adquiriera el debido esplendor. Sus calles amanecieron aquellos días profusamente adornadas con guirnaldas y, por las noches, miles de bombillas les devolvían el colorido y prolongaban el ambiente festivo.

La fachada de la casa de las terciarias lucía un magnífico tapiz de flores alusivo al acto. El día 5 de octubre se inauguró en ella una magnífica *Exposición Profesional y de Psicotecnia* que constituyó un espléndido testimonio de la multiforme actividad apostólica desarrollada por los terciarios y terciarias, especialmente en el campo del menor con problemas. La exposición, distribuida en seis espaciosos locales, tapizados con colores diversos, constaba de estas secciones: sala dedicada al apostolado de las terciarias capuchinas; sala maria-

[13] Sobre el acontecimiento que aquí se relata puede ampliarse información en *Boletín Interno* de la Curia General de las Terciarias Capuchinas; *Pastor Bonus* 5 (1955) p. 169-173; *Surgam* 6 (1954) p. 510-520; HMTC, p. 228-229; HCLI, p. 340.

na; sala de radiotecnia; sala dedicada al apostolado de los terciarios; museo del padre Luis Amigó, y gabinete de psicotecnia. A partir del día 13 y hasta el día 16, la exposición fue además escenario de un ciclo de cuatro conferencias, en torno a temas nucleares de la pedagogía amigoniana, que fueron impartidas por tres religiosos terciarios capuchinos y por la hermana Mª Micaela del Santísimo Sacramento, perteneciente a la provincia de la Sagrada Familia.

El día 13 de octubre fue declarado *Día del niño* y, en vivo testimonio al apóstol de la juventud extraviada, se concentraron en su pueblo natal más de dos mil niños y jóvenes.

Durante los tres días siguientes –14, 15 y 16 de octubre–, se desarrolló, también en Masamagrell, un solemne triduo de acción de gracias con misa solemne, sermón y procesión, como solía hacerse entonces.

La víspera del día grande –ya al anochecer– tuvo lugar en la Plaza de la Iglesia –con la participación de las autoridades civiles y religiosas de la región y con la asistencia de un numeroso público que abarrotaba la mencionada plaza y las calles adyacentes– un sentido acto literario en el que pronunció un magistral discurso el alcalde de Valencia, antiguo conocido del padre Luis y declarado devoto admirador suyo y de su obra[14].

El 17 de octubre –fecha central de las celebraciones centenarias–, el obispo de Segorbe, monseñor Pont y Gol, ofició, en el templo parroquial en el que fue bautizado el padre Luis, un solemne pontifical. Y finalizado éste, el público asistente se trasladó a la contigua Plaza de la Iglesia, donde el señor arzobispo de Valencia bendijo, y el señor gobernador descubrió, el grupo escultórico que el pueblo de Masamagrell había costeado en honor de su ilustre paisano. El monumento, en el que aparece el padre Luis en compañía de dos niños y una niña que simbolizan el apostolado de sus congregaciones fue obra del escultor José Esteve y fue colocado

[14] Era alcalde de Valencia, don Baltasar Rull Villar, natural de Onda y que conoció al padre Luis cuando estuvo en Segorbe como juez de primera instancia desde 1931 (cf. *Positio* del P. Luis Amigó, *Sumario*, p. 372-374.

sobre un pedestal de piedra tallada en el que se esculpió esta leyenda: *Al apóstol de la juventud extraviada, Padre Luis de Masamagrell, 1854-1954*. El acto de inauguración estuvo particularmente realzado por la presencia y afectuosa intervención del padre Melchor de Benisa, antiguo colaborador y amigo del padre Luis y ex-superior general de la orden capuchina[15]. En sus palabras, el padre Melchor resaltó las virtudes que más caracterizaron la vida del padre Luis Amigó, dijo que la vida de éste constituía un delicado regalo de la providencia para con el pueblo de Masamagrell y vaticinó que no pasaría mucho tiempo antes de que el monumento que ahora se inauguraba fuese visitado y admirado por devotos del padre Luis venidos de todas partes del mundo.

Finalmente, las celebraciones centenarias desarrolladas en Masamagrell –entre las que merece también especial mención el certamen literario convocado sobre la obra y la personalidad del padre Luis y dotado de 27 premios– concluyeron, casi en la intimidad, con una misa pontifical celebrada por el obispo auxiliar de Valencia en la iglesia de la casa de Masamagrell, junto a la tumba del homenajeado, el 19 de octubre de 1954.

Se afianza el caminar (1955-1961)

El 26 de julio de 1955 el consejo general decidió poner al frente de la provincia de la Sagrada Familia a la hermana *Inmaculada de Arraiza*, largamente experimentada ya en tareas de gobierno[16].

[15] Cf. OCLA, 145. 149. 1632. 1639. Cf. también, *Positio*, Sumario p. 2-13.

[16] La hermana Inmaculada de Arraiza, vicaria general desde 1938 a 1946 y segunda consejera general desde 1946 a 1952, venía ahora de dirigir (1952-1955) la provincia de la Inmaculada. Finalizado en 1961 su segundo trienio al frente de la Sagrada Familia, aún presidió el gobierno provincial de la provincia del Sagrado Corazón (1961-1964). La hermana Mª Loyola de Azpeitia, en contra de lo que da entender el padre Roca (cf. HMTR, p. 229) al finalizar su período de gobierno en 1955 no pasó a la Inmaculada de superiora provincial, sino de superiora y directora de la casa de Sevilla. Sólo tres años más tarde –en 1958– sería nombrada la hermana Loyola superiora provincial de la Inmaculada.

El equipo de gobierno lo completaron las hermanas: *Isabel de San Sebastián*, vicaria provincial; *Emilia de Ollería*, segunda consejera; *Fe de Artieda*, tercera consejera y secretaria; *Dionisia de Villaba*, cuarta consejera, y *Manuela de Almoines*, ecónoma.

Para entonces, el ambiente en la provincia era sereno y prometedor. Respondía al aire de tranquilidad y prosperidad que empezaba a respirarse en la España de la segunda mitad de los cincuenta cuando, tras la firma de los pactos con Norteamérica en 1953, iban quedando en el olvido las estrecheces y miserias que había sufrido el país como consecuencia del embargo económico a que había sido sometido internacionalmente durante la posguerra mundial. Poco a poco, España iba siendo reconocida además en los distintos foros internacionales y en diciembre de 1955 –el mismo año en que la hermana Inmaculada se hizo cargo de la provincia– ingresaba en la ONU.

La bonanza política y económica se correspondía, por otra parte, con un período de gran prosperidad en el terreno religioso. Eran los años culminantes del extraordinario florecer vocacional que se vivió en España tras la tragedia sufrida durante la guerra civil.

También a nivel universal vivía la iglesia una etapa de sosegado esplendor. El pontificado de Pío XII –que para julio de 1955 había entrado ya en su decimoséptimo año– había recuperado para la Santa Sede un amplio y reconocido prestigio internacional y había favorecido dentro de la misma iglesia el resurgir y afianzamiento de modelos de vida y actuación inspirados en parámetros clásicos y tradicionales.

En medio, pues, de un clima tranquilo y feliz, clásico y tradicional a un tiempo, el gobierno de la hermana Inmaculada se encaminó primordialmente desde el principio a cuidar y a cultivar con la necesaria energía y seriedad la así llamada "observancia regular", uno de los valores más incuestionables y "sagrados" de la vida religiosa del tiempo. No obstante –y es justo señalarlo– dicha observancia no se reducía para la hermana Inmaculada, a un mero cumplimiento "de lo establecido", sino que se encaminaba a la per-

fección espiritual *por el amor*, como claramente indican estas sus palabras:

> *–Constantemente se ha trabajado para sostener en su vigor la regular observancia, inculcando a las religiosas el practicar obras por motivos sobrenaturales, ya que el amor es el que da poder santificador y el mérito principal a la observancia... Una vida religiosa inspirada y animada por sentimientos de caridad vale mucho más que la que se da por satisfecha con la exactitud de la observancia de las exterioridades. Mucho se ha logrado, es verdad, pero todavía puede perfeccionarse, sobre todo en lo referente a la caridad...*[17].

Junto al celo por la observancia, la hermana Inmaculada –en sintonía con la actuación de su predecesora– se preocupó también por impulsar la formación permanente. Y a este fin, siguió organizando en la provincia tandas de ejercicios para las superioras; propició la asistencia a cursillos y congresos, entre los que merece destacarse el *Congreso Nacional de Perfección y Apostolado* –celebrado en Madrid del 23 de septiembre al 3 de octubre de 1956[18]–, y de tal modo favoreció la promoción cultural de las hermanas, que desde 1955 a 1958, tres de ellas sacaron el magisterio, otras tres el título de educación maternal, y cuatro se capacitaron como educadoras en centros de reforma[19].

Otro de los campos al que atendió con especial cariño y esmero la hermana Inmaculada fue el de la promoción vocacional. Para ello, se apresuró a abrir en Meliana –al comenzar el curso escolar

[17] ARRAIZA, Inmaculada de, *Memoria 1952-1958*, p. 6, en APSF 3.1.2.1.

[18] En dicho congreso, al que "asistieron superioras mayores, maestras de novicias y de junioras y directoras de colegios seráficos" (cf. *Memoria 1952-1958*) tuvieron una activa y aplaudida participación como ponentes algunos miembros de las congregaciones amigonianas. Entre las hermanas, cabe recordar la conferencia desarrollada por la hermana Micaela del Santísimo Sacramento con el título: *La inmoralidad es la gran plaga negra del mundo actual*. Entre los hermanos, destacaron las intervenciones de los padres José Subiela y Modesto Martínez (cf. *Boletín Interno* de la Curia General de las Terciarias Capuchinas, n. 8 (enero 1957) p. 21 y ROCA, T. *Historia de la Congregación de Terciarios Capuchinos*, t. V, p. 435-436).

[19] Cf. ARRAIZA, Inmaculada de, *Memoria 1952-1958*, p. 2-5, en APSF 3.1.2.1.

1955-1956– una *escuela seráfica* que venía proyectándose desde hacía algún tiempo[20].

Con relación a la formación inicial merece especial mención el esfuerzo que realizó ella y su gobierno –junto al gobierno de la otra provincia de España– por poner en marcha el primer *juniorado interprovincial* en la congregación. Fue inaugurado en Madrid el 21 de junio de 1957 y constituyó, no cabe duda, una verdadera primicia en el ámbito de la formación[21].

Durante el trienio que se está historiando de la hermana Inmaculada, se iniciaron además estas cuatro nuevas presencias amigonianas: *Clínica Santa Eulalia*, en Santa Cruz de Tenerife (junio de 1956); *Hogar La Concepción*, en La Línea (9 de abril de 1957); *Sanatorio San Julián*, en Cuenca (23 de abril de 1957) y *Hogar Nuestra Señora del Pilar*, en Teruel (28 de agosto de 1958). Estas cuatro fundaciones –que vienen a suplir de alguna manera la pérdida de las dos casas de Argentina que, a petición del gobierno de la Sagrada Familia, habían quedado integradas en la provincia de San José desde principios de 1956– elevan, al final del trienio, a veinte el número de casas de la provincia. Dos más que al iniciarse dicho período. También el número de hermanas experimentó desde 1955 a 1958 un aumento, alcanzando la cifra de 195 hermanas profesas[22].

Como acontecimiento a destacar en este primer trienio de la hermana Inmaculada cabría señalar la *visita canónica* que giró a la provincia durante el año 1956 la hermana Mª Luisa de Yarumal, superiora general.

El 11 de mayo de 1958, se reunieron en Masamagrell las veintiséis capitulares que componían el II Capítulo Provincial[23] y, ade-

[20] Cf. ARRAIZA, Inmaculada de, *Memoria 1952-1958*, p. 10, donde se especifica además que dicho seraficado se abrió "para que el personal, al ingresar en el noviciado entrara mejor formado y pudieran desarrollarse con más eficacia las diferentes finalidades a que se dedican las casas de la provincia".

[21] Cf. *Boletín Interno* de la Curia General de las Terciarias Capuchinas, n. 10 (enero 1958) p. 10-13. Cf. también HCLI, p. 641.

[22] Cf. ARRAIZA, Inmaculada de, *Memoria 1952-1958*, p. 12, en APSF 3.1.2.1.

[23] Cf. Relación de capitulares en *Apéndice I* de esta obra.

más de elegir como vocales para el capítulo general a las hermanas Mª Loyola de Azpeitia y Fe de Artieda[24], trataron algunos asuntos de carácter orgánico, económico y disciplinar relativos a la provincia[25] y se elevaron al consejo general cinco conclusiones, entre las que merece especial mención una relativa a dar cabida dentro de la congregación a jóvenes egresadas de los reformatorios, creando para ello "una especie de *hijas de casa* al estilo de las adoratrices, o de *Marías* según las llamaban las oblatas"[26].

Dos meses más tarde –exactamente el 25 de julio de 1958– se abría, también en Masamagrell, el XII Capítulo General en el que resultaron elegidas para regir la congregación las hermanas: Paulina de Bolea, superiora general; Gloria de Pamplona, vicaria; Esther de la Ceja, segunda consejera y secretaria; Angélica de Almoines, tercera consejera; Mª Nieves de Montería, cuarta consejera, y Miguela de Cáseda, ecónoma.

Concluido el capítulo, el nuevo consejo general –en su sesión del 30 de agosto de 1958– volvió a nombrar superiora provincial de la Sagrada Familia a la hermana Inmaculada de Arraiza, designándole en esta ocasión el siguiente equipo: *Isabel de San Sebastián*, vicaria; *Emilia de Ollería*, segunda consejera; *Fe de*

[24] Como suplentes, fueron elegidas las hermanas Manuela de Almoines e Isabel de San Sebastián.

[25] Entre las de carácter orgánico llama la atención la preocupación que muestra ya entonces la superiora provincial por la escasez vocacional dentro de la demarcación que le ha correspondido a la Sagrada Familia. "No creemos –llega a decir la hermana Inmaculada– que se nos pueda achacar poca actividad en la búsqueda de vocaciones, antes bien pensamos que el terreno sobre el que nuestra provincia ha de desenvolverse es ingrato. El género de vida fácil y por desgracia poco piadoso –por las condiciones de vida y clima que se respira en todo el Levante español y en la mayor y mejor parte de Andalucía–, son obstáculos grandes para el florecimiento de las vocaciones religiosas" (ARRAIZA, Inmaculada de, *Informe que presenta al Consejo General y al Capítulo Provincial en 1958*, p. 2, en APSF 3.1.2.1.).

[26] Cf. *Artículo 3º de los puntos que se trataron en el capítulo provincial*, en APSF 3.1.2.1. El proyecto, de alguna manera, venía a resucitar la controversia suscitada años antes en Colombia en torno a las *isabelinas* (cf. HCLI, p. 692). Por supuesto la iniciativa no prosperó, pues era contraria al genuino espíritu de la congregación, contrario desde los orígenes a crear clases y distinciones entre las hermanas (cf. HCLI, p. 691-694).

Artieda, tercera consejera y secretaria; *Mª Luisa de San Julián*, cuarta consejera, y *Manuela de Almoines*, ecónoma.

Poco después de esta confirmación en el cargo, se produjo en el seno de la Iglesia un acontecimiento cuya influencia, en el futuro de la vida eclesial en general y de la religiosa en particular, sería decisiva. El 9 de octubre de ese mismo año 1958, falleció en Castelgandolfo el papa Pío XII y el 28 de octubre los cardenales eligieron como sucesor a Angelo Roncalli, quien tomó el nombre de Juan XXIII. Su apariencia bonachona y tranquila y su edad un tanto avanzada hicieron pensar en un primer momento que se trataría de un *papa de transición*, que no tendría ni especial significación ni decisiva incidencia en el devenir eclesial. Todos se equivocaron, sin embargo. Todos, menos su *gran elector*. *El Espíritu* sabía bien hacia quien encaminaba los votos y aquel hombre de semblante pacífico y risueño que se ganó pronto el apelativo de *papa bueno*, se convirtió pronto en un verdadero *terremoto* que sacudió las más profundas estructuras, removió lo que parecía inamovible y permitió a la iglesia del siglo XX respirar el "aire puro" del Espíritu, compartir las alegrías y tristezas de los hombres y mujeres del entorno y entablar un enriquecedor diálogo con la cultura y con la sociedad del momento.

Y aunque es cierto que la "explosión" conciliar no se produjo hasta unos años después, no cabe duda que el aire renovador que empezó a respirarse tras la elección del papa Juan dejó, de alguna manera, su huella en el segundo trienio de la hermana Inmaculada quien, por otra parte, reprodujo, a grandes líneas, los criterios que habían marcado su actuación en el período anterior.

En efecto, en sintonía con lo realizado antes, la hermana Inmaculada continuó insistiendo ahora en la fidelidad al espíritu congregacional y en una consecuente observancia regular; siguió organizando también, con periodicidad anual, ejercicios espirituales para superioras, teniendo especial relevancia los dirigidos en mayo de 1959 por el padre Jesús de Fuenterrabía[27], y mantuvo,

[27] Cf. *Boletín Interno* de la Curia General, n. 12 (junio 1959) p. 33.

como una de sus prioridades, la continua formación y promoción cultural de las hermanas[28].

Llama la atención, sin embargo, el hecho de que durante este nuevo mandato la hermana Inmaculada tan sólo iniciase las gestiones para la apertura de la casa *Villa Nazareth* en Rocafort, en vísperas ya de dejar la provincia en manos de su sucesora, pero hay que notar, en contraposición, que durante estos años ella impulsó extraordinariamente la dimensión misionera provincial enviando, en distintas expediciones, un total de nueve hermanas a reforzar la demarcación venezolana[29].

Cuando a finales de agosto de 1961 cesó en su gobierno la hermana Inmaculada, la provincia contaba con un total de 21 casas, contando ya la de Rocafort, y el número de hermanas profesas había superado la barrera de las 200[30]. Para entonces, además, el papa Juan había proporcionado unos cuantos "sustos" a su curia romana y a la iglesia universal, comenzando por el que les dio el 25 de enero de 1959 cuando, hablando en la Basílica de San Pablo extramuros, sorprendió a todo el mundo con el anuncio de un concilio ecuménico. Pero del concilio y de su decisiva influencia en la marcha posterior de la provincia, nos ocuparemos ya en el siguiente capítulo.

[28] Durante este período, 3 hermanas se graduaron en magisterio y 1 en enseñanza maternal; 5 se prepararon técnicamente para ejercer su labor en el campo de la reforma y 3 se capacitaron en corte y confección. A todo ello, hay que añadir la cantidad de hermanas que animó a matricularse en bachillerato o que dejó realizando estudios de grado en distintas especialidades, como las 3 que se gradúan al año siguiente como *auxiliares de letras* (cf. IDOCIN, Elena de, *Memoria 1958-1962*, p. 2-5 en APSF 3.1.3.1.).

[29] Cf. IDOCIN, Elena de, *Memoria 1958-1962*, p. 7 en APSF 3.1.3.1. y *Boletín Interno* de la Curia General, n. 12 (junio 1959) p. 18-19.

[30] De hecho en la memoria del año siguiente se habla ya de 218 hermanas (cf. IDOCIN, Elena de, *Memoria 1958-1962*, p. 8 en APSF 3.1.3.1).

75 años después (1960)

El 11 de mayo de 1960 se cumplía el 75 aniversario de la fundación canónica de la congregación y las hermanas se disponían a celebrar consecuentemente sus *Bodas de Diamante*. Querían que se viviese en ellas el júbilo que faltó en las celebraciones de 1910 –al no haber llegado a tiempo la esperada aprobación definitiva de las constituciones[31]– y en las de 1935, a causa del fallecimiento del fundador unos meses antes.

Y ciertamente, dentro de un ambiente, sencillo y solemne a un tiempo, fueron días felices los que vivió entonces la congregación.

Los actos centrales –como era natural– se desarrollaron en Masamagrell[32] y en su preparación y realización fue decisivo el aporte del consejo de la provincia de la Sagrada Familia con la hermana Inmaculada de Arraiza al frente.

El día 8 de mayo, se iniciaron los festejos con una misa solemne presidida por el padre Ludovico de Castellón, superior provincial de los capuchinos de Valencia y predicada –con su característico entusiasmo y buen decir– por el padre José Subiela, terciario capuchino. Al día siguiente, la solemne liturgia jubilar estuvo presidida y dirigida en todos sus pormenores por los terciarios capuchinos con quienes las hermanas quisieron compartir de modo particular este día como signo del especial sentimiento de hermandad que une a las dos congregaciones fundadas por el padre Luis.

El martes 10 de mayo, presidió un pontifical monseñor José Pont y Gol, obispo de Segorbe, diócesis regida episcopalmente por el padre Amigó durante veintiún años. Y el día grande –el 11 de mayo– ofició –también de pontifical– don Marcelino Olaechea y Loizaga, arzobispo de Valencia y viejo conocido del fundador[33].

[31] Cf. Capítulo II de la primera parte, apartado: *Roma locuta...*

[32] Sobre los actos desarrollados puede consultarse: *Bodas de Diamante de las Terciarias Capuchinas*, en *Surgam* 12 (1960) p. 237-240.

[33] Cf. *Positio*, Sumario, p. 193-194.

Finalmente, el 12 y el 13 se celebraron otras dos solemnes eucaristías. La primera de ellas –la del jueves 12– se ofreció por la pronta beatificación del padre Luis y la del 13, por el eterno descanso de todas las hermanas fallecidas durante los primeros setenta y cinco años de vida congregacional.

Los sentimientos vividos por las hermanas en tan memorables fechas, quedaron recogidos en estas palabras que escribió una de ellas, recordando el acontecimiento.:

> *–El padre Fundador nos dice a sus hijos e hijas: "vosotros, zagales de su rebaño, sois los que habréis de ir en pos de la oveja extraviada hasta volverla al aprisco del buen pastor".*
> *Misión sublime, que nosotras las terciarias capuchinas, en este venturoso 11 de mayo, contemplamos con más ilusión, plasmando en su ideal todo el amor de que somos capaces para que en la nueva etapa de nuestra historia, Cristo, el Gran Desconocido de nuestros días, sea conocido y conociéndole se le ame en todos aquellos sectores donde nosotras desplegamos nuestras actividades...*
> *Ahora, Señor, que no nos detengamos los miembros de esta congregación. Tarde o temprano, todos nos hemos de encontrar con Cristo. Señor, que no nos detengamos; que esta frase sea como el acicate que produzca en todas nosotras inquietudes y que nos haga espolear el espíritu hacia la grande y sublime aventura del "amor, abnegación y sacrificio" que es nuestro lema de terciarias capuchinas*[34].

[34] *A los 75 años, ¡Señor, que no nos detengamos!*, en *Surgam* 12(1960) p. 241-242.

CAPÍTULO II

EL CONCILIO MARCA EL RITMO (1961-1968)

El 27 de agosto de 1961, el consejo general decidió confiar el gobierno de la provincia de la Sagrada Familia a la hermana *Elena de Idocin*[1], a la que le dio este consejo: *Juliana de Burlada*, como vicaria; *Fe de Artieda*, como segunda consejera y secretaria; Mª *Luisa de San Julián* y *Providencia de Villavieja*, como tercera y cuarta consejeras respectivamente, y *Manuela de Almoines*, como ecónoma.

El nombramiento se produjo en un momento especialmente delicado, significativo y trascendental de la vida eclesial y, por ende, de la *vida consagrada*. El concilio –anunciado "de sopetón" hacía ya más de dos años– se encontraba culminando la fase de preparación, iniciada oficialmente el 5 de junio de 1960 con el nombramiento de las comisiones encargadas de la misma[2]. La palabra *aggiornamento* –con que de alguna manera se había querido expresar la anhelada *renovación* a la que se orientaba el concilio– empezaba a estar ya en boga, y, casi "a la chita callando", se estaba produciendo una verdadera y benéfica "revolución" en el seno de la Iglesia.

En medio de este ambiente, cuando la hermana Elena se hizo cargo de la provincia, aunque no estaban de moda aún las –tan

[1] El nombramiento para provincial sorprendió a la hermana Elena en Venezuela donde estaba trabajando apostólicamente y de cuya demarcación había sido delegada general durante el cuatrienio 1951-1955.

[2] Anunciado –como ya se ha dejado dicho– el 25 de enero de 1959, el proyectado concilio había vivido hasta la fecha estos acontecimientos: el 17 de mayo de 1959 –domingo de Pentecostés– era nombrada la *comisión antepreparatoria* y el 29 de junio de 1959, mediante la encíclica *Ad Petri Cathedram*, se delineaba y especificaba su fin principal.

traídas y llevadas después– *programaciones y evaluaciones*, tenía, como es lógico y natural, en su mente y en su corazón una especie de programa de gobierno que ella misma expresa así:

> *–Una vida religiosa inspirada y vivida según el espíritu de nuestra congregación, con abnegación, humildad y sencillez, Dios la bendice y da grandes frutos y vale mucho más que la que se da por satisfecha con la exactitud de la observancia de la exterioridad.*
> *Procuren, pues, las superioras ambientar a sus hermanas para conseguir: la sinceridad con Dios y consigo mismas; la humildad que nos haga ver las cosas como son delante del Esposo, para que no hagamos sufrir a las que nos rodean con nuestras exigencias, y el vencimiento propio, olvidándonos de nosotras mismas*[3].

No se habían cumplido todavía los cuatro meses de su nombramiento, cuando el papa Juan XXIII, dando un nuevo y decidido paso hacia el concilio, hizo su convocatoria oficial mediante la constitución apostólica *Humanae Salutis* del 25 de diciembre de 1961[4].

Al año siguiente –1962–, un luctuoso acontecimiento vino a alterar la marcha normal de la congregación y, consecuentemente, la de la provincia que se está historiando. La superiora general, hermana Paulina de Bolea, falleció en Masamagrell el 9 de mayo, cuando aún le restaban más de dos años para concluir su mandato.

Con su muerte, se pusieron en marcha los mecanismos previstos en las constituciones para tales casos y la vida congregacional quedó afectada substancialmente. Todas las provincias se apresuraron a convocar sus capítulos a fin de poder elegir a sus representantes en el capítulo general que debía celebrarse dentro de los seis meses del fallecimiento de la superiora general[5]. La hermana Elena convocó, pues, el III Capítulo Provincial de la Sagrada Familia para el 2 de septiembre del mismo año 1962, en Masamagrell. Y en dicho día y lugar se reunieron las treinta y dos capitulares que

[3] IDOCIN, Elena de, *Memoria 1958-1962*, p. 6 en APSF 3.1.3.1.
[4] Cf. en *Ecclesia* 22 (1962) p. 5-7.
[5] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones 1952*, n. 228.

tenían derecho al mismo[6], eligieron como vocales de la provincia al capítulo general a las hermanas Juliana de Burlada y María Luisa de San Julián[7] y tomaron seis acuerdos, entre los que llamó particularmente la atención uno, en el que se pedía la implantación dentro de la congregación de una especie de *tercera probación*[8].

El 11 de octubre de 1962 tuvo lugar en Roma la solemne apertura del concilio Vaticano II y, tan sólo un mes después –con exactitud el 6 de noviembre– se abrió en Masamagrell el XIII Capítulo General. El ambiente previo a este capítulo no fue precisamente pacífico. Con la distribución de provincias se habían superado –como se ha dejado dicho[9]– motivos ya viejos de disensión, pero se habían suscitado otros, provocados fundamentalmente por el férreo centralismo que se había mantenido en el texto constitucional de 1952 que permitía muy escasa autonomía a los gobiernos de las distintas demarcaciones[10]. Al ser convocado, pues, el XIII Capítulo, *dichas tensiones salieron al abierto, se cruzaron cartas, a veces en tonos poco fraternos, se recurrió a la Sagrada Congregación de Religiosos y no faltaron interferencias externas, de esas que tanto desazonaban al padre Luis Amigó*[11].

En tales circunstancias –como anota también el padre Lázaro– *fue necesario todo el buen tacto y la paciente prudencia superior de la hermana Gloria de Pamplona, que entró a gobernar la congregación como vicaria general a la muerte de la hermana Paulina y dirigió los preparativos del capítulo, para que las aguas se remansaran*[12].

La Santa Sede, entre tanto, había designado como delegado suyo para el mencionado capítulo al agustino, padre Eugenio Ayape, y bajo su presidencia se iniciaron las sesiones, quedando elegidas, para

[6] Cf. *Apéndice I* de esta obra.
[7] Como suplentes fueron elegidas las hermanas Manuela de Almoines y Fe de Artieda.
[8] Artículo 5º de los *Puntos que se trataron en el capítulo provincial 3-9-1962* en APSF 3.1.3.1.
[9] Cf. Capítulo VI de la primera parte, apartado: *1950. A la tercera, va la vencida*.
[10] Cf. Capítulo I de esta segunda parte, apartado: *Los primeros pasos*, especialmente nota 6.
[11] HCLI, p. 342.
[12] HCLI, p. 342.

regir la congregación durante los seis años siguientes, las hermanas: Gloria de Pamplona, superiora general; Gloria de Montería, vicaria; Miguela de Cáseda, segunda consejera y secretaria; María Luisa de Yarumal, tercera consejera[13]; Angélica de Almoines, cuarta consejera, y Amparo de la Cruz de Angostura, ecónoma.

Poco después de finalizado el capítulo –aunque ya en 1963–, la nueva superiora general giró la visita canónica a la provincia. Durante este mismo año se produjeron, además, a nivel de Iglesia universal, acontecimientos que resultaron ser decisivos. El 3 de junio, murió, tras penosa enfermedad, el papa Juan, dejando como herencia a su sucesor un concilio del que sólo se había celebrado la primera etapa[14] y del que –a decir de algunos– no se veía con claridad el futuro. La tensión que en aquellos días vivió la Iglesia fue enorme. La pregunta que todos se hacían era si el nuevo papa proseguiría la "aventura" iniciada por su antecesor u optaría –como algunos hubieran preferido– por dar carpetazo al concilio y "hacer borrón y cuenta nueva". Los mismos cardenales participaron, como es natural, de la tensión eclesial y, posiblemente por ello, se apresuraron a dar a la Iglesia un nuevo papa, eligiendo el 21 de junio de 1963 –en uno de los cónclaves más rápidos de la historia reciente– a Juan Bautista Montini. Pablo VI –como quiso llamarse el elegido– dio a conocer inmediatamente a todos, en el primer mensaje que dirigió al mundo entero, lo siguiente:

> –*La parte más importante de nuestro pontificado* –dijo– *estará ocupada por la continuación del segundo Concilio Ecuménico Vaticano. Ésta será la obra principal a la que queremos consagrar todas las energías que el Señor nos ha dado para que la Iglesia católica... pueda atraer hacia ella a todos los hombres por la majestad de su organismo, por la juventud de su espíritu, por la renovación de sus estructuras y por la multiplicidad de sus fuerzas...*
> *Éste será el primer pensamiento de nuestro ministerio pontificio*[15].

[13] A la muerte de la hermana María Luisa de Yarumal –acaecida en Roma el 2 de agosto de 1965 –fue designada para suplirla, la hermana Margarita Escobar (cf. HCLI, p. 577).

[14] La primera etapa conciliar se desarrolló entre los días 11 de octubre a 8 de diciembre de 1962.

[15] Pablo VI, *Primer mensaje al mundo entero*, en *Ecclesia* 23 (1963) p. 859 y 860.

Y no sólo prosiguió el concilio, sino que le imprimió un nuevo y más trepidante ritmo. Y así, casi sin tiempo para situarse en el Vaticano, convocó en Roma, para el 29 de septiembre de ese mismo año 1963, la segunda etapa conciliar, que se clausuró solemnemente en Roma el 5 de diciembre con la promulgación de la *Sacrosanctum Concilium*, la primera constitución aprobada por el Vaticano II.

Para un año después –en fechas casi coincidentes con la anterior– estaba convocada la tercera etapa, pero antes de que comenzase ésta, hubo nuevos cambios de gobierno entre las terciarias capuchinas.

En marzo de 1964 –como ya se sabe[16]– se trasladó a Roma el gobierno general y éste –en su sesión del 23 de agosto de ese mismo año 1964– eligió de nuevo como superiora provincial de la Sagrada Familia a la hermana *Elena*, asignándole, en esta ocasión, el siguiente equipo: *Juliana de Burlada*, vicaria; *Avelina de Cabranes*, segunda consejera y secretaria; *Ignacia de Tudela*, tercera consejera; *Isabel Daría de Arconada*, cuarta consejera[17], y *Manuela de Almoines*, ecónoma.

La reelección de la hermana Elena coincidió con acontecimientos que aceleraron el caminar de la Iglesia, imprimiéndole un aire más vivo y festivo. A los pocos días –el 14 de septiembre– se abrió la tercera etapa conciliar y, coincidiendo con su clausura, fue promulgada –el 21 de noviembre de 1964– la constitución *Lumen Gentium* que supuso una verdadera superación de anquilosados esquemas sobre la Iglesia. Ésta, sin dejar de ser jerárquica, recuperó su rica dimensión espiritual como *pueblo de Dios*. La constitución dogmática sobre la Iglesia constituyó –no cabe duda– la piedra de toque de toda la posterior teología conciliar, pues en ella se encontraban concentradas ya las grandes tesis que se desarrollarí-

[16] Cf. Capítulo VI de la primera parte, apartado: *1950. A la tercera, va la vencida*.

[17] Al renunciar irrevocablemente a su cargo de consejera en junio de 1967, la hermana Isabel Daría fue sustituida por la hermana María Luisa de San Julián.

an al año siguiente en documentos cuajados de una mentalidad renovada y de una vitalidad desbordante.

Finalmente, el 14 de septiembre de 1965 –sin casi tiempo para que los padres conciliares pudieran ir y volver de sus sedes, y sin que la gente dispusiera de la tranquilidad necesaria para leer con detenimiento el gran documento eclesial al que arriba se ha hecho referencia–, se inauguró en el Vaticano la cuarta y última etapa del concilio y el 28 de octubre era promulgado el decreto *Perfectae Caritatis*, dedicado íntegramente a la *Renovación adaptada de la vida religiosa*. En él se formulaban con precisión los principios generales de la renovación sobre la base de "*un retorno constante a las fuentes* de toda vida cristiana y al espíritu original de cada instituto, junto con una *adaptación a las cambiantes condiciones de los tiempos*"[18], y con él, también, se espoleaba definitivamente a la vida consagrada hacia el cambio. Este decreto, se podría decir, acabó con la apacible vida de las curias religiosas. Había que afanarse y espabilarse en busca de una renovación actuada desde las raíces y efectuada en sintonía con el espíritu del fundador y con las "sanas" tradiciones de la congregación. El concilio marcaba el ritmo y nadie podía permanecer a la zaga, siguiendo un son distinto.

A más abundar con la necesidad y urgencia del cambio y de la renovación, los padres conciliares –tras haber aprobado el 18 de noviembre la constitución *Dei verbum*– regalaron a la Iglesia el 7 de diciembre de 1965 –la víspera misma de la clausura oficial del concilio que tuvo lugar el día de la Inmaculada de dicho año– otra *joya de espiritualidad* en la constitución *Gaudium et Spes*, verdadero *poema del ser y hacer* de la Iglesia en medio del –cambiante y fascinante, como diría Pablo VI– mundo actual.

Animado por el entusiasmo y fervor conciliar e impulsado de forma determinante por el motu propio de Pablo VI *Ecclesiae Sanctae* –promulgado el 6 de agosto de 1966 y en el que, entre otras cosas, se daban los criterios que debían tenerse en cuenta en la revisión de la legislación propia– el consejo general de las ter-

[18] Cf. *Perfectae Caritatis*, 2. Cf. también HCLI, p. 347.

ciarias capuchinas inició, en otoño del mismo año, un camino –largo y difícil, al tiempo que ilusionante y sugestivo– hacia la adaptación de las constituciones y del manual de usos y costumbres según el espíritu y la mente conciliar. En este camino –cuyas etapas se analizarán de forma unitaria más adelante[19]– se vieron implicadas directamente –por expreso deseo del propio concilio– todas las hermanas. Y a fin de coordinar tan ingente y arduo trabajo se nombraron comisiones a distintos niveles. En la provincia de la Sagrada Familia –en respuesta a la petición del gobierno general que quería disponer de una terna entre la que poder escoger después quién representaría a la provincia en la comisión central o general –el consejo provincial, en su sesión del 28 de noviembre de 1966, designó a las hermanas Juliana de Burlada, Ignacia de Tudela y Avelina de Cabranes. Posteriormente, el gobierno general escogería –con fecha 6 de enero de 1967– a la hermana Juliana para formar parte de la comisión *pre-capitular*, integrada por seis hermanas, que trabajaría en Roma, junto al gobierno general, en el proyecto de renovación de los textos de la legislación propia.

Los delicados trabajos en que se encontraba implicada la congregación –y a fin también de ajustar el término de los gobiernos propios de las demarcaciones con el sexenio general –animaron al gobierno central de la congregación a pedir a la Santa Sede –como de hecho se concedió– la gracia de poder alargar los períodos provinciales –que constitucionalmente expiraban a mediados de 1967– hasta después de la celebración del XIV capítulo general, previsto para el siguiente año 1968.

Pero antes de abordar este trascendental acontecimiento congregacional y el previo capítulo provincial –que sería ya el IV de la provincia de la Sagrada Familia–, vamos a detenernos a trazar, aunque sea a grandes líneas, lo que supusieron "ad intra" los seis años de gobierno de la hermana Elena de Idocin, pues nos hemos

[19] Cf. Capítulo III de esta segunda parte, apartado: *A vino nuevo, odres nuevos*.

centrado tanto en escuchar el ritmo marcado por el concilio, que, sin pretenderlo, la hemos ido dejando en la penumbra.

En sintonía con la actuación de sus predecesoras, la hermana Elena continuó organizando, con periodicidad anual, ejercicios espirituales para superioras[20] y favoreciendo hasta tal punto la promoción cultural de las hermanas, que al finalizar su servicio de la autoridad había en la provincia más de sesenta títulos medios o superiores y se encontraban estudiando cuarenta y tres hermanas[21]. La hermana Elena era de la idea de que *no había que escatimar medios para que todas las hermanas se superasen y llegasen a alcanzar la eclosión de su personalidad a través de una formación completa: espiritual, física e intelectual*[22].

Hubo, sin embargo, dos temas en los que la hermana Elena se distinguió por el énfasis y por el sentimiento con que los afrontó y trató. Fueron estos temas: *la fraternidad* y el *cariño y devoción al padre Fundador*. Respecto del primero, escribe:

> *–Sería muy del agrado de Dios que le ofreciésemos el sacrificio de no hablar de todo y de todas, con ello demostramos que estamos vacías de Dios, que Él no nos basta, pero es porque no nos hemos llenado de Él. ¡Qué pena da que al correr de los años, no sea nuestro vivir Cristo, como*

[20] *Las superioras* –se lee en la *Memoria* de la hermana Elena– *se han reunido anualmente en la Casa-Cuna de Montiel a la sombra de la Virgen Blanca que nos vio nacer, practicando allí los días reglamentarios de retiro anual y teniendo después unas convivencias con el fin de mantener en pie los puntos esenciales de la vida comunitaria* (cf. IDOCIN, Elena de, *Memoria 1962-1967*, p. 5 en APSF 3.1.4.1.). Especial relieve tuvieron los realizados del 28 de mayo al 7 de junio de 1965 dirigidos por el padre capuchino, Estanislao de Guadasuar, y los celebrados al año siguiente, durante el mes de mayo, que estuvieron dirigidos por el también capuchino, padre Manuel de Ollería.

[21] Ciertamente no todos los títulos se consiguieron –como ya sabemos– durante estos seis años, pero durante ellos se intensificaron, si cabe, los esfuerzos realizados en este sentido y con anterioridad por las hermanas Mª Loyola de Azpeitia e Inmaculada de Arraiza. Sí es mérito propio de la hermana Elena el hecho de que cuarenta y tres hermanas se encontrasen estudiando en febrero de 1968. Todos estos datos están sacados de la *Memoria 1962-1967* que firma la hermana Elena, en febrero de 1968 (cf. APSF 3.1.4.1). De esta memoria se entresacó un mes más tarde la que presentó al IV Capítulo Provincial y que lleva por título *Memoria 1962-1968* (cf. ibidem). También en esta última se pueden consultar los datos anteriores.

[22] IDOCIN, Elena de, *Memoria 1962-1967*, p. 3, en APSF 3.1.4.1.

dice San Pablo, y no veamos en las hermanas a Cristo. Si así fuera, no sólo ocultaríamos sus defectos a los de fuera, sino también a los miembros de la comunidad... Es necesario que se dignifique la provincia y se eleve a mayor perfección...[23].

Procuren una actitud de sinceridad frente a sí mismas, a los otros y a Dios. Vean a las hermanas con los ojos del amor, como Cristo a la samaritana. El papa "Bueno", Juan XXIII, redescubrió para la Iglesia la trascendencia del diálogo y Pablo VI dice: "La religiosa es invitada a él y el místico en él se sacia". El diálogo es la búsqueda de la verdad en la caridad. La finalidad del diálogo no es otra que aproximar a las personas distanciadas entre sí y conseguir crear entre ellas un clima de confianza y así llegar a la unidad en la paz y amor...[24].

Con relación al *cariño y devoción al padre Fundador*, se expresa así:

–Providencialmente, estamos en la provincia donde nació nuestra querida congregación, donde se derramó la sangre de nuestras mártires, y donde descansa el amado padre Fundador. Motivos todos, que nos dicen muy alto que debemos ser agradecidas, demostrarle que ya que quiso quedarse con nosotras para siempre; queremos imitar sus virtudes y ejemplos, llenando los fines que él se propuso y espera de nosotras. ¡Cuántas de sus hijas lo quisieran tener! Demostrémosle al padre bueno, con nuestra vida ejemplar que somos sus hijas. Que todas las hermanas que nos vean puedan decir: ya se nota que las que viven cerca del Fundador lo imitan. Que su presencia no sea letra muerta para nosotras…[25].

En cuanto a la extensión del carisma amigoniano, la labor de la hermana Elena fue encomiable. A parte de afianzar la fundación de la casa de Rocafort –iniciada como se ha visto ya en tiempos de la hermana Inmaculada– promovió las fundaciones de: *Terme Sulforose*, en Stabio (Suiza), el 1 de julio de 1962; *Sanatorio Doctor Vallés*, en Alcalá de Henares, 13 de septiembre de 1963; *Guardería Infantil Española*, en Lucerna (Suiza), el 30 de octubre de 1963; *Residencia Mater Amabilis*, en Madrid, el 13 de noviembre de 1963; *Colonia San Vicente Ferrer,* en Godella, el 1 de abril de 1967, y el *Asilo Infantil Gesú Bambino*, en Alliste (Italia), el 20 de sep-

[23] IDOCIN, Elena de, *Circular, diciembre 1962*, en APSF 3.4.1.1.
[24] IDOCIN, Elena de, *Circular 7 diciembre 1967*, en APSF 3.4.1.1.
[25] IDOCIN, Elena de, *Circular del 3 diciembre de 1963*, en APSF 3.4.1.1.

tiembre de 1968. Con la hermana Elena, la provincia traspasó con decisión las fronteras españolas[26] y se abrió a nuevas culturas.

Teniendo presente que durante su sexenio se cerraron tan sólo las presencias de *Montaverner* (12 de septiembre de 1963) y *Stabio* (30 de octubre de 1963), al finalizar ella el gobierno, contaba la provincia con 25 casas[27]. También el número de hermanas experimentó un notable crecimiento, sumando en abril de 1968 un total de 241[28].

Con esas realizaciones, pues, en su haber y con la tranquilidad de quien se ha limitado a hacer lo que tenía que hacer[29], la hermana Elena convocó para el 16 de abril de 1968, en el santuario de Montiel, el IV Capítulo Provincial. Era el segundo capítulo que le tocaba presidir como superiora provincial[30] y en él presentó a las hermanas una detallada y puntual *memoria* de lo realizado.

El capítulo –al que asistieron treinta y cuatro hermanas[31]– se alargó hasta el día 22 y durante los seis días en que permaneció abierto se centró fundamentalmente en el estudio del proyecto de revisión de las constituciones y del manual de usos y costumbres que se había venido preparando y que debía ser aprobado "ad experimentum" por el siguiente capítulo general. También eligió el capítulo provincial a las hermanas que deberían representar a la

[26] Recuérdese que la provincia nació con una dimensión misionera, pues tenía dos casas en Argentina. Traspasadas, sin embargo, éstas a la provincia de San José, se quedó sin salida al exterior, hasta que la hermana Elena la abrió, primero a Suiza y después a Italia.

[27] A las 21 casas –incluida ya la de Rocafort– que tenía la provincia al dejar el gobierno la hermana Inmaculada de Arraiza hay que sumar las 6 fundaciones de este período, y restar las 2 casas levantadas.

[28] En la *Memoria 1962-1967* que firma en febrero de 1968, la hermana Elena habla de 239 hermanas profesas, en cambio, en la que firma para el capítulo: *Memoria 1962-1968* habla ya de 241 (cf. ambas memorias en APSF 3.1.4.1). La diferencia se justifica por que el 25 de marzo de 1968 profesan dos hermanas (cf. *Apéndice II* de esta obra, números 299 y 301).

[29] Cf. Lc. 17,10.

[30] Recuérdese que le tocó presidir también el III Capítulo Provincial, celebrado en 1962.

[31] Cf. *Apéndice I* de esta obra.

provincia en la siguiente asamblea capitular de la congregación. Las elegidas fueron, Juliana de Burlada, Caridad de Madrid y Encarnación de Cabanillas[32].

Unos meses más tarde –el 26 de septiembre de 1968– se reunió en la sede de la curia general en Roma el XIV Capítulo General. Era el primero que se celebraba en el postconcilio y tuvo como principal objetivo el estudio y aprobación de un nuevo texto constitucional elaborado de acuerdo al espíritu y a las directrices del Vaticano II[33]. En el capítulo, como es natural, no faltaron momentos tensos –particularmente a la hora de las elecciones[34]– provocados por las opiniones y tendencias encontradas, pero *dominó un clima de sincero empeño por encauzar a la congregación por caminos de renovación auténtica*[35].

El gobierno elegido estuvo formado por las hermanas: María Larrayoz (Gloria de Pamplona), superiora general; Ana Dolores Rojo Builes, vicaria; María Jesús Berasain, segunda consejera; Margarita Escobar, tercera consejera; Dionisia López-Vázquez, cuarta consejera; Carlota Elena Vizcarrondo, secretaria, y Nery Trujillo, ecónoma.

Como despedida, el capítulo –que se alargó hasta el 2 de diciembre de 1968– regaló a la congregación un amplio mensaje con el sugerente título de *Renovémonos, hermanas*, y salió al paso de ciertos rumores sobre la persistencia de viejas tensiones entre españolas y colombianas con esta declaración final:

> *–Creemos conveniente poner en conocimiento de todas, que tales rumores carecen de fundamento y que la Congregación anhela fusionarse más y más en unión de ideales, sentido eclesial y amor universal. Es cierto que han surgido algunas incomprensiones, muy explicables, dadas las distancias, diferencias de costumbres, de temperamentos, etc.; pero todo eso se*

[32] Como suplentes fueron elegidas las hermanas Ignacia de Tudela, Mª Luisa de San Julián y Avelina de Cabranes.
[33] Cf. Capítulo III de esta segunda parte, apartado: *A vino nuevo, odres nuevos*.
[34] Cf. VIVES, Juan Antonio, *Hermana y Madre*, p. 153-155.
[35] Cf. HCLI, p. 349.

trata de superar con la ayuda de Dios y los contactos que se programan en las normas capitulares y los que se han tenido ya durante el capítulo especial. Por otra parte, en la misma nación, provincia o casa surgen las dificultades inherentes a nuestra condición humana, pero eso no debe resfriar la caridad que ha de reinar en una familia que profesa la fraternidad franciscana...[36].

Disuelta ya la asamblea capitular, el nuevo consejo general se apresuró a hacer los nombramientos de los gobiernos provinciales. La hermana Elena de Idocin, cumplidos dos períodos seguidos –que habían sumado en total más de siete años– ya no pudo ser reelegida y se dio así por concluida su gestión.

[36] Cf. HCLI, p. 350.

CAPÍTULO III

¡AQUELLOS DIFÍCILES Y ENTRAÑABLES AÑOS! (1968-1980)

Se emprende la renovación (1968-1974)

Si el ritmo del gobierno de la hermana Elena estuvo marcado por el concilio, el de su inmediata sucesora se desarrolló bajo el signo de la *renovación* impulsada por el mismo concilio.

La *renovación conciliar*, sin embargo, no fue siempre bien interpretada en aquellos primeros años. La Iglesia –y particularmente las congregaciones religiosas– se había presentado a las puertas del concilio con concepciones que no respondían ya a la cultura del entorno. El mismo papa Pío XII había formulado en 1950 a las personas consagradas un desafío que implicaba por una parte *fidelidad* al patrimonio permanente y, por otra, *adaptación* a las nuevas condiciones históricas:

> –*Queremos también tocar brevemente* –dijo el Papa en aquella ocasión– *la necesidad de que los institutos religiosos se acomoden a la variación de los tiempos y reúnan en bella alianza lo nuevo con lo viejo...*
> *Averiguad las opiniones, juicios y costumbres de los iguales entre quienes vivís, y si hay en ellos partículas de bien y de justicia, aprovechaos de estos preciosos elementos; de otro modo no seréis capaces de ilustrarlos, ayudarlos, levantarlos, conducirlos...*
> *Existe un patrimonio de la Iglesia que ha permanecido indemne ya desde sus comienzos; que no varía por mucho que corran los años... Pero hay otras circunstancias, y en no pequeño número que podéis y debéis adaptar a la índole y necesidades de los hombres y de las épocas...*[1].

[1] Pío XII, *Discurso del 8 de diciembre de 1950 dirigido al I Congreso Internacional de Religiosos*, celebrado en Roma del 26 de noviembre al 8 de diciembre (cf. en *Ecclesia* 10(1950) p. 689-690 y 717-718).

Las congregaciones religiosas, por desgracia, no acogieron entonces con radicalidad el reto. Aunque se vislumbraban problemas y se percibían serias dificultades de adaptación cultural[2], no se tuvo el coraje de abordar en profundidad la situación y se quiso paliar el problema insistiendo en una *observancia regular* que, en tales circunstancias lo único que hacía era desviar la atención de lo nuclear.

Con la apertura conciliar, muchos de los problemas, personales o institucionales, reprimidos hasta ese momento –y que eran vividos muchas veces con sentimientos de dolor, de angustia y hasta de creciente insatisfacción– afloraron, se desataron y llegaron a captar de tal modo la atención, que muchos –partiendo de un análisis fragmentario y superficial de la realidad– tendieron a considerar después al concilio y a su ansia de renovación como el causante de la situación que sobrevino, cuando el espíritu conciliar lo único que hizo en la mayoría de los casos fue el *servir de detonante* de situaciones creadas con anterioridad y que, por sí mismas, amenazaban ya con ser explosivas.

Fueron, por ello, aquellos años, *difíciles*. Algunas personas se escudaron en una interpretación muy personal del concilio para realizar lo que estaban deseando hacer desde hacía tiempo, sin atreverse a manifestarlo antes; otras, amparadas en una aceptación fragmentaria del espíritu conciliar encauzaban los aires y las aguas de la renovación hacia sus conveniencias. Era difícil en aquel clima el equilibrio y la serenidad. En algunos sectores de la vida religiosa llegó a dominar incluso el desconcierto y hasta el temor por lo que estaba sucediendo. La misma tarea de gobierno –que según la mente del concilio debía ser ejercida con el talante propio del *servidor*– se tornaba muy difícil y más de uno la rehuía.

[2] Algunas de estas dificultades tienen directas conexiones con la crisis de autoridad que venía manifestándose a raíz de la II Guerra Mundial y que "tomó caracteres alarmantes, primero como cuestionamiento de la institución y de la autoridad que representaba, luego como revisión de todos los valores de forma y de todo lo que fuera falta de autenticidad, y finalmente como inseguridad vocacional" (cf. HCLI, p. 683).

Y, sin embargo, junto a todo ese cúmulo de dificultades, aquellos años, al mismo tiempo que difíciles, fueron profundamente *entrañables*. Era, en algún sentido, como vivir –hecho feliz realidad– el mundo añorado del *Principito*[3]. Eran tiempos de ilusión y sentimiento, de ensueño y esperanza. La vida espiritual había recobrado con inusitada energía su rostro humano. La superación entre tiempos y espacios sagrados y profanos –impulsada por el concilio– se hacía realidad en la vida. Quedaban atrás esquizofrenias vitales entre *tiempo* y *eternidad*; entre *esta vida* y la *eterna*; entre ser *humano* y ser *cristiano*; ente *iglesia* y *mundo*; entre *salvación* en el más allá y *liberación* integral en el más acá; entre *justicia de Dios* y una *sociedad más justa*. Eran años en que el gozo y el riesgo de la libertad se daban la mano y aportaban a la misma vida religiosa el sabor agridulce y dramático que tiene siempre toda vida humana. La vida religiosa se humanizó profundamente. Y los viejos y clásicos esquemas ascéticos que dominaban el ideal comunitario fueron dando paso a sueños de fraternidad y de comunión de vida. "Hay como un despertar de los valores interpersonales. Nace un deseo de vivir en comunidades más reducidas, más humanas, más familiares, en las que pueda florecer la amistad y una experiencia humana y de fe más comprometida. Empieza un éxodo de las grandes comunidades y de los grandes conventos hacia pequeñas comunidades y pisos en medio o en los suburbios de la ciudad"[4].

Y en un ambiente difícil y entrañable a la vez, como el que se ha intentado retratar en las líneas precedentes, se produjo, a finales de 1968, dentro de la provincia de la Sagrada Familia, un cambio de gobierno que –como fácilmente puede deducirse por todo lo dicho– no fue "una normal continuidad en las tareas de siempre", sino que constituyó "una impresionante aventura"[5].

El 10 de diciembre de 1968 –recién finalizado el XIV Capítulo General, como antes se ha adelantado ya–, el gobierno general, presidido una vez más por la hermana María Asunción Larráyoz,

[3] Me refiero, como es natural, al libro de Antoine de Saint-Exupéry.
[4] HMTR, p. 235.
[5] HMTR, p. 235.

nombró provincial a la hermana *Juliana Azcárate*, asignándole, como consejo, estas hermanas: *Antonia Luisa Gil*, vicaria; *María Luisa Antón*, segunda consejera y secretaria; *Josefina Romero* y *Vicenta Mª Brell*, como tercera y cuarta consejeras respectivamente, y *Aurelia Usoz*, como ecónoma.

A poco de su nombramiento, el nuevo gobierno de la Sagrada Familia –junto con los demás consejos provinciales– recibía estas palabras de aliento de la superiora general:

> *–Bien sé que no desconocen la gravedad del momento y la necesidad de asirse al áncora de la fe para no caer en los errores y tentaciones que pululan en el ambiente por haber tergiversado la doctrina conciliar*[6].
> *En estos momentos hermosos pero difíciles de la renovación y adaptación quiero hacerles llegar, pues, mi voz de aliento.*
> *Ante todo, hay que reconocer la limitación humana y la propia incapacidad para afrontar por sí solas tan delicada misión... Pero puesta la confianza en el Señor, acepten con amor y espíritu de servicio la responsabilidad del gobierno. Tengan mucha fe y confianza en las hermanas y procuren crear en la comunidad clima de espiritualidad, ambiente de familia, diálogo cordial y mutua comprensión.*
> *Dóciles a la voluntad de Dios, ejerzan su autoridad con espíritu de servicio a las hermanas, de suerte que expresen la caridad con que Dios las ama.*
> *Tengan siempre muy presente que las hermanas, ante todo y sobre todo, han de ser "religiosas" y no simples funcionarias.*
> *Las exhorto a que den a las hermanas un margen de tiempo para el cultivo individual de su vida de piedad a fin de que "ancladas en lo Absoluto" sean testigos vivientes ante el mundo, del Reino de los Cielos*[7].

Animada, pues, por las palabras de la hermana general y orientada por los acuerdos del último capítulo general, la hermana Juliana centró su acción de gobierno, durante los años 1968-1971, en favorecer el crecimiento integral de las hermanas desde la fe, sirviéndose para ello principalmente: de distintos encuentros de carácter formativo, de anuales reuniones de superioras y de los que entonces se llamaron *meses de recogimiento*.

[6] LARRAYOZ, María Asunción, *Circular a las Superioras provinciales, 18 enero 1969*, en AGHTC 2.2.1.1.

[7] LARRAYOZ, María Asunción, *Recomendaciones a las nuevas superioras, 29 enero 1969*, en AGHTC 2.2.1.1.

Entre los encuentros de carácter formativo[8], cabe destacar el que se celebró en Montiel durante la semana de pascua del año 1969. Este encuentro, orientado a mentalizar a las hermanas sobre las nuevas constituciones –que entraron en vigor el 25 de marzo de dicho año 1969–, estuvo presidido por la hermana general, que se encontraba de visita canónica en la provincia, fue dirigido por el padre capuchino, Jaime de Lezaun (Jaime Zudaire), y asistieron a él todas las superioras y gran número de hermanas[9]. Llama, así mismo la atención, en este mismo capítulo de encuentros formativos, el hecho de que ese mismo año 1969 –y ya en Navidad– unas cien hermanas participaran en un cursillo sobre vida religiosa, organizado por el arzobispado de Valencia, en el que, además, desarrolló una interesante ponencia sobre *La religiosa y la pastoral vocacional*, la hermana Vicenta Luna, encargada en la provincia de la promoción vocacional[10].

Las *reuniones de superioras* –que a partir de las constituciones de 1968 pasaron a estar reglamentadas en el derecho propio[11]– mantuvieron la frecuencia anual con que se habían venido celebrando en el período anterior. La hermana Juliana, desde el primer momento, las orientó a *ir formando superioras según el evangelio: autoridad en plan de servicio*[12]. Especial relieve adquirió la que tuvo lugar en Montiel entre el 30 de septiembre y el 4 de octubre de 1970, que fue anunciada a la provincia mediante *circular* del 24 de agosto del mismo año[13]. Participaron en ella las superioras locales y los consejos de las dos provincias de España. Estuvo ambientada por un padre capuchino que desarrolló el tema de la *fraternidad franciscana*. Se centró en una profundización y evaluación de las constituciones que llevaban ya más de un año de experimentación. Y la presidió la hermana general quien, al decir de la cronista:

[8] Cf. Capítulo III de la cuarta parte, apartado: *Manteniendo vivo el cariño y la ilusión*.
[9] Cf. Azcarate, Juliana, *Memoria 1968-1974*, p. 13-14 en APSF 3.1.5.1.
[10] Cf. Azcarate, Juliana, *Memoria 1968-1974,* p. 12 en APSF 3.1.5.1.
[11] Cf. Terciarias Capuchinas, *Constituciones 1968*, n. 192.
[12] Cf. Azcarate, Juliana, *Memoria 1968-1974* p. 2 en APSF 3.1.5.1.
[13] Cf. Azcarate, Juliana, *Circular 24 agosto de 1970*, en APSF 3.4.1.1.

habló como ella sabe hacerlo, y con su sencillez, profundidad de doctrina y amenidad, tan características en ella, cautivó de tal manera la atención de las hermanas, que todas sentían que terminara[14]. Al finalizar esta importante reunión los dos consejos provinciales permanecieron reunidos con la hermana general en Montiel durante dos días más[15].

Respecto a los *meses de recogimiento* –establecidos en las constituciones de 1968[16] para "mantener vivo el ideal de la consagración"–, hay que señalar que se desarrolló puntualmente el primero, que tuvo lugar en Montiel durante el mes de julio de 1970[17]. El temario del mismo giró en torno a estos tres ejes: concilio, iglesia y consagración. Empezó –como se hizo después norma para los otros meses de recogimiento– con una tanda de ejercicios espirituales impartida por el claretiano, padre Fermín Zubiri. Como coordinador del temario, participó el padre capuchino, José Luis de Tudela.

Como hechos más significativos de este trienio de gobierno de la hermana Juliana sobresale en primer lugar la visita canónica realizada a la provincia por la superiora general en la primera mitad de 1969. La hermana María Asunción Larráyoz –o Gloria de Pamplona, como se la conocía antes en la congregación–, coherente con su talante humilde y sencillo, deseó llegar a las casas "como si siempre hubiese estado en ellas", no quiso ningún boato, sino que deseó simplemente compartir en la unidad de corazón la vida diaria de las hermanas. Lo único de extraordinario que aceptó complacida y agradeció emocionada fue el poder besar –en calidad de visitante distinguida– la mano de la Virgen de los Desamparados y firmar en el libro de Oro que se lleva en la Basílica[18].

[14] Cf. *Paz y Bien*. Boletín Interno de la Provincia de la Sagrada Familia, n. 10 (septiembre-octubre de 1970).

[15] Esta reunión, que empezó el día 4 de octubre, se alargó hasta el día 6 (cf. AGHTC 2.5.1.1).

[16] TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones 1968*, n. 130.

[17] Este mes estuvo reservado para hermanas que hubiesen profesado hasta el año 1932. De la provincia de la Inmaculada asistieron 15 hermanas (cf. AZCARATE, Juliana, *Circular del 23 marzo de 1970*, en APSF 3.4.1.1).

[18] Cf. HMTR, p. 237.

Merece destacarse asimismo, el hecho de que fue en este período cuando las hermanas empezaron a disfrutar vacaciones anuales entre sus familiares[19], y también el hecho de que se iniciara –concretamente en 1969– la publicación del boletín *Paz y Bien*, órgano informativo de la provincia[20].

El capítulo de fundaciones experimentó pocos cambios. Se abrió el *Hogar-Escuela Virgen del Socorro*, en Alicante, el 1 de julio de 1970 y se dejó, en septiembre de ese mismo año, el *Asilo Gesú Bambino* situado en Alliste (Italia), por lo que el número total de casas existentes al principio y al final del trienio, no experimentó variación[21].

Aunque jurídicamente el trienio de la hermana Juliana –como el de las provinciales de las otras demarcaciones– no concluía hasta diciembre de 1971, el consejo general –tras algunas consultas y permisos, y considerando la oportunidad de la medida– decidió proceder unos meses antes a nuevos nombramientos. Y el 18 de agosto del mismo año 1971, designó superiora provincial de la Sagrada Familia, para un segundo trienio consecutivo, a la hermana *Juliana*, acompañada, en esta ocasión, por las hermanas: *Celia Canellada*, como vicaria; *María Cruz Ballester* y *María del Carmen Jaúregui*, como segunda y tercera consejeras; *Antonia Carmen Sánchez*, como cuarta consejera y secretaria, y *Victorina Aranguren*, como ecónoma.

El segundo trienio siguió la tónica del primero[22]. Se intensificaron, como en su lugar se verá, los encuentros de *formación per-*

[19] Estas vacaciones –aprobadas en las Constituciones de 1968– fueron puestas en marcha en la provincia por la hermana Juliana, que habló de ellas en una de sus primeras circulares (cf. AZCARATE, Juliana, *Circular del 30 mayo de 1969* en APSF 3.4.1.1).

[20] Cf. AZCARATE, Juliana. *Memoria 1968-1974*, p. 3 en APSF 3.1.5.1.

[21] Veinticinco casas tenía la provincia al iniciar su gobierno la hermana Juliana e igual número contaba al concluir su primer trienio.

[22] El padre Roca en su libro sobre la casa de Masamagrell habla de un *mensaje del nuevo gobierno* inaugurado en 1971. Pero dicho mensaje, fechado en Masamagrell en junio de 1971 no puede pertenecer a un gobierno que es elegido dos meses después (cf. HMTR, p. 240-241 y nota 20).

manente[23]. Los *encuentros de superioras* se desarrollaron con toda normalidad, destacándose el de 1972 –realizado en Montiel entre los días 16 a 18 de marzo– en el que se estudió a fondo la situación de la provincia[24] y el de 1973, que tuvo lugar también en Montiel desde el 27 al 29 de diciembre[25].

También los *meses de recogimiento*, se celebraron según lo previsto. Los de 1971 y 1972, tuvieron su sede en Montiel y siguieron fielmente el programa elaborado para el primero[26], y el del año 1973, que adquirió un carácter especial, se desarrolló en la curia general, en Roma[27].

Como acontecimientos a destacar durante el trienio 1971-1974, hay que señalar indudablemente los encuentros que tuvieron los dos consejos de España los años 1971 y 1972[28] y, de modo muy particular, la reunión celebrada en Roma del 5 de abril al 8 de mayo de 1972.

En esa ocasión –y por primera vez en la historia de la congregación– se reunieron conjuntamente el consejo general en pleno, las superioras provinciales y viceprovinciales con algunas de sus consejeras y formadoras. La provincia de la Sagrada Familia en concreto, estuvo representada por todo el consejo provincial y por la hermana Mª Pilar Fábregas, superiora entonces de la casa de La Línea[29].

En la alocución inaugural del encuentro, la hermana general puso de manifiesto su preocupación por la tergiversación de algu-

[23] Cf. Capítulo III de la cuarta parte, apartado: *Manteniendo vivo el cariño y la ilusión*.
[24] Cf. HMTR, p. 241.
[25] Cf. AZCARATE, Juliana, *Memoria 1968-1974*, p. 2 en APSF 3.1.5.1.
[26] Del realizado en 1971 se dispone de mucha información. Se sabe que se desarrolló del 1 al 30 de septiembre, que asistieron hermanas que habían profesado entre 1932 y 1942, que giró en torno a los ejes: concilio, iglesia y consagración, y que lo dirigieron los padres Fermín Zubiri (claretiano) y José Luis Tudela (capuchino) (cf. *Paz y Bien*, n. 15). Del que tuvo lugar en 1972 no se dispone de información detallada.
[27] Se desarrolló del 1 al 30 de junio y se destinó a hermanas profesadas hasta el año 1948 inclusive, que no hubiesen hecho aún el mes (cf. AZCARATE, Juliana, *Circular abril de 1973*, en APSF 3.4.1.1).
[28] El de 1971 tuvo lugar en Madrid-Bosque el 23 de octubre (cf. AGHTC, 2.5.2.1) y el de 1972 se desarrolló también en Madrid, durante los días 20 y 21 de marzo (cf. HMTR, p. 241).
[29] Cf. AZCARATE, Juliana, *Memoria 1968-1974*, p. 2 en APSF 3.1.5.1.

nas de las consignas del concilio e invitó a todos las participantes a profundizar en serio sobre los cauces de la renovación:

> *–¿Qué pide la Iglesia hoy a nuestra Congregación* –les dijo– *y cuál debe ser nuestra respuesta? ¿no será mejor que recortemos algo de teología y nos apliquemos a rumiar y asimilar para reducir a la práctica algo siquiera de lo mucho que hemos oído en estos años del postconcilio? Ni inmovilismo ni precipitación, pedía Pablo VI en una de sus alocuciones...*[30].

El encuentro –que se centró– en el estudio de las constituciones "ad experimentum" y de los planes de formación elaborados por las distintas provincias[31]– resultó ser un éxito. Un fruto inmediato del mismo lo constituyeron sus sugerencias y conclusiones que fueron un verdadero programa de revisión y relanzamiento renovador: a nivel humano, religioso, comunitario, apostólico, formativo, vocacional... Sus efectos, a corto plazo, no tardaron tampoco en dejarse notar, *creando un clima general de nueva esperanza*[32].

En cuanto a las *fundaciones* o levantamientos de casas, durante el segundo trienio de la hermana Juliana tan sólo hay que notar la apertura –el 6 de agosto de 1973– de la *Guardería Virgen del Pilar*, en Ginebra (Suiza).

El año 1974 –último del gobierno de la hermana Juliana– se estrenó con un triste acontecimiento, que marcó, de alguna manera, lo que a continuación sucedió. El 13 de febrero de ese año, de forma casi inesperada, falleció en Roma la superiora general, la hermana María Asunción Larráyoz. Dado que para entonces los preparativos del XV Capítulo General se encontraban ya muy avanzados, el consejo general, presidido por la vicaria Ana Dolores Rojo, decidió –con el consentimiento de la Santa Sede– mantener para el mismo las fechas previstas con antelación, aunque se superasen largamente los cuatro meses de vacante previstos en las constituciones[33].

[30] Cf. HCLI, p. 686. Cf. también VIVES, Juan Antonio, *Hermana y Madre*, p. 171-172.
[31] Cf. HCLI, p. 351 y 621.
[32] Cf. HCLI, p. 686.
[33] Cf. *Constituciones de 1968*, n. 142.

Las superioras provinciales por su parte, se apresuraron a convocar los correspondientes capítulos. La hermana Juliana anunció el de la Sagrada Familia en Montiel para el día 15 de abril de dicho año 1974. Era el V Capítulo que iba a celebrar la provincia en su aún corta vida[34].

En la fecha y el lugar previstos se dieron cita, pues, las cuarenta y siete hermanas que formaban dicha asamblea capitular[35], y en los siete días que permaneció abierta, se estudiaron y tomaron *acuerdos* en torno a los temas, previamente preparados en comisiones, de *gobierno*, *carisma* y *apostolado*, *formación,* y *vida comunitaria y votos*[36]. También se procedió a elegir a las representantes de la provincia en el siguiente capítulo general, resultando designadas las hermanas: Vicenta Ballester, Mª Luisa Antón y Antonia Carmen Sánchez[37]. La hermana Juliana presentó a esta asamblea una interesante memoria de los seis años de su gestión, en la que, además de dar cuenta de lo realizado, hacía síntesis del estado de la provincia, que contaba, en aquel momento, con un total de 26 casas[38] y 229 hermanas[39].

Cinco meses más tarde –el 16 de septiembre de ese mismo año 1974–, se reunió en Roma el XV Capítulo General que se alargó hasta el 10 de diciembre, siendo hasta ahora el de más duración en

[34] El padre Tomás Roca, en su libro sobre Masamagrell, no sólo confunde el ordinal de este capítulo al decir que es el IV, sino que además, en un error que tiene todos los visos de no ser sólo tipográfico, lo sitúa en el año 1971 (cf. HMTR, p. 240). La circular de la convocatoria del capítulo lleva como fecha el *26 de febrero de 1974* (cf. APSF 3.4.1.1).

[35] Cf. *Apéndice I* de esta obra.

[36] El capítulo iniciado el día 15 de abril se prolongó hasta el día 21 de dicho mes. El total de *acuerdos* tomados respecto a los cuatro temas arriba consignados más el tema de *varios* fue de setenta (70) (cf. APSF 3.1.5.1).

[37] Fueron elegidas suplentes, las hermanas Celia Canellada, Felicidad Millán y Mª Lourdes Capote.

[38] Este número es el resultado de sumar a las 25 con que contaba la provincia al finalizar el trienio 1968-1971, la fundación de Ginebra.

[39] En este total de 229 hermanas están descontadas ya las dos que fallecen en 1974 antes del mes de abril. (Cf. *Apéndice II* de esta obra, n. 33 y 52). Es significativo que es ésta la primera vez que el número de hermanas profesas está en disminución. Recuérdese que en el capítulo de 1968 se contaba con 241 hermanas y ahora son 12 menos.

toda la historia de la congregación[40]. Este capítulo, entre otras realizaciones, regaló a las hermanas un nuevo texto constitucional "ad experimentum", más acorde con el espíritu y la mente conciliar que el anterior, y eligió para regir la congregación durante el siguiente sexenio a las hermanas: Ana Dolores Rojo Builes, como superiora general; María Pilar Burillo, como vicaria; Mariela Gómez, María Nieves Leclère y Dionisia López, como segunda, tercera y cuarta consejeras respectivamente; Carlota Elena Vizcarrondo, como secretaria, y Nery Trujillo, como ecónoma.

Tiempo de cambios y transformaciones (1974-1980)

Una de las primeras acciones emprendidas por el nuevo gobierno general tan pronto como finalizó el capítulo, fue la de proceder a renovar los cargos de las distintas demarcaciones, y el 26 de diciembre del año que nos ocupa –1974– nombró como superiora provincial de la provincia de la Sagrada Familia a la hermana *Vicenta Ballester* –más conocida por su nombre de religión, *María Cruz*– a la que acompañaban en el consejo estas hermanas: *Victoria Uribe*, vicaria; *Vicenta Luna*, segunda consejera; *Mª Lourdes Capote*, tercera consejera y secretaria; *Trinidad Aristu*, cuarta consejera, y *Celia Canellada*, ecónoma.

El ambiente en que le tocó desarrollar su servicio de autoridad a la hermana María Cruz fue similar al que se encontró su predecesora, la hermana Juliana. También ahora era la *renovación* promovida por el concilio la que daba el característico sabor agridulce a una época que –como ya antes se ha dejado dicho– era al mismo tiempo *difícil* y *entrañable*.

No obstante, los años comprendidos en el período de gobierno de la hermana María Cruz tienen unos matices que los distinguen de alguna manera de los anteriores. No se trata ya de poner en mar-

[40] El XV Capítulo General permaneció abierto –contadas las fechas de apertura y de clausura– un total de 86 días. El XIV Capítulo, que había sido el de más duración hasta el momento, "sólo" estuvo abierto 68 días.

cha la renovación, sino de formular y actuar con radicalidad cambios y transformaciones que muestren al mundo que la iglesia está viviendo un cambio de mente y de espíritu. En estos años, las hermanas empiezan a ser verdaderamente conscientes de la necesidad de replantearse la vida religiosa, buscando la forma y manera de ser testigos más creíbles de un Cristo pobre, sufriente y especialmente cercano a los marginados. Empiezan a surgir, pues, y a hacerse realidad inquietudes que buscan –desde una espiritualidad más humana y humanizante y más encarnada y comprometida con el entorno –la mejor manera de compartir y hacer propios– como quiere el mismo concilio –"los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de todos los hombres y, sobre todo, de los pobres y de cuantos sufren"[41]. Se anhelan, por ello, fraternidades "de nuevo signo, con planes de vida en común y de acción apostólica de inspiración genuinamente evangélica"[42], y se buscan formas que expresen mejor una vivencia fraterna en sencillez y pobreza, y un apostolado más insertado en el medio social, más relacionado de manera directa y natural con la proclamación del evangelio y que testimonie con claridad una opción preferencial por los pobres.

Pero junto a todos esos anhelos y sueños –cuajados de sentimiento e ilusión– que dieron a la vida religiosa de la segunda mitad de los años setenta un aire de *especial romanticismo espiritual*, se producen otros hechos que van cargando el ambiente con una pesada –y a veces hasta angustiosa– sensación de desencanto. Son también éstos, años en los que se manifiesta en todo su apogeo una drástica disminución numérica del personal religioso[43]. El

[41] VATICANO II, *Constitución* "*Gaudium et Spes*", n. 1.

[42] Cf. HCLI, p. 686.

[43] Esta disminución –de la que, como ya se ha dejado dicho, el concilio es más "detonante", que "causante"– se venía sintiendo de alguna manera a partir del año 1969 –que marca el cenit de personal tanto a nivel provincial como congregacional (cf. HCLI, p. 606-607)–, pero es precisamente en la segunda mitad de los setenta cuando se hace más alarmante, alcanzando su nivel más ínfimo en 1981 cuando el total de profesas de la congregación se sitúa en 1.441, es decir 248 menos que en 1969 (cf. HCLI, p. 606-611). A partir del año 1982 las cifras globales de la congregación empiezan a experimentar un ligero aumento, aunque las de la provincia continuen decreciendo.

problema más grave, sin embargo, no es tanto el que no ingresen las suficientes vocaciones para ir cubriendo las bajas naturales, sino el hecho de que se produce un considerable abandono de hermanas que contaban ya con algunos años de profesión religiosa. Y lo más dramático del caso es precisamente que algunas de las que se van son personas que se habían distinguido por el entusiasmo con que habían acogido las transformaciones y por el ímpetu con que las habían emprendido[44].

Consciente de la grandeza y dificultad del momento histórico en que ha sido llamada a ejercer su servicio como superiora provincial, confiada en el Señor, y animada por la buena acogida que se le ha dispensado[45], la hermana María Cruz emprende con decisión su cometido.

Lo primero que hizo, fue reunirse con su consejo en la curia provincial –situada aún en Masamagrell– y elaborar un programa de gobierno que dio a conocer a todas las hermanas con fecha 16 de enero del año 1975[46].

El objetivo general que se propuso el consejo en dicho programa o proyecto fue el de *coordinar, armonizar y dar participación conveniente a todas las hermanas, para lograr así la renovación permanente de personas y obras*[47]. Junto a este objetivo general formuló otros objetivos más específicos, entre los que merecen destacarse estos: realizar un estudio sobre la realidad de la provincia; dar preferencia a las personas sobre las cosas en la acción de gobierno, y estimular la participación de todas las hermanas en las tareas comunes[48].

[44] Uno de los problemas que quizá no ha sido analizado suficientemente es por qué entre quienes abandonan por estos años la vida religiosa se encuentran precisamente personas que se habían distinguido por el entusiasmo con que habían acogido los cambios. El dilema está en averiguar si dichas personas se marchan "desencantadas" porque se dan cuenta que no son posibles los cambios tal cual ellas los habían soñado, o porque los mismos cambios no acababan de llenar el vacío vital que previamente experimentaban.

[45] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Circular enero 1975*, en 3.4.1.1.

[46] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 100-101 en APSF 3.1.6.1.

[47] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 100 en APSF 3.1.6.1.

[48] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 100 en APSF 3.1.6.1.

Para mejor conseguir su proyecto de gobierno, el mismo consejo planificó también, con acciones concretas, el trienio 1975-1977. Dichas acciones –agrupadas en torno a la vida *espiritual, fraterna y apostólica*– se encaminaban a favorecer una *formación integral de las hermanas, con miras a conseguir un nuevo tipo de religiosas que en su "ser" y en su "obrar" constituyan una presencia eclesial capaz de testificar a Cristo*[49].

Del 15 al 17 de marzo de ese mismo año 1975 se reunieron –como venía siendo ya costumbre anual– las superioras. Este encuentro –celebrado en Montiel– tuvo una significación especial como anota la propia hermana provincial: "por tratarse del comienzo del trienio en el que varias de las hermanas estrenaban su superiorato –dice ella–, se organizó esta reunión de forma muy distinta a lo que ordinariamente se acostumbraba"[50]. Dirigió las sesiones el padre jesuita, Vicente Alcalá, quien habló sobre la *sensibilización de las relaciones interpersonales en la vida religiosa*, a fin de que cada hermana "adquiriese un conocimiento más objetivo de la propia personalidad que le sirviese para ejercer su cargo con una mayor eficacia y conocimiento del otro"[51]. La reunión –que estuvo abierta a otras hermanas que no eran superioras– contó con cuarenta asistentes y resultó ser muy positiva[52].

En septiembre, tuvo lugar, también en Montiel, el curso de formación permanente que, a partir de ahora, se llamó *mes de espiritualidad*. Participaron en él cincuenta hermanas, de las que cuarenta y una pertenecían a la provincia de la Sagrada Familia[53].

Dentro aún de este primer año de gobierno, la hermana María Cruz, acompañada de su consejo, se reunió en Madrid –durante los días 8 y 9 de noviembre– con el consejo provincial de la Inmaculada para tratar asuntos de interés común relativos a la *formación*, a la *pastoral vocacional*, a las *vacaciones*, al *apostolado* y a las

[49] BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 100 en APSF 3.1.6.1.
[50] BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 92 en APSF 3.1.6.1.
[51] BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 92 en APSF 3.1.6.1.
[52] Cf. *Paz y Bien* (1975) n. 21 y 22.
[53] Cf. *Paz y Bien* (1975) n. 24.

casas de experiencia, tema éste último que estaba muy en boga entonces[54].

También se celebraron en Masamagrell, por ese mismo tiempo, unas charlas, a cargo del sacerdote sociólogo y psicólogo Rogelio Duocastella, sobre *nuevas formas de vida religiosa.* Las charlas, a las que asistieron unas sesenta hermanas, constituyeron un buen prólogo a un proyecto mucho más ambicioso que se pondría en marcha al año siguiente con el fin de estudiar a fondo la realidad de la provincia, tal como se había propuesto en su programa de gobierno el consejo presidido por la hermana María Cruz[55].

El 20 de noviembre, se produjo un acontecimiento de índole política y social que influirá decisivamente durante los años siguientes en la historia de la iglesia española y, por ende, en la historia particular de la provincia de las hermanas terciarias capuchinas que aquí nos ocupa. En esa fecha, murió en Madrid –tras una enfermedad que se prolongó por más de 39 días y que había llegado a parecer interminable– el general Franco. Y con él, empezó a morir el régimen iniciado con la guerra civil y que, desde hacía ya algunos años, venía dando claros síntomas de agotamiento social y decrepitud política. La transición a la democracia no se hizo esperar y un clima de creciente libertad, esperanza y alegría envolvió en poco tiempo a toda la sociedad española y traspasó, como es natural, los dinteles mismos de los conventos. Pero..., no adelantamos más la historia y volvamos al hilo de nuestro relato.

El año 1976 se abrió para las hermanas terciarias capuchinas de la provincia de la Sagrada Familia con varios encuentros centrados en el estudio de las constituciones aprobadas en el XV Capítulo General. El primero de ellos, se celebró en Madrid durante los días 1 al 6 de enero y se destinó principalmente a las superioras de las dos provincias españolas[56]. El segundo –también en Madrid– se desarrolló del 7 al 12 del mismo mes de enero[57]. Y el tercero –con

[54] Cf. Ballester, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 94 en APSF 3.1.6.1.
[55] Cf. Ballester, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 56 en APSF 3.1.6.1.
[56] Cf. Ballester, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 92 en APSF 3.1.6.1.
[57] Cf. Ballester, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 56 en APSF 3.1.6.1.

sede en Montiel– tuvo lugar del 28 al 30 de mayo[58]. Todos ellos estuvieron dirigidos por el capuchino, padre Jaime Zudaire.

A inicios también de ese año 1976, se llevó a cabo un proyecto de gran importancia y trascendencia para la vida de la provincia. A fin de conocer, sobre una base científica, la *realidad provincial* –tal como se había propuesto el consejo al inicio de su mandato–, se procedió a pasar a todas las hermanas y comunidades unas encuestas preparadas por el SIS[59]. Los resultados de dichas encuestas –llegados hacia el mes de junio– apuntaban a que los problemas que estaba sufriendo la provincia y que dificultaban grandemente una adecuada renovación tenían como causa-raíz *la crisis de la vida de comunidad*. La misma hermana María Cruz, haciendo alusión directa a esta causa-raíz, escribía así:

> *–Todos los problemas tienen una causa raíz... En la renovación de la vida religiosa, esa causa raíz es la comunidad..., toda crisis religiosa tiene como denominador común la crisis de la vida de la comunidad.*
> *Y ¿qué es lo que hace que la vida de las comunidades esté en crisis? Creemos que la falta de "sinceridad y confianza". Por eso os invitamos a que volváis sobre los resultados de las "fichas" y las estudiéis y las comentéis...*
> *Creo que os puede ayudar en esta reflexión, el estudio de los números 44 y 13... ¡en el primero, un 66% reconocen que lo fundamental es la vida de fraternidad...; en el segundo, un 52% considera que el aspecto de la vida religiosa que exige una renovación más profunda es la vida de fraternidad. Uno de los resultados merece una atención especial, es la respuesta dada al nº 25, donde un 84,2% de las hermanas considera que hay poca sinceridad en las comunidades*[60].

También se perciben como problemas graves en la mencionada encuesta, una pérdida del sentido de identidad en algunas hermanas que lleva pareja la falta de afecto y de cariño hacia la institución a que se pertenece[61].

[58] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 56 en APSF 3.1.6.1. y *Paz y Bien* (1976) n. 27, p. 16-19.
[59] Las siglas corresponden al *Seminario de Investigación Socio-religiosa* que dirigió por aquellos años en Madrid el padre Sastre, S. J.
[60] BALLESTER, Vicenta, *Circular, septiembre 1976* en APSF 3.4.1.1.
[61] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Circular 26 enero 1977* en APSF 3.4.1.1.

Ya en la segunda mitad del año 1976, tuvieron lugar en el escenario de Montiel varios acontecimientos significativos. Entre julio y agosto, se desarrolló el *mes de espiritualidad*. Fue un mes distinto a los anteriores, distribuido entre estos cinco temas y ponentes: *crisis de fe y crisis de vida religiosa*, por el hermano Francisco Sola; *franciscanismo*, por el padre Sebastián López; *ejercicios espirituales*, dirigidos por don Antonio Santiago; *la vida religiosa desde un enfoque teológico*, por García Paredes, y *sensibilización de grupos*, por el psicólogo Jesús Gómez de la Rosa[62]. Poco después del mes de espiritualidad, se reunieron los dos consejos provinciales de España, presididos en esta ocasión por la hermana Ana Dolores Rojo, superiora general[63]. Y finalmente, del 5 al 11 de diciembre se celebró una primera *semana de renovación franciscana*, dirigida por el capuchino, padre Aurelio Laita[64].

El último año de este gobierno trienal de la hermana María Cruz –1977– estuvo marcado por la celebración de la I Asamblea Provincial hacia la que se orientaron todos los esfuerzos.

Previamente a la misma, se había celebrado –del 5 al 10 de febrero– otra semana de renovación franciscana en su primera fase[65].

A la Asamblea –convocada en Montiel para el día 13 de mayo y que se alargó hasta el día 18– asistieron treinta y siete hermanas, incluidas la superiora general y su vicaria, que tuvieron el detalle de hacerse presentes[66]. Se comenzó haciendo una evaluación –bajo la dirección técnica del jesuita padre Sastre– del estudio sociológico realizado el año anterior por el SIS[67]; se analizó después la realidad provincial en base a la *Memoria 1974-1977* presentada por

[62] Cf. *Paz y Bien* (1976) n. 27.

[63] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 94 en 3.1.6.1.

[64] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 56 en 3.1.6.1. Estas semanas de renovación franciscana constarán de tres fases y serán uno de los medios principales de formación permanente en los años siguientes.

[65] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 57, en 3.1.6.1.

[66] Cf. *Apéndice I* de esta obra.

[67] Este estudio sociológico que puede consultarse en APSF 3.1.6.1 y 3.2.1.1 hacía un buen análisis de los puntos fuertes y débiles de la vida religiosa en la provincia. La hermana María Cruz –en conversación personal mantenida con el autor en Montiel

la superiora provincial[68]; se estudió y se reflexionó –como tema central de la asamblea– sobre la *fraternidad*, por ser esta dimensión la que había aparecido como más deficitaria en el análisis sociológico arriba citado; se tuvo la oportunidad de contrastar y evaluar los logros y deficiencias del programa de gobierno proyectado por el consejo provincial al comenzar su gestión, y se compartieron interesantes reflexiones y aportaciones en torno a los campos apostólicos de la *reeducación*, de la *enseñanza* y de la *enfermería*.

En el verano de 1977, el consejo general –adelantándose cinco meses a lo previsto[69]– procedió, conseguidos los debidos permisos, a reestructurar los gobiernos de las distintas demarcaciones, para entonces, sin embargo, la hermana María Cruz había promovido en un mismo año –el 1975– las fundaciones de una *Obra social*, en Meliana, el 4 de agosto; de la *Scuola Materna San Nicola di Bari*, en Guardiagrele, el 5 de agosto, y de la *Guardería laboral Padre Amigó*, en Masamagrell, el 25 de noviembre[70].

En su sesión del 26 de julio de 1977 –tras deliberar sobre ello y teniendo en cuenta la consulta hecha a las hermanas –el consejo general nombró superiora provincial de la Sagrada Familia para otros tres años a la hermana *María Cruz*, acompañada esta vez en el consejo por las hermanas: *María Reyes Jimeno*, como vicaria; *María Lourdes Carballo* y *Felicidad Millán*, como segunda y tercera consejeras respectivamente; *María Luisa Antón*, como cuarta consejera y secretaria, y *Celia Canellada* como ecónoma.

el 11 de abril de 1999– se quejaba de que quizá posteriormente no se sacó a aquel estudio todo el fruto que hubiese podido dar de sí, y el autor, tras haber tenido la oportunidad de leer las conclusiones de aquel interesante estudio, piensa que no le falta razón.

[68] Cf. BALLESTER, Vicenta. *Memoria 1974-1977*, en 3.2.1.1.

[69] Conviene recordar que la hermana María Cruz había sido nombrada el 26 de diciembre de 1974 por lo que su gobierno debiera haber terminado en diciembre de 1977.

[70] Con estas tres fundaciones, la provincia contaba, al concluir su primer mandato la hermana María Cruz, con 29 casas abiertas aunque no todas estaban canónicamente erigidas. En esta época precisamente empezó a popularizarse en la congregación la terminología de *casas canónicas*, *casas filiales* y *casas de experiencia*. Las nuevas fundaciones, por lo general, empezaban siendo de experiencia, pasaban a ser filiales y, si subsistían, acababan siendo erigidas canónicamente.

Siguiendo, de alguna manera, los pasos dados al comenzar el período anterior, lo primero que hizo la hermana María Cruz fue reunirse con todo su consejo para elaborar el programa de gobierno del nuevo trienio, que dio a conocer puntualmente a todas las hermanas en el mes de noviembre[71].

El objetivo general que ahora se propuso el consejo fue *animar, orientar y coordinar a las comunidades de la provincia para lograr una fraternidad "en y según" San Francisco*[72]. De cara a lograr este objetivo, se formularon también otros más específicos como: efectuar una diagnosis de la realidad de la provincia según el estudio llevado a cabo por el SIS; mentalizar a las hermanas acerca de su identidad como personas, cristianas y religiosas según el carisma especial de terciaria capuchina; revitalizar la pastoral vocacional, y seguir fomentando la participación del mayor número posible de hermanas en la gestión provincial[73].

También en esta ocasión, para facilitar el desarrollo de su programa de gobierno, el consejo provincial programó con detalle el trienio 1977-1980. Esta programación –articulada alrededor de una *formación integral*, de una *vida litúrgica más intensa*, de una *fraternidad "en y según" San Francisco* y de la *vida apostólica* –se orientó a favorecer la renovación permanente de las comunidades para que fuesen generadoras de auténticas hermanas terciarias capuchinas en su "ser" y en su "obrar", que constituyesen una presencia eclesial y fuesen capaces de revitalizar el espíritu franciscano, expresado en las propias constituciones[74].

Entre puesta en marcha de los nuevos cursos escolares, nombramiento de superioras y programaciones provinciales, se pasó ya el año 1977.

Al año siguiente, había una cita a nivel general que iba a influir de alguna manera sobre la marcha del primer semestre. Se trataba de una nueva reunión del consejo general con los consejos provin-

[71] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 102-104 en APSF 3.1.6.1.
[72] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 102 en APSF 3.1.6.1.
[73] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 102 en APSF 3.1.6.1.
[74] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 102 en APSF 3.1.6.1.

ciales que estaba programada en Roma para los días 12 a 28 de febrero.

Previamente a esa importante cita, los dos consejos provinciales de España se reunieron en Montiel –el 4 y el 5 del mismo mes de febrero– con el siguiente orden del día: plan de formación, intercambio de pareceres sobre las "comunidades de experiencia" existentes en ambas provincias, semanas de renovación franciscana, encuentro interprovincial de hermanas sanitarias, vacaciones y proposiciones conjuntas a presentar a la reunión de Roma[75].

La reunión de Roma –que se desarrolló durante los días previstos en un clima sereno y agradable– concluyó con la publicación de un documento "sobre las características del carisma y la espiritualidad de la congregación, con algunas líneas de acción para una eficaz renovación de la misma"[76].

Tan pronto como regresó de Roma, la hermana María Cruz se apresuró a convocar la reunión anual de superioras, que no se celebraba desde dos años antes[77]. La reunión de 1978 tuvo una relevancia particular y siguió consecuentemente una dinámica especial. Se desarrolló en dos fases. La primera se celebró en Alacuás, en la casa de las hermanas de la doctrina cristiana, del 12 al 22 de marzo y fue dirigida por los jesuitas Vicente Alcalá y Julián Ibáñez que expusieron temas relativos a las *relaciones humanas* y a la *dinámica de grupos*[78]. La segunda fase tuvo lugar en Montiel en los primeros días del mes de octubre y la dirigió el padre Aurelio Laita que presentó el tema *la superiora terciaria capuchina, hoy*[79].

[75] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 94-95 en APSF 3.1.6.1. y *Paz y Bien* (1978) n. 13 (nueva numeración).

[76] Cf. HCLI, p. 594. Este documento, que no fue impreso, puede consultarse en AGHTC, 2.4.2.1.

[77] En 1977 no hubo reunión de superioras, pues se consideró que quedaba suplida con la I Asamblea Provincial celebrada ese año.

[78] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 93 en APSF 3.1.6.1. y *Paz y Bien* (1978) n. 14 (numeración nueva).

[79] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 93 en APSF 3.1.6.1.

Durante los meses de marzo a junio se celebraron –también en Montiel– tres tandas de las *semanas de renovación franciscana*, en primera y en segunda fase[80].

A partir del 9 de julio, se inició en Montiel un nuevo *mes de espiritualidad* en el que intervinieron como ponentes el hermano Sola, de San Juan de Dios, el padre Manuel Cortés, marianista, y el padre Jesús Arive, terciario capuchino[81].

En el curso de este mismo año 1978, se hicieron llegar también a las comunidades unos esquemas para estudiar y reflexionar sobre la *fraternidad*, que, como se sabe, era una de las prioridades que se había propuesto potenciar el consejo provincial.

El siguiente año –1979– se inició con la realización de distintas tandas de las ya famosas *semanas de renovación franciscana* dirigidas por el padre Laita. Se impartieron dos tandas de la segunda fase y tres de la tercera[82].

Ya en el mes de julio –exactamente del 9 de dicho mes al 6 de agosto– se celebró en Montiel el *mes de espiritualidad* para las hermanas que habían profesado antes de 1944. El mes –que cada año iba teniendo su propia fisonomía y configuración[83]– giró en esta ocasión en torno a los temas de: vida religiosa, espiritualidad franciscana y padre Fundador, amén de dedicar una semana a los ejercicios espirituales[84].

[80] Recuérdese que estas semanas eran impartidas por el padre Laita. La primera tanda de este año 1978 tuvo lugar del 27 de marzo al 1 de abril, las otras dos entre abril-mayo-junio (cf. *Paz y Bien* (1978) n. 14 y 15 (nueva numeración). Cf. también BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 57 en APSF 3.1.6.1.).

[81] Cf. *Paz y Bien* (1978) n. 16 (nueva numeración), p. 8-10.

[82] Las de la segunda fase tuvieron lugar del 4 al 10 de febrero en Madrid y del 16 al 22 de abril en Montiel. Las de la tercera, del 6 al 12 de marzo en Montiel, del 29 de marzo al 5 de abril en Montiel, y del 3 al 9 de junio, de nuevo, en Madrid (cf. *Paz y Bien* año 1979).

[83] Posteriormente, fue costumbre que los meses de espiritualidad conservaran una misma estructura durante los distintos períodos de gobierno, en estos años que aquí nos ocupan, sin embargo, cada *mes* era "una pieza única" e irrepetible, lo cual evidentemente, a pesar de los inconvenientes, no dejaba de tener su encanto por lo que suponía cada año de espontaneidad y creatividad.

[84] Cf. *Paz y Bien*, año 1979. El Boletín *Paz y Bien*, de estos años tiene tal confusión en su numeración progresiva y paginación, que he preferido no dar otros datos que pue-

Finalmente, del 11 al 14 de octubre, se reunieron en Montiel –fieles a su cita anual– las superioras de la provincia. Ponente de la reunión fue el padre Aurelio Laita, que disertó, con competencia y amenidad, sobre *cómo animar a vivir un capítulo provincial en la fraternidad local*[85].

En 1980 –último año de gobierno de la hermana María Cruz–, hay que destacar en primer lugar la reunión que tuvieron los dos consejos de España en la curia provincial de la Inmaculada, en Madrid, durante los días 23 y 24 de febrero. Entre otros asuntos, se analizó la forma de gobierno propuesta entonces en las constituciones, preguntándose si se veía necesaria una mayor descentralización y participación; se estudió la conveniencia de unificar en el futuro actividades a nivel de noviciado y de formación permanente; se reflexionó sobre el estilo de pobreza comunitaria que se estaba viviendo y sobre la necesidad de equiparar la normativa de las vacaciones, y se dialogó acerca de la conveniencia y modalidad de los contratos laborales para trabajar en instituciones gubernamentales[86].

El 7 de abril se abrió en Montiel el VI Capítulo Provincial, que había sido convocado mediante circular del 12 de enero de ese mismo año 1980[87]. Este capítulo –al que asistieron cincuenta y ocho hermanas, incluida la superiora general que lo presidió[88]– se centró en el estudio de un nuevo proyecto de constituciones, partiendo del análisis de una elaborada *síntesis de las respuestas* dadas al respecto por todas las hermanas de la provincia, y en la profundización de temas relativos al *carisma-apostolado*, *a la enfermería*, a la *educación* y a la *reeducación*[89]. El capítulo eligió también, como

dan dificultar más la búsqueda. El investigador, si quiere acceder a la fuente, tendrá que "hojear" y "ojear" todo el año.

[85] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 93 en APSF 3.1.6.1. y *Paz y Bien*, año 1979.

[86] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 95 en APSF 3.1.6.1.

[87] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Circular del 12 de enero de 1980* en APSF 3.4.1.1.

[88] Cf. *Apéndice I* de esta obra.

[89] Estos temas, elaborados por las hermanas mismas, constituyen un rico material para seguir de cerca el proceso evolutivo de los distintos apostolados dentro del marco provincial (cf. APSF 3.1.6.1 y 3.2.1.1.).

delegadas de la provincia al siguiente capítulo general a las hermanas: María Reyes Jimeno, Pilar Fábregas y Concepción Pascual[90].

La hermana María Cruz presentó a la asamblea capitular una muy completa *memoria* sobre el estado de la provincia, que, en estas fechas, contaba con 210 hermanas[91] y 30 fraternidades, incluyendo en esta cifra las fundaciones de las *casas de experiencia*, de Rafelbuñol (17 de noviembre de 1977) y de El Palmar (17 de mayo de 1979), y descontando la casa de Baeza que había sido suprimida el 21 de septiembre de 1977[92].

Concluyó el capítulo –el 13 de abril– con estas sentidas palabras de la hermana Ana Dolores Rojo, superiora general:

> *–Hemos vibrado al unísono con nuestras alegrías y esperanzas. Entonamos un himno de acción de gracias al Dador de todo bien. Él ha permitido esta armonía y ha hecho posible nuestro diálogo.*
> *Llevo en lo más profundo esa inquietud vuestra por revitalizar las fraternidades... Sigamos viviendo la Pascua...*
> *Me voy con todas las inquietudes de vuestra provincia y haré todo lo posible para que podáis revitalizarla. Caminar en la fe es un riesgo, pero un riesgo que nos hace crecer en la esperanza y en el amor.*
> *Hemos de lanzarnos a un mundo nuevo que nos está esperando. La iglesia nos está gritando que "vivamos"*[93].

Tras el acontecimiento capitular, la vida de la provincia prosiguió su ritmo según lo programado, hasta la celebración del ya entonces inminente capítulo general. Del 1 al 7 de julio tuvo lugar en Montiel una última *semana de renovación franciscana* en su tercera fase. Y unos días más tarde –el 12 de julio– se inició, también en Montiel, un nuevo *mes de espiritualidad* que concentró treinta y seis hermanas, que habían profesado entre 1945 y 1950[94].

[90] Quedaron suplentes, las hermanas Justa Osma, Mª Lourdes Carballo y Dolores Olcoz.

[91] Como fácilmente puede comprobarse, el número de hermanas ha disminuido significativamente con relación al sexenio anterior.

[92] La cifra de 30 constituye el número máximo de fraternidades que ha mantenido abiertas al mismo tiempo la provincia a lo largo de su historia.

[93] Cf. *Actas del VI Capítulo Provincial*, en APSF 3.1.6.1.

[94] Cf. *Paz y Bien*, año 1980.

Finalmente, el 4 de septiembre de ese mismo año 1980, se iniciaron oficialmente en Roma las labores del XVI Capítulo General, que se prolongó hasta el 31 de octubre siguiente.

Además de estudiar con detenimiento y aprobar el texto constitucional que se presentaría a la Santa Sede para su aprobación definitiva, el mencionado capítulo dio a la congregación un nuevo gobierno, integrado por las hermanas: Alicia Zea Gómez, superiora general; María Pilar Burillo, vicaria; Ana Elsa Moreno, segunda consejera[95]; María Reyes Jimeno, tercera consejera; María Teresa Rico, cuarta consejera; Rosalba Pérez, secretaria, y Rosalba Jelk, ecónoma.

Este gobierno recibiría, entre otros, el encargo de preparar y celebrar el I Centenario de la fundación de la congregación.

Antes de dispersarse, las capitulares mandaron a todas las hermanas un mensaje en el que se decía:

> *–La congregación se ha mirado a sí misma y ha visto que necesita limpiar su rostro. Todas, en ella, hemos sentido la imperiosa necesidad de purificación y de cambio. Acojamos con esperanza esta nueva llamada a la conversión y, en actitud contemplativa, ¡¡¡empecemos, hermanas!!!*[96].

Y casi coincidiendo con la clausura de este capítulo general, la hermana María Cruz entregaba a su sucesora el "testigo" del gobierno provincial, pero de ello nos ocuparemos ya en el próximo capítulo.

A vino nuevo, odres nuevos

Querer juntar el agua con el aceite es un intento condenado al fracaso; querer hacer una revolución, manteniendo viejas estructuras de gobierno constituye una utopía, y pretender encerrar un espíritu nuevo en moldes caducos resulta inútil y costoso: *A vino*

[95] Al renunciar a su cargo la hermana Ana Elsa Moreno en 1981, fue completado el consejo general con la hermana Mª Anunciación Améztegui.

[96] Cf. en HCLI, p. 352.

nuevo, odres nuevos, dijo Jesús en el evangelio[97] y... naturalmente "tenía más razón que un santo".

El concilio había concluido y había dejado como gran regalo a la iglesia un espíritu nuevo al que, sobre todo, debía amoldarse la *vida* de todo cristiano, pero al que debía acomodarse también toda una serie de moldes legislativos, llamados por su propia naturaleza a ser expresión y cauce de la vida misma.

El propio concilio –como ya se ha dejado dicho[98]– había planteado a la *vida consagrada* la necesidad de renovación y acomodación en su decreto *Perfectae Caritatis*, en el que, además, había expresado los criterios generales por los que debía regirse dicha renovación y acomodación.

Sin haberse cumplido el primer aniversario de la clausura del Vaticano II, el papa Pablo VI promulgó –el 6 de agosto de 1966– el motu propio *Ecclesiae Sanctae*, "dando normas muy detalladas para la ejecución del decreto conciliar, en particular sobre los métodos y criterios que habían de tenerse en cuenta en la revisión de la legislación. Insistía en la cooperación de todos, superiores y religiosos. Cada instituto debía celebrar un *capítulo general especial*, ordinario o extraordinario, en el plazo de tres años. Para la *consulta general* previa indicaba expresamente el método de encuesta a nivel provincial y local, la formación de comisiones, etc."[99].

Las *constituciones* renovadas debían contener los principios evangélicos y teológicos de la vida religiosa, la espiritualidad de los fundadores y el patrimonio propio de sanas tradiciones. Debía guardarse en ellas, una equilibrada proporción entre lo espiritual y lo jurídico. Había que excluir de las mismas todo lo que fuera *anticuado, circunstancial o limitado a una región*, y pasar a *directorios o libros de costumbres* lo que por su misma naturaleza fuese mudable y no substancial a la identidad del instituto. Debía concederse, sin embargo, especial importancia a la formulación de

[97] Cf. Mc. 2, 22.
[98] Cf. Capítulo II de esta segunda parte: *El concilio marca el ritmo*.
[99] Cf. HCLI, p. 347-348.

aquellos criterios necesarios para la *formación según el espíritu y la misión peculiar de cada instituto*.

El consejo general de las hermanas terciarias capuchinas –como también se ha dejado dicho en su momento[100]– se apresuró a secundar las disposiciones del papa. "En el otoño de 1966 fue preparado, con el asesoramiento del padre Lázaro Iriarte, rector a la razón del Colegio Internacional San Lorenzo de Brindisi, un cuestionario para realizar la consulta general a todas las hermanas. El cuestionario fue mandado a fines de año"[101].

El 6 de agosto de 1967, el consejo general designó, entre las ternas que le habían hecho llegar las distintas demarcaciones, la comisión pre-capitular que había de colaborar en Roma con el mismo consejo en la preparación del proyecto constitucional a presentar al siguiente capítulo general. De la provincia de la Sagrada Familia, como nos es conocido, fue designada la hermana Juliana Azcárate.

El XIV Capítulo General, celebrado en 1968, fue el primer capítulo que abordó la acomodación del texto constitución al concilio y aprobó "ad experimentum" las Constituciones de 1968[102].

Iniciada la etapa de experimentación, y conforme se iba profundizando el texto, se vio pronto que éste era susceptible de mejoramiento, particularmente en lo referente al magisterio del Fundador y a la espiritualidad propia de la congregación[103].

A parte de todo ello, iban apareciendo también otros documentos del magisterio que hicieron comprender rápidamente que el texto de 1968 no respondía del todo al reto renovador plantea-

[100] Cf. Capítulo II de esta segunda parte: *El concilio marca el ritmo*.

[101] Cf. HCLI, p. 348.

[102] Este texto constitucional, que entró en vigor el 25 de marzo de 1969, tuvo estas ediciones: HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones, Manual de Costumbres y Ritual*, en Imprenta-Editorial Doménech, Valencia 1969 y *Constituciones y Manual de Costumbres de las Hermanas Terciarias Capuchinas*, en Editorial Granamérica, Medellín 1969.

[103] Al principio de la acomodación, los institutos religiosos tendieron a acentuar de tal modo los elementos comunes de la vida religiosa –siguiendo la rica teología del concilio al respecto–, que se olvidaron un tanto de resaltar lo específico. El papa Pablo

do por el concilio. Uno de estos documentos fue la instrucción *Renovationis causam* sobre la formación –que salió publicado el 6 de enero de 1969, antes incluso de que entrase en vigor el texto constitucional que nos ocupa, y que obligó a modificar inmediatamente algunas de sus formulaciones[104] y otro documento, muy importante y trascendental en este mismo sentido, fue la exhortación apostólica *Evangelica Testificatio* –publicado el 29 de junio de 1971 –que constituyó un verdadero *poema de la vida religiosa* según el espíritu conciliar y que insistió de nuevo en la necesidad de renovarse en estos términos:

> *–Ciertamente, no pocos elementos exteriores, recomendados por los Fundadores aparecen hoy día superados. Algunas sobrecargas o rigorismos que se han ido acumulando... tienen necesidad de ser aligerados. Deben llevarse a efecto adaptaciones y también pueden buscarse o instituirse nuevas formas con la aprobación de la Iglesia. Este es precisamente el objetivo al cual, desde hace algunos años se está dedicando generosamente la mayor parte de los Institutos religiosos, experimentando, a veces con demasiada audacia, nuevos tipos de constituciones y de reglas. Lo sabemos muy bien y seguimos con atención este esfuerzo de renovación querido por el concilio...*
>
> *La vida religiosa, para renovarse, debe adaptar sus formas accidentales a algunos cambios que atañen, con una rapidez y una amplitud crecientes, a las condiciones de toda existencia humana. Pero no podréis llegar a eso..., sino mediante una renovación de la auténtica e íntegra vocación de vuestros Institutos. Para un ser que vive, la adaptación a su ambiente no consiste en abandonar su verdadera identidad, sino más bien en robustecerse dentro de la vitalidad que le es propia...*

VI, preocupado por ello, insistía así, el 6 de marzo de 1969, a los capitulares de cuatro familias religiosas:

– *La obra de renovación deberá conservar la fisonomía propia de cada una de las congregaciones y deberá llevarse a cabo en fidelidad al espíritu primitivo y a las tradiciones más genuinas... El árbol vive de sus raíces. Y no cabe duda de que vuestra raíz más vital será el ejemplo y las enseñanzas de vuestros fundadores. Así sabéis unir armónicamente lo antiguo con lo nuevo..., salvaguardando el primado de la vida espiritual, sin la cual todo esfuerzo de renovación sería vano y se revelaría estéril cualquier programa de actividad apostólica.*

[104] Cf. AZCARATE, Juliana, *Circular, febrero 1971*, en APSF 3.4.1.1., donde habla claramente de cómo el texto constitucional de 1968 había tenido que ser modificado, sin esperar el capítulo general, por exigencias de la instrucción *Renovationis causam*.

El mundo, hoy más que nunca, tiene necesidad de ver en vosotros hombres y mujeres que han creído en la Palabra del Señor... Ha llegado el momento de que con toda diligencia os dediquéis a la reforma de vuestra conciencia...
Conservad la sencillez de los "más pequeños" del Evangelio... No busquéis entrar a formar parte de aquellos "sabios y prudentes", cuyo número tiende a multiplicarse... Sed verdaderamente, pobres, mansos, hambrientos de santidad, misericordiosos, puros de corazón, sed de aquellos gracias a los cuales el mundo conocerá la paz de Dios[105].

En la reunión mantenida en Roma del 6 de abril al 8 de mayo de 1972 –considerada en la práctica como el primer consejo general ampliado de la Congregación[106]– se vio la necesidad y urgencia de elaborar un nuevo proyecto constitucional de cara al capítulo que debía celebrarse en 1974. El propio consejo general asumió la ardua tarea de la preparación de dicho proyecto.

El XV Capítulo General –celebrado en 1974– aprobó un nuevo texto constitucional "ad experimentum" que fue publicado e impreso al año siguiente[107]. Este nuevo texto fue presentado a las hermanas de las dos provincias de España mediante *encuentros de mentalización* dirigidos por el padre Jaime Zudaire[108].

Mientras tanto, los años del así llamando postconcilio iban tocando a su fin y la Santa Sede –ocupada desde 1978 por un nuevo Papa– insistía cada vez con mayor énfasis sobre la conveniencia de dar por concluido el tiempo de experimentación y de presentar ya el texto de las constituciones reformadas a la Sagrada Congregación de Religiosos para su estudio y, en su caso, aprobación definitiva.

[105] Cf. PABLO VI, *Evangelica Testificatio*, n. 5 y 51. 53. 54.

[106] Aunque jurídicamente la figura del *consejo general ampliado* no aparece hasta las *Constituciones de 1992* (cf. n. 140), desde el año 1972, como sabemos, se venían celebrando en la congregación reuniones del consejo general con gobiernos provinciales que corresponden al espíritu del consejo general ampliado y pueden considerarse antecesoras del mismo.

[107] Cf. HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA, *Constituciones y Directorio*. Gráficas Dehon, Torrejón-Madrid, 1975.

[108] Cf. En este mismo capítulo, apartado: *Tiempo de cambios y transformaciones.*

A fin de responder una vez más con prontitud a las indicaciones pontificias, el consejo general de las hermanas terciarias capuchinas efectuó una nueva y amplia consulta sobre las constituciones a todas las hermanas[109] y designó posteriormente una comisión precapitular encargada de sintetizar, bajo la dirección del mismo consejo, las respuestas.

También los capítulos provinciales celebrados previamente al capítulo general del año 1980 estuvieron orientados fundamentalmente al estudio del texto constitucional y elaboran conclusiones al respecto.

Fue por ello posible que el XVI Capítulo General –en un tiempo no excesivamente largo[110]– aprobara las constituciones que, con fecha 3 de diciembre de 1980, se presentarían a la aprobación de la Santa Sede[111].

Más de un año tuvo que esperar aún el texto para recibir su aprobación definitiva, pues eran muchos los que por aquel entonces se apiñaban en las oficinas vaticanas esperando su turno. Por fin, le llegó la hora y, tras ser sometido a una minuciosa revisión y juicio por parte de los consultores, la sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares dio su voto favorable en su sesión del 2 de marzo de 1982, no sin antes introducir algunas modificaciones que se consideraron necesarias.

Unos días más tarde –el 25 de marzo de 1982[112]–, el cardenal Eduardo Pironio firmó el decreto de aprobación de las constituciones de la congregación acomodadas al concilio. En él –con palabras inspiradas en las constituciones mismas[113]– se decía:

[109] Las respuestas a dicha consulta y su síntesis puede consultarse en AGHTC 2.1.16.1 y 2.1.16.2.

[110] Frente a los 86 días que duró el XV Capítulo –el más largo hasta el momento en la historia de la congregación– éste duró tan "sólo" 58.

[111] Estas constituciones, como las anteriores, serían después presentadas a todas las hermanas mediante *encuentros* preparados al efecto. En España, dichos encuentros tuvieron lugar entre los meses de enero y marzo de 1981 (cf. capítulo IV de esta segunda parte, apartado: *En la encrucijada*).

[112] En esa fecha se cumplía precisamente el 80 aniversario de la aprobación pontificia de la congregación.

[113] Cf. *Constituciones de 1982*, n. 5.

–En fidelidad a su carisma, las hermanas terciarias capuchinas de la Sagrada Familia, con la actitud del Buen Pastor, dedíquense siempre más generosamente al específico apostolado, que la Iglesia les ha confiado [114].

Sin embargo, en contra de lo que hubiese sido lógico pensar, la aprobación pontificia de las constituciones posconciliares no supuso ningún "punto y final" a su proceso evolutivo. Por imperativos de acontecimientos insoslayables que se produjeron al poco tiempo, el tema constitucional se retomó en los dos siguientes capítulos generales de la congregación.

En efecto, el 8 de diciembre del mismo año 1982 –sin tan siquiera haberse cumplido los nueve meses de la aprobación de las constituciones de las terciarias capuchinas– fue promulgada, mediante el breve pontificio *Franciscanum vitae propositum*, la *Regla y Vida* de la Tercera Orden Regular de San Francisco, que había sido reformada también según el espíritu y directrices del Vaticano II, y el 25 de enero siguiente veía también la luz el nuevo código de *Derecho canónico* [115]. Estos dos trascendentales documentos –y particularmente el segundo al que debía amoldarse la legislación propia de todos los institutos religiosos –obligó, pues, a afrontar de nuevo la tarea de adaptación de las constituciones, sin haber tenido casi tiempo de disfrutar con calma su aprobación "definitiva".

El XVII Capítulo General –celebrado en 1986– elaboró ya, fundamentalmente en base al código de Derecho Canónico, algunas modificaciones a las constituciones [116], pero fue el capítulo

[114] Cf. Decreto original en AGHTC 1.2.3.1. (cf. también *ibídem* 2.0.4). El texto constitucional aprobado por la Santa Sede en 1982 fue publicado el mismo año 1982 en Madrid (España) por Gráficas Valencia S.A. en una especie de *díptico* que contenía en un folleto el texto de *constituciones* y en otro el del directorio. Ambos folletos estaban unidos en unas tapas de plástico que les servían de fundas.

[115] El 25 de enero de 1983 el papa Juan Pablo II firmó la constitución apostólica *Sacrae Disciplinae Leges* por la que era promulgado el nuevo código, que no entraría en vigor, sin embargo, hasta el 27 de noviembre del mismo año, primer domingo de Adviento.

[116] En esta ocasión no se hizo una nueva edición de todo el texto constitucional, sino que las modificaciones –aprobadas por la Santa Sede el 27 de diciembre de 1987– fueron editadas como *separata* en 1988 (cf. en AGHTC, A.7.8 y en APSF 12.1.14.).

siguiente –celebrado también en Roma a partir del 2 de junio de 1992– el que aprobó unas modificaciones más substanciales encaminadas a descentralizar aún más el gobierno de la congregación, concediendo, por ejemplo, carácter electivo a los capítulos provinciales y ampliando a todas las hermanas de votos perpetuos la capacidad de elegir a las representantes de la provincia al capítulo general[117].

Y hasta aquí llega, por ahora, esta historia particular de los "odres nuevos", que, para mantener su "novedad", necesitan combinar siempre el *sello de la estabilidad* con un cierto *aire de movilidad*, como el mismo padre Luis Amigó prescribía ya en las constituciones primeras de la congregación:

> *–La experiencia enseña* –escribía en 1885– *que los cambios frecuentes de constituciones disminuyen la observancia regular y causa otros muchos daños a las congregaciones. No obstante, si por la variedad de los tiempos y de las circunstancias, se hiciese alguna vez necesaria alguna modificación de ellas, se deliberará ésta en el capítulo general y si fuese aprobada... se pedirá la confirmación a la sagrada congregación; y entonces lo cambiado o modificado tendrá la misma fuerza que estas constituciones*[118].

[117] Hasta este momento la superiora provincial era nombrada por el consejo general en base a una consulta previa realizada a la provincia, y las delegadas de la provincia al capítulo general eran elegidas en capítulo provincial. Tras la aprobación de estas últimas modificaciones por parte de la *Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y para las Sociedades de Vida Apostólica* –el 8 de diciembre de 1992–, se procedió a una nueva edición de los textos de la legislación propia. Esta nueva edición, realizada en Madrid, en 1993, por la Sociedad Anónima de Fotocomposición, tiene unas características muy similares a la de 1982. Consta, como aquélla, de dos folletos, unidos por unas tapas de plástico que les sirven de fundas. En el primero de los folletos, sin embargo, el texto de las *constituciones* está precedido por el de la *Regla y Vida*. El segundo de los folletos, está reservado, también ahora, para el directorio.

[118] Cf. OCLA, 2356.

CAPÍTULO IV

HACIA EL TERCER MILENIO (1980-2000)

En la encrucijada (1980-1983)

Sin permitirse casi tiempo para el descanso tras la celebración del XVI Capítulo General –que había sido clausurado, como se sabe, el 31 de octubre de 1980– el consejo general, presidido por la hermana Alicia Zea, procedió a nombrar los distintos gobiernos de las demarcaciones congregacionales y en su sesión del 21 de noviembre del mismo año 1980 designó superiora provincial de la provincia de la Sagrada Familia para el trienio 1980-1983 a la hermana *Mª Pilar Fábregas*. En torno a ella, el consejo provincial quedó configurado además por las hermanas: *Mª Pilar Martínez*, como vicaria; *Justa Osma*, como segunda consejera; *María Luisa Antón*, como tercera consejera y secretaria; *Ana María Vallejo*, como cuarta consejera y *Victorina Aranguren*, como ecónoma.

El contexto religioso y social de la provincia cuando se hizo cargo de ella la hermana Mª Pilar no es fácil de reproducir.

Por una parte, la iglesia universal estaba experimentando una profunda transformación, aunque fuese ésta casi imperceptible aún en 1980. El 6 de agosto de 1978 había muerto en Castelgandolfo Pablo VI, el gran pontífice que supo llevar a buen puerto el Vaticano II y que afrontó el no fácil reto de su aplicación. El papa Pablo, tendente por su psicología "hamletiana"[1] a la lucha vital entre el ser y el no ser, había vivido sus últimos años entre *el gozo y la esperanza* que produjo en la iglesia y en el mundo la frescura de la doctrina conciliar y la *desazón y angustia* que personal-

[1] Cf. JIMENEZ, J. *Un papa bajo el signo de Hamlet*, en *El País* 8 de agosto de 1978 o en *Ecclesia* 38 (1978) p. 1025.

mente le producía la tergiversación e incluso manipulación que, en ocasiones y en determinados sectores, se hacía del mismo concilio. Su inmediato sucesor, Juan Pablo I, no tuvo tiempo sino para impactar positivamente a todos e ilusionarlos con su sonrisa[2]. Y el siguiente sucesor, proveniente de la "iglesia del silencio", con su juventud y vitalidad[3], irrumpió con fuerza en el gobierno eclesial y capitaneó desde el primer momento, con firmeza y sin titubeos, la "barca de Pedro".

Para 1980, cuando se hace cargo de la provincia la hermana Mª Pilar Fábregas, ya hacía tres años que se había producido en Roma un cambio de rumbo que llevaba a pensar a muchos que había concluido la época de las "experimentaciones" posconciliares y se estaba entrando en una nueva época de "estabilización".

Pero lo que en 1980 empezaba ya a notarse de alguna manera a nivel de iglesia universal, pasaba mucho más desapercibido en España a causa del fuerte cambio político y social que aquí se estaba viviendo.

Tras la muerte del general Franco –se ha dicho ya– se inició rápidamente un sereno proceso de transición que trajo como fruto temprano la democracia. Una democracia, sin embargo, "en pañales" que debía recorrer un camino no exento de peligros hacia su adultez. Había que reconocer los partidos políticos aplastados desde tiempo inmemorial por la inmovilidad del "Movimiento". Había que dotar a la nación de una constitución que diera cauce adecuado a la participación plural y de todos[4]. Y había que hacer todo esto –y más–, manteniendo en calma a los militares y evitando abrir viejas heridas que pudiesen suscitar en la sociedad un cli-

[2] Elegido el 26 de agosto de 1978 y fallecido inesperadamente el 29 de septiembre del mismo año, Juan Pablo I gobernó la Iglesia tan sólo durante 33 días.

[3] El cardenal polaco Karol Wojtyla –que tomó el nombre de Juan Pablo II– tenía al ser elegido Papa el 16 de octubre de 1978, 58 años de edad.

[4] Tan sólo tres años después de la muerte del general Franco, España se disponía a estrenar la primera constitución democrática de la posguerra civil. Dicha constitución apoyada en un amplio consenso por parte de los distintos partidos políticos fue aprobada por las Cortes el 31 de octubre de 1978 y ratificada por el pueblo español el 6 de diciembre del mismo año.

ma de crispación o de violencia. Había que hacer, de alguna forma, una revolución, pero con "guante de seda".

El pueblo seguía todo este proceso, como absorto y encantado. Se sentía entusiasmado, por una parte, por el nuevo *aire de libertad*, pero no acababa de ver con clara esperanza y sereno optimismo el futuro. Se vislumbraban aún en el horizonte viejos y negros nubarrones de miedos alimentados por decenios, que atenazaban a muchos.

El proceso político y social cautivaba de tal manera la atención del pueblo español, que todos, incluida la misma jerarquía eclesiástica –inmersa y comprometida abiertamente en el proceso de transición– vivían más pendientes de lo que sucedía aquí, que de lo que se estaba fraguando en Roma. Y esto mismo le sucedía, como es lógico y natural, a la vida religiosa. Los aires de libertad que se respiraban a pleno pulmón en la España neodemocrática, no dejaban percibir con nitidez los aires que estaban soplando ya en el centro de la cristiandad. Se vivía aquí como en una especie de *encrucijada*. Y no fue época fácil, ciertamente, para los superiores provinciales, quienes a veces recibían de sus gobiernos centrales orientaciones y normativas que entraban en conflicto –cuando no chocaban frontalmente– con la mentalidad que se estaba viviendo en España a nivel político y social. Los superiores de este tiempo, ubicados en esa especie de encrucijada a la que se ha aludido, se encontraron más de una vez "entre dos aguas".

Y dibujado ya –aunque haya sido a grandes pinceladas– el marco ambiental en que se produce la designación como provincial de la hermana Mª Pilar Fábregas, retomemos el hilo principal de nuestro relato.

Tan pronto como recibió ella su nombramiento, se dirigió a todas las comunidades, animándolas a trabajar ya desde ese mismo momento en la *revitalización del carisma, que debe ser* –según dice ella misma– *el principal motivo que guíe la preparación del centenario de la congregación*[5].

[5] Cf. FABREGAS, Mª Pilar, *Circular diciembre 1980*, en APSF 3.4.1.1.

Unos días más tarde –en vísperas de navidad y en unión esta vez con todo su consejo– escribió de nuevo a todas las hermanas en estos términos:

> *–Nuestro gran deseo estriba en que la provincia sea una verdadera fraternidad y para ello hemos de ser conscientes de que cada hermana tiene su quehacer muy valioso dentro del propio apostolado. El mensaje del capítulo nos dice: "en la medida que nuestras comunidades sean evangelizadas, podemos evangelizar". He aquí un verdadero programa de vida que requiere nuestra corresponsabilidad y nuestro entusiasmo para alcanzar la meta de la evangelización*[6].

El nuevo año 1981 comenzó con toda una serie de encuentros programados desde curia general con el *fin de motivar las constituciones renovadas*[7]. Los encuentros para la provincia de la Sagrada Familia tuvieron lugar: del 16 al 18 de enero en Montiel –destinado particularmente a las superioras–, del 30 de enero al 1 de febrero en Sevilla, del 6 al 12 de febrero en Las Palmas y del 22 al 24, también de febrero, en Montiel[8]. Aparte de éstos hubo otros en la provincia de la Inmaculada, a los que asistieron también algunas hermanas de la Sagrada Familia[9].

El 23 de febrero –coincidiendo precisamente con el último encuentro habido en la provincia para presentar las nuevas constituciones– se produjo en Madrid, en la cámara de los disputados, un hecho que a punto estuvo de acabar con el proceso democrático español y de sumir al país en un "callejón sin salida". Un teniente coronel de la guardia civil, acompañado de otros uniformados del cuerpo, se apoderó con violencia del hemiciclo y convirtió en rehenes a los integrantes del gobierno y de las cámaras legislativas. Su famoso "*se callen...*" –transmitido en directo por una cámara de

[6] Cf. CONSEJO PROVINCIAL, *Circular diciembre 1980*, en APSF 3.4.1.1.

[7] Lógicamente, se refiere al texto aprobado por el XVI Capítulo General en 1980, que dos años más tarde sería aprobado definitivamente por la Santa Sede (cf. capítulo III de esta segunda parte, apartado: *A vino nuevo, odres nuevos*).

[8] Cf. FABREGAS, Mª Pilar. *Circular diciembre 1980*, en APSF 3.4.1.1.

[9] El boletín *Paz y Bien* del año 1981, aparte de los encuentros arriba nombrados, se hace eco de los que se celebraron: en Madrid del 13 al 14 de febrero y en Pamplona del 5 al 8 de marzo.

televisión que logró birlar de momento el secuestro y pudo *trasmitir con libertad* un claro intento de acabar con la libertad misma– dejó sin respiración al país.

Lo peor, sin embargo, no acababa ahí. El *tejerazo* –como popularmente fue bautizada después la intentona golpista en directa y burlesca referencia al teniente coronel Tejero– no era sino la punta del iceberg. Los sables sonaron en distintos puntos de España y su ruido se hizo sentir especialmente en Valencia. Al final, todo acabó bien, gracias a Dios, pero el hecho hizo reflexionar a todos en lo frágil y débil que era aún la democracia española.

Del 14 al 18 de marzo –recién repuesta España del anterior susto– se reunieron en Montiel los dos consejos provinciales, bajo la presidencia de la superiora general, hermana Alicia Zea, para planificar conjuntamente la animación espiritual de las dos provincias españolas en base al objetivo general del sexenio que quedó formulado así: *Preparar el centenario de la congregación como respuesta de fidelidad al Señor para presentar al mundo una congregación renovada, en actitud de contemplación, penitencia y minoridad que evangelice, preferentemente entre los pobres*[10]. Este objetivo del sexenio –planificado a su vez por el mismo consejo general a través de seis objetivos anuales– se concretó para este año 1981 en *revitalizar la propia identidad, renovando la vivencia de oración-contemplación, minoridad y penitencia*[11].

Y hacia ese objetivo anual se encaminaron precisamente las distintas acciones que se organizaron durante el año, mereciendo especial mención: la elaboración de unos densos temas de reflexión que fueron enviados a las comunidades para ser desarrollados en asamblea local[12]; el *mes de espiritualidad* celebrado en Montiel del 17 de julio al 14 de agosto y al que asistieron 35 hermanas que habían profesado entre 1951-1957, y la reunión de superioras, que

[10] Cf. Fabregas, Mª Pilar, *Memoria 1980-1983* p. 58 en APSF 3.2.2.1.
[11] Cf. Fabregas, Mª Pilar, *Memoria 1980-1983* p. 58 en APSF 3.2.2.1.
[12] Cf. Fabregas, Mª Pilar, *Memoria 1980-1983*, p. 27 en APSF 3.2.2.1. Dichos temas giraban en torno a: identidad-seguimiento-carisma, oración-contemplación, minoridad y penitencia.

–en este año 1981– fue conjunta con la provincia de la Inmaculada y se celebró en la casa de los dominicos de Alcobendas, Madrid, durante los días 6 al 12 de septiembre, bajo la dirección del padre Secundino Movilla, claretiano, con arreglo a este temario: el grupo humano como espacio privilegiado para la relación interpersonal, papel del animador en la relación interpersonal, y análisis transaccional aplicado a la vida religiosa.

Coincidiendo con la solemnidad de San Francisco, se iniciaron en España –como en otros muchos países– las celebraciones relativas al VIII Centenario del nacimiento del gran santo de Asís. En Valencia –donde los actos adquirieron un particular relieve durante todo el año jubilar y donde la participación de las hermanas de la provincia de la Sagrada Familia fue más significativa por estar concentradas en ella la mayoría de las casas–, los actos se inauguraron con una solemne misa en la catedral, presidida por el arzobispo, don Miguel Roca, en las primeras vísperas del santo y con un precioso pregón pronunciado por Paloma Gómez Borrero.

El año se despidió con un encuentro dirigido en Montiel por el padre José María Ciller sobre *interiorización y oración*, entre los días 27 a 30 de diciembre.

Siguiendo, un año más, las directrices marcadas en la programación general, la provincia asumió para 1982 el correspondiente objetivo, formulado en estos términos: *somos una familia de hermanas que ha recibido de la Iglesia la misión de anunciar a Cristo con una nueva forma de ser, amar y compartir y, conscientes de ello, queremos revitalizar fuertemente nuestra misión evangelizadora, realizándola como menores y penitentes*[13].

Como acciones concretas en orden a conseguir dicho objetivo, se podrían destacar dentro de la primera mitad de ese año 1982: el continuar profundizando y desarrollando a nivel comunitario los temas iniciados el año anterior[14]; la visita canónica practicada a la provincia por la superiora general, entre los meses de febrero y

[13] Cf. Fabregas, Mª Pilar, *Memoria 1980-1983*, p. 59 en APSF 3.2.2.1.
[14] Cf. Fabregas, Mª Pilar, *Memoria 1980-1983*, p. 27 en APSF 3.2.2.1.

junio; la reunión de superioras y formadoras que tuvo lugar en Montiel del 12 al 14 de mayo –dentro de los actos de la misma visita canónica– y que, como es natural, estuvo presidida por la hermana general, y el *mes de espiritualidad* celebrado –una vez más en Montiel– durante los días 13 de julio a 8 de agosto. A este "mes", destinado para quienes habían profesado entre 1957 y 1963, asistieron 30 hermanas de la provincia, que completaron el siguiente temario: la oración litúrgica en la evangelización, bajo la dirección del dominico José Bernal; ejercicios espirituales, dirigidos por el padre Domingo Castro; nuestra misión de menores, dictado por el padre Julio Micó, y un pequeño curso de historia de la congregación impartido por la hermana María Cruz Ballester.

Tras las vacaciones veraniegas de ese año 1982, se produjeron tres acontecimientos que –cada uno a su manera– influyeron en el posterior caminar provincial. El primero –de carácter congregacional y típicamente amigoniano– tuvo lugar en Masamagrell el 9 de octubre, cuando se clausuró solemnemente el *proceso apostólico para la beatificación y canonización del padre Luis Amigó*[15]. El segundo de ellos –de signo político y social– fue el triunfo absoluto del partido socialista durante las elecciones generales celebradas en España el 28 de octubre de ese año 1982[16]. El otro –de carácter más religioso, aunque también social y con una incidencia más puntual e inmediata en el devenir de la iglesia española y, por ende, de las congregaciones religiosas– fue el viaje de Juan Pablo II a España. Este viaje –que había sido programado en principio del 14 al 22 de octubre, pero que, a causa de su coincidencia con las elecciones tuvo que posponerse para los días 31 de octubre a 9 de noviembre– constituyó una verdadera explosión de fervor popular

[15] Este acontecimiento se tratará con más detenimiento en el apartado: *El fundador y las mártires iluminan la senda*, de este mismo capítulo.

[16] Aunque la toma de posesión de Felipe González no tuvo lugar hasta el 2 de diciembre, el triunfo socialista causó una cierta inquietud desde el principio en los estamentos religiosos y algunas de sus actuaciones posteriores demostraron que dicha inquietud no era del todo infundada (cf. en este mismo capítulo, apartado: *Entre alegrías y dificultades*).

hacia la persona del pontífice y sirvió para reafirmar las raíces cristianas del pueblo español más allá del color político dominante en aquel momento, como resultado de una legítima diversidad de ideas y de una sana separación entre iglesia y estado. El hecho mismo de que el Papa saludase con toda normalidad al líder socialista –vencedor absoluto de las recién celebradas elecciones– sirvió, no cabe duda, para que los católicos de izquierda se sintieran en comunión con la iglesia oficial y para que algunos de los de la derecha empezasen a comprender que no tenían ningún monopolio eclesial.

No obstante, por más que dichos acontecimientos –dada su importancia– atraigan de modo particular nuestra atención durante los últimos meses de 1982, a nivel de la historia particular que aquí nos ocupa, hay que señalar también la reunión de superioras que, con carácter interprovincial esta vez, se celebró en la Finca de los Almendros (Madrid), durante los días 10 al 13 de octubre. Esta reunión, dirigida por Luis Rubio y José Ramón Romo, giró en torno al tema: *iniciación sobre dirección y autoridad*[17].

En 1983, el objetivo asumido por la provincia –en comunión una vez más con la programación general– fue el de *revitalizar la propia misión evangelizadora*[18].

A fin de favorecer el cumplimiento del mencionado objetivo, el consejo provincial encargó a tres equipos de hermanas –para su posterior estudio y profundización en asambleas locales– la elaboración de uno de estos temas: *evangelización, evangelización según San Francisco* y *evangelizar desde la perspectiva del padre Fundador*[19].

Entre tanto, en la iglesia universal sucedían acontecimientos que no podemos soslayar. El 21 de enero, el papa Juan Pablo II, mediante la bula *Aperite portas Redemptori* convocó un año santo extraordinario con ocasión de los mil novecientos cincuenta años

[17] Cf. *Actas de esta reunión*, en APSF 3.3.1. Cf. también FABREGAS, Mª Pilar, *Memoria 1980-1983*, p. 28 en APSF 3.2.2.1.

[18] Cf. FABREGAS, Mª Pilar. *Memoria 1980-1983*, p. 59 en APSF 3.2.2.1.

[19] Cf. FABREGAS, Mª Pilar. *Memoria 1980-1983*, p. 59 en APSF 3.2.2.1.

de la Redención[20], que comenzaría oficialmente el 25 de marzo. Y tan sólo unos días más tarde, el 25 de enero, salía promulgado el nuevo código de Derecho Canónico, que entró en vigor el 27 de noviembre con el comienzo del nuevo año litúrgico.

A principios del mes de marzo –exactamente el día 9– la hermana Mª Pilar Fábregas, queriendo dar cuenta a las hermanas de su período de gobierno y considerando la oportunidad de hacer un alto en el camino para analizar el estado de la provincia, convocó, para el 3 de abril, la II Asamblea Provincial[21]. En sintonía con la programación de aquel año, la asamblea –según anunciaba la hermana provincial en su convocatoria– se centraría en el tema de la *evangelización* y, para facilitar su desarrollo, contaría con la ayuda técnica del equipo *Maestro Ávila*, de Salamanca[22].

Fieles y puntuales a la cita, el 3 de abril de ese mismo año 1983, se reunieron en Montiel las participantes[23] y hasta el siguiente día 8 en que se clausuró la asamblea, se dedicaron, tal como rezaba el objetivo propuesto para la misma: *a convivir fraternalmente y a orar y pensar juntas sobre el propio compromiso religioso como evangelizadoras*[24]. Por su parte, la superiora provincial aprovechó la ocasión para presentar a todas las hermanas allí reunidas una muy completa y elaborada *memoria* sobre lo soñado, lo vivido y lo actuado en el trienio[25]. Y, entre otras cosas, tuvo oportunidad de comunicarles que la provincia –tras la apertura de la *Obra de pastoral parroquial*, en Piazzano di Atessa (25 de abril de 1982) y de

[20] El último *año santo extraordinario* había tenido lugar precisamente en 1933 con ocasión de los mil novecientos años de la Redención y de él se hace eco en sus escritos el padre Luis Amigó (cf. OCLA 1504-1517. 1917. 2280-2281. 2285-2287).

[21] En aquel entonces, los capítulos provinciales se celebraban previamente a los capítulos generales para elegir así las delegadas de la provincia a estos últimos. En 1986 finalizaba el trienio provincial, pero no tocaba capítulo general hasta 1989. Es por ello que la hermana Mª Pilar Fábregas recurre a la figura de la Asamblea para dar cuenta a las hermanas de su gestión.

[22] Cf. FABREGAS, Mª Pilar. *Circular 9 de marzo de 1983*, en APSF 3.4.1.1.

[23] Cf. Lista de participantes en *apéndice I* de esta obra.

[24] Cf. *Actas de la Asamblea* en APSF 3.2.2.1.

[25] Esta *memoria* es la que se ha venido citando constantemente en este capítulo y cuyo original se encuentra custodiado en APSF 3.2.2.1.

la *Obra pastoral y social*, en Fontanarejo (15 de abril de 1983), y una vez clausuradas las presencias del *Seminario de Valencia* (16 de julio de 1981), de la *Clínica de Santa Cruz* (30 de septiembre de 1981), de la *Casa de experiencia de Rafelbuñol* (11 de octubre de 1981) y de la *Obra social de Meliana* (1 de abril de 1982)– contaba con un total de 28 casas y 199 hermanas[26].

Clausurada la asamblea, la hermana Mª Pilar presintió de alguna manera que su mandato al frente de la provincia estaba llegando a su fin y los sentimientos que entonces la embargaban, quedaron reflejados en las palabras de despedida con que había presentado previamente su memoria trienal:

> *–El mensaje capitular de que "la Congregación mirándose a sí misma ha visto que necesitaba limpiar su rostro"* –les dice–*, ha sido la constante que nos llevó a trabajar con ilusión, para colaborar en esta tarea de sentir la necesidad de conversión personal para llegar a una situación de sereno avance, según las necesidades cambiantes de los tiempos.*
>
> *No siempre se ha logrado todo lo propuesto, pero ello nos llevaba a continuar reflexionando sobre lo que Dios y los hombres esperan de nuestra colaboración. El hecho de que el Señor se sigue fiando de nosotras aun conociendo la propia situación, nos anima a proseguir con serena esperanza, a vivir con intensidad el presente y a mirar con ilusión un futuro que Dios nos pone delante.*
>
> *Queremos dejar la antorcha encendida para el nuevo equipo provincial, que –estamos seguras– nos seguirá dando pautas hacia un mundo mejor en el servicio de nuestros hermanos*[27].

De todas formas, la hermana Mª Pilar aún tuvo la oportunidad, antes de entregar el testigo a su sucesora, de participar en varios actos significativos. Pero entre ellos, merece especial mención, por lo emotivo y entrañable, el que se desarrolló en Masamagrell del 9 al 12 de abril y en el que ella participó activa como primera guardiana –que todavía era– del sepulcro del padre Fundador. Durante estos cuatro días de abril a los que hacemos referencia, el sepulcro permaneció abierto y los restos del padre Fundador fueron trata-

[26] Una vez más el número de hermanas ha experimentado una disminución. Recuérdese que tan sólo en 1980 el número era de 210.

[27] Cf. Fabregas, Mª Pilar, *Memoria* 1980-1983, p. 5 en APSF 3.2.2.1.

dos con cariño y esmero para su mejor conservación, y aunque del acontecimiento nos ocuparemos con más detenimiento en otro lugar[28], se ha traído también aquí por ser éste el contexto cronológico en que se produce y como colofón a un período provincial que estaba ya para finalizar.

El padre Fundador, vive

El año 1983 estaba tocando ya a su fin y en Roma los consejos generales de las dos congregaciones fundados por el padre Luis Amigó decidieron reunirse en asamblea conjunta y fraterna. El motivo principal de la reunión familiar lo ofreció la figura del padre común. En realidad son siempre los padres los que acaban reuniendo en la casa común a los hijos que la vida misma y la diversidad de actividades se han encargado de desperdigar. En esta ocasión, el padre estaba a punto de cumplir las bodas de oro de su definitivo viaje hacia Dios.

Había, sin embargo, por aquellas fechas otros motivos que invitaban a la reunión. Las dos congregaciones –empezando por la de las hermanas– estaban en vísperas de celebrar con gozo sus primeros cien años de fundación y se respiraba ya un cierto aire festivo. Y la fiesta lo sabemos todos– invita, por su propia naturaleza a compartir.

A más abundar, a todos estos motivos se juntaba el hecho de que el consejo general de los hermanos acababa de ser renovado[29] y el encuentro era también una muy buena ocasión para estrechar lazos de conocimiento y de unión con el de las hermanas que contaba ya con tres años de bien labrada experiencia.

[28] Cf. En este mismo capítulo, apartado: *El fundador y las mártires iluminan la senda*.

[29] El consejo general de los hermanos, compuesto entonces por los padres José Oltra, superior general y Constantino Quintano, Juan Antonio Vives, Gerardo Sotelo y Donato Gatto, consejeros, había sido elegido en el transcurso del XVI Capítulo General de la congregación celebrado en Montiel, Benaguacil del 14 al 30 de abril de aquel mismo año 1983.

Hubo, primeramente un encuentro en la curia general de las hermanas durante los días 3 y 4 de noviembre de aquel mismo año 1983. Fue un encuentro centrado en la persona del padre Fundador y en el estado de su causa de beatificación y canonización. Se proyectaron las más variadas actividades para promocionar su mejor conocimiento entre las hermanas y los hermanos; se habló, por primera vez, de publicar sus escritos en la BAC[30], y se decidió reunirse de nuevo al mes siguiente –en ambiente de oración– para decidir qué hacer con relación al año 1984 en que se cumplían cincuenta años desde su muerte[31].

Fieles a lo acordado, los dos consejos generales volvieron a reunirse –esta vez en la curia general de los hermanos– durante los días 10 y 11 de diciembre para realizar en conjunto un retiro espiritual. Fue en esta ocasión cuando ambos consejos tomaron la decisión de declarar el siguiente año –1984– *Año Jubilar Amigoniano* para las dos congregaciones. Y como fruto también de este encuentro firmaron en Roma, el 30 de diciembre de 1983 –festividad de la Sagrada Familia en aquel Año Santo de la Redención– un *mensaje* en el que entre otros, compartían con las hermanas y hermanos estos sentimientos:

> *–En el umbral del Año Jubilar Amigoniano..., los consejos generales de ambas congregaciones nos hemos reunido en ambiente de reflexión, oración y diálogo.*
> *Nuestra reflexión se ha centrado en el misterio pascual...*
> *Para un creyente no es la vida la que se convierte en muerte; es la muerte la que cobra vida...*
> *Luis Amigó puso su vida a completa disposición del Señor.*
> *No tuvo otra voluntad que la del Padre. Todo lo interpretó y entendió con visión providencial. Hizo de su vida una continua encarnación de Dios*

[30] El autor de estas líneas, asistente a aquella reunión recuerda aún con viveza cómo cuando se lanzó la idea de entrar en contacto con la BAC para ver posibilidades, uno de los participantes mostró abiertamente su escepticismo a que aquello pudiese mínimamente prosperar. Gracias a Dios, quienes sí soñaban y creían en la posibilidad no se desanimaron y como solía decir después el padre Lázaro Iriarte: *al padre Luis le ha cabido el honor de ser el primer capuchino en haber engrosado la rica y selecta Biblioteca de Autores Cristianos*.

[31] Cf. *Crónica de la reunión*, en *Pastor Bonus* 32(1983) p. 314-319.

en ella, mediante su fiat; una constante navidad y epifanía, dando a luz y manifestando, con palabras, gestos y obras, su experiencia de Dios, y una prolongada pascua de muerte a sí mismo para vivir así en los hermanos por Dios, en Dios y para Dios.

La vida de nuestro padre fue, pues, un morir para vivir. Murió a sí mismo, haciendo de su vida una perenne ofrenda a Dios y a los hermanos... Y desde toda esa dinámica pascual, tenemos que meditar el acontecimiento de su muerte-resurrección definitivas. El paso de la muerte a la vida no fue para nuestro padre un salto en el vacío, pues el único vacío que desde la fe existía en él era el vacío interior de su "yo", y éste lo había llenado de Dios. Su paso fue más bien un tránsito confiado, esperanzado, deseado...

También nosotros necesitamos dar a luz y manifestar ante los demás nuestra experiencia de Dios, y vivir, así, el propio misterio pascual.

En este año jubilar amigoniano, y a las puertas de los centenarios de ambas congregaciones, se nos pide, como primera condición de renovación y de vida, una confiada y fortalecida fe en Dios, desde la que tenga, ya aquí, sentido nuestra pascua...

El padre fundador, vive... Vive en Dios, como plenitud que es de vida... Vive en nosotros, ...por el cariño con que seguimos sus huellas como zagales del Buen Pastor... Vive en la Iglesia, a través de nuestras congregaciones... Vive en quienes han descubierto en su vida un nuevo aliciente para seguir la llamada de la vocación cristiana.

A nosotros toca hacer más viva su memoria en nuestra sociedad, a nuestro alrededor...[32].

El grito: *el padre fundador*, *vive*, repetido como en una especie de estribillo en el mensaje, se transformó en el "slogan" que las hermanas y los hermanos –personal y comunitariamente– fueron repitiendo gozosos durante aquel año e hicieron presente, de alguna manera, en todas sus actividades.

Los actos centrales de la celebración jubilar tuvieron lugar como es natural, el 1 de octubre, en Masamagrell, corazón y cuna de esta provincia madre de las terciarias capuchinas, cuya historia nos ocupa.

[32] *50 años después*. Mensaje de los dos consejos generales de las terciarias y terciarios capuchinos con ocasión de la proclamación y apertura del *Año Jubilar Amigoniano*, en *Pastor Bonus* 32 (1983) p. 322-326.

En días inmediatamente anteriores, hubo, sin embargo, distintos actos que ayudaron a todos a entrar en una apropiada dinámica espiritual.

Del 28 al 30 de septiembre de 1984, se desarrolló en Montiel –junto a la Virgen que vio nacer a la congregación de las hermanas y ante la que oró muchas veces el padre Amigó –una convivencia intercongregacional, centrada en la reflexión y profundización de el tema *El Buen Pastor en la doctrina del padre Luis*, que impartió el padre Juan Antonio Vives, consejero general entonces de los hermanos[33].

Finalizada dicha convivencia, los participantes en la misma y otro grupo muy numeroso de hermanas, hermanos y laicos amigonianos que quisieron sumarse a los actos, se concentraron en la mañana del día 1 de octubre en Godella, donde se celebró una liturgia penitencial.

Era Godella, ciertamente, el marco más adecuado para prepararse convenientemente a los actos que se desarrollarían –ya al atardecer– junto al sepulcro. Fue precisamente aquí, en Godella –en esa casa mitad convento y mitad monasterio, que a más de uno le ha hecho recordar alguna de las grandes abadías medievales[34]– en donde el padre Luis había entregado plácidamente su espíritu al Padre hacía exactamente cincuenta años.

Los peregrinos que iban llegando aprovechaban de momento el tiempo para pasear por los hermosos alrededores de la casa y, sobre todo, para visitar con actitud devota las habitaciones –convertidas ahora en santuario y museo– en que se produjo el feliz tránsito. Más de un grupo aprovechó la ocasión para hacer en esas mismas habitaciones, un momento de oración, escuchando y meditando en su lugar natural el inspirado relato en el que se narran los últimos días y momentos del fundador de las terciarias y terciarios capuchinos[35].

[33] Cf. *Paz y Bien* (1984) n. 73 p. 2-4. Cf. también *ibídem*, p. 5-10, donde se relatan los actos que se sucedieron a continuación.

[34] Cf. LAUZURICA, J. *Introducción a la Autobiografía del padre Luis Amigó*, en OCLA, p. 3.

[35] Cf. ARDALES, J.B. *Santa Muerte*, en OCLA, 240-250.

A las doce dio comienzo la anunciada liturgia penitencial que, a causa del gentío allí reunido, se alargó hasta las catorce horas.

Después –ya se sabe–, a reponer fuerzas en los jardines de la casa, compartiendo de pie o sentados en cualquier piedra –cual peregrinos– una sencilla pero abundante comida fraterna.

Y tras la comida..., "¡pies para qué os quiero!". Todo el mundo parecía ansioso por partir. Y lo hicieron primero los muchos que habían optado por ir caminando a Masamagrell, recorriendo aquellos viejos caminos y senderos de la huerta valenciana por donde años ha, tantas veces transitaron, en busca de sustento o impelidos por alguna urgencia y servicio de caridad, el mismo padre Luis y sus primeros hijos e hijas.

A las dieciocho y media, el templo parroquial de Masamagrell –la *catedral de la huerta*, como alguien lo ha bautizado– estaba lleno a rebosar. Los peregrinos habían madrugado a reservar sus puestos, aunque previamente se habían tomado su tiempo para acercarse a la vecina casa de las hermanas y recogerse allí en oración, junto al sepulcro. Monseñor Miguel Roca Cabanellas, arzobispo de Valencia, que había querido presidir la eucaristía –en la que se encontraban presentes los dos superiores generales de las congregaciones fundadas por el padre Luis junto al consejo provincial de la Sagrada Familia, presidido por la hermana Ana María Vallejo– terminó así su homilía, centrada en la espiritualidad, doctrina y obra del padre Luis Amigó:

> *–La obra es siempre la mejor garantía de la santidad de una persona, ya que es el fruto maduro de su espíritu... Y hoy más que nunca, ya que nuestro mundo sufre inflación de palabras y desea hechos concretos, realizaciones, obras dignas de fe.*
>
> *Luis Amigó, fiel a esa tradición franciscana del seguimiento literal de Cristo... nos legó una extensa obra como religioso, obispo y fundador.*
>
> *Al conmemorar hoy el cincuenta aniversario de su muerte tan sólo haré mención de su obra como fundador. La extensión de sus dos congregaciones en veintitrés países y en más de doscientas cincuenta instituciones, dan una idea, suficientemente clara, de la pervivencia de su espíritu y de la extensión de su obra.*
>
> *El estilo de vida espiritual del siervo de Dios nos habla de una persona plenamente humana, sumamente religiosa e intensamente apostólica.*

Hoy, pues, os invito a todos a empaparnos de su espíritu franciscano, a trabajar por la extensión de su obra y a orar por la pronta beatificación de su persona. Él constituye un fruto maduro de la Orden capuchina, un testimonio y ejemplo para sus hijos, y una gloria para sus familiares y paisanos de Masamagrell[36].

Ni qué decir tiene que todos los que participaron en estos actos jubilares, partieron de Masamagrell con la sensación de que el padre Luis seguía vivo.

Entre alegrías y dificultades (1983-1989)

A finales de mayo de 1983, el consejo general –adelantándose una vez más a la finalización natural del trienio[37]– procedió a renovar los gobiernos de las distintas demarcaciones de la congregación y para la provincia de la Sagrada Familia nombró –con fecha del 27 de dicho mes de mayo de 1983– a la hermana *Ana María Vallejo*, como superiora mayor, quedando completado su equipo de gobierno por las hermanas: *María Ángeles Aniorte*, como vicaria; *Pilar Martínez* y *Antonia Carmen Sánchez*, como segunda y tercera consejeras respectivamente; *Pilar Latorre*, como cuarta consejera y secretaria, y *Victorina Aranguren*, como ecónoma.

La época en que se hizo cargo de la provincia la hermana Ana María era, por una parte, una época que incitaba al júbilo y la alegría. Estaban a punto de iniciarse las fiestas jubilares de la fundación de la congregación[38] y a ellas seguirían las de los hermanos. Era, pues, un tiempo destinado a vivirse entre celebraciones.

[36] Cf. *Homilía de Monseñor Miguel Roca en Masamagrell el 1 de octubre de 1984* en *Pastor Bonus* 33 (1984) p. 351-354.

[37] Desde que los capítulos generales, a partir del año 1968, retrasaron los nombramientos provinciales, venía sucediendo que los períodos cuya finalización no coincidía con la celebración de un nuevo capítulo general –como fueron los de 1971, 1977 y 1983– se acortaron, mientras que se alargaron los que terminaban el mismo año en que se celebraba un capítulo general, como sucedió en 1968, 1974, 1980 y 1986.

[38] Las celebraciones se iniciaron en 1984 con la proclamación de un año precentenario (cf. apartado: *Se cumplen cien años*, en este mismo capítulo).

Pero junto a ese clima jubilar –motivo de profundo gozo interior para todos los hermanos y hermanas y generador de un especial ambiente de fiesta–, durante los mismos años 1983-1989 se iba a producir todo otro clima –de índole político y social– que enturbiaría de vez en cuando el júbilo del momento histórico y dejaría, en ocasiones, un hálito de tristeza y dolor. El pueblo español –como se sabe[39]– había optado, en octubre de 1982, por fiar el gobierno del país a los socialistas, cuyo líder asumió el poder en diciembre de ese mismo año. Y tras unos meses de tranquilidad en los que daba la impresión de que nada había cambiado, comenzó a dejarse sentir el peso de distintas medidas encaminadas a dejar patente que en España había comenzado un cambio tal que en tan sólo unos años sería irreconocible a cualquiera[40]. Algunas de estas medidas afectaban directamente al caminar de muchas obras apostólicas, dirigidas por religiosos o religiosas, pero que dependían de alguna manera del Estado. Y fueron precisamente estas medidas las que de modo especial harían de aquellos años –*felices* por cantidad de motivos para las hermanas terciarias capuchinas de la provincia de la Sagrada Familia–, años también de *dificultad y dolor*. El campo apostólico del menor desadaptado –en el que siempre se había distinguido la provincia[41] perdería injustamente por el camino dos de sus instituciones más castizas[42].

En medio, pues, de la alegría por las efemérides que se avecinaban y de la intranquilidad –y hasta temor– que surgía de la nueva orientación política que comenzaba ya a manifestarse abiertamen-

[39] Cf. Apartado: *En la encrucijada* de este mismo capítulo.

[40] Este punto de su programa de gobierno –expresado por uno de los líderes socialistas más populares del momento con una fase llena de casticismo que no juzgamos oportuno reproducir aquí literalmente– fue posiblemente el que mejor cumplió el gobierno de Felipe González.

[41] Cf. Capítulo II de la cuarta parte, apartado: *Compartiendo con niños y jóvenes marginados*.

[42] Se trata de las casas de *Sevilla* y de *Godella*. Si el lector quiere seguir más de cerca esta historia puede hacerlo en la parte III de esta obra, en los apartados dedicados a estas dos casas.

te, la hermana Ana María inició su gestión, trazándose estos dos objetivos a lograr:

> *–Tomar conciencia de la necesidad de la formación permanente, personal y comunitaria, y "optar" por ella para actualizar el propio sí a Cristo, como terciarias capuchinas.*
> *–Vivir la celebración del centenario desde la "revitalización de la vida fraterna"* [43].

El primer acontecimiento digno de mención en su gobierno tuvo lugar en Montiel del 3 al 30 de julio. En dichas fechas –tal y como estaba programado y previsto por su antecesora– se celebró el *mes de espiritualidad* que, en esta ocasión se desarrolló en tornó al siguiente temario: *dinámica de concientización*, por el padre Humberto Agudelo; *Jesús, la propia misión y el reino,* por el padre Manuel Cortés, marianista; el *padre Fundador*, por la hermana María Cruz Ballester y *estudios litúrgicos* por el padre José Vicente Ciurana, capuchino.

Por las mismas fechas en que se celebró en España este mes de espiritualidad, se reunió en Roma –del 7 de julio al 7 de agosto– una comisión interprovincial encargada de programar el centenario de la congregación. En esta comisión –presidida por la hermanas María Teresa Rico, consejera general– representó a la provincia la hermana Regina del Peral.

Un mes más tarde –del 11 de septiembre al 14 de octubre del mismo año 1983– se reunió, también en Roma y en los locales de la curia general, otra comisión interprovincial encargada de elaborar un proyecto de plan general de formación. Participaron por parte de la provincia, las hermanas Antonia Carmen Sánchez y Mª Pilar Romero.

[43] Cf. VALLEJO, Ana María, *Memoria 1980-1986*, p. 111, en APSF 3.1.7.1. Aquí mismo, la hermana Ana María clarifica que dichos objetivos se fundamentaron a su vez: en el objetivo general del sexenio, en las conclusiones de la II Asamblea Provincial, en el proyecto del plan general de formación –que se elaboró en Roma del 11 de septiembre al 14 de octubre de 1983– y en las ya cercanas celebraciones del centenario congregacional.

Ya en el mes de diciembre –exactamente del 7 al 11– se celebró en Montiel la reunión de superioras, que este año, bajo la dirección del padre Humberto Agudelo, se orientó a que las asistentes *tomaran conciencia del carisma de servicio como superioras o animadoras de la comunidad y buscaran su "deber ser", y a que ellas mismas, en un ambiente fraterno de oración y búsqueda, llegasen mediante el conocimiento de la realidad de cada comunidad, a sentirse corresponsables en impulsar la vida de la provincia*[44].

Antes aún de finalizar el primer año –y en vísperas de la nochevieja– se desarrolló en Burlada –del 26 al 30 de diciembre– un encuentro sobre la *Regla y Vida*, dirigido por el padre Luis Cuesta, terciario capuchino, al que asistieron algunas hermanas de la provincia de Sagrada Familia[45].

El año 1984 se inauguró con un nuevo curso sobre la *Regla y Vida*, celebrado esta vez en Montiel entre el 2 y el 5 de enero.

Del 11 de marzo al 3 de abril, se celebró, en Bogotá, un nuevo encuentro congregacional entre el gobierno general y los gobiernos provinciales[46]. Fruto maduro y esperado de este encuentro fue la aprobación "ad experimentum" del *plan general de formación*, cuyo proyecto había sido elaborado por la comisión arriba nombrada.

Durante el verano –como venía siendo ya habitual–, tuvo lugar en Montiel –del 2 al 29 de julio– un nuevo *mes de espiritualidad*, con esta dinámica: *ejercicios espirituales* por el padre Rafael Franca, jesuita; *espiritualidad amigoniana*, por el padre Agripino González, terciario capuchino, y *fidelidad a la llamada y carisma*, por el padre Pablo López.

[44] Cf. VALLEJO, Ana María, *Memoria 1980-1986*, p. 112 en APSF 3.1.7.1.

[45] Eran encuentros encaminados a presentar la *Regla y Vida* de la tercera orden regular aprobada por el papa Juan Pablo II, como ya se ha dejado dicho, el 8 de diciembre de 1982. El padre Luis era una persona muy indicada para este cometido, pues había formado parte de la comisión interfranciscana encargada de la elaboración de dicha Regla. Este encuentro no fue esporádico, al año siguiente, como se verá, hubo otros tres, sólo en la provincia de la Sagrada Familia.

[46] Después de los mantenidos en Roma los años 1972 y 1978 éste era el tercer encuentro de esta índole. Como se ha dejado ya dicho, a partir de las constituciones de 1992, tales encuentros pasarían a denominarse oficialmente *consejo general ampliado*.

Casi coincidiendo con el inicio del curso escolar se celebró –en Masamagrell[47]– la reunión anual de superioras, que, del 20 al 23 de septiembre y bajo la dirección del padre Fidel Aizpurúa, capuchino, se encaminó a que las hermanas encargadas de las fraternidades locales *asumieran el plan de formación permanente, la celebración del centenario y la situación de la provincia, con actitud creativa y dinámica, ante las exigencias del cambio, y a la luz de la fe*[48].

El 1 de octubre de 1984 –día grande y principal de aquel año jubilar amigoniano– tuvo lugar en Masamagrell, como ya se ha dejado dicho[49], el acto central del cincuenta aniversario del tránsito del padre Luis Amigó. Y el mismo día, pero en Roma, aunque aprovechando también la solemne y feliz circunstancia de esa celebración cincuentenaria, se inauguró un encuentro extraordinario de formadoras, al que, como representantes de la provincia, acudieron las hermanas Mª Carmen Michitorena y Mª Pilar Romero. Este encuentro, que se clausuró el 18 de diciembre, se centró principalmente en organizar la formación permanente en la congregación, y fruto inmediato del mismo fueron los cursos que, con carácter interprovincial[50], comenzaron a impartirse a partir del año siguiente.

Como colofón del año 1984, en el que –además de los acontecimientos hasta aquí reseñados– se desarrollaron otros, más propios ya de las celebraciones precentenarias de la fundación congregacional[51], hay que anotar otros dos encuentros dedicados al estudio de la *Regla y Vida* y dirigidos, como los anteriores, por el

[47] La superiora provincial en la *Memoria 1980-1986* afirma que fue en Masamagrell, y aunque el boletín *Paz y Bien* (1984), al dar la noticia de la reunión, dice que fue en Montiel, es evidente que se trata de un error de dicho boletín, pues la reunión fue en Masamagrell.

[48] Cf. VALLEJO, Ana María, *Memoria 1980-1986*, p. 113 en APSF 3.1.7.1.

[49] Cf. Apartado: *El padre Fundador, vive* de este mismo capítulo.

[50] Se habilitaron tres centros interprovinciales: el de Montiel, otro en Bogotá y otro en Medellín (cf. en AGHTC 2.6.5.4.1 a 2.6.5.6.1). Para más información confrontar también el capítulo III de la cuarta parte, apartado: *Manteniendo vivo el cariño y la ilusión*.

[51] Cf. Apartado: *Se cumplen cien años*, en este mismo capítulo.

padre Luis Cuesta. Ambos tuvieron como escenario el santuario de Montiel. El primero entre los días 11 al 14 de octubre y el segundo, del 1 al 4 de noviembre[52].

El año siguiente –año del primer centenario de la fundación de la congregación– estuvo marcado y jalonado, como es natural, por las celebraciones propias de tan gran efemérides[53]. A estas celebraciones se unieron, en la provincia de la Sagrada Familia, las no menos entrañables y festejadas de los primeros cien años de la casa de Masamagrell que comenzaron en octubre y se alargaron hasta diciembre[54].

Entre fiesta y fiesta, pasó, pues, el 1985, aunque hubo también en él otros acontecimientos relevantes que no se pueden silenciar, como fueron: los tres primeros cursos de formación permanente celebrados en el centro de espiritualidad de Montiel[55], y la reunión de superioras –que celebrada en Masamagrell durante los días 13 a 17 de septiembre y dirigida por el padre Vicente Sastre– se orientó a *evaluar si lo programado a nivel general, provincial y local, se había asumido con responsabilidad y como fuerza de crecimiento personal y comunitario*. En esta reunión se informó también a las hermanas sobre la problemática existente en los distintos campos de apostolados, a raíz de algunas leyes promulgadas por el gobierno de la nación[56].

El último año del trienio –1986– transcurrió bajo el signo de la formación permanente –que empezaba a manifestarse ya abier-

[52] Cf. VALLEJO, Ana María, *Memoria 1980-1986*, p. 87 en APSF 3.1.7.1.

[53] Cf. Todo lo relativo a las celebraciones del centenario en el siguiente apartado de este mismo capítulo: *Se cumplen cien años*.

[54] Las celebraciones referentes al primer centenario de la casa de Masamagrell, pueden seguirse en el capítulo I de la tercera parte, en el apartado dedicado a dicha casa.

[55] El primer curso se desarrolló del 10 de febrero al 10 de mayo; el segundo, del 1 de junio al 30 de agosto, y el tercero, del 20 de septiembre al 20 de diciembre. Para más información sobre estos cursos, puede consultarse el capítulo III de la cuarta parte, apartado: *Manteniendo vivo el cariño y la ilusión*.

[56] Cf. VALLEJO, Ana María, *Memoria 1980-1986* p. 113 en APSF 3.1.7.1.

tamente como una prioridad congregacional[57]– y contó además con dos importantes eventos de gobierno que ocuparon gran parte de su tiempo. El primero de ellos fue –como es fácil de adivinar el VII Capítulo Provincial, convocado por la hermana Ana María mediante una carta circular en la que, entre otras cosas, decía:

> *–Las fechas para nuestro Capítulo serán los días 26 de abril al 3 de mayo... De todas nosotras depende que no sea éste "un capítulo más". Leamos nuestras constituciones, intentemos descubrir su espíritu... Actuemos con amor... es nuestra familia la que se reúne... ¡Colabora, ahora es el momento de aportar! Pongámonos en oración y colaboremos responsablemente... El mundo necesita hoy más que nunca de nosotras. ¿Cómo tenemos que presentarnos ante él? Este es el gran desafío que nos hace la sociedad de hoy*[58].

Celebrado según lo previsto en Montiel del 26 de abril al 3 de mayo, el VII Capítulo Provincial –al que asistieron un total de cincuenta y siete hermanas[59]– se centró en el estudio de los valores característicos de la vida de la terciaria capuchina; en los desafíos que la Iglesia y la sociedad plantean a su misión, y en la formación que la misma hermana terciaria capuchina necesita para ser fiel a su vida y a su misión. Con relación a cada uno de estos tres temas –tras un análisis de aspectos positivos y negativos– se formularon urgencias, opciones y líneas de acción. Finalmente, haciendo síntesis de todo lo tratado, se tomaron *ocho acuerdos*. También eligió la asamblea capitular como representantes de la provincia para el siguiente capítulo general a las hermanas Mª Pilar Romero, Mª Carmen Michitorena y Mª Pilar Fábregas[60].

Tras el capítulo provincial, hubiese sido el momento de renovar los gobiernos provinciales, pues se cumplía, a finales de mayo, el período trienal, pero, ante la proximidad del capítulo general, se

[57] Los cursos realizados durante este año fueron el cuarto y el quinto. El cuarto se desarrolló en Montiel del 9 de enero al 9 de abril, y el quinto –destinado a las hermanas mayores– tuvo lugar en Masamagrell del 8 al 30 de junio.

[58] VALLEJO, Ana María, *Circular del 9 de enero de 1986* en APSF 3.4.1.1.

[59] Cf. *Apéndice I* de esta obra.

[60] Como suplentes fueron designadas las hermanas Mª Remedios Llorca y Teresa Borrás. La información capitular está entresacada de las *Actas* del mismo en APSF 3.1.7.1.

optó –conseguidos los debidos permisos– por retrasar una vez más dichos nombramientos hasta su clausura[61].

El 17 de septiembre de 1986, pues, con la asistencia de la hermana Ana María ejerciendo aún su primer trienio de superiora provincial, se abrió en Roma el XVII capítulo general, cuyo tema central fue *la misión de la terciaria capuchina en el hoy de la iglesia y del mundo*. A fin de favorecer el crecimiento de todas las hermanas en identidad, el mismo capítulo estableció como opciones prioritarias para el siguiente sexenio: la de asumir *un estilo de vida fraterna en minoridad y pobreza que fuese signo profético de los valores del reino*; la de realizar *una inserción real entre los más pobres, desde la propia "opción preferencial" por ellos*, y la de lograr una *formación para la misión en el mundo de hoy*. Estas tres opciones se acompañaron de sus correspondientes *líneas de acción* y se encuadraron en un cronograma trienal al que quedaban comprometidas todas las hermanas. El equipo de gobierno encargado de llevar a cabo todo este programa y de dirigir la congregación quedó formado por las hermanas: Mª Elena Echavarren, como superiora general; Silvia Calle, como vicaria; Myriam Mercado, Mª Carmen Michitorena y Adela Paternina, como segunda, tercera y cuarta consejeras respectivamente; Mª Teresa Palacio, como secretaria, y Anunciación Améztegui, como ecónoma[62].

Una vez clausurado el capítulo –el 19 de octubre–, el nuevo consejo general puso inmediatamente en marcha los mecanismos establecidos para pedir a las hermanas sus pareceres con vistas a la configuración de los distintos gobiernos de las demarcaciones, y –el 23 de noviembre de ese mismo año 1986– designó de nuevo, como superiora mayor de la provincia de la Sagrada Familia a la hermana *Ana María Vallejo*, a quien acompañaban en el gobierno las hermanas: *Pilar Latorre*, como vicaria y secretaria; *Mª Remedios Llorca*, *Carmen Navarro* y *Teresa Borrás*, como segunda, tercera y

[61] Cf. Lo que se dice arriba en la nota 37 de este mismo capítulo.

[62] Los datos relativos al XVII capítulo general están extraídos de sus actas (cf. AGHTC 2.1.17.3) y del folleto *Opciones* que se publicó ciclostilado el mismo año 1986 (cf. APSF 2.1.17.1).

cuarta consejeras respectivamente, y *Victorina Aranguren*, como ecónoma. En esta ocasión, la hermana Ana María escribió así a sus hermanas:

> *–Después de la elección para este segundo trienio, me presento a vosotras con los sentimientos de Pablo: "cuando vine a vosotros... no lo hice con sublime elocuencia... Me presenté débil y temblando de miedo... (1Co. 2,1-5).*
> *Y a la vez con la convicción de que el Señor y el apoyo vuestro no me han de faltar...*
> *Abrámonos a este futuro que nos presenta esta nueva etapa de la historia de la Congregación...; hemos de sentirnos llenas de "esperanza" ante las opciones, interiorizando y haciendo vida las líneas de acción.*
> *"Olvidemos lo que dejamos atrás, lancémonos con riesgo hacia la meta... y desde donde hayamos llegado, sigamos adelante!" (Flp. 3, 13-16)*[63].

Tal y como establecía el cronograma aprobado por el XVII Capítulo General, los primeros meses de 1987 se centraron en favorecer –mediante encuentros y esquemas de análisis y estudio organizados en tres fases– la reflexión personal y comunitaria de las *opciones* capitulares.

El 1 de abril se reiniciaron en el centro de espiritualidad de Montiel los cursos de formación permanente[64], y el 8 de marzo se inauguró en la capital valenciana un nuevo monumento al padre Fundador, sufragado por las hermanas y hermanos[65].

Del 11 al 12 de junio se reunieron en Madrid los dos consejos provinciales de España, pero la reunión más importante de la provincia durante el verano de este año 1987 tuvo lugar en Montiel de 2 al 8 de julio. En ella las superioras locales –fieles al objetivo

[63] Cf. VALLEJO, Ana María, *Carta del 25 de noviembre de 1986*, en APSF 3.4.1.1.

[64] Este encuentro, que era el sexto celebrado en su género en España, se clausuró el 30 de junio.

[65] El nuevo monumento, obra de los hermanos Castelló sustituyó a un busto realizado por el artista José Pérez Pérez que había sido inaugurado el 10 de marzo de 1974 en la plaza dedicada al padre Luis Amigó en 1954, con ocasión del primer centenario de su nacimiento, por el alcalde don Baltasar Rull Villar (cf. capítulo I de esta segunda parte, nota 14). El nuevo monumento fue bendecido por monseñor Miguel Roca, y en dicho acto, las hermanas Ana María Vallejo y Pilar Latorre realizaron la ofrenda floral. (cf. *Paz y Bien* (1987) n. 84 p. 2-9 y *Surgam* 26(1974) p. 251-257).

del encuentro– se comprometieron a *impulsar y acompañar la puesta en marcha de las "opciones capitulares, vivenciándolas", para responder a los desafíos de la iglesia y del mundo desde la propia identidad de terciarias capuchinas*[66]. Y en ella, también, se articuló la programación provincial del trienio en torno a estos tres ejes: potenciar a nivel personal y comunitario la vida de oración y la vida de familia; revitalizar el propio estilo de vida pobre y austero en actitud de menor, revisando al mismo tiempo las obras apostólicas para ver si responden a una verdadera inserción, y fomentar una formación para el "cambio" y la inserción a nivel humano, socio-político, pastoral y eclesial, procurando suscitar la "experiencia de Dios, la experiencia de fraternidad y la experiencia de misión" en las hermanas[67].

El 15 de septiembre dio inicio en Montiel el séptimo curso de formación permanente[68] y tres meses más tarde –exactamente el 14 de diciembre– la hermana Mª Elena Echavarren abrió la visita canónica general a la provincia con tres encuentros encaminados a suscitar la *reflexión, profundización e interiorización de las opciones del XVII Capítulo General*[69].

También el año 1988 transcurrió principalmente bajo el signo de la *formación permanente* y del *estudio y aplicación de las opciones capitulares*. Con relación a la formación, se realizaron tres cursos más en Montiel[70] y respecto a las opciones –a parte del trabajo específico desarrollado en este sentido por la visita general en curso–, se trabajó a fondo en toda la provincia, potenciando particu-

[66] Cf. VALLEJO, Ana María, *Memoria 1986-1989,* p. 52, en APSF 3.2.3.1.
[67] Cf. VALLEJO, Ana María, *Memoria 1986-1989*, p. 52-56 en APSF 3.2.3.1.
[68] Este encuentro se clausuró el 15 de diciembre.
[69] Cf. VALLEJO, Ana María, *Memoria 1986-1989*, p. 56 en APSF 3.2.3.1. Los encuentros se desarrollaron así: el primero, del 17 al 19 de diciembre y participaron en él 44 hermanas; el segundo, del 21 al 23 del mismo mes, con 40 hermanas, y el tercero, con 71 asistentes, del 26 al 28. Los dos primeros encuentros tuvieron como escenario el santuario de Montiel, y el tercero, la casa de Masamagrell (cf. *Paz y Bien*, año 1988).
[70] El primero de ellos –que era ya el octavo en su serie– se celebró del 20 de enero al 20 de abril; el segundo, del 16 de junio al 15 de septiembre, y el tercero, del 22 de septiembre al 20 de diciembre.

larmente la revisión y reestructuración de obras[71]. Pero junto a todo ello, hay que destacar también la apertura del primer centenario de la fundación de los hermanos terciarios capuchinos –que tuvo lugar en Godella el día 10 de abril con una solemne eucaristía, presidida por el nuncio, monseñor Tagliaferri, a la que asistió, entre otras muchas hermanas, la superiora provincial con todo su consejo–, y las dos reuniones de superioras que se celebraron dentro de este mismo año. La primera de ellas, en Masamagrell del 18 al 20 de marzo, como conclusión de la visita canónica general y con el fin de *revitalizar los compromisos como terciarias capuchinas, para responder a las exigencias del mundo, de la Iglesia y de la congregación en línea con las opciones capitulares*. La segunda, en Montiel del 26 al 30 de diciembre, con la intención de *dinamizar el proceso de revisión de obras y reestructuración de la provincia a la luz de las opciones, desde la responsabilidad como colaboradoras más directas con los equipos de gobierno y de revisión*[72]. En esta última reunión –además de reflexionar, bajo la dirección del padre José Luis Coll, franciscano, sobre la *responsabilidad de las superioras, como animadoras de la comunidad, en el proceso de revisión de obras*– se evaluó la etapa de sensibilización realizada respecto a dicha revisión y, también, la marcha de la programación provincial[73].

Es asimismo digna de destacarse –dentro aún del mismo año 1988– la reunión de formadoras que se celebró entre Masamagrell y Roma del 23 de septiembre al 28 de octubre y a la que acudieron, por parte de la provincia, las hermanas Carmen Navarro, Mª Pilar Romero y Concepción Ruiz[74].

[71] A este fin, el 10 de enero de 1988 se constituyó el equipo provincial de revisión de obras y, al poco tiempo, se organizaron tres cursos de sensibilización sobre el tema, dirigidos en Masamagrell por el padre Ángel Sanz, claretiano. Por estos cursos –realizados con la metodología de *ver, juzgar y actuar*– pasaron un total de 118 hermanas de la provincia (cf. VALLEJO, Ana María, *Memoria 1986-1989*, p. 41-47 en APSF 3.2.3.1).

[72] Cf. VALLEJO, Ana María, *Memoria 1986-1989*, p. 57 en APSF 3.2.3.1.

[73] Cf. VALLEJO, Ana María, *Memoria 1986-1989*, p. 44 y 58 en APSF 3.2.3.1.

[74] Sobre esta reunión en el que se abordó especialmente el tema de la formación de formadoras, se volverá en el capítulo III de la cuarta parte, sobre todo en el apartado: *La formación, arte y aprendizaje*.

El último año de gobierno de la hermana Ana María se centró en la celebración de la III Asamblea Provincial que ella misma –teniendo presente la conclusión del undécimo curso de formación permanente[75]– convocó en Montiel, para el 13 de abril, con estas palabras:

> *–Finalizamos un trienio más en la provincia... Trienio que hemos vivido a la luz de las "opciones"... que nos llevan a dar testimonio nítido desde nuestro "ser" al hombre de hoy. La Asamblea quiere seguir ahondando en ello para dar respuesta día a día a los retos que nos presenta la sociedad...*
>
> *Es un estímulo la inquietud que se respira por ser coherentes... Todo ello es bendición, es esperanza; todo ello nos lleva a sentir el hambre de radicalidad, de ser cada día más fieles al espíritu de Francisco de Asís y de caminar según los signos de los tiempos, como hizo nuestro padre Fundador, hombre fiel a su momento histórico*[76].

La Asamblea –a la que asistieron un total de sesenta y dos hermanas[77]– tenía como objetivo el de *profundizar la realidad de la vida religiosa hoy, en la Iglesia, en la congregación y en la provincia, para clarificar la misión de la terciaria capuchina en este momento histórico y ver las posibilidades reales con proyección de futuro*[78]. Aunque se programó durante la misma una conferencia del padre Martín Gelabert sobre *la misión de la vida religiosa hoy y de cara a un futuro*, la mayor parte del tiempo se dedicó a analizar la actualidad y oportunidad de los distintos frentes misionales en que se ocupan las hermanas. Parte principal y primeriza de la asamblea correspondió, como es natural, a la presentación de la *memoria* que, para la misma, había preparado la hermana Ana María[79].

[75] Este curso, que comenzaría el 11 de enero de 1989, sería clausurado el día 11 de abril.

[76] VALLEJO, Ana María, *Circular del 4 de enero de 1989* en APSF 3.4.1.1.

[77] Cf. *Apéndice I* de esta obra.

[78] Cf. *Actas de la Asamblea*, en APSF 3.2.3.1. Sobre esta Asamblea puede consultarse también: *Paz y Bien* (1989) n. 92, p. 1-11.

[79] Esta *memoria* que comprendía el trienio 1986-1989 venía a completar la que tres años antes había presentado al VII Capítulo Provincial y que abarcaba el sexenio 1980-1986 (cf. VALLEJO, Ana María, *Memoria 1986-1989*, en APSF 3.2.3.1).

El día 15 de abril –víspera de la conclusión de la asamblea que se alargó hasta el 16–, todas las hermanas reunidas en Montiel se trasladaron a Torrente para acompañar a los hermanos en la solemne eucaristía –presidida esta vez por monseñor Miguel Roca, arzobispo de Valencia– con que concluyeron los actos centrales de la celebración del primer centenario fundacional[80].

En mayo de ese mismo año 1989, el gobierno general –como se dejaba ver por la consulta hecha a todas las hermanas pidiéndoles su parecer sobre quiénes debían ser las nuevas superioras mayores– se disponía a renovar los gobiernos de las distintas demarcaciones. La hermana Ana María –consciente de que no podía ser nombrada otra vez para el cargo, esperaba, con tranquilidad, conocer el nombre de su sucesora para traspasarle el gobierno provincial.

Durante su sexenio al frente de la provincia, se habían abierto las comunidades de *Padre Luis Amigó*, en Masamagrell (25 de junio de 1983), *Roma-Ronconi* (19 de octubre de 1984), *Hogar Sagrada Familia*, en San Juan de Aznalfarache (1 de febrero de 1987), *Residencia Plana Baixa*, en Nules (15 de julio de 1987), una *Obra de pastoral*, en Ingenio (25 de febrero de 1988) y otra, en Jinámar (5 de octubre de 1988), y a pesar de que se habían suprimido las presencias de *Alcalá* (30 de agosto de 1984), *Roma-Ronconi* (30 de agosto de 1985), de *El Palmar* (mayo de 1985), de *Sevilla* (1 de febrero de 1987), de *Guadalajara* (10 de enero de 1987), de *Godella* (20 de noviembre de 1987), de *Lucerna* (10 de agosto de 1988) y de *Las Palmas* (5 de octubre de 1988)– dejaba la provincia con 26 casas abiertas[81] y un total de 189 hermanas.

[80] Días antes –exactamente el domingo 9 de abril– un nutrido grupo de hermanas asistieron en Godella a la misa que desde aquí se televisó para toda España. En dicha eucaristía –presidida por el padre José Oltra, superior general de los hermanos y concelebrada por el padre Juan Antonio Vives, consejero general y el superior del Seminario San José– la hermana Ana María leyó la primera lectura y la hermana Concepción Ruiz dirigió las preces.

[81] En este número está incluida obviamente, como casa religiosa aparte, la comunidad de hermanas mayores de Masamagrell, que comparte edificio físico con la comunidad del Colegio Sagrada Familia.

Se cumplen cien años

Se acercaba el 11 de mayo de 1985 y las hermanas no querían para esta ocasión ni improvisaciones ni precipitaciones. La congregación se disponía a cumplir sus primeros cien años de vida y, si se quería celebrar adecuadamente el acontecimiento, había que tomar las cosas con tiempo.

Ya el capítulo general de 1980 quiso pronunciarse sobre la cercana efemérides y dejó constancia en uno de sus acuerdos de cuál quería que fuese fundamentalmente el sentido de los festejos:

> *–El objetivo principal de la congregación con miras a la celebración del centenario de su fundación –dijo el capítulo– es la revitalización del carisma para dar la respuesta que la Iglesia nos pide hoy*[82].

A fin de responder lo mejor posible a la inquietud y voluntad capitular y poder programar con tiempo las actividades a desarrollar, el consejo general nombró una comisión que, bajo la presidencia de la hermana María Teresa Rico, consejera general, se reunió en Roma del 7 de julio al 7 de agosto de 1983. Esta comisión –en la que la provincia de la Sagrada Familia estuvo representada, como se ha dejado dicho[83], por la hermana Regina del Peral– estableció los criterios y las grandes líneas de actuación que deberían dirigir las distintas celebraciones centenarias, y propuso que éstas se agruparan en torno a estas dos grandes etapas: la primera –denominada *precentenario*– abarcaría todo el año 1984, y la segunda –propia ya del *año centenario*– se alargaría desde inicios de 1985 hasta el mes de mayo de 1986, aunque los actos centrales y más significativos de esta segunda y principal etapa se situarían alrededor del 11 de mayo de 1985, día en que se cumplían exactamente los cien primeros años de fundación.

Para suscitar la reflexión de las hermanas de la provincia durante el período jubilar, se elaboraron y se fueron enviando a las

[82] Cf. *Acuerdos del XVI Capítulo General*, en APSF 2.1.16.1. Cf. también HCLI, p. 355.

[83] Cf. En este mismo capítulo, apartado: *Entre alegrías y dificultades*. Posteriormente, se nombró una comisión de ámbito provincial que estuvo formada por las hermanas Regina del Peral, Mercedes Morales, Julia Prieto y Teresa Blasco.

comunidades unos temas de estudio –centrados en la figura del fundador– que se titularon: *Pedagogía del padre Luis*, *El padre Luis, hombre de carácter y gran fortaleza* y *Tres cartas del padre Luis*[84]. Y, como colofón de los mismos, se organizaron dos convivencias[85].

Los eventos principales del *precentenario en España*[86]–a parte de otras actividades de carácter más genérico o más directamente relacionadas con el cincuentenario del tránsito del padre Luis[87] –fueron los que se desarrollaron en Montiel durante el mes de mayo de 1984. El día 11 de dicho mes, se celebró, a las 6 de la tarde, una solemne –al tiempo que sencilla y familiar– eucaristía, a la que se sumaron, a las numerosas hermanas asistentes, un nutrido grupo de terciarios capuchinos y las gentes de Benaguacil y de Masamagrell con sus párrocos a la cabeza. Con ella, se inició oficialmente el año de preparación al jubileo fundacional[88]. Unos

[84] El primero de estos temas fue remitido a las comunidades en mayo de 1984; el segundo, en octubre del mismo año, y el tercero, en enero de 1985 (cf. VALLEJO, Ana María, *Memoria 1980-1986*, p. 86-87, en APSF 3.1.7.1).

[85] La primera se desarrolló del 1 al 3 de junio de 1984, con carácter intercongregacional, teniendo como tema: *La figura del educador o educadora, terciario o terciaria capuchina*. La segunda –celebrada en Montiel del 17 al 19 de mayo de 1985– se dedicó a hacer síntesis de lo reflexionado a nivel comunitario acerca de los tres temas arriba señalados. Ambas convivencias estuvieron dirigidas por el padre Jesús Arive, terciario capuchino (cf. VALLEJO, Ana María, *Memoria 1980-1986*, p. 86-88 en APSF 3.1.7.1).

[86] Entre éstas pueden señalarse: un encuentro dirigido en Montiel, del 23 al 25 de abril de 1984, sobre la *Familiaris Consortio* por el padre Manuel Sabater y los cursillos sobre la *Regla y Vida* que –como ya se sabe (cf. apartado anterior: *Entre alegrías y dificultades*)– impartió durante este año el padre Luis Cuesta (cf. VALLEJO, Ana María, *Memorias 1980-1986*, p. 86-87, en APSF 3.1.7.1).

[87] Al coincidir el año precentenario con el año jubilar del cincuentenario del padre Luis, algunos de los actos adquieren una especie de doble significación. En el apartado: *El padre fundador, vive*, de este mismo capítulo, se han señalado algunos actos que por su carácter tienen una relación directa con la efemérides propia del padre Luis, aunque su celebración está cronológicamente dentro del precentenario.

[88] Cf. *Hoja informativa del Siervo del Dios, padre Luis Amigó*, n. 128, p. 10-11 (correspondiente a otoño de 1984). Hay que notar, sin embargo, que, tal como está redactado, el relato da a entender en todo momento que hace referencia a lo que sucedió en 1985, y no, a lo que tiene lugar en 1984.

días más tarde –exactamente el 27– se retransmitió para toda España, a través de *Radio Nacional* la eucaristía dominical[89].

En enero de 1985 se inauguró en la casa de Godella una muestra vocacional. Y el 7 de abril de ese mismo año –domingo de Resurrección y ya a las puertas de la apertura oficial del año centenario– el consejo general dirigió a todas las hermanas un emotivo mensaje fraterno titulado: *Cien años de vida y de servicio: un recuerdo y un reto*[90], en el que entre otras cosas se decía:

> *–En la feliz coincidencia del Centenario de nuestra congregación queremos compartir con vosotras algunos de los sentimientos que sin duda nos embargan a todas en esta hora de Dios... Esta fecha reclama de lo más hondo de nuestro corazón, "agradecimiento, gozo en el Señor y correspondencia"...*
>
> *Celebrar ahora el primer siglo de nuestra congregación supone tomar conciencia del significado de un hecho histórico, que nos ha dado vivir el Señor con carácter de singular llamada suya a la "fidelidad"; una fidelidad que es "recuerdo y reto"...Recordar quiere decir "volver a poner el corazón" en algo o en alguien... "Recordar" con fe y con amor, nuestra historia, nuestra herencia de cien años, implica también "recordarnos" a nosotras mismas nuestro deber de lealtad, de amor y de entrega a la congregación...*
>
> *Pero nuestro Centenario, más bien que recuerdo y punto de llegada, es un desafío y un punto de partida, es decir, una hora providencial que nos estimula a superarnos en nuestra fidelidad bajo el signo de un amor más consciente y profundo a la congregación y a la llamada personal que el Señor nos ha hecho a cada una de nosotras para realizarnos como hermanas terciarias capuchinas de la Sagrada Familia.*
>
> *Somos, sin merecimiento alguno nuestro, depositarias de un carisma que el Señor ha puesto providencialmente en nuestras manos. Seamos, con la ayuda de Dios, transmisoras fieles de ese mismo carisma; prosigamos, con inmensa fe y esperanza, nuestro camino, deseosas de "ser santas", como nos quería el padre Luis, ofreciendo así –encarnado en nuestra vida y nuestro servicio– "un carisma vivo para una Iglesia viva"...*

Unas semanas más tarde de que viera la luz el anterior mensaje, el consejo general de los hermanos quiso unirse oficialmente al

[89] Cf. VALLEJO, Ana María, *Memoria 1980-1986*, p. 86 en APSF 3.1.7.1.

[90] Este mensaje fue bellamente editado ese mismo año 1985 en Valencia por Fototipo (cf. en APSF 12.2.9a.).

gozo de todas sus hermanas y les envió una carta de felicitación en estos términos:

> *–En nombre de toda la congregación, os escribimos con ocasión de vuestro primer centenario de vida y de servicio...*
> *Y, aleccionados por el padre Fundador, levantamos nuestro corazón hacia Dios para entonarle, uniendo nuestras voces a las vuestras, un justo y necesario himno de gratitud...*
> *Nazaret y Betania son como una gran escuela de amor para vosotras... Nazaret es el ambiente donde el trabajo y la piedad de José y la oración y la labor de María se alimentan constantemente de la presencia en medio de ellos de Jesús... Betania es el lugar donde la contemplación de María y la actividad de Marta se dan la mano de la reconciliación cuando Jesús ocupa el centro de la convivencia familiar... Y fue este ambiente espiritual el que quiso nuestro venerado Padre que configurase vuestro ser... En Betania, María y Marta con su oración y con su acción, son un buen pórtico para un ideal religioso que quiere "transfundir amor", tras haber asimilado éste en quien es la fuente del amor mismo... En Nazaret aparecen reflejadas, junto a la humilde pobreza, esas virtudes de obediencia, recogimiento, laboriosidad, desvelo y solicitud que tanto distinguen vuestra oblación por los necesitados. Nosotros admiramos con gozo este modelo "de oración, de vida de familia y de disponibilidad a la voluntad de Dios" que nuestro Padre os legó...*
> *Hermanas, vosotras que en casi cuatro años nos habéis precedido en el nacimiento, sois un gran apoyo moral y espiritual para nosotros, vuestros hermanos menores. Izad, pues las velas de la ilusión, de la esperanza, del optimismo... Nosotros, desde ahora mismo, desde siempre, pedimos al Señor que envíe a ellas el soplo de su Espíritu*[91].

Los actos centrales de la solemne apertura del centenario se desarrollaron también en Montiel y tuvieron una vez más la oportunidad de participar directamente en los mismos las hermanas de la provincia de la Sagrada Familia. En esta ocasión, la fiesta grande comenzó con unos días de anticipación. El 3 de mayo –organizada por los Amigos de Montiel– tuvo lugar una velada literario-musical en la que el poeta Pedro Delmonte, declamó, entre otros, los siguientes versos inspirados en el acontecimiento:

[91] *Carta del consejo general, del 28 de abril de 1985,* en *Pastor Bonus* 34(1985) p. 19-23. Por un error de quien copió el documento para su publicación, se cambia sistemáticamente en el mismo, *Betania* por *Betsaida*.

Bendice al pueblo, Señor,
de la Virgen más pequeña,
a sus gentes, las Terciarias,
a sus huestes misioneras,
a la obra que propaga
tu amor en múltiples lenguas
y a cuantos conmemoramos
un siglo de enhorabuena,
gracias a ti, buen Señor,
y a fray Luis que fue piedra
angular de tus misterios
y el motor de tus endechas...

Ese mismo día 3 de mayo, pero en Godella, se inició también la *I Acampada Luis Amigó*[92]. Durante tres días[93], las gentes que componían, tan multitudinaria y variopinta concentración, transitaron los añorados caminos de la más castiza tradición amigoniana, y visitaron, como alegres y entusiastas peregrinos, Godella, Montiel y Masamagrell, tres lugares muy significativos en la vida de Luis Amigó y cuna de los tres santuarios más preciados por sus seguidores. Con su caminar ligero y juvenil, con su alegría contagiante y con la frescura vital de su espíritu, los participantes en esta I Acampada Amigoniana prepararon un grato ambiente para los actos que se siguieron unos días después.

El 11 de mayo –allí en Montiel, en el mismo escenario en que cien años antes el padre Luis fundara canónicamente la congregación de hermanas terciarias capuchinas de la Sagrada Familia– dio inicio, a las 6 de la tarde y en la explanada del santuario, la eucaristía con que, de manera particular, se quería agradecer a Dios el don, ya centenario, del carisma de las hermanas. Presidió dicha eucaristía monseñor José Vilaplana, obispo auxiliar de Valencia, y con él concelebraron monseñor José María Cases, obispo de Segorbe, monseñor Alejandro Mestre, arzobispo-coadjutor de La Paz (Bolivia), el padre José Oltra, superior general de los hermanos y los dos provinciales terciarios capuchinos de España[94].

[92] En esta acampada –organizada para festejar el primer centenario de las hermanas– participaron no sólo jóvenes, sino también personas mayores pertenecientes a la gran familia amigoniana. Posteriormente –como se verá en su lugar (cf. capítulo III de la cuarta parte, apartado: *En busca del ideal*)– se han venido celebrando acampadas similares en los años sucesivos, aunque, a partir de la segunda han estado pensadas ya exclusivamente para los jóvenes.

[93] La acampada duró del 3 al 5 de mayo de ese año 1985 y concentró a más de 800 personas.

[94] Cf. *Paz y Bien* (1985) n. 75 p. 17-21.

Al día siguiente –12 de mayo de 1985– Televisión Española retransmitió desde el santuario de Montiel la misa del domingo. Fue celebrada por el padre José Oltra quien dijo en su homilía:

> *–La Palabra de Dios proclamada para nosotros hoy, en esta feliz circunstancia del primer centenario fundacional de unas religiosas que, desde su fe en Dios, optaron por el amor, sigue martilleando nuestros oídos y nuestros corazones invitándonos a salir de nuestros egoísmos para vivir también nosotros en el amor.*
>
> *Las hermanas terciarias capuchinas de la Sagrada Familia que hace cien años surgieron en la Iglesia por la acción del Espíritu que impulsó al padre Luis Amigó..., imitando la actitud de Jesucristo, Buen Pastor, realizan su acción apostólica con la niñez y la juventud en el campo de la educación, protección y reeducación; en la asistencia a los enfermos, en la acción pastoral de la Iglesia y en los ambientes y lugares de evangelización inicial o "misiones"...*
>
> *En un mundo donde el problema de la juventud... se agrava día a día..., donde la droga quiere suplir la falta de afecto..., donde muchos jóvenes están atrapados por un aniquilante "pasotismo"..., la obra de Luis Amigó –en este año internacional de la juventud– tiene plena vigencia a través de sus hijas, esparcidas por el mundo, testigos del amor de Dios y buena noticia para los pobres y marginados de hoy*[95].

El resto del año 1985 estuvo jalonado todo él de otras muchas celebraciones, pero que se desarrollaron ya a nivel de comunidades locales y en un clima típicamente familiar[96]. Y así, franciscana y sencilla, sin ruidos y en familia, fue también la clausura oficial del primer centenario de la fundación de la congregación que celebró cada una de las fraternidades el 11 de mayo de 1986. El único acto central que se preparó en España y en la provincia para esta ocasión fue la *II Acampada Juvenil Luis Amigó*[97], que, bajo el lema *Los jóvenes por la paz*, se desarrolló entre los días 11, 12 y 13 de abril de dicho año 1986.

[95] Cf. Texto íntegro de la homilía, en *Pastor Bonus* 34(1985) p. 24-26.

[96] Cf. VALLEJO, Ana María, *Memoria 1980-1986*, p. 87-88 en APSF 3.1.7.1.

[97] Cf. *Hoja Informativa del Siervo de Dios padre Luis Amigó*, n. 136 p. 6-7. Es de notar que fue esta vez cuando al título de la acampada se le adjuntó el adjetivo *juvenil*.

Abriendo nuevas rutas (1989-1995)

Tal como se ha dejado dicho[98], en mayo de 1989 el consejo general activó los mecanismos necesarios para proceder al nombramiento de los nuevos gobiernos provinciales, acortando así, una vez más un período trienal cuyo término no coincidía con la celebración de un capítulo general[99]. Y el día 27 del mismo mes de mayo nombró superiora provincial de la Sagrada Familia a la hermana *María Reyes Jimeno*. Unos días después, quedó completado el equipo con las hermanas: *Mª Pilar Romero*, vicaria; *Teresa Borrás*, *Mª Pilar Fábregas* y *Mª Teresa Blasco*, segunda, tercera y cuarta consejeras respectivamente; *Josefina Grao*, secretaria y *Josefina Romero*, ecónoma.

Al hacerse cargo de la provincia la hermana María Reyes, la dinámica eclesial –encuadrada desde hacía ya algunos años en la perspectiva del final del segundo milenio– giraba particularmente en torno a la *nueva evangelización*. En realidad la preocupación por la *evangelización en el mundo contemporáneo* venía siendo una constante en la Iglesia del postconcilio, como lo testimonian, tanto el Sínodo de 1974 –centrado en dicho tema–, como la posterior exhortación del papa Pablo VI *Evangelii Nuntiandi*. Sin embargo tal preocupación evangelizadora adquiere nuevo brío e impulso durante el pontificado de Juan Pablo II que quiso hacer precisamente de ella uno de los pilares sobre los que se asentara la puesta al día de una Iglesia que se preparaba para traspasar con decisión y esperanza el umbral del tercer milenio.

Aprovechando la coyuntura histórica de que en 1992 se cumplían los quinientos años de la evangelización del continente americano, el propio Juan Pablo II, durante la visita que realizó en 1983 a Haití, lanzó –cuando todavía faltaban diez años para la efemérides del V Centenario– el reto de una *evangelización, nueva* en

[98] Cf. En este mismo capítulo, apartado: *Entre alegrías y tristezas*.
[99] Cf. En este mismo capítulo, nota 37.

su ardor, en sus métodos y en su expresión[100]. Un año más tarde, en 1984, insistió sobre el tema en la inauguración de la "novena de años" preparatoria del evento, que significativamente tuvo lugar en Santo Domingo, capital del primer país de América que recibió el anuncio evangélico[101].

En la misma línea de preocupación por el tema de la *nueva evangelización*, el papa Juan Pablo II dirigió –el 29 de junio de 1990– a los religiosos y religiosas de América Latina la carta *Los caminos del evangelio*, verdadero desafío a la vida consagrada a vivir con radicalidad creciente los empeños apostólicos desde una fidelidad inquebrantable a la propia vocación y carisma[102]. Y unos meses después –exactamente el 7 de diciembre del mismo año 1990– firmó la octava encíclica de su pontificado bajo el sugerente título de *Redemptoris Missio*. A los veinte años de la publicación del decreto conciliar "Ad gentes", a los quince de la exhortación *Evangelii Nuntiandi* y a tan solo dos años vista de las solemnes celebraciones del V Centenario, la nueva encíclica contribuyó decisivamente a dar su verdadera centralidad, dentro de la dinámica eclesial del momento, al tema de la *nueva evangelización*, que, al año siguiente, constituiría también el eje fundamental del sínodo especial para la iglesia europea, celebrado en Roma del 28 de noviembre al 14 de diciembre de 1991[103].

Finalmente el acontecimiento que puso especialmente de manifiesto la importancia, necesidad y urgencia de emprender una nueva evangelización fue el que tuvo lugar el 12 de octubre de 1992 –fecha central de las celebraciones de los quinientos años– cuando el Papa inauguró en Santo Domingo la *IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, cuyo lema era *una nueva evangelización para una nueva cultura*:

[100] Cf. Juan Pablo II, *Discurso del 9 de marzo de 1983 a la XIX Asamblea plenaria del Episcopado Latinoamericano,* en *Ecclesia* 43(1983) p. 413-415.
[101] Cf. Juan Pablo II, *Homilía del 12 de octubre de 1984*, en *Ecclesia* 44 (1984) p. 1278-1281.
[102] Cf. Un extracto de dicha carta en *Pastor Bonus* 39(1990) p. 73-88.
[103] Cf. *Declaración final de la Asamblea Especial para Europa del Sínodo de los obispos*, en *Ecclesia* 51(1991) p. 1920-1928.

> *–Esta conferencia* –dijo en aquella ocasión Juan Pablo II– *se reúne para celebrar a Jesucristo, para dar gracias a Dios por su presencia en estas tierras de América...*
> *Se reúne también para perfilar las líneas maestras de una acción evangelizadora que ponga a Cristo en el corazón y en los labios de todos los latinoamericanos...*
> *La "nueva evangelización" es la idea central de toda la temática de esta conferencia.*
> *La novedad afecta al ardor, a los métodos y a la expresión... Una evangelización nueva en su ardor supone una fe sólida, una caridad pastoral intensa y una recia fidelidad que genere un incontenible entusiasmo en la tarea de anunciar el Evangelio. Por otra parte, los nuevos tiempos exigen que el mensaje cristiano llegue al hombre hoy mediante "nuevos métodos" de apostolado y que sea expresado en lenguaje y formas que le sean accesibles*[104].

Ambientada, pues, en el clima comprometido, gozoso y apasionante que acompañaba el reto eclesial a una *nueva evangelización*, la hermana María Reyes inició su servicio a la provincia.

Los sentimientos que entonces la embargaban, quedan recogidos, de alguna manera, en estas sus palabras:

> *–Al aceptar esta tarea, me anima la confianza que pongo en el Señor... Y me anima también la confianza que deposito en cada una de vosotras...*
> *En estos momentos, todas somos conscientes del esfuerzo por hacer vida las Opciones del XVII Capítulo General, son prioridades bien definidas y muy concretas. Tenemos el camino marcado: Fraternidad, inserción y formación para responder mejor a nuestra misión...*[105].

Una de las primeras tareas a que se consagró el nuevo equipo provincial fue la de elaborar el plan trienal. En comunión con toda la congregación, el objetivo general de dicho plan se centró en *estimular e impulsar la vida y misión de todas las fraternidades de la provincia en la línea de las opciones del capítulo general de 1986*[106]. Y para mejor lograr esta meta, se articularon doce objetivos específi-

[104] Cf. JUAN PABLO II, *Discurso en la apertura de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, en *Ecclesia* 52(1992) p. 1603-1613.
[105] Cf. JIMENO, María Reyes, *Circular del 19 de junio de 1989*, en APSF 3.4.1.1.
[106] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1989-1991*, p. 1. en APSF 3.1.8.1.

cos en torno a las dimensiones: contemplativa, formativa, fraterna y apostólica. En realidad, tanto tras estos objetivos específicos, como tras aquél otro más general, se escondía ya la preocupación por asumir los compromisos implícitos en el mensaje de la *nueva evangelización*, como claramente se deja ver en el escrito con que la misma hermana María Reyes presentó a la provincia la programación del trienio:

> *–Queremos seguir trabajando* –dice–*, dando continuidad a todo cuanto de valioso se ha venido realizando y, al mismo tiempo, favoreciendo acciones que dinamicen las nuevas iniciativas, para responder a las urgencias del momento presente.*
> *A partir de la realidad que vivimos, nos proponemos ir ahondando en el sentido de que somos "fraternidades para la misión, fraternidades en misión".*
> *–Queremos revitalizar nuestra opción preferencial por Jesucristo, fortaleciendo... la dimensión contemplativa y de servicio...*
> *La programación... es lo suficientemente exigente para situarnos en la línea de los nuevos procesos de identificación, cuando la vida religiosa va dejando de ser sociológica para ir adquiriendo su talante de vida... evangélica y de misión en la historia.*
> *Un aspecto muy importante es... el del compromiso de cada hermana y de cada fraternidad de evangelizarse a sí misma... para poder evangelizar de una manera creíble.*
> *Nos proponemos el reforzar... la actualización teológica, pastoral y profesional... para ser instrumentos válidos para anunciar el Evangelio al hombre de hoy.*
> *Intentamos reavivar la práctica del discernimiento... para ir descubriendo el "paso de Dios" por nuestra historia y poder dar respuestas adecuadas en la misión que realizamos.*
> *Sentimos que debemos fomentar y favorecer más nuestra presencia en el mundo de la marginación... porque ellos, los "pequeños" y desfavorecidos de este mundo, son los preferidos de Dios.*
> *Y queremos implicarnos en acciones concretas en la construcción de la paz...* [107].

El primer acontecimiento digno de ser destacado –dentro ya del gobierno de la hermana María Reyes– es el curso interprovin-

[107] Cf. JIMENO, María Reyes, *Circular del 7 de enero de 1990*, en APSF 3.4.1.1.

cial de formación permanente para hermanas jóvenes celebrado del 14 de julio al 25 de agosto[108].

Del 6 al 8 de octubre, se reunieron en Montiel los dos consejos provinciales de España para tratar puntos de interés común. Como tema de reflexión para la ocasión se escogió *El servicio de animación de la terciaria capuchina desde el gobierno provincial*, que fue orientado por el padre José Luis Coll, franciscano[109].

A finales del mismo mes de octubre –exactamente desde el día 30– se encontraron, también en Montiel –las superioras y formadoras con el consejo provincial. Esta reunión –que se prolongó hasta el 2 de noviembre– fue convocada para realizar una primera toma de contacto entre las nuevas responsables de las fraternidades, para situarse en el "aquí y ahora" de la provincia y particularmente para clarificar y potenciar las funciones de la superiora como animadora espiritual de la fraternidad local. Se quiso resaltar en éste último sentido que es superiora-animadora *aquélla que reta a cada hermana y a la propia comunidad a responder a su vocación y a obedecer a las llamadas del Reino hoy*[110].

Tres días después de esa reunión de superioras, se reunieron en Madrid, en la curia de la Inmaculada, los consejos y equipos de formación de ambas provincias. Era el 5 de noviembre y el primer tramo de gobierno de la hermana María Reyes iba llegando a su fin.

El año 1990 se abrió con un encuentro que mantuvieron en Montiel –el día 2 de enero– el consejo provincial con el gobierno general. Dos días más tarde –y en el mismo escenario– se volvieron a encontrar dichos consejos acompañados además, en esta ocasión, por el de la Inmaculada[111].

[108] Este curso fue coordinado por las hermanas Julia Apesteguía y Ana María García y asistieron al mismo 8 hermanas de la Sagrada Familia, 5 de la Inmaculada y 3 de la viceprovincia de Guatemala.

[109] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1989-1991*, p. 22 en APSF 3.1.8.1.

[110] Cf. JIMENO, María Reyes, *Circular del 11 de octubre de 1989*, en APSF 3.4.1.1. Cf. también, *Informe 1989-1991* p. 12-13 en APSF 3.1.8.1.

[111] Cf. *Acta de dicha reunión* en AGHTC 2.5.1.1.

Desde el 25 de julio al 15 de agosto tuvo lugar en Caracas el cuarto encuentro del consejo general con los consejos provinciales de toda la congregación[112]. El objetivo propuesto fue *crecer en unidad y responder a las necesidades más urgentes de la Congregación en el momento actual*. "La experiencia –a decir de las participantes– fue verdaderamente rica, viviéndose el encuentro en ambiente de fraternidad, con un profundo sentido congregacional, en clima de oración y con mucho empeño y esfuerzo en el trabajo"[113]. Como fruto del encuentro, emanaron unas conclusiones encaminadas a impulsar las opciones capitulares y a un vivir con mayor ardor y renovadas expresiones el propio seguimiento de Jesucristo[114]. Posteriormente –y a la luz de estas conclusiones– el consejo provincial de la Sagrada Familia consideró imprescindible: revitalizar la motivación y alentar el entusiasmo de las hermanas en su seguimiento del Señor; hacer más consciente entre todas lo que implica *el Señor me dio estas hermanas*; intensificar la solidaridad con los pobres; reforzar el empeño en la pastoral vocacional, y potenciar, como recurso indiscutible, la formación[115].

En octubre, se celebró en Pozuelo de Alarcón, Madrid –del 12 al 14– la reunión de superioras que este año tuvo carácter interprovincial y se propuso como objetivo *el asumir como provincia las conclusiones de Caracas'90 y priorizar acciones concretas para llevarlas a la práctica*. En ella, el padre Asterio Niño, claretiano, desarrolló el tema *Estilo de la vida religiosa en un futuro inmediato*[116]. Concluida esta reunión, los dos consejos provinciales alargaron su estancia en el mismo lugar los días 14 y 15 con el fin de evaluar

[112] Cf. *Paz y Bien* n. 99 p. 19. Los otros tres encuentros –como ya se sabe– se celebraron en Roma en 1972 y en 1978 y en Bogotá en 1984. Como también se ha dejado dicho, estos encuentros fueron los precursores de los que, a partir de 1992, se llamaron *consejos generales ampliados* (cf. capítulo III de esta segunda parte, nota 106).

[113] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1989-1991*, p. 14 en APSF 3.1.8.1.

[114] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1989-1991*, p. 14 en APSF 3.1.8.1.

[115] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1989-1991*, p. 14 en APSF 3.1.8.1. Cf. también *Circular del 20 de octubre de 1990*, en APSF 3.4.1.1.

[116] Cf. JIMENO, María Reyes, *Circular del 22 de septiembre de 1990*, en APSF 3.4.1.1 e *Informe 1989-1991*, p. 14-15 en APSF 3.1.8.1.

los acuerdos y actividades conjuntas previamente planificadas; ir dando los pasos para elaborar un proyecto común de formación permanente, y planificar nuevas acciones en conjunto[117].

A finales de ese mismo año 1990, se iniciaron los encuentros programados para la formación permanente provincial articulada durante este trienio en torno a la personalización de la fe[118].

Siguiendo fielmente el cronograma elaborado para llevar a cabo dicha formación permanente provincial, durante los meses de abril y mayo del nuevo año 1991, se desarrollaron otros encuentros encaminados a dar un aldabonazo, a despertar y a continuar el proceso de personalización de la fe; a hacer síntesis de lo reflexionado hasta el momento, y a entregar la segunda carpeta con fichas y temas de estudio y orientar el trabajo siguiente[119].

Ya en junio, tuvo lugar en Montiel una primera reunión de superioras[120], que se encaminó a aportar sugerencias de cara al capítulo provincial y que tuvo un carácter particular, como se desprende de estas palabras de la hermana provincial al convocarla:

> –*Queremos* –decía– *que esta reunión del consejo provincial con las superioras locales, sea una especie de consejo ampliado, donde tratemos preocupaciones comunes, como la falta de vocaciones, y al mismo tiempo, la urgencia de "arriesgar desde nuestra pobreza" porque tenemos que anunciar a Jesucristo y no podemos permanecer cerradas... Es preciso... que nos ayudemos mutuamente para emprender e impulsar el camino de audacia evangélica que es posible sólo cuando nos situamos ante la vida con un talante de discernimiento*[121].

Del 7 al 8 de septiembre se encontraron en Altura los dos consejos provinciales de España. Se trataron, ente otros, temas relativos a la formación, al movimiento laical amigoniano y a distintos

[117] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1989-1991*, p. 23 en APSF 3.1.8.1.

[118] Cf. Capítulo III de la cuarta parte, apartado: *Manteniendo vivo el cariño y la ilusión*. Los encuentros a que se hace referencia arriba tuvieron lugar concretamente en Altura –del 28 al 30 de octubre– y en Montiel, del 16 al 18 de noviembre.

[119] Cf. *Paz y Bien*, n. 102 p. 11-14.

[120] Lo normal era una reunión anual de superioras, pero este año, como se verá, fueron dos.

[121] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1989-1991*, p. 17 en APSF 3.1.8.1.

proyectos apostólicos. También se vio la conveniencia de editar un folleto para dar a conocer la congregación[122].

Casi coincidente con esa reunión de consejos provinciales, se desarrolló en Lisboa –del 9 al 13– el XXI Congreso Franciscano Hispano Portugués, en el que la provincia estuvo representada por la hermana Mª Amparo Alejos que dictó una conferencia titulada *Los institutos franciscanos femeninos, respuesta a los retos del mundo*.

Dentro aún del mismo mes de septiembre, se celebró una segunda reunión de superioras –que tuvo la peculiaridad de realizarse por zonas– con el fin de reflexionar sobre el modo de *cómo animar a vivir un capítulo en la fraternidad*[123].

El 29 de diciembre de 1991, se reunió en Montiel el VIII Capítulo Provincial, que –tal como se anunciaba ya en su convocatoria– se centró en *el propio compromiso como hermanas terciarias capuchinas de la Sagrada Familia en la evangelización, hoy*[124].

El capítulo –que inició sus tareas con un retiro espiritual dirigido por don Antonio Ángel Algora, obispo de Teruel– recibió del consejo general un mensaje en estos términos:

> –Os invitamos a *mirar* la realidad de la provincia, sentirla vuestra y acogerla...; a discernir, en actitud contemplativa, esa misma realidad...; a *retomar* la propia identidad... pues "la evangelización y promoción humana no resulta plenamente auténtica si hubiera de renunciar, aunque fuera sólo en parte, a la índole propia de cada instituto"; *a vivir* esta época capitular desde el espíritu del padre Fundador...; a *celebrar* el aporte e implicación de la provincia en el proyecto de expansión misionera de la congregación..., y a *impulsar* la pastoral juvenil y vocacional...[125].

Durante los siete días que permaneció abierto hasta su clausura el 5 de enero de 1992, se estudiaron distintos temas relativos a

[122] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1989-1991*, p. 23 en APSF 3.1.8.1.

[123] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1989-1991*, p. 18-19 en APSF 3.1.8.1 y *Paz y Bien*, n. 104 p. 16. Las zonas en que se celebraron fueron: Canarias, Andalucía, Centro, Levante e Italia. Las reuniones estuvieron presididas por alguna de las consejeras provinciales.

[124] Cf. JIMENO, María Reyes, *Circular del 1 de septiembre de 1991*, en APSF 3.4.1.1. Asistieron a este capítulo 58 hermanas (cf. *Apéndice I* de esta obra).

[125] CONSEJO GENERAL, *Mensaje al VIII Capítulo Provincial de la Sagrada Familia*, en APSF 3.1.8.1.

la calidad del propio carisma e identidad y al reto que supone la evangelización, hoy; se eligieron como delegadas de la provincia al siguiente capítulo general a las hermanas Ana María Vallejo, Vicenta Ballester y Mª Pilar Romero[126], y se tomaron estos nueve acuerdos: comprometerse con un nuevo talante evangelizador; revisar la minoridad; intensificar la opción por los pobres, impulsando una mayor cercanía y presencia entre ellos; realizar una formación bíblico-teológica, socio-eclesial y en lo propio; impulsar más una pastoral familiar y juvenil; celebrar una asamblea provincial abierta después del capítulo general, centrada sobre todo en la pastoral vocacional; colaborar en la pastoral parroquial y promover el movimiento laical amigoniano; estudiar posibilidades de una presencia misionera en Guinea, y unirse a la celebración del V Centenario de la Evangelización de América[127].

Recién finalizado el capítulo provincial, se reemprendieron los encuentros de formación permanente en torno a la personalización de la fe[128] y se celebraron otros encuentros encaminados a profundizar en lo propio, como fue, por ejemplo, el cursillo impartido en Montiel del 10 al 12 de abril de ese año 1992 por el padre Juan Antonio Vives sobre claves de lectura de las "fuentes para el estudio y profundización sobre el padre Fundador"[129].

[126] Como suplentes, fueron elegidas las hermanas Josefina Grao y Amparo Alejos. Hay que notar que es ésta la última ocasión en que el capítulo provincial elige a las delegadas al capítulo general, a partir de la reforma constitucional de 1992 serán elegidas ya por sufragio de todas las hermanas de votos perpetuos de la propia provincia.

[127] Cf. *Actas del VIII Capítulo Provincial*, en APSF 3.1.8.1.

[128] Cf. *Paz y Bien*, n. 107. Entre otros varios, se tiene noticia de un encuentro celebrado en Altura durante los días 1 y 2 de febrero de ese año 1992 y otro realizado en Italia el 22 y 23 del mismo mes y año.

[129] Cf. *Paz y Bien*, n. 107, p. 16-19. Estos mismos cursillos dirigidos por el padre Vives se habían realizado ya en otras partes de la congregación. Durante los meses de diciembre de 1988 a enero de 1989 se desarrollaron en Colombia (Bogotá, Valledupar, Armenia, Montería, Medellín, Tuluá y Puente Nacional), Venezuela, Guatemala y Costa Rica. Entre octubre y noviembre de 1991 tuvieron lugar en Brasil, Argentina, Chile, Bolivia y Perú. Posteriormente –entre el 2 y 4 de enero de 1993– se desarrollaría otro más en Madrid (España).

A mediados de año se reunió en Roma –del 2 de junio al 17 de julio– el XVIII Capítulo General, bajo el lema *La terciaria capuchina en la evangelización, hoy*. La asamblea capitular que fue "un tiempo de gracia, un paso de Dios por la congregación, un momento oportuno, un Kairós"[130], introdujo nuevas modificaciones en constituciones y directorio relativas a la formación, gobierno y administración[131]; aprobó definitivamente el *Plan general de formación*; adoptó un distintivo propio de la congregación para todas las hermanas, y tomó, además, una serie de *compromisos* relativos al tema central de la *evangelización*, acentuando en ellos estos núcleos fundamentales: la *evangelización* desde y para la fraternidad universal; la *contemplación*, fuente de vida y de acción evangelizadora; el *apostolado propio* de la congregación, y la *formación* inicial y permanente, medio dinamizador para la evangelización[132].

El gobierno de la congregación para el sexenio 1992-1998 quedó formado en este mismo capítulo general por las hermanas: Mª Elena Echavarren, superiora general; Silvia Calle, vicaria, y Adela Paternina, Emilia Stella Arroyave y Mª Auxiliadora Romero, segunda, tercera y cuarta consejeras respectivamente. Completaron el equipo, la hermana María del Carmen Fernández, como secretaria, y la hermana Judith Ofelia Hernández, como ecónoma[133].

Antes de disolver el capítulo, la hermana general decía así a la asamblea:

> *– Hemos sentido con mayor fuerza que Dios nos envía a evangelizar el mundo hoy y que nos llama a hacerlo a partir de una conciencia reforzada de vuestra identidad de terciarias capuchinas con nuevo vigor, con*

[130] Cf. JIMENO, María Reyes, *Circular del 22 de agosto de 1992*, en APSF 3.4.1.1.

[131] Estas modificaciones fueron aprobadas el 8 de diciembre de 1992. Cf. Capítulo III de esta segunda parte, apartado: *A vino nuevo, odres nuevos*.

[132] Cf. *Acta I del IX Capítulo Provincial de la Sagrada Familia*, en APSF 3.1.9.1.

[133] Por primera vez en la historia de la congregación, la secretaria y la ecónoma generales no fueron elegidas en capítulo, sino que –de acuerdo a las modificaciones introducidas en este mismo capítulo– fueron nombradas por el consejo general. Al presentar su renuncia en 1996 la hermana Judith Ofelia, fue nombrada ecónoma general, la hermana Iveth Ortega.

tranquilidad y compromiso. Hemos actualizado nuestras constituciones en campos tan vitales como los de formación, gobierno y administración. Contamos con nuevas pistas para avanzar en la dimensión de nuestra respuesta vocacional, de la fraternidad y de la misión, según nuestro carisma y las exigencias de este momento histórico[134].

Posteriormente, refiriéndose de nuevo al particular significado del XVIII capítulo general, la misma hermana Elena Echavarren en carta dirigida a la provincia de la Sagrada Familia añadía:

> *– La celebración del capítulo general ha sido... una fuerte y profunda experiencia de Dios. Experiencia que ha abocado en horizontes nuevos para la congregación: novedad en la legislación, grandes desafíos a la formación y a la propia tarea evangelizadora..., fuerte reclamo a un mayor aporte a la misión "Ad gentes"..., en definitiva, una invitación a consolidar, cada vez más, la propia calidad carismática en contacto con el ayer de las fuentes fundacionales y con el hoy de la historia*[135].

El 22 de agosto del mismo año 1992 –aprobadas con urgencia las modificaciones referentes a la composición de los capítulos provinciales y al sistema de elección del correspondiente gobierno en los mismos– la hermana María Reyes se apresuró a convocar por segunda vez en menos de un año, un nuevo capítulo provincial[136]. Días más tarde, la superiora general alentaba así la celebración del mismo:

> *–En el Capítulo Provincial Ordinario celebrado recientemente, reflexionasteis sobre la evangelización... y llegasteis a compromisos concretos expresados en los acuerdos capitulares para el trienio1992-1995.*
> *La celebración del V Centenario de evangelización de América es un nuevo imperativo a nuestro compromiso evangelizador, hoy...*

[134] Cf. ECHAVARREN, Mª Elena, *Mensaje de clausura del XVIII Capítulo General*, en AGHTC 2.1.18.3.

[135] Cf. ECHAVARREN, Mª Elena, *Carta del 17 de septiembre de 1992 a los miembros del IX Capítulo Provincial de la Sagrada Familia*, en APSF 3.1.9.1.

[136] Cf. JIMENO, María Reyes, *Circular del 22 de agosto de 1992*, en APSF 3.4.1.1. Recuérdese que el VIII Capítulo Provincial había sido clausurado el 5 de enero de este mismo año 1992. Las modificaciones constitucionales referentes a los capítulos provinciales fueron aprobadas por la Santa Sede el 7 de julio de 1992. El resto de modificaciones introducidas en el XVIII Capítulo General, como ya se ha dejado dicho, fueron aprobadas el 8 de diciembre.

Con ocasión ahora de la próxima celebración del Capítulo Provincial Especial, y pensando en el futuro de la provincia, quiero compartiros algunas inquietudes para que las tengáis presentes en vuestras reflexiones y proyectos[137]*...*

La celebración de este Capítulo Provincial es fruto de la novedad en la legislación del XVIII Capítulo General...

Por primera vez, vais a elegir en capítulo vuestro próximo gobierno provincial. Tarea delicada y nada fácil... No tengáis miedo, abrid vuestro corazón al Señor...[138].

El 9 de octubre –tal como había sido convocado– se reunió, pues, con carácter especial[139], el IX Capítulo Provincial, que se limitó a asumir los compromisos adoptados en el XVIII Capítulo General y a realizar la elección del nuevo consejo provincial que quedó constituido por las hermanas: *María Reyes Jimeno*, como superiora provincial[140]; *Mª Carmen Michitorena*, vicaria, y *Mª Pilar Romero*, *Justa Osma* y *Mª Pilar Fábregas*, segunda, tercera y cuarta consejeras[141]. Más adelante, el propio consejo provincial completó los cargos, nombrando secretaria a la hermana Mª Pilar Fábregas y ecónoma a la hermana Josefina Romero.

Tan pronto como fue clausurado –el 12 de octubre– el primer capítulo provincial electivo, la hermana María Reyes se dirigió a la provincia y compartió con todas las hermanas estos sentimientos:

–Siento el deseo de dirigirme a todas vosotras para compartiros mis sentimientos de disponibilidad en esta tarea que nuevamente se me encomienda. Puedo deciros que me ha embargado el mismo sentimiento que cuando hace tres años me confiasteis esta responsabilidad...

[137] Estas inquietudes se articulaban en torno a la pastoral vocacional, la formación, el proyecto congregacional misionero y las comunidades de la provincia fuera de España.

[138] Cf. ECHAVARREN, Mª Elena, *Carta del 17 de septiembre de 1992 a los miembros del IX Capítulo Provincial de la Sagrada Familia*, en APSF 3.1.9.1.

[139] Capítulo provincial ordinario se considera aquél que se realiza al finalizar el trienio de gobierno provincial. En esta ocasión, el capítulo de final de trienio había sido el clausurado el 5 de enero de este mismo año 1992. A este IX Capítulo Provincial asistieron 62 capitulares (cf. *Apéndice I* de esta obra).

[140] La elección de la hermana María Reyes fue el 11 de octubre de 1992.

[141] Estas elecciones tuvieron lugar el 12 de octubre de 1992.

Ahora, al iniciar este nuevo trecho de camino, quiero manifestaros –también en nombre de las hermanas del consejo– que deseamos desempeñar este "servicio" con solicitud..., voluntariamente y según Dios ..., gastando nuestra vida en bien de los demás y pensando que cada hermana es como un tesoro que pertenece a Dios y que Él ha colocado bajo nuestro cuidado fraterno[142].

El nuevo gobierno se trazó como una de las primeras y principales tareas la de elaborar el programa provincial trienal. Y como objetivos prioritarios a lograr –en sintonía con los *compromisos* del capítulo general y las *conclusiones* de los dos últimos capítulos provinciales– se propuso: *recrear* la "frescura" de la propia vocación; *afianzar y potenciar* la propia identidad carismática, y *responder* a la urgencia de la evangelización con valentía y una disponibilidad sin fronteras[143]. Entre los objetivos más específicos que se articularon de cara a conseguir aquellos otros más generales destacan: el de profundizar doctrinalmente en las dimensiones de "testimonio profético" y "apertura a lo universal" de toda fraternidad; el de seguir trabajando el proceso de crecimiento humano y de personalización de la fe; el de concretar en los proyectos comunitarios un compromiso de cercanía y de presencia solidaria entre los más desfavorecidos; el de poner más empeño por ser portadoras de paz y presencia del Señor en el mundo; el de cultivar la dimensión contemplativa y el discernimiento espiritual; el de potenciar el propio compromiso en favor de la familia; el de reforzar la presencia evangelizadora en Guinea y abrirse al Este europeo; el de seguir impulsando el movimiento laical amigoniano, y el de dar un nuevo impulso a la pastoral juvenil vocacional[144].

En el mes de diciembre –finalizando ya el año 1992– aún se reunieron en Cizur los consejos provinciales de España, desarrollando durante los días 19 y 20 una apretada agenda en torno al objetivo propuesto para el encuentro, que fue el de *afianzar el sen-*

[142] Cf. JIMENO, María Reyes, *Circular del 18 de octubre de 1992*, en APSF 3.4.1.1.
[143] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1992-1995*, p. 3 en APSF 3.1.10.1.
[144] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1992-1995*, p. 4 en APSF 3.1.10.1.

tido de comunión y fraternidad, en el propio servicio de gobierno, mirando la realidad de las respectivas provincias[145].

La primera mitad del año 1993 estuvo encuadrada entre dos encuentros de superioras. Uno de ellos se celebró en Montiel, del 12 al 14 de febrero, con el objetivo de *crecer en comunión y revitalizar la propia misión de "servicio de gobierno" durante el trienio*[146]. Y el otro –de carácter más formativo e interprovincial y celebrado también en Montiel, del 30 de mayo al 5 de junio– giró en torno al tema *La superiora, "animadora y acompañante" de las hermanas en el camino formativo*[147], que fue presentado por el padre Aurelio Laita, capuchino, y sirvió, tanto para profundizar en lo que implica la animación y el acompañamiento en la vida religiosa, como para adentrarse en el *itinerario formativo de la superiora*[148].

Previamente a este segundo encuentro, el consejo presidido por la hermana María Reyes había erigido –con fecha 25 de marzo de ese mismo año 1993– la delegación provincial *La Porziuncola* en la que quedaban agrupadas las doce hermanas y las tres casas con que contaba la provincia en Italia y había puesto, además, al frente de la nueva demarcación a las hermanas Mª Amparo Alejos, como delegada provincial, y Addolorata Riccardi y Mª Pilar Mateo, como consejeras[149]. Poco después –los días 1 y 2 de mayo– se realizó en Roma, en la casa de Kairós, el primer encuentro de dicha delegación provincial con el fin de que todas las hermanas agrupadas en ella, tomasen conciencia de la nueva situación, se sintiesen unidas por una vocación común y asumiesen la misión de "recrear" el carisma en Italia, prestando especial atención al trabajo vocacional[150].

[145] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1992-1995*, p. 36-37 en APSF 3.1.10.1.
[146] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1992-1995*, p. 24 en APSF 3.1.10.1.
[147] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1992-1995*, p. 24 en APSF 3.1.10.1.
[148] Para ser superiora –se dijo en aquel encuentro– no basta con tener ciertas cualidades necesarias, sino que hace falta también *aprender a serlo*.
[149] El mencionado decreto fue hecho público por la hermana María Reyes, en la casa de Kairós, de Roma, el 3 de abril del mismo año 1993 en el curso de una celebración eucarística (cf. ALEJOS, Mª Amparo, *Informe al X Capítulo Provincial,* p. 1 en APSF 3.1.10.1).
[150] Cf. ALEJOS, Mª Amparo, *Informe al X Capítulo Provincial,* p. 7 en APSF 3.1.10.1.

Del 1 al 30 de julio se desarrolló en Montiel el primer *mes de renovación "en las fuentes"*[151], al que asistieron dieciocho hermanas de la provincia. Dos meses después –del 1 al 30 de septiembre– se celebró también el primer mes de *renovación provincial*[152], pensado en esta ocasión para las hermanas que habían profesado antes de 1948.

En cumplimiento de lo acordado por el VIII Capítulo Provincial, tuvo lugar en Montiel –entre los días 8 al 11 de octubre– una *Asamblea Provincial Abierta*, centrada en el tema de la pastoral vocacional[153]. La hermana provincial, al convocarla el 30 de mayo, escribía así:

> *–El Santo Padre ha indicado en muchas ocasiones que el hecho vocacional es "el problema fundamental de cada Iglesia particular"..., de cada familia religiosa. Y aquí nos encontramos nosotras como provincia de la Sagrada Familia.*
> *Partiendo de la convicción de que "la vida engendra vida"..., la falta de vocaciones que padecemos nos lleva a interrogarnos: ¿Qué es lo que nos sucede?...*
> *Al estudio de este problema, queremos dedicar unos meses de trabajo sistemático para concluir con la Asamblea Abierta en la que pondremos en común el resultado de nuestra reflexión y podremos tomar las resoluciones pertinentes*[154].

[151] Estos *meses "en las fuentes"* fueron establecidos por el gobierno general para el sexenio 1992-1998, como un medio de favorecer una formación permanente unitaria a todas las hermanas de la congregación. Su duración era de un mes y tenían, generalmente, carácter interprovincial. Los de España se celebraban en Montiel.

[152] Una de las acciones encaminadas a favorecer la formación permanente en el programa provincial de 1992 a 1995 consistía en estos meses en los que se quería que participasen todas las hermanas de la provincia durante el trienio, aparte de haber participado, o no, en el mes "en las fuentes" organizado, como se ha dejado dicho, desde el consejo general. Sobre la estructura de estos meses "provinciales", puede consultarse el capítulo IV de la cuarta parte, apartado: *Manteniendo vivo el cariño y la ilusión*.

[153] Esta *Asamblea* no tiene la estructura jurídica que tenían las tres celebradas en la provincia con anterioridad. Aquéllas eran *de gobierno* y –a falta del capítulo provincial, que se celebraba previamente a los capítulos generales– servían para analizar el estado de la provincia y la gestión trienal de gobierno provincial. Ésta, sin embargo, más que de gobierno, tiene un carácter *formativo*. Es quizá ésta la razón por la que en su día no se la quiso considerar IV Asamblea.

[154] Cf. JIMENO, María Reyes, *Circular del 30 de mayo de 1993*, en APSF 3.4.1.1.

La asamblea –que estuvo precedida por una etapa de preparación dividida en cuatro momentos[155] –se desarrolló en estas fases: *constatación de la realidad*, o perspectivas de la pastoral vocacional hoy; *iluminación*, o iniciación al acompañamiento, y *operatividad*. Para la primera y segunda de estas fases, se contó con la colaboración técnica de José Luis Rubio y Carlos López. Durante la fase operativa –a la que se dedicó la última tarde– se adoptaron las siguientes líneas de acción: recrear constantemente la propia vocación en los niveles de autoestima personal y vocacional; dar a conocer la propia forma de vida, tanto abriéndose a ambientes juveniles, como abriendo las comunidades a las jóvenes; incentivar el acompañamiento de jóvenes vocacionadas; explicitar la actividad vocacional en los proyectos comunitarios; insertarse en la pastoral vocacional parroquial y diocesana, y apostar por disponer de personas dedicadas, con tiempo y preparación, a la tarea vocacional[156].

Pocos días después de haber finalizado la asamblea abierta, se congregó en Montiel –a partir del 15 de octubre– el primer curso para formadoras, conocido también como *I Experiencia de Montiel*[157].

Finalmente, el año 1993 se despidió en la provincia en medio del mismo ambiente que había enmarcado su inicio. También ahora, fue una reunión de superioras la que le dio el tono característico. El 29 de diciembre se reunieron en Montiel –por tercera vez en un mismo año[158]– las animadoras locales para *revitalizar la toma de conciencia del servicio de superiora local terciaria capuchina*. El

[155] Estos cuatro momentos fueron: toma de conciencia de la situación; análisis sobre la comunidad terciario-capuchina, como mediadora de vocaciones: actitudes ante la pastoral vocacional; tabulación de resultados (cf. JIMENO, María Reyes, *Circular del 30 de mayo de 1993*, en APSF 3.4.1.1).

[156] Cf. *Actas de la Asamblea Provincial Abierta*, en APSF 3.2.4.1.

[157] Estos cursos pensados para ofrecer a las hermanas llamadas a ser formadoras una preparación inmediata, fundamentalmente en lo más propio y característico (cf. capítulo III de la cuarta parte, apartado: *La formación, arte y aprendizaje*).

[158] Recuérdese que en la primera mitad del año se habían celebrado, como se ha dejado consignado, dos reuniones de superioras.

tema central del encuentro fue *El capítulo local, su significado y dinámica*[159].

Mientras en España, la provincia recibió el nuevo año 1994 con esta reunión de superioras, que se alargó hasta el día 1 de enero, en Italia, la delegación no quiso ser menos, y del 3 al 5 de enero las hermanas se reunieron en el convento capuchino de Spoleto para profundizar sobre los sacramentos de la reconciliación y de la eucaristía, bajo la guía de D. Antonio Santantoni, párroco de Casalina[160].

Del 15 al 17 de abril –con ocasión del año internacional dedicado a la familia– se impartió en Montiel, bajo la dirección del padre Rafael Monferrer, terciario capuchino, un taller sobre *La formación en y desde los valores humano-cristianos*[161]. Unos días más tarde –pero esta vez en Asís, en la casa de acogida de los capuchinos–, tuvo lugar la *I Asamblea* de la delegación provincial, cuyo tema central –en consonancia con la celebrada hacía unos meses en España– fue la pastoral vocacional[162].

Con el inicio del mes de julio se inauguró en Montiel un año más –y era ya el segundo– otro *mes de renovación "en las fuentes"*, que estrenaba en esta ocasión la dinámica y el material que lo identificaría durante el resto del sexenio[163].

En agosto de ese mismo año 1994 –exactamente el día 25– comenzó la visita canónica de la superiora general a la provincia.

[159] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1992-1995* p. 25 en APSF 3.1.10.1. y *Paz y Bien*, n. 116 p. 7-8.

[160] Cf. ALEJOS, Mª Amparo, *Informe al X Capítulo Provincial*, p. 7 en APSF 3.1.10.1.

[161] Cf. *Paz y Bien*, n. 117 p. 7-10.

[162] Esta asamblea, convocada por la delegada, estuvo presidida por la hermana María Reyes, superiora provincial a quien acompañaba la hermana Justa Osma (cf. ALEJOS, Mª Amparo, *Informe al X Capítulo Provincial*, p. 7 en APSF 3.1.10.1 y *Paz y Bien*, n. 117 p. 3-5).

[163] Se elaboraron unas fichas didácticas que hicieron posible seguir los mismos contenidos en las distintas partes donde se celebraban estos meses de renovación y sin la necesidad de contar con especialistas sobre el tema. El autor de este libro conoció muy bien este material pues fue el encargado de elaborar las ocho fichas relativas a la *vida y experiencia de Luis Amigó*. Otras fichas hacían relación al contexto histórico del padre Luis; a la relectura del carisma... (cf. en AGHTC, 2.6.5.3.1).

La hermana Mª Elena Echavarren –que venía acompañada de su consejo– se había propuesto como objetivo de la misma *profundizar en la propia identidad carismática para revitalizar la propia vocación de seguimiento y el propio compromiso evangelizador como terciarias capuchinas*. Para ello, además de visitar cada una de las comunidades y compartir fraternalmente con las hermanas, el consejo general organizó unas *semanas de oración* que tuvieron como finalidad el *impulsar la profundización y vivencia de las constituciones y directorio para asumir su espíritu y exigencias como la forma de vida que la Iglesia, a través del venerado padre Fundador quiere para las terciarias capuchinas*[164]. Cinco fueron las semanas de oración celebradas en la provincia[165].

La visita general transcurrió en ambiente fraterno, alegre y sereno. La hermana Elena y sus consejeras pudieron apreciar y valorar personalmente cómo en la provincia, a pesar del envejecimiento de sus miembros, dominaban ampliamente los aspectos positivos. También las hermanas de la provincia quedaron muy satisfechas de la visita y alguna de ellas –haciéndose quizá eco de otras muchas– la definió como "un paso de Dios por la provincia"[166].

Todavía coincidente con la visita canónica general –que no se cerró oficialmente hasta el 7 de noviembre– comenzó en Montiel –el 15 de octubre– el segundo curso congregacional para formadoras, o, como ya antes se ha dejado dicho también, la *II Experiencia de Montiel*[167], y del 5 al 7 de noviembre –en vísperas ya de la despedida de la hermana general– tuvo lugar, asimismo en

[164] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1992-1995*, p. 26 en APSF 3.1.10.1.

[165] La primera se celebró en la casa general, del 25 al 30 de agosto, para las hermanas de la delegación de Italia; otras tres tuvieron lugar en Montiel, del 2 al 7, del 9 al 14 y del 15 al 20 de septiembre; y la quinta, entre los días 26 al 28 del mismo mes en Masamagrell para las hermanas mayores (cf. *Paz y Bien*, n. 120 p. 5; ALEJOS, Mª Amparo, *Informe al X Capítulo Provincial* p. 8 en APSF 3.1.10.1); ECHAVARREN, Mª Elena, *Relación 1992-1998*, en APSF 2.1.19.1).

[166] Cf. *Paz y Bien*, n. 120 p. 5.

[167] Este curso finalizó el 15 de junio de 1995. Por parte de la provincia participaron en el mismo las hermanas Justa Osma y Ana María Vallejo.

Montiel, el I Consejo Provincial Ampliado[168] con el objetivo de *evaluar la vida y misión de la provincia y concretar líneas de acción para asumir los oportunos compromisos*[169]. Durante este consejo, se estudió el informe elaborado por la superiora general como síntesis de su visita a la provincia, se revisaron los acuerdos del VIII Capítulo Provincial, se presentó el cronograma e informe sobre la *revisión de obras* remitido por el consejo provincial a la curia general, y se informó detalladamente sobre la realidad misionera en Guinea y sobre los pasos que se estaban dando para la apertura de una casa en Eslovaquia.

Antes de finalizar el año 1994 –que, como se ha podido ver, estuvo cargado de acontecimientos significativos para la vida provincial– aún se desarrolló en Montiel –del 3 al 4 de diciembre– un encuentro de los dos consejos de España para *crecer en sentido de comunión y fraternidad congregacional, desde el servicio de animación prestado en las respectivas provincias*[170]. Entre los objetivos específicos de este encuentro merecen destacarse los de: estudiar acciones conjuntas en pastoral juvenil y vocacional; evaluar el mes de renovación "en las fuentes", y ver posibilidades de nuevas acciones en lo relativo al padre Fundador y a las hermanas mártires[171].

El año 1995 –el último del gobierno de la hermana María Reyes–, se estrenó con un nuevo cursillo de formación permanente que, en esta ocasión, versó sobre *Discernimiento. Actitudes. Valores* y fue impartido en Montiel, del 10 al 12 de febrero, por el padre Rafael Monferrer, terciario capuchino[172].

En el mismo mes de febrero –pero esta vez en Madrid– se reunieron, durante los días 20, 21 y 22, el consejo general y los dos

[168] El consejo provincial ampliado es una estructura nueva de gobierno introducida en las constituciones de 1992. La componen el consejo provincial y las superioras locales y debe reunirse al menos una vez en el trienio.

[169] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1992-1995*, p. 28 en APSF 3.1.10.1.

[170] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1992-1995*, p. 37 en APSF 3.1.10.1.

[171] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1992-1995*, p. 37 en APSF 3.1.10.1 y *Paz y Bien*, n. 120 p. 14-15.

[172] Cf. *Paz y Bien*, n. 121 p. 9-15.

gobiernos provinciales de España, más el de la viceprovincia de Bélgica-Alemania, para *estrechar vínculos fraternos, compartir experiencias e intercambiar ideas y reflexiones, desde la realidad del contexto europeo, para lograr una armonización de esfuerzos y responder mejor a las necesidades de la Iglesia y del mundo según el propio carisma*. Como fruto de esta reunión, se decidió establecer un noviciado interprovincial en Benaguacil y un postulantado, asimismo interprovincial, en Villamayor. Se tomó también la determinación de realizar una programación conjunta para el juniorado y de nombrar un equipo interprovincial de pastoral vocacional[173].

Del 29 de abril al 1 de mayo, las hermanas de Italia mantuvieron un tercer encuentro fraterno en el que, dirigidas por el padre Anselmo Dalbesio, reflexionaron sobre temas de *vida consagrada*[174].

Estaba ya finalizando el mes de junio, cuando –fieles a su cita anual– las superioras volvieron a reunirse en Montiel los días 28, 29 y 30. Esta reunión –celebrada al finalizar la visita canónica practicada a la provincia por la hermana María Reyes desde marzo de este mismo año –se centró en reflexionar, bajo la orientación doctrinal del padre Juan Antonio Tudela, dominico, sobre la interpelación del sínodo de obispos dedicado a la vida consagrada. En dicha reflexión se destacaron particularmente estos tres núcleos: la encrucijada en que se encuentra la vida religiosa hoy: desafíos, posibilidades; la comunidad: atención a la vida cotidiana, necesidad de ampliar horizontes, y el papel de la superiora: necesidad de tener las "cosas claras" e importancia del proyecto personal y comunitario[175].

Durante el mes de julio –como venía siendo ya habitual– se desarrolló en Montiel el tercer *mes de renovación "en las fuentes"*. Y en septiembre –y también en Montiel–, un nuevo *mes de renova-*

[173] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1992-1995* p. 39-40 en APSF 3.1.10.1 y *Paz y Bien*, n. 121 p. 6-8.
[174] Cf. ALEJOS, Mª Amparo, *Informe al X Capítulo Provincial*, p. 7 en APSF 3.1.10.1 y *Paz y Bien*, n. 122 p. 33.
[175] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1992-1995*, p. 31 en APSF 3.1.10.1.

ción provincial, que cumplió, en esta ocasión, el siguiente cronograma: *liturgia*, por la hermana Pilar Romero; *autoestima*, taller impartido por el padre Vicente Bonet, jesuita; *lectura creyente de la realidad*, por el padre Juan Antonio Tudela, dominico; *elaboración del proyecto de vida desde la regla y constituciones*, por la hermana Pilar Romero; *dimensión carismática*, por la hermana Asunción García, y *ejercicios espirituales* por don Juan Miguel Díaz Rodelas[176].

Por último, el día 27 de diciembre de ese mismo año 1995 –tal como había establecido la hermana provincial en su circular de convocatoria– se abrió oficialmente en Montiel –tras un día de retiro espiritual– el X Capítulo Provincial que tuvo como objetivo *promover la vida espiritual y apostólica de las hermanas de la provincia, en comunión con la Iglesia y la congregación, atendiendo a los signos de los tiempos, para testimoniar evangélicamente una forma nueva de ser, de amar y de compartir*[177]. En el transcurso de este capítulo –como se verá en el siguiente apartado– la hermana María Reyes traspasaría el gobierno de la provincia a su sucesora. Dejaba la provincia con 164 hermanas[178] y con 27 casas, pues –aunque había suprimido las presencias de *Ginebra* (30 de julio de 1989), *Fontanarejo* (13 de agosto de 1990), *Piazzano* (12 de noviembre de 1992), *Guardiagrele* (5 de abril de 1994) y *Cuenca* (22 de julio de 1994)– había promovido por otra parte las fundaciones del *Hogar de menores Luis Amigó* en Mairena del Aljarafe (15 de diciembre de 1989), *Fraternidad Sant 'Alessio* en Lucca –Italia– (1 de septiembre de 1990), *Fraternidad Kairós* en Roma (13 de octubre de 1990), *Fraternidad Nazaret* en Evinayong –Guinea– (26 de mayo de 1993), *Fraternidad Bethel* en Casalina –Italia– (5 de septiembre de 1993) y la *presencia en Bratislava* –Eslovaquia– inicia-

[176] Cf. *Paz y Bien*, n. 124, p. 27-28.

[177] Cf. JIMENO, María Reyes, *Circular del 2 de agosto de 1995,* convocando el X Capítulo Provincial, en APSF 3.4.1.1.

[178] En este número total están incluidas las cuatro que estaban entonces con permiso de exclaustración. No están incluidas, sin embargo, las cinco que habían sido integradas en el proyecto misionero de la congregación.

da en febrero de 1995 y consolidada en septiembre de ese mismo año[179]. Es de notar cómo las fundaciones impulsadas por la hermana María Reyes respondieron –como fácilmente puede apreciarse– a la opción capitular de trabajar con los más pobres e insertadas entre ellos, y manifestaron una sentida preocupación por *abrir nuevas rutas* misioneras a la provincia. Las presencias que se favorecieron en Italia, pero sobre todo las que se realizaron en Eslovaquia y Guinea, testimonian claramente la preocupación primordial de un gobierno que –en comunión con la Iglesia– aceptó el reto de la *nueva evangelización* y actuó bajo su signo.

Al iniciarse el X Capítulo Provincial –al que arriba se hacía ya referencia– la hermana María Reyes –consciente de que no podía ser ya reelegida– se despedía así de las hermanas, en nombre propio y en el de su consejo:

> *–Al tiempo que expresamos nuestro agradecimiento, manifestamos nuestra petición de perdón por los errores, que, sin duda por la limitación humana hayamos cometido.*
> *Perdonad... cuando haya faltado comprensión, cercanía... Y perdonad de modo especial, cuando no hayamos sabido "secundar la acción del Espíritu del Señor" en cada una de vosotras.*
> *Ahora, mirando el futuro, soñemos con ser "piedras vivas"...*
> *Esta es la hora en que renace una vida religiosa más profética. Ya entrevemos el tiempo en que nuestra vida terciaria capuchina será más pequeña, más humilde..., al servicio de los excluidos... Una vida terciaria capuchina más evangélica y profética, como un don de Dios para la humanidad de nuestro tiempo.*
> *Y entonces, nuestra vida volverá a recuperar su capacidad de seducción*[180]*....*

[179] Es de notar que entre las fundaciones no está contemplado el *Hogar de Menores Luis Amigó* de Madrid que inicia su andadura durante el período de la hermana María Reyes, pues dicho hogar no se considera una nueva *casa religiosa*, sino un cambio de *finalidad* y *ubicación física* de la casa que la provincia tenía en la capital de España desde 1964 (cf. Capítulo II de la tercera parte, el apartado correspondiente a la casa de Madrid).

[180] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1992-1995*, conclusión, en APSF 3.1.10.1.

Punto y... seguido (1995 - 2000)

El 31 de diciembre de 1995, el X Capítulo Provincial eligió como nueva superiora mayor de la provincia de la Sagrada Familia a la hermana *María del Carmen Michitorena* cuyo equipo de gobierno completaron las hermanas: *Justa Osma*, vicaria; *Mª Amparo Alejos*, segunda consejera y secretaria; *Regina del Peral* y *Yalile Jurado*, tercera y cuarta consejeras, y *Josefina Romero*, ecónoma[181].

Antes de su clausura oficial –el 4 de enero de 1996–, el mencionado capítulo, con vistas a orientar el inmediato caminar de la provincia, adoptó estos doce acuerdos: mantener la opción prioritaria por la formación permanente; potenciar la autoformación, resaltando la importancia del proyecto personal de vida; elaborar un programa formativo de acompañamiento a las fraternidades, respetando la pluralidad y la diversidad; dar su auténtico valor al proyecto comunitario, como creador de la unidad desde la diversidad; organizar un grupo de reflexión que elabore recursos de formación permanente; continuar la revisión de las presencias existentes y la reorientación de las actividades apostólicas; reforzar el proyecto de Guinea; seguir estimulando desde el gobierno provincial la sensibilización hacia nuevas urgencias pastorales; potenciar la atención a los menores, a través de hogares y residencias; crear a nivel provincial grupos con identidad propia en el equipo de la pastoral juvenil y vocacional; elaborar un proyecto de vida para el movimiento laical amigoniano, y establecer como día del tránsito del padre Fundador, el 1 de octubre y como día de la familia amigoniana, el 11 de mayo[182].

El ambiente eclesial y congregacional que reinaba al hacerse cargo de la provincia la hermana María del Carmen Michitorena –sin dejar de encuadrarse, como el anterior en el ámbito de la *nueva evangelización*– tenía matices que le daban un tono especial.

[181] Las consejeras fueron elegidas por el X Capítulo Provincial el mismo 31 de diciembre; mientras que los cargos de secretaria y ecónoma fueron designados por el propio consejo provincial en su primera reunión del *5 de enero de 1996*.

[182] Cf. *Actas del X Capítulo Provincial*, en APSF 3.1.10.1.

Influyeron en él dos acontecimientos que, aunque se produjeron dos años antes, fue, al comenzar su gobierno la hermana Michitorena, cuando adquirieron su plena significación e incidieron determinantemente en la historia. Uno de ellos, fue el sínodo de los obispos dedicado a la vida consagrada, que –celebrado del 2 al 29 de octubre de 1994[183]– alcanzó su verdadero protagonismo en el devenir eclesial con ocasión de la publicación –el 25 de marzo de 1996– de la exhortación postsinodal *Vita Consecrata*[184]. Y el otro, lo constituyó la carta apostólica *Tertio Millennio Adveniente*[185], que –publicada el 10 de noviembre de 1994– hizo una programación de los seis años anteriores al nuevo milenio, concediendo una especial significación a los tres últimos, que precisamente coincidían con los del trienio 1996-1999 que estaba para comenzar la provincia. Había dispuesto el Papa –en la mencionada carta apostólica– que el primero de esos tres últimos años se dedicara a *Jesucristo*, destacando así "el carácter claramente cristológico del Jubileo de la Encarnación del hijo de Dios"[186]; que el segundo se consagrara al *Espíritu Santo* por cuanto que el Jubileo tiene una dimensión pneumatológica, ya que el misterio de la Encarnación se realizó por obra de este mismo Espíritu[187], y que tercero tuviera como centro la figura del *Padre*, pues "toda vida cristiana es como una gran peregrinación hacia su casa... y el

[183] Es de notar que en este Sínodo intervino la superiora general, hermana Mª Elena Echavarren, quien en su intervención del 14 de octubre desarrolló el tema *La vida fraterna, armonía en el amor* (cf. *Ecclesia* 54(1994) p. 1710). Este sínodo –tal como se deja constancia en su *Mensaje final*– incidió, entre otros extremos, en la importancia y necesidad de la vida consagrada, en su dimensión profética para el mundo actual y en el testimonio de especial ardor que se espera de ella en la nueva evangelización (cf. *Mensaje final del Sínodo*, en *Ecclesia* 54(1994) p. 1694-1697.

[184] Cf. Juan Pablo II, *Vita Consecrata*, en *Ecclesia* 56(1996) p. 502-546.

[185] Cf. Juan Pablo II, *Tertio Millennio Adveniente*, en *Ecclesia* 54(1994) p. 1774-1794.

[186] Cf. Juan Pablo II, *Tertio Millennio Adveniente*, n. 40-43 en *Ecclesia* 54(1994) p. 1789-1791.

[187] Cf. Juan Pablo II, *Tertio Millennio Adveniente*, n. 44-48 en *Ecclesia* 54(1994) p. 1791-1792.

Jubileo llega de este modo a ser un gran acto de alabanza a Él"[188]. Y es este marco referencial trinitario el que –como se reconoció oficialmente[189]– marcó el recorrido del ser y del actuar provincial a partir de 1996. Desde esta perspectiva, el trienio inaugurado por la hermana Michitorena tras el X Capítulo Provincial, reflejó y reprodujo de manera particular el ambiente eclesial iniciado hacia los años ochenta y que ha servido de título a este cuarto y último capítulo de nuestra historia provincial: *hacia el tercer milenio*.

Tan pronto como finalizó el X Capítulo Provincial, la hermana María del Carmen Michitorena se dirigió así a todas sus hermanas:

> *–Al presentarme a todas vosotras por vez primera, después de haber sido elegida superiora provincial..., "me presento débil, tímida y temblorosa", pero también confiada en la fuerza del Señor...*
> *Junto con vosotras, he vivido intensamente el gran acontecimiento de nuestro capítulo provincial... Se alegra mi corazón de... continuar el trabajo iniciado, de ser una "Fraternidad Terciaria Capuchina, signo profético: una nueva forma de ser, amar y compartir".*
> *...He sentido cómo todas vibrábamos al unísono, en la búsqueda de esa "forma de ser, amar y compartir". Por eso he aceptado... y me siento la más obligada a vivir la exigencia de estar a la "escucha", en actitud de conversión a Dios y amor a mis hermanas*[190].

A continuación –y sin concederse casi tiempo para el descanso–, ella misma, junto con su consejo, se dedicó prioritariamente a elaborar el *Plan de Vida y Acción* de la provincia. Previamente, sin embargo, el mismo consejo provincial había mantenido en Montiel –el 19 de enero– una reunión con la superiora general, en la que se dialogó sobre la situación de la demarcación y se señalaron unas primeras líneas de actuación[191].

La programación trienal giró en esta ocasión alrededor del tema central del X Capítulo Provincial: *La fraternidad terciaria capuchina. Una forma de ser, amar y compartir*; se encaminó a *motivar y*

[188] Cf. Juan Pablo II, *Tertio Millennio Adveniente*, n. 49-52 en *Ecclesia* 54 (1994) p. 1792.
[189] Cf. Michitorena, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 19 en APSF 3.1.11.1.
[190] Cf. Michitorena, Mª del Carmen, *Circular de 7 de enero de 1996*, en APSF 3.4.1.1
[191] Cf. Michitorena, Mª del Carmen, I*nforme 1995-1998*, p. 43 en APSF 3.1.11.1.

estimular a las hermanas y fraternidades para revitalizar la propia vida, dando respuesta a la llamada de Dios y a las urgencias del mundo y de la Iglesia, y, teniendo como *eje transversal* la formación, se articuló en torno a la *comunidad de fe*, a la *comunidad de vida* y a la *comunidad de misión*.

A fin de lograr mejor el objetivo general del trienio y llegar a ser, como fraternidad terciaria capuchina, un verdadero *signo profético*, la misma programación o plan de vida y acción provincial, estableció toda una serie de estrategias operativas anuales que concretaban distintos aspectos o matices de los acuerdos –ya arriba enumerados– del X Capítulo Provincial[192].

Al presentar oficialmente el mencionado plan a la provincia, la hermana Michitorena escribió así:

> *–Como veréis, el Plan de Vida y Acción sustenta nuestro "propósito de vida", apoyado en dos pilares: el instrumento de trabajo del X Capítulo Provincial y los acuerdos capitulares aprobados en el mismo.*
> *Es un Plan sencillo, asequible a todas las hermanas, que responde a los retos de la Nueva Evangelización desde nuestro "ser carismático" y, por lo mismo, "profético"*[193].

Coetáneamente a la elaboración del plan provincial, el equipo de gobierno presidido por la hermana María del Carmen Michitorena se empeñó también en confeccionar un *Proyecto de vida* para el propio consejo y, a este fin, se reunió en el Desierto de Las Palmas durante los días 1 y 2 de marzo[194].

Del 15 de junio al 7 de julio se celebró en Sao Paolo, Brasil, bajo el lema *La terciaria capuchina del Tercer Milenio: Inculturación y formación*, el primer *Consejo General Ampliado*, propiamente

[192] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 4-5 en APSF 3.1.11.1 y *Paz y Bien* (1996) n. 127 p. 7-11.

[193] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Circular del 11 de mayo de 1996*, en APSF 3.4.1.1.

[194] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 22 en APSF 3.1.11.1. Además de este primer encuentro, el equipo de gobierno se reunió en clima de oración y de reflexión sobre el propio proyecto de vida los días 26 y 27 de octubre del mismo año 1996 en el Monasterio de Espíritu Santo del Monte de Gilet, y los días 1 y 2 de marzo de 1997 en la casa de Altura.

dicho, de la congregación[195]. A este consejo asistió por parte de la provincia la hermana Michitorena[196].

Mientras aún se celebraba en Brasil el anterior evento, se congregó en Montiel –el 1 de julio de ese mismo año 1996– el cuarto *mes de renovación "en las fuentes"*, y, coincidiendo con la finalización de éste, tuvo lugar en Burlada –durante los días 30 y 31 de julio– una reunión de los dos consejos provinciales y formadoras con el fin de *afianzar el sentido de comunión y fraternidad en el propio "servicio de gobierno" desde la realidad de las respectivas provincias*[197].

Finalizando ya el verano, dio inicio en Montiel –a partir del 31 de agosto– el *I Curso de Formación permanente de Montiel*[198].

El 14 de septiembre, se reunieron en Cizur Mayor la hermana general y dos de sus consejeras con las hermanas provinciales y maestras de postulantes y de novicias de España, *para evaluar estas dos etapas de formación y para reflexionar sobre la ubicación de las casas correspondientes a las mismas y su estructura "organizativa"*[199]. Unos días más tarde –del 20 al 23 del mismo mes de septiembre– se congregaron en Montiel las superioras locales de la provincia con el objetivo de *dinamizar el propio servicio de gobierno para responder a las exigencias del estilo franciscano y amigoniano hoy, motivando y poniendo en marcha las conclusiones del I Consejo General Ampliado, con miras a una revitalización de la propia vocación de cara al Tercer Milenio*[200]. En esta reunión –en la que participaron todas las superioras, menos las de la Delegación de Italia y la de la

[195] Aunque, como se viene señalando en esta obra, consejos similares se venían celebrando en la congregación desde 1972, éste es el primero que se celebra después de que la figura jurídica fuese incluida en las constituciones de 1992 (cf. capítulo III de esta segunda parte, nota 106).

[196] Cf. *Paz y Bien* (1996) n. 128, p. 5-8 y MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 43 en APSF 3.1.11.1.

[197] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 39 en APSF 3.1.11.1.

[198] Estos cursos estaban concebidos con una intensidad de unos tres meses (cf. capítulo III de la cuarta parte, apartado: *Manteniendo vivo el cariño y la ilusión*). Este primer curso se clausuró el 14 de noviembre.

[199] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 44 en APSF 3.1.11.1.

[200] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 23 en APSF 3.1.11.1 y *Paz y Bien* (1996) n. 128 p. 9-10.

casa de Evinayong–, las hermanas profundizaron en la exhortación *Vita Consecrata*, de la mano del profesor Sebastián Fuster, dominico, quien disertó sobre el tema de la *vida religiosa ante el Tercer Milenio*. La hermana provincial aprovechó asimismo la circunstancia para recordar algunos aspectos del "servicio" de las superioras y, entre otras cosas, dijo:

> *–La superiora tiene que ser la que testimonia y educa sobre cómo hay que obedecer a Dios, cómo hay que vivir en espíritu de adhesión a la voluntad del Padre y cómo se debe servir siempre con auténtico amor y con espíritu de humildad*[201].

El año 1996 se despidió con un encuentro del equipo interprovincial de formación al que asistieron también las dos superioras provinciales. Dicho encuentro –celebrado en Madrid los días 13 y 14 de noviembre– se centró en el estudio de los planes del postulantado y del noviciado. También se abordaron temas relativos a la pastoral vocacional, al juniorado y a la formación permanente[202].

A partir del 3 de enero de 1997 –dentro ya del primer año de preparación para el gran jubileo, dedicado a la persona de Jesucristo–, se realizó en Montiel un nuevo curso para formadoras o *Experiencia de Montiel*[203]. Y en los últimos días de ese mismo mes de enero –en concreto, el 30 y el 31–, se reunió en Valencia la hermana general y dos de sus consejeras con el consejo provincial para dialogar sobre la trayectoria del gobierno, proyectos, ubicación de las casas de formación y delegación provincial de Italia, entre otros asuntos[204].

El 1 de febrero, la superiora general y su consejo se encontró en Montiel con las superioras provinciales y formadoras de España, para ver la conveniencia de cambiar la ubicación de las casas de formación[205].

[201] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 23 en APSF 3.1.11.1.
[202] CF. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 39 en APSF 3.1.11.1.
[203] Este curso se clausuró el 29 de junio. Para más información al respecto, consultar el capítulo III de la cuarta parte, apartado: *La formación, arte y aprendizaje*.
[204] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 44 en APSF 3.1.11.1.
[205] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 44 en APSF 3.1.11.1.

Ya en abril, se desarrolló en la sede de la curia general, en Roma –del 1 al 10– un encuentro congregacional de secretarias. Como fruto de este encuentro, se elaboró un sencillo, pero práctico y muy útil, *Manual de la secretaria*[206].

Durante el mes de julio –del 2 al 30–, tuvo lugar en Montiel el quinto *mes de renovación "en las fuentes"*, pero previamente al mismo, se había desarrollado en Altura –entre el 12 y el 25 de mayo–, un curso de formación permanente, de carácter provincial, destinado a las hermanas mayores[207]. En el mismo mes de julio, se celebraron también, en Masamagrell, dos nuevos encuentros del equipo interprovincial de formación, que estuvieron presididos por ambas provinciales[208].

En el marco del 75 aniversario de la Coronación de la Virgen de Montiel, y coincidiendo con un nuevo curso de formación permanente, se congregaron en el santuario –del 4 al 7 de septiembre– las superioras de la provincia acompañadas por la hermana Mª Elena Echavarren, superiora general, para *evaluar* el propio servicio como animadoras de la fraternidad; *marcar pautas* que ayudasen a "recrear" la vida en las propias comunidades, y *clarificar y fortalecer* el servicio de la autoridad con sentido evangélico[209].

Antes de finalizar el año, las hermanas de la provincia en España tuvieron la oportunidad de participar en un cursillo de formación permanente impartido por el padre Rafael Monferrer, terciario

[206] Previamente a este encuentro se habían organizado tanto el *Archivo General* de la congregación en Roma, como el *Archivo de la Provincia de la Sagrada Familia*. En ambos casos se habían publicado los catálogos FERNANDEZ, Carmen - VIVES, Juan Antonio, *Organización. Reglamento, Catálogos del archivo histórico general*, Roma 30 de noviembre de 1996, y MILLAN, Monserrat - VIVES, Juan Antonio, *Reglamento y catálogos del archivo histórico* Valencia 30 de junio de 1996.

[207] Este curso, al que asistieron veinte hermanas, constó de una primera semana de ejercicios espirituales dirigidas por el padre Wenceslao Lluesma, capuchino, y una segunda semana dedicada al padre Fundador y a la propia espiritualidad.

[208] Ambos encuentros se realizaron en Masamagrell. El primero del 13 al 15 de julio, y el segundo, del 25 al 27 del mismo mes. Se evaluó lo hecho en las distintas etapas y se programó el confeccionar un plan interprovincial de formación (cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 40 en APSF 3.1.11.1).

[209] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 24-25 en APSF 3.1.11.1.

capuchino, en torno al tema *Jesucristo y la terciaria capuchina en el Tercer Milenio*[210]. Las hermanas de la delegación de Italia, por su parte, optaron por decir adiós al 1997, reunidas en Casalina[211].

El año dedicado al Espíritu Santo –de acuerdo a la preparación trienal propuesta por el papa para el jubileo del 2000–, se inició en la provincia con una especial visita canónica de la hermana Michitorena, que ella misma anunció en estos términos:

> *–El papa Juan Pablo II propone situar a la Iglesia en un Adviento de tres años...*
> *El año que hemos iniciado tiene como centro la Persona del Espíritu Santo...*
> *Dentro, pues, de esta celebración jubilar y en la preparación al XIX Capítulo General, os anuncio que tendrá lugar la Visita Canónica que se iniciará el 11 de enero de 1998...*
> *Los objetivos que nos proponemos son: compartir y revitalizar la vida y misión de cada hermana y de cada comunidad..., y animar y acompañar la preparación al XIX Capítulo General...*[212].

Coincidiendo con la conclusión de la mencionada visita canónica, se celebró en Montiel –del 29 al 31 de mayo de dicho año 1998– el II Consejo Provincial Ampliado[213], con el fin de *profundizar y tomar conciencia del propio seguimiento de Jesucristo, como terciarias capuchinas, en la preparación del XIX Capítulo General y de cara al III Milenio, para responder, con autenticidad, al hoy de la Iglesia y del mundo, siendo creativas y realistas*. Como objetivos más específicos del encuentro se señalaron los de: *reflexionar* sobre la propia vida y misión a la luz de los temas *Un encinar en Mambré*

[210] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 60 en APSF 3.1.11.1. El curso se realizó en dos tandas. La primera, del 31 de octubre al 2 de noviembre, y la segunda, del 5 al 7 de diciembre. Participaron en total sesenta y cinco hermanas.

[211] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Relación al XI Capítulo Provincial*, p. 19, en APSF 3.1.11.1. Esta reunión se celebró del 29 al 31 de diciembre y en ella se desarrolló el tema *El Espíritu Santo en la Iglesia: oración, fuego y vida...* En el mes de abril –del 25 al 27– las hermanas de la delegación se habían reunido también para tratar el tema *Jesucristo, único salvador del mundo, ayer, hoy y siempre.*

[212] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Circular del 18 de diciembre de 1997* en APSF 3.4.1.1.

[213] Téngase presente que el primero se celebró a finales de 1994. Cf. nota 168 de este mismo capítulo.

y *Caminos de acceso a la Eucaristía*, de Dolores Aleixandre; *evaluar* la vida y misión de la provincia..., *y determinar* líneas de acción viables y esperanzadoras[214].

Del 11 al 12 de junio, se reunieron en Cizur los dos gobiernos provinciales de España con el fin de *promover* el espíritu fraterno y de unidad, como responsables de la vida de las provincias, y *compartir* inquietudes y experiencias que se habían llevado a cabo conjuntamente, buscando la orientación más adecuada para el futuro. Se reflexionó también sobre la *Memoria del Encuentro Internacional de Jóvenes Religiosos y Religiosas,* destacando distintos puntos de la misma, y se insistió en la importancia de la formación[215].

Durante el mes de julio –como venía siendo habitual– se desarrolló en Burlada un nuevo *mes de renovación "en las fuentes"*, que era ya el sexto[216].

Pero el acontecimiento central del año –aquél hacia el que venía confluyendo la atención y reflexión de todas las hermanas de la congregación– tuvo lugar en Roma, del 1 al 31 de octubre. En dichas fechas, se celebró en la sede de la curia general y bajo el lema *guiadas por el Espíritu, fuego y vida, caminamos hacia el tercer milenio*[217]– el XIX Capítulo General, que previamente había realizado una tanda de ejercicios espirituales en Montiel y había concluido esta etapa de preparación inmediata a los pies del padre Fundador, en Masamagrell[218].

[214] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 28-29 en APSF 3.1.11.1.

[215] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 40-41 en APSF 3.1.11.1.

[216] Cf. *Paz y Bien* (1998) n. 136 p. 41-42.

[217] La preparación de este capítulo estuvo motivada y orientada por unas preciosas fichas elaboradas desde el gobierno general en torno a la persona del Espíritu Santo (cf. AGHTC 2.1.19.1). Además, con el suficiente tiempo de antelación, se había reunido en Roma, para redactar el *instrumento de trabajo* del mismo capítulo, una comisión interprovincial de la que formó parte la hermana Amparo Alejos.

[218] Los ejercicios que duraron del 20 al 28 de septiembre estuvieron dirigidos por el padre Jaime Bonet, fundador del Verbum Dei. La misa en Masamagrell –celebrada el 28 de septiembre– fue presidida por don Jesús Catalá. Antes de comenzar los ejercicios –el 18 por la tarde– las capitulares fueron agasajadas con un concierto ofrecido por la Coral Polifónica de Benaguacil, dirigida por don José Civera.

El capítulo –al que asistió la hermana Michitorena, en calidad de superiora provincial, y las hermanas Mª Amparo Alejos, María Reyes Jimeno y Ana María Vallejo, en calidad de delegadas de la provincia[219]–, además de tomar un total de *doce acuerdos* –relativos principalmente a la *formación*[220], a la *pastoral*[221], al *proyecto misionero* de la congregación[222], al *fundador* y a los *mártires*[223], y al *movimiento laical amigoniano*[224]–, elaboró, bajo el título *Mujeres del Espíritu. Un desafío para el tercer milenio*, un documento en el que se recogían de forma unitaria las cuatro *opciones* que se habían considerado prioritarias para el nuevo sexenio, aunque se resaltaba particularmente la opción por una *espiritualidad propia*[225], como se dejaba entrever ya en estas palabras de presentación:

> *–El Espíritu de Jesús habla en la realidad histórica y en nuestros corazones.*
> *En esta realidad, se vislumbra el nacimiento de una "mujer y hombre nuevos"...*

[219] Era la primera vez que las delegadas de la provincia al capítulo general no eran elegidas en capítulo provincial, sino en votación directa de todas las hermanas de votos perpetuos de la misma provincia.

[220] Cf. *Acuerdos 3º y 4º* relativos respectivamente a los *dos años de juniorado intensivo* y al *carácter congregacional de la preparación a los votos perpetuos*, y el acuerdo 1º que pedía el nombramiento de un *equipo de reflexión e investigación* sobre la propia espiritualidad, capaz de elaborar temas de estudio.

[221] Cf. *Acuerdos 2º y 5º* que hablan de priorizar la *Pastoral Juvenil Vocacional* y de elaborar un *Plan Global de Pastoral de la Congregación*.

[222] Cf. *Acuerdos 6º y 7º*, donde se apunta hacia una universalización de la presencia de la congregación, y hacia un reafirmar con renovado empeño el propio proyecto misionero.

[223] Cf. *Acuerdos 8º y 9º*.

[224] *Acuerdo 10º*, en el que se pide sistematizar un plan formativo de los laicos a nivel congregacional, y elaborar programas para la Juventud Amigoniana y Zagales. Los acuerdos 11º y 12º hacían referencia a la creación de un *fondo de solidaridad* y a los *viajes y visitas a las familias*.

[225] Esta opción por una s*ólida espiritualidad propia* ocupaba el primer lugar y se articulaba en torno a estos tres grandes bloques temáticos: *la propia vida como mujeres del Espíritu*; *fraternidades auténticas y entrañables, donde se viva un clima de familia al estilo de la Sagrada Familia de Nazaret*, y *el tono misericordioso de la propia presencia, como seguidoras del Buen Pastor.* Las otras tres *opciones* eran: la *pastoral juvenil-vocacional,* una f*ormación integral unificadora*, y la *internacionalidad, inculturación y colaboración* a nivel congregacional.

La congregación mira a nuestro mundo y se mira a sí misma y descubre en "su ser carismático" valores que responden a la búsqueda de sentido de las mujeres y de los hombres de hoy.
El Espíritu nos urge a devolver a nuestra vida toda su profundidad y radicalidad; búsqueda de autenticidad en el seguimiento de Jesús, para "humanizar nuestro mundo y llevarlo al Padre"[226].

También eligió el mencionado capítulo un nuevo gobierno general para la congregación en la persona de las hermanas: Ligia Elena Llano, superiora general; Julia Apesteguía, vicaria, y Cecilia Castro, Margarita Carvajal y Ana María Vallejo, como segunda, tercera y cuarta consejeras respectivamente. Posteriormente, el propio consejo completó el equipo general con los nombramientos de las hermanas: María del Carmen Fernández, como secretaria, e Iveth Ortega, como ecónoma.

Antes de despedirse, las capitulares tuvieron la gran dicha de ser recibidas en audiencia por el papa Juan Pablo II, quien hizo entrega a la hermana general de una carta autógrafa que, por su importancia, se reproduce a continuación íntegramente[227]:

–Es muy grato para mí recibiros al final del XIX Capítulo General, en el que habéis reflexionado sobre la presencia y la acción del Espíritu Santo en la propia vida, para ser "mujeres del Espíritu", según el estilo franciscano de vuestro Fundador, el Venerable Luis Amigó y Ferrer, y ofrecer así al mundo de hoy nuevas expresiones de vivencia cristiana y de audacia en el servicio. En esta ocasión, dirijo mi más cordial saludo a cada una de vosotras y, por medio vuestro, a todas las Hermanas de la Congregación que en las diversas casas de Europa, América, Asia y África hacen presente la dimensión esponsal de la Iglesia y su maternidad virginal, colaborando con su dedicación incondicional y su presencia discreta, pero fecunda, en la construcción de una humanidad mejor.
La Iglesia tiene en gran estima la aportación específica que, como consagradas, ofrecéis a las tareas de la nueva evangelización. Al abrazar la castidad, pobreza y obediencia evangélicas de Jesús, os convertís, en cierto

[226] Cf. Presentación de las opciones capitulares en *Mujeres del Espíritu. Un desafío para el Tercer Milenio*, en AGHTC 2.1.19.2.
[227] Cf. Texto original de dicha carta en AGHTC 2.1.19.2.

modo, en una prolongación de su humanidad y dais testimonio profético de la primacía de Dios y de los bienes futuros en la sociedad actual, en la que parece haberse perdido el rastro de lo divino (cf. Vita consecrata, 85). Ante los nuevos retos que el Tercer milenio presente a la vida religiosa, vuestra entrega y misión deben guiarse por el discernimiento sobrenatural, que sabe distinguir entre lo que viene del Espíritu y lo que le es contrario (cf. Ga 5, 16-22). Sólo desde este dinamismo de fidelidad al Espíritu podréis actuar eficazmente en los respectivos campos del propio carisma fundacional, llevando en el corazón y en la oración las múltiples necesidades de los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

Al animaros en vuestra encomiable labor educativa, ayudando a los niños y jóvenes con dificultades a crecer en humanidad bajo la guía del Espíritu, invoco sobre todo el Instituto la protección de la Sagrada Familia de Nazaret, para que os sostenga siempre en la vida religiosa. Con estos sentimientos, os imparto de corazón la Bendición Apostólica, que extiendo complacido a todas las Hermanas de la Congregación, así como a quienes colaboran con vosotras en los diversos apostolados.

Vaticano, 31 de octubre de 1998

Joannes Paulus II

A la vuelta del capítulo general, la hermana Michitorena se adelantó a comunicar a todas sus hermanas los frutos del mismo y a convocar el XI Capítulo Provincial. En ambas ocasiones, puso de manifiesto la feliz coincidencia de la celebración del año dedicado al Padre dentro de la preparación inmediata al gran jubileo:

> –*El año litúrgico que hoy comienza* –decía el primer domingo de Adviento– *está dedicado, en la perspectiva del 2000, a Dios Padre... Como los dos anteriores, dedicados respectivamente a Jesucristo y al Espíritu Santo, éste que ahora comienza nos recuerda el camino hacia el Padre, un camino de conversión, como exigencia del amor cristiano*[228].
>
> –*En el tránsito del 98 al 99* –escribía en la convocatoria del XI Capítulo Provincial–, *estas fiestas de Navidad deben ser el anuncio solemne del año de Dios Padre con que culminamos el tiempo de preparación para el gran jubileo con que celebramos el segundo milenio del nacimiento de Cristo. La obra del Padre, impregna todas las celebraciones del próximo año*[229].

[228] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Circular del 29 de noviembre de 1998*, comunicando los frutos del XIX Capítulo General, en APSF 3.4.1.1.

[229] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Circular del 27 de diciembre de 1998*, en APSF 3.4.1.1.

Dentro aún del año 1998, se reunieron en Madrid –el 29 de diciembre– los equipos de gobierno y formadoras de las provincias españolas para *afianzar* la comunión interprovincial; para *reflexionar y dialogar* sobre los retos que había planteado el XIX Capítulo General de cara a la pastoral juvenil y vocacional, y para *promover* la formación según la realidad vivida y las necesidades sentidas en dicho capítulo general[230].

Como era de suponer, la primera parte del año 1999 estuvo centrada en la preparación y celebración del mencionado XI Capítulo Provincial, que, bajo el lema *Hermana terciaria capuchina, ser o no ser*, se congregó en Montiel –tal como había sido previsto– el 4 de abril, con el fin de *estimular la vida y misión de las hermanas para que, como mujeres del Espíritu, respondan a los desafíos de la Iglesia y del mundo en el umbral del Tercer Milenio, desde fraternidades auténticas y entrañables*[231].

Con antelación, la hermana provincial había preparado un detallado *informe* de su gestión[232], en el que, entre otras cosas comunicaba a sus hermanas que la provincia –tras haberse suprimido las presencias de *Roma-Kairós* (24 de septiembre de 1996) y de *Bratislava* (febrero de 1999) y haberse iniciado las de *Zvolen* (24 de enero de 1998) y de *Bata* (17 de septiembre de 1998)– contaba con un total de 27 casas[233] y 152 hermanas[234].

La hermana general quiso unirse al acontecimiento capitular y mandó un extenso saludo en el que decía:

> *–La celebración del capítulo provincial en el último año de preparación para el gran jubileo... es tiempo propicio para reflexionar, orar y vivir a Dios como Padre de la misericordia y a todos sus hijos como hermanos.*

[230] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 41, en APSF 3.1.11.1.

[231] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Circular del 27 de diciembre de 1998*, en APSF 3.4.1.1.

[232] Este informe, que abarcaba los años 1995-1998 es el que se viene citando constantemente en este apartado y se conserva en APSF 3.1.11.1.

[233] En este número total están incluidas, las presencias de San Juan de Aznalfarache, Zvolen, Bata y la de Albalat, que se cerró unos meses después.

[234] No están incluidas en el cómputo las cinco hermanas procedentes de la provincia que quedaron integradas jurídicamente en el proyecto misionero de la congregación.

Todas las hermanas nos hemos implicado en la preparación y celebración del XIX Capítulo General, y ahora acogemos sus opciones y acuerdos... que, como "Mujeres del Espíritu", nos comprometen a reproducir con valor, audacia y creatividad la santidad del padre Fundador, como respuesta a los signos de los tiempos que surgen en el mundo de hoy.
En vuestro capítulo tenéis una tarea importantísima: "concretar cómo vais a hacer vida las opciones, en fidelidad al único carisma y teniendo en cuenta la realidad de la provincia...
Sabéis que vivimos en una sociedad dominada cada vez más por una cultura descristianizada y carente de valores humanos y trascendentes.
Esto es un desafío a testimoniar desde nuestro ser "mujeres y consagradas", una nueva forma de "ser, amar y compartir".
Cultivar nuestra propia espiritualidad y ofrecerla a los demás, es nuestra mejor aportación en la construcción de una sociedad nueva[235].

El mencionado capítulo –que fue clausurado el 11 de abril– eligió, en su sesión del día 7, como gobierno para el trienio 1999-2002 a las hermanas: *Mª Carmen Michitorena*, superiora provincial; *Mª Amparo Alejos*, vicaria; *Mª Pilar Romero, Regina del Peral* y *Antonia Carmen Sánchez*, segunda, tercera y cuarta consejeras respectivamente. Asimismo, las capitulares –conscientes de que las hermanas, como *mujeres del Espíritu*–, deben priorizar la interiorización, hacer de la Eucaristía el centro de la propia vida y ser signos creíbles en medio del mundo[236]– tomaron estos acuerdos: *Asumir* las opciones y acuerdos del XIX Capítulo General; *continuar* el trabajo con laicos; *seguir* apostando por la pastoral juvenil y vocacional; *proseguir* la formación permanente integral, impulsando la autoformación y elaborando un plan formativo para superioras y fraternidades; *consolidar* la presencia en Guinea; *preparar* hermanas en el estudio de italiano y eslovaco; *continuar* con la reestructuración de obras; *llevar a cabo* la reestructuración de la Casa de Montiel, y *nombrar* una comisión que coordine las tareas de preparación y celebración de la beatificación de las hermanas mártires[237].

[235] Cf. LLANO, Ligia Elena, *Saludo al Capítulo Provincial de la Sagrada Familia*, en *Paz y Bien* (1999) n. 138 p. 1-4.
[236] Cf. *Introducción a los acuerdos del XI Capítulo Provincial*, en APSF 3.1.11.1.
[237] Cf. *Acuerdos del XI Capítulo Provincial* en APSF 3.1.11.1.

Finalizado el capítulo, se celebró en La Moraleja-Madrid –durante los días 15 al 19 de abril del mismo año 1999–, una reunión de los nuevos consejos provinciales de España, presidida por la hermana Ligia Elena Llano Jiménez, superiora general, que estaba acompañada por su vicaria, la hermana Julia Apesteguía. Aprovechando uno de los recesos de esta reunión, la hermana Mª Carmen Michitorena y su consejo completaron el propio equipo provincial, nombrando –el 16 de abril– a la hermana *Mª Amparo Alejos*, secretaria, y a la hermana *Josefina Romero*, ecónoma.

En junio, el gobierno provincial realizó, además, los nombramientos de las superioras locales, de las responsables de los equipos provinciales de formación, de áreas apostólicas y de otras actividades; renovó el gobierno de la delegación provincial de Italia-Eslovaquia[238]; configuró las comunidades para el trienio que se iniciaba, y se consagró ya, prioritariamente a elaborar el *plan de vida provincial* para los años 1999-2002, cuyo objetivo central quedó definido así: *devolver a la propia vida toda la profundidad y radicalidad de su identidad carismática –SER o NO SER– en el seguimiento de Jesucristo – como "mujeres del Espíritu"–, desde fraternidades auténticas y entrañables –estilo de la Sagrada Familia–, que nos constituyan signos creíbles y nos ayuden a responder a los desafíos del III Milenio, como presencias misericordiosas del Buen Pastor.*

A fin de poder alcanzar mejor dicho objetivo general –elaborado en torno a una *revitalización* de la propia identidad y *priorización* de la interiorización personal y de la vida fraterna– se formularon otros objetivos más específicos agrupados en tres núcleos que correspondían respectivamente a la *comunidad de fe*, a la *comunidad de vida* y a la *comunidad de misión*.

Con relación al primer núcleo –centrado, desde la comunidad de fe, en la *propia vida como mujeres del Espíritu* los objetivos espe-

[238] El nuevo gobierno de la delegación provincial, quedó presidido, en principio, por la hermana *Vicenta Ballester Sebastiá*, como superiora-delegada. Posteriormente, ante la inesperada enfermedad de esta hermana y su rápido fallecimiento, se suspendió de momento el nombramiento de consejeras.
Lo que sí se celebró –del 24 al 26 de septiembre de ese año 1999– fue la primera reunión de superioras del trienio, que tuvo lugar en Moncada.

cíficos apuntaban a *centrar la propia vida en Jesucristo, como el único Señor* y a *revitalizar la vivencia de la propia consagración, plena y exclusiva al Señor, Todo Bien, por la acción del Espíritu*.

El segundo núcleo, relativo a la comunidad de vida, se orientó fundamentalmente a conseguir *fraternidades auténticas y entrañables*, a través de un *recuperar un estilo de vida fraterna donde se testimonie la minoridad, la austeridad y el sentido de providencia, para ser testigos ante el mundo del amor de Cristo que une*, y a través también de un *revitalizar las fraternidades como lugar privilegiado de formación*.

Finalmente, el tercer núcleo, pensado para la comunidad de misión, se propuso potenciar el que las hermanas constituyesen verdaderamente, en medio de los demás, *presencias misericordiosas, como seguidoras del Buen Pastor*, y para ello propuso *potenciar el testimonio de la propia vida como principal fuerza evangelizadora; responder –desde la realidad de Provincia– a las urgencias de los propios apostolados en colaboración con seglares; fomentar y consolidar la Delegación de Italia - Eslovaquia y la presencia en Guinea Ecuatorial y colaborar en el Proyecto Misionero de la Congregación*, y *asumir, desde el propio ser franciscano, un compromiso con la ecología, con la justicia y con la paz y asumir también las consecuencias conflictivas y martiriales de tal testimonio profético*.

El Fundador y las mártires iluminan la senda

A las puertas ya del tercer milenio y quince años después de haber superado la barrera del primer centenario congregacional, las hermanas terciarias capuchinas van encontrando en sus mismas raíces repetidos motivos de alegría que, aparte de confirmar de manera oficial la validez del propio itinerario espiritual, iluminan con la luz de la esperanza su futuro.

El 18 de enero de 1950 –cumplidos dieciséis años del fallecimiento del padre Amigó–, tuvo lugar en Valencia la sesión de apertura del proceso diocesano para su causa de beatificación y

canonización. Este proceso –que se alargó hasta el 20 de noviembre del año siguiente y que se completó con dos procesos rogacionales desarrollados, uno en Oviedo, y otro en la isla de San Andrés, Colombia[239]– necesitó de un ulterior *proceso supletorio o adicional* para subsanar algunos defectos de forma que se habían detectado en él[240].

Como fruto de dicho proceso, fue editada, en 1971, la *Positio sobre la introducción de la Causa* que se estudió y aprobó por *unanimidad*[241] en el *Congreso Peculiar Introductorio* celebrado en Roma el 1 de marzo de 1977. Unos meses después –el 7 de julio del mismo año 1977–, se firmó el *Decreto para la introducción de la Causa*[242] y se abrieron las puertas para la celebración del *Proceso Informativo Apostólico*, que tuvo lugar en la archidiócesis de Valencia desde el 6 de octubre de 1979 al 9 de octubre de 1982[243].

Tras consignar en Roma, al cardenal prefecto de la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, las actas del Proceso Apostólico el día 21 de octubre de ese mismo año 1982, se iniciaron los preparativos para proceder a la apertura del sepulcro del padre Luis, a fin de reconocer sus restos y poderlos tratar convenientemente con miras a una mejor conservación. La exhumación se efectuó el 9 de abril de 1983 y fue presidida por el obispo de Segorbe, monseñor José Mª Cases. Los numerosos asistentes al acto –entre los que cabe destacar una amplia representación de las hermanas y hermanos terciarios capuchinos[244]– tuvieron la dicha

[239] El de Oviedo tuvo lugar los días 15 y 16 de mayo de 1951 y el de San Andrés se desarrolló del 23 al 28 de junio del mismo año 1951.

[240] Este *proceso supletorio* tuvo lugar en Valencia desde el 17 de septiembre al 22 de diciembre del año 1959. Un año antes de este proceso supletorio, se había emitido –con fecha 29 de mayo de 1958– el *Decreto sobre la validez de los escritos* del padre Luis Amigó.

[241] En esta ocasión, los seis censores dieron su voto afirmativo.

[242] Cf. *An eius causa introducenda sit*, en *Acta Apostolicae Sedis* 70 (1978) p. 138-140.

[243] La sesión de clausura se celebró con toda solemnidad en la iglesia parroquial de Masamagrell (cf. *Hoja Informativa del Siervo de Dios, P. Luis Amigó* (1982), n. 121 p. 2-13).

[244] Asistieron, entre más de trescientos religiosas y religiosos terciarios capuchinos, los consejos generales de ambas congregaciones y los consejos provinciales de España. De

de poder contemplar, en medio de una indescriptible emoción, el semblante del padre Luis Amigó, que, a pesar de los años transcurridos, dejaba traslucir aún a través del cristal que cerraba herméticamente su féretro, aquella sonrisa que, al decir de quienes le conocieron en vida, *iluminaba su rostro y que ni la muerte pudo borrar*[245]. Durante los días 9, 10 y 11, los peritos médicos y las hermanas Mª Ángeles Aniorte y Mª Eva Andrés, terciarias capuchinas, llevaron a cabo –en presencia del delegado del arzobispo de Valencia, del promotor de la fe y del señor notario– la limpieza y tratamiento de los restos. Y finalmente, el 12 de abril –el día en que se cumplían ciento nueve años desde que el padre Luis había vestido el hábito capuchino y noventa y cuatro desde que había fundado a sus terciarios–, se procedió a inhumarlo de nuevo tras una solemne eucaristía presidida por el arzobispo de Valencia, don Miguel Roca Cabanellas[246].

Expedido –con fecha 1 de febrero de 1985– el decreto de validez de los procesos diocesano y apostólico y nombrado relator de la Causa el padre Francisco Moccia, palotino, el 4 de marzo del mismo año 1985, se procedió a la elaboración de la preceptiva *Positio sobre las virtudes* del Siervo de Dios, que fue publicada en Roma el año 1987. A partir de este momento, no restaba sino esperar el veredicto de los teólogos sobre la misma. Y éste se produjo el 10 de diciembre de 1991, cuando –una vez más por unanimidad y con votos muy laudatorios[247]– fue aprobada dicha *Positio*. Unos meses más tarde –el 13 de junio de 1992–, tras el parecer favorable de la Comisión de Obispos y Cardenales[248], se

los hermanos, estuvieron presentes además todos los capitulares del XVI Capítulo General que iba a celebrarse en Montiel.

[245] Cf. LAUZURICA, Javier, *Introducción a la Autobiografía*, en OCLA, p. 3.

[246] Cf. *Hoja Informativa del Siervo de Dios, P. Luis Amigó* (1983) n. 123, p. 2-8.

[247] Todos los teólogos censores, que fueron en esta ocasión nueve, dieron su voto altamente favorable. Dichos votos fueron publicados en Roma bajo el título *Relatio et vota* de la Causa de Canonización del Siervo de Dios Luis Amigó y Ferrer.

[248] Dicha Comisión se había reunido el 28 de abril de ese mismo año 1992 y en ella había actuado como ponente de la Causa del padre Luis, el arzobispo de Cagliari, monseñor Ottorino Pietro Alberti.

firmó en Roma, en presencia del papa Juan Pablo II, el decreto por el que se reconocía al Padre Luis Amigó, *Venerable*. En él, entre otras cosas, se leía:

> *–La ofrenda generosa del Buen Pastor –"Doy mi vida por mis ovejas"– es el quicio espiritual sobre el que giró la vida del Siervo de Dios Luis Amigó y Ferrer...*
> *Religioso de una acendrada piedad y profunda armonía espiritual, compaginó de modo admirable sus obligaciones de capuchino, de fundador y de obispo hasta el final de sus días.*
> *Su espiritualidad, como buen hijo del Serafín de Asís y encarnando las actitudes del Buen Pastor, gira toda ella en torno a un cristocentrismo misericordioso y redentor y a una mariología dolorosa de Nuestra Señora al pie de la cruz de Cristo.*
> *Su fe sólida y firme brilla principalmente por su apasionada búsqueda de la voluntad de Dios y por su pleno cumplimiento...*
> *La virtud de la esperanza se evidencia por su fe en la misericordia y en la fidelidad de Dios, en quien esperó firmemente. Como fiel capuchino, y fundador diligente, manifestó un sentido providencialista de la vida, actuando con serenidad y audacia en circunstancias muy difíciles...*
> *Su intensa caridad hacia Dios se hizo piedad ferviente y su amor al prójimo le empujaba en busca de los pobres, de los marginados y de los enfermos. Para la juventud, y especialmente la extraviada, fue un verdadero pedagogo admirablemente dotado de misericordia y comprensión...*
> *Fue tenido también como hombre de una gran humildad, exquisita prudencia y eximia piedad...*
> *Por la abundancia de todas estas virtudes en el Siervo de Dios tenemos la convicción de que estamos "ante un gigante de la vida espiritual, modelo y prototipo de religiosos, sacerdotes, obispos y fundadores"...*[249].

La declaración de *Venerable* supuso un acrecentar con renovado fervor la devoción al padre Luis Amigó[250] en la espera de que la Santa Sede reconozca la validez de un milagro obrado por su intercesión y lo proclame *Beato*.

[249] Cf. Texto original latino del *Decreto* en *Acta Apostolicae Sedis* 85 (1993) p. 95 ss.

[250] Desde que en 1984 se celebró con toda solemnidad el tránsito del padre Luis con ocasión del cincuentenario de su muerte, la celebración del 1 de octubre ha ido cobrando fuerza e importancia entre sus hijos e hijas. Especialmente significativas han sido, sin embargo, la celebración del 1 de octubre de 1992 desarrollada en la catedral de Segorbe y presidida por el obispo de la diócesis con motivo de la declaración de *Venerable* y la que tuvo lugar el 1 de octubre del año siguiente, también en la

En 1970 –cuando ya la Causa del padre Luis aguardaba en Roma la autorización para iniciar su proceso apostólico–, el padre Joaquín Guillén, terciario capuchino, encargado oficialmente al efecto por el consejo general de las terciarias capuchinas, comenzó la recolección de datos sobre las hermanas que habían derramado su sangre durante la contienda civil española, dando testimonio de su fe[251]. Fruto de este trabajo, en el que colaboró también muy activamente la hermana Mª Consolación Arias, fue un precioso material –ciclostilado en dos tomos bajo el título *Oro Acrisolado*[252]– que sirvió después de base documental para el proceso propiamente dicho.

El 5 de marzo de 1991 –después de que el 19 de abril de 1990 hubiese sido nombrado postulador de la Causa el padre Agripino González, terciario capuchino y después también de haber recibido, con fecha 12 de noviembre de ese mismo año 1990, el *nihil obstat* de la Congregación para las Causas de los Santos– se abrió en Valencia, en la Iglesia de los Santos Juanes, y bajo la presidencia del arzobispo, monseñor Miguel Roca Cabanellas, el proceso por martirio de las hermanas Rosario de Soano, Serafina de Ochovi y Francisca de Rafelbuñol[253].

Tras dos años de trabajos y de pedir declaración a treinta y cuatro testigos en el curso de setenta y siete sesiones, el tribunal dio por concluida su tarea, y el 23 de marzo de 1993, en el marco

catedral de Segorbe y presidida por el padre Juan Antonio Vives, que sirvió de pórtico a la inauguración de una exposición que la Fundación Caja de Segorbe quiso dedicar al *Venerable Luis Amigó*, (cf. *Hoja Informativa del Siervo de Dios, Padre Luis Amigó* (1992) n. 161 p. 15-18 y (1993) n. 165 p. 10-11). Otras celebraciones importantes del tránsito fueron las de los años 1990, 1991, 1994 y 1995 cuyo lema respectivo fue: *Con Luis Amigó, zagales del Buen Pastor*; *Luis Amigó con los que sufren*; *Luis Amigó y la familia cristiana*, y *Luis Amigó evangelizador*.

[251] Cf. Capítulo IV de la primera parte, apartado: *Fortaleza y ternura ante el peligro*.

[252] Cf. en APSF, 12.7.6. y 12.7.7.

[253] Cf. *Hoja Informativa del Siervo de Dios, P. Luis Amigó* (1991) n. 154 p. 9-11. El 14 de noviembre de 1990 se había abierto en la Iglesia arciprestal de Torrente el proceso para la beatificación por martirio de diecinueve religiosos terciarios capuchinos y de la laica amigoniana Carmen García Moyón, que había sido religiosa terciaria capuchina con el nombre de *Esperanza de Nantes*.

entrañable de la iglesia parroquial de Masamagrell y con la participación del nuevo arzobispo de Valencia, monseñor Agustín García Gasco[254], se clausuró oficialmente el proceso, siendo nombrada portadora de las actas a Roma, la hermana Mª Elena Echavarren, superiora general de la congregación, que había asistido al acto acompañada por dos de sus consejeras y por las provinciales de España[255].

Aprobado el proceso en fecha 7 de mayo de 1994 y nombrado relator de la Causa monseñor José Luis Gutiérrez, se procedió a la elaboración de la *Positio sobre martirio*, que fue publicada en 1996[256] y que el 14 de mayo de 1999 mereció la aprobación de la Comisión de Peritos Teólogos.

No falta sino que el Congreso de Cardenales dé su aprobación definitiva y que el Papa –tal como está previsto las declare oficialmente beatas por martirio, junto a sus hermanos de ideal amigoniano[257], en el curso de una de las magnas celebraciones que tendrá lugar en Roma, dentro del marco singular que ofrece el gran Jubileo con que se inicia la andadura del tercer milenio de la fe cristiana.

Resta decir que, tanto en los acontecimientos relacionados con la Causa del padre Luis, como en aquellos otros que han tenido que ver con la de las mártires, las hermanas de la provincia de la

[254] Monseñor García-Gasco había tomado posesión de la archidiócesis de Valencia el 3 de octubre de 1992. Había sido nombrado para sustituir a don Miguel Roca, muy ligado a la familia amigoniana, que había fallecido trágicamente en accidente de circulación el 8 de enero de ese mismo año 1992.

[255] Cf. *Hoja Informativa del Siervo de Dios, P. Luis Amigó* (1993) n. 162 p. 2 y 18. La hermana Elena, fiel a su cometido, hizo entrega de las actas en la Congregación para las Causas de los Santos el día 31 de marzo de ese mismo año 1993.

[256] Dos años antes de la publicación de la *positio*, el consejo general de las hermanas, queriendo favorecer la devoción a sus mártires encargó al padre Juan Antonio Vives la elaboración de una obra que vio la luz en Madrid, en 1994, bajo el título, *Fortaleza y Ternura*. Dicha obra está inspirada directamente en los testimonios presentados durante el proceso.

[257] La Causa de los hermanos fue clausurada en la iglesia de Monte Sión de Torrente el 25 de noviembre de 1993 y ha seguido posteriormente los mismos pasos y tiempos que la de las hermanas.

Sagrada Familia han tenido, por su privilegiada cercanía a los mismos, una singular participación, que las ha constituido –desde su misma condición de integrantes de la *provincia-madre*– en testigos excepcionales de esa luz pascual que surge de las propias raíces amigonianas.

Retorno a las raíces

También en el umbral del tercer milenio, se produjo entre las terciarias capuchinas un movimiento que, conociendo el origen de la congregación[258], muy bien se puede calificar de *retorno a las raíces*.

Se trata de participar a los laicos el propio carisma, la propia identidad, el propio ser y hacer.

No es –como a continuación se verá– un movimiento aislado ni singular en el seno de la Iglesia, pero no cabe duda de que en esta congregación, que nació en la calle –del trabajo apostólico que el padre Luis Amigó realizaba entre los seglares de la tercera orden franciscana–, dicho movimiento adquiere la especial significación de *devolver a los laicos el regalo, el carisma, que un día se recibió de Dios a través de ellos mismos*.

A partir especialmente del Vaticano II[259] y de otras intervenciones posteriores del magisterio –entre las que merecen particular mención el *Sínodo de los obispos* de 1987, dedicado a *La misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo*[260], y la exhortación postsinodal *Christifideles laici*[261]–, la vocación laical fue adquiriendo en el seno

[258] Cf. Capítulo II de la primera parte, apartado: *Los seglares, primero*.

[259] Cf. *Lumen Gentium*, capítulo IV; *Ad gentes*, n. 21 y 41, y especialmente el decreto *Apostolicam Actuositatem*, promulgado el 18 de noviembre de 1965.

[260] Dicho Sínodo fue inaugurado en Roma el 1 de octubre de 1987 y clausurado el día 30 del mismo mes y año.

[261] Esta exhortación fue publicada el 30 de diciembre de 1988. El 19 de noviembre de 1991, la conferencia episcopal española, basándose en las enseñanzas del Papa, aprobaba, bajo el título *Los cristianos laicos. Iglesia en el mundo*, un interesante documento sobre el papel de los laicos en la sociedad.

de la Iglesia su verdadera dignidad. Los seglares, con la conciencia de haber sido llamados a ser miembros de pleno derecho dentro del pueblo de Dios, han ido asumiendo desde entonces, con creciente responsabilidad, un protagonismo apostólico.

Y fue precisamente en ese contexto de crecimiento y maduración del laicado, donde se produjo un fenómeno que ha ido sorprendiendo cada vez más a los distintos institutos religiosos. Un número creciente de seglares les ha ido pidiendo compartir su carisma. *No se contentan ya con una mera colaboración apostólica; desean un tipo de colaboración más honda*, que les permita una identificación más intensa con el Fundador y la espiritualidad del instituto[262].

Al tiempo que se suscitaba entre los laicos ese deseo de acercarse y buscar en los carismas religiosos un proyecto de vida para su crecimiento personal y su compromiso apostólico, se produjo entre los miembros de los institutos de vida consagrada un movimiento de acercamiento al mundo seglar. Los propios religiosos iban descubriendo así la universalidad de su vocación específica y –desde el convencimiento de que todo carisma es un *regalo* de Dios para la iglesia universal y no sólo para un pequeño grupo– se iban percatando de que los seglares –desde su misma vocación laical– tenían derecho a compartir plenamente el propio carisma congregacional y de que era obligación suya –como personas consagradas y como depositarios primeros de dicho carisma– el ponerlo a disposición de todos.

Entre las hermanas terciarias capuchinas, esa especie de obligación de compartir con los seglares el propio talante espiritual y apostólico empezó a sentirse de alguna manera, y a hacerse realidad, con ocasión del primer centenario fundacional. Para entonces –y coincidiendo con la emblemática fecha del 11 de mayo de 1985–, se fundó en San José de Guaviare (Colombia) un dinámico grupo de seglares que pudiera ser considerado una primera rea-

[262] Cf. Union de Superiores Generales, *Laicos y religiosos en la nueva evangelización*, Ariccia 1990, p. 17.

lización de lo que se denominaría posteriormente el *Movimiento laical amigoniano*.

No obstante, el acontecimiento histórico que significó el verdadero inicio de dicho movimiento laical lo constituyó, no cabe duda, la reunión celebrada en 1990 entre el consejo general y las superioras provinciales, en la que se adoptó el compromiso de *organizar el movimiento de colaboradores amigonianos para hacer partícipes del propio carisma a los laicos*[263].

Desde ese momento, las acciones encaminadas a crear un laicado dentro del ámbito espiritual y apostólico del propio carisma congregacional se multiplicaron con ritmo creciente. Durante los días 4 y 5 de mayo de 1991, se reunieron en la casa provincial de Valencia, presididas por la consejera general, Adela Paternina, las hermanas designadas al efecto por las dos provincias de España[264], para estudiar cómo *organizar en la congregación el Movimiento laical amigoniano*, y se acordó: *arrancar* junto con los hermanos; *pedir* que los consejos generales y provinciales de ambas congregaciones animasen el trabajo; *empezar* con grupos pequeños, y *hacer* un folleto presentando al padre Fundador como animador de laicos[265]. Unos meses más tarde –exactamente el 17 de septiembre de ese mismo año 1991– se hizo en toda la congregación –a excepción precisamente de la provincia de la Sagrada Familia que lo haría, como se verá en mayo del año siguiente– el lanzamiento oficial del Movimiento laical amigoniano.

El XVIII Capítulo General –celebrado en Roma del 2 de junio al 17 de julio de 1992– acordó *delegar al gobierno general la elaboración de un Proyecto que oriente, anime y dinamice el Movimiento laical amigoniano, teniendo en cuenta su operativización a partir de*

[263] Cf. 7ª conclusión del encuentro que tuvo lugar en Caracas desde el 25 de julio al 15 de agosto de 1990, en *Paz y Bien* n. 99 p. 19.

[264] De la provincia de la Sagrada Familia participaron las hermanas María Reyes Jimeno, Mª Cruz Ballester, María Teresa Blasco y Carmen Beltrán (cf. *Paz y Bien*, n. 102, p. 48).

[265] Cf. *Informe del Movimiento laical amigoniano al X Capítulo Provincial*, p. 2 en APSF 3.1.10.1.

los grupos ya existentes[266]. Y en septiembre de ese mismo año 1992, la hermana Adela Paternina y otras hermanas[267] asistieron en Godella al encuentro congregacional que estaban celebrando los hermanos para elaborar el *Proyecto de Vida. Directorio y Oracional* de los cooperadores amigonianos[268].

Con el tiempo, el consejo general –en base a las distintas aportaciones provinciales– elaboró unas *Líneas generales del Movimiento laical amigoniano* que sirvieron de orientación a los distintos grupos hasta que, finalmente, en el *I Encuentro Congregacional* de dicho movimiento laical, celebrado en Puente Nacional (Colombia) del 4 al 9 de julio de 1997 –y al que asistieron, por parte de la provincia de la Sagrada Familia, la hermana Mª Amparo Alejos y el laico amigoniano D. José Monsoriu Torres– se aprobó la definitiva *Forma de Vida*[269].

En la provincia de la Sagrada Familia –además de la activa y generosa participación de las hermanas en las distintas actividades generales arriba expuestas– se ha ido desarrollando toda una larga serie de iniciativas encaminadas a dar vida al Movimiento laical amigoniano dentro del ámbito de la propia demarcación.

Tras la reunión interprovincial que tuvo lugar en Valencia en mayo de 1991 y a la que arriba se ha hecho ya mención, se congregaron en Montiel –del 9 al 10 de julio de ese mismo año– las encargadas locales de poner en marcha el movimiento laical, bajo la dirección, una vez más, de la hermana Adela Paternina, quien en su citación decía:

> *–Bien sabéis cómo en los últimos años la Iglesia ha expresado la urgencia de impulsar a los laicos a una vivencia más radical de su fe y de su compromiso apostólico… Para responder a estos anhelos y necesidades y con un hondo sentido eclesial, la Asamblea reunida en Caracas '90 aprobó la*

[266] Cf. *Acuerdo 3º* del XVIII Capítulo General en AGHTC, 2.1.18.3.

[267] Estas otras hermanas fueron: María Cruz Ballester y Amparo Fornas.

[268] Los *cooperadores amigonianos* son un movimiento seglar de los hermanos terciarios capuchinos, equivalente al *Movimiento laical amigoniano* de las hermanas.

[269] Dicha *Forma de Vida* consta de 65 artículos o números, distribuidos en torno a estos seis capítulos: *Identidad del laico amigoniano*; *Espiritualidad*; *Formación*; *Misión del laico amigoniano*; *Organización*, y *La vivencia de esta forma de vida*.

creación del Movimiento laical amigoniano… Para llegar a poner en práctica dicho movimiento laical es preciso, sin embargo, asumir primero por parte nuestra lo que esto significa. Y para ello, se hace necesaria una debida ambientación[270].

A raíz de esta reunión, se vio, en la provincia, la necesidad de elaborar una especie de estatutos y a ello se dedicaron las hermanas María Cruz Ballester, Teresa Blasco, Carmen Beltrán y Mª Amparo Fornas.

El 9 de mayo de 1992 tuvo lugar en Masamagrell el lanzamiento oficial del Movimiento laical amigoniano en la provincia, y en dicha ocasión alguien escribió inspiradamente:

–El primer siglo de vida de las terciarias capuchinas ha sido de concentración "ad intra" del carisma…; el segundo siglo, el tercer milenio, en el que la Iglesia ha dicho que será la Iglesia del laicado, debiera ser para nosotras de ampliación "ad extra" del carisma en el mundo de los laicos[271].

Desde esa fecha, las acciones de índole provincial orientadas a extender el mencionado movimiento se han ido acrecentando. Por ejemplo: del 28 al 30 de octubre de 1994 se realizó en Montiel una nueva reunión convocada por la hermana Adela Paternina[272] y, en la programación provincial 1995-1998 se propuso como uno de los objetivos del trienio el de *dar un mayor impulso y consistencia a la participación de los laicos en la propia espiritualidad y misión*[273].

A parte de todo ello, desde que se lanzó oficialmente en la provincia el *Movimiento laical amigoniano*, se ha venido celebrando, en torno al 11 de mayo, el *día de la familia amigoniana*, que ha

[270] Cf. *Informe del Movimiento laical amigoniano al X Capítulo Provincial*, en APSF 3.1.10.1.

[271] Cf. *Paz y Bien*, n. 108 p. 15-17. Cf. también *Informe del Movimiento laical amigoniano al X Capítulo Provincial*, en APSF 3.1.10.1.

[272] Esta reunión tuvo como objetivo el de *profundizar en las exigencias que tienen las terciarias capuchinas de extender a los laicos el carisma del padre Luis para estimular la organización de los grupos del Movimiento laical amigoniano y favorecer su crecimiento y consolidación, (*cf. *Informe del Movimiento laical amigoniano al X Capítulo Provincial*, p. 2 en APSF 3.1.10.1.

[273] Cf. *Plan de Vida y Acción trienal (1995-1998)* en APSF 3.5.2.1. A poco de ser elaborado este objetivo y en sintonía con él, se celebró en Montiel –del 4 al 5 de febre-

tenido desde sus inicios el siguiente desarrollo: el de 1992 –coincidente con el lanzamiento oficial del Movimiento laical amigoniano en la provincia– se celebró en Masamagrell en torno al tema *Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo*, presentado por el padre Camilo Aristu, terciario capuchino; el de 1993, celebrado también en Masamagrell, el 15 de mayo, tuvo como ponente al padre José Deusa, que habló sobre los *Laicos amigonianos en la Iglesia*; el de 1994, convocado una vez más en Masamagrell y el 15 de mayo, sirvió para hacer entrega a los participantes de las *Líneas generales* que se habían preparado para el *Movimiento*; el de 1995 que tuvo lugar también en Masamagrell, el 13 de mayo, se centró en el tema *Luis Amigó, constructor de paz*, expuesto por don Alberto Morales, educador amigoniano; el de 1996, celebrado en Montiel el 18 de mayo, tuvo como ponente al padre Juan Antonio Vives que disertó sobre el tema *El padre Luis y los pobres*; los últimos tres años –1997, 1998 y 1999– se ha celebrado respectivamente en Carcagente (17 de mayo), Segorbe (16 de mayo) y Altura (15 de mayo), y se han desarrollado los temas: *Jesucristo único salvador del hombre* –presentado en Carcagente por D. Enrique Arce– y *Dios Padre Misericordioso,* expuesto en Altura por el padre Francisco Reig, misionero en Angola[274].

ro de 1995– una reunión de los dos equipos provinciales de España, encargados del Movimiento laical amigoniano, a fin de compartir lo trabajado en torno al guión *cuestiones para animar un movimiento laical en la congregación*, profundizar en las *líneas generales*, y compartir experiencias. Entre las estrategias actuadas para impulsar durante el trienio la participación de los laicos en la propia espiritualidad y misión, cabe destacar los siete retiros que se organizaron para los seglares entre 1996 y 1998, que se centraron en la preparación para el *Jubileo del 2000* y en la vivencia de los tiempos litúrgicos fuertes. Dichos retiros se celebraron en *Montiel* (30 de noviembre de 1996 y 8 de marzo de 1997) y en *La Magdalena-Masamagrell* (13 de diciembre de 1997; 28 de marzo de 1998; 13 de junio de 1998; 17 de octubre de 1998 y 28 de noviembre de 1998). Especialmente significativo fue el del 13 de diciembre de 1997, ya que en él, se entregó oficialmente a los participantes la *Forma de Vida* del movimiento laical amigoniano (cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, en APSF 3.1.11.1.

[274] El motivo central del día de la familia amigoniana, en 1998, fue la celebración del centenario de la casa de Segorbe.

También se han organizado, durante ese mismo tiempo, distintas *rutas* a lugares relacionados con el padre Luis Amigó o la congregación[275].

Actualmente, hay grupos del movimiento laical en torno a las comunidades de Meliana, Masamagrell, Carcagente, Segorbe y Evinayong. Se han creado también grupos de *Zagales* en Meliana, Masamagrell, Segorbe y Evinayong, y de *Jóvenes amigonianos* en Meliana y Evinayong. Y se ha fundado, relacionada de alguna forma con el apostolado seglar, una *Organización no gubernamental* con el nombre de PROYSO-MITECA, que con fecha 29 de junio de 1998 ha sacado a la luz el primer número de su revista *La Ceiba*[276].

[275] Las así llamadas *Rutas Amigonianas* han sido promocionadas muy especialmente por las hermanas de la provincia de la Sagrada Familia, quienes en la persona de la hermana María Reyes Jimeno encargaron al padre Juan Antonio Vives la elaboración de un pequeño libro con dicho nombre, que ellas mismas se encargaron de publicar en Valencia el año 1992. En él, tras la presentación histórica de distintos lugares amigonianos, se proponen al peregrino algunos esquemas de oración adecuados al sitio. A partir de 1994 –y propiciadas también por las hermanas– empezaron a realizarse algunas de dichas *rutas*: del 18 al 19 de junio de ese año 1994 se hizo la de *Solsona*; el 4 de diciembre del mismo año 1994, la de *Segorbe*; del 22 al 24 de abril de 1995, la de *Montehano*, y del 5 al 7 de abril de 1997, la de *Antequera*.

[276] Esta ONG presentó su documentación ante el organismo correspondiente el 5 de marzo de 1996. El 30 de abril del mismo año, fue reconocida oficialmente y quedó inscrita con el número nacional 160.925. Posteriormente, el 19 de abril de 1997 fue presentada oficialmente al *Movimiento laical amigoniano* (cf. *Paz y Bien* n. 125 p. 15-18; n. 126 p. 44-45; n. 128 p. 53 y n. 131 p. 35-37).

PARTE III

FRATERNIDADES

CAPÍTULO I

PUNTO DE PARTIDA (1951)

Al iniciar su andadura, esta provincia de la Sagrada Familia contaba, como ya se sabe, con veinte casas. Dieciocho de ellas situadas en territorio español y dos, en Argentina.

Algunas de esas veinte casas eran verdaderas joyas históricas, remontables a los orígenes mismos de la congregación y testigos, por ende, de las más antiguas gestas amigonianas.

Con el transcurso del tiempo, once de esas veinte casas iniciales se han ido quedando por el camino, otras han tenido que cambiar su finalidad apostólica para adaptarse a las nuevas circunstancias. Otras, en fin, siguen con sus "mases" y con sus "menos" el ritmo, cada vez más acelerado, del diario caminar.

Tanto de unas, como de otras, se ofrece aquí esquemáticamente su historia desde que cada una de ellas empezó su camino hasta el alborear ya del año 2000[1].

Benaguacil[2]*. Santuario de Montiel*

La primera heredad[3]

Cuando el 11 de mayo de 1885 el padre Luis de Masamagrell fundó la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la

[1] Los datos importantes relativos a las casas se dieron por cerrados, como los relativos a cada una de las hermanas, el 1 de enero del año 2000.

[2] Aunque la grafía actual de este toponímico es *Benaguasil*, en la presente obra se continuará usando la anterior grafía en beneficio de la unidad interna del libro.

[3] Para profundizar sobre la historia primera del Santuario pueden consultarse: BENAGUACIL, Ambrosio de, *Nuestra Señora de Montiel. Historia. Novenas. Favores*. Totana 1934; ROCA, Tomás, *El Santuario de Montiel y las Terciarias Capuchinas.* Valencia 1968;

Sagrada Familia, el Santuario de Montiel era ya ampliamente bicentenario.

Todo empezó en 1620, cuando el pastor Graciano, natural de Jabaloyas (Teruel) encontró, rodeada de resplandores, en el hueco de una peña del monte conocido por "*Montiel*", una imagen de la Virgen, con el Niño en el brazo derecho y un rosario, en el izquierdo. Era una imagen diminuta –de unos trece centímetros de altura–, perfectamente labrada en alabastro blanco.

Ni qué decir tiene el revuelo que se armó en Benaguacil, el pueblo situado en la falda misma de dicho monte, cuando llegó a él la noticia.

Inmediatamente se vio alterada la tranquila vida del lugar. Clero y autoridades civiles, junto a un numeroso público, subieron donde se había producido el hallazgo para certificar el hecho.

Después..., ya se sabe. Se suele empezar por construir una pequeña capilla que, al poco tiempo, se transforma ya en ermita. Se le añade una casita para el ermitaño. Se amplían paulatinamente dichas instalaciones y cuando se quiere uno dar cuenta, ya está en pie el santuario.

Y así sucedió también en Benaguacil. La primera construcción –edificada poco después del hallazgo– se empezó a agrandar en 1644 y, tras siete años de labores, se dieron por terminadas las obras. En 1669, el santuario se convirtió, además, en sede de una cofradía, erigida mediante bula pontificia. A fines del siglo XVIII –exactamente en 1795– se emprendió ya la construcción de un nuevo templo, espacioso y de sólida construcción –cuya fábrica es la misma que aún hoy se conserva–, que se inauguró el año 1800, siendo dotado de capellanía propia.

Vendida la capellanía en 1807 y desmantelado el santuario al año siguiente, durante la invasión francesa, el culto de la Virgen de Montiel quedó sin una asistencia propia y continua hasta el año 1851, en que se ofreció a ejercer como capellán el capuchino exclaustrado, padre Ambrosio Roda.

BERNAT, Luis, *Santuario de Nuestra Señora de Montiel. Historia y novenas*. Valencia 1984. Cf. también HCLI, p. 15-19 y 43-44.

La primera obra emprendida por dicho padre –tras tomar posesión del lugar– fue la de construir unas pequeñas celdas para poder establecer allí algunas piadosas mujeres que se encargasen del culto del santuario. Fue tal su afán en este sentido[4], que ese mismo año –1851– llegaron sus tres primeras moradoras[5]. Poco a poco, aquel grupo inicial fue creciendo hasta que, cuatro años más tarde –en 1855–, todas aquellas personas fueron expulsadas de Montiel junto con el capellán, a causa de las ideas conservadoras de éste, opuestas abierta y radicalmente a las del gobierno liberal de la nación[6].

Veinticinco años estuvo desocupada la pequeña residencia de tipo conventual construida junto al santuario, hasta que en enero de 1880 dos de sus antiguas moradoras –provistas de los correspondientes permisos[7]– tomaron otra vez posesión de la misma.

A pesar de que paulatinamente aquel reducido grupo de piadosas mujeres se fue acrecentando de nuevo[8], no pasaban de ser, sin embargo, una especie de *beaterio*, pues carecían de unas constituciones aprobadas oficialmente por alguna autoridad eclesiástica. Y fue, encontrándose precisamente en esta situación, cuando, ente-

[4] Según cuenta él mismo, la obra de dichas celdas se comenzó el 26 de julio de dicho año y se concluyó el 7 de septiembre (cf. BENAGUACIL, Ambrosio de, *Manuscrito* en AGHTC 5.1.1.1).

[5] Eran las hermanas *María Montiel de Benaguacil*, *Carmen de Alboraya* y *Ángela de Pego*.

[6] Tras la expulsión, dos de ellas –Ángela de Pego y Carmen de Alboraya– aún marcharon con el padre Ambrosio a misionar a Fernando Poo pero tuvieron que regresar precipitadamente a causa de una enfermedad. Diecisiete años más tarde –en 1872– algunas de ellas, invitadas por el padre Ambrosio, se reunieron de nuevo en Chelva para atender un hospital de sangre instalado allí por las tropas carlistas.

[7] Se trataba de las hermanas *María Montiel de Benaguacil* y *Ángela de Pego*. El permiso del Ayuntamiento de Benaguacil llevaba fecha del 18 de enero de dicho año 1880 y el del arzobispo, la del 29 del mismo mes.

[8] A ello contribuyó decisivamente una misión popular predicada en Benaguacil por el padre Mollina en octubre de 1880 y a la que asistió aún el padre Ambrosio. El padre Luis Amigó en su autobiografía confunde la fecha de dicha misión con la nueva instalación oficial del beaterio que tuvo lugar el 21 de enero de 1881 (cf. OCLA, 70-71 y HCLI, p. 19).

radas –como ya se ha dejado dicho[9]– de que el padre Luis de Masamagrell estaba iniciando la fundación de una nueva congregación con personas provenientes de la tercera orden franciscana seglar y de que ya había comenzado a redactar para ello unas constituciones[10], salieron a su encuentro.

Fruto de dicho encuentro –que le hizo recordar al padre Luis las palabras que un día le dirigiera en Bayona el padre Ambrosio: *–Xiquet, tu t'encarregaràs de les meues mongetes*[11]– fue la plena aceptación por parte de ellas, de las constituciones redactadas por él y la cordial aceptación por parte de éste, de aquellas piadosas mujeres residentes en Montiel para formar parte del grupo fundacional de la nueva congregación[12]. El padre Luis les proporcionó a ellas un cauce para ser jurídicamente religiosas y ellas le ofrecieron a él "su" casa para que pudiera servir de *cuna* a la nueva fundación.

Por ello, cuando el 11 de mayo de 1885 quedó establecida canónicamente, aquí en Montiel, la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, las hermanas que vistieron ese día el hábito –y que provenían todas ellas de los grupos de la tercera orden, reorganizada y dirigida apostólicamente por el padre Luis– debieron sentirse tentadas de exclamar con el salmista: *Me ha tocado un lote hermoso, me encanta mi heredad*[13].

Primera época 1885-1931

Con la fundación canónica de la nueva congregación, la primera comunidad de hermanas terciarias capuchinas establecida junto al Santuario de Montiel quedó constituida por *María Montiel de Benaguacil*, superiora; *Ángela de Pego*, vicaria; *Carmen*

[9] Cf. Capítulo II de la primera parte, apartado: *El Santuario de Montiel se suma a la fiesta*.

[10] Conviene recordar que dichas constituciones habían sido escritas pensando en las terciarias capuchinas seglares, conocidas por el padre Luis en su apostolado (cf. Capítulo II de la primera parte, apartado: *Un traje a la medida*).

[11] Cf. OCLA, 33-35 y 69.

[12] Cf. OCLA, 69. 72-76.

[13] Cf. Sal. 16 (15), 5-6.

de Alboraya, maestra de novicias; *Verónica de Benimaclet*, *Bernarda de Valencia*, *Francisca de las Llagas de Alcalá*, *Serafina de Benaguacil*, *Isabel de Benisa*, *Inés de Manises*, *Clara del Grao*, *Concepción de Benaguacil*, profesas temporales, y *Patrocinio de Benisa*, *Desamparados de Sueras*, *María Luisa de Valencia* y *Margarita de Masamagrell*, novicias[14].

La casa de Montiel fue –pocos meses después de la nueva fundación– testigo del primer envío misionero de hermanas, que partieron a atender los enfermos del cólera en Benaguacil y en Masamagrell. No se iban muy lejos, pero algunas de ellas se despidieron para siempre[15]. Fue, además, esta casa el principal motivo de aquella tentación a la vida claustral que sintieron algunas hermanas en los inicios del instituto y que tanto hizo sufrir a todos[16]. Y fue, finalmente, escenario de los dos primeros Capítulos Generales de la congregación y, unos años después, también del IV Capítulo General[17].

Sin embargo, al interno de la congregación, la importancia de la casa, durante esta su primera época amigoniana, fue decayendo con el transcurso del tiempo. El 20 de noviembre de 1888 salió de ella el noviciado y nunca más regresó. A partir, más o menos, de la celebración del II Capítulo General –en 1896– dejó de ser también oficialmente la residencia de la superiora general y de su secretaria, y, aunque unos años más tarde –en 1904–, fuera convertida en *casa-seminario* de la congregación y pasasen a residir en ella las hermanas destinadas a proseguir estudios tras su profesión[18], este estatus duró tan solo poco más o menos hasta el año

[14] Cf. OCLA, 74-76.

[15] Cf. Capítulo II de la primera parte, apartado: *Un desafío de amor*.

[16] Cf. Capítulo II de la primera parte, apartados: *Tentación del Tabor* y *Conflictos de autoridad*.

[17] El I Capítulo General se celebró –como ya se sabe– el 11 de marzo de 1890; el II, el 13 de marzo de 1896, y el IV, el 24 de abril de 1908.

[18] Cf. *Acuerdos del Consejo General del 30 de octubre al 1 de noviembre de 1904*, en AGHTC 2.3.3.1. Primera profesora de esta *casa-seminario* fue nombrada, en ese mismo consejo, la hermana Antonia de Alhama.

1908[19]. Ya después, la identidad jurídica de la casa decayó hasta el extremo de que, entre los años 1917 a 1920, no fuera nombrada superiora, sino *presidenta* de la comunidad.

No obstante todo ello, la vida en Montiel, con sus "tira y afloja", continuó ininterrumpidamente su marcha, bajo la dirección de las distintas superioras que se sucedieron en el cargo[20], hasta el año 1931, cuando –con ocasión de los violentos acontecimientos que sobrevinieron en España contra las congregaciones religiosas a raíz de la proclamación de la II República, las hermanas se vieron obligadas a abandonar la casa el 25 de mayo de dicho año 1931, tras entregar las llaves del convento al presidente del Comité Provisional de la República y las de la Iglesia al señor cura párroco. En el momento de dejar la casa la comunidad estaba compuesta por las hermanas Elvira de Potríes, superiora; Concepción de Benaguacil, Concepción de Benimarfull, Dolores de Alcalá, Adelaida de Terrateig e Inés de Albaida.

Resta decir que, a pesar de su progresiva pérdida de protagonismo al interno de la congregación, la casa de Montiel, aparte de los Capítulos Generales arriba anotados, fue escenario también, durante esta misma época, de dos importantes acontecimientos congregacionales. El primero tuvo lugar en 1902 cuando la aprobación pontificia de la congregación y consistió en un *Triduo de*

[19] En la relación que la hermana Patrocinio de Benisa manda en 1907 a la Santa Sede, aún aparece Montiel como *casa-seminario* (cf. BENISA, Patrocinio de, *Relación de 1907*, en AGHTC 1.2.8.1). Existen indicios, sin embargo, de que poco después la casa-seminario fue trasladada a Altura.

[20] La serie de superioras desde 1885 a 1931 fue la siguiente: *María Montiel de Benaguacil* (1885-1890); *Ángela de Pego* (1890); Carmen de Alboraya (1890-1896); *Magdalena de Beniarjó* (1897-1898); *Encarnación de Torrente* (1900-1902); *Visitación de Manises* (1902-1905); *Felicidad de Vinalesa* (1905-1908); *Concepción de Benimarfull* (1908-1911); *Mª Dolores de Alcalá* (1911-1920); *Visitación de Manises* (1920-1923); *Joaquina de Valverde* (1923-1929) y Elvira de Potríes (1929-1931). En esta serie de superioras –como en todas las otras que irán apareciendo en esta tercera parte de la obra–, cuando los nombres de las personas aparecen en cursiva se quiere indicar que el dato es *seguro*, pues hay un documento que lo refrenda. Cuando no es así, el dato es muy probable, pero no se dispone de ningún documento que lo certifique.

Acción de Gracias[21]. El otro, se produjo ocho años más tarde –en 1910– con ocasión de desarrollarse aquí los actos centrales de las celebraciones propias de las *Bodas de Plata* de la fundación de la congregación[22].

También fue testigo excepcional el santuario, en estos mismos años, de dos especiales eventos directamente relacionados con la Virgen de Montiel: los festejos organizados en octubre de 1920 para conmemorar el III Centenario del hallazgo de la imagen y en los que se hizo presente el padre Luis, obispo ya de Segorbe[23], y la solemne coronación de la Virgen, realizada por el mismo padre Amigó, el 8 de septiembre de 1922[24].

Segunda época. 1949-2000

Tras permanecer abandonado por más de dieciocho años y ante el temor de perder definitivamente los derechos sobre una casa que tanto significaba para la congregación, la hermana María Luisa de Yarumal, superiora general –animada por distintas personas de la población que deseaban ver de nuevo a las hermanas en Montiel– decidió emprender su restauración. Era el mes de agosto de 1949.

La empresa no era fácil. El espectáculo que ofrecía el antiguo edificio conventual era desolador. Todo se reducía, poco más o menos, a un montón de ruinas del que habían expoliado todo lo que pudiese suponer algo de valor, como maderas, hierros, plomo o cables eléctricos.

No obstante, la hermana María Luisa supo escoger, para llevar a cabo el proyecto de levantar de nuevo Montiel, a la persona adecuada.

[21] Cf. OCLA, 1959. Cf. Capítulo II de la primera parte, apartado: *Roma locuta...*

[22] Cf. Capítulo III de la primera parte, apartado: *Acompañadas con cariño por el Fundador*, esp. nota 80.

[23] El programa de fiestas –conservado en el pequeño museo establecido en la casa de Montiel– dice que los festejos abarcaron del 16 al 25 de octubre y que el domingo día 17, el obispo Amigó presidió a las 10 h. un solemne Pontifical y a las 19 h. una procesión.

[24] Cf. *Acta notarial del acto* en APSF 4.1.1.

Nada mas recibir formalmente el encargo, la hermana Manuela de Almoines –tal era el nombre de la elegida–, sin permitirse el más mínimo desaliento y sin concederse tiempo para el descanso, puso manos a la obra y el 4 de diciembre de ese mismo año 1949 se bendijo –con la solemnidad propia del caso– la primera piedra de la restauración.

Lo que se tuvo que luchar para conseguir los donativos suficientes; para adquirir algunos materiales, escasos en aquellos años de bloqueo internacional, o para transportar los materiales hasta la cima del monte y realizar, con pocos medios técnicos, las obras, forma parte de una verdadera epopeya.

Mientras las obras proseguían a buen ritmo, a pesar de los pesares, en octubre de 1950 –con ocasión del Año Santo–, salió hacia Roma, desde Benaguacil, una magna peregrinación, que, ante la inutilidad de los esfuerzos realizados por encontrar la imagen original de la Virgen[25], transportaba una reproducción de la misma con la viva esperanza de que el propio papa Pío XII la coronase de nuevo, como así sucedió en el transcurso de una Audiencia General.

Al iniciar oficialmente su vida las provincias de España –el 17 de septiembre de 1951– las obras de Montiel no habían concluido aún, pero su final parecía ya inminente. De hecho, el 6 de enero del siguiente año 1952, quedó instalada de nuevo la comunidad religiosa que componían las hermanas Manuela de Almoines, superiora; Patrocinio de Benisa, Piedad de Rubielos Altos, Honoria de Olaz-Gorriz y Genoveva de Rafelbuñol.

[25] El hecho de que quienes subieron a destruir el retablo de Montiel en 1936 no encontrasen allí la imagen de la Virgen, dio pie a pensar a la gente de Benaguacil que pudieron haberla escondido el párroco y el sacristán que habían estado allí previamente. Sin embargo al morir ambos durante la contienda nunca ya se supo del lugar donde pudo ser ocultada. Finalizada la guerra se "peinó" literalmente el terreno de la montaña, excavando cada palmo de tierra con la esperanza de hallar la imagencita, pero todo fue inútil. La reproducción de que arriba se habla se realizó en el año 1939 y ese mismo año presidió ya la procesión de la Virgen y el 4 de diciembre de 1943 se colocó ya en el retablo reconstruido en escayola de la iglesia del Santuario.

Desde entonces, han sido muchas las hermanas que han pasado por la casa y también varias las que han dirigido su singladura[26].

Con la reinauguración, la casa se dedicó ya plenamente a ser *Centro de Espiritualidad*, llegando a adquirir, como tal, gran renombre en toda la región valenciana. En este su nuevo cometido, no sólo acogió grupos de ejercitantes, sino también diversas manifestaciones juveniles. Digna de mención, en este último sentido, fue la concentración mariana que tuvo lugar el 10 de mayo de 1954, en la que participaron más de cinco mil jóvenes de la archidiócesis[27].

También a la provincia le gustaba reservar, entre los años 1970 y 1980, la casa de Montiel para muchas de sus reuniones de carácter provincial e incluso interprovincial, como por ejemplo, los *meses de recogimiento* o *de espiritualidad*, y otros. Es un hecho muy diciente al respecto, el que, desde 1968, todos los Capítulos Provinciales de esta provincia de la Sagrada Familia, se hayan desarrollado aquí[28].

A partir de 1985, el mismo consejo general se fijó en Montiel para sus programas de formación permanente y lo convirtió en uno de los tres centros de espiritualidad erigidos en la congregación para llevar a cabo los cursos iniciales de formación permanente[29]. Finalizados éstos, las provincias de España continuaron acudiendo generalmente a Montiel para realizar otros *meses de*

[26] Las superioras de Montiel durante el período 1952-1999 han sido: *Manuela de Almoines* (1952); *Milagro de Alboraya* (1952-1955); *María Jesús de Ollería* (1955-1956); *María Sierra de Cabra* (1956-1958); *Angelina de Canals* (1958-1961); *Carmen de Rioseco* (1961-1964); *Catalina de Erro* (1964-1971); *Mª Ángeles Pascual* (1971-1974); *Mª Cruz Noain* (1974-1977 y 1980-1983); *Josefa Ruiz* (1977-1980); *Mª Luisa Antón* (1983-1989); *Pilar Martínez* (1989-1992); *Vicenta Ballester* (1992-1996) y *Mª Pilar Romero* (1996-1999).

[27] Cf. *Boletín Interno* de la Curia General (1954) n. 5, p. 36.

[28] Dichos capítulos van, desde el IV, celebrado en abril de 1968, hasta el XI que tuvo lugar en abril de 1999.

[29] Cf. Capítulo III de la cuarta parte, apartado: *Manteniendo vivo el cariño y la ilusión*, esp. notas 160 y 161.

espiritualidad, como los conocidos con el nombre "*En las fuentes*" que se desarrollaron entre 1993-1997[30]. Posteriormente, otra vez el consejo general eligió Montiel como lugar ideal para desarrollar nuevos cursos especiales de formación intensiva –que fueron denominados, precisamente por ello, cursos de *Formación Permanente de Montiel*[31]– y para realizar las *Experiencias de Montiel*, pensadas para la formación de formadoras[32].

Prueba del creciente cariño que el gobierno general de la Congregación ha ido teniendo por la Casa, particularmente desde los años ochenta, es el haber escogido este lugar para la realización de los actos centrales de las celebraciones que se tuvieron con ocasión del *I Centenario* de la fundación de la congregación[33].

En el orden de las obras materiales, la casa ha ido experimentando también, a lo largo de esta su segunda época amigoniana, notables mejoras, entre las que merecen destacarse: la bendición de los quince misterios del Rosario establecidos en la subida al santuario, que tuvo lugar el día de la Ascensión del año 1954[34]; la inauguración del asfaltado de la carretera, el 23 de agosto de 1964[35]; el descubrimiento de un busto del padre Luis –obra del escultor Octavio Vicent– en la plazoleta del santuario, el 9 de septiembre de 1972; las importantes obras de acondicionamiento acometidas entre los años 1977-1980; la bendición del altar mayor y de su embellecido y dorado retablo, que se celebró en 1983, como una de las primeras iniciativas llevadas a cabo por los *Amigos*

[30] Cf. Capítulo III de la cuarta parte, apartado: *Manteniendo vivo el cariño y la ilusión*, esp. notas 170 y 179.

[31] Cf. Capítulo III de la cuarta parte, apartado: *Manteniendo vivo el cariño y la ilusión*, esp. nota 180.

[32] Cf. Capítulo III de la cuarta parte, apartado: *La formación, arte y aprendizaje*, esp. notas 193 y 194.

[33] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Se cumplen cien años*, esp. texto relativo a las notas 88, 89, 94 y 95. Y como la buena fama se contagia, también los hermanos terciarios capuchinos celebraron aquí en Montiel sus dos Capítulos Generales de la década de los ochenta. El XVI, en 1983 y el XVII, en 1989.

[34] Cf. *Surgam* 6(1954) p. 376-377.

[35] Cf. *Boletín Interno* de la Curia General. 2ª época n. 3 (finales 1964) p. 18.

de Montiel[36], y, en los últimos años, la bendición de la capilla de ejercitantes, restauración de las habitaciones del padre Luis, remodelación de jardines, nuevo asfaltado y ensanchamiento de la subida e iluminación de la fachada y entorno.

Cuando nos disponemos a cerrar la presente historia –1 de enero del 2000–, Montiel está experimentando de nuevo una profunda transformación a nivel de planta física. El 8 de septiembre de 1999, tras haber acompañado el día anterior a la Virgen en su bajada anual al pueblo, fue retirada la comunidad y todo quedó ya dispuesto para iniciar unas importantes obras que prometen construir un nuevo *centro de espiritualidad* más acorde con los tiempos y las demandas de los usuarios, respetando, su clásica fisonomía, el encanto del conjunto y la belleza ecológica del ambiente.

Pareciera como si esta casa –que se hallaba entre andamios al comenzar su andadura la provincia– se hubiese aliado con el destino, para festejar las *Bodas de Oro* de dicho acontecimiento, engalanada de forma similar.

Masamagrell[37]*. Colegio de la Sagrada Familia*

La posada del Buen Samaritano[38]

La llegada de las hermanas terciarias capuchinas al pueblo que había visto nacer a su fundador se produjo –como ya se ha dejado dicho[39]– a raíz de la petición angustiosa que les hicieron las auto-

[36] *Amigos de Montiel* es una asociación fundada el 10 de noviembre de 1980 y aprobada oficialmente por el Gobierno Civil de Valencia el 14 del mismo mes y año, que estatutariamente tiene como finalidad: estudiar la proyección cultural de Montiel, ayudar a su conservación y esplendor e incrementar vínculos de amistad entre todos los entusiastas del santuario. La asociación aparte de esta importante obra, ha promovido también posteriormente alguna de las que arriba se relatan a renglón seguido.

[37] Aunque actualmente se escribe *Massamagrell*, por unidad interna de la otra se continuará usando la anterior grafía.

[38] Cf. VIVES, Juan Antonio, *De Jerusalén a Jericó*. Valencia 1985.

[39] Cf. Capítulo II de la primera parte, apartado: *Un desafío de amor*.

ridades civiles del lugar, cuando la epidemia del cólera, acaecida en 1885, a los pocos días del nacimiento de la congregación.

El motivo principal de la fundación de esta casa nos lo relata el propio padre Luis:

> –*Pasada la epidemia* –dice él– *se vio que quedaban muchos niños sin amparo por haber muerto sus padres, y movido yo a compasión pensé en que podríamos recogerlos*[40].

Esas palabras –ese ser *movido a compasión*, que hacen recordar con espontaneidad la actitud misma de aquel samaritano que, bajando *de Jerusalén a Jericó* vio un hombre herido al borde del camino y se detuvo para ofrecerle una ayuda eficaz[41]– permiten, desde su dinámica espiritual, comparar esta institución, en sus inicios, a la posada que un día le sirvió a aquel buen hombre del evangelio para poder atender adecuadamente a "su" herido.

De hecho, la continuación del relato del padre Luis así parece indicarlo de alguna manera:

> –*Al efecto* –prosigue él– *pregunté a la Madre Ángela, que aún se hallaba la pobre muy débil, si se veía con ánimos para cuidar aquellos niños si los recogíamos en una casa; y, llena ella de celo y movida de caridad, se ofreció a ello muy gustosa. Consulté el asunto a las Juntas de la Tercera Orden, que lo aprobaron muy gustosos; y sin pérdida de tiempo alquilamos en Masamagrell la casa llamada del Castillo para convertirla en Asilo donde recoger los niños huérfanos. Salimos luego por la población a recoger algunos muebles que nos ofrecieron, y con varias limosnas que me dieron compramos algunos jergones, sábanas, mantas y otros utensilios, y, sin contar con más recursos, pero confiados en la Divina Providencia, que mantiene hasta las aves del cielo, abrimos el Asilo el día 9 del mes de agosto del mismo año 1885*[42].

[40] OCLA, 86.

[41] Cf. Lc. 10, 29-37, esp. el verso 33 donde el evangelista aplica al samaritano esa misma expresión: *movido a compasión*.

[42] OCLA, 86. El padre Luis –como puede verse– da, como fecha fundacional del Asilo, el 9 de agosto. La *Estadística del Clero y Comunidades religiosas del arzobispado de Valencia*, publicada en Valencia en 1894, dice que fue el día anterior, 8 de agosto (cf. *ibídem*, p. 34). Dada que la diferencia es sólo de unas primeras vísperas, prefiero conservar como fecha oficial de la apertura de la Casa, la que trae el propio protagonista del hecho, el padre Luis.

Con el fin de aliviar el trabajo de la hermana Ángela y de dar al asilo su verdadera naturaleza de casa religiosa, el padre Luis –no pudiendo contar con otras religiosas[43]– dio, con los debidos permisos, la profesión a las tres novicias que quedaban de la vestición del 11 de mayo[44] y estableció la primera comunidad, que quedó formada por las hermanas *Ángela de Pego*, superiora, *Patrocinio de Benisa*, *María Luisa de Valencia* y *Margarita de Masamagrell*[45].

La fundación de esta casa –como también se sabe[46]– ocasionó graves discusiones que sirvieron, en definitiva, para clarificar y afianzar más el carisma que, por inspiración del Espíritu, había legado a la congregación su fundador[47].

Primera época. 1885-1931[48]

En los inicios de la casa –denominada originalmente *Asilo de la Inmaculada Concepción y de san Francisco de Asís*– las hermanas unieron, pues, las alegrías y las estrecheces económicas propias de

[43] El padre Luis habla en su Autobiografía de que *no habiendo personal suficiente de profesas en Montiel*, dio la profesión a las novicias (cf. OCLA, 87). Ciertamente las palabras del padre Luis pretenden, a todas luces, velar la dura realidad de los hechos. Lo cierto es que en Montiel quedaban aún siete religiosas profesas, que no eran pocas para lo que había que hacer. Pero, como más adelante, "se le escapa" al propio padre Luis, las antiguas integrantes del *Beaterio de Montiel, recibieron de mal grado la nueva fundación de Masamagrell* (cf. OCLA, 96).

[44] Es sintomático que estas tres novicias que quedaban –pues la cuarta, la hermana Desamparados de Sueras había fallecido atendiendo a los coléricos de Benaguacil– proviniesen todas ellas de los grupos de la tercera orden franciscana seglar dirigidos por el padre Luis.

[45] Cf. OCLA, 87.

[46] Cf. Capítulo II de la primera parte, apartados: *Tentación del Tabor y Conflictos de autoridad*.

[47] Cf. Capítulo II de la primera parte, apartado: *Tentación del Tabor*.

[48] Para seguir con más amplitud la historia de esta casa, tanto en esta su primera época como en las siguientes puede, consultarse, sobre todo: ROCA, Tomás, *Historia de la Casa/Colegio de Masamagrell 1885-1985*. Valencia 1986. (Este libro es el que se viene citando con la sigla HMTR). También puede consultarse: *Cien años viviendo el carisma amigoniano. Colegio de la Sagrada Familia. Masamagrell 1885-1985*. Valencia 1985; TCBO, p. 87-89 y HCLI, p. 33-36.

su apostolado entre los huérfanos, a las tiranteces internas –arriba señaladas– que surgieron con la comunidad de Montiel.

Ya en 1886 quiso el padre Luis trasladar aquí el noviciado[49] y en torno, más o menos, a este mismo año la hermana María Luisa de Valencia que, al parecer, había sustituido como superiora a la hermana Ángela que había enfermado[50], empezó a admitir postulantes en la casa, queriendo secundar, sin duda, las intenciones del fundador. Ya se ha dicho, el revuelo que este hecho ocasionó y los esfuerzos que hubo que hacer después para que dichas postulantes fueran admitidas al noviciado en Montiel[51].

El 20 de noviembre de 1888 –dos años después de que el padre Luis hubiese sido alejado de su fundación femenina por el provincial de los capuchinos, el padre Joaquín de Llevaneras[52]– éste intervino con energía en la dirección del instituto y de un plumazo trasladó a esta casa el noviciado de la congregación –que había estado hasta entonces en Montiel– y nombró superiora de la misma a la hermana Mercedes de Sobremazas y maestra de novicias, a la hermana Margarita de Masamagrell[53].

El nuevo status de la casa no se prolongó, sin embargo, durante mucho tiempo, pues, el 15 de julio del siguiente año 1889, el mismo padre Joaquín, en uno de sus arranques impetuosos, se llevó a Ollería el noviciado junto con su maestra y con la hermana Mercedes que iba ahora de superiora a la otra casa, y Masamagrell se quedó de nuevo "a dos velas".

Pero lo de Ollería no sólo no funcionó, sino que destapó de tal manera la "caja de Pandora", que al poco tiempo, se armó aquel famoso revuelo que finalizó con la precipitada celebración del I Capítulo General de la congregación, en 1890, y el inmediato

[49] Cf. Benisa, Isabel de, *Datos...,* p. 8 en AGHTC 2.11.1.1.
[50] Cf. HMTR, p. 80.
[51] Cf. Capítulo II de la primera parte, apartado: *Tentación del Tabor*, esp. nota 51.
[52] Cf. Capítulo II de la primera parte, apartado: *Conflictos de autoridad*, esp. texto comprendido entre las notas 60 a 65.
[53] Cf. Benisa, Isabel de, *Memorias*, p. 9-10 en AGHTC 2.11.1.1.

regreso a esta casa de Masamagrell del noviciado[54]. Por estas mismas fechas –y mientras acontecían todos esos avatares– la casa se fue agrandando en el aspecto físico y su solar fue adquiriendo la configuración que ha conservado básicamente hasta el presente. A la casa de la *font del Castell* se sumó, en 1889, la que donó a las hermanas el vicario de Masamagrell, don José Moliner Montoliu, al ingresar en la congregación de terciarios capuchinos[55]. Poco después –muy posiblemente al año siguiente– se le agregó también la finca que adquirió don Bautista Sales, padre de la hermana Margarita de Masamagrell, para regalársela a su hija[56].

A partir ya del año 1890 –y particularmente desde que se trasladó oficialmente aquí la residencia de la superiora general y de su secretaria hacia 1896[57]– la casa de Masamagrell fue cobrando más y más auge gracias a la dedicación de las hermanas que en ella residieron y gracias, de forma particular, a aquellas que supieron dirigirla a buen puerto[58].

Dicho auge tuvo uno de sus principales hitos en el establecimiento, en 1907 y en los locales de la casa, de un colegio de primera enseñanza y parvulario, que, desde el principio fue puesto

[54] Cf. Capítulo II de la primera parte, apartado: *Conflictos de autoridad*, esp. texto comprendido entre las notas 68 a 73.

[55] Este sacerdote fue el primero en vestir el hábito terciario capuchino en el día fundacional de la congregación el 12 de abril de 1889. Tomó el nombre de padre Francisco Mª de Sueras. Cf. también OCLA, 88.

[56] Cf. OCLA, 88.

[57] Aunque no se sabe con seguridad, hay indicios que apuntan a que este traslado se hizo oficial tras la celebración del II Capítulo General en 1896.

[58] Las superioras de la casa de Masamagrell de que se tiene noticia desde 1885 a 1931 fueron las hermanas: *Ángela de Pego* (1885-1887); María Luisa de Valencia (1887-1888); *Mercedes de Sobremazas* (1888-1889); Patrocinio de Benisa (1889-1896); *Patrocinio de Benisa* (1896-1902); *Cruz de Beniarjó* (1902-1903); Cruz de Beniarjó o Isabel de Benisa (1903-1905); *Margarita de Masamagrell* (1905-1908); *Trinidad de Onteniente* (1908-1911); *Serafina de Ochovi* (1911-1914 y 1923-1929); *Patrocinio de Benisa* (1914-1920); *Margarita de Masamagrell* (1920-1923), y *Rosario de Soano* (1929-1932).

bajo la advocación de la *Sagrada Familia*[59] y que compaginó sus tareas con las propias del asilo.

Con la implantación del colegio, se hicieron necesarias nuevas obras que fueron agrandando progresivamente la estructura física del edificio.

Ya en 1912 el propio padre Luis habla de que *poco a poco se iban ejecutando las obras proyectadas en la casa y que había tocado la preferencia a la escuela, cuyas clases muy buenas y espaciosas se habían hecho en el terreno que ocupaba lo que llamaban la "cambreta" y la casa del criado*[60].

No obstante, las obras de mayor entidad, emprendidas en esta primera época de la casa, fueron las que se acometieron a partir de 1916 para levantar su iglesia. También el padre Luis nos relata este acontecimiento así:

> *–Era en mí muy grande y antiguo ya el deseo de poder construir en el Asilo de Masamagrell un templo a la Sagrada Familia...*
> *Llegado el año 1916, creí podría empezar a realizar ya mi pensamiento...*
> *Convenido y dispuesto todo, se designó para bendecir y colocar la primera piedra de la iglesia el día 30 de noviembre de dicho año 1916...; la obra se empezó en los primeros días de diciembre también de dicho año.*
> *A últimos de 1918 iban ya tocando a su término las obras..., y juzgué ser ya hora de encargar la imagen de la Sagrada Familia, que como titular debía colocarse en el altar mayor*[61].
> *Terminadas las obras, en las que construí una cripta para enterramiento de mis padres y abuelos, trasladé el día 16 de enero de 1919 los restos de los mencionados*[62] *y los de doña Josefa Giménez Sién.*
> *A los dos días de este traslado, o sea el 18 de enero de 1919, consagré con toda solemnidad dicha iglesia y celebré en ella la primera misa...*

[59] Según un testimonio conservado en APSF 2.7.1, el colegio de Masamagrell empezó a funcionar al mismo tiempo que el de Benaguacil en el año 1907. La autorización oficial del colegio, por parte de las autoridades civiles, lleva fecha del 18 de enero de 1911.

[60] Cf. OCLA, 1787.

[61] Sobre esta imagen, sobre la estampa que sirvió de modelo, y sobre los avatares por los que pasó dicha estampa, puede consultarse OCLA, 213 y 224.

[62] No pudo encontrar los de su abuela paterna, y en su nicho enterró, con el tiempo, a su hermano Julio (cf. OCLA, 225).

Al siguiente día, 19, en el que se rezaba entonces de la Sagrada Familia, se cantó solemne misa, oficiando yo en ella de Pontifical, con lo que quedó ya inaugurada la iglesia por tanto tiempo deseada: "¡Ad multos annos!"[63].

También en 1927 se emprendieron otras importantes obras de ampliación a fin de poder acoger convenientemente al noviciado, que, regresó en agosto de ese año a esta casa, de la que había salido en 1905.

Dentro de la congregación, la casa –aunque, como se ha dicho, dejó de ser noviciado en 1905– fue obteniendo, en su calidad de *curia general*, una importancia cada vez mayor. Y de hecho, fue desde aquí, desde donde partieron las tres grandes aventuras misioneras emprendidas por las hermanas antes de 1931. En 1905 salieron de ella las cinco primeras misioneras de la congregación rumbo a Colombia[64]; en 1927, lo hicieron las tres fundadoras de la congregación en Venezuela[65], y, finalmente, en 1929, partieron las seis que marchaban a China[66].

También fue testigo la casa, en estos mismos años, de importantes celebraciones relacionadas directamente con la persona del padre Luis. Tres de las más significativas tuvieron lugar al poco tiempo de su consagración episcopal[67]. Y otra más, la propia de sus *Bodas de oro sacerdotales* se desarrolló ya casi al final de la etapa que se está historiando[68].

[63] Cf. OCLA, 212-216 y 224-226.

[64] Cf. Capítulo III de la primera parte, apartado: *Colombia, la predilecta*.

[65] Cf. Capítulo III de la primera parte, apartado: *Misiones del Caroní*.

[66] Cf. Capítulo III de la primera parte, apartado: *La fascinante China*.

[67] El 29 de junio de 1907 se celebraron en Masamagrell solemnes cultos para dar gracias a Dios por la elevación al episcopado de un hijo del pueblo, y uno de los actos tuvo lugar en la capilla de las hermanas. Al año siguiente –el 28 de abril de 1908– el padre Luis fue nombrado *hijo predilecto* de Masamagrell y también las hermanas de esta casa asistieron "en primera fila" al acto. Y unos días más tarde –el 1 de mayo de ese mismo año 1908– ellas, devotas y emocionadas, participaron también en la ceremonia de consagración del templo parroquial del pueblo, realizada por su fundador.

[68] El acto central de esta celebración de las *Bodas de Oro* con las hermanas tuvo lugar en la casa de Masamagrell el 17 de abril de 1929 (cf. OCLA, 238. 1874 y 1876).

Con la proclamación de la II República española, en abril de 1931, la vida de la casa de Masamagrell –como la de otros muchos conventos o residencias religiosas– se vio seriamente alterada.

La república había nacido con un marcado signo antirreligioso y los desmanes, por parte de sectores incontrolados, no se hicieron esperar. *Un día* –refiere, una de las novicias que estaban entonces en esta casa– *vimos con horror desde nuestra terraza las llamas que devastaban las iglesias y los conventos de Valencia*[69].

El clima de inseguridad llegó a tal extremo en el mismo Masamagrell, que las superioras juzgaron conveniente desalojar la casa, y así se hizo, el 11 de mayo de ese mismo año 1931.

Algunas hermanas marcharon a sus casas paternas y las que tenían lejos a sus familiares fueron acogidas, en grupos de dos o tres, en casas de confianza. Un buen número de novicias que no pudieron de momento viajar donde sus padres se instalaron provisionalmente en Rafelbuñol, en la casa paterna de la hermana Francisca Javier.

A las ocho de la noche de ese mismo día 11 de mayo, la casa quedó incautada por el comité local. La superiora general y la superiora de la casa[70] –junto con otras hermanas que ocupaban cargos de responsabilidad– que habían permanecido en la casa hasta que lograron ubicar a todas las demás hermanas y novicias, pasaron esa noche en casa de una piadosa familia y, al día siguiente, se trasladaron ya a Meliana, cuya comunidad había sido respetada y protegida por las autoridades locales. Antes de salir de la casa-madre, habían puesto a buen recaudo los libros y documentos del archivo general.

[69] Cf. Relación de la hermana Eugenia Mª Ripa, en HCLI p. 204.

[70] Superiora de la casa era –como se ha dicho arriba en la nota 58– la hermana *Rosario de Soano* que había comenzado su trienio de gobierno en 1929. Al finalizar ella su superiorato en 1932 fue elegida ya para dirigir la casa, la hermana *Serafina de Ochovi* que lo sería aún cuando los trágicos acontecimientos de 1936 que se relatarán a continuación.

Pasado más o menos un mes, el gobierno republicano restableció el orden y la vida conventual se fue estabilizando paulatinamente de nuevo. En Masamagrell, sin embargo, el ritmo no se reemprendió del todo hasta el mes de agosto. Tras estos incidentes, algunas hermanas y varias novicias de esta casa no regresaron nunca más a ella.

En los años siguientes –aunque política y socialmente revueltos y convulsionados[71]– la vida aquí en Masamagrell se desarrolló bastante apaciblemente hasta que volvieron a cernirse sobre ella las amenazas, a partir de las elecciones generales del mes de febrero de 1936. Tras las vacaciones de semana santa, el inspector de la zona quiso cerrar ya el colegio y sólo la oposición del ayuntamiento permitió que se pudiera finalizar el curso escolar[72]. Por fin, el 20 de julio –tras el agravamiento de la situación, provocado por el levantamiento militar que se había producido dos días antes– las superioras tomaron, por segunda vez en pocos años, la determinación de dispersar la comunidad.

La ubicación de las hermanas y de las novicias en esta ocasión no fue tan fácil como cinco años antes. Ahora la gente –amedrentada por las amenazas recibidas al respecto– no se atrevían a acoger a personas religiosas.

De momento, algunas hermanas y novicias se refugiaron en casa del tío "Chuan" donde pasaron la noche, y al día siguiente fueron desfilando e ingeniándoselas para llegar hasta donde su familia o para buscarse un lugar donde albergarse y un trabajo con

[71] El padre Luis Amigó en la correspondencia mantenida durante estos años, particularmente con las hermanas de América, hace constantes referencias a la delicada situación española (cf. OCLA, 1896. 1898. 1899. 1907. 1923. 1927. 1933. 1937).

[72] Cf. en HMTR, p. 162. Para entonces, la casa de Masamagrell unía a sus apostolados de la *instrucción* y de la *beneficencia*, otro de *pastoral parroquial* no siempre resaltado. En el libro editado con ocasión de las *Bodas de Oro* de la fundación congregacional se dice respecto a lo último: *Requerida la comunidad para prestar los locales del colegio y la ayuda personal a la catequesis parroquial, con gusto se prestó a ello, funcionando este centro con una asistencia de 300 alumnos, niños y niñas, bajo la dirección del párroco* (cf. TCBO, p. 89).

el que sustentarse[73]. Otras hermanas pasaron verdaderas odiseas hasta poderse considerar a salvo[74]. Otras finalmente, en número de cuatro, acabaron –como sabemos– ofrendando su vida[75].

Dispersadas ya todas las demás hermanas, el día 26 de julio abandonaron también la casa la hermana Serafina de Ochovi, superiora local y Rosario de Soano, vicaria general en funciones[76].

Para entonces, ya había sido incendiada, el día 21, la iglesia parroquial de Masamagrell y destruidas las imágenes de la iglesia de la casa. Aquí, los milicianos, tras destrozar la preciosa imagen de la Sagrada Familia[77], montaron una pantomima de procesión con algunos ornamentos del padre Luis que se habían quedado en la sacristía[78]. Providencialmente, se salvó de la profanación el sepulcro del padre Amigó –situado, por expresa voluntad suya[79], en una cripta detrás del altar mayor, pues cuando ya habían empezado a derribar el doble tabique que lo protegía, la persona a quien él había confiado su cuerpo[80], gritó a los otros para distraerles:

[73] Cf. *Proceso Informativo de las mártires Terciarias Capuchinas*, p. 1145 en VIVES, Juan Antonio, *Fortaleza y Ternura*, p. 37.

[74] Tal fue el caso, por ejemplo, de la que era maestra de novicias entonces en Masamagrell, la hermana Dominica de Castellón, que marchó a su tierra con la novicia, María Luisa Zapata y la postulante, Elena Goñi (cf. HCLI, p. 207-209).

[75] No deja de ser significativo el hecho de que las cuatro hermanas martirizadas durante la guerra de 1936 pertenecieran, al iniciarse ésta, a la comunidad de la casa de Masamagrell. Sobre el relato particular del martirio de estas hermanas puede consultarse el Capítulo IV de la primera parte, apartado: *Fortaleza y ternura ante el peligro*.

[76] Recuérdese que la superiora general se encontraba para entonces de visita canónica en Colombia.

[77] Esta imagen que con tanto cariño deseó y mandó construir el padre Luis (cf. nota 61 de este mismo capítulo) fue realizada por el afamado imaginero valenciano *J. March*. De ella se conservaron, gracias a Dios, algunas fotografías que sirvieron de modelo para construir la actual, al finalizar la guerra.

[78] Cf. *Proceso Informativo de las mártires Terciarias Capuchinas*, p. 1215-1216, en VIVES, Juan Antonio, *Fortaleza y Ternura*, p. 37-38.

[79] Cf. OCLA, 227.

[80] Algunos testigos del proceso de beatificación del padre Luis afirmaron que estando ya él para morir fue a visitarlo el alcalde de Masamagrell y al preguntarle éste cómo se encontraba, dicen que respondió: *Estoy esperando dar el alma a Dios y el cuerpo a usted, señor alcalde*, y añaden que fue precisamente este hombre el que después salvó

¡Vamos a buscar a los vivos, que a los muertos siempre los tenemos![81]. Y quedó así, intacto, hasta la vuelta de las religiosas.

No obstante, antes de que sucedieran, en 1936, esas últimas calamidades, la casa de Masamagrell, en este corto y agitado período de su historia, presenció y fue escenario también de algunos acontecimientos verdaderamente importantes de la historia amigoniana.

Uno de ellos –el primero– fue la celebración, en junio de 1932 de las *Bodas de Plata* episcopales del padre Luis[82]. Un mes más tarde, tuvo lugar el segundo, la realización –a partir del 25 de julio de ese mismo año 1932– del VIII Capítulo General de la congregación, que era, además, el primero que se celebraba en esta casa. El tercero –de carácter luctuoso, pero con una profunda significación pascual– acaeció en octubre de 1934, cuando la casa fue testigo mudo, el día 4 de dicho mes y año, del último funeral de cuerpo presente celebrado por el padre Luis[83], e, inmediatamente después, acogió en su seno sus restos, convirtiéndose así, ella misma, en el primer y principal *santuario amigoniano*. Y finalmente, el último, lleno de gozo y también de esperanza –aun en medio del dolor producido por el reciente fallecimiento del fundador y por el oscuro panorama que hacían presagiar los acontecimientos que se estaban viviendo en el país– fue la celebración, del 9 al 13 de mayo del año 1935, de las *Bodas de Oro* de la fundación de la congregación[84].

de la profanación su sepulcro (cf. *Positio*, Sumario p. 69, ad 110; p. 100, ad 132, e Informatio, p. 65.

[81] Cf. HCLI, p. 209.

[82] Cf. OCLA, 1902 y 1906.

[83] El funeral de este día 4 de octubre de 1934, celebrado en la iglesia de la casa de las hermanas en Masamagrell, inmediatamente antes de proceder a la inhumación de los restos del padre Luis, fue presidido por el obispo auxiliar de Valencia, monseñor Javier Lauzurica.

[84] El programa completo de estos días de festejos, publicado en su día por el *Diario de Valencia*, en su edición del 12 de mayo de 1935, puede verse en HMTR, p 405.

Finalizada la contienda, la casa de Masamagrell fue recuperada rápidamente por las hermanas. Ya en los primeros días del mes de mayo del año 1939, regresó a la casa la hermana general proveniente de Colombia, y el 20 de febrero de 1940 lo hacía también el noviciado[85].

La casa, durante la larga década que va desde el final de la guerra hasta la creación de las provincias, fue dirigida sucesivamente por cuatro superioras[86], que supieron ir dando al colegio de la Sagrada Familia –legalizado de nuevo por el Ministerio de Educación Nacional, el 7 de abril de 1947[87]– un progresivo renombre en el entorno.

Por estos mismos años, la casa acogió además otros dos Capítulos Generales de la congregación[88], y lo que es, quizá, más significativo aún, vio multiplicarse las peregrinaciones que fueron llegando en número creciente para visitar el sepulcro del padre Luis, como resultado del rápido incremento que experimentó su devoción entre los files al restablecerse la paz[89].

[85] Cf. Capítulo V de la primera parte, apartado: *España sale fortalecida de la prueba.*

[86] Estas cuatro superioras fueron las hermanas: *Purificación de Paiporta* (1940-1943); *Inmaculada de Arraiza* (1943-1946); *Angélica de Almoines* (1946-1949) y *Mª Loyola de Azpeitia* (1949-1951).

[87] Esta nueva legalización que hubo de ser pedida por imperativos de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Primaria, del 17 de julio de 1945, fue concedida a título provisional, aunque la provisionalidad se alargaría después hasta el año 1958. En ella se concedía al colegio, una clase de maternal, otra para párvulos y dos graduadas en dos grados (cf. HMTR, p. 211-212).

[88] Fueron éstos, el IX, celebrado en 1940 y el X, que tuvo lugar en 1946.

[89] Estas peregrinaciones, iniciadas ya en el mismo año 1939, fueron tomando cuerpo a raíz, sobre todo, de la organizada el 1 de julio de 1945 por los padres Joaquín Guillén, terciario capuchino y Emilio de Sollana, capuchino. En ella participaron unas cuatro mil quinientas personas. Otra similar tuvo lugar al año siguiente. A partir de entonces las peregrinaciones pasaron a ser ya algo habitual y frecuente, y, aún se multiplicaron más, desde que en 1950 se abrió en Valencia el proceso para la beatificación y canonización del padre Luis (cf. HMTR, p. 206-208).

Al crearse las provincias, la casa de Masamagrell –que quedó integrada en la provincia de la Sagrada Familia– contó con esta primera y numerosa comunidad de hermanas: María Loyola de Azpeitia, superiora provincial; Dionisia de Villaba, superiora local; Fe de Artieda, Mariana de Cizurquil, Carmen de Titaguas, Resurrección de Segorbe, Inés de Albaida, Isabel de Mosqueruela, Irene de Ollería, Soledad de Nules, Mª Begoña de Barrica, Mª Rosa de Olocau, Aurora de Benisa, Albertina de Morga, Mª Cristina de Bárcena, Mª Teresa de Paterna, Francisca de Meliana, Victorina de Cizur Menor, Teresa de Fustiñana, Mª Socorro de Anoz, Monserrat de Zaragoza, Serafina de Mijares, Rosaura de Castellón, Mª Montiel de Benaguacil, Máxima de Cáseda, Mª Micaela del Stmo. Sacramento de Madrid, Asunción de Torrente, Laura Julia de Negreira y una larga lista de novicias.

El nuevo status provincial comportó, particularmente para esta casa, algunas transformaciones que afectaron, de alguna manera, su anterior fisonomía.

El 1 de octubre de 1951, el consejo general partió de esta sede y se trasladó a Madrid, con lo que la casa perdió su condición de *curia general*. En contrapartida, sin embargo, se estrenó –por esas mismas fechas como *curia provincial* y conservó esta nueva identidad hasta que el 19 de marzo de 1979 el consejo provincial trasladó oficialmente su sede a la calle Eixarchs, en Valencia.

También dejó de ser la casa –con el inicio de la andadura provincial– el noviciado único de la congregación para España, pero en compensación, pasó a serlo de la nueva provincia, por más que, con los años, esta su condición de *casa-noviciado-provincial* experimentará constantes vaivenes[90]. Además de noviciado, fue tam-

[90] En 1969, la casa deja de ser noviciado y las novicias de la provincia marchan a Burlada al noviciado interprovincial que empieza a funcionar allí. En 1971 regresa aquí el noviciado de la provincia, pero al año siguiente –1972– pasa ya a Rocafort donde permanece hasta que, en 1990, vuelve de nuevo a esta casa. Finalmente, el 18 de marzo de 1993 el noviciado de la provincia fue transferido a Benaguacil (cf. Capítulo III de la cuarta parte, apartado: *El primer amor*).

bién la casa –entre los años 1963-1971– sede de juniorado que, unas veces tuvo el carácter de *provincial* y otras, de *interprovincial*[91].

Por otra parte, la casa de Masamagrell ha acogido –en esta su última época– importantes reuniones congregacionales, entre las que merecen destacarse: tres capítulos generales[92] y los tres primeros capítulos provinciales[93].

También ha presenciado desde una posición privilegiada –como en épocas anteriores– distintos acontecimientos relacionados directamente con la persona del padre Luis o con efemérides propias de la congregación.

Ya en 1954, sus locales acogieron algunos de los actos organizados para celebrar el *I Centenario del nacimiento del padre Luis*[94]. Seis años más tarde, la casa fue el principal escenario de los actos conmemorativos de las *Bodas de Diamante* de la fundación de la congregación[95]. El 10 de octubre de 1982 pudo contemplar de cerca la Clausura del *Proceso Apostólico para la Beatificación y Canonización* de su fundador, que tuvo lugar en el vecino templo parroquial[96], y, al año siguiente –del 9 al 11 de abril de 1983–, pudo asistir, extasiada por la emoción, a la exhumación, reconocimiento y posterior inhumación de nuevo, de los restos mortales del mismo padre Luis, que con cariño filial guardaba silenciosamente desde el ya lejano año 1934[96]. En 1984 fue centro de atención –por tercer año consecutivo– de otra efemérides relacionada con el padre Luis: *el cincuentenario de su muerte*[97]. Y finalmente, el 23 de marzo de 1993 escuchó los clamores, provenientes una vez

[91] Cf. Capítulo III de la cuarta parte, apartado: *Hacia el compromiso total*.
[92] Fueron éstos, el XI, en 1952; el XII, en 1958, y el XIII, en 1962.
[93] El primero tuvo lugar el 18 de mayo de 1952; el segundo, el 11 de mayo de 1958, y el tercero, el 2 de septiembre de 1962.
[94] Cf. Capítulo I de la segunda parte, apartado: *Se inician los centenarios*.
[95] Cf. Capítulo I de la segunda parte, apartado: *75 años después*.
[96] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *El fundador y las mártires iluminan la senda*.
[97] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *El padre Fundador vive*.

más del cercano templo parroquial, durante la sesión de clausura del proceso para la beatificación de las tres hermanas terciarias capuchinas martirizadas durante la guerra civil[98]. Tres hermanas que, como sabemos, habían vivido entre los muros de esta casa los últimos años de su vida y habían salido de ellos para alcanzar la gracia y la palma de quienes son capaces de dar libremente su vida por amor[99].

No obstante todo lo anterior, uno de los principales anhelos de las hermanas que han vivido con ilusión y entrega su consagración religiosa aquí, durante esta larga época de vida provincial[100], ha sido la buena marcha y constante adaptación a los signos de los tiempos de una de las obras apostólicas que han acompañado desde sus orígenes el ya largo caminar de esta casa por la vida, cual es la del *Colegio Sagrada Familia*[101].

Con fecha 3 de noviembre de 1958 se consiguió, por fin, que pasase a ser *definitiva* la autorización de funcionamiento que, desde 1947, se venía disfrutando con carácter provisional.

Durante la década de los sesenta, el colegio fue experimentando un constante aumento de alumnado, que hizo necesario –coincidiendo casi con la publicación de la nueva ley de educación conocida como de *Villar Palasí*[102]– el emprender nuevas obras. Se

[98] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *El fundador y las mártires iluminan la senda*.

[99] Cf. Jn. 10, 10.11.17.

[100] Durante esta última época que arranca desde 1951, la casa ha estado dirigida, en calidad de superioras, por las hermanas: *Dionisia de Villaba* (1951-1955); *Isabel de San Sebastián* (1955-1961); *Juliana de Burlada* (1961-1968); *Antonia Gil* (1968-1971); *Carmen Jaúregui* (1971-1977); *Catalina Lizoaín* (1977-1980); *Vicenta Ballester* (1980-1983); *Mª Carmen Michitorena* (1983-1986); *Justa Osma* (1986-1992); *Mª Teresa Santamaría* (1992-1996); *Pilar Latorre* (1996-1999), y *Mª Purificación García* (desde 1999).

[101] Siguiendo de alguna manera con su primera orientación apostólica la casa mantenía aún en el curso 1967-1968 un cupo de treinta niñas internas. En la década siguiente –y en consonancia con los tiempos– el internado se dejó y se continuó sólo ya con el apostolado de la enseñanza hasta que últimamente sus locales han acogido, como se verá, otro más en el área del menor en situación de riesgo.

[102] En 1969 se publicó el Libro Blanco de esta nueva *Ley General de Educación* que alcanzó su aprobación el 4 de agosto de 1970.

iniciaron éstas en 1968, con la construcción de un moderno edificio en unos terrenos contiguos, adquiridos en pública subasta al ayuntamiento de Masamagrell en 1955. Dichas obras –cuya primera fase finalizó en 1971 con la edificación de las dos primeras plantas del colegio, y que se continuaron después, en 1974 con la construcción de otras dos, y en 1980 con la cobertura de uno de los patios[103]– imprimieron un nuevo ritmo de crecimiento al colegio que vio alcanzar su cota máxima de alumnos y alumnas en los años ochenta[104].

Posteriormente, primero con las repercusiones que trajo consigo la LODE –publicada en 1984– y sobre todo con las que se derivaron, en época más reciente, de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, del 3 de octubre de 1990 –más conocida por sus siglas LOGSE–, el colegio ha ido descendiendo de alumnado, hasta alcanzar la cuota 380 entre alumnos y alumnas, según los últimos datos[105].

En 1985 –coincidiendo con la celebración del *I Centenario* de la fundación de la congregación– la casa celebró con toda solemnidad también sus primeros *cien años, viviendo el carisma amigoniano*. Los actos centrales de la celebración se desarrollaron del 16 al 26 de octubre de dicho año 1985. Entre ellos, merece destacarse la conferencia pronunciada por el cardenal don Vicente Enrique y Tarancón sobre *La educación en los momentos actuales.* También

[103] Coincidiendo con esta última obra, se desarrollaron otras muy importantes que cambiaron completamente la fisonomía de los locales en que se ubican las habitaciones del padre Luis y la comunidad religiosa encargada del Colegio. Estas obras, comenzadas en 1979, se dieron oficialmente por finalizadas el 15 de septiembre de 1983 con la instalación, de nuevo en sus locales, de la comunidad encargada del colegio.

[104] Contaba para entonces con educación maternal y parvulario, los ocho cursos de Enseñanza General Básica –subvencionado totalmente desde 1974–, los tres cursos del Bachillerato Unificado Polivalente –homologados– y, por algún tiempo, los cursos de la Formación Profesional, en su rama de Administrativo. Desde el curso 1975-1976 tenía implantada oficialmente la coeducación, aunque algunos años antes había empezado a admitir varones, particularmente en los cursos inferiores.

[105] Se trata de los datos aportados en 1999 al XI Capítulo Provincial (cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 70-71 en APSF 3.1.11.1).

se bendijo con esta ocasión un busto del padre Luis que fue colocado en el patio del colegio.

Dos años antes –en 1983– se había producido, sin embargo, en el seno de esta casa de Masamagrell un hecho que, por su trascendencia, merece ser resaltado en lugar aparte. Se trata de la creación de una nueva comunidad religiosa en una de las alas del edificio. Esta comunidad, dedicada a la atención de las hermanas mayores y enfermas, fue puesta bajo el patrocinio del padre Luis[106].

Mucho más reciente que el acontecimiento anterior, hay otro que ha influido también de forma notable en la configuración actual de esta *Casa-colegio de la Sagrada Familia de Masamagrell*, se trata de la apertura –exactamente el 22 de septiembre de 1997– de la *Residencia Comarcal "Luis Amigó"*, ubicada en una parte de sus locales[107]. Con ella, el apostolado propio de la casa se amplió al campo de los menores en situación de riesgo o de conflicto.

A la hora de cerrar la presente historia, la comunidad religiosa de esta casa estaba formada por las hermanas: Purificación García, superiora; Máxima Apestegui, Mª Cristiana Díaz, Mercedes Evisa, Concepción García, Josefina Grao, Pilar Latorre, Dionisia López-Vázquez, Felicidad Millán, Natividad Robledo y Josefa Ruiz.

Ollería. Hospital San Juan Bautista. Parvulario Sagrada Familia.

Un parto difícil

Cuando las obras de los hombres son más fruto de los propios pensares y quereres, que de un sereno discernimiento de la volun-

[106] De esta nueva comunidad o, si se prefiere, *casa religiosa,* se hablará en el Capítulo IV de esta tercera parte, en el apartado: *Masamagrell. Fraternidad Padre Luis*. Será allí donde se narrará su historia desde este año 1983 y donde se dará cuenta de las transformaciones que ha experimentado, desde entonces, el espacio físico que le correspondió en la nueva distribución.

[107] Esta comarcal, dirigida desde sus inicios por la hermana Ana Mª García, con la ayuda de otra hermana y cuatro seglares, atendía en 1998 un total de 15 menores (cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*; p. 74 en APSF 3.1.11.1).

tad de Dios, no es raro que terminen como el *rosario de la aurora*. Y algo de esto sucedió con esta fundación que comenzó a "bombo y platillo" y acabó teniendo las características y dolores típicos de un *parto difícil*.

La fundación de la casa de la Ollería[108], que lleva como fecha oficial la del 15 de julio de 1889 –día de la llegada de las hermanas a la población[109]– está perfectamente documentada[110]. Pero entre los dos relatos antiguos que de ella se conservan, recojo aquí el de una testigo de primera hora, por considerar que reproduce mejor los sentimientos del momento:

> –*Un día* –dice la hermana Isabel de Benisa–, *se presentó en Masamagrell don Juan Albiñana pidiendo una fundación para Ollería, un asilo de huérfanos, y el general*[111]*, como deseaba quitar el noviciado de Masamagrell, aprovechó la coyuntura de dicho sacerdote –que era muy estimado por las obras de caridad y lo animó diciéndole que tenía varias señoritas decididas con vocación religiosa que podían ayudar con sus capitales a la construcción del convento. Lleno de entusiasmo, sin más estudio y cálculo, que el de cuánto serían los capitales, inmediatamente llamaron a don Juan Argüelles*[112]*… para que les hiciera el plano de un*

[108] También en este caso, como en los anteriores, por unidad interna de la obra se continuará usando la antigua grafía del toponímico, en vez de la actual que es *L'Olleria*.

[109] El libro de las Bodas de Oro anota el día anterior, 14 de julio, posiblemente porque en este día salieron de Masamagrell (cf. TCBO, p. 99).

[110] Uno de los documentos más importantes, que recoge la crónica misma de lo sucedido en aquella época en Ollería es el Acta Notarial extendida por D. *Juan Antonio Juan y Ribas* el 16 de julio de 1889 (cf. copia en APSF 4.3.1). En este acta se nos ofrecen cantidad de detalles inéditos. Entre ellos, por ejemplo, que uno de los asistentes al acto fundacional de la casa de Ollería fue el padre Luis Amigó. Otro, lo constituyen las *Memorias* de la hermana Isabel de Benisa que, a continuación, se transcribirán (cf. en AGHTC 2.1.11.1).

[111] Así llama en sus *Memorias* la hermana Isabel al P. Joaquín de Llevaneras, provincial de los capuchinos de España y encargado, en calidad de tal de la congregación de las hermanas por aquellos días.

[112] Este señor –*arquitecto de mucha fama en Madrid*, como anota la misma hermana Isabel– tenía dos hijas en la congregación, las hermanas Clara e Imelda de Santander. Esta última falleció precisamente el 24 de noviembre de 1892 en Ollería y su fama de santidad se extendió de tal manera, que antes de empezar la guerra civil solían distribuirse ya estampas de ella, en la que se la llamaba *Sierva de Dios*. Una reproducción de dicha estampa puede verse en HMTR, p. 76.

convento para cien novicias con toda comodidad. Enseguida... hizo el plano y con mucho gusto se ofreció a dirigirlo gratuitamente.
La señorita Dolores Belda, muy piadosa, ofreció regalar un solar, de cuatro fanegadas de tierra, que quedaba pegado al pueblo. Inmediatamente se reunieron materiales y abrieron cimientos con mucha actividad. Para el día 16 –fiesta de la Virgen del Carmen– se puso la primera piedra. Mientras..., se consiguió una casa que ofreció una señorita[113]*, muy capaz para colocarse mientras construían parte del edificio.*
Dispuesto todo[114]*... con mucho aparato; conmovida toda la población y con mucho entusiasmo por tan gran acontecimiento de tener un noviciado que tanto bien iba a reportar, y listo todo, dieron aviso para que salieran de Masamagrell y llegaran a hora oportuna para estar todas presentes –profesas y novicias– en la colocación de la primera piedra el día 16. Para mayor solemnidad y triunfo, salieron a recibirlas las autoridades con banda de música a media hora de distancia del pueblo para dirigirse desde allí todos al campo preparado. Y hecha la ceremonia, las acompañaron después a la casa que tenían preparada...*
Al participarnos a las que estábamos en Montiel la solemne entrada que habían tenido con tanto triunfo, nos pareció que pasaría como pasa el "Domingo de Ramos", al que siguió luego el de Pasión, y no quedamos engañadas[115]**.**

Primera época. 1889-1951[116]

Tras el acto de la instalación canónica de la comunidad –que estuvo presidido por el provincial de los capuchinos, el padre Joaquín de Llevaneras, pero a la que asistió también, como se ha

[113] Por el acta notarial arriba citada, se sabe que esta señorita se llamaba Dª Pepita Mateu.

[114] Entre "todo lo dispuesto" que anota la hermana Isabel, habría que incluir la petición que para poder fundar aquí hace –el 3 de mayo de 1889– al arzobispo de Valencia, la hermana Mercedes de Sobremazas, en su calidad de *Superiora del Asilo de Niñas huérfanas de Masamagrell* (cf. HMTR, p. 288).

[115] BENISA, Isabel de, *Memorias*, p. 11 en AGHTC 2.11.1.1.

[116] Sobre la casa de Ollería se conserva una excelente documentación en el Archivo Provincial. Entre ella, merecen destacarse algunos manuscritos de primera hora (cf. en APSF 4.3.1); el *Libro de Defunciones de 1892 a 1977*, (en APSF 12.5.3); el *Libro*

dicho[117], el padre Luis– quedó ésta formada por las siguientes hermanas: *Mercedes de Sobremazas*, superiora; *Margarita de Masamagrell*, vicaria y maestra de novicias; *Mª Asunción de Cullera* y *Clara de Santander*, a las que se unían las novicias: *Imelda de Santander*, *Mª Flora de Ochandio*, *Mª Eufemia de Ochovi*, *Mª Joaquina de Benisa*, *Mª Vicenta de Beniarjó*, *Bernarda de Ochovi*, *Justina de Ochovi*, *Teresa de Montera*, *Mª Carmen de Biar*, *Emilia de Ollería*[118] y *Mª Josefa de Masamagrell*.

La vida en la nueva fundación fue muy dura desde el principio por las extremas condiciones de pobreza en que se llevó a cabo. Condiciones que se vieron agravadas por la estrechez del local en que vivían las quince que inicialmente se instalaron allí, más cuatro postulantes que rápidamente recibieron del pueblo, y, sobre todo porque todas las entradas que habían se las tragaba la construcción que se estaba realizando.

Dicha construcción, por otra parte, se proyectó con tan poca cabeza, que todo el capital almacenado se gastó haciendo los cimientos y levantando las paredes de las cuatro partes de que iba a constar el convento[119]. Ya no se pudo emprender la obra del techado del edificio, a pesar de que se había traído desde Valencia la madera necesaria para ello.

de Visitas Canónicas de 1902 a 1959 (en APSF 12.6.2); el *Libro de Profesiones de 1903 a 1931* (en APSF 12.3.10). También puede consultarse: OCLA, 115; TCBO, p. 99; HCLI, p. 38-39; HMTR, p. 113-114 y *Boletín Interno* de la Curia General, 2ª época, n. 1 (diciembre de 1963) p. 13-14.

[117] Cf. Nota 110 de este mismo capítulo.

[118] No hay que confundir a esta hermana –de filiación civil, Vicenta García Engo, fallecida en Ollería el 7 de febrero de 1900– con la otra Emilia de Ollería cuya filiación era Isabel Casanova Borrell.

[119] Como anota la hermana Isabel, si en vez de emprender todo el edificio a la vez, se hubiese empezado por levantar tan solo una de sus partes, se hubiese podido cubrir, al menos (cf. BENISA, Isabel, *Memorias*, p. 12 en AGHTC 2.11.1.1).

La paralización de las obras, a causa de la falta de medios económicos, trajo consigo problemas muy serios. Por una parte, los proveedores de la madera exigieron acabarla de cobrar y por otra, la donante de los terrenos, al ver que el convento no iba para adelante quiso recuperar el terreno que había donado condicionado a dicha construcción.

Ambos problemas se fueron suavizando poco a poco. La madera –una vez pagada, con grandes sacrificios, por las religiosas fue donada para la construcción del hospital de San Juan Bautista que se estaba terminando y que se pensaba confiar a las hermanas. Lo del campo, se saldó finalmente con la compra de éste por parte del padre José de Sedaví, terciario capuchino, que lo donó a continuación a las hermanas[120].

Pero para acabar de complicar las cosas, y enredar la madeja, un día la superiora de Ollería, la hermana Mercedes de Sobremazas, desapareció del convento, sin dejar rastro de sus huellas.

Y fue entonces, cuando las otras hermanas, angustiadas –y muy posiblemente aconsejadas por el padre Francisco de Orihuela que estaba en el convento capuchino y era confesor del noviciado de las hermanas[121]–, acudieron al provincial de los capuchinos y éste delegó en el padre Luis quien a su vez, con los debidos permisos, convocó en Montiel el I Capítulo General.

Ya sabemos cómo acabó todo aquello. El noviciado fue sacado de Ollería y llevado de nuevo a Masamagrell y los ánimos se fueron apaciguando con el nuevo y constitucional gobierno[122].

[120] Cf. BENISA, Isabel de, *Memorias*, p. 16 en AGHTC 2.11.1.1. La hermana Isabel recuerda además que el padre José de Sedaví no sólo ayudó –y mucho– a las hermanas en el orden espiritual, sino también en el material, pues, aparte de esta donación, hizo, como se verá, la de la casa del colegio de Benaguacil y colaboró ampliamente en la financiación de la imagen de la Sagrada Familia de la casa de Masamagrell.

[121] Así lo testifica la hermana Serafina de Ochovi cuando presta declaración en el proceso de beatificación y canonización de dicho padre.

[122] Cf. Capítulo II de la primera parte, apartado: *Conflictos de autoridad*.

Sin embargo, aquí en Ollería, la bonanza y tranquilidad llegadas con el I Capítulo General, tardaron aún algún tiempo en hacerse sentir. Tras la celebración del mencionado Capítulo, la vida en la casa ya no podía ser más crítica.

La misma hermana Isabel de Benisa destinada a esta comunidad por aquellos difíciles años, nos ofrece estas pinceladas sobre el panorama de lo que aquí sucedía:

> *–Al salir de Ollería el noviciado, llevaron todo lo que habían traído de Masamagrell de servicio para las religiosas y la dueña de la casa se instaló de lleno en ella. Las religiosas que quedaron*[123] *se cambiaron a una desmantelada casa, y allí recogieron unas huérfanas*[124]*, que, para sostener, tenían que salir de limosna dos veces a la semana y también abrieron una escuela de párvulos en un soportal húmedo y helado con un frío espantoso*[125]**.**
>
> *Al llegar y formar parte de la comunidad*[126] *y ver la casa, fue la impresión tan desagradable, que no sé cómo explicar lo que sentí... Las religiosas no disponían sino de una pequeña sala en la que apenas podían caber cuatro camas con estrechez... Con el fracaso de la suspensión de obras y la salida del noviciado, las gentes –después de tan grande recibimiento que habían hecho a las hermanas– quedaron desilusionadas al ver que todo se reducía a una comunidad de tres religiosas profesas y dos novicias, y nos miraban con desprecio, aunque nos ayudaban... y, gracias a Dios, no nos faltó nunca lo necesario... Los Domingos, las monjas Agustinas nos mandaban, privándose de ella, parte de la comida... No puedo o me falta el modo de poder expresar lo que disfrutábamos esperando la comida de limosna, recordando a nuestro padre San Francisco ¡Qué tiempos aquéllos tan felices en que no pensábamos sino en el día presente, trabajando en la atención de las huérfanas y en la escuelita que abrimos para ayudarnos en algo en las muchas necesidades de la casa... Los padres capuchinos que estaban en el pueblo eran los más contrarios*

[123] La misma hermana Isabel dice, poco antes, que fueron las hermanas: Clara de Santander, como responsable, Bernarda de Ochovi y dos novicias que se llamaban Carmen de Biar y Emilia de Ollería (cf. BENISA, Isabel de, *Memorias*, p. 14 en AGHTC 2.11.1.1).

[124] El número de huérfanas oscilaba entre 18 y 20 (cf. BENISA, Isabel de, *Memorias*, p. 18 en AGHTC 2.11.1.1).

[125] Cf. BENISA, Isabel de, *Memorias*, p. 14 en AGHTC 2.11.1.1.

[126] Sucedió esto el mismo año 1890 al ser nombrada superiora de la casa, la hermana Visitación de Manises (cf. BENISA, Isabel de, *Memorias*, p. 18 en AGHTC 2.11.1.1).

a la fundación al ver los desacuerdos en que estaban las superioras mayores... y no bajaban a decirnos la misa, sino que nosotras íbamos a oirla a la parroquia... y así, en esa situación, estuvimos los dos primeros años[127].

Finalizadas las obras del Hospital San Juan Bautista –que fue en realidad un *ancianato* para cuya fundación había dejado don Juan Bautista Mompó una donación en su testamento[128]– y trasladadas a él las hermanas, la situación de la comunidad –que compaginó a partir de entonces el apostolado entre los ancianos con el que ya venían ejerciendo entre las huérfanas[129] y los párvulos– se alivió y serenó grandemente.

Motivo de gran alegría para las hermanas, a partir del año 1892 fue la llegada al convento capuchino de la población, en calidad de guardián, del padre Luis, que pudo seguir así, desde cerca, el diario caminar de esta comunidad hasta que, en 1898, fue nombrado superior provincial[130].

También se vieron reconfortadas, con el tiempo, al recibir la autorización oficial del colegio que venían regentando, con fecha del 20 de noviembre de 1914[131].

Tras superar, pues, las dificultades "fundacionales y animadas durante seis años por la cercanía y el cariño del fundador, la vida de la comunidad de Ollería transcurrió ya en bonanza y sin interrupciones hasta el año 1951 en que se cierra esta primera etapa[132].

[127] Cf. Benisa, Isabel de, *Memorias*, p. 18-20 en AGHTC 2.1.11.1.

[128] Cf. HCLI, p. 39. En el testamento, el donante especificaba que el fin de su obra era el de *recoger a los ancianos de la localidad que no tuviesen familia o medios económicos*.

[129] El *orfanato* continuó hasta que fue suprimido el 1 de diciembre de 1904 por el consejo general, que decretó, además, que los huérfanos que aún quedaban se integrasen en otras casas de la Congregación (cf. copia *Acuerdos del 1 de diciembre de 1904* en APSF 2.3.1.1).

[130] Cf. OCLA, 138-146.

[131] Cf. El correspondiente documento acreditativo de dicha autorización en APSF 4.3.1.

[132] Durante los años 1889 a 1951, fueron superioras o responsables de esta casa, las hermanas: *Mercedes de Sobremazas* (1889-1890); *Clara de Santander* (responsable, 1890); *Visitación de Manises* (1890-1892); *Isabel de Benisa* (1892-1898; 1900-1902 y 1926-1932); *Carmen de Biar* (1898-1900); *Rosario de Soano* (1902-1905 y 1911-1914); S*oledad de Torrente* (1905-1906); *Serafina de Ochovi* (1906-1911); *Magdalena*

Y, al decir, *sin interrupciones*, se quiere resaltar con ello el hecho de que la comunidad continuó ejerciendo su labor y haciendo vida comunitaria, incluso durante el tiempo de la guerra civil[133]. Las hermanas habían calado para entonces tan hondo entre la gente, que *el comité rojo local las respetó por el afecto que les tenía la población y por su testimonio de pobreza y de abnegación en el cuidado de los ancianos*[134], *y pudieron así continuar sus servicios*[135] *sin ser molestadas*. Además tuvieron la inmensa alegría de poder acoger y mantener oculto al padre Joaquín Belda, terciario capuchino, lo que les dio la oportunidad de tener, desde entonces, la eucaristía diaria, aunque eso sí, con las puertas cerradas[136].

Al finalizar la contienda, el apostolado de la enseñanza que se venía ejerciendo se potenció de tal manera que se pasó de un simple parvulario a impartir toda la enseñanza primaria.

Segunda época. 1951-2000

Con la puesta en marcha de la provincia, se inició la que se puede considerar la segunda gran época de la casa. En ese momento, la comunidad estaba formada por las hermanas: Amelia de Oroz-Betelu, superiora; Felipa de Gumiel, Cándida de Masamagrell, Josefina de Valencia, Mª Josefa de Aldaya, Teresa de Almoines,

de Beniarjó (1914-1920); *Elvira de Potríes* (1920-1923); *Milagro de Alboraya* (1923-1926); *Angélica de Almoines* (1932-1935); *Carolina de Veredas* (1935-1943 y 1946-1951); y *Desamparados de Valencia* (1943-1946).

[133] Entre las casas de las terciarias capuchinas que quedaron durante la guerra en zona republicana, sólo ésta y la de Carcagente –aunque esta última, no desde el primer momento– pudieron continuar su vida con mayor o menor normalidad (cf. Capítulo IV de la primera parte, apartado: *Suenan tambores de guerra*).

[134] Cf. HCLI, p. 44 y 215 y HMTC p. 177. La comunidad estaba formada para entonces por las hermanas: Carolina de Veredas, superiora; Carmen de Titaguas, Rafaela de Altura y Matilde de Ollería. Durante la guerra vinieron a refugiarse además aquí otras, como la hermana Angelina de Canals.

[135] Entre dichos servicios, aparte del cuidado del ancianato y de la enseñanza en párvulos, se incluyó también, durante estos años, la atención a cantidad de refugiados que llegaron a la población, provenientes sobre todo de Madrid.

[136] Cf. *Surgam* 3(1951) p. 271.

Rafaela de Altura, Matilde de Ollería, Carolina de Veredas, Ángela de Altura, Mª Pilar de Albortón, Mª Gonzaga de Isuerre y Mª Asunta de Alcañiz[137].

Hay que señalar que, durante esta época, la casa no ha experimentado transformaciones substanciales en cuanto a su dimensión apostólica, aunque –en 1956– el consejo provincial decidió que *se suprimieran las clases de niños mayores y se dejase sólo el parvulario*[138].

Sí que se han producido, sin embargo, acontecimientos particularmente significativos durante estos años. Y entre ellos, cabría destacar en primer lugar la celebración, en 1989, del I Centenario de la fundación de la casa. Los actos centrales de dicha celebración –en los que participó todo el pueblo y en cuya preparación tuvieron un protagonismo destacado las ex-alumnas del colegio– tuvieron lugar entre los días 27 a 29 de diciembre de ese mismo año 1989. El programa del día 27 –dedicado a la juventud– se desarrolló en el salón parroquial donde se había preparado una interesante muestra vocacional. Al día siguiente –día 28– los festejos se centraron en un acto cultural que se desarrolló en el cine Goya. Previamente al inicio de dicho acto, las autoridades y el pueblo se acercaron a la casa de las hermanas[139] para acompañarlas –al son de la música que interpretaba la banda local– hasta el mencionado cine, como queriendo recordar con ello el recibimiento que cien

[137] Desde este momento hasta la actualidad, la comunidad ha tenido las siguientes hermanas como superioras: *Amelia de Oroz-Betelu* (1951-1955); *Victoria de Paterna* (1955-1961); *Angelina de Canals* (1961-1964); *Mª Gracia de Altura* (1964-1968); *Ana María Climente* (1968-1971); *Rosario Vidal* (1971-1974); *María Cuevas* (1974-1977); *Rafaela Abril* (1977-1983); *Mª Carmen Fernández* (1983-1989); *Carmen Pardínez* (1989-1996), y *Teresa Pardos* (desde 1996).

[138] Cf. *8º Acuerdo del Consejo Provincial del 6 de noviembre de 1956* en APSF 3.5.1.1. El padre Lázaro apunta a que el retorno al *solo parvulario* fue más bien hacia el año 70 (cf. HCLI p. 39). Cabe pensar, pues, que la aplicación del anterior acuerdo no fuese inmediata.

[139] La comunidad estaba verdaderamente "crecida" para ese día, pues a las hermanas de Ollería se sumaron el consejo general, las provinciales de España, la viceprovincial de Bélgica y Alemania y las formandas de Europa que se encontraban reunidas en Montiel y vinieron expresamente al acto.

años antes les habían dispensado, entusiastas, sus paisanos. La prensa provincial, a los pocos días, se hacía eco del acontecimiento con estas palabras:

> *–La comunidad de Terciarias Capuchinas ha celebrado los cien años de su llegada a L'Ollería. Cien años de vida y servicio a la enseñanza y a los ancianos...*
> *"Génesis y desarrollo de la comunidad...", "La labor parroquial..." "L'Ollería y las Terciarias Capuchinas"... fueron algunos de los temas expuestos por el padre Vicente Taroncher, don Vicente Campos, cura párroco, Silvia Casanova, antigua alumna, Consuelo Garrido, terciaria capuchina hija del pueblo y don José Such, alcalde de L'Ollería...*
> *Por la noche hubo una cena de hermandad, promovida por antiguas alumnas*[140].

Finalmente, el día 29, se celebró una solemne eucaristía de acción de gracias, en cuya procesión de entrada participaron las hermanas, llevando una luz, como signo de su vida –ya centenaria– en la población. Lo más emocionante de dicha eucaristía fue, sin embargo, el momento de las ofrendas, en el que dos ancianos presentaron una manta y un "gayato" –simbolizando el calor y apoyo recibido de las hermanas– y unos párvulos ofrecieron un balón y una muñeca con los que quisieron expresar su intención de dar lo mejor de ellos mismos[141].

Otro acontecimiento digno de mención se produjo cinco años después del anterior, aunque estuvo íntimamente relacionado con él.

Durante las celebraciones centenarias, se había expresado el deseo –por parte de distintas personas y entidades– de hacer algo por el padre Luis, el hombre que no sólo hizo posible, con su fundación, el que las hermanas estuviesen en el pueblo, sino que, además, contribuyó en primera persona y muy eficazmente a que regresaran al mismo los frailes capuchinos, tras la exclaustración[142].

[140] Cf. en el periódico *Las Provincias* del miércoles 3 de enero de 1990 e *Iglesia en Valencia* del 14 de enero de 1990.
[141] Cf. Crónica del acto, en *Paz y Bien*, n. 96 p. 24-29 y 33.
[142] Cf. OCLA, 93-95.

Tan buen propósito se convirtió en realidad el día 4 de enero de 1995[143], cuando se inauguró un busto suyo –promovido por la Junta del Hospital y demás autoridades y sufragado por el pueblo– que fue colocado en el jardín de entrada a la casa de las hermanas.

Aunque en otro orden de cosas, hay que señalar también –como detalle hecho realidad en abril de 1994– la restauración, emprendida por la comunidad, de los nichos de las hermanas fallecidas en Ollería y enterradas en el cementerio de la localidad. Fue el homenaje que las "aún peregrinas por esta tierra" quisieron tributar –en el ambiente de las celebraciones centenarias– a las que les precedieron en la vivencia del carisma en este pueblo[144].

En 1999, la comunidad continuaba ejerciendo su apostolado con los ancianos y con los párvulos[145].

La casa se mantenía además abierta para acoger aquellas actividades que organizaba la parroquia o el ayuntamiento y su comunidad estaba compuesta por las hermanas: Teresa Pardos, superiora; Carmen Carbonell, Carmen Jaúregui, Jacinta Olías y Concepción Pardínez.

[143] Fue también, como cuentan las crónicas, día de gran fiesta y de nuevo las hermanas de la comunidad se vieron acompañadas por otras muchas venidas de fuera. Esta vez hubo representación universal de la congregación, pues se hicieron presentes las que estaban realizando la *II Experiencia de Montiel*. El busto fue bendecido por el provincial de los capuchinos, padre Wenceslao Lluesma y fue descubierto por el Sr. Alcalde y la hermana María Reyes Jimeno, superiora provincial.

[144] Al hacer esta restauración, las hermanas aprovecharon para trasladar aquí el cuerpo de la hermana Delfina de Segorbe, fallecida el 12 de diciembre de 1959 en Montaverner, donde hacía años que ya no estaban las hermanas.

[145] El ancianato –conocido aún hoy como *Hospital San Juan Bautista*– tenía, en 1998, una capacidad de 10 camas, y el parvulario –puesto bajo el patrocinio de la *Sagrada Familia*– atendía durante el mismo tiempo, 63 alumnos de 1'5 a 5 años de edad. (Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 76 y 70-71 en APSF 3.1.11.1).

Un oasis en la ciudad

La fecha exacta de esta fundación se pierde en la memoria del tiempo, aunque las fuentes más antiguas de que se dispone apuntan a que fue en febrero de 1890[146].

Sí que está suficientemente clarificada, sin embargo, su finalidad primera.

La casa no se abrió pensando ubicar en ella una acción apostólica, sino para *hospedar las hermanas que de los vecinos pueblos necesitasen ir a la capital por motivos de salud o a solventar asuntos propios de sus comunidades*[147].

Dicho de otra manera, lo que se pretendía con su apertura era que las hermanas de paso por la capital pudiesen encontrar en ella como una especie de oasis de serenidad, tranquilidad y restauración, en medio de los ruidos, trajines y desgastes de la gran ciudad.

Primera época. 1890-1936[148]

Por el fin a que se dedicó la casa, no estuvo siempre en el mismo lugar. Actualmente se sabe que, hasta su traslado en 1930 a la calle Eixarchs[149], tuvo tres sedes. Una, ubicada en la calle Samaniego, nº 28; otra, en la calle Tapinería, y una tercera en la calle Concordia[150].

[146] Cf. TCBO, p. 99.

[147] Cf. TCBO, p. 99.

[148] Como ampliación de la historia de esta casa, puede consultarse: TCBO, p. 99; HCLI, p. 45-46 y 210 y HMTR, p. 115.

[149] El nombre de esta calle admite las grafías de *Eixarchs* y de *Exarchs*.

[150] De las sedes de las calles *Samaniego* y *Concordia* traen ya noticia: HCLI, p. 46 e HMTR, p. 115. De la ubicación en la calle Tapinería, n. 45, entresuelo, nos habla la *Estadística del Clero* y *Comunidades religiosas del arzobispado de Valencia*. Valencia 1894, p. 34, que añade, además, que estaba en esta sede desde el 1 de enero de 1891. Sería posible, incluso, que fuera precisamente ésta última la primera ubicación que tuvo esta residencia de Valencia.

La vida tradicional de la casa en esta su primera época queda recogida, con el candor propio de la *florecilla franciscana*, en este relato:

> –*La residencia de Valencia* –cuenta una de las hermanas– *tenía entonces por objeto recibir y dar de comer a las religiosas que venían a Valencia, de las casas que había en los pueblos cercanos, Masamagrell, Benaguacil, etc.*
> *Éramos cuatro, las religiosas que formábamos la comunidad, que no tenía superiora. Mandaba la mayor en religión.*
> *La comunidad no tenía ningún ingreso fijo. Por medio de la limosna tenían que comer las hermanas que allí estaban, dar de comer a las huéspedes y mantener la casa.*
> *Por turno, se quedaba una religiosa en casa, que preparaba la comida para las cuatro y para las huéspedes que podían venir que, por lo general, eran dos, cuatro o más.*
> *A primera hora, dos iban al mercado a pedir lo necesario para preparar la comida del día... Llevaban todo a casa y luego salían a pedir dinero por las casas y comercios de Valencia o de algunos pueblos vecinos. Gracias a ello, podíamos tirar adelante.*
> *Postulábamos solamente por la mañana. Durante la tarde, lavábamos, cosíamos la ropa y hacíamos otros servicios o labores. No salíamos los domingos y festivos.*
> *Teníamos una capilla donde hacíamos la meditación y los rezos...*
> *Vivíamos alegres y contentas con el pobre género de vida que Dios y nuestras superioras querían de nosotras*[151].

A partir de 1911 se tienen ya algunas noticias explícitas y oficiales sobre la casa. En el consejo general celebrado el 14 de julio de dicho año 1911, se nombró responsable de la casa a la hermana Loreto de Ollería; el 1 de diciembre de 1920 fue designada *encargada* de la misma la hermana Gertrudis de Valencia[152], y dos años más tarde, en el consejo que tuvo lugar del 16 al 17 de enero de 1923, se dispuso que las hermanas residentes en Valencia

[151] Cf. *Testimonio de la hermana Leonor Ugaldebea*, en *Oro Acrisolado*, T. II p. 285-286 en APSF 12.7.7a.

[152] Cf. *Acta del consejo general del 13-14 de julio de 1911* y *Acta del consejo general del 1 de diciembre de 1920*, en APSF 2.3.1.1. Las hermanas de la casa formaban parte de la comunidad de Masamagrell y dependían directamente de su superiora local.

dependieran directamente de la superiora general[153]. Disposición ésta, que continuó, al parecer, hasta los nombramientos que se hicieron para el trienio 1929-1932 en los que, por primera vez en la historia de la casa, fue nombrada una *superiora*, en la persona de la hermana Bernarda de Ochovi[154], a la que le tocó precisamente el traslado de la residencia a su sede definitiva en la calle Eixarchs, que, con toda seguridad, tuvo lugar en el mes de junio del año 1930[155].

Tras la celebración del VIII Capítulo General, en 1932, fue nombrada ya superiora de la casa la hermana Patrocinio de Benisa, que lo era aún al comenzar la guerra civil española.

Las calamidades que entonces pasó la comunidad[156] son conocidas con bastante detalle. Las hermanas tuvieron que abandonar precipitadamente la casa[157] y refugiarse en otra que les habían ofrecido unos bienhechores, pero ésta fue también invadida por los milicianos y tras varios días de constante tensión, fueron conducidas al convento de Santa Úrsula que había sido convertido en cárcel. Posteriormente las soltaron y cada una buscó la manera de encontrar un sitio a la espera de que todo terminara[158].

[153] Cf. *Acta del consejo general del 16-17 de enero de 1923*, en APSF 2.3.1.1.

[154] El acta oficial de dicho nombramiento no se ha conservado, pero sí sabemos, por la lista de las capitulares de 1932 (cf. en HMTR, p. 169-170), que a este capítulo asistió ya, en calidad de superiora de la casa, la hermana Bernarda. También asistió, como vocal de esta casa, la hermana Elvira de Potríes, que, al parecer, había quedado en esta comunidad al cerrarse la casa de Montiel en 1931.

[155] El padre Lázaro (cf. HCLI p. 46) dice que tal traslado tuvo lugar en 1928, pero una de las protagonistas del hecho afirma rotundamente que fue en junio de 1930 (cf. *Testimonio de la hermana Eugenia Galarza*, en APSF 4.4.1). Añade esta hermana que la casa de Eixarchs estaba tan sucia cuando se recibió, que hubo que limpiarla con salfumán. A más abundar, la escritura de la casa –conservada en el archivo vivo de la ecónoma provincial– tiene como fecha, el 12 de abril de 1930.

[156] De la comunidad de la casa en 1936 se dispone hasta el momento de datos muy fragmentarios. Se sabe –como se ha dicho– que era superiora la hermana Patrocinio de Benisa. Se sabe también que estaba de comunidad la hermana Presentación de Ollería. Y algunas fuentes apuntan a que se encontraban además en la casa las hermanas Mª Jesús de Elzaburu y Leonor Ugaldebea.

Con el restablecimiento de la paz en España, comienza para la casa una época verdaderamente nueva.

Tan pronto como se recuperó el edificio, se pensó en darle una finalidad distinta a la que había tenido hasta el momento y se proyectó ubicar en él un colegio. A tal fin, el 21 de agosto de 1940, comenzaron unas importantes obras, dirigidas por el arquitecto José Requena[159], y, finalizadas éstas, se abrió, en 1941, el *Colegio Jesús, José y María*.

Poco antes de la distribución en provincias, este colegio –que tenía implantada toda la educación primaria– había alcanzado, gracias al tesón y entrega de las hermanas[160], un merecido renombre en el entorno[161].

[157] Tan precipitadamente, que no pudieron llevar nada consigo y se perdió así el *original* de la Autobiografía del padre Luis, que éste había regalado a las hermanas y que la hermana Genoveva, al salir de visita canónica a Colombia en 1935, confió al cuidado de la hermana Patrocinio de Benisa, junto con otros objetos pertenecientes al fundador (Cf. HCLI, p. 210, nota 7). Menos mal que, para entonces se había realizado una primera edición del documento –no a imprenta, sino simplemente mecanografiada y debidamente compulsada por la superiora general y su secretaria– y pudo salvarse así tan importante escrito. De esta primera edición mecanografiada consta hasta el momento que se han conservado dos ejemplares. Uno se custodia en el Archivo General de los Terciarios Capuchinos (7.4.2) y el otro en el Archivo Provincial de esta provincia de la Sagrada Familia (11.1.1).

[158] Se sabe que la hermana Patrocinio, junto con otras sobrinas suyas terciarias capuchinas, pudo llegar a su pueblo, donde falleció rodeada de la familia el 1 de junio de 1938.

[159] Cf. Libro de dichas obras en APSF 4.4.1.

[160] Durante esta su segunda época la casa tuvo como superioras, a las hermanas: *Patrocinio de Benisa* (1939-1940), sobrina de quien era superiora al comenzar la guerra; *Manuela de Almoines* (1940-1946), verdadera iniciadora y primera impulsora del colegio; *Inmaculada de Arraiza* (1946-1949), e *Isabel de San Sebastián* (1949-1951).

[161] Cf. *Surgam* 2(1950) p. 202-203 donde aparece un reportaje gráfico muy completo del colegio y donde, entre otras cosas, se da noticia de la visita del arzobispo de Valencia al centro para inaugurar una exposición de carteles misionales.

Al ser constituida la provincia, la casa de Valencia –que continuaba dedicada apostólicamente a la enseñanza– contó con la siguiente comunidad: Emilia de Ollería, superiora; Martina de Mosqueruela, Consolación de Mansilla, Mª Magdalena de Madrid, Bienvenida de Tomelloso, Celina de Satrústegui, Prudencia de Bilbao, Mª Carmen de Tudela, Mª Reyes de Santander, Mercedes de Ceuta, Mª Francisca de Madrid y Mª Misericordia de Madrid.

Como era de preveer, el colegio continuó en esta nueva etapa de su historia una trayectoria ascendente y, en 1955, se estableció en él la enseñanza del bachillerato elemental. Fue precisamente, durante esta década de los cincuenta y la siguiente, cuando alcanzó su cenit, gracias una vez más a la dedicación personal de las hermanas[162]. A principios de 1970, el colegio llegó a albergar 6 secciones con 350 alumnos entre los tres y quince años; completaba la formación de los mismos con clases de dibujo, pintura, música y comercio, y organizaba asimismo días de retiro y ejercicios espirituales anuales para los alumnos mayores. Aparte de todo ello, las hermanas trabajaban con gran entusiasmo en la preparación de los niños para la Primera Comunión, en colaboración con la parroquia.

Toda esa buena marcha se truncó, sin embargo, a causa de las condiciones físicas del edificio.

Desde hacía años se venía pensando en la necesidad de adquirir unos terrenos amplios en la capital y construir en ellos un nuevo colegio más espacioso y acorde con los tiempos. Esta inquietud, que quedó recogida incluso en el mismo boletín de la curia gene-

[162] Durante los años 1951 a 1973 dirigieron la casa, en calidad de superioras, las hermanas: *Emilia de Ollería* (1951-1952); *Adela del Real* (1952-1955); *Dionisia de Villaba* (1955-1956); *Mª Caridad de Madrid* (1956-1961); *Isabel de San Sebastián* (1961-1964); *Isabel Daría de Arconada* (1964-1968); *Vicenta Mª Brell* (1968-1971) y *Ana Mª Climente* (1971-1973).

ral[163], comenzó a verse cumplida con la adquisición de unos terrenos cercanos a la Ciudad Universitaria[164].

Mientras tanto, la situación física del viejo local se iba agravando por momentos y, en 1971, a la ya endémica dificultad provocada por la progresiva estrechez del espacio, se añadió una mucho más grave, pues el edificio empezó a manifestar alarmantes signos de estado ruinoso. Así las cosas, el 23 de diciembre de 1971 se anunció a todos los padres de familia, mediante circular, que, a partir del siguiente curso escolar, la EGB pasaría a Meliana y el BUP a Masamagrell en tanto se realizaban las obras del nuevo centro escolar, y que sólo permanecería en Valencia el parvulario. Pero antes de finalizar aún el curso 1971-1972, hubo que tomar medidas urgentes –dado el estado, cada día más preocupante, de la construcción– y las últimas semanas de ese mismo curso el bachillerato tuvo que tener sus clases en unos locales cedidos en la calle *Cadirers*.

Ni qué decir tiene que al curso siguiente el colegio no abrió ya las puertas de su sede oficial y el preescolar –única etapa que se mantenía en Valencia– funcionó en unos locales alquilados en la *Plaza de la Compañía*.

Y con ese curso escolar 1972-1973 –reducido a los mínimos– finalizará –por lo que se verá a continuación– la tercera etapa de esta casa.

Cuarta etapa. 1973-2000

La construcción del colegio en los terrenos adquiridos cerca de la Ciudad Universitaria se complicó, y cuando se pidió permiso para derribar esta su sede de Eixarchs para levantar una construc-

[163] Cf. *Boletín Interno* de la Curia General 2ª época (mediados 1964) p. 8, donde aparece un artículo con el título *El reloj de la Providencia marcó una hora: la de comprar el solar para edificar el colegio tan deseado en Valencia*.

[164] Los terrenos adquiridos durante el trienio 1965-1968, sirvieron años después, una vez vendidos de nuevo, para sufragar los gastos que trajo consigo la remodelación de esta casa de Eixarchs (cf. HMTR, p. 234 y 247-248).

ción de nueva planta, tampoco fue posible, por la oposición presentada, en 1974, por Bellas Artes al alegar que se trataba de un edificio de particular valor histórico[165].

Ante tanta dificultad, cuando en 1976 se emprendieron, por fin, las obras de remodelación del viejo edificio, se hizo ya, renunciando al anhelado colegio de Valencia y pensando en dar a esta casa una nueva finalidad.

Y con esta nueva finalidad –orientada a compaginar las actividades propias de una curia provincial, con otras de carácter reeducativo–, se inició la que se podría considerar la cuarta –y hasta el momento última– época de la casa.

En 1978 se trasladaron ya aquí algunas hermanas, aunque la instalación oficial de la curia provincial tuvo lugar el 19 de marzo de 1979. Por estas mismas fechas, comenzaron a funcionar también en la casa, dos de los tres *pisos-hogar* que se habían levantado para acoger a jóvenes de reeducación.

Cuando en 1985 se cerraron definitivamente esos pisos-hogar, la casa quedó –tal cual sucede en la actualidad– dedicada exclusivamente a *curia provincial* y a recibir y atender, como es natural, a las hermanas de paso por la capital.

Hay que señalar, además, que, desde que se reabrió en 1979, la superiora de la casa ha sido la propia superiora provincial, que, por lo general, ha delegado esta función en su vicaria[166].

Al cerrar esta historia componían su comunidad, las hermanas: Mª Carmen Michitorena, superiora provincial; Mª Desamparados Alejos, vicaria y secretaria provincial; Josefina Romero, ecónoma provincial; Mª Ángeles Albiñana, Clotilde González, Vicenta Martell y Concepción Pascual.

[165] Como caso anecdótico, se apunta el hecho de que san Ignacio, en una de sus estancias en la ciudad, se hospedase en esta casa cuya construcción se remonta al siglo XV.

[166] Desde 1980, han sido superioras-delegadas, las hermanas *Mª Pilar Martínez* (1980-1983); *Mª Ángeles Aniorte* (1983-1986); *Pilar Latorre* (1986-1989); *Mª Pilar Romero* (1989-1992); *Mª Carmen Michitorena* (1992-1995); *Justa Osma* (1996-1999), y *Mª Amparo Alejos* (desde 1999).

Un regalo para las huérfanas

El Asilo de Nuestra Señora de la Resurrección de Segorbe fue la primera institución que la congregación recibió propiamente como regalo[167].

Y como regalo que era al fin y al cabo del Dios providente –que suele firmar sus cheques y donativos con el nombre de aquellas personas que se dejan guiar por Él–, también éste debía ser un *regalo para regalar*.

Así es siempre en la economía de Dios. Él nunca favorece con sus dones el egoísmo de los humanos, sino que los impulsa más bien, mediante ellos, a un mayor crecimiento en amor.

Y desde esa óptica que ofrece la fe, habría que interpretar –pienso– la donación que un día hizo el matrimonio compuesto por don Rafael Valenciano y doña Carolina Barea –viejos conocidos del padre Luis[168]– a las hermanas terciarias capuchinas. No era un *regalo para ellas* lo que en realidad hacían aquellos esposos. Era más bien *un regalo para que ellas pudieran regalar con él*, a las niñas huérfanas y necesitadas, una buena educación y la posibilidad de labrarse un digno futuro.

Primera época. 1898-1938[169]

La historia de esta presencia se inició el 2 de marzo de 1898, como atestigua el siguiente relato:

[167] Téngase presente que Montiel fue una herencia; Masamagrell se levantó poco a poco y con grandes sacrificios, principalmente de las propias hermanas, y Ollería, ya se sabe cuánto costó.

[168] Don Rafael era tío carnal del joven *José Valenciano* que tan unido estuvo con el padre Luis en su época de fundador de los terciarios capuchinos (cf. OCLA, 102 y 108-110).

[169] Sobre la casa de Segorbe puede consultarse: TCBO, p. 101-102; HCLI p. 47; HMTR, p. 116-117 y, especialmente, CORCHADO, Juan Miguel - GUERRERO, Francisco José, *El Colegio de la Resurrección. Un siglo. Segorbe 1898-1998*.

–El día primero de marzo del año del Señor de 1898 –previa la aprobación del ... Cardenal Arzobispo de Valencia, y el consentimiento del ... Sr. Obispo de Segorbe..., dando cumplimiento a los deseos... del Ayuntamiento y de la Junta de Señoras de la Conferencia de San Vicente de Paúl, salieron de Masamagrell... cuatro religiosas Terciarias Capuchinas... y cuatro niñas de Segorbe y pueblos vecinos que tenían asignadas en Masamagrell... No llegaron el mismo día que salieron de la Casa-Matriz, sino al siguiente...

...Hicieron su entrada de incógnito dirigiéndose al edificio cedido por el Sr. D. Rafael Valenciano, en el cual, la caridad... había colocado ya todo lo más preciso para atender a las primeras necesidades[170].

La comunidad –compuesta inicialmente por las hermanas *Rosario de Soano*, superiora[171]; *Serafina de Ochovi*, *Margarita de Torrente* y *Mª Cruz de Beniarjó*[172]– fue erigida canónicamente en el mes de junio de ese mismo año 1898[173] y su quehacer apostólico se desarrolló desde los inicios con tal eficacia, que, al cumplirse el primer aniversario de la puesta en marcha, atendía ya doce niñas[174].

A principios de siglo, la casa –a pesar del fallecimiento de los bienhechores fundadores[175]– siguió su ritmo original, gracias al

[170] Hasta que Corchado-Guerrero dan a conocer este documento, las fuentes ponían como fecha fundacional la del 18 del mismo mes y año (cf. CORCHADO, Juan Miguel - GUERRERO, Francisco José, *El Colegio de la Resurrección. Un siglo. Segorbe 1898-1998*, p. 27-28, donde trascribe la crónica ofrecida, en el primer aniversario del hecho, por el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Segorbe* 19 (1899) n. 366 (31 marzo) p. 84-86.

[171] La superiora –en contra de lo que dice el padre Lázaro y el padre Roca (Cf. HCLI p. 47 e HMTR, p. 116), no pudo ser la hermana Magdalena de Beniarjó. La propia interesada –en documento manuscrito suyo que se conserva en el archivo de la casa de Segorbe–, lo desmiente.

[172] Cf. CORCHADO, Juan Miguel - GUERRERO, Francisco José, *El Colegio de la Resurrección*, p. 126-127.

[173] Cf. CORCHADO, Juan Miguel - GUERRERO, Francisco José, *El Colegio de la Resurrección*, nota 23 p. 35).

[174] Cf. CORCHADO, Juan Miguel - GUERRERO, Francisco José, *El Colegio de la Resurrección*, p. 27 y 28.

[175] D. Rafael Valenciano falleció el 5 de marzo de 1902 y su esposa lo había hecho el 11 de marzo de 1900.

interés y generosidad de los nuevos benefactores[176] y gracias también a los desvelos y capacidad de sacrificios de las hermanas[177].

En 1902 –el 13 de marzo–, se celebró en esta casa –en vísperas de la aprobación pontificia en la congregación– el III Capítulo General.

Cinco años más tarde –en la relación que envía a Roma la superiora general– se especificaba que en esta casa, en la que había seis religiosas, funcionaba, además del orfelinato, una *escuela catequética*[178].

Desde 1913, la comunidad de Segorbe se vio particularmente acompañada por el padre Luis, que tomó posesión de esta sede episcopal el 13 de noviembre de dicho año. La cercanía entre el fundador y sus hijas quedaba acentuada además por el hecho de que el edificio del Asilo y del Palacio episcopal hacían "pared con pared".

Con la constante presencia del padre Luis en Segorbe, se emprendieron, por otra parte, en la casa las obras de su preciosa capilla. El propio padre Luis, que favoreció determinantemente estas obras, trasmite así la crónica del hecho:

> *–El 9 de mayo de 1917 fue día de grande satisfacción y júbilo para mis hijas las Religiosas Terciarias Capuchinas y para las niñas del Asilo de Nuestra Señora de la Resurrección..., porque en él bendije yo mismo y coloqué la primera piedra de la nueva iglesia de dicho Asilo...*
> *La obra de la iglesia... se terminó en marzo de 1918 y tuve la gran satisfacción de poderla bendecir el 30 de dicho mes; ceremonia que se hizo con toda solemnidad y con gran asistencia de fieles y de regocijo de sus dignos fundadores don Gonzalo Valero y doña Vicenta Valenciano, a los que el Señor recompense...*[179].

[176] Fueron éstos: Dª Vicenta Valenciano (fallecida el 26 de marzo de 1932) y su esposo, don Gonzalo Valero (fallecido en plena guerra civil, el 28 de enero de 1937).

[177] En esta primera época, rigieron la comunidad, en calidad de superioras, las hermanas: *Rosario de Soano* (1898); *Serafina de Ochovi* (1899-1903 y 1914-1916); *Cruz de Beniarjó* (1903-1906 y 1932-1938); *Magdalena de Beniarjó* (1906-1911 y 1923-1929); *Bernarda de Ochovi* (1911-1914 y 1920-1923); *Margarita de Masamagrell* (1917-1920) y *Carolina de Veredas* (1929-1932).

[178] Cf. Benisa, Patrocinio de, *Relación de 1907* respuesta nº 36, en AGHTC 1.2.8.1.

[179] Cf. OCLA, 220 y 223.

Al comenzar la guerra, la comunidad sufrió las duras consecuencias de la misma y aunque en un principio las hermanas fueron respetadas por los milicianos y pudieron proseguir su labor en el asilo, ello no impidió el que fuera saqueada su hermosa capilla, destruidos a piquete sus altares y robados los ornamentos y vasos sagrados[180].

En noviembre de 1938, la ciudad de Segorbe fue evacuada y con ella también la comunidad y asiladas. Poco después, un bombardeo destruiría la casa, quedando en pie sólo una pequeña parte de la misma y la capilla, aunque ésta, algo resquebrajada.

Segunda época. 1939-1951

Restablecida la paz, las hermanas regresaron rápidamente a la casa, aunque no pudieron reiniciar de inmediato su labor apostólica a causa de los graves destrozos sufridos en el inmueble. Ellas ocuparon –afrontando grandes incomodidades– la pequeña parte de la casa que no había sido destruida y se apresuraron a solicitar ayudas para emprender cuanto antes la reconstrucción[181].

El 30 de enero de 1941 –tras varias y repetidas solicitudes cursadas por las propias hermanas y otras influyentes personas– se daba orden, desde Madrid, de incluir la reconstrucción del asilo entre las obras a realizar por Regiones Devastadas en la zona del Levante. Las obras se proyectaron en dos fases. La primera –que incluía todo el edificio, menos la capilla– se dio por finalizada el 13 de noviembre de 1944 con la entrega del edificio restaurado, que, a los pocos días –el 2 de enero del siguiente año 1945– abrió

[180] Cf. HCLI, p. 215.

[181] A fin de ayudar al resurgimiento económico de la fundación, las hermanas vendieron en aquellos años algunas de las posesiones donadas por los bienhechores de la casa, como la Masía de la Rata en Castellnovo (cf. CORCHADO, Juan Miguel - GUERRERO, Francisco José, *El Colegio de la Resurrección*, p. 61-63.

de nuevo sus puertas a las niñas, admitiendo para entonces un total de diez, comprendidas entre los 6 y los 11 años[182].

Mientras sucedía todo ello, la superiora de la casa[183] –a instancia de varios padres de familia– había pedido autorización, al Director General de Enseñanza Primaria, para establecer un colegio de enseñanza privada gratuita, sección de párvulos, y tal autorización fue concedida con fecha 13 de octubre de 1945[184].

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por las hermanas, el asilo no acababa de despegar en la posguerra. El contingente de internas era escaso y las posibilidades de autofinanciación tan pocas, que las hermanas se vieron obligadas incluso a tener que ir a pedir limosna acompañadas de las niñas internas.

Todo ello, motivó el que se buscase una nueva apertura apostólica para la institución, que estuviese en consonancia con su primera finalidad y con la voluntad de los donantes. Y fue así como –en 1948– se estableció un contrato con el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid que envió, enseguida un grupo de treinta niñas[185].

Con esta transformación, la casa no sólo resurgió, sino que su cambio de fisonomía fue muy bien recibido por la población segorbicense, que, a partir de entonces, ayudó con más espontaneidad y generosidad al centro.

[182] Tres de ellas procedían de Nules; dos, de Valdepeñas, y una, de Madrid, de Alcoriza, de Puzol, de Gandía y de Villareal (cf. CORCHADO, Juan Miguel - GUERRERO, Francisco José, *El Colegio de la Resurrección*, p. 63.

[183] Esa superiora era la hermana *Magdalena de Beniarjó,* que dirigió repetidamente la casa durante su primera época. Entre los años 1939-1951 fueron superioras, además de la mencionada Magdalena, que estuvo entre 1940 a 1946, las siguientes hermanas: *Irene de Ollería* (que no llegó a tomar posesión); *Elisa de Altura* (1946-1947); *Paulina de Bolea* (1947-1948); *Regina de Arraiza* (1948-1951), y *Luzmila de Viscarret* (1951).

[184] Dicha escuelita funcionó inicialmente en calle Colón, n. 6 bajo (cf. CORCHADO, Juan Miguel - GUERRERO, Francisco José, *El Colegio de la Resurrección*, p. 65).

[185] Cf. *Reeducación. Nuestra obra y nuestras casas (1974)*, p. 41 en APSF 3.1.5.1.

Cuando inició su vida la provincia de la Sagrada Familia, la comunidad de Segorbe quedó compuesta por las hermanas: Mª Ángela de Berriosuso, superiora; Magdalena de Beniarjó, Lucía de Totana, Elvira de Potríes, Elisabeth de Orihuela, Emilia Josefa de Madrid, Mª Luz de Ollería, Cruz Elena de Pesquera y Feliciana de Madrid.

Uno de los primeros acontecimientos dignos de mención en esta tercera –y, por ahora última, época de la casa– fue la finalización de las obras de reconstrucción.

Como ya se ha dejado dicho, las obras de reconstrucción fueron proyectadas por Regiones Devastadas en dos fases, pero finalizada la primera en 1944, nadie parecía acordarse de que faltaba una segunda, que incluía precisamente la capilla.

Ya en 1948, la superiora de la casa se había dirigido a las autoridades llamando su atención sobre el hecho, y en 1951 –en vísperas de la organización de la congregación en provincias– se volvió a insistir sobre ello. Pero no sería hasta iniciada esta tercera época cuando se emprenderían las labores. Por fin, el 5 de noviembre de 1953, con la entrega oficial de la capilla restaurada *todo quedó ya como antes de su destrucción*[186]. Unos meses más tarde –el 21 de junio de 1954– la capilla fue inaugurada solemnemente de nuevo, oficiando el obispo de la diócesis, monseñor Pont y Gol[187].

Entre tanto, la casa –apoyada en el contrato que mantenía con el Tribunal de Madrid y que poco a poco se fue ampliando también a los Tribunales de Valencia y Castellón– proseguía un ritmo creciente, que obligó a emprender ulteriores obras, a fin de acondicionar nuevos dormitorios, aulas y otras dependencias[188].

[186] Cf. CORCHADO, Juan Miguel - GUERRERO, Francisco José, *El Colegio de la Resurrección*, p. 75.

[187] Cf. *Boletín Interno* de la Curia General (1954) n. 5, p. 36 y en CORCHADO, Juan Miguel - GUERRERO, Francisco José, *El Colegio de la Resurrección*, p. 75.

[188] Sobre las obras, realizadas principalmente entre 1960-1965, en 1971, en 1973-1975 y en 1981, puede consultarse CORCHADO, Juan Miguel - GUERRERO, Francisco José, *El Colegio de la Resurrección*, p. 76-78 y 84-85.

Singularmente próspera para la institución fue la década de los sesenta. En 1963 se impartió en ella un primer curso de Corte y Confección –en la modalidad de formación intensiva– patrocinado por la Junta Nacional de Promoción Social y Protección al Trabajo, al que asistieron 15 alumnas de las poblaciones cercanas[189]. En los años siguientes, este tipo de cursos aumentaría su oferta a otros campos de la enseñanza profesional[190], pero serían los de Corte y Confección los que más se multiplicarían y alcanzarían mayor renombre[191].

El 14 de mayo de 1987 –tras la transferencia de las competencias en materia de menores a las distintas autonomías– la casa de Segorbe firmó un convenio con la Conselleria de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, a través de su Dirección General de Servicios Sociales. Y este convenio –debidamente actualizado– es el que se mantiene en la actualidad y posibilita que la institución –denominada ya oficialmente *Residencia Comarcal La Resurrección*– pueda seguir atendiendo un cupo de unos 25 menores[192].

A partir de los años noventa, la casa ha vivido de cerca acontecimientos de índole amigoniana que merecen ser resaltados de forma particular.

El 1 de octubre de 1992 –año en que el padre Luis fue declarado *Venerable*– se celebró con especial solemnidad en el marco de la vecina catedral, el tránsito del padre Fundador, oficiando la

[189] El curso se desarrolló del 15 de octubre de 1963 al 15 de abril de 1964 (cf. *Boletín Interno* de la Curia General. 2ª época (mediados de 1964) p. 9-10).

[190] Cf. CORCHADO, Juan Miguel - GUERRERO, Francisco José, *El Colegio de la Resurrección*, p. 79, donde habla de cursos en *Economía doméstica*, de *Zurcidoras*, de *Encajes*, de *Bordados,* de *Floristería*, de *Máquina de punto*, de *Culinaria*, de *Lavado y planchado*...

[191] Entre 1963 y 1973 se realizaron en la casa un total de 8 cursos de Corte y Confección (cf. CORCHADO, Juan Miguel - GUERRERO, Francisco José, *El Colegio de la Resurrección*, p. 78-85).

[192] Según el informe presentado al XI Capítulo Provincial, la casa acogía en 1998, 25 menores que estaban atendidos por 3 hermanas y 9 seglares (cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 74 en APSF 3.1.11.1).

eucaristía el señor obispo de la diócesis, monseñor José Mª Cases Deordal.

Al año siguiente –en idéntica fecha– fue de nuevo Segorbe el lugar elegido para conmemorar el tránsito del padre Luis. En esta ocasión –tras la eucaristía celebrada en la catedral[193]–, tuvo lugar la inauguración de una *Exposición* sobre objetos personales del obispo Amigó, que fue organizada y financiada por la Fundación Caja Segorbe[194].

El 22 de febrero de 1995 se constituyó en Segorbe –a iniciativa de las hermanas y del movimiento laical amigoniano– una Junta encargada de gestionar la realización de un monumento al padre Luis en la ciudad, y el 29 de septiembre de 1996 quedó éste inaugurado con la presencia del obispo de la diócesis, monseñor Juan Antonio Reig[195].

Últimamente, se celebró también el I Centenario de la casa, bajo el lema *Cien años educando*. A tal fin, se editó el libro *El Colegio de la Resurrección. Un siglo (Segorbe 1898-1998)*, que aquí se ha venido citando, y se realizaron distintos actos –*austeros y sin pretensiones*, cual era el deseo explícito de las hermanas–, destacándose, entre ellos, la solemne eucaristía presidida por el señor obispo en la catedral el 16 de mayo de 1998.

En el umbral del año 2000, la comunidad –que ha conocido en esta última época diez superioras distintas[196]– estaba compuesta por las hermanas: Mª Pilar Fábregas, superiora; Ángela

[193] Dicha eucaristía fue presidida por el padre Juan Antonio Vives, consejero general, entonces, de los hermanos.

[194] Cf. CORCHADO, Juan Miguel - GUERRERO, Francisco José, *El Colegio de la Resurrección*, p. 96.

[195] Este monumento, obra del escultor Manolo Rodríguez, de Navajas, fue colocado junto a la catedral, como homenaje a quien fuera pastor de la diócesis desde 1913 a 1934.

[196] *Ángela de Berriosuso* (1951-1953); *Cirenia de Pesquera* (1953-1961); *Consuelo de Ollería* (1961-1968); *Mª Cruz Noain* (1968-1971); *Consuelo Deusa* (1971-1974); *Juliana Azcárate* (1974-1980); *Ángela Ros* (1980-1986); *Carmen García Braña* (1986-1989); *Mª Carmen Beltrán* (1989-1996) y *Mª Pilar Fábregas* (1996-1999 y desde 1999).

Arteagabeitia, Petra Azpilicueta, Concepción Echeverría, Matilde J. Mena, María Ochoa, Felipa Ontoria y Amparo Zapata.

Altura. Colegio Sagrada Familia. Casa Pastoral "Luis Amigó".

Una fábrica convertida en convento

La presencia en Altura se remonta –como se verá después con más detalle– al 12 de agosto de 1899, pero la casa religiosa propiamente dicha fue abierta unos años después, cuando se adquirió una antigua fábrica de hilaturas, situada en las afueras de la población, Partida de Batán[197].

La prensa de la época lo contaba así:

> *–En las inmediaciones del vecino pueblo de Altura, las religiosas Terciarias Capuchinas que se dedican al cuidado de los huérfanos han adquirido una antigua fábrica de tejidos que han habilitado para noviciado del Instituto*[198].

Pero..., no adelantemos acontecimientos y veamos a continuación paso a paso la historia de este convento que empezó siendo una fábrica.

Primera época. 1899-1936[199]

El 12 de agosto de 1899, el canónigo de Segorbe don Clemente Serrano, hijo de Altura, queriendo extender a su pueblo natal la

[197] La mencionada fábrica –que se pudo adquirir gracias a los bienes patrimoniales de la hermana Margarita de Masamagrell– costó, incluídos unos terrenos contiguos, ocho mil quinientas pesetas. Las obras de acomodación se elevaron a once mil quinientas cincuenta y siete pesetas (cf. BENISA, Patrocinio de, *Relación 1907* en AGHTC 1.2.8.1.

[198] Cf. *Boletín Eclesiástico del Obispado de Segorbe* 25(1905) n. 463 (21 noviembre) p. 152.

[199] Sobre la casa de Altura se conserva un interesante material histórico en APSF 4.6.1. Aquí mismo, se puede consultar también el *Libro de Defunciones* que se llevó en la casa desde 1910 a 1975 (cf. APSF 12.5.1.) y el *Libro de Profesiones* que se abrió en 1908 y se cerró en 1930 (cf. APSF 12.4.3). Este último libro es el mismo que se llevó

benéfica acción de las hermanas terciarias –vecinas del cabildo catedralicio desde hacía más de un año–, les entregó el edificio del antiguo hospital, que había pasado a ser de su propiedad, para que pudieran establecer en él algún apostolado en favor de la población[200].

Las primeras hermanas que se hicieron presentes en la nueva fundación fueron *Teresa de Torrente*, nombrada hermana mayor, y *Remedios de Manises*[201], quienes abrieron en los locales que les habían sido cedidos una escuela de párvulos que pusieron bajo el patrocinio de la *Sagrada Familia*.

Al inicio, las hermanas desplazadas a Altura pertenecían jurídicamente a la comunidad de Segorbe a la que acudían cada fin de semana.

El 25 de noviembre de 1903, el consejo general –aprovechando que habían finalizado ya las obras de acomodación de la fábrica, adquirida en 1902, como anteriormente se ha dicho– declaró independiente la casa de Altura y nombró una presidenta para la misma[202]. Desde entonces, las hermanas destinadas aquí pasaron a residir en el nuevo edificio acondicionado en las afueras de la población y desde allí salían, cada día, a atender el parvulario ubicado dentro del pueblo.

Desde el primer momento, fue tal su entrega y dedicación al apostolado de la enseñanza, que el 20 de julio de 1904 fueron felicitadas ya, con *un voto de gracias*, por la alcaldía del lugar[203].

Con los nombramientos de 1905 –efectuados entre el 7 y el 8 de febrero[204]– la casa no sólo adquirió rango de comunidad canó-

en la casa de Alhama desde su fundación hasta su clausura. Puede consultarse también: HCLI, p. 47-49 y 215 e HMTR, p. 116-117.

[200] Cf. Facsímil del encabezamiento del documento de cesión en HMTR, p. 303.

[201] Así consta en el *Extracto de acuerdos del consejo general del 9 al 10 de diciembre de 1900* (cf. APSF 2.3.1).

[202] Cf. *Extractos de acuerdos del consejo general del 24 al 25 de noviembre de 1903* en APSF 2.3.1. La presidenta nombrada era Rosa de Torrente.

[203] Cf. Facsímil de dicha felicitación en HMTR, p. 119.

[204] Cf. *Extractos de acuerdos del consejo general del 7 al 8 de febrero de 1905*, en APSF 2.3.1.

nica, sino que fue erigida, además, *casa-matriz*, al decidirse el trasladar a ella el noviciado que estaba en Masamagrell.

Sin embargo, antes de que se hiciese efectivo el traslado del noviciado –que aún se atrasó unos meses–, la casa experimentó una gran mejora con la construcción de una *sencilla y elegante capilla* que fue bendecida por el padre Luis, guardián entonces de los capuchinos en Orihuela, el 14 de noviembre de 1905[205].

Hacia 1908, la casa unió a su condición de noviciado, la no menos importante de *seminario* para las jóvenes profesas destinadas a estudios[206]. Aquí solían prepararse para presentar por libre sus exámenes de magisterio en la Normal de Teruel. A tal fin, recibían ayuda escolar de don Luis Morro, sacerdote de la diócesis, y, sobre todo, de don José Piqueras, que era además el capellán de la casa. Este último se dedicaba con tal entrega y generosidad a su trabajo, que cuando marchó a Colombia, para colaborar allí con la congregación, algunas hermanas de la casa lo sintieron profundamente[207].

Durante los veintidós años que fue noviciado, la casa de Altura –que continuó manteniendo su presencia apostólica en el parvulario del pueblo– fue escenario de los capítulos generales celebrados en 1914, en 1920 y en 1926[208] y de muchas de las reuniones del consejo general[209].

[205] Cf. *Boletín Eclesiástico del Obispado de Segorbe* 25(1905) n. 463 (21 de noviembre) p. 152. En la misma crónica se especifica que el día anterior el padre José de Sedaví había bendecido la campana y la imagen de Nuestra Señora de Gracia, titular de la capilla.

[206] La primera *casa-seminario* fue, como se ha dejado dicho, la de Montiel, que, según la *Relación* enviada en 1907 por la hermana Patrocinio de Benisa a la Santa Sede, lo continuaba siendo a finales de dicho año 1907 (cf. AGHTC 1.2.8.1.). Sin embargo un testimonio de la hermana Manuela de Almoines apunta a que las estudiantes fueron trasladadas a Altura hacia 1908 (cf. APSF 9.7.1).

[207] Cf. OCLA 1781, donde el padre Luis intenta consolar a la hermana María Luisa de Valencia que siente la falta del gran auxilio espiritual que hasta entonces había encontrado en don José Piqueras.

[208] El de 1914 fue el V y se celebró el 25 de abril; el de 1920, fue el VI y se desarrolló el 30 de noviembre, y el de 1926 fue el VII y tuvo lugar el 25 de julio.

[209] Desde que el padre Luis fue obispo de Segorbe, en 1913, muchas de las reuniones del consejo se desarrollaron en Altura, para que pudiese asistir él.

Además, a partir de 1913, esta comunidad –como la de Segorbe– se benefició de la cercanía del padre Luis, obispo residencial de la diócesis. Fruto de esta cercanía fue –amén las frecuentes y habituales visitas que él solía hacer a las hermanas y novicias, viniendo de paseo desde la ciudad– la inauguración de la nueva iglesia de la casa que él mismo narra así:

> *–El 22 de septiembre del año 1914 tuve la gran satisfacción de poder inaugurar la iglesia de mis Religiosas Terciarias Capuchinas de Altura, obra que a mi venida a Segorbe hallé empezada pero paralizada por falta de recursos, la que hube de terminar a mis expensas*[210].

Por si faltase algo, las hermanas de esta casa fueron, por este mismo tiempo, testigos de excepción de dos importantes acontecimientos del episcopado del padre Luis, ligados íntimamente al pueblo de Altura. Uno de ellos, fue la famosa rogativa celebrada el 21 de abril de 1914 desde la Cueva Santa al pueblo y que finalizó *lloviendo y mojándose todos con gusto*[211]. El otro, sucedido tres años más tarde –el 29 de abril de 1917– lo constituyó el solemne traslado de los restos de Fray Bonifacio Ferrer hasta el mausoleo preparado para él en la capilla de la comunión del santuario de la Cueva Santa[212].

En 1927, al pasar el noviciado de nuevo a Masamagrell, se decidió trasformar la casa de Altura en internado[213] y se emprendieron para ello unas obras *completas y eficientes*[214].

La vida del internado –que se acompañó, como es natural, con la apertura de un colegio en los mismos locales– no fue, sin embargo, muy duradera. En 1934 –queriendo dedicar el edificio a las hermanas enfermas[215]–, se suprimió y la comunidad se centró en

[210] Cf. OCLA, 206. En otro lugar especifica que los costes se elevaron a 3000 $ y la describe como: *bonita, capaz, esbelta y del gusto de todos* (cf. OCLA, 1798).

[211] Cf. OCLA, 207.

[212] Cf. OCLA, 208-210.

[213] A este internado ingresaron señoritas de clase media y alta de Valencia (cf. HMTR, p. 117, esp. nota 37).

[214] Así quiere que sean las obras a realizar, la superiora general (cf. HMTR, p. 117, esp. nota 38).

[215] Cf. TCBO, p. 104 y VALENCIA, Genoveva de, *Memoria presentada al IX Capítulo General*, en AGHTC 2.1.9.1).

atender a las mencionadas hermanas, al parvulario situado dentro del pueblo y a la pequeña escuela que se había abierto junto al internado[216].

Y así, poco más o menos, transcurrió esta primera época de la casa, que fue, sin lugar a dudas, la época dorada de la misma[217].

Al comenzar la guerra civil, la comunidad se dispersó rápidamente y en el pueblo se quedaron solamente, en una casa cedida por don Bruno, las hermanas Consolación de la Punta y Mª Asunta de Vidaurreta, a las que se unió después, como refugiada, la hermana Dionisia de Villaba[218].

El edificio de la comunidad fue incautado por los milicianos, que lo saquearon y excavaron un túnel-refugio bajo el local de la capilla[219].

Segunda época. 1939-1951

Tras la contienda, la casa reemprendió rápidamente su labor de atender a las hermanas enfermas, pero pronto se vio la conveniencia de ampliar el apostolado a otros campos que pudieran contribuir al aprovechamiento y mantenimiento de su amplia estructura física. Fue así, como se ofreció la casa al Tribunal de Menores de Madrid que la aceptó enseguida con entusiasmo. Esto sucedía en

[216] Conviene tener presente que hubo un momento en que las hermanas dirigían en Altura dos centros escolares. Ello explicaría el que el 5 de marzo de 1935 el Inspector de enseñanza de la Zona de Segorbe mandase cerrar la que tenía su sede en la residencia de la comunidad, amparándose en que la *única estimada necesaria era la escuela de párvulos ubicada en el pueblo* (cf. Facsímil de la orden en HMTR, p. 161).

[217] Durante esta época, dirigieron la comunidad, las hermanas: *Teresa de Torrente* (1900-1903), en calidad de hermana mayor; *Rosa de Torrente* (1903-1905), como responsable, y ya como superioras: *Serafina de Ochovi* (1905-1906); *Cruz de Beniarjó* (1906-1908 y 1917-1920); *Rosario de Soano* (1908-1911); *Magdalena de Beniarjó* (1911-1914 y 1920-1923); *Margarita de Masamagrell* (1914-1917); *Patrocinio de Benisa* (1923-1929); *Emilia de Ollería* (1929-1932), y *Angélica de Almoines* (1935-1936).

[218] Cf. Testimonio de la hermana Dionisia de Villaba en APSF 4.6.1. La hermana Mª Asunta que se quedó enferma falleció aquí mismo el 5 de agosto de 1937.

[219] Cf. HCLI, p. 215.

noviembre de 1944. Firmado el contrato, llegaron de momento, desde Madrid, seis niñas. Posteriormente el grupo se fue agrandando hasta llegar al considerable número de sesenta[220].

Y con esta estructura, que las hermanas supieron cuidar y seguir promocionando[221], la casa se presentó a las puertas del año 1951.

Tercera época. 1951-2000

Al quedar integrada en la realidad provincial de la Sagrada Familia, la comunidad quedó compuesta por las hermanas Mª Pilar de Azagra, superiora; Mª Lourdes de Lezaun, Asunción de Almoines, Mª Esther de Galar, Mª Rosario de Benisa, Petra de Lezaun, Irene de Madoz, Encarnación de Cabanillas y Mª de San José de Castellón.

De momento –aparte de seguir atendiendo hermanas enfermas[222]– se continuó trabajando con niñas y jóvenes enviadas por el Tribunal de Madrid, pero después, también aquí –como en Segorbe– el contrato se fue ampliando a los Tribunales de Valencia y Castellón.

Los años de máximo esplendor en esta tercera época, fueron, sin duda, los sesenta y primera mitad de los setenta. A partir de 1964 se impartieron distintos cursos de Formación Intensiva Profesional[223], mereciendo destacarse entre ellos los realizados para

[220] Cf. *Reeducación. Nuestra obra y nuestras casas* (1974) p. 40 en APSF 3.1.5.1.

[221] Durante su segunda época, la casa fue dirigida por las siguientes hermanas, en calidad de superioras: *Angélica de Almoines* (1939-1943); *Victoria de Paterna* (1943-1945); *Patrocinio de Benisa* (1945-1946); *Paulina de Bolea* (1946-1947); *Dionisia de Villaba* (1947-1951).

[222] La hermana Margarita Ayerra testimonia que en septiembre de 1955 vino a esta casa, por ser aquí donde estaban las hermanas mayores y enfermas. Añade que cuidó a las hermanas Julia de Paiporta, Concepción de Linares y otras (cf. *Testimonio de la hermana Margarita Ayerra* en APSF 4.6.1).

[223] Estos cursos son los que posteriormente se transformaron en los famosos P.P.O., es decir, *Promoción Profesional Obrera*.

Auxiliares Administrativos[224] y, sobre todo, los que se hicieron para Tejedoras Industriales, para Tricotadoras y para Bordadoras[225].

Por esos mismos años, la casa afrontó también importantes obras de acondicionamiento. En 1960 se adquirió un campo contiguo y se hicieron algunas mejoras, y en 1976 se construyó la piscina y el parque.

En 1977, se suspendió el contrato con el Tribunal de Madrid, pero la casa continuó atendiendo menores provenientes de los Tribunales de Valencia y Castellón.

Posteriormente, cuando en 1987 las hermanas contrataron algunas de las casas como residencias colaboradoras con las autoridades de la Generalitat Valenciana en el campo de la protección o reeducación, ofrecieron también la de Altura y, a este fin, se habían emprendido, entre 1980 y 1986 distintas obras –como el asfaltado de exteriores y construcción de un comedor más capaz– que favorecieron muy positivamente su fisonomía. Pero el nuevo contrato sólo duró un año. En 1988 ya no fue renovado y la casa tuvo que cambiar otra vez de finalidad y se vio obligada a invertir de nuevo en costosas obras.

Actualmente, cuando nos disponemos a cerrar la presente historia, la casa –además de acoger a un grupo de hermanas mayores– está dedicada –como indica su actual nombre *Casa Pastoral "Luis Amigó"*– a recibir grupos de personas y jóvenes que vienen a realizar retiros de fin de semana, ejercicios espirituales, convivencias o

[224] El primero de estos cursos se desarrolló del 20 de octubre de 1964 al 20 de abril de 1965 (cf. *Boletín Interno* de la Curia General. 2ª época (1965) n. 4 p. 9-10). Al año siguiente –10 de enero de 1966 al 10 de julio– hubo otro curso para Auxiliares Administrativos (cf. *Boletín Interno* de la Curia General. 2ª época (finales 1966) p. 63-66). En el mismo año 1966 se impartió otro curso, aunque éste en el sector de *Cocineras, reposteras y hoteleras*.

[225] Entre ellos, se tiene especial noticia de los celebrados para *Tejedoras* industriales del 11 de agosto al 4 de noviembre de 1969, y los que se impartieron para *Tricotadoras,* del 10 de junio al 24 de agosto de 1970, desde noviembre de 1970 al 12 de enero de 1971, en navidad de 1971, y del 23 de febrero al 30 de junio de 1972. El último curso celebrado fue, al parecer, el que empezó el 2 de septiembre de 1976 para *Maquinistas bordadoras.*

que vienen simplemente a descansar. Dentro de esta su finalidad –y, de momento, mientras duren las obras de Montiel– ha sido designada también, en 1999, *Centro de Espiritualidad* de la congregación y de la provincia. De alguna forma se tiene la esperanza de que esta designación, transitoria por ahora, pueda convertirse en una realidad constante.

La comunidad –tras los muchos y lógicos cambios experimentados durante su pertenencia a la provincia de la Sagrada Familia[226]– estaba formada a finales de 1999 por las hermanas Felisa Villacoba, superiora; Mª Pilar Romero, Carmen Antón, Leónides Arteta, Margarita Ayerra, Clara Azcona, Yolanda Cabana, Pilar Congostrina, Juana García, María Górriz, Catalina Lizoain, María Jesús Lucas, Dionisia Noguera, Amparo Noguerol, Josefa Osona e Irene Peña.

Como última efemérides importante de esta casa hay que notar que el 7 de noviembre de ese mismo año 1999 se celebraron con franciscana alegría los cien primeros años de *presencia amigoniana en Altura*. El acto central de dicha celebración fue una solemne eucaristía que presidió el señor obispo de la diócesis, monseñor Juan Antonio Reig y a la que asistió gran cantidad de público y el alcalde de la población. Tras la eucaristía tuvo lugar en ambiente festivo y fraternal un sencillo ágape.

[226] En su última etapa han sido superioras de la casa, las hermanas: *Pilar de Azagra* (1951-1952); *Providencia de Villavieja* (1952-1953); *Ángela de Berriosuso* (1953-1961); *Mª Cruz de Oroz-Betelu* (1961-1968); *Josefa Ruiz* (1968-1971); *Mª Teresa Santamaría* (1971-1977); *Julia Cámara* (1977-1980); *Carmen Navarro* (1980-1986); *Josefina Romero* (1986-1989); *Remedios Llorca* (1989-1990); *Teresa Borrás* (1990-1992); *Mª Luisa Antón* (1992-1993); *Concepción Echeverría* (1993-1999), y *Felisa Villacoba* (desde 1999).

Un antiguo compromiso

La presencia de las hermanas terciarias capuchinas entre las gentes de Benaguacil tuvo una larga prehistoria[227].

Con anterioridad a la fundación canónica de la congregación, las piadosas mujeres que habitaban junto al santuario del pueblo se habían comprometido –desde el 18 de enero de 1880[228]– a prestar su servicio en el hospital de la población.

Ese apostolado que, de alguna manera, formó parte del lote recibido en *heredad*[229] por la nueva congregación el día de su fundación el 11 de mayo de 1885, fue asumido por ésta, con total generosidad. De hecho, el servicio realizado con los coléricos de Benaguacil, tan pronto como se desató la epidemia en el mismo año 1885, fue una prolongación de dicho apostolado.

En junio de 1889, llegaron al pueblo las hermanas *María Luisa de Valencia* e *Isabel de Benisa* con el fin de establecer en los locales del hospital una escuela de párvulos. Cosa que realizaron en septiembre de ese mismo año 1889. La propia hermana Isabel puntualiza que fue ésta, *la primera escuela infantil de la congregación*[230].

Por esa época, sin embargo, las hermanas que atendían el hospital y la escuelita residían en Montiel, desde donde bajaban a ejercer su ministerio.

[227] Como es obvio, dejamos aparte aquí la presencia en el santuario de Montiel –de la que ya se ha hablado– y nos referimos concretamente a la presencia dentro de los lindes de la población.

[228] Así consta en la *Estadística del clero y comunidades religiosas del arzobispado de Valencia*. Valencia 1894, p. 34. La hermana Isabel de Benisa añade en sus *Memorias* que fue precisamente aquí en el hospital donde encontró a la hermana Visitación de Manises cuando se reagruparon (cf. en AGHTC 2.11.1.1).

[229] Cf. En este mismo capítulo, apartado dedicado a Montiel en el subtítulo: *La primera heredad.*

[230] Cf. BENISA, Isabel de, *Memorias*, p. 10-11 en AGHTC 2.11.1.1.

El 11 de julio de 1902, se nombró a la hermana *Soledad de Torrente*, presidenta de la obra realizada en el hospital[231], dando a entender con ello que para entonces la casa gozaba ya de una cierta independencia, aunque, por no ser comunidad canónica continuase adscrita aún a la de Montiel[232].

Primera época. 1907-1936[233]

En 1907, a petición de algunos padres de familia, las hermanas abrieron el *Colegio Sagrada Familia* en unos locales alquilados y en una casa que les había regalado el padre José de Sedaví, terciario capuchino, dos años antes[234]. Y este acontecimiento ha sido considerado tradicionalmente como el fundante de la presencia estable de las hermanas dentro de Benaguacil y, por ende, el que dio propiamente origen a esta casa religiosa, cuya historia se está relatando.

A principios del año siguiente –exactamente el 28 de abril de 1908– fue nombrada la comunidad que se puede considerar propiamente como fundadora de la casa. Estaba compuesta por las hermanas *Natividad de Potríes*, presidenta; *Delfina de Segorbe*, *Filomena de Carabanchel*, *Victoria de Valencia* y *Ángeles de Gaibiel*[235].

La nueva casa, aparte de atender el colegio, se encargó de seguir ejerciendo los servicios que desde los inicios de la congregación

[231] Cf. *Extracto de acuerdos del consejo general del 11 de julio de 1902* en APSF 2.3.1.

[232] Así lo afirma aún la hermana general en la relación que manda a la Santa Sede el 18 de diciembre de 1907 (cf. BENISA, Patrocinio de, *Relación de 1907*, n. 42 en AGHTC 1.2.8.1.

[233] Sobre la historia de esta casa puede consultarse: TCBO, p. 109, HCLI, p. 49, HMTR, p. 118-119.

[234] El 9 de marzo de 1905 el padre José de Sedaví vendía una casa que poseía en su pueblo natal y con su importe compró en Benaguacil la casa donde se ubicó el colegio (cf. HMTR, p. 118 esp. notas 44-46). Sobre la proverbial generosidad con que el padre José de Sedaví atendió a sus hermanas terciarias capuchinas pueden consultarse los testimonios de la hermana Isabel de Benisa (cf. *Memorias*, p. 16 en AGHTC 2.11.1.1).

[235] Cf. *Extracto de acuerdos del consejo general del 28 de abril de 1908*, en APSF 2.3.1.

venían prestando las hermanas en la casa de Beneficencia y Hospital[236].

A partir del año 1910, el colegio fue dirigido por una de las primeras hermanas graduadas de magisterio dentro de la congregación y, al poco tiempo –hacia 1911– recibió ya su aprobación oficial[237].

Desde entonces, el ritmo de crecimiento del colegio fue tan grande, que –en 1914– hubo necesidad de adquirir una casa contigua para agrandarlo[238], y ese mismo ritmo –gracias principalmente a la entrega y dedicación de las hermanas[239] –se mantuvo ya constante– excepto algún pequeño bache[240]– hasta los comienzos de la guerra civil.

En julio de 1936, la comunidad –compuesta por las hermanas Ana Mª de Benisa, superiora; Áurea de Goes, directora del colegio;

[236] De hecho, en los nombramientos cuyas actas se conservan de 1920 y de 1923 aún se sigue nombrado una hermana de esta comunidad –en concreto en estos años *Teresa de Almoines*– como encargada de la Beneficencia (cf. *Extracto de acuerdos del consejo general del 1 de diciembre de 1920 y del 28 al 30 de noviembre de 1923*, en APSF 2.3.1.1).

[237] Esta hermana era *Manuela de Almoines* que, según su propio testimonio dirigió el colegio desde 1910 a 1914. La misma hermana asegura también que este colegio fue coetáneo del de Masamagrell, por lo que se puede deducir que sería aprobado oficialmente hacia el mismo año que aquél (cf. ALMOINES, Manuela de, *Apuntes de vida* en APSF 9.7.1).

[238] Cf. OCLA, 1798.

[239] Las hermanas que dirigieron la casa en su primera época fueron: *Natividad de Potríes*, como encargada (1908-1911); Natividad de Potríes, como encargada (1911-1914); *Concepción de Benimarfull*, como presidenta (1914-1917); *Delfina de Segorbe*, como presidenta (1917-1920); *Lucía de Totana*, como superiora (1920-1923); *María Josefa de Aldaya*, como superiora (1923-1926); Gertrudis de Valencia, como superiora (1926-1929); *Gertrudis de Valencia*, como superiora (1929-1932); *Bienvenida de Libmanán*, como superiora (1932-1935), y *Ana María de Benisa* como superiora (1935-1936). Según estos datos la casa debió ser erigida canónicamente hacia el año 1920 cuando se empiezan a nombrar ya superioras de la misma.

[240] Este bache se produjo durante el superiorato de la hermana filipina Bienvenida de Libmanán, quien preocupada por fundar una nueva congregación se despreocupó tanto de la casa, que casi hubo que cerrar el colegio (cf. *Testimonio de la hermana Ana Mª Cabrera en 1999* en APSF 4.7.1). Tras estar en esta casa, la hermana Bienvenida pasó en 1935 como superiora a Paterna y aquí volvió a repetirse la historia.

Concepción de Benimarfull, Concepción de Benaguacil, Luz de Ollería, Mª Dolores de Alcalá y Felicidad de Mosqueruela– se dispersó precipitadamente ante las amenazas de muerte recibidas y cada hermana siguió distinta suerte. Concepción de Benaguacil, que se quedó al cuidado de las llaves de la casa –ocupada poco después por el comité local, que la convirtió en oficinas– fue acogida en su casa familiar. También recibió cobijo en la población la hermana Dolores de Alcalá de Chivert que era conocida cariñosamente como la *limosnera de Montiel*. Otras pudieron llegar a sus pueblos natales. La hermana Áurea de Goes acabó refugiándose en Madrid junto a las hermanas que habían quedado allí de la Clínica Villa Luz. Las mayores peripecias, por lo que se sabe, las pasó la superiora quien, tras procurar vestidos seglares a las demás y encaminarlas a sus destinos, salió disimuladamente del pueblo y se dirigió a Valencia donde se quedó de momento. Desde la capital del Turia visitó varias veces a su tía, la hermana Patrocinio de Benisa, detenida, como se ha dicho, en un antiguo convento. Y cuando sus visitas a la cárcel empezaron a levantar recelos y su estancia en la casa en que estaba inspiró sospechas sobre su identidad a los milicianos, optó por marchar a su casa familiar.

Segunda época. 1940-1951

Durante la larga década transcurrida desde la finalización de la guerra y la distribución de la congregación en provincias, el Colegio de la Sagrada Familia de Benaguacil, que tardó más de un año en reabrir sus puertas tras la tragedia sufrida, fue reemprendiendo poco a poco su ritmo normal de funcionamiento[241].

Tercera época. 1951-2000

Con la organización en provincias, también esta antigua presencia inaugura una nueva época en su historia particular, en la

[241] Durante los años 1940-1951 fueron superioras de la Casa, las hermanas *Gertrudis de Valencia* (1940-1943); *Teresa de Almoines* (1943-1949); y *Providencia de Villavieja* (1949-1951).

que, su comunidad –nombrada por primera vez por el gobierno provincial– estuvo formada por las hermanas Providencia de Villavieja, superiora; Dolores de Alcalá de Chivert, Cirenia de Pesquera, Isabel Daría de Arconada, Mª Amparo de Orense y Ana Dolores de Masueco.

Entre los hechos más significativos sucedidos desde entonces, cabría destacar, en un primer momento, las obras emprendidas el año 1968 para ampliar las aulas del colegio y para construir la capilla, que fue inaugurada y abierta al público como filial de la parroquia el 2 de febrero de 1970.

Posteriormente, a raíz de los cambios promovidos en la enseñanza por la Ley *Villar Palasí* y, como consecuencia de los exigentes requisitos que comportaba su aplicación, que ciertamente no podían ser afrontados por un pequeño colegio, como era el de la Sagrada Familia de Benaguacil, se vio la necesidad de agruparlo con el centro escolar parroquial que funcionaba en el pueblo. Y dado que éste último –denominado *Universo*– tenía ya concedida la aprobación y disponía de espacios más amplios y mejores zonas recreativas, acabó prevaleciendo su nombre en la mencionada agrupación y fusión. Todo ello sucedía el año 1975.

Con la nueva realidad, en los locales de la casa permaneció sólo un parvulario, aunque las hermanas mantuvieron en el mencionado colegio parroquial unas plazas fijas como profesoras, que se acabaron perdiendo por falta de personal para cubrirlas[242].

En la década ya de los noventa, se optó por remozar la casa y utilizar parte de su estructura para ubicar una casa de formación.

El 18 de marzo de 1993 vino aquí el noviciado de la provincia. Y dos años más tarde, dicho noviciado adquirió carácter interprovincial al juntarse también en él –por decisión del consejo general– las novicias de la Inmaculada[243]. Últimamente salió el novi-

[242] La última de dichas plazas se perdió en el trienio 1995-1998.

[243] La inauguración oficial del noviciado interprovincial fue el 30 de septiembre de 1995.

ciado interprovincial y, desde el 1 de septiembre de 1998, quedó instalado, en los mismos locales ocupados antes por aquél, el postulantado conjunto de las provincias de España[244].

Al finalizar el año 1999, la comunidad de la casa que compartía las labores propias del parvulario con las de la formación de las postulantes y otros servicios pastorales a nivel parroquial, estaba compuesta por las hermanas Ana Mª García Giner, superiora y maestra de postulantes; Mª Carmen Fernández, Pilar Juan, Basilia Navarro, Mª Cruz Noain, Justa Osma y Rosario Vidal[245].

Albalat de la Ribera. Colegio Sagrado Corazón

Obra de todo un pueblo

La fundación de Albalat puede calificarse con toda justicia como *obra de todo un pueblo*, pues tal sucedió en realidad.

El alma de la fundación fue ciertamente el párroco don José Cebolla, que tuvo la iniciativa de alquilar una casa donde pudiese funcionar provisionalmente un colegio y que *movió Roma con Santiago*, a fin de conseguir que la superiora general –la hermana Rosario de Soano– y su consejo aceptaran encargarse del mismo, en octubre de 1915.

Pero detrás de don José estuvo el ayuntamiento local que se comprometió a sufragar los gastos de alquiler de la mencionada casa, y,

[244] La decisión de efectuar este último cambio fue tomada por el consejo general el 27 de enero de 1998 (cf. Capítulo III de la cuarta parte, apartados: *En busca del ideal* y *El Primer amor*).

[245] Desde 1951 fueron superioras, las hermanas *Providencia de Villavieja* (1951-1952); *Mª Gracia de Altura* (1952-1955); *Mª Caridad de Madrid* (1955-1956); *Mª Jesús de Ollería* (1956-1961); *Cirenia de Pesquera* (1961-1968); *Antonia Huguet* (1968-1971); *Máxima Apestegui* (1971-1974); *Mª Carmen Michitorena* (1974-1977); *Justa Osma* (1977-1980); *Pilar Latorre* (1980-1983); *Trinidad Blanco* (1983-1986); *Teresa Pardos* (1986-1989); *Domitila García* (1989-1992); *Mª Carmen Fernández* (1992-1996 y como vicaria, 1998-1999); *Asunción García* (1996-1999) y *Ana Mª García* (desde 1999).

lo que es aún más significativo, estuvo también todo el pueblo que, al decir de una de las fundadoras, *acudió masivamente a recibir a las hermanas y les tributó un cálido y afectuoso recibimiento*[246].

Primera época. 1916-1936[247]

Aceptada la fundación –como ya se ha indicado arriba– y realizadas por parte de la hermana *Ángeles de Gaibiel* las gestiones previas para el establecimiento del colegio[248], el 29 de junio de 1916 –fecha considerada tradicionalmente como fundacional de la casa– llegó al pueblo el grupo de terciarias capuchinas que estaba compuesto por las hermanas *Desamparados de Valencia*, superiora; *Manuela de Almoines*, directora; *Rosalía de Valencia*, *Aurelia de Valencia* y *Anunciación de Foyos*.

El colegio creció tan rápidamente, que, en 1920, se tuvo que habilitar un nuevo local –denominado *Clase de San Luis*– del que don José Cebolla solía decir ya entonces: *D'açí tenen que eixir els Alcaldes i Jutges d'Albalat*[249]. Testigo de excepción de este entusiasmo del párroco –expresión, de alguna forma, del que sentía toda la población por el colegio– fue el padre Luis quien en 1921 visitó en dos ocasiones la casa[250].

[246] Cf. ALMOINES, Manuela de, *Yo fui de las fundadoras del Colegio*, en *Bodas de Oro. Albalat 1916-1966*. Este mismo afecto público que fue una constante en los orígenes de esta fundación se patentiza, por ejemplo, en el hecho de que para el curso 1916-1917 el colegio –sobre una población total de 2.625 habitantes albergase en sus aulas casi cien alumnas distribuidas en parvulario, iniciación y cultura general. El mismo afecto y adhesión se constataron años más tarde cuando se sufragaron las obras del nuevo edificio con ayudas conseguidas en pública suscripción (cf. *Bodas de Oro. Albalat 1916-1966*).

[247] Sobre la historia de esta casa puede consultarse TCBO, p. 113-114, HCLI, p. 164-165 y 211 e HMTR, p. 121-122 y 160.

[248] La solicitud oficial para establecer el colegio lleva fecha del 20 de mayo de 1916 y está firmada por la hermana Ángeles de Gaibiel (cf. en APSF 4.8.1).

[249] Que quiere decir: *De aquí tienen que salir los alcaldes y jueces de Albalat*. Y, al decir de la hermana Manuela, este deseo de don José se vio ya cumplido al reunirse para celebrar las Bodas de Oro (cf. ALMOINES, Manuela de, *Yo fui de las fundadoras del Colegio*, en *Bodas de Oro. Albalat 1916-1966*).

[250] Cf. HMTR, p. 121.

Ante la estrechez de los locales, el 13 de noviembre de 1924 se colocó la primera piedra de un nuevo edificio para el centro escolar, que fue levantado con fondos provenientes de pública suscripción y fue inaugurado oficialmente el 29 de junio de 1929, el día en que se cumplían trece años desde la llegada de las hermanas.

Con la proclamación de la República en 1931, el colegio sufrió su primera suspensión de actividades. Las hermanas tuvieron que vestirse de seglares y abandonar la casa. Dos de ellas, sin embargo, a pesar de anónimos amenazadores, se quedaron en Albalat, después de entregar las llaves a la Guardia Civil[251]. Pasado ya el peligro y tras varias gestiones, el colegio pudo reabrir sus puertas, aunque su marcha acusó los vaivenes típicos de aquellos años de inestabilidad política. Más grave fue lo que sucedió cinco años después al declararse la guerra civil. La comunidad –compuesta para entonces, entre otras, por las hermanas Emilia de Ollería, superiora; Gracia de Altura, Dionisia Noguera y Mercedes de Segorbe[252]–, tuvo que abandonar por segunda vez en poco tiempo la casa, a pesar de que el vecindario había montado guardia anteriormente para impedir que fuera incendiada. Sucedía esto, la noche del 18 al 19 de julio, cuando –atemorizadas por el simulacro de incendio provocado por un grupo de anarquistas que proferían gritos amenazadores– se refugiaron en una casa vecina[253]. A continuación, el colegio fue ocupado por el comité y las hermanas se fueron desperdigando por distintos sitios. Durante la contienda, el edificio acogió también a varias familias evacuadas de Madrid[254].

[251] Cf. *Testimonio de la hermana Manuela de Almoines*, en HMTR, p. 121.

[252] Durante el período 1916-1936 habían sido superioras de la casa, las hermanas: *Desamparados de Valencia* (1916-1923); *Carolina de Veredas* (1926-1926); *Manuela de Almoines* (1926-1932); *Desamparados de Valencia* (1932-1935) y *Emilia de Ollería* (1935-1936).

[253] Cf. HCLI, p. 211.

[254] Cf. HMTR, p. 121 esp. nota 66.

Segunda época. 1939-1951

Recuperada en 1939 la casa y después de ser debidamente restaurada, se pudo reemprender la actividad educativa y, en poco tiempo, volvió a ser el colegio –gracias a la abnegada y técnica labor de las hermanas[255]– un verdadero *centro de irradiación cultural y apostólica* para la población[256]. En los primeros años de la posguerra, su capilla asumió incluso las funciones de templo parroquial en tanto se restauraban los daños que éste había sufrido durante el período bélico.

Tercera época. 1951-1999

Al incardinarse la casa en la provincia de la Sagrada Familia, su comunidad quedó conformada por las hermanas Isabel de San Sebastián, superiora; Ana María de Benisa, Verónica de Castellón, Mª Paz de Ollería, Manuela de Jérica, Benjamina de Gama, Crescencia de Echávarri y Caridad de Madrid.

Los primeros años de esta tercera y última época fueron aún para el Colegio Sagrado Corazón, años de esplendor, como reflejan distintas crónicas[257]. Entre 1958 y 1962 se construyó incluso en la casa un pequeño internado, aunque su duración fue muy efímera. Y en 1966 se celebraron con todo esplendor las *Bodas de Oro*. Eran aquéllos aún años áureos en los que al parvulario completo con cuatro clases, se sumaban el ciclo medio y superior, mas clases de labores, pintura y música.

A partir, sin embargo, de 1970, conforme se fue aplicando la nueva Ley de educación emanada ese año, el Colegio Sagrado Corazón fue reduciendo su alumnado y centrándose tan sólo en la

[255] En este segundo período, dirigieron la casa, en calidad de superioras, las hermanas *Emilia de Ollería* (1939-1940 y 1946-1951); *Teresa de Almoines* (1940-1943) y *Gertrudis de Valencia* (1943-1946).

[256] Cf. HMTR, p. 121.

[257] Cf. *Boletín Interno* de la Curia General, n. 6 (enero 1956) p. 25-26 y n. 8 (enero 1957) p. 23-25.

educación preescolar. Las hermanas aprovecharon entonces para intensificar su participación en el apostolado parroquial, organizando retiros espirituales para jóvenes, impartiendo la catequesis preparatoria a los distintos sacramentos y animando distintos movimientos de espiritualidad. También prestaron con generosidad, en 1973, el piso superior de la casa para que el ayuntamiento pudiese ubicar en él la Enseñanza General Básica, en tanto edificaba el grupo escolar que había proyectado.

En su último tramo, la casa ha vivido dos acontecimientos que merecen ser destacados.

El primero tuvo lugar en octubre de 1982, en vísperas del primer viaje apostólico del papa Juan Pablo II a España. En aquella ocasión, la presa del pantano de Tous se desmoronó completamente y las aguas inundaron diversas poblaciones de los alrededores. Albalat de la Ribera fue uno de los núcleos urbanos más afectados. Muchas familias sufrieron graves daños en sus viviendas, perdieron sus enseres e incluso, lo que es peor, su trabajo. Las hermanas respondieron entonces abriendo las puertas de su casa para acoger a los damnificados y repartiendo ayudas a los necesitados. El coche de la comunidad se convirtió en aquellos aciagos días en una especie de transporte público, gratis y siempre disponible.

El otro acontecimiento fue mucho más reciente. En 1991 se cumplía el 75º Aniversario de la fundación de la casa y, con tal motivo, se celebró, el 8 de junio de dicho año, una solemne eucaristía en la Parroquia, presidida por don José Vilaplana. El acto, al que asistieron numerosas hermanas, fue una excelente ocasión para encontrar de nuevo a muchos antiguos y agradecidos alumnos que quisieron hacerse presentes[258].

Al finalizar el curso escolar 1998-1999, la casa –que según los últimos informes oficiales venía atendiendo, como *guardería*, 42 alumnos cuya edad máxima se cifraba en los 2 años[259]– cerró definitivamente las puertas que, desde hacía ochenta y tres años se

[258] Cf. *Paz y Bien* (1991) n. 103 p. 18-21.
[259] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 71 en APSF 3.1.11.1.

habían venido abriendo puntualmente –con la sola excepción de la guerra– para acoger nuevos rostros de escolares.

El decreto de supresión de la casa religiosa –que estaba firmado por la superiora general y llevaba fecha del 19 de julio de 1999– hacía esta consideración: *este Colegio del Sagrado Corazón... se suprime por descenso de población escolar y falta de personal para llevar adelante la obra*[260].

Para las hermanas que allí desgastaron su vida por el Reino[261] y para los alumnos que en él aprendieron a vivir, el colegio de Albalat de la Ribera siempre permanecerá abierto.

Carcagente[262]*. Hospital Municipal. Residencia Virgen de Aguas Vivas*

Siguiendo la saga de la caridad

Los orígenes del hospital de Carcagente se remontan al siglo XVI, pero el edificio del que en su día se hicieron cargo las hermanas terciarias capuchinas era de dos siglos más tarde, pues fue construido con el legado que a este efecto hizo el 22 de junio de 1735 don Martín Boscá.

En un principio, fue atendido por personal seglar, pero dado el deficiente servicio prestado por éste, el ayuntamiento se empeñó, a finales ya del siglo pasado, en confiar la dirección del mismo a una comunidad religiosa.

[260] Cf. *Decreto* en *Paz y Bien* (1999) n. 139 p. 26.

[261] En su última etapa fueron superioras de la casa, las hermanas *Isabel de San Sebastián* (1951-1955); *Adela del Real* (1955-1961); *Mª Gracia de Altura* (1961-1964); *Dionisia de Villaba* (1964-1968); *Ana Mª Cabrera* (1968-1971); *Asunción Esparza* (1971-1974); *Rosario Francés* (1974-1977); *Josefa Casanova* (1977-1980); *Remedios Llorca* (1980-1983); *Máxima Apestegui* (1983-1989); *María Solano* (1989-1992); *Amparo Martínez* (1992-1993) y *Concepción Pascual* (1993-1999).

[262] Aunque la grafía actual del toponímico es *Carcaixent* en éste, como en casos anteriores, se utilizará la anterior en beneficio de la unidad interna de la obra.

El 5 de enero de 1875, se hicieron cargo de él las siervas de María[263] o *ministras de los enfermos*, como son conocidas en algunos ambientes. Doce años después de su llegada –en 1887– estas religiosas establecieron en los locales mismos del hospital un asilo de beneficencia para ancianos y niños y una escuelita para estos últimos.

En 1916, sin embargo, las siervas de María decidieron dejar el establecimiento y fue entonces cuando las autoridades municipales entraron en contacto con las terciarias capuchinas, que accedieron a hacerse cargo del mismo. Se producía así un cambio en el timón, pero *se seguía la saga de la caridad*, como de alguna manera reconocería en 1934 el historiador de Carcagente, don Francisco Fogués[264].

Primera época. 1916-1951[265]

El 13 de diciembre de 1916 fue el día designado para que las hermanas terciarias capuchinas se hiciesen cargo del hospital y es por ello que tal día figura como fecha fundacional en los anales amigonianos.

En tan significativa ocasión las hermanas fundadoras –entre las que se encontraban *Serafina de Ochovi*, que iba como superiora y *Mª Jesús de Ollería*– estuvieron acompañadas, no sólo por el afecto de la población que las acogió con entusiasmo, sino también

[263] El padre Lázaro anota que fueron las hermanas de la caridad, pero las fuentes aseguran que fueron estas otras religiosas.

[264] Cf. FOGUES, Francisco, *Historia de Carcaixent*, 1934, p. 113-123. Este autor, del que se han tomado las referencias históricas arriba anotadas, escribe en 1934 de las terciarias capuchinas: "son dignas de la mayor veneración y respeto y se exceden continuamente en el cumplimiento de sus deberes; han merecido la admiración, por su espíritu de abnegación y sacrificio, de todos, aún de aquellos que profesaran las ideas más opuestas, confirmando una vez más que virtudes tan heroicas sólo pueden brotar del seno de la Iglesia (cf. *ibídem*, p. 122).

[265] Sobre la historia de esta casa puede consultarse TCBO, p. 121; HCLI, p. 165 y 212-215, e HMTR, p. 122. También pueden consultarse algunos documentos importantes en APSF 4.9.1.

por la cariñosa presencia del padre Luis –obispo ya de Segorbe– que quiso estar junto a sus hijas[266].

Desde un principio, las hermanas se hicieron cargo tanto del servicio del hospital propiamente dicho, como del ancianato y de una escuela de párvulos que venían funcionando en sus locales[267].

A partir de 1918, sin embargo, salió del hospital el parvulario y las hermanas se centraron ya en la exclusiva atención a enfermos y ancianos.

Gracias principalmente a la generosa dedicación de las hermanas que allí estuvieron de comunidad en sus primeros veinte años[268], el hospital multiplicó de tal manera su servicio, que, hacia 1934, sus treinta camas acogían anualmente a unos 300 enfermos y en su dispensario se atendían unas 1.500 personas[269].

Tal entrega y generosidad se vio recompensada a su vez por el continuado y creciente afecto con que rodeó a las hermanas la población toda y que se hizo particularmente presente en los días de dificultad.

Ya en 1931 cuando sobrevinieron en España las serias revueltas que se derivaron de la proclamación de la República, las hermanas pudieron seguir desarrollando sin interferencias su apostolado en el hospital, pues su *director –aunque era del partido de Blasco Ibáñez– no las abandonó, pues tenía verdadera pasión por tener el hospital muy lucido y quería mucho a las religiosas*[270].

Pero cuando más se hizo patente el cariño y la protección de todo un pueblo que se sentía agradecido por el servicio de las hermanas fue con ocasión de la declaración de la guerra de 1936.

[266] Cf. *Paz y Bien*, n. 10.

[267] Cf. FOGUES, Francisco, *Historia de Carcaixent*, p. 121. Al parecer, cuando llegaron las terciarias capuchinas la escuelita de párvulos ya contaba con una maestra municipal asignada.

[268] De 1916 a 1936, la comunidad estuvo dirigida por las siguientes hermanas: *Serafina de Ochovi* (1916-1923); *Bernarda de Ochovi* (1923-1926); Bernarda de Ochovi (1926-1929); *Bienvenida de Libmanán* (1929-1932), y *Desamparados de Valencia* (1935-1936). No ha sido posible conocer hasta el momento quién fue la superiora en el período 1932-1935.

[269] Cf. FOGUES, Francisco, *Historia de Carcaixent*, p. 123.

[270] Cf. *Testimonio de la hermana Margarita Chourraut,* p. 1, en AGHTC 2.11.1.1).

En un primer momento, la comunidad[271] se sintió un tanto amenazada y, aprovechando que el mismo día 18 de julio dos buenos jóvenes se ofrecieron a ocultar en sus casas lo que hiciera falta, las hermanas trasladaron allí los vasos sagrados y la imagen de la Sagrada Familia. También tuvieron la precaución de consumir las hostias consagradas y de quemar el sagrario[272].

Poco después de haber realizado todo ello, un grupo de milicianos se personó en el hospital y "se dieron a destruir el altar y cuanto hallaron en la iglesia, entre blasfemias y amenazas, y representando una sacrílega parodia con los ornamentos"[273].

Ni qué decir tiene que las hermanas, pálidas de espanto ante lo que contemplaron, pasaron aquella primera noche de guerra con el alma en vilo.

Al día siguiente, empezaron a llegar al centro hospitalario algunos milicianos heridos y a pesar de que las hermanas los atendieron con toda caridad, la situación se fue tensionando hasta el punto de que una de aquellas noches se acercó a la casa una persona amiga para advertir a las hermanas que el comité había dispuesto darles muerte. Llamaron, pues, al capellán y, recibida la absolución general, se dispusieron a morir.

Los fusilamientos se fueron multiplicando y cada noche permanecían dos hermanas de guardia, temiendo siempre lo peor.

Un día, a la una de la madrugada, oyeron parar un coche a la puerta y, al abrir la portera, se encontró con cinco milicianos armados de fusil que se acercaron en ademán torvo. La acogida

[271] Formaban parte entonces de dicha comunidad con toda seguridad, las hermanas: Desamparados de Valencia, superiora; Angelina de Canals, Guadalupe del Grao, Fermina de Murieta y Mariana de Cizúrquil. También estaban allí, según el *Libro Padrón de 1935*, las hermanas Delfina de Segorbe, Natividad de Potríes y Sofía de Murieta. Alguna fuente apunta a que pertenecía asimismo a la comunidad la hermana Teresa de Almoines, aunque esta última simplemente estaba aquí como refugiada, pues al comenzar la guerra era responsable de la casa de Rafelbuñol.

[272] De esto último se encargó la hermana Fermina de Murieta.

[273] Cf. HCLI p. 212. El relato que a continuación se hará de los avatares pasados durante la contienda por las hermanas residentes en Carcagente está extractado fundamentalmente del que trae el padre Lázaro (cf. HCLI, p. 212-215).

afable de la hermana y los cuidados prodigados a uno de ellos que estaba herido, los dejaron desconcertados, y su desconcierto aumentó cuando la misma portera y otra hermana les sirvieron con buen talante agua fresca, pues estaban sudorosos. Sin saber que hacer, se pusieron pues a charlar con ellas y después se despidieron agradecidos.

Lo sucedido aquella noche supuso un cierto respiro para las hermanas, pues algunos de los que hasta entonces habían querido matarlas, empezaron a mirarlas con nuevos ojos. De hecho, cuando aquellos milicianos –que componían en realidad el piquete de ejecución enviado a hacerse cargo de ellas– fueron interrogados sobre las "monjitas", el jefe del grupo respondió:

> *–No sé qué tienen esas "monchetes": al verlas nos han desarmado y no hemos tenido valor para hacerles nada.*

Poco después la Confederación Nacional de Trabajadores las tomó bajo su protección, montando guardia permanente en el hospital, pero les exigió dejar el hábito, como lo hicieron con gran pena el 5 de octubre. De todas formas, la situación no invitaba a la confianza y algunas hermanas fueron requeridas por sus familiares[274]. El trabajo de la comunidad –aumentado al llevar a los ancianos a otro local y tenerse que dividir las hermanas para atender a éstos y a los enfermos del hospital– pudo llevarse a cabo gracias al refuerzo de dos hermanas de la comunidad de Meliana que se acabaron refugiando aquí.

Un día, una de las tres hermanas destinadas al ancianato[275] se vio sometida a registro minucioso y custodiada durante cuatro días como sospechosa de espionaje, y cuando después de todo ello se presentó ante el comisario, un criminal de profesión de fama bien ganada, que la interrogó durante cuatro horas, mantuvo con él este diálogo final:

> *–Seguramente, me tendrás rabia.*
> *–En manera alguna. Le amo a usted en Cristo como a un hermano, y si,*

[274] Fueron en total estas tres hermanas: *Guadalupe del Grao*, *Desamparados de Valencia* y *Angelina de Canals*.
[275] Se trató de la hermana *Mariana de Cizúrquil*.

fuera necesario, daría la vida por usted.
–¿Me dices la verdad?
–Sí, y, si fuera necesario, repito, daría ahora mismo la vida por usted.
–Nadie me había hablado como tú... Y tú, ¿por qué no te casaste? Podías haber hecho feliz a un hombre.
–¡Eso es poco! Yo quería hacer felices a muchos más, como usted ve que lo estoy haciendo con estos ancianos y ancianas, de día y de noche, sin ganar un céntimo, dando gustosamente la vida por ellos[276].

Desde entonces, aquel comisario se convirtió en el mayor bienhechor de las hermanas y ya nada les faltó y ya nada tuvieron que temer.

Con el tiempo, el hospital fue transformado en casa de maternidad al ser trasladados a Valencia los heridos... Una noche, explotó una bomba tan cerca que saltaron ventanas y puertas. Todo el personal sanitario se precipitó al refugio, y sólo dos hermanas permanecieron estoicamente en sus puestos atendiendo a aquellas pobres mujeres que pedían aterradas auxilio.

Enterado de lo ocurrido el administrador del hospital, afeó duramente al personal su cobardía y elogió grandemente a las hermanas, y, cuando poco después fueron trasladadas a Valencia las enfermas, remitió a las religiosas al ministerio de Salud Pública como verdaderas heroínas. Y, gracias a ello, fueron destinadas a un hospital en el Vedat de Torrente, con la orden de que se las respetara como a religiosas. Allí permanecieron ya hasta la finalización de la contienda.

Restablecida la paz, la comunidad se reagrupó en su antigua sede y aquí continuó su labor con toda normalidad hasta que, en 1951, la casa fue incorporada a la naciente provincia de la Sagrada Familia[277].

[276] Cf. *Relación de la hermana Mariana de Cizúrquil* en AGHTC 2.11.1.1 y en HCLI p. 214.

[277] Durante los años 1939-1951 fueron superioras de la casa, las hermanas Esperanza de Zuriain (1939-1943); *Esperanza de Zuriain* (1943-1946); *Mª Jesús de Ollería* (1946-1949); *Victoria de Paterna* (1949-1951).

Con la organización de las provincias, comenzó, pues, la segunda gran época de la presencia amigoniana en Carcagente. La comunidad que dio inicio a la misma estaba compuesta por las hermanas Angelina de Canals, superiora, Adelina de Benaguacil, Felicidad de Mosqueruela, Joaquina de Arizu, Rosa Mª de Meliana y Mercedes de Segorbe.

Hasta mediados de los años sesenta, la vida en el viejo hospital prosiguió su marcha, ya clásica, pero, por estos años, empezó a dejarse sentir la urgencia de dotar al centro sanitario de una estructura física más moderna y acorde con los tiempos. Se emprendió, pues, la construcción de unos nuevos locales hospitalarios que fueron inaugurados el 18 de octubre de 1970. Pero no todo terminó aquí. Ubicados ya los enfermos y ancianos en el nuevo local, se pensó en la conveniencia de separar en el futuro unos de otros, y, en 1979, la junta directiva afrontó la construcción de una magnífica residencia de ancianos con todas las comodidades del caso. La residencia, a la que se trasladaron los ancianos junto con toda la comunidad de hermanas el 25 de marzo de 1982, fue puesta bajo el patrocinio de la *Virgen de Aguas Vivas* y fue inaugurada oficialmente el 8 de mayo de ese mismo año. Desde entonces, las hermanas de la casa de Carcagente se dedicaron ya, de forma exclusiva, al apostolado con la tercera edad.

Al año siguiente de la inauguración, la residencia necesitó algunas obras de acomodación para subsanar los destrozos provocados por la ruptura de la presa de Tous.

Últimamente –el 15 de diciembre de 1996– con ocasión de los 80 años de presencia amigoniana en Carcagente tuvo lugar en la casa una solemne eucaristía, presidida por el padre Juan Antonio Vives, para agradecer al Señor el evento y, a continuación, tras unas palabras del alcalde de la localidad y de la hermana Mª Amparo Alejos que ostentaba la representación de la hermana provincial, se descubrió un precioso monumento a la terciaria capuchina en el que la imagen central es ocupada por una hermana en

actitud de acoger maternalmente a un anciano que está de pie y a una anciana que aparece sentada en un taburete[278].

Cuando nos disponíamos a cerrar la presente historia, la *Residencia de la Tercera Edad Virgen de Aguas Vivas* –que fue alcanzando en poco tiempo una merecida fama[279]– tenía una capacidad de 100 camas[280] y la comunidad religiosa –regida en su segunda época por un total de diez superioras distintas[281]– estaba compuesta por las hermanas Mª Ángeles Aniorte, superiora; Manuela Espinosa, Consuelo Garrido, Magdalena Gil, Patrocinio Leiva, Encarnación Marco, Mª Pilar Martínez y Narcisa Portillo.

Meliana. Colegio Sagrado Corazón

La generosidad de un bienhechor reincidente

Los orígenes de la casa de Meliana nos los cuenta así una hermana que vivió de cerca el acontecimiento:

> *–Hubo un día una novedad en la Casa Noviciado de Altura. Un señor, acompañado de la hermana Rosario vino a hacer una visita y le enseñaron todas las dependencias de la casa, hasta las celdas del Noviciado. Para nosotras, las novicias, resultó una cosa extraordinaria aquella visita. Luego supimos que era don José Gil del Castillo, quien donó, para hacer la fundación del Colegio de Meliana, la casita, donde veraneaba en la población y el amplio terreno que la rodeaba. Dio también cuarenta y dos mil duros.*

[278] Cf. *Crónica del acto* en *Paz y Bien* n. 129 p. 17-20.

[279] Como prueba de ello, baste leer el artículo publicado por el periódico *Las Provincias* del 6 de noviembre de 1983 bajo el sugerente título: *Un hogar donde envejecer con dignidad* (cf. también en *Paz y Bien*, n. 69 p. 12-13).

[280] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 76 en APSF 3.1.11.1.

[281] Estas diez superioras fueron las hermanas: *Angelina de Canals* (1951-1958); *Carmen de Rioseco* (1958-1961 y 1964-1968); *Amelia de Oroz Betelu* (1961-1964); *Trinidad Aristu* (1968-1974); *Mª Ángeles Pascual* (1974-1977 y 1983-1989); *Mª Milagro Durá* (1977-1980); *Josefa Ruiz* (1980-1983); *Mª Ángeles Aniorte* (1989-1992, 1996-1999 y desde 1999) y *Carmen Blanco* (1992-1996).

Hizo esta donación después de la muerte de sus dos hijas –víctimas, todavía jóvenes, de la peste llamada la "cucaracha"– y de su esposa. Conoció la congregación por una joven que lo atendió y que era hermana de una terciaria capuchina[282].

Don José Gil del Castillo fue, pues, el *alma mater* de esta fundación, y no se limitó a donar su casita de verano, terrenos anejos y una buena cantidad de dinero, sino que previamente a que llegaran las hermanas amplió dicha casita y, después, edificó en ella, a sus espesas, una hermosa y amplia capilla. Y no satisfecho aún con todo ello, acabó regalando también a las hermanas una casa que tenía en Valencia, en la calle Eixarchs[283]. Fue en verdad, don José, *un bienhechor reincidente* y Meliana constituyó el primer regalo de su repetida generosidad.

Primera época. 1925-1936[284]

Aceptada la donación de don José, las hermanas se apresuraron a pedir el correspondiente permiso para abrir en Meliana una nueva casa religiosa y la Nunciatura Apostólica de Madrid despachó favorablemente su petición el 16 de mayo de 1925.

Un mes más tarde –el 17 de junio– se firmó la escritura de la casa a favor de las hermanas, en la modalidad de "compra", y el 10 de septiembre del mismo año 1925 se inauguró el colegio y se consideró fundada oficialmente, la nueva presencia.

La primera comunidad –integrada por las hermanas *Desamparados de Valencia*, como superiora; *Francisca de Rafelbuñol* y *Elisa de Altura*[285]– entró en el pueblo sin ningún boato, según los deseos de la hermana Rosario de Soano –superiora general enton-

[282] Cf. *Testimonio de la hermana Clotilde Ribera*, en *Oro Acrisolado*, T. II, p. 165.

[283] Como ya se ha dicho, esta casa es la misma que en la que estaba ubicada, a finales de 1999, la Curia provincial.

[284] Para ampliar la historia de la casa, puede consultarse: TCBO, p. 134-135, HCLI, p. 165-166 y 211-212. También puede consultarse algún documento importante en APSF 4.10.1 y la *Escritura de la casa* en el Archivo vivo de la ecónoma provincial.

[285] Cf. *Testimonio de la hermana Clotilde Ribera*, en *Oro Acrisolado*, T. II, p. 165.

ces– quien al ser preguntada por el donante sobre cómo querían ser recibidas las hermanas, respondió sin titubeos:

> *–Mire, señor, si podemos entrar por la puerta de atrás, no lo haremos por la principal*[286].

Al poco de abrirse la casa, se instaló además en ella el *seminario* para hermanas destinadas a estudios, que venía funcionando en Altura[287].

En 1931 fue ésta, una de las pocas casas de la región valenciana que pudieron continuar su vida con normalidad en medio de las revueltas y disturbios surgidos a raíz de la proclamación de la República. Algunos concejales del pueblo –que eran amigos del colegio– lo dispusieron todo, a fin de que nadie molestase a las hermanas. Y fue tal la seguridad que aquí se respiró, que la superiora general, dos de sus consejeras –la hermana Rosario y Serafina– y otras hermanas, se refugiaron en esta casa al tener que abandonar la de Masamagrell.

En agradecimiento a dicha protección encontrada en el vecindario durante el mes de mayo del año 1931, las hermanas abrieron en los locales mismos del colegio un pequeño internado para acoger a niñas huérfanas.

Y así, dedicadas a la enseñanza y al cuidado de las internas, se encontraban las hermanas al sobrevenir la guerra civil[288].

Para entonces, la situación no fue lo apacible que había sido cinco años antes. En esta ocasión, las dieciséis hermanas que formaban la comunidad[289] pasaron verdaderos sobresaltos. "El prime-

[286] Cf. HCLI, p. 165.

[287] Cf. *Testimonio de la hermana Genoveva de Valencia*, en APSF 2.7.1. Como ya se sabe, este *seminario* fue ubicado originariamente en la casa de Montiel y de allí pasó, hacia 1908, a la de Altura.

[288] Durante los años 1925-1936 fueron superioras de la casa, las hermanas: *Desamparados de Valencia* (1925-1926); *Rosario de Soano* (1926-1929); *Elisa de Altura* (1929-1935); *Rosario de Soano* (provisional, febrero-julio 1935), y *Manuela de Almoines* (1935-1936).

[289] La mayoría de ellas pertenecían al grupo de jóvenes profesas que cursaban estudios en la casa. En la comunidad base estaban, entre otras, las hermanas Manuela de Almoines, superiora y Albertina de Morga.

ro de ellos tuvo lugar en la noche del 21 de julio, aunque sin consecuencias. Al día siguiente, mientras rezaban vísperas, oyeron que llamaban a la puerta; unos cuantos hombres, armados de pistolas se apoderaron de las llaves y ocuparon la puerta. Se presentaron tres milicianos intimando a las religiosas a abandonar la casa. La hermana Manuela contestó que necesitaba el permiso de sus superioras. Ellos mismos la trasladaron con otra hermana, ambas vestidas de seglar, a Masamagrell, en un coche requisado, para obtener el permiso. Las demás religiosas fueron recogiendo cada una sus cosas"[290].

Ese mismo día 22 de julio por la noche, los milicianos eran ya dueños del colegio y las hermanas se refugiaron en una casa vecina. No obstante, al otro día, los milicianos aún les permitieron que sacaran lo que quisieran; y así lo hicieron, trasladando el Santísimo a su nueva "residencia" y poniendo a salvo las imágenes antes de que se organizara en el pueblo la consabida quema pública de todos los muebles y objetos sagrados.

Hasta el 25 de julio aún vivieron juntas las hermanas y pudieron recibir diariamente la comunión. Después, las obligaron a desperdigarse por distintas casas del pueblo, donde gozaron de una cierta tranquilidad hasta que el 29 de agosto se publicó un bando obligando a todas las religiosas a salir del término municipal aquel mismo día. Por entonces, alguien les hizo saber además que peligraba la vida de la superiora, pues la andaban buscando, y la hermana Manuela de Almoines tuvo que huir por los campos, vestida de huertana y con una cesta de huevos al brazo.

Finalmente, las otras hermanas que aún quedaban en la población fueron buscando distintos acomodos y refugios en pueblos vecinos. Dos de ellas, como ya se ha dicho, se unieron a la comunidad de Carcagente.

El colegio quedó convertido en sala del comité y la capilla en escuela comunista.

[290] Cf. HCLI, p. 211. El relato que sigue de la guerra está entresacado también del que trae el padre Lázaro, probablemente extractado de los testimonios de la hermana Manuela de Almoines (cf. HCLI, p. 211-212).

Segunda época. 1939-1951

Al terminar la guerra, el colegio –que fue devuelto rápidamente a las hermanas mejorado en mobiliario y material didáctico– retomó su marcha normal y acrecentó paulatinamente su capacidad y calidad de enseñanza, gracias principalmente a la actuación de las hermanas que en él ejercieron su apostolado[291].

Como hecho digno de mención, durante la larga década que separa la finalización de la guerra y el inicio de la andadura provincial, cabe señalar la construcción, entre los años 1950-1951, de un nuevo pabellón para las jóvenes profesas destinadas a estudios[292].

Tercera época. 1951-2000

Tras su incardinación a la provincia de la Sagrada Familia, la comunidad de Meliana quedó formada por las hermanas Regina de Arraiza, superiora; Dominica de Castellón, Anunciación de Foyos, Áurea de Goes, Victoria de Dolores, Isabel de Loriana, Cecilia de Vitoria, Teodosia de Petilla, Inés de Asís de Madrid, Mª Cruz de Puzol, Imelda de Santander, Constancia de Madrid, Gema de Bellreguart, Elena Mª de El Poyo, Mª de la Pureza de Ibargoiti, Mª Ascensión de Rafelbuñol, Consuelo de Jesús de Almoines y Concepción de Tudela.

De momento, el colegio prosiguió su buen ritmo sin grandes cambios[293].

[291] En esta su segunda época la comunidad del colegio estuvo dirigida, como superioras, por las hermanas *Manuela de Almoines* (1939-1940 y 1946-1949); *Emilia de Ollería* (1940-1946) y *Dominica de Castellón* (1949-1951).

[292] Este pabellón destinado en un principio a acoger –en calidad de *casa-seminario*– a las religiosas dedicadas a estudios de enfermería o magisterio, sirvió después –durante el superiorato de la hermana Genoveva–, para acoger a todas las recién profesas de la provincia que debían continuar su período de formación inicial en una especie de ensayo de lo que años más tarde se denominaría ya oficialmente *etapa del juniorado* (cf. Capítulo III de la cuarta parte, apartado: *Hacia el compromiso total*).

[293] Sobre la buena marcha del colegio en sus primeros años de caminar provincial puede consultarse, por ejemplo, el *Boletín Interno* de la Curia General, (1955) n. 5 p. 36

El 1955, no obstante, dada la escasez que empezaba a sentirse en las vocaciones, se estableció en los locales de la casa un seraficado del que se hablará en su lugar[294].

A partir de los años setenta –con la implantación de la Ley *Villar Palasí*– el colegio experimentó su primera gran transformación.

La necesidad más urgente que planteó la aplicación de dicha ley fue la de poder contar con un local más amplio, luminoso y acondicionado según las exigencias de la pedagogía moderna y de las leyes estatales. El nuevo local –cuya construcción se inició en 1973 y culminó en 1976[295]– estaba dotado de veintidós aulas y tres laboratorios, con una biblioteca bien provista. Además, en el curso 1979-1980 se adquirieron unos terrenos colindantes y, en los años posteriores, se fueron ubicando en ellos distintos patios deportivos y recreativos para los alumnos.

En el orden didáctico, el colegio –que tras la reforma de sus locales y la progresiva aplicación de la ley de 1970 llegó a contar con Educación Preescolar, Enseñanza General Básica, Bachillerato Unificado Polivalente y Formación Profesional en la rama de Administrativo[296]– fue dejando poco a poco los cursos de Bachillerato y centrándose en las otras áreas.

La posterior aplicación de la más reciente Ley de Educación, conocida popularmente, como se ha dejado dicho[297], por su sigla *LOGSE*, ha supuesto de nuevo otra importante transformación en el centro.

A la hora de cerrar la presente historia, el *Colegio Sagrado Corazón de Meliana* –que, en 1998, dejó de impartir la rama de

y 2ª época (mediados 1964) p. 12. En el primero se da cuenta de una fiesta especial celebrada en honor de la Inmaculada el 6 de diciembre de 1954, y en el segundo de una importante convivencia vocacional dirigida por el padre Laureano de San Bartolomé, capuchino, entre los días 24 al 26 de abril de 1964.

[294] Cf. Capítulo III de la cuarta parte, apartado: *En busca del ideal.*

[295] Cf. *Paz y Bien,* n. 27 p. 14-15 e HMTR, p. 242 y 247.

[296] Esta rama de la Formación Profesional se implantó en el curso 1975-1976.

[297] Cf. En este mismo capítulo el apartado dedicado a la *casa de Masamagrell.*

Formación Profesional que tenía reconocida, centraba su labor en Educación Infantil, en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)[298].

Para desarrollar su labor, contaba –además de las suficientes aulas– con cuatro salas, dedicadas a Audiovisuales, a la Enseñanza de idiomas, a Tecnología y a Informática; con los necesarios Laboratorios; con una amplia Biblioteca, y con un moderno Gimnasio, construido en 1997.

La comunidad[299] –integrada últimamente por las hermanas Mª Pilar Mateo, superiora; Mª Mercedes Boil, Ana Mª Cabrera, Domitila García, Amparo Martínez, Mª Ángeles Pascual, Concepción Ruiz y María Solano– además de seguir procesando una buena calidad académica en el colegio, tenía una preocupación primordial por la acción pastoral dentro del mismo, procurando *impregnar todo el ambiente educativo del espíritu cristiano-franciscano-amigoniano que caracteriza el propio carisma*[300]. Actividades significativas de dicha acción pastoral –en la que se integran alumnos, profesores y padres de familia– eran entre otras, la celebración de los tiempos litúrgicos fuertes, las fiestas de San

[298] Según los datos oficiales aportados al XI Capítulo Provincial, el colegio atendía, en 1998, 369 alumnos distribuidos en un jardín de infancia, dos preescolares, seis cursos de primaria y cinco grupos de ESO (cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 70, en APSF 3.1.11.1).

[299] Durante esta su tercera época se han sucedido en el régimen de la casa las siguientes hermanas, como superioras: *Regina de Arraiza* (1951-1952); *Genoveva de Valencia* (1952-1955); *Mª Sierra de Cabra* (1955-1956); *Dionisia de Villaba* (1956-1958); *Providencia de Villavieja* (1958-1964); *Mª Socorro de Anoz* (1964-1968); *Asunción Esparza* (1968-1971); *Vicenta Ballester* (1971-1974 y 1983-1986); *Amparo Martínez* (1974-1975); *Trinidad Aristu* (1975-1977); *María Cuevas* (1977-1980); *Purificación García* (1980-1983 y 1986-1992); *Pilar Latorre* (1992-1996); *Concepción Ruiz* (1996-1999) y *Mª Pilar Mateo* (desde 1999).

[300] Cf. Respuesta de la comunidad a la Encuesta remitida desde Curia Provincial en 1999 para ampliar datos históricos de la Casa, en APSF 4.10.1. Los datos últimos que aquí se incluyen sobre la casa están sacados fundamentalmente de esta misma respuesta.

Francisco y del padre Luis Amigó[301], las festividades marianas, convivencias con los diferentes cursos fuera del recinto escolar, distintas campañas de solidaridad, como las del Hambre, Domund, Manos Unidas...

Es de resaltar también en este colegio el trabajo que se viene desarrollando desde hace tiempo con la Asociación de Padres de Alumnos. El 20 de octubre de 1978, se creó el *Círculo de Padres*, y de él surgió después una *Escuela de Padres* que, periódicamente, ha tenido conferencias de gran interés formativo.

Por otra parte las hermanas de esta comunidad –que, a nivel interno se han distinguido por acoger y poner en marcha el *Movimiento Laical Amigoniano* y los grupos de *Zagales* y de *Juventud Amigoniana*– han estado totalmente integradas en la pastoral de conjunto de la Parroquia, colaborando con ella como catequistas o guías de catequistas, como ministros extraordinarios de la Eucaristía, o como miembros del Consejo Pastoral. Y todo ello, sin eludir un compromiso con Caritas o una participación activa en grupos de oración.

Valencia-Moncada. Seminario Metropolitano

En señal de amistad

La fundación de una casa religiosa dentro de los locales del Seminario Metropolitano de Valencia fue en realidad un hecho un tanto atípico, pues su cometido no se encuadra propiamente en ninguno de los frentes apostólicos característicos de la congregación[302].

[301] El colegio de Meliana se ha distinguido particularmente desde hace años por el énfasis que ha puesto en propagar el conocimiento y devoción del padre Luis entre los alumnos y profesores.

[302] Algo similar cabría decir de la casa abierta tres años después en los locales del Seminario de Segorbe que se reseñó en su lugar (cf. Capítulo III de la primera parte, apartado: *Más allá de Valencia*).

Sólo la amistad que unía al obispo auxiliar de Valencia, monseñor Javier Lauzurica, con el padre Luis hizo posible que esta presencia llegase a abrirse, pues fue aquél el que, como un grande y excepcional favor, pidió personalmente al fundador que sus terciarias se hiciesen cargo de la parte material del seminario valenciano, atendiendo todo lo referente a la despensa, a la cocina y comedores, a la enfermería, a la limpieza de enseres y al lavado y arreglo de la ropa.

Primera época. 1931-1936[303]

La apertura oficial de la casa religiosa de las hermanas dentro de los locales del Seminario de Valencia –ubicado en aquel entonces en la calle Viciana, nº 8 de la capital– tuvo lugar el 15 de septiembre de 1931 y formaron la primera comunidad las hermanas *Serafina de Ochovi*, superiora; *María Jesús de Ollería*, enfermera y *Soledad de Nules*, cocinera[304].

En esta su primera época, tan corta, que sólo hubo dos superioras y por breve tiempo[305] –las hermanas atendían unos cuatrocientos alumnos y la mesa del obispo auxiliar de Valencia en la que se solían sentar también D. Bernardo Asensi, director espiritual del Seminario, los superiores del mismo y tres padres jesuitas que se habían refugiado en él tras la expulsión de la Compañía de territorio nacional.

Con el estallido de la guerra civil se sesgó, sin embargo, en flor la marcha de esta incipiente fundación. Al comenzar la contienda, las hermanas[306] permanecieron de momento en la casa, pensando

[303] Sobre la historia de esta casa puede consultarse TCBO, p. 146 e HCLI, p. 167. Otra documentación en APSF 5.1.8.1.

[304] Al poco tiempo se agregaron otras hermanas e incluso alguna postulante, como fue el caso de Regina Quiroga que tiene un interesante testimonio al respecto en *Oro Acrisolado* T. II p. 382-385.

[305] Fueron estas superioras: las hermanas *Serafina de Ochovi* (1931-1932) y *Gertrudis de Valencia* (1932-1936).

[306] En julio de 1936, la comunidad estaba formada por las hermanas Gertrudis de Valencia, superiora; Mª Jesús de Ollería, María de Aranaz, Mª Josefa de Guerenguián, Soledad de Nules y Vicenta de Vistabella.

que sucedería ahora lo mismo que había sucedido cinco años antes con la proclamación de la República, y que todo se calmaría en pocos días.

No obstante, tan pronto como escucharon que los milicianos habían comenzado a asaltar los edificios religiosos optaron por abandonarlo, aunque tres hermanas, a petición del médico, permanecieron aún en el edificio, cuidando a un portero del seminario que estaba enfermo de fiebres y al que continuaron asistiendo hasta poco antes de que irrumpiesen en el edificio los milicianos.

Al desperdigarse definitivamente la comunidad, dos de las religiosas encontraron refugio junto a la hermana Aurelia de Valencia que, poco después, sellaría su testimonio con la sangre.

Segunda época. 1939-1951

La época iniciada con la paz no tiene ningún acontecimiento digno de mención.

La comunidad –dirigida en esta década por dos superioras[307]– continuó desarrollando calladamente su sacrificado –y nunca debidamente considerado– servicio en pro de los futuros sacerdotes de la archidiócesis.

Lo único que, de alguna manera, rompió la monotonía de aquellos años, fue la ilusión con que se vivió entonces la construcción, en Moncada, del magno edificio para Seminario, que había proyectado levantar el arzobispo don Marcelino Olaechea y Loizaga.

Tercera época. 1951-1981

Cuando la casa se integró en la provincia de la Sagrada Familia su comunidad quedó formada por estas dieciséis hermanas: Mª Jesús de Ollería, superiora; Presentación de Ollería, Julia de Paiporta, Adelaida de Terrateig, Catalina de Sesma, Lucrecia de

[307] Estas dos superioras fueron las hermanas *Gertrudis de Valencia* (1939-1940 y 1946-1949) y *Mª Jesús de Ollería* (1940-1946 y 1949-1951).

Larraga, Marina de Iturmendi, Fermina de Murieta, Susana de Elanchove, Vicenta de Oroquieta, Clotilde de Mellanzos, Celeste de Lezama, Teresa de Jesús de Lizárraga, Gloria de Sestao, Mª Bermans de Andosilla y Mª Loreto de Subiza.

La última época de esta casa religiosa transcurrió fundamentalmente en Moncada, donde el trabajo –arduo ya de por sí– se vio acrecentado por la multiplicación de seminaristas que se produjo con el gran florecimiento vocacional acaecido tras la contienda civil y que se alargó hasta la mitad de los años sesenta. Otra dificultad añadida entonces fue la amplitud de las instalaciones que requerirían más esfuerzo para estar en buen estado[308].

A principios del curso 1979-1980 –ante el alarmante descenso experimentado en los últimos años en el número de seminaristas– se decidió trasladar de nuevo el Seminario a la capital, y el consejo provincial de las hermanas aprovechó la coyuntura para reducir a cuatro el número de miembros de la comunidad y para advertir al Rector que ese curso sería el último en que las hermanas prestarían allí su servicio, a causa de la falta de personal para dedicarse a tal menester.

Sin embargo –como un favor especial a las autoridades eclesiásticas, que así lo habían pedido encarecidamente– aún permanecieron otro curso más. Pero, con las vacaciones veraniegas de 1981, se dio ya por finalizada esta presencia, cuando se cumplían precisamente cincuenta años de servicio en ella.

El 17 de junio de dicho año 1981 –con una eucaristía presidida por el Vicario General, don Rafael Sanus y concelebrada por el Rector, don Juan Antonio Reig– se despidió oficialmente a la última comunidad, que estuvo formada por las hermanas Aurelia Usoz, superiora; Milagro Durá, Matilde Giner y Trinidad Robles. Y, al mes siguiente –el 16 de julio–, el consejo general firmó el

[308] Durante esta su tercera y última época, la comunidad del seminario tuvo como superioras a las hermanas *Mª Jesús de Ollería* (1951-1955); *Amelia de Oroz-Betelu* (1955-1961 y 1964-1968); *Mª Socorro de Anoz* (1961-1964) *Consuelo Garrido* (1968-1971); *Ángela Arteagabeitia* (1971-1974); Ángela Arteagabeitia (1974-1977); *Aurelia Usoz* (1977-1981).

Decreto de supresión canónica de la casa establecida en los locales del Seminario Metropolitano de Valencia.

Madrid. Sanatorio Quirúrgico Villa Luz

Se llega a la capital

Cuando las comunicaciones no eran ni lo fáciles ni fluidas que son hoy en día, uno de los primeros empeños de toda congregación religiosa solía ser el de abrir una casa en la capital de la nación en que había visto la luz, por ser allí donde, por lo general, tenían que resolverse importantes trámites oficiales para el desarrollo posterior de la obra.

Entre los hermanos, esa fundación en la capital se produjo al año siguiente del nacimiento de la congregación[309], pero en el caso de las hermanas, la casa se retrasó hasta el año 1932.

En dicho año, el doctor Tapia, otorrino de fama internacional, pidió a las hermanas que se hiciesen cargo de la asistencia del Sanatorio Quirúrgico "Villa Luz" que él poseía en la calle General Pardiñas de Madrid, y las superioras –que contaban en aquel momento con personal para ello por haberse suprimido el año anterior la comunidad que venía atendiendo el hospital de la Cruz Roja de Valencia[310]– accedieron gustosas a ello.

La llegada de las hermanas encargadas de establecer con el doctor Tapia los primeros contactos formales en vista a la firma del contrato, no deja de tener su lado anecdótico:

[309] Los terciarios capuchinos, el mismo año de su fundación recibieron ya la oferta de dirigir en Madrid la *Escuela de Corrección Paternal "Santa Rita"*, y nada más emitir sus votos los primeros religiosos, se hicieron cargo de ella el 29 de octubre de 1890.

[310] Como ya se ha dicho en su lugar, de la Clínica de la Cruz Roja de Valencia, las hermanas se hicieron cargo en 1922 y la dejaron a raíz de los violentos acontecimientos de mayo de 1931 (cf. Capítulo III de la primera parte, apartado: *Más allá de Valencia*). Dicha clínica estuvo ubicada primero en el Camino del Grao y posteriormente en la calle Alboraya.

–Fueron a hacerse cargo de la fundación –cuenta la hermana Genoveva[311]– *las hermanas Rosario de Soano y Manuela de Almoines. Y como era la primera Casa en Madrid y no conocían la ciudad, acudieron a recibirlas los padres terciarios capuchinos del Colegio Caldeiro, del que era director el padre Fernando Mª de Benaguacil. Aquel día comieron en casa del doctor Tapia.*

Al día siguiente, sin embargo –coincidiendo con que el padre Luis se encontraba en la capital de la Nación y se ofrecía, en su honor, una comida en el Reformatorio "Príncipe de Asturias"– el superior de este establecimiento –padre José Mª Pérez de Alba– invitó a comer a las hermanas y mandó a recogerlas, a la hora convenida, a un padre joven –el padre Pantaleón Martín– quien se presentó en la Clínica Villa Luz, donde ellas se hospedaban, vestido de seglar.

Dicho padre, dado su aspecto, fue anunciado a las hermanas como un señor que venía a recogerlas para acompañarlas al Reformatorio.

Las hermanas –que, al verlo tan elegantemente vestido, no acababan de creerse que fuese religioso, a pesar que se presentó a ellas como un padre terciario capuchino– marcharon con él, en taxi, al Reformatorio, aunque sin acabarse de fiar del todo.

Y una vez allí, el padre Pantaleón –vestido ya con el hábito– se presentó de nuevo ante ellas, mientras estaban saludando al padre Fundador y les dijo sonriendo y como echándoles cariñosamente en cara "su poca fe":

–No ven como era verdad que soy religioso.

Primera época. 1932-1936[312]

El 15 de septiembre de 1932 se hacía cargo oficialmente de la clínica la comunidad religiosa formada por las hermanas *Purificación de Paiporta*, superiora; *Mónica de Corella*, *Esperanza de Zuriáin*, *Emerenciana de Cerezo* y *Camila de Nagore*. Al poco tiempo, se sumaron a ellas las hermanas *Eloisa de Aoiz* y *Mª Excelsa*

[311] Cf. *Testimonio de la hermana Genoveva de Valencia*, p. 3 en APSF 2.7.1.

[312] Sobre la historia de esta casa puede consultarse: TCBO, p. 154 e HCLI, p. 172 y 218-219. Pero el documento más importante al efecto lo constituye, sin duda, especialmente para el período bélico el *testimonio de la hermana Margarita Chourraut* (cf. en AGHTC 2.11.1.1).

de Arraiza, quienes sacaron aquí el título de enfermeras junto con la hermana Camila[313].

Al iniciarse la guerra, la comunidad –que, desde abril de 1934, tenía como superiora a la hermana *Primitiva de Benifairó*, y que constaba de once hermanas más[314]– vivió una verdadera odisea.

Hasta finales de agosto del año 1936, todo continuó normal en esta casa, aunque el trabajo iba en aumento, pues algunos médicos de la clínica se habían marchado al frente y, desde allí, remitían enfermos para que fuesen atendidos en ella.

Poco a poco, sin embargo, el ambiente fue enrareciéndose y –a pesar de que las hermanas vestían de seglar desde el inicio de las hostilidades– algunas personas comenzaron a sospechar que eran religiosas, precisamente por el buen orden y silencio que observaban. Fueron oyéndose, a partir de entonces, voces amenazadoras, dirigidas a ellas, que decían:

> *–Márchense, que si no salen a las buenas, tendrán que salir a las malas, y será peor.*

Ante tales amenazas –y viendo que la situación se ponía fea– un día, al amanecer, sin que nadie se percatase de ello, y con la ayuda de alguna amistad, abandonaron la Clínica, marchando cada una por su lado. Las dos que eran de Valencia[315] pudieron llegar a sus familias dado que la comunicación no estaba cortada. Otras, que eran del Norte, se refugiaron de momento en casas de personas de confianza.

La hermana Camila de Nagore –que tuvo la fortuna de ser acogida en una casa de la calle de Recoletos que estaba protegida por

[313] Así lo relata la misma hermana Camila (Margarita Chourraut) en el testimonio citado en la nota anterior. Las otras hermanas eran ya diplomadas en enfermería al llegar aquí y habían sacado el título en la Clínica de la Cruz Roja de Valencia, que ejercía también como escuela de enfermeras. Algunas de ellas, formaban parte de esta clínica valenciana en 1931.

[314] Entre ellas se encontraban: Mónica de Corella, Emerenciana de Cerezo, Camila de Nagore, Eloisa de Aoiz, Honorata de Estella, Mª Excelsa de Arraiza, Elvira de Aranaz y Cueva Santa de Altura.

[315] Se trata de las hermanas Primitiva de Benifairó y Cueva Santa de Altura.

la embajada de Austria– conoció, a través de una enferma a la que atendió, al director de la Cruz Roja de la zona de Madrid y, por mediación de éste, consiguió hacer llegar a sus casas, que se encontraban en la zona franquista, a seis hermanas de su comunidad y a dos novicias llegadas desde Valencia[316].

Algunas hermanas, como la propia Camila, Emerenciana de Cerezo y Áurea de Goes, que había llegado desde Benaguacil, permanecieron en Madrid donde escribieron una preciosa página de heroísmo, digna de la más castiza de las iglesias de catacumbas[317].

Segunda época. 1939-1952

Tras el paréntesis de la guerra, regresaron las hermanas al centro sanitario y en los años cuarenta gozó éste de una merecida fama, entre otras cosas, gracias al espíritu de abnegación, sacrificio y generosidad demostrado por ellas en el servicio a los enfermos[318].

Todo cambió, sin embargo, al vender el doctor Tapia la Clínica a otras personas. Con los nuevos dueños, las hermanas encontraron serias dificultades para realizar su labor asistencial, por lo que la situación comenzó a hacerse tan insostenible, que, al incardinarse, en 1951, en la provincia de la Sagrada Familia, esta casa religiosa estaba ya seriamente puesta en entredicho y su comunidad[319] esperaba, de un momento a otro, su supresión. El consejo provincial, recién estrenado, no tuvo sino que certificar lo que, de hecho,

[316] Sobre la peripecia sufrida por estas novicias poco antes de partir hacia el Norte el comboy, cómo fueron secuestradas por unos milicianos y cómo fueron devueltas, puede consultarse HCLI,p. 219.

[317] Si se quiere ampliar la acción heroica de estas hermanas que permanecieron en Madrid puede consultarse ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación de los Religiosos Terciarios Capuchinos*, t. VI vol. III p. 178ss, 187 y 195 y, también, HMTR, p. 126-127.

[318] Cf. *Surgam* 1(1949) n. 6 y 7 y *Surgam* 2(1950) p. 197-198.

[319] Durante el período 1939-1952 fueron superioras de esta comunidad, las hermanas *Elisa de Altura* (1939-1946 y 1947-1949); *Eloisa de Aoiz* (1946-1947); *Camila de Nagore* (1949-1951), y *Carmen de Medina de Rioseco* (1951-1952). En los últimos años, la comunidad, muy disminuida ya de personal, estaba compuesta por unas cinco hermanas.

era ya una "muerte anunciada" y el 1 de febrero de 1952 se dio por finalizada oficialmente esta presencia[320].

Hoyo de Manzanares. Nuevo Sanatorio y Sanatorio de Miralpardo

La guerra deja sentir sus efectos

Siempre las guerras son duras y crueles, pero no suelen ser menos difíciles los primeros años que siguen a la firma de la paz.

Los países quedan destruidos y la cadena de alimentación rota, con lo que el fantasma de la carestía y el hambre acostumbra a hacer su aparición y con él gustan hacerse también presentes todas aquellas enfermedades que tienen en la desnutrición su causa o que encuentran en ella su mejor caldo de cultivo.

Y tal fue el panorama de España cuando –al decir de José Mª Gironella– *estalló la paz*. Con ella vino el hambre –prolongada en el tiempo a causa del bloqueo impuesto por la comunidad internacional– y con el hambre, las enfermedades y, particularmente, las provocadas por el famoso bacilo de Cok.

Para combatir precisamente dicho bacilo y para restaurar los deterioros pulmonares que él ocasiona, se construyeron entre otros, en la inmediata posguerra, los dos sanatorios que a continuación se van a ver y de los que se hicieron cargo las hermanas terciarias capuchinas casi de forma simultánea. Ambos se asentaron en el mismo pueblo de la sierra madrileña y ambos también, junto a la sana alimentación y a las adecuadas terapias, unían algo que es importantísimo en estos casos: el aire seco, fresco y puro de la montaña.

[320] Así consta en la documentación que se conserva en APSF 5.1.9.1.

Nuevo Sanatorio. 1945-1952[321]

El 31 de mayo de 1945 se firmó el contrato entre la congregación y los propietarios de este centro hospitalario, encargándose las hermanas, de la atención del mismo.

La comunidad fundadora estuvo integrada por las hermanas *Angélica de Almoines*, superiora; *Sofía de Murieta*, *Mª Paz de Ollería*, *Araceli de León*, *Carmen de Meliana* y *Felipa de Gumiel*.

Durante los primeros años, la vida aquí fue próspera, llegando el Sanatorio a tener un cierto renombre[322], pero, a partir del año 1951 –coincidiendo con el paso a la jurisdicción provincial– la situación se deterioró y se tensionó, y la hermana provincial confesaba así a su consejo el 12 de octubre de ese mismo año 1951:

> *–No parece que están convenientemente asistidas en el orden espiritual las hermanas de Hoyo de Manzanares, y hay malestar. He decidido visitarlas cuanto antes para ver lo que más convenga*[323].

Resultado de aquella visita fue la decisión del propio consejo provincial de retirar cuanto antes la comunidad *bajo responsabilidad de conciencia*[324].

Tal medida se hizo efectiva el 1 de agosto de 1952. Para entonces, la comunidad estaba compuesta por las hermanas Celia Leonor de Elanchove, superiora; Carmen de Meliana, Clara de Arraiza, Margarita de Puente La Reina, Pacífica de Cintruénigo y Francisca de las Llagas de Barambio.

Sanatorio Miralpardo. 1945-1952[325]

A los pocos meses de estar en el anterior centro hospitalario, los propietarios de otro sanatorio vecino, denominado *Miralpardo*,

[321] Sobre la historia de esta casa puede consultarse HCLI, p. 244, y la documentación existente en APSF 5.1.14.1.

[322] Cf. *Surgam* 2(1950) p. 172. En sus siete años de funcionamiento la comunidad tuvo como superiores a las hermanas *Angélica de Almoines* (1945-1946); *Angelina de Canals* (1946-1951) y *Celia Leonor de Elanchove* (1951-1952).

[323] Cf. *4º Acuerdo del Consejo Provincial del 12 de octubre de 1951* en APSF 3.5.1.1.1.

[324] Cf. *4º Acuerdo del Consejo Provincial del 11 de diciembre de 1951*, en APSF 3.5.1.1.1.

[325] Sobre la historia de esta casa puede consultarse HCLI, p. 244 y la documentación existente en APSF 5.1.14.1.

llegaron también a un acuerdo con las hermanas terciarias capuchinas para que fuesen ellas las encargadas de dirigirlo. Sucedía esto el 9 de julio de 1945.

Las primeras hermanas llegadas a esta nueva casa fueron *Sofía de Murieta*, superiora; *Francisca de Castellón* y *Redención de Puente La Reina*. Poco después la comunidad quedó completada con la llegada de otras dos hermanas[326].

Las causas que provocaron su cierre fueron idénticas a las apuntadas en el Nuevo Sanatorio. Y la fecha en que se hizo efectiva la decisión debió ser hacia principios del año 1953[327].

Al producirse la supresión de esta casa religiosa, su comunidad estaba compuesta por las hermanas: Carmen de Meliana, superiora; Jacinta de Navalcarnero, Josefina de Navarrete, Mª Eucaristía de Maliaño y Maravillas de Idocin[328].

Montaverner. Colegio Sagrada Familia

Un colegio confiado en gestión

La casa de Montaverner constituyó, en cierto sentido, un caso excepcional dentro de la historia de la congregación en España[329], donde las hermanas habían aceptado dirigir y gestionar centros hospitalarios públicos o privados, instituciones dependientes de los Tribunales Tutelares de Menores, e, incluso algún asilo debido

[326] Durante los siete años que funcionó esta casa, tuvo como superioras a las hermanas *Sofía de Murieta* (1945-1948); *Mª Gonzaga de Isuerre* (1948-1949); *Leónides de Barasoain* (1949-1952) y *Carmen de Meliana* (1952-1953).

[327] De hecho, en los nombramientos que se hacen a finales de 1952 aparece aún nombramiento de comunidad, cosa que ya no sucede con el Nuevo Sanatorio.

[328] Un año antes, al pasar la casa a la jurisdicción provincial, componían la comunidad las mismas hermanas, excepto la superiora, que era Leónides de Barasoain.

[329] Se matiza en España, porque en otras realidades, como Colombia, este caso se repitió con cierta frecuencia, siendo varios los centros educativos que allí se recibieron en gestión.

a la iniciativa privada[330], pero no habían recibido nunca aún un colegio que ni les era donado, ni tan siquiera cedido, sino simplemente *confiado en gestión*.

Trayectoria histórica. 1947-1963 [331]

La iniciativa de esta casa partió de una familia de Montaverner –don Luis Mompó Soriano y su hermana– que construyó a sus expensas un edificio de nueva planta –en el que no faltó una hermosa capilla– para que sirviera de colegio a los niños de la población.

Terminado el edificio, los fundadores ofrecieron su dirección a las hermanas terciarias capuchinas y, aceptada por éstas la oferta, se firmó el correspondiente contrato el 31 de enero de 1947.

Un mes más tarde –el 28 de febrero– el arzobispo de Valencia concedió su autorización para que pudiese establecerse allí una comunidad religiosa y, el 5 de abril del mismo año 1947, se dio por asentada la nueva presencia a cargo de la hermana *Mª Gracia de Altura*, que venía como superiora de otras cinco hermanas[332].

Al integrarse en la provincia en 1951, se encontraban aquí de comunidad las hermanas Mª Gracia de Altura, superiora; Delfina de Segorbe, Virginia de Agullent, Consolación de Valencia, Humiliana de Santa Rosa, Consuelo de Ollería, Blanca de la Cruz de León y Matilde de Llosa de Ranes.

Durante los dieciséis años que estuvo dirigido por la congregación, el colegio –gracias a la dedicación de las hermanas que en él estuvieron[333]– alcanzó un buen nivel académico.

[330] Se hace referencia evidentemente al Asilo de la Ascensión en Albarracín (cf. Capítulo III de la primera parte, apartado: *Más allá de Valencia*).

[331] Para la historia de esta casa puede consultarse HCLI, p. 244.

[332] Una de ellas fue, al parecer, la hermana *Virginia de Agullent.*

[333] Superioras de la comunidad a lo largo de su historia fueron las hermanas *Mª Gracia de Altura* (1947-1952 y 1955-1961); *Victoria de Paterna* (1952-1955) y *Ángela Mª de Berriosuso* (1961-1963).

El 12 de septiembre de 1963 se tuvo que abandonar, sin embargo, esta presencia por falta de personal para atenderla. Componían entonces la comunidad las hermanas Ángela de Berriosuso, superiora; Marina de Iturmendi, Mariana de Alcalá de Henares, Pureza de Salinas, Regina de Fontanares y Elena Mª del Puy.

Sevilla. Hogar Sagrada Familia

Al servicio de la mujer

De todos es conocido el particular cariño que tenía el padre Luis por la cristiana educación de los niños y jóvenes apartados del camino de la verdad y del bien y cómo se alegró cuando sus hijas se estrenaron oficialmente en 1931 en este apostolado[334].

La casa de Sevilla, aunque no se puede incluir estrictamente hablando dentro del apostolado con los menores, guarda, sin embargo, íntima relación con el mismo, pues el *Patronato de Protección a la Mujer* –del que dependía la obra establecida en la capital del Guadalquivir– mantuvo, desde su creación propiamente dicha en 1931, una relación bastante directa con la Obra de Protección de Menores, por cuanto que muchas de las jóvenes acogidas por dicho patronato eran aún menores[335].

No obstante, es importante señalar que en esta presencia de Sevilla, las hermanas terciarias capuchinas, por primera vez en su

[334] Cf. Capítulo II de la cuarta parte, apartado *Compartiendo con niños y jóvenes marginados*.

[335] Aunque el Patronato de Protección a la Mujer hunde, de alguna forma, sus raíces en el Real Patronato para la represión de la trata de blancas, creado el 11 de julio de 1902, sin embargo no alcanza su verdadera identidad de protección a la mujer –que va mucho más allá de la mera represión de la trata de blancas– hasta septiembre de 1931. Desde 1935 a 1941 el Patronato estuvo disuelto y asumió sus funciones el Consejo Superior de Protección de Menores. El 20 de diciembre de 1952, el Patronato gozó de nuevo de total autonomía y personalidad jurídica, aunque por lo que arriba se apunta, mantuvo una constante y profunda relación con los Tribunales de Menores.

historia, pusieron su vida y misión al *servicio de la mujer necesitada* más allá de su condición de menor de edad.

Trayectoria histórica. 1947-1987[336]

El promotor de esta obra fue don Antonio Ollero, presidente del Patronato de Protección a la Mujer, quien se interesó personalmente porque las hermanas terciarias capuchinas se hiciesen cargo del hogar que se proyectaba abrir en Sevilla para jóvenes mujeres entre los 16 y 25 años[337]. Nacía su interés del conocimiento que tenía del buen hacer de las hermanas en el campo del menor desadaptado a través del presidente del Tribunal Tutelar de Menores de la ciudad y de las religiosas terciarias capuchinas que dirigían el vecino Reformatorio de Alcalá de Guadaira y una Casa de Observación en la capital.

Puesto, pues, don Antonio en comunicación con la superiora general de la congregación, que era la hermana Mª Luisa de Yarumal –pionera del trabajo de las terciarias en reeducación[338]–, ésta aceptó de inmediato el ofrecimiento, y el 12 de junio de 1947 se firmó el correspondiente contrato.

Seis días más tarde –el 18 de junio–, la hermana Mª Luisa solicitó el preceptivo permiso del arzobispo de Sevilla para poder abrir dentro de su jurisdicción una casa religiosa, y, concedido éste –el 22 de septiembre–, se abrió oficialmente dicha casa el 28 de octubre de aquel mismo año 1947.

El Hogar –puesto inicialmente bajo el patrocinio del *Buen Pastor*– se acomodó en un viejo caserón de la calle Alberto Lista, nº 12-14.

[336] Sobre la historia de esta casa puede consultarse: HCLI, p. 244-245 y, especialmente *Reeducación. Nuestra obra y nuestras casas.* (1974) p. 35-40 en APSF 3.1.5.1.

[337] La norma primera fue entre los 16 y 21 años, pero al abrirse la casa de familia se alargó, en algunos casos, la edad límite hasta los 25. No obstante desde que se declaró la mayoría de edad a los 18 años, la joven que deseaba permanecer en el centro debía firmar un documento en que hiciese constar su determinación (cf. HCLI, p. 245).

[338] Cf. Capítulo II de la cuarta parte, apartado *Compartiendo con niños y jóvenes marginados*.

La comunidad que fue a hacerse cargo del mismo estaba compuesta por las hermanas *Mª Loyola de Azpeitia*, superiora; *Miguela de Cáseda* y *Máxima de Cáseda*, a las que, tres meses después, se unieron *Francisca de Meliana* y *Águeda de Luanco*.

Unos años más tarde, al pasar la casa a la jurisdicción de la provincia de la Sagrada Familia, de aquella primera comunidad sólo quedaba la hermana Miguela de Cáseda que había pasado a ser la superiora. La marcha de las otras, había sido suplida, para entonces, por la llegada de las hermanas Paula de Torresteban, Mª Josefa de Añes y Mª Luisa de Araquil.

A mediados de los cincuenta, la casa pasó por una profunda crisis y "la comunidad sufrió mucho por la carencia de lo más necesario. No se les pagaban las nóminas; las deudas aumentaban y hasta tuvieron que lanzarse a pedir limosna... Ante esta precaria situación, se estuvo a punto de levantar la casa, pero la crisis se superó y la casa recuperó su marcha normal"[339].

Cuando la ciudad de Sevilla padeció la inundación provocada por el desbordamiento del río Tamarguillo, la casa quedó gravemente afectada y se hizo necesaria su demolición.

Mientras se edificaba una nueva casa en el mismo solar que la anterior, las hermanas y las alumnas se instalaron en un chalet de la calle Uruguay nº 4.

El 23 de octubre de 1965 se inauguró el nuevo edificio, que respondía adecuadamente a las exigencias de la obra en su momento. Constaba de tres plantas –cada una ampliamente dotada para constituir un grupo familiar con vida independiente– y tenía una capacidad máxima de 60 alumnas[340].

[339] Cf. *Reeducación. Nuestra obra y nuestras casas*. (1974) p. 37 en APSF 3.1.5.1.

[340] Este cupo se dividía en dos grupos de 24 alumnas cada uno y otro, de 12, que formaban una *Casa de Familia*. El centro era de régimen abierto. Se aplicaba en él con bastante integridad la progresividad clásica del método amigoniano en sus etapas de observación, reforma y autogobierno y las jóvenes, salían fuera con normalidad al estudio o al trabajo (cf. *Reeducación. Nuestra obra y nuestras casas*, (1974) p. 38 y 39 en APSF 3.1.5.1).

Al instalarse en la nueva construcción, la institución pasa a denominarse ya oficialmente *Hogar Sagrada Familia*.

Las distintas comunidades que pasaron por el centro[341] trabajaron incansablemente y con dedicación plena en pro de las jóvenes acogidas. Con visión realista de la existencia, supieron irse adaptando a las distintas exigencias que iba presentando el mundo de la educación. Procuraron, además, en todo momento que las jóvenes egresasen debidamente preparadas para hacer frente a la vida con la suficiente dignidad personal y con la posibilidad de un buen trabajo. Y para ello, unas veces organizaron dentro mismo de la casa cursos de Corte y Confección, de Tricotadoras, de Modistería, como se ha visto ya que se hacía en otros centros[342], y otras, mandaron a las alumnas a formarse adecuadamente en distintos centros educativos de la ciudad.

Como mero indicativo de que la labor allí desarrollada alcanzó por lo general las metas propuestas, baste señalar que fueron muchas las jóvenes ex-alumnas que decidieron celebrar su matrimonio en la capilla del colegio.

A pesar de todo ello, la situación en aquel Hogar de Sevilla se fue haciendo insostenible para las hermanas desde el año 1982. Las nuevas políticas dominantes en el sector fueron dificultando su labor y llegó un momento que se hizo tan inviable su continuidad, que decidieron marchar oficialmente de allí el 31 de diciembre de 1985, en medio de las muestras de apoyo de una parte importante de la prensa[342]. Previamente, el 3 de diciembre de ese mismo año, el consejo general había emitido un decreto suprimiendo la comunidad canónica establecida en aquella institución desde 1947.

[341] En los treinta y nueve años que permaneció abierta esta presencia, la comunidad contó como superioras con las hermanas *Mª Loyola de Azpeitia* (1947-1949 y 1955-1958); *Miguela de Cáseda* (1949-1952); *Mª Sierra de Cabra* (1952-1955); *Isabel Daría de Arconada* (1958-1964); *Mª Luisa de San Julián* (1964-1968); *Dionisia Noguera* (1968-1971); *Josefa Ruiz* (1971-1974); *Carmen Antón* (1974-1980); *Mª Carmen García Braña* (1980-1985) y *Antonia Pérez* (1986 ya en el piso de Bustos Tavera, como presidenta).

[342] Puede consultarse lo dicho al respecto en las casas de *Segorbe* o de *Altura*.

La salida del Hogar Sagrada Familia no supuso, de momento, dar por concluida la presencia sevillana. Algunas hermanas que estuvieron hasta el final en dicho Hogar y alguna otra venida al efecto se instalaron el 1 de enero de 1986 en un piso de la calle Bustos Tavera, nº 21 principal[344], y allí, con los debidos permisos[345], se establecieron, en calidad de comunidad filial de la Curia Provincial, con el fin de abrir, como obra propia de la congregación, un nueva casa de acogida para jóvenes de la zona. Y cuando este empeño empezaba ya a convertirse en realidad, el consejo general –a propuesta del gobierno provincial– determinó que dicha obra apostólica pasase a San Juan de Aznalfarache. Era el 18 de agosto de 1986. El traslado, sin embargo, no se llevó a cabo hasta el 1 de febrero de 1987, fecha en la que se cerraba definitivamente la presencia que se había iniciado en Sevilla hacía treinta y nueve años y nacía una nueva que se verá en su lugar correspondiente[346].

Guadalajara. Sanatorio Nuestra Señora de la Antigua

Fruto de la propaganda

En un mundo como el nuestro en el que la propaganda es vital para el mercado; en el que la publicidad ha alcanzado categoría de profesión y hasta de ciencia, y en el que los medios de comunicación viven fundamentalmente de los anuncios, se puede tener la

[343] Cf. *Crónica del ABC-Sevilla* del 27 de enero de 1986, p. 32.

[344] Las hermanas que se instalaron en dicho piso fueron Antonia Pérez, responsable; Trinidad Jiménez, Josefina Grao y Mª Carmen García. Esta última estuvo, sin embargo, muy poco tiempo.

[345] Estos permisos fueron el del arzobispado de Sevilla, del 3 de febrero de 1986 y el del consejo general que aprobó la nueva casa como filial de la Curia Provincial el 8 de febrero de 1986 (cf. estos documentos y otros relativos a la presencia en Sevilla en APSF 5.1.15.1).

[346] La historia de la casa de San Juan de Aznalfarache se verá en el capítulo IV de esta tercera parte.

tentación de pensar que la propaganda nació con nosotros, y se puede caer en el error de olvidar que la mejor forma de promocionar un producto ha sido, desde los más remotos tiempos, el *vis à vis*. Cada uno –dice el refrán– habla de la feria como le ha ido en ella. Y quien experimenta la bondad de una cosa, no deja de apreciarla personalmente ni de recomendarla a amigos y conocidos.

Y tal fue lo que sucedió, en su día, con la fundación de Guadalajara. El doctor Escalada –que había conocido a las hermanas en el Sanatorio Villa Luz, de Madrid– solicitó su colaboración para que se hiciesen cargo del Sanatorio Nuestra Señora de la Antigua, propiedad de la Unión Médico-Quirúrgica.

Trayectoria histórica. 1947-1987[347]

Aceptada la fundación por el consejo general el 5 de octubre de 1947, y firmado el contrato entre la congregación y el doctor L. Escalada Arroyo el 30 de octubre del mismo año, las hermanas tomaron posesión del Sanatorio y dieron inicio a su presencia en Guadalajara el día 2 de noviembre de 1947, aunque el permiso episcopal para erigir canónicamente la comunidad no fue concedido hasta un mes más tarde, el 15 de diciembre.

La comunidad fundadora estuvo compuesta por las hermanas *Carmen de Rioseco*, superiora; *Araceli de León*, *Fermina de Murieta* y *Esperanza de Aizpún*.

Al pasar, cuatro años después, a la provincia de la Sagrada Familia, la comunidad cambió casi totalmente y quedó integrada por las hermanas Trinidad de Oscariz, superiora; Bernarda de Echarri-Aranaz, Araceli de León, Patrocinio de Zambrana, Mª Cristina de Vilvestre y Corazón de María de Alba de Tormes.

En un principio, el establecimiento funcionó en condiciones poco aceptables, que sólo el espíritu de las religiosas pudo afron-

[347] Para profundizar en la historia de esta casa, puede consultarse HCLI, p. 245 y la documentación existente en APSF 5.1.16.1.

tar. Posteriormente –en 1973– fue construido otro edificio de nueva planta en la zona de ensanche de la ciudad.

Poco a poco, el sanatorio –que contaba con todos los servicios de la medicina general, cirugía, partos, etc.– alcanzó gran renombre, siendo muy solicitado, no sólo por la solvencia médica, sino también por la calidad del servicio a cargo de las hermanas. Éstas trabajaron allí –durante los casi cuarenta años que duró su presencia– con toda generosidad y eficacia y a entera satisfacción de los médicos que ejercieron en aquel sanatorio su profesión[348].

Pero en la segunda mitad de la década de los ochenta, la situación se deterioró grandemente a causa de ciertos problemas económicos que surgieron con la empresa que había sido encargada de gestionar el centro, y, sobre todo, a causa de ciertas intervenciones quirúrgicas, no conformes a la moral católica y que eran motivo de tormento para la conciencia de las hermanas. Así las cosas, el consejo provincial tomó, el 12 de noviembre de 1986, la decisión de suprimir esta casa religiosa y un mes más tarde –el 16 de diciembre– el gobierno general ratificó dicha decisión. El 31 de diciembre de ese mismo año 1986, el obispo de Sigüenza otorgó su consentimiento favorable, y el 10 de enero de 1987 las hermanas salieron del sanatorio, dando así por finalizada su presencia en Guadalajara[349]. La última comunidad estuvo formada por las hermanas Mª Carmen Jaúregui, superiora; Josefina Lario, Carmen González, Margarita Marco y Carmen Blanco.

[348] Las superioras que dirigieron la comunidad durante sus casi cuarenta años de existencia fueron las hermanas *Carmen de Rioseco* (1947-1951 y 1952-1958); *Trinidad de Oscariz* (1951-1952); *Elisa de Altura* (1958-1964); *Leónides de Barasoain* (1964-1971); *Pilar Martínez* (1971-1974); *Carmen Gandía* (1974-1977); *Antonia Pérez* (1977-1980); *Mª Ángeles Aniorte* (1980-1983) y *Mª Carmen Jaúregui* (1982-1987).

[349] Aunque el Decreto de supresión del consejo general está fechado el 18 de enero de 1987, "de facto" la finalización de la presencia se produjo este día 10.

Otra consecuencia de la buena fama

Las circunstancias que hicieron posible esta primera presencia española fuera del territorio peninsular fueron muy similares a las que se han visto arriba al hablar de la de Guadalajara. También aquí fue la "buena fama", el motor principal de la misma.

Sin embargo cambió, como es natural, el protagonista de la iniciativa. Aquí fue el doctor don José Mejías –director y principal propietario de la Clínica Santa Catalina, ubicada en la ciudad de Las Palmas dentro del archipiélago canario– quien, conocedor a través de un médico hermano suyo del buen hacer de las terciarias capuchinas en la Clínica madrileña "Villa Luz", quiso tenerlas también en su centro sanitario.

Trayectoria histórica. 1947-1988 [350]

Tras estudiar atentamente la petición del doctor don José Mejías, el consejo general accedió a la nueva fundación en su sesión del 20 de septiembre de 1947.

A principios de noviembre de ese mismo año –exactamente el día 3– se firmó el correspondiente contrato entre la congregación y el doctor propietario, y –recibido el preceptivo permiso del obispo de Las Palmas el 16 de noviembre– las hermanas se hicieron oficialmente cargo de la Clínica y dieron por inaugurada su presencia en la isla el 17 de noviembre del año en curso 1947.

La primera comunidad estuvo compuesta por las hermanas *Eloisa de Aoiz*, superiora; *Remigia de Ecala*, *Lucila de Oyarzun*, *Mª Excelsa de Arraiza*, *Esperanza de Aizpún* y *Mª Dolores de Arraiza*.

Cuatro años después, al pasar a la jurisdicción provincial, la comunidad continuó básicamente la misma. Sólamente salió de

[350] Para profundizar en la historia de esta casa puede consultarse HCLI, p. 245-246 y la documentación existente en APSF 5.1.17.1.

ella, la hermana Mª Excelsa, y esta baja quedó suplida por las hermanas Ignacia de Tudela, Beatriz de San Pedro, Rosario de Salinas y Mª de la Almudena de Cenicientos.

El centro –cuyo edificio, fue experimentando diversas transformaciones para adaptarse a las necesidades de los tiempos y a la creciente afluencia de enfermos, muchos de ellos extranjeros y provenientes del ramo portuario–, llegó a gozar de gran renombre en la isla, debido en gran parte a la excelente labor asistencial de las hermanas[351].

En enero de 1985, la comunidad pasó a vivir en un edificio aparte de la Clínica, aunque desde él continuaron aún las hermanas atendiendo sus turnos de trabajo en ella.

Tres años más tarde, sin embargo, el consejo general –a propuesta del gobierno de la provincia, que consideraba que la presencia de las hermanas en el centro sanitario no era ya conveniente– decidió suprimir esta casa religiosa que había permanecido abierta un total de cuarenta y un años. El decreto de supresión llevaba fecha del 5 de octubre de 1988.

Con las hermanas que estaban en aquel momento en Las Palmas se realizaron las fundaciones de *Ingenio y Jinámar*.

La Plata. Instituto Isabel la Católica y Hogar Estudiantil

Tras la oveja descarriada

La fundación en La Plata fue debida –como ya se ha dejado dicho[352]– a la iniciativa de un padre terciario capuchino –hijo de

[351] En sus cuarenta y un años de existencia la comunidad de la Clínica Santa Catalina tuvo como superioras a las hermanas *Eloisa de Aoiz* (1947-1952); *Elisa de Altura* (1952-1958); *Leónides de Barasoain* (1958-1961); *Ignacia de Tudela* (1961-1964); *Remigia de Ecala* (1964-1968); *Bernarda Arana* (1968-1971); *Ángeles Aniorte* (1971-1977); *Pilar Martínez* (1977-1980); *Mª Carmen Jaúregui* (1980-1983) y *Rosario López* (1983-1988).

[352] Cf. Capítulo V de la primera parte, apartado *Panamá, Brasil, Argentina y Costa Rica amplían el mapa*.

una familia que constituyó una verdadera estirpe amigoniana[353]– quien puso en comunicación a las hermanas con el doctor Garay, director general de Menores de la provincia de Buenos Aires.

Lo más significativo de esta fundación –iniciadora de la presencia de las terciarias capuchinas en Argentina– fue el haber logrado que, por primera vez en su historia, la congregación de las hermanas se asentase en un nuevo país con el fin primordial de dedicarse al campo del menor en dificultad, o –dicho si se prefiere con palabras mismas del padre Luis– con el fin de ir, cual zagales del Buen Pastor, *tras la oveja descarriada*[354].

Instituto Isabel la Católica. 1949-1956[355]

Firmado el contrato entre la congregación y la dirección de menores de Buenos Aires, el 5 de junio de 1949[356] llegaron desde España, por vía aérea, para hacerse cargo del recién construido Instituto Isabel la Católica, el grupo de fundadoras compuesto por las hermanas *María Jesús de Elzaburu*, superiora; *Juliana de Burlada*, *Mª Luisa de San Julián*, *Julia de Santa Cruz*, *Catalina de Erro* y *Concepción de Linares*.

[353] Se trató del padre José Cabrera, sobrino carnal de las hermanas Isabel y Patrocinio de Benisa; hermano de otra segunda Patrocinio de Benisa y de Ana Mª Cabrera, que a la hora de cerrar la presente historia lleva muy bien llevados sus 95 años en la casa de Meliana y ha aportado muy valiosos testimonios históricos al autor del presente libro; hermano también de otros dos religiosos terciarios capuchinos –Francisco y Roque– que murieron tempranamente, y primo hermano de otra terciaria capuchina de nombre también Patrocinio de Benisa.

[354] Cf. OCLA, 1831. Hasta el momento las hermanas se habían ido haciendo presentes en las distintas naciones donde se encontraban desde alguno de los otros fines misionales. A Colombia, a Venezuela y a China, habían ido primordialmente a atender misiones de primera evangelización; a Panamá fueron inicialmente para hacerse cargo de una escuelita situada en territorio de misión y a Brasil llegaron como enfermeras.

[355] Para profundizar en la historia de la Casa puede consultarse HCLI, p. 327-328, en *Surgam* 2 (1950) p. 115 y la documentación existente en APSF 5.1.18.1.

[356] El padre Lázaro dice que fue en junio (cf. HCLI p. 327), otros documentos afirman que fue en idéntico día, pero del mes de mayo.

A su arribo a La Plata hallaron el edificio construido pero no amueblado. Se instalaron en una casita destinada al personal directivo y se empeñaron inmediatamente en la limpieza de los locales, en la compra de muebles y enseres y en toda otra serie de detalles necesarios para empezar a caminar. Por fin, el 19 de noviembre de aquel mismo año 1949 se inauguró oficialmente el Instituto. La cinta de entrada fue cortada por el presidente, general Juan Domingo Perón, acompañado de su esposa Evita y de otras muchas autoridades.

Pasados unos días empezaron a llegar las chicas y bien pronto se llenó el centro que tenía una capacidad máxima de 110 puestos. "Les confeccionamos uniformes elegantes –refiere la cronista de la casa– y, amonestadas y seleccionadas, empezamos a enviarlas a grupos escolares de la calle 28; así mostramos a la ciudad que *las chicas menores se pueden educar a puertas abiertas*"[357].

Al crearse las provincias, la casa –cuya comunidad componían las mismas hermanas fundadoras– quedó integrada en la Sagrada Familia.

El 19 de noviembre de 1955 –el día que se cumplía precisamente el sexto aniversario de la inauguración oficial de esta institución– el consejo provincial –tras haber renovado unos meses antes los cargos locales y haber nombrado superiora de la casa a la hermana Juliana de Burlada– escribió así al gobierno general: *vistas las dificultades económicas y de provisión de personal, parece conveniente levantar esta casa y la otra que hay en la ciudad, o que se hagan cargo de ellas las hermanas colombianas*[358].

La decisión del consejo general no se hizo esperar y, a finales de ese mismo año, 1955, dispuso que las casas de La Plata pasasen a la provincia San José, de Colombia[359]. El 3 de marzo de 1956 salieron desde Colombia las primeras hermanas hacia Argentina y tras un traspaso de poderes lento y gradual –cual exigían las peculiares

[357] Cf. en HCLI, p. 328.
[358] Cf. *4º Acuerdo del Consejo Provincial del 19 de noviembre de 1955*, en APSF 3.5.1.1.
[359] Cf. *Boletín Interno* de la Curia General, n. 11 (octubre 1958) p. 17.

características de la compleja institución– la provincia de San José se hizo cargo oficialmente de la casa hacia finales del mencionado año 1956[360].

Hogar Estudiantil. 1951-1956[361]

Ya en vísperas de la distribución de la congregación en provincias, se abrió –el 29 de abril de 1951– esta casa para que sirviera para acoger aquellas jóvenes que, ingresadas en el Instituto Isabel la Católica, necesitaban proseguir fuera los estudios secundarios.

La comunidad fundadora –que permaneció invariable mientras la casa perteneció a la provincia de la Sagrada Familia– estuvo formada por las hermanas *Mª Auxiliadora de Sopetrán*, superiora; *Avelina de Cabranes*, *Mª Cruz de Oroz-Betelu* y *Clara del Niño Jesús de La Calzada*.

El paso de esta casa a la provincia de San José de Colombia estuvo provocado por las mismas razones que se han visto arriba con relación al Instituto Isabel la Católica. Y la fecha en que se hizo efectivo dicho traspaso, también en esta casa, como en aquella, debió ser a finales del año 1956.

[360] La llegada a Argentina fue el 19 de marzo de ese mismo año (cf. HCLI, p. 456). No se tienen referencias exactas, sin embargo, de la fecha oficial del traspaso de poderes, pero se sabe que el 12 de julio de 1956 aún continuaba como directora y superiora la hermana Juliana de Burlada. Hasta el 15 de agosto de 1956 no llegó un segundo grupo de Colombia compuesto por diez hermanas (cf. HCLI, p. 456).

[361] Para la historia de esta casa puede consultarse HCLI p. 328; *Surgam* 3(1951) p. 238; *Boletín Interno* de la Curia General, n. 3 p. 21, y la documentación existente en APSF 5.1.18.1.

CAPÍTULO II

MARCANDO EL PASO (1951-1968)

Durante sus primeros diecisiete años de vida; durante la época que abarca desde sus primeros pasos hasta la finalización de la etapa conciliar[1], esta provincia de la Sagrada Familia abrió un total de doce nuevas presencias. Sólo cuatro de ellas continúan aún vivas a la hora de cerrar la presente historia y, de ellas, tres, han tenido que sufrir incluso una verdadera "reconversión" apostólica para poder subsistir[2].

No obstante, todas ellas –igual que las que les precedieron o las que les seguirían después[3]– han tenido su importancia en el devenir provincial, pues, por efímera que haya podido ser su existencia, cada una de ellas ha marcado a su manera la vida de las hermanas que la acompañaron a bien nacer o morir.

Baeza. Hogar Nuestra Señora del Alcázar

Entre menores desadaptadas

En la distribución de casas realizada al comenzar su andadura las demarcaciones provinciales, la provincia de la Sagrada Familia

[1] Este capítulo abarca, como fácilmente puede comprobarse la acción de gobierno de las tres primeras superioras provinciales, estudiados en la segunda parte de la presente obra en sus capítulos I y II.

[2] Tal sucedió, como podrá verse a continuación con las casas de La Línea, Teruel y Madrid. La otra que aún subsiste, Rocafort, también ha albergado distintos apostolados durante su historia.

[3] Nos referimos a las veinte que se han visto en el capítulo I de esta tercera parte, o a las que se verán en los capítulos III y IV.

no recibió, en territorio español[4], ninguna institución oficial dedicada de forma directa y exclusiva a la reeducación. Es cierto que, para entonces, las casas de Altura y de Segorbe, de propiedad congregacional, acogían a niñas o jóvenes enviadas por el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid, y es cierto también que se había recibido la casa de Sevilla dependiente del Patronato de Protección a la Mujer. Pero ni aquéllas de Altura y Segorbe eran centros oficiales, ni ésta de Sevilla, aún siendo tal, se orientaba propia y exclusivamente a la reeducación de menores.

Fue, pues, muy significativo, el hecho de que la primera fundación realizada por la provincia estuviese relacionada con un centro oficial que tenía precisamente la misión de educar a niñas y jóvenes en situación de riesgo o de conflicto. Con ello, la provincia manifestaba su intención de que su caminar estuviese marcado de alguna manera por una presencia particular entre los menores marginados[5].

Trayectoria histórica. 1953-1977[6]

A solicitud del Patronato de Protección de la Mujer, el consejo provincial accedió –el 27 de abril de 1953– a hacerse cargo del centro de reforma ubicado en la ciudad de Baeza y destinado a acoger a las menores que el Tribunal Tutelar de Menores de Jaén tenía hasta entonces distribuidas por distintos establecimientos de la propia Andalucía o del Levante, pues carecía de una institución propia.

El 6 de mayo de 1953, el obispo de la diócesis concedió el permiso para que pudiese erigirse canónicamente la comunidad reli-

[4] En Argentina, como se sabe, sí recibió la provincia dos centros oficiales dedicados a la educación de menores desadaptadas.

[5] Respecto al especial cariño con que ha mimado la provincia de la Sagrada Familia este frente apostólico puede consultarse: Capítulo II de la cuarta parte, apartado: *Compartiendo con niños y jóvenes marginados.*

[6] Para profundizar en la historia de esta casa, puede verse: HCLI, p. 361; *Reeducación. Nuestra obra y nuestras casas.* (1974) p. 44-77 en APSF 3.1.5.1, y la documentación existente en APSF 5.1.19.1.

giosa y el 15 de agosto del mismo año, las hermanas se hicieron cargo del Hogar, quedando así fundada oficialmente esta casa. Dos días antes se había decidido bautizar la obra con el nombre de *Nuestra Señora del Alcázar*, patrona de Baeza, para agradecer el gesto tenido por el ayuntamiento al ofrecer un edificio y unos terrenos de su propiedad para sede de la misma.

Tan pronto como quedó establecida la comunidad –conformada por las hermanas *Providencia de Villavieja*, superiora; *Francisca de Meliana*, *Clara de Arraiza*, *Jacinta de Navalcarnero* e *Isabel Daría de Arconada*–, comenzó la tarea de trasladar a la nueva institución, desde los distintos centros donde se encontraban las menores pertenecientes a la provincia de Jaén.

Los primeros momentos de la casa fueron verdaderamente duros y a prueba del buen espíritu de fortaleza interior que demostraron tener las hermanas.

Por una parte, –y a pesar de las obras de acomodación realizadas en el destartalado edificio cedido por el ayuntamiento–, el panorama que ofrecía el centro era deprimente por su lobreguez, oscuridad y humedad. El terreno circundante era un verdadero erial y, por si fuera poco, faltaba el agua que había que comprar y traer en cubas, y se pasaron grandes dificultades económicas.

Por otra parte, las jóvenes que llegaban a la institución –difíciles en su mayoría– no se adaptaban a la misma, debido, en gran medida, a la tristeza de su espacio físico, y se dieron muchas –y, en ocasiones, aparatosas– fugas.

Superados, sin embargo, esos primeros momentos, la casa –continuamente adaptada a las exigencias del tiempo– cambió completamente de fisonomía. "Ante el trato familiar de las educadoras –cuenta una crónica[7]–, las chicas se fueron ambientando, encontrándose cada vez mejor y correspondiendo con afecto y gratitud hacia las hermanas"[8].

[7] Cf. *Reeducación. Nuestra obra y nuestras casas*. (1974) p. 46 en APSF 3.1.5.1.

[8] Durante el tiempo que permaneció abierta esta casa, fueron superioras y directoras de la misma, las hermanas *Providencia de Villavieja* (1953-1958); *Avelina de Cabranes*

A fin de favorecer lo mejor posible la formación integral de las alumnas, se fueron estableciendo en el centro distintos talleres de bordado, de corte y confección, de fabricación de esteras y telas, y, particularmente de peluquería. Con el tiempo, también aquí se organizaron cursos de Promoción Profesional Obrera más conocidos por sus siglas P.P.O.[9]–, y, en julio de 1969, fue inaugurado un nuevo pabellón, moderno y cómodo, con aulas para la enseñanza, con talleres para distintas modalidades, con un salón de peluquería muy completo y bien dotado, con una sala de actos, y con un gimnasio.

Fue, además, tal la integración lograda con el tiempo entre el Hogar y el entorno, que algunas hermanas y alumnas llegaron a dedicarse a la catequesis en un barrio pobre de la ciudad y a colaborar en las funciones litúrgicas de la parroquia con sus cantos.

Sin embargo –después de que las hermanas habían derrochado celo y abnegación por espacio de veinticuatro años–, el consejo general –a propuesta del gobierno provincial y con harto sentimiento del Patronato de Protección de la Mujer– suprimió esta presencia, el 21 de septiembre de 1977, por falta de religiosas para poder llevar adelante la obra.

Santa Cruz de Tenerife. Clínica Santa Eulalia

Sigue el contagio del buen hacer

El *buen hacer* de las hermanas en la Clínica "Villa Luz", de Madrid, sirvió –como ya se ha visto– para que la congregación se hiciese presente en el *Sanatorio Nuestra Señora de la Antigua*, en

(1958-1964); *Fe de Artieda* (1964-1968); *Natividad Robledo* (1968-1974) y *Consuelo Deusa* (1974-1977).

[9] Cf. al respecto *Boletín Interno* de la Curia General. 2ª época, n. 3 (finales 1964) p. 18-20, donde se habla de una entrega de diplomas realizada en el centro el 3 de octubre de 1964 y se dice que acababa de celebrarse, entre otros, el vigésimo curso en la modalidad de Peluquería.

Guadalajara, y en la *Clínica Santa Catalina*, en Las Palmas. Y la buena actuación en esta última, posibilitó, a su vez, como en una especie de *contagio en cadena*, que se realizase una nueva fundación, en Tenerife.

En el archipiélago canario, la fama de las terciarias capuchinas se extendió cual "reguero de pólvora" y, ya en el año 1953, el doctor Capote, propietario de la *Clínica Santa Eulalia*, pidió a las hermanas que se estableciesen allí. En esta ocasión, sin embargo, el consejo provincial –con fecha 4 de agosto de ese mismo año 1953– consideró que, no era posible y el ofrecimiento tuvo que reposar aún tres largos años.

Trayectoria histórica. 1956-1981[10]

A principios de 1956, el doctor Capote insistió otra vez ante el consejo provincial de la Sagrada Familia para que las hermanas se hiciesen presentes en su clínica. Y en esta ocasión, su deseo se vio cumplido. El 7 de febrero de ese mismo año, se firmó el contrato correspondiente y cuatro días más tarde, se solicitó al ordinario del lugar el preceptivo permiso para poder establecer en Tenerife una casa religiosa. Pasados unos meses –en los primeros días de junio del año en curso 1956[11]–, partió de la Península la comunidad fundadora que estaba integrada por las hermanas *Ignacia de Tudela*, superiora; *Patrocinio de Zambrana*, *Clotilde de Mellanzos* y *Dolores de Guadalajara.*

El 12 de septiembre de 1956 –a los tres de la llegada de las hermanas– fue bendecida la capilla de aquel centro sanitario que era conocido popularmente como *Clínica Capote* y que solía acoger una media de 40 enfermos.

[10] Para profundizar en la historia de esta casa puede consultarse HCLI, p. 361-362 y la documentación existente en APSF 5.1.20.1.

[11] El padre Lázaro dice que las hermanas tomaron posesión de esta casa el 6 de febrero de 1956 (cf. HCLI p. 362), pero documentos de época aseguran que las hermanas encargadas de la fundación salieron de la Península a primeros de junio de ese mismo año (cf. *Boletín Interno* de la Curia General, n. 8 (enero 1957) p. 22. Es de suponer, pues, que la toma de posesión sería a principio de dicho mes de junio de 1956.

Las hermanas gozaron siempre de la más alta confianza de los dueños de la clínica y pudieron ejercer en todo momento, con libertad máxima, su misión evangelizadora[12]. Pero –como señala el padre Lázaro[13]–, habiendo sufrido el edificio notables transformaciones y modificada la organización al pasar la casi totalidad de las camas a la Seguridad Social, la situación de la hermanas vino a ser muy diferente. Por todo ello, el consejo general –a propuesta del gobierno provincial– decretó –con fecha 24 de septiembre de 1981– la supresión de esta casa religiosa y, seis días más tarde, el día 30 de septiembre –cuando debieran haberse celebrado las *Bodas de Plata* de esta presencia–, abandonó la isla de Tenerife la última comunidad de las terciarias capuchinas integrada por las hermanas Antonia Luisa Gil, superiora; Piedad Campos, Dámasa Gómez y Clotilde González[14].

La Línea. Hogar La Concepción. Fraternidad Luis Amigó

Reeducación, y entre los más pobres

Si con la fundación de Baeza, la provincia había querido significar su intención de distinguirse por privilegiar, de alguna manera, el campo apostólico del menor desadaptado, con esta nueva fundación en La Línea, a parte de reafirmar dicha intención, mostraba una clara voluntad de ejercer también su apostolado entre los más pobres.

El *Hogar La Concepción* –enclavado en la zona de pescadores denominada *La Atunara*– estaba rodeado de un verdadero cintu-

[12] Durante los veinticinco años que estuvieron en esta clínica las terciarias capuchinas, fueron superioras de la comunidad, las hermanas *Ignacia de Tudela* (1956-1961 y 1977-1981): *Leónides de Barasoain* (1961-1964); *Celeste de Lezama* (1964-1968); *Carmen Jaúregui* (1968-1971); *Teresa Blasco* (1971-1974) y *Antonia Pérez* (1974-1977).

[13] Cf. HCLI, p. 362.

[14] Cf. *Paz y Bien*, n. 55, p. 103.

rón de miseria[15], al que las hermanas supieron atender con sensibilidad y cercanía crecientes.

Trayectoria histórica. 1957-2000[16]

La institución –que se empezó a edificar a principios del año 1956– estaba destinada a acoger exclusivamente a las menores provenientes del así llamado *Campo de Gibraltar*[17] y constaba de tres pisos muy bien acondicionados y capaces de acoger un máximo de 210 alumnas. Disponía además, de una parte de zona verde, de varios patios de juegos, de un gran parque infantil y de canchas de tenis, baloncesto y patinaje. Con el tiempo llegó a tener también una piscina reglamentaria.

Finalizada la construcción del edificio, el presidente del Consejo Superior de Menores de Madrid se puso en comunicación con el consejo provincial de la Sagrada Familia y le pidió que las hermanas se hiciesen cargo del Hogar que estaba para inaugurarse. Estudiada esta propuesta por primera vez en la sesión tenida por dicho consejo provincial el 28 de noviembre de 1956, poco a poco se fue abriendo paso y el 9 de abril del siguiente año 1957[18] –en la fecha que la tradición ha considerado como fundacional de esta casa– partió de Madrid la comunidad fundadora que estaba integrada por las hermanas *Juliana de Burlada*, superiora; *Mª Cruz de Oroz-Betelu*, *Catalina de Erro*, *Felipa de Gumiel* y *Monserrate de Orihuela*[19].

[15] "El panorama –cuenta una cronista de la casa– era lamentable. Las viviendas eran unas simples barracas, encaladas por fuera pero infrahumanas por dentro... donde convivían padres e hijos en una promiscuidad triste. El contrabando con Gibraltar era la principal fuente de riqueza y también de perdición moral...". (*Reeducación. Nuestra obra y nuestras casas*, (1974) p. 50 en APSF 3.1.5.1).

[16] Para profundizar en la historia de esta casa, puede consultarse: HCLI, p. 362-363; *Reeducación. Nuestra obra y nuestras casas* (1974) p. 49-52, y la documentación existente en APSF 4.11.1.

[17] Dicho *Campo* comprendía La Línea, San Roque, Tarifa, Los Barrios y Algeciras.

[18] Cf. *Boletín Interno* de la Curia General, n. 9 (junio 1957) p. 22-23.

[19] Alguna fuente apunta también entre el grupo de fundadoras a la hermana Mª Luisa de San Julián.

El primer grupo de menores, ingresado a finales del año 1957, constaba de 16 niñas. En días sucesivos aumentó el número de ingresos y para enero de 1958 había en el hogar 98 menores y a finales de ese mismo año eran ya 182. En el año 1959 se llegó a rebasar las 200 internas y, posteriormente, en la década de los setenta, el número se estabilizó en torno a las 150.

Desde un principio, se intentó que el régimen del centro fuese lo más familiar posible. Las alumnas solían salir todos los domingos, bien con sus familiares, bien con las hermanas. Se procuró asimismo, impartir a las alumnas una educación integral y lo más completa posible. Junto a la enseñanza escolar –recibida en el propio hogar o en algún centro de la población–, se organizaron talleres y cursos de labores, de corte y confección y de bordado y punto, y una rondalla. Se favoreció el que algunas de las alumnas pudiesen trabajar fuera y pernoctar en el hogar, a fin de facilitar paulatinamente su integración social. Y se trabajó con ahínco el área de formación humana procurando, al mismo tiempo, su crecimiento en la fe mediante un buen programa catequético adaptado a su edad y circunstancias.

"Todas las hermanas que pasaron por esta institución[20], seguras de que esta parcela era particularmente querida por el padre Fundador, trabajaron para que las menores aquí acogidas fuesen la promesa de un mundo mejor"[21].

El 7 de febrero de 1982 las hermanas inauguraron en el mismo barrio La Atunara donde está ubicado el Hogar la *Casa de Familia Luis Amigó* con el fin de que los hermanitos que carecían de un hogar natural, pudiesen vivir juntos y sin separaciones institucio-

[20] Durante los cuarenta y tres años que lleva abierta esta presencia, primero en el *Hogar La Concepción* y después en la *Fraternidad Luis Amigó*, han sido superioras de la comunidad, las hermanas *Juliana de Burlada* (1957-1961); *Catalina de Erro* (1961-1964); *Caridad de Madrid* (1964-1968); *Victoria Uribe* (1968-1971 y 1977-1980); *Mª Pilar Fábregas* (1971-1977 y 1983-1989); *Felicidad Millán* (1980-1983); *Ana Mª Vallejo* (1989-1992); *Ana Mª Climente* (1992-1999) y *Concepción Zurriaga* (desde 1999).

[21] Cf. *Reeducación. Nuestra obra y nuestras casas*. (1974) p. 52 en APSF 3.1.5.1.

nales. Esta casa de familia, dependiente del Hogar tenía como sede un piso de la barriada y quedó atendida por dos hermanas.

El *Hogar La Concepción,* que poco a poco había ido ganando renombre[22], llegó a alcanzar a principios de los ochenta tal fama, que un periódico de la zona no dudó en calificarlo, en 1983, de *centro modelo*[23].

No obstante, cuando quizá mejor estaba funcionando la casa, los fuertes cambios experimentados en el campo del menor por las políticas dominantes, dieron al traste con su ritmo de constante perfeccionamiento técnico y pedagógico. En septiembre de 1989 se dejó la dirección del centro y el 1 de enero de 1990 las hermanas decidieron trasladarse a vivir fuera del Hogar, aunque continuaron ejerciendo en él su labor. Posteriormente, sin embargo, fueron abandonando una tras otra su trabajo en el internado y dedicándose a la pastoral parroquial. La última hermana dejó su trabajo en el Hogar el 15 de septiembre de 1994. Finalizaba así la presencia en una institución por la que tanto y tan bien habían trabajado. Años antes, sin embargo, con ocasión de la celebración de los veinticinco años de la obra, que tuvo lugar, el 8 de diciembre de 1982, las hermanas habían sentido la inmensa satisfacción de recibir un grupo numeroso de antiguas alumnas que asistieron al acto acompañadas de sus maridos e hijos. Fue éste el reconocimiento más grande que podían recibir, pues esas mujeres constituían el mejor testimonio vivo de lo eficiente que había sido la labor realizada.

Al salir del Hogar, la hermanas –que no quisieron dar con ello finalizada su presencia en La Línea– establecieron "su hogar" en una casa de ese mismo barrio en el que siempre habían vivido y por cuyas gentes siempre se habían sentido acogidas y queridas e iniciaron allí un apostolado de iglesia comprometida con un ambien-

[22] Ya en 1970 el periódico *Área* del Campo de Gibraltar se hizo eco, en un artículo titulado *Fin de curso en el hogar de La Concepción*, de la buena marcha de la institución.

[23] Cf. *El Hogar de la Concepción de La Línea, un centro modelo*, en periódico *Área* del jueves 22 de diciembre de 1983, en *Paz y Bien* (1984) n. 70 p. 5-7.

te verdaderamente pobre. El consejo general, con fecha 18 de agosto de 1995 oficializaba el cambio de finalidad de la presencia en La Línea, autorizando a que, a partir de entonces, se considerase una obra de *pastoral social*.

A la hora de cerrar la presente historia, la comunidad, que desde que se trasladó a la nueva sede pasó a denominarse *Fraternidad Luis Amigó*, estaba compuesta por las hermanas Concepción Zurriaga, superiora; Carmen Blanco, Ana Mª Climente e Isabel Vidal, y su apostolado de pastoral social y parroquial –amplio y colorido, cual un abanico–, abarcaba las siguientes fuentes: colaboración con caritas, con la catequesis y con la liturgia de la parroquia; visitas a enfermos y familias necesitadas de la barriada; apostolado social entre marginados, especialmente, enfermos de SIDA, y realización de algunos cursos de corte, confección y labores para las mujeres del entorno[24].

Cuenca. Sanatorio San Julián

Los franciscanos interceden

La *itinerancia* franciscana –valor esencial de la espiritualidad de la primera Orden– además de favorecer el crecimiento personal de los frailes, evitando los anquilosamientos del *ser* y del *hacer* que suele provocar la inmovilidad, ha contribuido muy eficazmente, entre otras cosas, a propagar noticias que, por carecer de un verdadero interés periodístico, quizá no hubiesen trascendido, nunca el ámbito local en que se produjeron.

Y precisamente en la fundación de esta casa de Cuenca encontramos hecho realidad uno de los efectos publicitarios del típico trasiego de los religiosos.

[24] Cf. JIMENO, Mª Reyes, *Informe 1992-1995*, en APSF 3.1.10.1 y MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 80 en APSF 3.1.11.1.

El provincial de los franciscanos conventuales, conocido y amigo de la directiva de la Sociedad Médica Conquense, recibió de ésta el encargo de buscar una congregación religiosa femenina que pudiese encargarse del *Sanatorio San Julián* de la ciudad, próximo a inaugurarse. Y como el mencionado padre provincial conocía y admiraba la labor que las terciarias capuchinas desarrollaban en la Policlínica del Vallés, de Granollers, se dirigió, como es natural a ellas, y solicitó de las superioras de la Sagrada Familia, en cuya demarcación quedaba integrado el territorio del nuevo sanatorio, que se hiciesen cargo del mismo. Una vez más la buena fama –moviendo el ánimo de un experimentado intercesor– había surtido su efecto.

Trayectoria histórica. 1957-1994[25]

Aceptada la oferta de fundación por el consejo provincial, en su sesión del 14 de febrero de 1957, y conseguidos los permisos correspondientes del ordinario del lugar, el 23 de abril de ese mismo año 1957, las hermanas se hicieron cargo del Sanatorio.

La comunidad fundadora estaba compuesta por las hermanas *Mª Cristina de Vilvestre*, que venía de superiora, *Paula de Torresteban*, *Araceli de León* y *Bienvenida de Tomelloso*.

El edificio, nuevo y de cinco plantas cuando llegaron a él, las hermanas fue ampliando poco a poco sus servicios médicos, llegando a contar con medicina general, cirugía y maternidad, con capacidad para 35 enfermos.

La presencia de las hermanas, con su atención personalizada, dio desde el primer momento gran prestigio al sanatorio[26]. Una buena prueba –silenciosa y locuaz, a un tiempo– del impactante testimonio humano y cristiano ofrecido aquí por las hermanas fue

[25] Para profundizar en la historia de esta Casa puede consultarse: HCLI, p. 363; *Boletín Interno* de la Curia General, n. 9 (junio 1957) p. 21, y el material documental existente en APSF 5.1.21.1.

[26] Las superioras que rigieron la comunidad de Cuenca, durante sus treinta y siete años de historia fueron las hermanas *Mª Cristina de Vilvestre* (1957-1961); *Mª Trinidad*

el crecido número de vocaciones de la tierra, surgidas a través del conocimiento y trato con el entorno de la clínica.

Con la llegada de la crisis vocación, la hermanas, siguiendo los dictámenes de una necesaria –aunque siempre dolorosa– revisión de obras, se vieron obligadas a ir dejando paulatinamente las clínicas asumidas durante las décadas de los cuarenta y cincuenta, y aunque ésta de Cuenca fue la última[27], también a ella le llegó el turno, saliendo de ella oficialmente las hermanas el 22 de julio de 1994[28]. Componían, entonces la comunidad, las hermanas Rosario López, superiora; Eva Andrés, Pilar Martínez y Josefa Osona.

Teruel. Hogar Nuestra Señora del Pilar. Fraternidad Virgen del Pilar

Continuando la obra del Buen Pastor

El año 1958 fue particularmente importante para el Hogar Nuestra Señora del Pilar, de Teruel, pues las Religiosas del Buen Pastor que lo venían regentando habían decidido dejarlo, a causa del escaso alumnado existente para entonces en la casa, que se reducía a unas nueve internas.

Las autoridades del Patronato de Protección de la Mujer, de quien dependía la institución, aconsejadas por los terciarios capuchinos –vecinos de la ciudad turolense desde 1910–, decidieron solicitar la colaboración de las hermanas terciarias capuchinas y, a

de Oscariz (1961-1968); *Mª Carmen Jiménez* (1968-1971); *Piedad Campos* (1971-1974); *Rosario López* (1974-1978 y 1992-1994); *Francisca Trilles* (1978-1983); *Mª Teresa Blasco* (1983-1989 y 1991-1992), y *Antonia Pérez* (1989-1991).

[27] Con anterioridad, se habían dejado, como se sabe, la de Tenerife, en 1981; la de Guadalajara, en 1987 y la de Las Palmas, en 1988. También se dejó, en 1984, la de Alcalá de Henares.

[28] Cf. *Paz y Bien*, n. 95 p. 26-27.

este fin, se dirigieron al consejo provincial de la Sagrada Familia, de quien dependía el territorio[29].

Se producía, de este modo, un cambio en la dirección del Hogar, pero se mantenía una continuidad de fondo en la orientación espiritual de la obra, pues el testigo de aquellas primeras hermanas seguidoras del Buen Pastor era recogido, de alguna manera, por éstas otras, que habían recibido de su fundador esta invitación: *vosotras, mis amadas hijas, a quienes el Buen Pastor ha constituido zagales de su rebaño, sois las que habéis de ir en pos de la oveja descarriada hasta devolverla a su aprisco*[30].

Trayectoria histórica. 1958-2000[31]

El 28 de agosto de 1958[32], se hizo cargo de la institución la comunidad fundadora, que estaba integrada por las hermanas *Dionisia de Villaba*, superiora; *Milagrosa de Guadalajara*, *Laura Julia de Negreira*, *Corazón de María de Pamplona* y *Antonia de Valdemoro*.

Los primeros momentos fueron verdaderamente difíciles y no exentos de sufrimiento. Se reprodujo aquí, de alguna manera, lo que hacía casi cincuenta años había sucedido, también en Teruel, en el Asilo San Nicolás regentado por los terciarios capuchinos[33].

[29] El territorio de Teruel había sido adjudicado, en un primer momento a la provincia de la Inmaculada a quien pertenecía lógicamente siguiendo los criterios de distribución geográfica que se habían asumido, pero, posteriormente, ante la insistencia del Consejo provincial de la Sagrada Familia que solicitaba un lugar fresco y seco donde poder tratar a las hermanas que se enfermaron con el calor y humedad del Levante, el consejo general lo acabó traspasando a ésta.

[30] Cf. OCLA, 1831.

[31] Para profundizar en la historia de esta presencia puede consultarse: HCLI, p. 363-364; HMTR, p. 231-232; *Reeducación. Nuestra obra y nuestras casas* (1974) p. 47-49 en APSF 3.1.5.1 y documentación existente en APSF 4.12.1.

[32] El padre Lázaro, y otras fuentes traen como fecha fundacional la del 27 de agosto de 1958 (cf. HCLI p. 363), yo he preferido poner la que trae la *Memoria 1952-1958* que la hermana Inmaculada de Arraiza presenta al II Capítulo Provincial (cf. en APSF 3.1.2.1).

[33] Cuando en 1910 los terciarios capuchinos se hicieron cargo del Asilo San Nicolás, sustituyendo a los hermanos de las Escuelas Cristianas, tuvieron que sufrir no poco,

Aquí, como allí, el acoplamiento del alumnado –acostumbrado al estilo educativo implantado por el anterior personal religioso–, no fue sencillo, y algunas alumnas de las que ya estaban en el centro al llegar las terciarias capuchinas protagonizaron algunos episodios de abierta oposición a la nueva línea pedagógica.

Poco a poco, sin embargo, la situación se serenó, contribuyendo grandemente a ello el hecho de ir recibiendo jóvenes enviadas por las Juntas de Zaragoza, Castellón, Huesca, y Cuenca, e incluso doce alumnas provenientes de las Oblatas de Benicásim, hasta cubrir pronto el cupo máximo de 23 acogidas.

Desde el principio, la hermanas se preocuparon grandemente por la formación integral de las alumnas, promocionándolas particularmente en lo cultural y en la preparación técnico-laboral. Ya en 1962, se celebró en la casa un curso de Promoción Profesional Obrera, en la modalidad de Planchado Industrial, en el que participaron doce alumnas, y posteriormente, en el trienio 1972 a 1974 se impartieron otros cursos de P.P.O., en la misma modalidad.

También intensificaron las hermanas, en su afán por ofrecer a sus alumnas la mejor educación posible, una labor pedagógica personalizada y "a la medida" de cada una de ellas; implantaron en el centro un gabinete psicológico; favorecieron la terapia ocupacional, motivando el que la mayoría de las jóvenes acogidas salieran del centro a trabajar, y cuidaron con mimo especial su formación religiosa, mediante frecuentes charlas y jornadas de retiro que se solían celebrar en el Santuario de Montiel[34].

Con el tiempo, ante la falta de alumnado específico para la obra, se fue, ésta, reduciendo en su volumen y nutriéndose de

pues a algunos alumnos se les hizo difícil al principio la adaptación a los nuevos frailes, y algunas familias –malinterpretando que éstos habían venido a desbancar a aquéllos– difundieron por la ciudad toda clase de calumnias contra los terciarios capuchinos (cf. ROCA, T. *Historia de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos*, T. I p. 190).

[34] En todas estas actividades pastorales y en la dirección misma del gabinete psicológico, las hermanas contaron siempre con la desinteresada colaboración de sus hermanos terciarios capuchinos, residentes en el Asilo de San Nicolás, de Teruel.

jóvenes procedentes de los pueblos que necesitaban residir en la capital por razón de estudio o trabajo.

En 1984, con el fin de potenciar la original dimensión social de la institución, se inauguró en ella un comedor infantil para minorías étnicas, cuatro años más tarde, en 1988, se preparan, además, unas dependencias en la casa para acoger menores desadaptados o maltratados.

No obstante, el problema fundamental –endémico por otra parte en la historia del centro– continuó siendo la falta de alumnado, dado el alto índice de despoblación que sufría ya la provincia de Teruel.

Finalmente, en junio de 1991 –tras un largo "tira y afloja" contractual con las autoridades, que se venía prolongando desde septiembre del año anterior–, las hermanas –no sin pesar, pues era ya mucha la historia acumulada y vivida en aquella institución– salieron del Hogar que las había recibido en 1958. Pero tampoco aquí en Teruel –como se ha visto en La Línea– quisieron ellas levantar del todo su presencia. Y abrieron, en la misma capital, la *Fraternidad Virgen del Pilar*, dedicada a una labor eminentemente pastoral y social, que abarca desde actividades de índole diocesana –como puede ser su participación en el consejo pastoral o en la coordinación de la pastoral juvenil y vocacional–, pasando por otras más propias de la pastoral parroquial –como catequesis, visitas a enfermos y familias del entorno, animación de grupos de jóvenes, de liturgia o de movimientos de espiritualidad seglar– hasta incluir incluso otras que habría que ubicar más bien dentro de una acción social, como pueden ser: alfabetización de gitanos, atención a familias pobres, colaboración con terapias ocupacionales y la impartición de clases de formación y manualidades[35].

Al dar por cerrada la presente historia, la comunidad de esta fraternidad –continuadora de cuarenta y dos años de historia ami-

[35] Cf. JIMENO, Mª Reyes, *Informe 1992-1995*, en APSF 3.1.10.1 y MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 80 en APSF 3.1.11.1.

goniana en Teruel[36]– estaba compuesta por las hermanas Isabel Amat, superiora; Trinidad Moreno, Victoria Uribe y Mª Luisa Yárnoz.

Rocafort. Villa Nazaret

Pensando en las mayores

Desde 1934, –como se ha dejado dicho[37]–, la congregación venía dedicando en España una casa para atender a las hermanas enfermas.

Con la creación de las provincias y particularmente en la medida que iba creciendo el número de hermanas que alcanzaban la tercera –y hasta la cuarta– edad, se fue creando, sin embargo, la conciencia de que era necesario contar con una casa destinada primordialmente al cuidado y atención de las hermanas mayores.

Trayectoria histórica. 1961-2000[38]

Después de un largo y concienzudo estudio de distintas ofertas y posibilidades, el consejo provincial inició, el 13 de julio de 1961, las gestiones encaminadas a adquirir una hermosa villa de reposo –construida hacia finales de los años veinte–, que una acaudalada familia poseía, en muy buen estado de conservación, en Rocafort,

[36] Desde 1958 hasta el momento, han sido superioras aquí en Teruel las hermanas *Dionisia de Villaba* (1958-1962); *Milagrosa de Guadalajara* (1962-1964); *Mª Loyola de Azpeitia* (1964-1968); *Mª Carmen Antón* (1968-1971); *Ángela Ros* (1971-1977), *Cristina Díaz* (1977-1983); *Mª Cruz Noain* (1983-1984); *Consuelo Garrido* (1984-1985); *Antonia Luisa Gil* (1985-1986); *Ángela Cano* (1986-1987); *Pilar Martínez* (1987-1989); *Ana Mª García* (1989-1996); *Piedad Campos* (1996-1999) e *Isabel Amat* (desde 1999).

[37] Cf. Capítulo I de esta tercera parte, lo relativo a la casa de Altura.

[38] Para profundizar sobre la historia de esta casa, puede consultarse HCLI, p. 364 y la documentación existente en APSF 4.13.1.

pueblo situado junto a Godella y a unos ocho kilómetros de la capital valenciana.

El 13 de septiembre de ese mismo año 1961, las hermanas tomaron ya posesión de la casa –considerándose por ello esta fecha como fundacional de la misma[39]–, aunque la escritura de propiedad no se firmó hasta el 20 del mismo mes y año. Como caso anecdótico hay que señalar que entre los muebles que dejaron para las hermanas los anteriores dueños de la finca, se halló una hermosa imagen de la Sagrada Familia y, al verla la hermana Manuela de Almoines –ecónoma provincial y encargada de la acomodación del inmueble–, exclamó, emocionada por el gran cariño que sentía por dicha advocación:

–¡Ya tiene nombre la casa: se llamará "Villa Nazaret"!

La primera comunidad estuvo formada por las hermanas *Mª Jesús de Ollería*, superiora; *Victoria de Paterna* y *Máxima de Cáseda*.

Al año siguiente de inaugurarse la casa –en 1962–, se construyó la capilla –abierta al público desde el principio– y unas aulas para poder acoger un parvulario que empezó a funcionar en 1963, con el fin de contribuir al sostenimiento económico de la comunidad. Este parvulario, sin embargo, por el escaso número de niños en la población, dejó de funcionar en el curso 1979-1980.

Dado que las hermanas mayores sentían nostalgia de Masamagrell, y, sobre todo, porque esta casa de Rocafort –aun siendo muy buena para el verano– estaba poco acondicionada para el invierno a pesar de las mejoras que se le venían haciendo[40], se decidió pasar a Masamagrell el grupo de hermanas mayores y tra-

[39] El padre Lázaro pone como fecha fundacional la del 13 de julio de 1961, día en que se iniciaron las gestiones de compra (cf. HCLI, p. 364). Yo prefiero esta otra, por parecer más propia del hecho y por ser la que trae también las Memorias presentadas a los Capítulos Provinciales.

[40] Importantes mejoras tuvieron lugar durante el trienio 1971-1974 (cf. AZCARATE, Juliana. *Memoria 1968-1974*, en APSF 3.1.5.1).

er a Rocafort el noviciado y el postulantado de la provincia. Sucedía esto último a principios de octubre de 1972[41].

Desde que la casa tomó este giro, el párroco pidió a las hermanas la colaboración en la actividad pastoral de la parroquia y la capilla funcionó ya como filial de la misma[42].

Al trasladarse el noviciado a Benaguacil, el 2 de enero de 1990, la casa recuperó su finalidad primera y se convirtió de nuevo en un lugar de reposo y descanso para las hermanas mayores, sirviendo así, junto a la de Altura, de desahogo y alternativa a la Fraternidad Luis Amigó, de Masamagrell, que, como se verá, quedó constituida oficialmente, en 1983, enfermería provincial.

No obstante, y a pesar de ese último cambio, la casa ha proseguido su participación en la pastoral parroquial, colaborando en la catequesis de las parroquias de San Sebastián, en Rocafort, y de Santa Bárbara, en la vecina urbanización de este mismo nombre; acompañando distintos grupos de espiritualidad seglar, entre los que merecen especial mención los de *Vida ascendente*, y cuidando diariamente el culto en la propia capilla que permanece abierta al público como templo auxiliar. También ha continuado acogiendo las convivencias de los alumnos de Masamagrell y Meliana.

Desde el 15 de mayo de 1995 al 13 de septiembre de 1996, la casa funcionó como improvisada enfermería provincial al trasladarse aquí la mayoría de las enfermas de la Fraternidad Luis Amigó, de Masamagrell, mientras se emprendían allí obras de verdadera reconstrucción del edificio, principalmente en la zona reservada a dicha fraternidad.

Durante el año 1999 se realizaron en la casa los trabajos necesarios para dotarla de agua caliente y calefacción central.

[41] Aunque el noviciado vino "de facto" en 1972, no fue erigido canónicamente aquí en Rocafort hasta el año 1975, siendo maestra de novicias la hermana Antonia Carmen Sánchez. El 9 de marzo de 1979 fue inaugurada una capilla privada para el mismo. Hacia finales de 1979 el noviciado marchó, al parecer provisionalmente a Masamagrell y no regresó aquí hasta el 14 de febrero de 1980.

[42] Tradicionalmente, ha sido capellán de esta casa un padre terciario capuchino, perteneciente a alguna de las comunidades de Godella. Durante muchos años fue el padre Jesús Ramos Capella y últimamente lo era el padre José Luis Muñoz.

Actualmente, cuando se da por cerrado el presente relato, la comunidad –heredera de treinta y ocho años de historia local[43]– estaba formada por las hermanas Mª Eva Andrés, superiora; Avelina Calvo, Rogelia del Barrio, Consuelo Deusa, Mª Eugenia Galarza, Antonia Luisa Gil, Josefina Carmen Lario, Lucía Mirones, Francisca Pacheco y Teresa Salvatierra.

Stabio. Terme Sulforose

Un primer paso hacia Europa

Después de haber traspasado a las hermanas de San José, en 1956, las dos casas que en la distribución de provincias le habían correspondido en Argentina, la provincia de la Sagrada Familia era la única que, al iniciarse la década de los sesenta, no poseía una apertura al exterior[44].

Para entonces, además, la provincia hermana de España había iniciado, hacía algún tiempo, su expansión por Europa, abriendo –en 1956– su primera presencia en Bélgica y, cinco años más tarde, en Alemania. Incluso las provincias de Colombia habían efectuado, en 1959, una primera incursión europea, sustentando conjuntamente el establecimiento de una casa en Roma[45].

[43] Desde 1961, han sido superioras de esta casa, las hermanas *Mª Jesús de Ollería* (1961-1964); *Isabel de San Sebastián* (1964-1968); *Cirenia Díez* (1968-1971); *Aurelia Usoz* (1971-1974); *Antonia Carmen Sánchez* (1974-1977); *Mª Carmen Michitorena* (1977-1980), *Teresa Borrás* (1980-1981); *Josefina Romero* (1982-1986); *Mª Pilar Romero* (1986-1989); *Mª Carmen Navarro* (1989-1992); *Consuelo Garrido* (1992-1996) y *Mª Eva Andrés* (1996-1999 y desde 1999). En 1981 fue nombrada superiora, la hermana Mª Dolores Olcoz, pero no llegó a ejercer.

[44] La provincia de San José tenía apertura hacia Panamá, Costa Rica, Argentina; la del Sagrado Corazón, hacia Brasil, y la de la Inmaculada, había extendido su apostolado a Guatemala, en 1961, y, como se verá a continuación, hacia Europa.

[45] Tal hecho tuvo lugar el 28 de septiembre de 1959, aun cuando las gestiones comenzasen el año antes (cf. HCLI, p. 422-423 y 478).

Era ya hora, pues, de que también esta provincia de la Sagrada Familia rompiera el cerco de las fronteras geográficas de la nación en que tenía su base y asiento central. Y la oportunidad se presentó, en 1962, al ser invitadas las hermanas a asumir la atención del balneario *Terme Sulforose de Stabio* y aceptar la oferta el consejo provincial.

La presencia en Stabio, como se verá, no fue larga, sino que fue más bien muy efímera, pero significó un primer paso de esta provincia hacia Europa.

Trayectoria histórica. 1962-1963[46]

Aceptada la fundación en Stabio –en el cantón suizo de lengua italiana Ticino–, las hermanas se hicieron cargo del balneario el 1 de julio de 1962. La primera comunidad estuvo formada por las hermanas *Dionisia de Villaba*, superiora, *Ángela Cano*, *Clara de Arraiza* y *Mª Dolores Olcoz*.

Bien pronto se apreció que el apostolado que allí pudiese desarrollarse no sintonizaba demasiado con el *ser y hacer* de la congregación, pero, con todo, la presencia se prolongó por más de un año. No fue tiempo perdido, sin embargo, esta presencia –como arriba se ha apuntado–, antes puede considerarse providencial, pues gracias a ella la congregación llegó a ser conocida en Suiza y se abrió el camino para la posterior fundación en Lucerna.

El 30 de octubre de 1963 –tras haber avisado con tiempo suficiente de su marcha a los propietarios del balneario–, la comunidad, que era la misma que un año antes había llegado aquí, salió de Stabio para establecer a renglón seguido –como se verá[47]– una nueva casa en tierras suizas.

[46] Para profundizar en la breve historia de esta presencia puede consultarse HCLI, p. 369 y la documentación existente en APSF 5.1.28.1.

[47] Cf. más adelante, en este mismo capítulo, lo relativo a la fundación en Lucerna.

La última de las clínicas

La Unión Médico-Quirúrgica, propietaria del Sanatorio Nuestra Señora de la Antigua, de Guadalajara –donde estaban las hermanas terciarias capuchinas desde 1947– poseía otro sanatorio en Alcalá de Henares, y el director de dicha Unión solicitó formalmente que las hermanas se hiciesen también cargo de él.

La fundación en Alcalá –que llevaba el nombre del médico personal del rey Felipe II, doctor *Vallés*– se caracteriza por ser ésta, hasta el momento, la última ocasión en que las hermanas de la Sagrada Familia aceptaron dirigir un centro sanitario[48].

Trayectoria histórica. 1963-1984[49]

Firmado el correspondiente contrato y conseguidos los permisos del caso, el 13 de septiembre de 1963[50] se inició la presencia en el Sanatorio Doctor Vallés, de Alcalá de Henares.

La comunidad fundadora estuvo compuesta por las hermanas *Elisa de Altura*, superiora; *Leónides de Barasoain*, *Lourdes de Guadalajara* y *Mª Dolores de Arraiza*.

La mayor actividad de la clínica, con capacidad para 20 enfermos, era la atención al consultorio externo y al laboratorio de análisis, cirugía y rayos X.

Durante los veintiún años que las hermanas estuvieron aquí, fueron muy apreciadas por todo el personal por su espíritu de

[48] Con posterioridad a este Sanatorio, las hermanas de la Sagrada Familia sólo se han hecho presentes, como comunidad, en el Hospital de Evinayong, pero en éste no han desarrollado ninguna función directiva.

[49] Para profundizar la historia de esta casa, puede consultarse HCLI, p. 364-365; *Boletín Interno* de la Curia General. 2ª época, n. 2 (mediados 1964) p. 12-13; *Paz y Bien*, n. 73 p. 37-38, y documentación existente en APSF 5.1.22.1.

[50] La fecha está atestiguada por documentos de archivo. El padre Lázaro pone como día de la toma de posesión el 30 del mismo mes y año (cf. HCLI, p. 364).

generosa entrega y sacrificio, y desarrollaron entre enfermos y empleados un meritorio apostolado[51].

Ante la progresiva escasez de personal religioso para poder hacer dignamente frente a los distintos empeños apostólicos en el campo de la sanidad, las superioras decidieron levantar esta presencia, pero las hermanas no se marcharon precipitadamente, sino que esperaron, con tranquilidad y buen talante, hasta que se encontró otra congregación religiosa dispuesta a recoger el testigo.

Finalmente, el 30 de agosto de 1984 –después de aleccionar por algún tiempo a las hermanas dominicas misioneras sobre los empeños propios del trabajo y de traspasarles la responsabilidad del mismo– abandonaron el Sanatorio, dejando en él un buen testimonio cristiano y un grato recuerdo.

Lucerna. Guardería Infantil Española

Junto a los inmigrantes

Como se ha adelantado ya, la fundación de Stabio, aunque efímera, supuso un primer paso hacia Europa y sirvió para posibilitar esta presencia en Lucerna.

La iniciativa partió esta vez del padre capuchino Ezequiel Britsghi, incansable apóstol entre los trabajadores españoles y presidente de la junta denominada *Misión Española* que se dedicaba a atender a los inmigrantes procedentes de España. Este padre, sabedor del celo con que estaban trabajando ya en Suiza las hermanas, solicitó oficialmente su concurso para hacerse cargo de una guardería infantil que pensaba él abrir para los hijos de dichos inmigrantes, y fue designada para ello, la misma comunidad que se encontraba en Stabio.

[51] Rigieron esta casa, como superioras, las hermanas *Elisa de Altura* (1964-1968); *Ana Griñena* (1968-1971); *Carmen Jiménez* (1971-1974); *Lourdes Carballo* (1974-1980); *Carmen Blanco* (1980-1983) y *Piedad Campos* (1983-1984).

Trayectoria histórica. 1963-1988[52]

El 30 de octubre de 1963 –tras haber abandonado ese mismo día de madrugada el balneario de Stabio–, se hicieron cargo de la *Guardería Infantil Española*, situada en Lucerna, en la Suiza de lengua alemana, las hermanas *Dionisia de Villaba,* superiora; *Clara de Arraiza*, *Ángela Cano* y *Mª Dolores Olcoz*. Poco después se les uniría, venida desde España, la hermana *Jacinta de Navalcarnero*.

La guardería empezó a funcionar ese mismo año 1963. Y las hermanas –durante los veinticinco años que aquí estuvieron[53]– además de atender esta labor social específica, formaron parte del consejo parroquial, se desplazaron constantemente a los pueblos del cantón donde los inmigrantes vivían en barracones, muy aislados unos de otros, y les ayudaron espiritual y moralmente.

También los visitaron en el hospital cuando se enteraban que alguno de ellos estaba enfermo, pues generalmente ellos desconocían el idioma y no lograban hacerse entender.

En 1988 –una vez más a causa de la escasez de vocaciones y la sensible merma en el personal religioso–, se decidió dejar esta presencia de la que se cumplían precisamente las *Bodas de Plata*, pero antes de marchar dieron tiempo a los responsables de la guardería para que buscasen personal dispuesto a seguir aquella obra social.

Hacia mediados de año, se hicieron presentes las hermanas Agustinas, que serían aquí las continuadoras de las terciarias capuchinas, y el 10 de agosto de 1988 el consejo general firmaba el decreto de supresión de esta casa religiosa, dando así por finalizada oficialmente la presencia en Lucerna.

[52] Para profundizar en la historia de esta casa, puede consultarse: HCLI, p. 369; *Boletín Interno* de la Curia General, n. 2 (mediados 1964) p. 10-11 y n. 5 (abril 1966) p. 15-16, y documentación existente en APSF 5.1.29.1.

[53] Fueron superioras de esta casa desde 1963 a 1988, las hermanas *Dionisia de Villaba* (1963-1964); *Carmen de Tudela* (1964-1968); *Beatriz de San Pedro* (1968-1971); *Mª Cruz Noain* (1971-1974); *Ángela Cano* (1974-1977); *Rosario Francés* (1977-1980); *Manuela Quesada* (1980-1986); y *Carmen Pardínez* (1986-1988).

Madrid. Residencia Mater Amabilis. Hogar Luis Amigó

Una iniciativa venida de arriba

La apertura de esta casa en Madrid, no estuvo motivada –cual suele ser lo normal– por el afán de dar respuesta a alguna urgencia apostólica, sino que fue más bien fruto de una determinada coyuntura y de un viejo deseo de la provincia de disponer en la capital de la nación –que, en la distribución, había sido declarado territorio común a las dos provincias españolas– de una casa propia.

Todo comenzó cuando el consejo general –en la época que residió en Madrid– tuvo la iniciativa de contar allí con una casa para facilitar la estancia de las hermanas destinadas a cursar estudios universitarios y para albergar a otras que estuviesen ocasionalmente en la capital. La casa estaba situada en la calle Bosque, nº 25 y muy cerca de la curia general.

Al tener que trasladar su sede a Roma, el mismo consejo general ofreció en venta dicha casa a la provincia de la Sagrada Familia, que la adquirió, sin dudarlo, con fecha 11 de julio de 1964. Se encontraba así esta provincia con una casa que no había proyectado directamente, sino que le había sido ofrecida desde arriba.

Trayectoria histórica. 1964-2000[54]

El 13 de noviembre de 1964 –el mismo año de la adquisición del inmueble–, se estableció en la casa la primera comunidad, que conformaron las hermanas *Providencia de Villavieja* y *Ángela Montero*. Dos días más tarde –el 15– tuvo lugar la inauguración oficial.

Durante algunos años, funcionó en esta casa una residencia para jóvenes universitarias, que llegó a ser muy solicitada, no sólo

[54] Para profundizar en la historia de esta presencia, puede consultarse: HCLI, p. 365; *Boletín Interno* de la Curia General. 2ª época, n. 3 (finales 1964) p. 20-22; *Paz y Bien*, n. 108, p. 26; n. 112, p. 41-42, y documentación existente en APSF 5.1.12.1 y 4.25.1.

por su cercanía a la Ciudad Universitaria de la Complutense, sino también por la solvencia moral de la institución y por el modo como tenían organizada la casa, las hermanas, procurando potenciar y completar, mediante charlas y otras actividades, la formación humana y religiosa de las residentes.

Con el tiempo, sin embargo, se vio lo difícil que resultaba seguir llevando la residencia con los criterios formativos de antes y se abandonó toda la línea pedagógica interna, limitándose las hermanas a ofrecer a las jóvenes el testimonio evangélico de sus vidas.

A inicios de los años noventa, se consideró la oportunidad de cambiar la finalidad de esta presencia y se estudió la posibilidad de abrir un hogar para menores en situación de riesgo, en colaboración con las autoridades de la autonomía madrileña.

Poco a poco, dicha iniciativa fue tomando cuerpo, pero se juzgó imprescindible cambiar de ubicación la obra, pues el lugar donde se encontraba la Residencia Mater Amabilis no se consideraba adecuado para el nuevo apostolado.

Se adquirió, pues, una nueva casa en la calle Cabo Suceso Terrero, nº 4, y en septiembre de 1991 se ubicaron allí las hermanas que estaban en la anterior residencia.

El 28 de abril de 1992 llegaron los primeros niños, empezando a funcionar así el *Hogar Luis Amigó*, destinado a acoger menores enviados por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia de la Comunidad de Madrid. Según las referencias oficiales presentadas al XI Capítulo Provincial, atendía un total de 6 menores[55].

En vísperas de recibir ya el año 2000, la comunidad –continuadora de la presencia madrileña de la provincia, tanto en la Residencia Mater Amabilis primero, como en el Hogar Luis Amigó últimamente[56]– estaba compuesta por las hermanas Inmaculada Sancho, superiora; Gabriela del Pilar, Rosa Huete, Josefina Olaverri y Josefina Soler.

[55] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998* p. 74 en APSF 3.1.11.1.

[56] Desde 1964 hasta la actualidad, la presencia de Madrid ha conocido como superioras a las hermanas *Providencia de Villavieja* (1964-1968); *Exuperia Goñi* (1968-1971); *Antonia Gil* (1971-1974); *Modesta Noain* (1974-1980); *Catalina Lizoain* (1980-1983);

Una institución con solera

Inaugurada el 23 de junio de 1929, la Escuela de Reforma para niñas de la Colonia San Vicente Ferrer está considerada como la primera de las instituciones españolas creadas expresamente para educar a las menores en situación de riesgo o de conflicto[57].

Y era normal que así sucediese, pues Valencia tenía tras de sí una añeja tradición en el campo del menor necesitado desde que en 1337 nació, en esta ciudad, la institución denominada *Pare d'Orfens*, considerada como una verdadera precursora de los Tribunales Tutelares de Menores[58]. Al crearse éstos, –a raíz de la Ley Tutelar de Menores de 1918, conocida como *Ley de Montero Ríos*–, Valencia, fiel a su secular tradición, fue de las primeras provincias españolas que se apresuraron a abrir lo más pronto posible un centro adecuado para la educación de los menores, según los criterios de la nueva Ley. Pero, en el caso de los varones, se le adelantaron otros[59].

No se dejó, sin embargo, ganar la vez en cuanto a las mujeres, y el centro para niñas y jóvenes inaugurado en 1929, dentro del

Dionisia Noguera (1983-1986); *Josefa Ruiz* (1986-1989); *Carmen Blanco* (1989-1992); *Natividad Robledo* (1992-1999) e *Inmaculada Sancho* (desde 1999).

[57] *Revista de la Obra de Protección de Menores* 13(1956) n. 46, enero-febrero, p. 18-25.

[58] La *institución Pare d'Orfens* –Padre de Huérfanos– fue creada en Valencia por el rey Pedro IV el Ceremonioso, el 6 de marzo de dicho año 1337 y estuvo en vigor hasta 1793. También se distinguió Valencia por ser pionera en haber constituido uno de los primeros Patronatos de Presos y Libertos y por haberse aplicado con éxito en uno de sus penales el original sistema penitenciario, ideado por el coronel Montesinos para la recuperación de presos. Este sistema admirado y seguido por Crofton tiene, por otra parte, grandes afinidades con el sistema pedagógico amigoniano. Y es que no puede olvidarse que el padre Luis, siendo ya capuchino, ejerció su ministerio entre los presos del *Penal de San Agustín* que había sido precisamente el centro piloto de experimentación del mencionado coronel Montesinos.

[59] Hay que tener presente que el primer centro para menores nacido en España dependiente de los Tribunales Tutelares de Menores, fue *La Casa del Salvador de Amurrio*, que recibió sus primeros alumnos en 1920. Al año siguiente, en 1921, empezó a fun-

conjunto educativo conocido como *Colonia San Vicente Ferrer*, de Burjasot[60], fue –como ya arriba se ha adelantado– el primero en su género dentro de España.

Trayectoria histórica. 1967-1987[61]

Antes de llegar las hermanas a la institución de Godella, ésta estaba dirigida por personal seglar y fueron precisamente la directora y subdirectora anteriores –señoritas Amparo Rodríguez y Elisa Gallego– las que más esfuerzo hicieron para que, al jubilarse ellas, fueran las terciarias capuchinas quienes se encargasen de la obra. Ellas mismas se personaron en Masamagrell recabando la aceptación de su oferta por parte del consejo provincial y ellas mismas también –aceptada dicha oferta– intercedieron ante el Tribunal Tutelar de Valencia que aceptó de buen grado su propuesta.

El 24 de febrero de 1967, firmado ya el contrato, las hermanas se fueron acomodando ya en la parte del edificio destinado para ellas, aunque la toma de posesión de la institución –y con ella la fundación oficial de la casa– tuvo lugar cuatro días más tarde, el 1 de abril.

Cuando las hermanas terciarias capuchinas llegaron a Godella, el pueblo era ya añejo en historia amigoniana, pues aparte de que la familia Amigó –incluido el joven José María– se había refugiado aquí cuando la revolución de 1869[62], los terciarios capuchinos

cionar también el *Reformatorio del Buen Pastor*, en Zaragoza. Es significativo que estos dos centros –pioneros en la pedagogía reeducativa dentro de España– fueran confiados para su puesta en marcha y posterior funcionamiento a los religiosos terciarios capuchinos. También serían ellos los encargados de iniciar las labores en el gran *Reformatorio Príncipe de Asturias*, de Madrid, el año 1925.

[60] La sección para varones de dicha Colonia, comenzó a funcionar el 22 de junio de 1923 haciéndose cargo de su dirección los terciarios capuchinos, que, en esta ocasión, estuvieron sólo hasta septiembre del siguiente año, 1924 (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación de Terciarios Capuchinos,* T. II, p. 114-120).

[61] Para profundizar en la historia de esta casa, puede consultarse: HCLI, p. 365-366; *Reeducación. Nuestra obra y nuestras casas*. (1974) p. 53-55 en APSF 3.1.5.1; *Paz y Bien*, (1988) n. 87 p. 36-40 y documentación existente en APSF 5.1.23.1 a 5.1.23.3.

[62] Cf. OCLA, 12.

–vecinos del pueblo desde 1901, cuando establecieron el Seminario San José– habían incrementado en él su presencia haciéndose cargo, por segunda vez, de la dirección de la sección de niños de la Colonia San Vicente desde 1942 y fundando, en 1960, las Escuelas Profesionales Luis Amigó[63].

La comunidad fundadora estuvo formada por las hermanas *Celia Canellada*, superiora; *Mª Carmen García Braña*, *Mª Teresa Blasco* y *Asunción Nácher*. Las alumnas eran entonces sesenta.

Al principio, las hermanas fueron recibidas con cierta frialdad por parte de las alumnas, pues el personal seglar las había prevenido en contra de ellas, pero poco a poco las nuevas educadoras supieron ganarse el corazón de las jóvenes, aunque para ello fue necesaria mucha táctica evangélica. Con todo, en breve tiempo, se dio un gran giro a la organización del centro y se le confirió el típico clima de familia, característico de la pedagogía amigoniana.

En los años setenta, se emprendieron importantes obras en el inmueble. El viejo e incómodo caserón fue derruido y sustituido por un nuevo edificio. En la década siguiente se llevaron a cabo otras obras para acomodar el inmueble, y los dormitorios corridos se transformaron en habitaciones de tres camas con sus servicios correspondientes. Con las nuevas obras, se dotó, además, a la institución de talleres, patios para juegos, piscina –compartida con la sección de niños–, salón de actos y una hermosa capilla.

También en el orden pedagógico, fue experimentando la casa notables mejoras, entre las que cabe señalar la relativa al estudio psicopedagógico de las alumnas, mediante la aplicación de una moderna ficha, elaborada por las propias hermanas[64].

[63] Estas Escuelas Profesionales –más conocidas por sus siglas E.P.L.A.– fueron fundadas por el padre Mariano Ramo, terciario capuchino, que quiso realizar en ellas el viejo sueño del padre Amigó de favorecer la educación en Artes y Oficios de las clases más necesitadas, contribuyendo así a su digna inserción en la sociedad. En la actualidad cuentan con unos 2.500 alumnos y en sus instalaciones se escribió la presente obra.

[64] Cf. Capítulo II de la cuarta parte, apartado: *Compartiendo con niños y jóvenes marginados*. A partir de 1983 funcionaron en el centro los grupos educativos de *Acogida*, *Observación*, *Tratamiento-reeducación*, *Consolidación* y *Autogobierno*, que contaron con una programación a la medida dividida en los niveles de *iniciación*, *consolidación*

A pesar de todo ello, y a pesar del buen concepto del que llegó a gozar la institución entre las autoridades de menores –debido principalmente al buen hacer de las hermanas que acompañaron el caminar de la institución durante más de veinte años[65]–, todo se vino al traste como consecuencia de los envites sufridos en el campo de la protección y reforma a raíz de las nuevas políticas dominantes en el país desde 1982.

En 1985, el centro –que desde el 1 de julio de 1978 dependía plenamente del Consejo Superior de Protección de Menores– fue transferido al Gobierno Autónomo Valenciano. Y éste, el 1 de junio de 1986, formalizó con cada una de las seis hermanas que allí estaban un contrato individual[66]. Para entonces, sin embargo, el Jefe de Gabinete del Conseller encargado del sector había comenzado ya a poner serias trabas a la acción de las hermanas[67].

Al año siguiente –en el mes de abril de 1987– se personaron en la Colonia tres miembros de la Inspección de la Conselleria. Recorrieron el centro, sin consentir ninguna compañía del cuerpo directivo y haciendo preguntas capciosas al personal. Claramente empezaba a percibirse ya que la presencia de las hermanas en la institución no era grata a las autoridades.

y *generalización*. Todo un alarde de creatividad para desarrollar –adaptado a las cambiantes circunstancias de los tiempos– la integridad del clásico *sistema pedagógico amigoniano*.

[65] Desde 1967 a 1987 dirigieron esta comunidad, como superioras, las hermanas *Celia Canellada* (1967-1974); *María Ochoa* (1974-1977); *Felicidad Millán* (1977-1980); *Ana Mª Vallejo* (1980-1983), y *Mª Dolores Olcoz* (1983-1987). Últimamente era directora de la institución, la hermana *Regina del Peral*.

[66] Este contrato que fue primero de carácter temporal y, desde el 1 de diciembre, de carácter indefinido, mantenía la obligación de permanencia en el centro, la dirección pedagógica del mismo y la coordinación de todas las funciones y servicios dirigidos a la función primera de la Colonia, así como la conservación y mantenimiento del edificio.

[67] Una de ellas fue el enviar a la Colonia –en el mes de mayo de ese año 1986–, sin previa notificación a la directora del centro, seis trabajadores directamente contratados por él. Algunos de estos trabajadores, además, como si respondiese a un plan premeditado, nada más llegar, iniciaron acciones legales contra la dirección.

Cinco meses después de esa inspección –en septiembre– hubo cambios en el gabinete valenciano, entrando en él personas que habían mostrado abiertamente su oposición a las hermanas. Y a partir de entonces, ya todo se precipitó. En octubre, el director general de Servicios Sociales llamó urgentemente a su despacho a la directora del centro para notificarle que había observado alguna irregularidad en la administración y que ésta debía ser subsanada. Ambos quedaron en entrevistarse de nuevo para estudiar la mejor solución posible al problema, pero el director general ya no se dejó ver más.

El 12 de noviembre, se recibió por correo ordinario una notificación por la que –en base al contrato individual firmado– se desperdigaba a las hermanas a trabajar en distintos centros dependientes de la Conselleria.

Ante la negativa de las autoridades a dialogar sobre la oportunidad de la medida tomada y ante la orden recibida para abandonar, en el plazo de 48 horas, la institución que venían dirigiendo desde hacía veinte años, cuatro de las seis hermanas que componían la comunidad –Mª Dolores Olcoz, Elvira del Ferrero, Josefina Rosa y Mª Amparo Alejos– salieron de la Colonia el día 15 de noviembre. Las otras dos –Regina del Peral y Carmen Beltrán– se quedaron hasta el 20, en que se hizo entrega oficial del centro[68]. Posteriormente –el 25 de febrero de 1988– se firmaba en Roma el decreto de supresión de una casa religiosa, que "de facto" hacía ya tres meses que había sido levantada.

Alliste. Asilo Infantil Gesú Bambino

Italia. Acto I

Dejando a un lado la fundación de la casa para estudiantes realizada en Roma en 1959 por parte de las dos provincias de

[68] Cf. *Paz y Bien* (1988) n. 87 p. 36-40.

Colombia[69], la casa de Alliste constituyó la primera presencia apostólica de las hermanas terciarias capuchinas en Italia.

Con ella, se iniciaría una larga aventura –protagonizada en todo momento por la provincia de la Sagrada Familia– que ha tenido, hasta el momento, un total de siete *actos escénicos*.

Trayectoria histórica. 1968-1970[70]

La fundación propiamente dicha de esta casa –situada en la provincia italiana de Lecce– tuvo una larga prehistoria protagonizada por los terciarios capuchinos –presentes en Galátone desde 1927– quienes, desde hacía años, venían insistiendo para que las hermanas se hiciesen presentes en la región.

Tras varios intentos fallidos[71], por fin el deseo se hizo realidad y el 20 de septiembre de 1968 la comunidad fundadora –integrada por las hermanas *Mª Cruz Ballester*, superiora; *Ángela Cano*, *Clementina Mighali* y *Addolorata Riccardi*– se hizo cargo del asilo y guardería *Gesú Bambino*, de Alliste.

En un principio –comenta el padre Lázaro– se trabajó bien y a entera satisfacción de todos; pero al entrar a formar parte del ayuntamiento personas de ideas comunistas, surgieron muchos inconvenientes, por lo que fue preciso dejar la obra el 20 de septiembre de 1970, cuando se cumplía el segundo aniversario de la estancia en ella de las hermanas[72].

[69] Esta casa es la que, desde 1964, se convirtió en la *Casa General* de la Congregación.

[70] Para profundizar en la historia de esta casa, puede consultarse: HCLI, p. 370 y documentación existente en APSF 5.1.31.1.

[71] La primera oferta firme de fundación en Italia se estudió el 30 de enero de 1954. Se trataba de una fundación en Galátone que no fue aceptada (cf. *4º Acuerdo del Consejo Provincial* del 30 enero de 1954. , en APSF 3.5.1.1.1). A esta siguieron otras, promovidas por los terciarios capuchinos, pero, hasta la presente, ninguna llegó a cuajar.

[72] Cf. HCLI, p. 370.

CAPÍTULO III

A MITAD DE CAMINO (1968-1980)

Entre los doce años que van desde 1968 a 1980 –en *aquellos difíciles y entrañables años* del primer postconcilio[1]– la provincia de la Sagrada Familia realizó un total de siete fundaciones.

Siete fundaciones que reflejan en sí mismas lo más característico de aquella época de cambio, de ruptura con viejos moldes, de sueños y búsqueda de una realidad que respondiera lo mejor posible al ideal evangélico que se había fraguado a partir del Vaticano II.

De las siete fundaciones, sólo dos permanecen abiertas cuando llegamos al umbral del 2000, pero sólo a través de todo su conjunto se pueden apreciar las alegrías y tristezas, los encantos y desencantos, vividos durante aquellos años por las hermanas, y que influyeron notablemente en el posterior caminar provincial.

Alicante. Hogar Virgen del Socorro. Residencia Juvenil Segura

Se cumple un viejo deseo

La presencia de las terciarias capuchinas en Alicante empezó a ser realidad de alguna manera, cuando el juez de Menores de Madrid, don Ramón Alberola, quiso encomendarles –en 1943– la Casa de Observación que regentaban en la ciudad las religiosas oblatas del Santísimo Sacramento. Pero este primer intento no prosperó. Tampoco pudo ser realidad otro más, protagonizado tre-

[1] Cf. Capítulo III de la segunda parte.

ce años después –en 1956– por el mismo juez de Madrid a petición del Tribunal Tutelar de Alicante.

Por fin –y quizá por aquello de que *a la tercera va la vencida*–, en 1970, ante una ulterior y desesperada solicitud, cursada esta vez por el presidente del Tribunal Tutelar de Valencia, fue aceptada la tan requerida fundación y empezó a cumplirse así un viejo deseo.

Trayectoria histórica. 1970-2000[2]

El 25 de junio de 1970, se firmó el contrato entre la congregación y el Tribunal Tutelar de Menores de Alicante; dos días más tarde –el 27–, llegó al Hogar y se estableció en las dependencias preparadas al efecto la primera comunidad religiosa –que estaba formada por las hermanas *María Ochoa*, superiora; *Julia Cámara*, *Josefina Grao* y *Antonia Carmen Sánchez*–, y el 1 de julio de ese mismo año 1970 se hizo efectiva la toma de posesión del centro, dándose así por fundada oficialmente la nueva presencia.

Los primeros momentos –como suele suceder en toda fundación– resultaron duros y difíciles, pues las hermanas fueron recibidas de mal grado por parte del personal seglar, que, además, había desarrollado entre las alumnas una campaña de propaganda en contra de ellas. Pasada, sin embargo rápidamente la tormenta, las aguas se amansaron y el ambiente quedó ya normalizado. Más largo resultó el trabajo que hubo que afrontar para adecentar las instalaciones que se encontraban en condiciones deplorables.

El Hogar –puesto bajo la advocación de la *Virgen del Socorro*– acogía, principalmente, alumnas de los Tribunales de Menores de Alicante, Murcia, Albacete, Almería y Palma de Mallorca, que componían el Patronato de la Santa Faz. Tenía capacidad para 40 menores, divididas en tres secciones o grupos, uno de los cuales funcionaba en régimen de *Casa de Familia*.

[2] Para profundizar en la historia de esta presencia, puede consultarse: HCLI, p. 366-367; *Reeducación. Nuestra obra y nuestras casas* (1974) p. 55-57 en APSF 3.1.5.1.; *Boletín Interno* de la Curia General. 2ª época, n. 24 p. 5, y material existente en APSF 4.14.1. Hay que notar que el padre Lázaro sitúa equivocadamente en 1969 el año de fundación cf. HCLI, p. 366).

En el centro, se impartían clases que preparaban incluso para la obtención del graduado escolar, aunque algunas alumnas asistían a centros estatales de la ciudad o ejercían incluso oficios y empleos fuera de la institución. Se favorecieron, por otra parte, distintas actividades culturales, llegando a contar la casa con una rondalla y un coro que se hicieron famosos en el entorno. Igualmente importantes fueron las competiciones deportivas de ámbito intercolegial en las que participaron las alumnas. Con el tiempo, también funcionó aquí un taller o pequeña industria de distinta especialidad según los casos o temporadas, donde las alumnas eran bien retribuidas, con lo que se las preparaba para ser responsables en el manejo de los ingresos.

Hasta el 1 de julio de 1978 –en que pasó a depender directamente del Consejo Superior de Protección de Menores de Madrid– el Hogar había dependido del Tribunal Tutelar de Alicante. A partir de 1985, quedó ya bajo la dependencia de la Generalitat Valenciana. Y fue precisamente entonces, cuando, habiendo tomado las hermanas la decisión de dar por concluida su presencia en el Hogar, el propio gobierno autonómico les pidió que se hiciesen cargo de la *Residencia Juvenil Segura*, pensada para acoger, en régimen de casa de familia, a chicas menores –de 14 a 18 años– que, por la problemática de sus hogares, no pudiesen integrarse en los mismos. El traspaso del Hogar Virgen del Socorro a la Residencia tuvo lugar el 16 de septiembre de 1985. Y, según los datos oficiales presentados al XI Capítulo Provincial, la nueva obra atendía, en 1998, un total de 8 menores[3].

Al cerrar la presente historia, la comunidad –continuadora de veintinueve años de presencia ininterrumpida en Alicante[4]– esta-

[3] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 74 en APSF 3.1.11.1.

[4] Durante sus veintinueve años de vida, la comunidad de Alicante ha tenido como superioras a las hermanas *María Ochoa* (1970-1974); *Mª Luisa Antón* (1974-1977); *Antonia Carmen Sánchez* (1977-1980, 1986-1996, 1997-1999 y desde 1999); *Regina del Peral* (1980-1983); *Ana Mª García* (1983-1985); *Josefa Ruiz* (1985-1986), y *Antonia Pérez* (1996-1997).

ba compuesta por las hermanas Antonia Carmen Sánchez, superiora; Josefa Cámara y Trinidad Jiménez.

Ginebra. Guardería Virgen del Pilar

Apoyo y compañía

Conocidas ya ampliamente en Suiza por sus diez años de presencia en Lucerna y apreciadas particularmente por el consulado español en el país por su eficiente labor social y apostólica entre los inmigrantes, esta nueva fundación en Ginebra surgió de forma espontánea.

Las autoridades españolas poseían en aquella ciudad una pequeña guardería –puesta bajo el patrocinio de la Virgen del Pilar– que, desde sus inicios, venía siendo atendida por personal religioso.

Con el tiempo, sin embargo, la congregación que la venía atendiendo decidió dejar la obra y el consulado la ofertó –como la cosa más lógica y natural– a las terciarias capuchinas, que mantenían con dicho consulado una estrecha y satisfactoria colaboración.

El gobierno provincial, por su parte, aceptó la nueva oferta, pensando sobre todo en que las hermanas de Lucerna no se vieran tan solas, sino que tuvieran cerca un verdadero apoyo y una fraterna compañía.

Trayectoria histórica. 1973-1989[5]

El 6 de agosto de 1973 tomó posesión de la casa la primera comunidad, formada por las hermanas *Ángela Cano*, responsable; *Josefina Olaverri*, *Pilar Congostrina* y *Addolorata Riccardi*. Dos años más tarde –exactamente el 16 de marzo de 1975– fue erigida ya canónicamente.

[5] Para profundizar en la historia de esta casa, puede consultarse HCLI, p. 369-370 y la documentación existente en APSF 5.1.30.1.

El inmueble ocupado por las hermanas, que era propiedad de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, se adaptaba maravillosamente a la obra a que había sido dedicado.

En su quehacer apostólico, las hermanas, al tiempo que atendían a los niños, se preocupaban también de trabajar de alguna manera con los padres a quienes invitaban, especialmente en Navidad, a distintas actividades culturales y recreativas en las que participaban sus hijos.

Encontraban asimismo tiempo para integrarse en la pastoral de la parroquia de los inmigrantes españoles[6], colaborando en la catequesis de niños y adultos, en la preparación y celebración de la liturgia, y en otras muchas acciones en pro de los más desfavorecidos.

Al ser traspasada la guardería a la Sociedad de Ciegos "Suiza" y al haber decidido esta sociedad imprimirle un estilo no conforme al marcado por las religiosas, éstas optaron por retirarse de una obra en la que habían permanecido un total de dieciséis años[7].

No obstante, la labor de las hermanas en Ginebra había sido tan eficaz, que, cuando llegó el momento de marcharse de allí, la guardería que ellas habían regentado estaba considerada por los servicios de guarderías del país, como la mejor de aquella ciudad.

La última comunidad –compuesta por las hermanas Mª Cristina Díaz, superiora, Josefina Olaverri, Mª Pilar Congostrina, Ana María García y Mª Pilar Juan– dejó la institución el 30 de julio de 1989. Posteriormente, el 1 de febrero de 1992, el consejo general dio por suprimida oficialmente la presencia.

[6] Esta parroquia atendía unos 30.000 inmigrantes españoles.

[7] La presencia de Ginebra estuvo dirigida por las siguientes hermanas: *Ángela Cano*, responsable (1973-1974); *Mª Dolores Olcoz*, responsable (1974-1975); *Mª Dolores Olcoz*, superiora (1975-1980); *Mª Teresa Santamaría* (1980-1986) y *Cristina Díaz* (1986-1989)

Empiezan las experiencias

La obra social de Meliana es cronológicamente la primera que se adapta a las características de esas fundaciones típicas del primer postconcilio, que se distinguen –como se ha apuntado[8]– por buscar nuevas expresiones a la vida religiosa, particularmente en sus dimensiones fraterna y apostólica.

Todo empezó con el ofrecimiento que hizo a la provincia Caritas diocesana para desarrollar un trabajo social en unos pisos situados en el barrio de gitanos de la localidad de Meliana, pueblo en el que las hermanas eran ya vecinas estables desde el año 1925.

Trayectoria histórica. 1975-1982[9]

La obra social de Meliana se inició el 4 de agosto de 1975 al hacerse cargo las hermanas de un sencillo piso ofrecido por Caritas. La primera comunidad estaba compuesta por las hermanas *Trinidad Blanco*, responsable; *Victoria Uribe* y *Ana Mª García*.

Inicialmente atendieron en el piso unas menores de la Colonia San Vicente Ferrer de Godella, al tiempo que se ocupaban de las necesidades del barrio, sumamente pobre, donde estaban ubicadas. Con el fin de autofinanciarse, algunas hermanas dieron clases en el Colegio del Sagrado Corazón de la misma localidad, y otra, –la hermana Eva Andrés– trabajó como enfermera en el hospital provincial de Valencia.

Después de algún tiempo, se dejó el apostolado con las jóvenes de la Colonia y las hermanas intensificaron su labor social en el barrio y su compromiso pastoral con la parroquia donde tenían organizados grupos de niños, de jóvenes y de matrimonios.

[8] Cf. Capítulo II de la segunda parte, apartado: *Tiempo de cambios y transformaciones* y capítulo II de la cuarta parte, apartado: *Entre la gente.*

[9] Para ampliar la visión histórica de esta presencia, puede consultarse: HCLI, p. 367 y documentación existente en APSF 5.1.24.1.

El 1 de abril de 1982[10] se dio por finalizada esta presencia que, aunque en 1977 había pasado a ser comunidad filial *por haber rebasado el tiempo de experiencia*, no fue aprobada nunca como comunidad canónica. En el momento de su cierre, pertenecían a ella, las hermanas Trinidad Blanco, responsable[11], Eva Andrés, Purificación García y Gabriela del Pilar.

Guardiagrele. Scuola materna San Nicola di Bari

Los hermanos se apoyan

Ya en la primera presencia de la provincia de la Sagrada Familia en Italia tuvieron mucho que ver –como se sabe[12]– los hermanos, pero en la de Guardiagrele el papel intermediario de ellos se hizo, si cabe, más patente.

La persona que movió principalmente los hilos de la transhistoria fue en esta ocasión el padre Donato Gatto, quien puso en comunicación a las hermanas con el párroco de San Nicola di Bari de la población, que andaba en busca del personal religioso para dirigir una escuela-guardería dependiente de su parroquia.

Trayectoria histórica. 1975-1994[13]

Aceptada la fundación, el 23 de julio de 1975 salieron de España las hermanas *Amparo Martínez*, *Anunciación Herrero, Clementina Mighali* y *Addolorata Riccardi*, encargadas de la misma.

[10] El padre Lázaro pone como fecha de clausura de esta presencia el 11 de febrero de 1982 (cf. HCLI, p. 367) y la *Memoria* presentada a la II Asamblea Provincial en 1983 habla de mayo de 1982. Yo, sin embargo, prefiero la fecha arriba apuntada por considerarla más acorde con la realidad del hecho.

[11] La hermana Trinidad fue la única responsable de la casa durante los siete años que permaneció abierta.

[12] Cf. Capítulo I de esta tercera parte, lo relativo a la casa de *Alliste*.

[13] Para profundizar en la historia de esta casa puede consultarse: HCLI, p. 370; *Paz y Bien*, n. 34 p. 47, y la documentación existente en APSF 5.1.32.1.

La inauguración de la casa, con la asistencia de la hermana provincial, tuvo lugar el 5 de agosto de ese mismo año 1975.

Aunque en sus inicios funcionó como comunidad filial, el 15 de marzo de 1978, previo permiso del ordinario del lugar, fue erigida ya canónicamente[14].

En esta presencia de marcado carácter social y parroquial, las hermanas, además de tener a su cargo la escuela-guardería, "trabajaban activamente en la catequesis, dirección del coro parroquial y funciones religiosas, así como en la dirección de movimientos juveniles"[15].

Al comenzar el año 1994, las superioras –tras deliberar con la comunidad– decidieron que había llegado el momento de dar por finalizada la presencia. La causa que motivó esta decisión fue el considerar, ante la progresiva escasez del personal religioso, que era mejor que las pocas hermanas de que se disponía emprendieran o apoyasen nuevas presencias, ya que la de Guardiagrele, por otra parte, podía ser llevada perfectamente por seglares. Ni qué decir tiene el sentimiento de tristeza que dicha decisión provocó entre las personas de la población más allegadas a las hermanas.

La supresión canónica de la casa se produjo el 5 de abril de aquel mismo año 1994, aunque las hermanas aún permanecieron hasta el 30 de julio acabando de empaquetar sus cosas. El último grupo comunitario –continuador de diecinueve años de historia[16]– estuvo formado por las hermanas Anunciación

[14] El permiso del ordinario tenía fecha del 13 de marzo de aquel mismo año 1978. En la historia del padre Lázaro, en lo que parece un claro error tipográfico, se da como fecha de la constitución canónica de la comunidad la del 15 de *agosto* de 1978 (cf. HCLI, p. 370).

[15] Cf. HCLI, p. 370.

[16] Durante los diecinueve años que permaneció abierta, la casa fue dirigida por las hermanas *Amparo Martínez*, responsable (1975-1976); *Remedios Llorca*, responsable (1976-1978); *Remedios Llorca*, superiora (1978-1980); *Addolorata Riccardi*, superiora (1980-1983 y 1989-1992); *Rosario Francés*, superiora (1983-1987); *Anunciación Herrero*, superiora (1987-1989); *Mª Pilar Mateo*, superiora (1992-1993), y *Anunciación Herrero*, vicaria (1993-1994).

Herrero, responsable como vicaria; Gabriela del Pilar y Ana Ramos.

Masamagrell. Guardería Infantil Padre Luis Amigó

Rondando La Magdalena

La presencia de las hermanas en el pueblo natal de su fundador –antigua como la congregación misma– se vio incrementada a mitad de los años setenta con esta nueva realidad apostólica, que tiene, de alguna manera, un cierto sabor de vuelta a las raíces, por cuanto que se ubica en un barrio popular situado en torno al *convento capuchino*, que fue centro de las operaciones apostólicas del padre Luis, y en el que escribió las constituciones de sus dos congregaciones, y vistió el hábito religioso a sus primeras terciarias capuchinas y terciarios capuchinos.

Con esta fundación, pues, asentada en terreno frecuentemente transitado por el fundador en sus constantes idas y venidas al convento, las hermanas, al tiempo que incrementaban la presencia en la población más emblemática de su propia historia, iniciaban una especie de *ronda permanente* a La Magdalena.

Trayectoria histórica. 1975-2000[17]

Era el año 1963, cuando se inició el contacto de las hermanas con el populoso barrio de La Magdalena donde se abrió con el tiempo la Guardería Padre Luis Amigó. Una crónica de la época narra así el acontecimiento:

> *–No ha mucho, en las cercanías de Masamagrell y cerquita de La Magdalena, existía un poblado, si así pudiera llamarse. Eran viviendas subterráneas, cuevas... donde se refugiaban los transeúntes que –prove-*

[17] Para profundizar en la historia de esta presencia, puede consultarse: HCLI, p. 367; *Boletín Interno* de la Curia General. 2ª época, n. 3 (finales de 1964) p. 16-17; *Paz y Bien* (1984) n. 70 p. 12-15, y documentación existente en APSF 4.15.1.

nientes de regiones donde la vida no les ofrecía un trabajo remunerado ni medios para atender a sus familias– venían en busca de esta "tierra prometida" que es la Valencia rica y fértil...

Cada vez, ese asentamiento de personas se incrementaba más y surgían problemas que clamaban al cielo pronta solución. Contemplando este panorama, el padre Ángel de Carcagente –morador del vecino convento capuchino– formó el Patronato San Francisco de Asís y hoy, de aquellos tugurios, ha emergido una barriada donde las gentes viven cual corresponde a hijos queridos de Dios...

Ya en marcha el barrio, con su casa para el Amo, sus anchas plazas y jardines... se echaba en falta la mano de la "obrera del Señor", y he aquí que esa misión se encomienda a las terciarias capuchinas... Con amor y sacrificio se desplazan diariamente dos religiosas a cultivar en su hermoso jardín naciente a los parvulitos que tanto hablan al Corazón de Cristo: Dejad que los niños se acerquen a Mí"[18].

Por más de ocho años se alargó aquel trasiego de idas y venidas de las hermanas desde el convento al barrio. Ocho años en los que se sucedieron épocas de mayor empuje y compromiso apostólico, con otras de menor intensidad y frecuencia. En más de una ocasión quedó rota incluso por algún tiempo la presencia. Pero, a partir del año 1971 se inició ya una nueva etapa que se ha continuado hasta el presente. En dicho año, un grupo de vecinos del barrio, ofrecieron a las hermanas la dirección de una guardería pensada para acoger y cuidar adecuadamente los hijos de aquellas mujeres que trabajaban.

La guardería –que había sido cedida por el Patronato San Francisco de Asís a la parroquia y que había funcionado durante algún tiempo con personal voluntario seglar– se encontraba en pésimas condiciones.

[18] Cf. *Labor social en las "Cuevas de Masamagrell"*, en *Boletín Interno* de la Curia General. 2ª época, n. 3 (finales de 1964) p. 16-17. Según testimonio de la hermana *María de Vinalesa*, que –junto con las hermanas *Almudena de Cenicientos* y *Eulalia de San Miguel de Escalada*– fue una de las más asiduas en el apostolado en el barrio durante los primeros años, las hermanas solían desplazarse allí por las tardes y reunían a los niños para catequesis y para enseñarles las primeras letras.

No obstante, las superioras aceptaron la oferta y, gracias a la dedicación de las hermanas encargadas[19], aquella obra en favor de los niños y madres trabajadoras reemprendió su servicio en un tiempo récord, abriendo de nuevo sus puertas el 20 de octubre de aquel mismo año 1971 y acogiendo unos 100 niños con una mensualidad de 50 pesetas. Al año siguiente, haciendo gala de su fe y confianza en la providencia, las mismas hermanas promovieron la construcción de un comedor escolar que empezó a funcionar en el curso 1972-1973.

Sin embargo, pasaron aún cuatro años, antes de que se estableciera en el barrio una comunidad religiosa. Las hermanas –siguiendo la primera tradición de aquella presencia– continuaron yendo y viniendo cada día desde el centro a las afueras del pueblo.

Por fin, acogiendo la necesidad que se venía sintiendo de que las religiosas viviesen en el mismo barrio en que trabajaban y pudiesen compartir así más de cerca la vida de aquellas gentes, con sus alegrías y tristezas, las superioras tomaron la decisión de comprar allí mismo una pequeña construcción y constituir en ella, en calidad de *casa de experiencia*, una primera comunidad, para la que el consejo general había concedido su aprobación con fecha 1 de octubre de 1975.

El 26 de noviembre de ese mismo año 1975 se estableció en el barrio la comunidad compuesta por las hermanas *Esperanza Prieto*, responsable; *Isabel Amat*, *Mª Pilar Romero* y *Teresa Borrás*.

Dos años más tarde –en 1977– la comunidad, *al haber rebasado el tiempo de experiencia*, pasó a ser *filial* y el 7 de junio de 1983, –teniendo presente que el ordinario del lugar tenía concedido su permiso para establecer allí una casa religiosa, desde el 4 de noviembre de 1975–, el consejo general la aprobó canónicamente.

En 1998 la guardería atendía 42 alumnos[20] y a la hora de cerrar esta historia, la comunidad –continuadora de esta presencia de

[19] Encargada de poner en marcha de nuevo la guardería fue la hermana *Teresa Borrás* ayudada por la hermana *Isabel Amat*. Con el tiempo, también prestó su colaboración la hermana *Antonia Gil*.

[20] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 71 en APSF 3.1.11.1.

marcado carácter pastoral y social[21]– estaba formada por las hermanas Mª Remedios Llorca, superiora; Claudina Blanco, María Gómez y Mª Carmen Pardínez.

Rafelbuñol. Casa de experiencia

Rafelbuñol. Y van... tres

La primera vez que se establecieron en Rafelbuñol las hermanas, su estancia fue más bien informal y provisional. Tuvo lugar, como ya se ha dejado dicho[22], a raíz de los disturbios sufridos en mayo de 1931 tras la proclamación en España de la II República. En aquella ocasión, un grupo de novicias se acomodó "comunitariamente" en la casa familiar de la hermana Francisca Javier, hasta que pasó la primera tormenta.

Como agradecimiento a tan generoso gesto, surgió la segunda estancia que tuvo ya carácter oficial y gozó de todas las autorizaciones y bendiciones del caso. Esta presencia, sin embargo, iniciada en 1932[23], se dio por finalizada al comenzar la guerra civil en 1936.

Y la tercera –la que aquí nos ocupa y que, a pesar de lo que predica el refrán: *no fue aún la de la vencida*– participó del típico aire *experiencial*, propio de aquellos años posconciliares.

[21] Desde 1983 en que fue erigida canónicamente, la comunidad ha tenido como superioras a las hermanas *Mª Luisa Antón* (1983-1986); *Amparo Martínez* (1986-1989); *Pilar Juan* (1989-1992); *Manuela Quesada* (1992-1996) y *Remedios Llorca* (1996-1999 y desde 1999).

[22] Cf. Capítulo I de esta tercera parte, apartado dedicado a la casa de *Masamagrell. Primera época*.

[23] En esta segunda ocasión dirigieron la casa, las hermanas *Anunciación de Foyos* (1932-1935) y *Mª Teresa de Almoines* (1935-1936).

Trayectoria histórica. 1977-1981[24]

Buscando radicalidad en el seguimiento de Cristo, el 17 de noviembre de 1977 las hermanas *Consuelo Deusa*, como responsable; *Lourdes Capote* y *Ana Mª García*, con la debida autorización, dieron comienzo en Rafelbuñol a esta presencia.

Las hermanas compartían su vivienda con un pequeño grupo de jóvenes[25] y su apostolado preferido consistía en trabajar con los más pobres desde una real inserción en su ambiente. También participaban de forma directa en la pastoral y dinámica parroquial, dedicándose fundamentalmente a dirigir grupos juveniles.

Tras cumplir cuatro años de andadura, el 11 de octubre de 1981 se dio por finalizada la experiencia sin haber sido erigida comunidad canónica. Al momento de levantarse la presencia, formaban parte de ella las hermanas Justa Osma, responsable; Consuelo Deusa y Pilar Romero[26].

El Palmar. Casa de experiencia

Buscando nuevas formas

La fundación de El Palmar, además de insertarse plenamente en el ámbito de las nuevas experiencias propiciadas por los aires posconciliares, tiene un matiz que acentúa, si cabe, su carácter experimental.

En efecto, esta presencia, más que para dar respuesta a una demanda apostólica, se inició para dar cauce a las ansias de algu-

[24] Para profundizar en la historia de esta presencia, puede consultarse: HCLI, p. 367-368; *Paz y Bien*, n. 35 p. 6-8, y material existente en APSF 5.1.25.1.

[25] En 1978 el grupo constaba de cinco chicas, de 7, 11, 14, 16 y 19 años.

[26] La experiencia tuvo como responsables a las hermanas *Consuelo Deusa* (1977-1978); *Lourdes Capote* (1978-1979) y *Justa Osma* (1979-1981).

nas hermanas que deseaban vivir y expresar su consagración fuera de los condicionamientos de la vida comunitaria tradicional[27].

Trayectoria histórica 1979-1985[28]

El 17 de mayo de 1979, las hermanas *Teresa Quiroga*, responsable; *Mª Luz Ferrández*, *Milagros Esteve* y *Natalia Almeida*, iniciaron esta presencia situada a seis kilómetros de Murcia, en el barrio dormitorio Los Rosales, poblado de gente de aluvión, sin conexión social y sin tradición.

Desde la pequeña y sencilla casa que alquilaron, las hermanas –empleadas dos de ellas en la Seguridad Social y otra, en una Guardería Laboral– procuraron insertarse en la realidad de los vecinos, viviendo austeramente[29], y les prestaron los servicios que les fue posible, particularmente desde su especialidad de A.T.S.

También participaron con generosidad en la pastoral parroquial, prestaron su ayuda en el cercano barrio El Cigarrón y colaboraron con un sacerdote de la diócesis para llevar adelante una casa de oración, situada en las afueras de la ciudad capital, en el paraje conocido como Cresta del Gallo.

Al cumplirse los seis años de presencia, y quedar muy reducido el personal de la misma[30], se vio la conveniencia de dar finalizada la experiencia en mayo de 1985. Cuatro meses más tarde –el 4 de septiembre del mismo año 1985– se extendió el decreto de supresión de una casa que no había sido erigida canónicamente.

[27] Cf. HCLI, p. 368. En principio las hermanas que iniciaron esta presencia pidieron hacerla combinando el trabajo laboral con el pastoral en la Clínica San Julián de Cuenca, pero al no ser posible, se buscó este lugar en el que no tenían aún ninguna casa religiosa.

[28] Para profundizar en la historia de esta presencia, puede consultarse: HCLI, p. 368, y documentación existente en APSF 5.1.26.1.

[29] Al decir de las crónicas, de los tres sueldos que entraban en la comunidad, dos eran enviados a Curia Provincial y sólo uno de ellos se quedaba en la casa para mantenimiento de las hermanas.

[30] Para entonces, las hermanas Teresa Quiroga y Milagros Esteve estaban ya en trámites para la secularización.

CAPÍTULO IV

ÚLTIMO TRAMO (1980-2000)

En el último tramo de andadura provincial hasta el momento, en esos veinte años en que la provincia se fue encaminando *hacia el Tercer Milenio*[1], se fundaron un total de catorce nuevas presencias[2], de las que –al cerrar la presente obra– permanecían abiertas diez[3].

De las catorce fundaciones arriba enumeradas, dos tuvieron lugar en ese período que constituyó como una especie de *encrucijada* entre el primer postconcilio y una nueva época de asentamiento doctrinal[4]; cinco, en aquél otro que transcurrió *entre las alegrías* de las celebraciones jubilares de las dos congregaciones *y las dificultades* provocadas por las extremas medidas que tuvieron que sufrir las hermanas, particularmente en el campo del menor, durante los primeros años de gobierno socialista[5], y las otras siete, en la época que se distinguió por la *apertura de nuevas rutas*[6].

A partir de 1996, los gobiernos provinciales[7], han optado por actuar las directrices de una necesaria revisión de obras en las veinticinco presencias que se mantenían abiertas a las puertas del

[1] Cf. Capítulo IV de la segunda parte.

[2] Hay que tener presente que en este cómputo, Nules y Castellón cuentan como una presencia; Evinayong y Bata, como otra, y Bratislava y Zvolen, como otra más.

[3] Eran estas: *Masamagrell*-hermanas mayores, *San Juan de Aznalfarache*, *Nules* –incluyendo en ella la residencia de Castellón–, *Ingenio, Jinámar*, *Mairena de Aljarafe*, *Sant 'Alessio*, *Evinayong* –con la residencia de Bata–, *Casalina* y *Zvolen*.

[4] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *En la encrucijada*.

[5] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Entre alegrías y dificultades*.

[6] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Abriendo nuevas rutas*.

[7] Se trata de los dos gobiernos provinciales presididos por la hermana Mª del Carmen Michitorena (cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Punto y... seguido*).

2000[8] y han sido más proclives a reducir casas, que a abrir otras nuevas[9].

Piazzano di Atessa. Pastoral parroquial

Pastoral y... en italiano

La presencia en Piazzano constituye, cronológicamente hablando, la primera fundación de la provincia de la Sagrada Familia dedicada primordial y eminentemente a la pastoral parroquial.

Es cierto que la mayoría de las fraternidades –como se ha podido ver– han mantenido tradicionalmente una importante colaboración con la pastoral de sus parroquias. Y es cierto, también, que dicha colaboración se fue haciendo más evidente y notoria en aquellas fraternidades que surgieron en el tiempo de experimentación propiciado por el Concilio, pero hasta el momento no se había asumido una obra dependiente directamente de un párroco y dedicada fundamentalmente a la pastoral parroquial.

Por otra parte, la nueva fundación tenía la peculiaridad de tenerse que realizar en un idioma que era extraño a la mayoría de las hermanas que la iniciaron.

[8] En el total de veinticinco no está incluida ya la casa de Albalat, sí que está computada la presencia de San Juan de Aznalfarache aunque no exista ya comunidad religiosa en el pueblo, y las presencias de Castellón y Bata quedan incluidas en las de *Nules* y *Evinayong* respectivamente y, por lo tanto, no se suman.

[9] De hecho se han cerrado las casas de *Roma-Kairós*, *Bratislava* y *Albalat de la Ribera*; se ha suprimido la comunidad de *San Juan de Aznalfarache*, y se han iniciado las presencias en *Zvolen*, *Castellón* y *Bata*, aunque estas dos últimas sin constituir hasta el momento comunidad aparte. También había que incluir en el orden de realizaciones la Residencia comarcal "Luis Amigó" de Masamagrell, pero ésta es más bien una ampliación apostólica de la comunidad del Colegio Sagrada Familia de dicha población.

Trayectoria histórica 1982-1992[10]

A principios de abril de 1982, las hermanas *María Ochoa*, como responsable, *Emilia Orozco* y *Clementina Mighali*, llegaron a Piazzano, acompañadas de la consejera y secretaria provincial Mª Luisa Antón. No era éste originalmente el destino de dichas hermanas. Habían salido de España con el propósito de hacerse cargo de una pequeña institución en Lecce, pero al llegar allí se encontraron con que ya otras personas se les habían adelantado. Mientras pasaban la Semana Santa en la comunidad de Guardiagrele, se pusieron en contacto con Don Salvatore Travaglini, párroco de Piazzano –que desde hacía algún tiempo venía manifestando su interés por contar con la colaboración de las hermanas para su trabajo pastoral– y llegadas a un acuerdo con él se trasladaron allí, dedicando los primeros días a adecentar la casa que les había sido designada y que dada la premura no se encontraba en condiciones.

El 24 de abril de 1982 se recibió ya el permiso del ordinario del lugar para que se pudiese establecer una nueva comunidad religiosa y al día siguiente –día 25 y tercer domingo de Pascua– iniciaron oficialmente la presencia[11].

La comunidad, de carácter filial en sus orígenes, fue erigida canónicamente por el consejo general el 3 de diciembre de 1985 y el 31 de enero siguiente la parroquia festejó el hecho con gran regocijo.

El trabajo de las hermanas era eminentemente parroquial, aunque no con exclusividad. Además de atender el cuidado y la liturgia en el templo adyacente a su casa y de dar catequesis a diversos grupos, una de las hermanas impartía clases de religión en el instituto, otra colaboraba con la doctora en la atención a los enfermos impedidos, y la tercera tenía a su cargo una enseñanza de cos-

[10] Para profundizar en la historia de la casa, puede consultarse: HCLI, p. 370-371; *Paz y Bien* (1983) n. 69 p. 22-23, (1984) n. 71 p. 1-4, (1986) n. 81 p. 7-9, y documentación existente en APSF 5.1.33.1.

[11] En la historia del padre Lázaro, probablemente por error de trascripción de fechas, se dice que el acontecimiento fue en *mayo*, en vez de *abril* (cf. HCLI, p. 370).

tura y labores para las jóvenes y para cuantas personas lo deseasen, que se desarrollaba en tres sedes distintas.

En 1992 –tras haberse cumplido el décimo aniversario de su llegada[12]–, se vio la necesidad de finalizar aquella presencia, dada la escasez de personal religioso y la urgencia que se sentía de iniciar nuevas obras en Italia. En julio salieron de la casa las dos hermanas que para entonces la ocupaban –Paola Savino y Gabriela del Pilar– y el 12 de noviembre del mismo año 1992 el consejo general la suprimió de forma oficial.

Fontanarejo. Obra pastoral y social

Un ambiente típicamente rural

Un año después de la fundación italiana de Piazzano, se llevó a cabo ésta en las tierras españolas de Ciudad Real.

Tenía muchas semejanzas con dicha presencia de Italia. Aquí en Fontanarejo, como allí en Piazzano, llegaban con el compromiso de empeñarse directamente en la pastoral parroquial. Pero, como no hay dos realidades iguales, ésta tenía elementos que claramente la distinguían de aquélla. Uno de ellos, quizá el más evidente, lo constituía el ambiente, que, aquí en España, era típicamente rural.

Trayectoria histórica. 1983-1990[13]

Encontrándose en Roma don Pedro Jaramillo, sacerdote de la diócesis de Ciudad Real, se acercó un día a la casa general de las

[12] Durante estos diez años, dirigieron la casa como *responsables,* las hermanas *María Ochoa* (1982) y *Emilia Orozco* (1982-1985) y, como *superioras*, *Emilia Orozco* (1986); *Julia Prieto* (1986-1989) y *Paola Savino* (1989-1992).

[13] Para profundizar en la historia de esta presencia, puede consultarse: HCLI, p. 368; *Paz y Bien*, n. 66 p. 13-14; n. 68 p. 23-25; n. 84 p. 16-18, y documentación existente en APSF 5.1.33.1.

terciarias capuchinas con el fin de visitar a su paisana la hermana Mª Reyes Jimeno, miembro, en aquel momento, del consejo general. Esta visita despertó de tal modo el interés de dicho sacerdote porque las hermanas se hiciesen presentes en su diócesis, que él mismo movió el ánimo del señor obispo para que hiciese la petición formal a las superioras.

El consejo provincial de la Sagrada Familia, considerando posible en principio llevar a cabo la solicitada fundación, decidió enviar unas hermanas que la estudiasen sobre el terreno[14].

Tras visitar, acompañadas del vicario general de la diócesis, las zonas más empobrecidas de aquella demarcación eclesiástica, las hermanas regresaron gratamente impresionadas y, a la vista de su informe, el gobierno de la provincia determinó abrir la nueva presencia en Fontanarejo, pequeño pueblo situado en las estribaciones de los Montes de Toledo[15], zona por la que el obispo había manifestado su preferencia.

El 15 de abril de 1983 se establecieron en una casa del pueblo las hermanas *Vicenta Brell*, responsable, *Teresa Borrás* y *Natalia Almeida*, designadas para la fundación.

La comunidad –constituida *filial* de la curia provincial– se dedicó fundamentalmente a la pastoral parroquial y social no sólo en Fontanarejo, sino también en los pueblos de Navalpino y Arroba[16], a cada uno de los cuales se desplazaban dos tardes a la semana para impartir clases de religión en las escuelas y la catequesis en la parroquia, para visitar y cuidar a enfermos y para atender otras necesidades. Una de las hermanas trabajaba, además como asistente social en un programa de educación compensatoria que atendía la problemática escolar y ofrecía orientación familiar a unos quince pueblos de la comarca. A parte de este ingreso, la comunidad contaba para su mantenimiento con una subvención del I.N.S.E.R.S.O.

[14] Estas hermanas fueron Pilar Martínez, vicaria provincial; Ana Mª Vallejo, consejera, y Teresa Borrás.

[15] El pueblo contaba, cuando llegaron las hermanas, con unos 528 habitantes.

[16] Arroba de los Montes tenía unos 900 habitantes, y Navalpino, unos 325.

Durante los siete años que duró la presencia[17], las hermanas impulsaron también diversos programas de índole social, entre los que merecen especial mención, la creación, en el pueblo donde residían de una asociación de tercera edad, denominada *Raíces de Fontanarejo* y de otra asociación de ganaderos, pensada para coordinar y defender los derechos de éstos, en tanto se creaba una cooperativa.

En 1990 –ante la falta de hermanas vocacionadas para el apostolado de pastoral rural que allí se desarrollaba– se levantó la casa que no había llegado a ser erigida como comunidad canónica. Sucedía esto el 13 de agosto de dicho año 1990. Estaban entonces allí, las hermanas Piedad Campos, responsable y Teresa Borrás.

Masamagrell. Fraternidad Padre Luis

Una caricia a la tercera edad

Ya en 1961, la provincia adquirió –como se ha dejado dicho[18]– una casa, pensando particularmente en las hermanas mayores, pero aquel proyecto se varió en 1972 pues se consideró más conveniente –y acorde con la voluntad de las mismas hermanas interesadas– que fuese la casa de Masamagrell la que asumiese dicho cometido.

Posteriormente, transcurridos otros años, se consideró también que era muy importante el que esta misión de cuidar y atender a las hermanas más necesitadas a causa de su edad o de su enfermedad, dispusiese de un reconocimiento jurídico propio y, a este fin, se erigió –separando, para ello, una parte del amplio edificio de Masamagrell– una nueva casa religiosa y una nueva fraternidad. Este hecho, que pudiera parecer intranscendente para el observador

[17] Durante este tiempo, dirigieron la comunidad, en calidad de responsables, las hermanas *Vicenta Brell* (1983); *Teresa Borrás* (1984-1986), y *Piedad Campos* (1986-1990).

[18] Cf. Capítulo II de esta tercera parte, apartado relativo a la casa de *Rocafort*.

superficial, supuso una verdadera *caricia para la enfermería provincial* que de este modo contaba ya con una comunidad dedicada exclusivamente a ella con toda solicitud y desvelo.

Trayectoria histórica. 1983-2000[19]

El 25 de junio de 1983 fue erigida, como *filial* de la casa provincial, la fraternidad *Padre Luis Amigó* con la misión de atender la enfermería provincial y se le asignó como espacio físico propio el mismo que venía ocupando dicha enfermería en la casa de Masamagrell. Tres años más tarde –exactamente el 1 de febrero de 1986– fue erigida canónicamente.

Desde sus inicios, la fraternidad ha afrontado, con espíritu de total dedicación y con el talante servicial propio de la minoridad franciscana, su cometido en favor de las hermanas mayores o enfermas[20].

Como hecho digno de destacarse durante estos años, hay que mencionar las importantísimas obras que se emprendieron entre 1995 y 1996, en el inmueble y que significaron una verdadera reconstrucción del mismo[21]. Mientras éstas duraron, la enfermería provincial se trasladó provisionalmente a Rocafort y a Altura, donde estuvo desde el 15 de mayo de 1995 al 13 de septiembre de 1996. La inauguración oficial y solemne de los renovados locales tuvo lugar el 5 de septiembre de 1996 con la asistencia de la hermana Mª Elena Echavarren, superiora general, y en dicho acto la

[19] Para profundizar en la historia de esta fraternidad puede consultarse la documentación existente en APSF 4.2b.1.

[20] Desde su creación como comunidad filial, en 1983, han regido esta fraternidad, como responsables, primero, y como superioras desde 1986, las hermanas *Pilar Martínez* (1983-1986); *Ángeles Aniorte* (1986-1989); *Mª Teresa Santamaría* (1989-1992); *Mª Pilar Romero* (1992-1996), y *Esperanza Prieto* (1996-1999 y desde 1999).

[21] Con anterioridad, la parte de la casa confiada con el tiempo a la fraternidad Padre Luis había afrontado otras obras, encaminadas a facilitar la ubicación de la enfermería provincial. A principios de 1970, antes de trasladar allí a las hermanas mayores ya se hicieron obras importantes. En la primera mitad de los años ochenta, se instaló en las dependencias de la enfermería el ascensor y el montacargas. No obstante, las más importantes y mayores obras han sido, hasta el momento, éstas que se iniciaron en 1995.

hermana Mª Carmen Michitorena, superiora provincial, habló de la casa como *Hogar y Santuario*[22].

Al momento de cerrar esta historia, la fraternidad estaba integrada –incluyendo lógicamente a las enfermas y mayores– por las hermanas Esperanza Prieto, superiora; Mª Consolación Arias, Trinidad Aristu, Susana Arrascada, Mª Ángeles Campoamor, Piedad Campos, Ana Griñena, Carmen López, Vicenta Luna, Esperanza Martínez, María Pastor, Hilaria Sola y Encarnación Zarzuela.

Roma. Fundación Ronconi

El sueño que no pudo ser

Grande fue la ilusión que albergó el padre Luis porque sus congregaciones se hiciesen presentes en Roma con alguna obra en favor de la juventud necesitada[23].

El Señor, sin embargo no le concedió la dicha de ver cumplido su sueño.

Posteriormente, sus terciarios, aunque presentes en Roma desde 1935[24], no emprendieron una labor en pro del mundo de los jóvenes en dificultad hasta que, a finales de los años setenta, prestaron su colaboración, como capellanes, en la cárcel de menores de la ciudad[25]. Y sus hijas –afincadas en la Urbe desde 1959[26]– tuvie-

[22] Cf. *Paz y Bien* (1996) n. 128 p. 31-32.

[23] Cf. OCLA, 1894 especialmente. Cf. también *ibídem*, 1856 y 1877.

[24] Al principio fue en una casa alquilada y, desde 1954, en una casa propia en Monte Mario.

[25] Esta colaboración fue iniciada por el padre Enrique Tortajada, terciario capuchino y continuada después por el padre Gaetano Greco. El 6 de enero de 1980, el papa Juan Pablo II visitó dicha cárcel de menores y tuvo unas palabras de sincera satisfacción para el capellán de quien dijo que "había sido puesto generosamente a disposición de aquellos menores por la Congregación de Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores" (cf. *Crónica* de la mencionada visita en *Surgam* 32 (1980) p. 53-60).

[26] Recuérdese que en este año las dos provincias de Colombia establecieron en Roma una casa para sus estudiantes.

ron que esperar veinticinco años para recibir una oferta del género.

Dicha oferta se produjo en 1983 y las hermanas terciarias capuchinas –y con ellas toda la familia amigoniana radicada en Roma– revivió con inusitada ilusión el viejo sueño del fundador y esperó, con firme esperanza, verlo convertido en gozosa realidad.

Al final el sueño no pudo nacer del todo, pero sirvió para conservar, renovada, una gran ilusión del patriarca.

Trayectoria histórica. 1984-1985[27]

La fundación de esta presencia, aunque oficialmente se produjo el 19 de octubre de 1984[28] –cuando las hermanas *Mª Pilar Romero* y *Pura Arias* se hicieron cargo de la institución–, tuvo una cierta prehistoria.

En efecto, antes de asumir la responsabilidad de dirigir la casa, las mencionadas hermanas convivieron –desde el 30 de noviembre de 1983[29]– con el grupo de muchachas residentes, convenciéndose de la necesidad de prestar sus servicios, como terciarias capuchinas, en favor de unas jóvenes en dificultad, carentes de familia y sin recursos económicos.

La casa –amplia y de buena estructura física– dependía de la Fundación Ronconi-Pennesi y tenía capacidad para acoger a unas 25 jóvenes.

Al hacerse cargo de la institución las hermanas, varias de las jóvenes habían superado con amplitud la mayoría de edad y habían convertido la institución, pensada como casa de acogida familiar temporal, en una especie de residencia para siempre. Y cuando las hermanas intentaron movilizar y agilizar la marcha de la casa

[27] Para profundizar en la historia de esta presencia puede consultarse: HCLI, p. 371; *Paz y Bien* (1984) n. 70 p. 38-40, y documentación existente en APSF 5.1.34.1.

[28] Los trámites para ello se habían iniciado después de que las hermanas dieran por finalizada su experiencia convivencial el 15 de julio de 1984.

[29] Previamente, el 11 de noviembre de dicho año 1983, la hermana Pura Arias había salido desde España para juntarse en Roma con la hermana Mª Pilar Romero que se encontraba allí cursando estudios en el *Antonianum* y residiendo en la casa general.

a fin de incrementar su capacidad de acogida de nuevos casos y de favorecer la adecuada integración social de las jóvenes que allí estaban, el ambiente se enrareció un tanto por la actuación de algunas internas y de una persona seglar que vivía en la misma institución con funciones de índole administrativa.

Por todo ello, y viendo que los responsables de la Fundación, aunque veían la bondad del planteamiento, no se decidían a apoyar las acciones sugeridas por las hermanas, éstas –con grande pesar por su parte, pues se habían encariñado de la obra y veían en ella grandes posibilidades de poder hacer el bien a jóvenes en dificultad– dejaron la institución el 30 de agosto de 1985.

Diez años más tarde, los dirigentes de la Fundación volvieron a ofertar la dirección de la institución a la congregación, pero en esta ocasión, la oferta no prosperó[30].

San Juan de Aznalfarache. Hogar Sagrada Familia

Providencial cambio de aires

Tras su salida del Hogar Sagrada Familia de Sevilla, las hermanas decidieron establecerse por su cuenta y abrir en la misma ciudad otro hogar, de tipo más familiar y sencillo, que, de alguna manera, empezó a tomar cuerpo en poco tiempo[31].

No obstante, ante las dificultades económicas para continuar manteniendo el piso que se tenía alquilado para el hogar y sabiendo ver, en el ofrecimiento que el arzobispado[32] les hizo de un local situado en San Juan de Aznalfarache, la mano providente de Dios, las hermanas decidieron trasladar allí la obra apostólica iniciada en la capital.

[30] De hecho, el 26 de mayo de dicho año 1995 fueron a visitar la casa de Ronconi y a dialogar con las religiosas que entonces la dirigían y que pensaban dejarla en breve, las hermanas Mª Amparo Alejos y Josefa Cámara.

[31] Cf. Capítulo I de esta tercera parte, apartado dedicado a la casa de *Sevilla*.

[32] La persona que providencialmente puso en contacto a las hermanas con la oferta del arzobispado fue el sacerdote don Leonardo del Castillo.

El tiempo, les haría comprender cuán beneficioso fue aquel providencial cambio de aires.

Trayectoria histórica. 1987-2000[33]

El 1 de febrero de 1987 fue la fecha fundacional de esta presencia, al trasladarse a San Juan de Aznalfarache, desde Sevilla, el *Hogar Sagrada Familia*, según se había acordado en la reunión mantenida por el arzobispo y la hermana Ana Mª Vallejo, superiora provincial, el 2 de julio del año anterior 1986. Al momento del traslado formaban parte de la comunidad las hermanas *Mª Reyes Jimen*o, responsable, *Trinidad Jiménez* y *Mª Carmen Coca*.

En un principio, el hogar se acomodó en una casa de ejercicios que la diócesis poseía junto al Monumento al Sagrado Corazón, pero posteriormente, cuando de cara a la Expo'92 una empresa se comprometió a acomodar dicha casa a cambio de que se la dejasen utilizar como hotel durante la mencionada exposición, las hermanas y los menores acogidos se trasladaron a otra casa de la calle Ávila, nº 15, que la empresa constructora, de acuerdo con el arzobispado, les proporcionó. Y fue precisamente este cambio, el que –como se verá[34]– suscitó la fundación en Mairena.

El 16 de diciembre de 1989, cuando estaban próximos a cumplirse los tres primeros años de estancia en San Juan, el consejo general erigió canónicamente la comunidad.

Desde el principio, las hermanas, aparte de atender el hogar –que según los últimos informes– contaba con un total de 8 menores internos[35]– colaboraron con la pastoral del entorno[36].

[33] Para profundizar en la historia de esta presencia puede consultarse: *Paz y Bien*, n. 83 p. 48 y la documentación existente en APSF 4.19.1.

[34] Cf. En este mismo capítulo, apartado dedicado a la casa de *Mairena*.

[35] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 74 en APSF 3.1.11.1. Para esa misma época, el hogar –atendido por tres hermanas y una persona seglar a tiempo parcial se financiaba gracias al convenio que mantenía con la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.

[36] Mientras habitaron en la casa de ejercicios situada junto al Monumento atendieron, los sábados y domingos, distintos grupos de oración enviados allí por la diócesis para su formación.

El 1 de septiembre de 1996, a petición del consejo provincial, la superiora general decretó la supresión de la comunidad de San Juan, pero esta supresión no supuso un levantamiento total de la presencia, pues las hermanas, a finales de 1999, continúan atendiendo el hogar desde la *comunidad base* establecida en Mairena.

Nules. Fraternidad Mater Amabilis. Residencia Comarcal Plana Baixa y Residencia Comarcal Plana Alta

En alza, el apostolado entre los menores

La presencia en Nules tiene una significación particular, en medio del varapalo que estaba sufriendo en la provincia el apostolado entre los menores marginados[38]. Cuando se fundó esta casa, se había tenido que dejar ya la presencia en el *Hogar Sagrada Familia*, en Sevilla y no tardaría en producirse la de Godella[39].

En medio de ese ambiente, pues, de replegamiento en el sector del menor en desamparo o en conflicto, no cabe duda de que Nules supuso un cierto alivio y simbolizó de alguna manera, la continuidad y, hasta recuperación, de un apostolado tan querido para el padre Fundador y tan particularmente favorecido en el devenir histórico de esta provincia de la Sagrada Familia[40].

[37] Durante el tiempo en que hubo en San Juan comunidad, estuvieron al frente de la misma, en calidad de *responsables*, primero, y, en calidad de *superioras* después, las hermanas *Mª Reyes Jimeno* (1987-1989); *Mª Carmen García Braña* (1989-1992) y *Concepción García* (1992-1996).

[38] Cf. Capítulo II de la cuarta parte, apartado: *Compartiendo con niños y jóvenes marginados*.

[39] Recuérdese que el Hogar de Sevilla se había dejado oficialmente el 31 de diciembre de 1985 y el centro de Godella se dejaría el 20 de noviembre del mismo año 1987. Posteriormente se perderían también los centros de La Línea (1990) y Teruel (1991).

[40] Cf. Capítulo II de la cuarta parte, apartado: *Compartiendo con niños y jóvenes marginados*.

Trayectoria histórica. 1987-2000[41]

El 21 de enero de 1987 se firmó el contrato entre el Conseller de la Conselleria de Trabajo y Seguridad Social y la superiora provincial, mediante el que se confiaba a las hermanas los servicios de dirección y funciones educativas en la Residencia Comarcal Plana Baixa, cuya finalidad era –y continua siendo al cerrar estas páginas– la guarda, custodia y formación de menores comprendidas entre 6 y 16 años.

Unos días más tarde, el 4 de febrero, las hermanas tomaron posesión de sus cargos; el 30 de marzo siguiente, tuvo lugar la inauguración oficial del centro, y el 15 de julio de aquel mismo año 1987 –en la fecha que puede considerarse como fundacional de la presencia religiosa–, pasó ya a residir establemente en la institución el primer grupo de hermanas compuesto por *Julia Cámara*, responsable, *Rita Mª Ortega* y *María José Pérez,* quien poco después sería sustituida por *Pura Arias*.

En diciembre de 1991, el gobierno valenciano sacó a concurso público la plaza de dirección de la Residencia Comarcal Plana Baixa. A dicho concurso sólo podían presentarse trabajadores de la Generalitat con contrato indefinido. La hermana Regina del Peral que cumplía con el requisito –puesto que en 1986, siendo directora de la Colonia de Godella, había firmado, junto al resto de las hermanas, un contrato individual indefinido con el gobierno autonómico–, se presentó a ese concurso y ganó la plaza en propiedad. Con ello, las hermanas no sólo consolidaron su presencia en Nules, sino que ratificaron su profesionalidad en el campo del menor[42].

A mediados de 1993 –exactamente el 12 de junio– el consejo general erigió canónicamente la comunidad *Mater Amabilis*.

[41] Para profundizar en la historia de esta presencia, puede consultarse la documentación existente en APSF 4.18.1.

[42] Al cerrar estas líneas, la hermana Regina del Peral era funcionaria de la Generalitat Valenciana.

El trabajo de las hermanas en Nules alcanzó rápidamente tal reconocimiento y aprecio entre las autoridades encargadas del campo del menor, que, a finales de 1996, la Dirección Territorial de Bienestar Social de Castellón pidió a la superiora provincial que las hermanas asumiesen la dirección y funciones educativas de la *Residencia Comarcal Plana Alta*, ubicada en el barrio San Lorenzo de la ciudad castellonense, y, firmado el correspondiente contrato, el 1 de enero de 1997 las hermanas *Carmen Beltrán*, como directora y *Concha García* –a la que pronto sustituiría *Mª Tomasa Jimeno*– como educadora, se hicieron cargo de la institución. Al principio, las hermanas se desplazaban diariamente desde Nules a su trabajo en la capital, pero, al poco tiempo, se decidió que residiesen en Castellón y volviesen a la comunidad cada semana, los viernes a primera hora de la tarde.

A las puertas ya del año 2000 y al momento de dar por concluida esta narración de hechos, la comunidad Mater Amabilis –que se disponía a cumplir sus primeros trece años de vida[43]– estaba compuesta por las hermanas Elvira del Ferrero, superiora; Regina del Peral, Mª Carmen Beltrán, Mª Carmen García y Mª Tomasa Jimeno, y su labor apostólica incluía la Residencia Comarcal Plana Baixa con 34 menores y la Residencia Comarcal Plana Alta con 28[44].

[43] Durante este tiempo, han estado al frente de la comunidad, primero como *responsables* y, a partir de aprobación canónica como *superioras*, las hermanas *Julia Cámara* (1987-1991); *Monserrat Millán* (1991-1992); *Regina del Peral* (1992-1999) y *Elvira del Ferrero* (desde 1999).

[44] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 74 en APSF 3.1.11.1. Ambas Residencias son –como se ha dejado dicho– centros propios de la Generalitat Valenciana. La de *Nules* –Plana Baixa–, dirigida a finales de 1999 por la hermana Regina del Peral, contaba para desempeñar su labor con 3 hermanas y 9 seglares; la de Castellón –Plana Alta– dirigida, también a finales de 1999, por la hermana Carmen Beltrán, contaba con un total de 2 hermanas y 14 seglares.

Ingenio y Jinámar. Fraternidad Luis Amigó y Fraternidad San Francisco

De la clínica a los barrios

Las presencias de Ingenio y Jinámar surgieron de la inquietud presentada al consejo provincial por las hermanas que venían ejerciendo su apostolado en la Clínica Santa Catalina, en Las Palmas.

En 1985, como se ha dejado dicho[45], las hermanas, sin dejar de momento su trabajo en la mencionada clínica, se trasladaron a vivir fuera de la misma e, inquietas por ubicarse en un lugar de marginación e intentar vivir con más radicalidad evangélica, escogieron como su morada la zona de la capital conocida como *Escaleritas*.

Y los años vividos en esa zona hasta que, en 1988, dejaron definitivamente su trabajo y apostolado en la Clínica Santa Catalina, les sirvieron para ir madurando una opción más comprometida con la pastoral social y más inserta entre los pobres y marginados[46].

Ingenio. Fraternidad Luis Amigó. 1988-2000[47]

El 25 de febrero de 1988 –en la fecha que se puede considerar fundacional–, el consejo provincial, a petición del clero local, con la bendición del ordinario del lugar y con el beneplácito de las hermanas que se encontraban en Las Palmas[48], aprobó la presencia en

[45] Cf. Capítulo I de esta tercera parte, apartado dedicado a la casa de *Las Palmas*.

[46] A dicha maduración, aparte de lo vivido en Escaleritas y de lo reflexionado a nivel comunitario y con algunos sacerdotes, contribuyeron muy directamente las *Opciones* del XVII Capítulo General, celebrado en 1986.

[47] Para profundizar en la historia de esta presencia puede consultarse: *Paz y Bien*, n. 92 p. 31-32 y n. 95 p. 23-25, y documentación existente en APSF 4.16.1.

[48] *Ingenio* –pueblo de unos 20.000 habitantes y distante 27 km. de la capital– fue conocido porque la hermana Rosario López –durante la estancia en Escaleritas– trabajó en este municipio como Practicante titular y colaboró además en la pastoral parroquial del mismo. A partir de este contacto, los párrocos don Mariano Medina y don Santiago Mesa, apoyados por don Ramón Echarren, obispo de la diócesis, solicitaron oficialmente la fundación.

Ingenio, y el 12 de marzo de ese mismo año 1988 se trasladaron ya allí las hermanas *Esperanza Prieto*, responsable; *Rosario López* y *Anunciación Monje*[49].

A los dos días de haberse instalado en su nueva sede, las hermanas recibieron la visita canónica de la hermana Elena Echavarren, superiora general y de la vicaria, hermana Silvia Calle, que vieron con agrado cómo la nueva presencia respondía a los retos formulados por el XVII Capítulo General.

Desde sus inicios, las hermanas, que se propusieron ser una co*munidad significativa* por sí misma y una *presencia del Señor* a través de lo vivido y realizado, se han dedicado a un apostolado eminentemente pastoral y social. Han impartido catequesis y se han preocupado de la liturgia; han contribuido a la buena marcha de distintos grupos de jóvenes o de oración, han formado parte de los consejos pastorales parroquiales y del arciprestazgo; han asumido distintas responsabilidades parroquiales, llegando incluso a recibir el nombramiento de *encargada de la parroquia* la hermana Rosario López; han asistido y visitado enfermos en sus domicilios, y se han comprometido en la pastoral vocacional. Y, además de todo esto, una de ellas, ha venido trabajando como A.T.S. en el centro de salud de la localidad.

A la hora de cerrar el presente relato, la comunidad, que había sido erigida canónicamente el 9 de agosto de 1991 y que contaba ya con casi doce años de vida[50], estaba compuesta por las hermanas Rosario López, superiora; Concepción Bertomeu, Teresa Borrás y Matilde Giner.

[49] Al poco tiempo, la hermana Esperanza Prieto, marchó, se quedó de responsable Rosario López y se completó la fraternidad con la hermana Margarita Quintero, colombiana, que estuvo tres años en esta fraternidad.

[50] El decreto de erección canónica, aunque con fecha 9 de agosto, se actuó el 27 de noviembre del mismo año. Hasta el momento, han dirigido la fraternidad, primero como *responsables* y, a partir de su reconocimiento canónico, como *superioras*, las hermanas *Esperanza Prieto* (1988); *Rosario López* (1988-1991, 1991-1992, 1996-1999 y desde 1999) y *Piedad Campos* (1992-1996).

Jinámar. Fraternidad San Francisco. 1988-2000[51]

Jinámar, barrio distante unos 6 kilómetros de la capital fue la segunda presencia que se inició al suprimirse la antigua comunidad de Las Palmas.

El lugar respondía, perfectamente a la inquietud de las primeras hermanas que se hicieron presentes allí y que buscaban una mayor radicalidad evangélica, estando con los pobres y compartiendo su realidad. El barrio era tan paupérrimo, tan degradado moralmente[52] y tan falto de toda labor pastoral[53], que el propio obispo –cuando después de haber recorrido distintos asentamientos marginales de la diócesis, las hermanas le manifestaron su preferencia por él– exclamó, emocionado:

–¡Hermanas, si van a Jinámar, me arrodillaré ante ustedes![54].

La llegada de las hermanas *Mª Luz Ferrández*, responsable; *Mª Dolores Olcoz* y *Emilia Orozco* a la casa que habían adquirido en el barrio tuvo lugar el 28 de septiembre de 1988, aunque el reconocimiento oficial de la presencia no se produjo hasta el 5 de octubre de 1988, día en que fue aprobada por el consejo provincial[55]. Posteriormente –el 15 de agosto de 1991– el consejo general la declararía ya comunidad canónica[56].

[51] Para profundizar en la historia de esta fraternidad, puede consultarse *Paz y Bien* n. 92 p. 23-25 y la documentación existente en APSF 4.17.1.

[52] Este barrio perteneciente a Las Palmas, con casi 40.000 habitantes era un barrio típicamente marginal de los cinturones de pobreza que rodean las grandes ciudades del "bienestar", en el que la gran mayoría de sus pobladores, tanto mujeres como hombres, se dedicaban a la prostitución y del que procedían el 80% de los internos existentes en prisión. Como es fácil deducir, muchos de los niños estaban sin escolarizar y sin tan siquiera empadronar.

[53] Cuando llegaron las hermanas no existía ni comunidad parroquial, ni templo. La capilla de la comunidad fue la primera existente en toda la zona.

[54] Cf. *Encuesta remitida por la comunidad de Jinámar* con ocasión de la elaboración de la presente historia, en APSF 4.16.1.

[55] Tres días antes –el 2 de octubre– había concedido la autorización para iniciar oficialmente la presencia, el consejo general.

[56] Aunque la fecha del decreto de aprobación canónica de la comunidad es el que arriba se pone, oficialmente no se proclamó hasta el 20 de septiembre del mismo año 1991.

Aquí, como en la vecina presencia de Ingenio, las hermanas se han dedicado siempre a un apostolado eminentemente pastoral y social. Han organizado y se han responsabilizado de Caritas parroquial y de la liturgia; han impartido catequesis y han impulsado la formación de catequistas; han organizado la pastoral juvenil y propiciado la formación de monitores para la misma; han formado parte de los consejos parroquiales tanto a nivel local como arciprestal; han llevado a cabo acciones de pastoral vocacional; han visitado y atendido enfermos en sus casas; han participado activamente en pastoral penitenciaria, y se han implicado también en todos aquellos proyectos –como pueden ser el de recuperación de drogodependencias– encaminados a favorecer el bien de los habitantes del barrio.

Gracias también a la acción pastoral desplegada por las hermanas –una de las cuales realizaba su trabajo como supervisora en el Hospital Materno-Infantil– se consiguió un solar para la construcción del templo parroquial y, a finales de 1999, la comunidad parroquial –en la que se contaba ya con 60 personas comprometidas– se reunía para sus celebraciones en un bajo. Para esas mismas fechas, la comunidad religiosa –con once años bien cumplidos[57]– estaba integrada por las hermanas Mª Luz Ferrández, superiora; Julia Cárdenas y Manuela Quesada.

Mairena de Aljarafe. Hogar Luis Amigó

Dos presencias, un solo núcleo comunitario

Al hablar de dos presencias y una sola fraternidad, no se intenta formular ninguna ecuación matemática, y, ni mucho menos,

[57] Desde sus orígenes, ha estado siempre al frente de esta comunidad, al principio como *responsable*, y, desde la aprobación canónica, como *superiora*, la hermana *Mª Luz Ferrández*.

hacer una aproximación a misterio alguno. Es simplemente una llamada de atención a la realidad que se vivía en Mairena a la hora de dar por finalizada la presente obra, cuando desde una misma fraternidad se atendían las presencias del *Hogar Luis Amigó* situado en la misma población y del *Hogar Sagrada Familia*, ubicado en San Juan de Aznalfarache y cuya historia ya se ha relatado[58].

Esta situación creada en Mairena, aunque no única, en su día, en la provincia[59], presentaba unos caracteres que le conferían un cierto tono de curiosa singularidad, pues lo que había llegado a ser *dos en uno*, había comenzado siendo *uno en dos*.

En efecto, al trasladarse, dentro mismo de San Juan de Aznalfarache, el Hogar Sagrada Familia –situado al principio junto al Monumento al Sagrado Corazón– a la casa de la calle Ávila, nº 15, se vio la necesidad –a causa de lo reducido del espacio físico de la nueva vivienda– de dividir por dos el número de menores, que había llegado a ser de dieciséis, y mandar ocho a un nuevo hogar que se instaló en Mairena, acogiendo el generoso ofrecimiento de unas casitas habitadas en su día por maestros, que el alcalde de este pueblo había hecho a las hermanas.

Trayectoria histórica. 1989-2000[60]

El 17 de septiembre de 1989 se instalaron en la nueva casa, las hermanas *Concepción Ruiz, Matilde Mena* y *Ángela Ros*, encargadas de poner en marcha el Hogar Luis Amigó de Mairena, y un mes más tarde –el 17 de octubre, aniversario del nacimiento del padre Luis– se firmaba en Roma el decreto por el que se erigía canóni-

[58] Cf. En este mismo capítulo, apartado dedicado a la presencia de *San Juan de Aznalfarache*.

[59] A finales de 1999, esta misma realidad de dirigir desde un mismo centro comunitario dos actividades apostólicas no ubicadas en el mismo lugar, se daba también en *Nules-Castellón* y, de alguna manera, en *Evinayong-Bata*.

[60] Para profundizar en la historia de esta fraternidad, puede consultarse: *Paz y Bien*, n. 94 p. 28 y la documentación existente en APSF 4.20.1.

camente esta comunidad[61]. La inauguración oficial de la institución, sin embargo, no tuvo lugar hasta el 15 de diciembre de aquel mismo año 1989.

Durante sus diez años de presencia, las hermanas –aparte de dirigir con admirable generosidad el hogar de menores, cuyo establecimiento en la localidad fue recibido con gran satisfacción por todos sus habitantes[62]– han ejercido también una importante labor pastoral y han constituido un testimonio de vida consagrada en medio de una parroquia que, al llegar las hermanas, no contaba con ninguna presencia de religiosos o de religiosas[63].

El 1 de septiembre de 1996, al suprimirse la comunidad instalada en San Juan de Aznalfarache, quedaron integradas en ésta de Mairena las hermanas que atendían aquel hogar y, desde entonces, la fraternidad de aquí se encargó oficialmente de las dos instituciones.

Al dar por cerrado el presente relato, la comunidad de Mairena de Aljarafe estaba compuesta por las hermanas Mª Teresa Santamaría, superiora; Pura Arias, Remedios Cabrera, Isabel Martín, Rita Mª Ortega y Ángela Ros[64].

[61] Previamente, el 2 de octubre de ese mismo año 1989, había concedido permiso para establecer allí una comunidad religiosa, el ordinario del lugar.

[62] Según datos presentados al XI Capítulo Provincial, el Hogar Luis Amigó, de Mairena –conveniado con la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía– atendía 7 menores (cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 74 en APSF 3.1.11.1).

[63] Dicha parroquia tiene una extensión muy grande. No se puede silenciar el hecho de que Mairena de Aljarafe –según algunas fuentes– era, en 1999, uno de los pueblos que más habían crecido en Europa durante los últimos quince años.

[64] Desde su fundación, han sido superioras de la comunidad de Mairena, las hermanas *Concepción Ruiz* (1989-1992); *Pura Arias* (1992-1999) y *Mª Teresa Santamaría* (desde 1999).

Cambiando de escenario

Quince años llevaban ya las hermanas en Guardiagrele, cuando, en 1990, decidieron iniciar una obra similar en un pueblecito cercano a la ciudad italiana de Lucca.

Don Samuele Tognarelli, párroco de Sant 'Alessio, andaba buscando una congregación religiosa que pudiese hacerse cargo de una *Scuola Materna* dependiente de su parroquia y, por mediación del terciario capuchino, padre Pasquale Mucciante, entró en contacto con las terciarias capuchinas, y aunque de momento las hermanas que aquí llegaron no eran las que estaban en Guardiagrele, con el tiempo –y a causa de la escasez de personal– se hizo necesario renunciar a una de las dos y en tal disyuntiva, acabó "ganando el pulso" ésta de Lucca que se convertía así, de alguna manera, en continuadora de aquélla, aunque en distinto escenario.

Trayectoria histórica. 1990-2000 [65]

El día 17 de agosto de 1990 salieron desde España las hermanas *Remedios Llorca* y *Rafaela Abril*, que venían a hacerse cargo de la fundación de Sant 'Alessio. Dichas hermanas llegaron a su destino al día siguiente, a las seis de la tarde. Allí las esperaban, con la casa acondicionada con todo detalle, el párroco de la localidad y los hermanos terciarios capuchinos. Unos días más tarde, llegó la hermana *Rita Mª Ortega*, completándose así el primer grupo comunitario.

Como fecha fundacional de la presencia se puede dar –siguiendo el criterio de algunos documentos– la del 1 de septiembre de ese mismo año 1990, aunque la presentación oficial de las herma-

[65] Para profundizar en la historia de esta presencia puede consultarse la documentación existente en APSF 4.21.1.

nas a la comunidad parroquial tuvo lugar el domingo, día 9 de septiembre, dentro de la celebración eucarística[66].

Antes de cumplir su primer año de vida, la *fraternidad Sant 'Alessio* fue erigida canónicamente el 9 de agosto de 1991[67].

Las hermanas, además de atender la Scuola Materna –que venía contando con unos cincuenta alumnos infantiles y otros cincuenta de edades comprendidas entre los 6 y 11 años que acudían por las tardes en régimen de complemento escolar– y además de ofertar programas de orientación pedagógica a padres y familiares de los alumnos, desarrollaban una intensa labor de pastoral parroquial, impartiendo catequesis en diversos niveles, acompañando grupos de jóvenes, preparando la liturgia y las celebraciones de los tiempos fuertes, participando en los encuentros familiares de oración que se celebraban en diversas zonas, y colaborando activamente en el departamento de alimentación que tenía organizado Caritas para los extracomunitarios.

Es de destacar la armonía y familiaridad que ha llegado a existir aquí, con el tiempo, entre las hermanas y la población. La comunidad parroquial, que ha tenido oportunidad de conocer a fondo la *vida y misión* de las hermanas, se ha encariñado del carisma amigoniano y la fiesta de la Sagrada Familia ha llegado a ser una de las principales del calendario parroquial.

A finales de 1999, la comunidad –que había cumplido ya sus primeros nueve años[68]– estaba compuesta por las hermanas Anunciación Herrero, superiora; Rafaela Abril y Trinidad Navarro.

[66] Al finalizar dicha eucaristía, las hermanas fueron obsequiadas cada una de ellas, con el libro litúrgico de las Horas, en italiano. La fiesta se prolongó después a lo largo de todo el día. Por la tarde rezaron las vísperas en la Capilla de la Scuola Materna con participación del pueblo. No faltó después un ágape preparado por los seglares, y, por la noche, los jóvenes de los grupos parroquiales las obsequiaron con una bella velada.

[67] El permiso del ordinario del lugar para el establecimiento de esta casa religiosa tiene la misma fecha que el decreto de curia general.

[68] Desde sus inicios, han regido esta comunidad, primero como *responsables* y, a partir de la aprobación canónica, como *superioras*, las hermanas *Remedios Llorca* (1990-1992); *Addolorata Riccardi* (1992-1996), y *Anunciación Herrero* (1996-1999 y desde 1999).

Otra ilusión truncada

Al sueño romano de Ronconi, siguió, seis años después, este otro que las hermanas quisieron bautizar como *Kairós*[69].

Sin embargo, también este sueño –aunque llegó a constituir en algún momento una feliz y prometedora realidad– acabó siendo una ilusión truncada.

Con todo, dicha ilusión sirvió, una vez más, para seguir alimentando y manteniendo vivo el viejo deseo amigoniano de contar en Roma con una obra en favor de jóvenes en dificultad.

Trayectoria histórica. 1990-1996[70]

La hermana Mª Reyes Jimeno, superiora provincial entonces, tenía gran ilusión por poder contar con una casa en Roma y, llevada por ese sentimiento, realizó al efecto distintos contactos. En uno de ellos –celebrado en mayo de 1990– monseñor Oscar Rizzato, del Servicio Asistencial del Santo Padre, la puso en comunicación con monseñor Luigi Di Liegro, director de Caritas de Roma-Centro, quien le ofreció como posible campo apostólico para las hermanas un Centro de Acogida y Casa de familia para adolescentes con problemas, ubicado en Via Carlo Emanuele I, 49[71].

Aceptada la oferta por el consejo provincial y con el permiso concedido el 23 de junio del mismo año 1990 por el gobierno

[69] La idea de poner a la nueva presencia este nombre griego que significa *momento de salvación* o *momento oportuno* surgió, cuando las hermanas, el 3 de octubre de 1990, tras haber visitado por primera vez la Casa de Acogida que se les ofrecía y haber compartido el almuerzo con las internas, daban un paseo por los *Foros Imperiales*.

[70] Para profundizar en la historia de esta presencia, puede consultarse: *Paz y Bien* (1991) n. 101 p. 41-43 y la documentación existente en APSF 4.22.1.

[71] El inmueble –*due palazzine*– había sido cedido en precario a Caritas Diocesana para atender a *minori in difficoltà*.

general para que se pudiera establecer allí una comunidad, el 9 de octubre se tuvo ya una importante reunión en las oficinas de Caritas en la que se efectuaron las puntualizaciones pertinentes de cara a la redacción del convenio que debía regular la estancia de las hermanas en el mencionado Centro[72].

Cuatro días después de haberse celebrado la anterior reunión, el 13 de octubre, se establecieron en la casa las hermanas *Mª Amparo Alejos*, responsable; *Concepción García* y *Mª Pilar Mateo*[73]. Se daba así por iniciada la presencia[74]. Antes de finalizar el año 1990, el consejo general –con fecha 28 de diciembre– declaró la presencia como comunidad filial de la casa provincial y la denominó oficialmente *Fraternidad Kairós*.

Cuando estaba ya para cumplirse el primer año de estancia allí de las hermanas, el responsable de Caritas les encomendó, hacia el mes de septiembre de 1991, la dirección de la Casa de Familia[75] y ellas comenzaron a redactar el Proyecto Educativo del Centro, siguiendo las líneas y directrices de la pedagogía amigoniana. Hubo muchas dificultades, sin embargo, para la implantación y aceptación del mencionado proyecto. Algunos "educadores"[76] deci-

[72] A dicha reunión asistieron por parte de la provincia, las hermanas Mª Reyes Jimeno, Josefina Romero y Mª Amparo Alejos. En ella se estableció que, de momento, las hermanas estarían *de prueba* en el Centro hasta finales de aquel año 1990.

[73] Las acompañó durante los primeros días de estancia allí, la hermana Josefina Romero, ecónoma provincial.

[74] El día 15 de octubre, el Vicariato de Roma daba ya su autorización para que las hermanas terciarias capuchinas pudieran erigir una comunidad en Via Carlo Emanuele I, 49 y licencia para constituir el oratorio. Unos días después –el 19– el padre Dino Dozzi, rector del Colegio Internacional San Lorenzo, de los capuchinos, llevaba a la nueva casa el Santísimo.

[75] Hasta entonces las hermanas habían vivido en la casa, observando su funcionamiento, coadyuvando en la labor educativa y manteniendo una constante presencia, pero sin un planteamiento claramente directivo. En realidad, el status de experiencia, que en principio era hasta finales de 1990, se alargó de hecho hasta septiembre de 1991. Durante ese mismo tiempo de "prueba" o "experiencia", la labor educativa del centro se había ido delimitando a casos de protección.

[76] Algunas personas de las que allí trabajaban no tenían una especialización en materia de menores, sino que lo realizaban movidas por una fuerte sensibilidad social. No era infrecuente, por ello, que adoptasen un estilo más paternalista, que educativo.

dieron marcharse casi de forma inmediata, otros, pasados algunos meses, pidieron la excedencia. No obstante, poco a poco se fue logrando un ritmo educativo, implantándose y siguiendo un horario en el que se contemplaban espacios para el estudio y para el ocio, para la colaboración en la tareas de la casa y para la recreación, para el compartir con los demás y para el aprovechamiento personal. Las menores empezaron a frecuentar centros públicos de enseñanza y a salir los fines de semana con sus familias o a casas de familias colaboradoras. También se mejoró de tal manera el inmueble –en cuestión de limpieza y de pintura– y se renovó su mobiliario, que, cuando en Navidad de 1991 visitó la institución el director de Caritas, exclamó asombrado:

–¡Y parecía que esto no podía cambiar!

Antes de cumplirse el primer año desde que las hermanas se hubiesen hecho cargo oficialmente de la dirección del centro, la comunidad fue erigida canónicamente el 29 de junio de 1992[77]. Y posteriormente, al crearse –el 25 de marzo de 1993– la delegación provincial de Italia, la comunidad de Kairós fue declarada también sede oficial de la delegada.

Sin embargo, entorno al mes de septiembre de 1993, a causa de una complicada coyuntura política, empezaron a decrecer los internamientos de menores y ante este hecho –al que se unieron otras circunstancias de índole económica– las hermanas se cuestionaron su permanencia allí y así se lo hicieron saber al consejo provincial.

A todo ello, vino a sumarse el hecho de que el 10 de junio de 1994, las Hijas de la Caridad, propietarias del inmueble[78], avisaron de que lo cedían, en precario, tan sólo un año más para continuar atendiendo a los menores.

Desde inicios, pues, de 1995, las hermanas –teniendo en cuenta que a mediados del mismo año tendrían que entregar la casa y

[77] La promulgación oficial del decreto tuvo lugar el 22 de agosto de 1992.

[78] Habían pasado a ser propietarias del mismo el 20 de enero de ese mismo año 1994 al adquirirlo –de pleno derecho– por donación realizada en testamento.

de que no encontraron posibilidades reales de trasladar la institución a otros locales, a pesar de que literalmente "habían peinado Roma" con este fin– fueron acomodando a las jóvenes que aún quedaban allí y, finalmente, el 12 de abril de ese mismo año 1995 se cerró oficialmente la Casa de Familia.

De momento, la comunidad religiosa continuó viviendo en el inmueble, con permiso de las nuevas propietarias, y el 2 de mayo inició una experiencia en el *Centro de Ponte Casilino*, dedicado a la acogida residencial de treinta ancianos vagabundos y a ofertar a otros indigentes un servicio diurno de comedor, ropero y duchas[79].

Tras no pocas penalidades, se consiguió alquilar un apartamento amueblado en Piazza di Villa Fiorelli 1, 3º, 13ª, y el 6 de septiembre la Fraternidad Kairós dejó la primera residencia y se estableció en él. Días antes, el consejo general –con fecha 18 de agosto de 1995– había autorizado su cambio de finalidad apostólica.

Ya en su nueva sede, las hermanas, aparte de continuar su experiencia apostólica en el Centro de Ponte Casilino, se empeñaron en redactar un proyecto de funcionamiento de cara a hacerse cargo de la dirección del mismo. Y en estas estaban, cuando en diciembre de ese mismo año, las tres que allí estaban viajaron a España para asistir al X Capítulo Provincial.

Finalizado el mencionado Capítulo y asentados los cambios que éste originó, la comunidad de Kairós analizó de nuevo los *pros* y *contras* de su presencia en Ponte Casilino y dio su opinión sobre las dificultades que se veían para seguir asumiendo o dirigiendo la nueva obra apostólica. Y como resultado de este ulterior análisis y discernimiento, el 31 de mayo de 1996 el nuevo consejo provincial tomó el acuerdo de levantar esta casa, lo cual hizo oficialmente el consejo general al firmar, el 24 de septiembre de ese mismo año 1996, el decreto de supresión.

Resta decir que durante los casi seis años que duró su existencia, la fraternidad Kairós –tanto en su primera, como en su segun-

[79] La dirección de este Centro había sido ofertada a las hermanas por el director de Caritas Diocesana el 6 de febrero de ese mismo año 1995.

da sede– estuvo muy integrada en la vida parroquial[80]; atendió con esmero la formación permanente de sus miembros, que asistieron a diversos cursos programados por las numerosas universidades romanas; se mantuvo siempre en contacto con el mundo de los menores en dificultad; acogió con toda solicitud a las hermanas que estaban de paso en la Urbe, y desarrolló interesantes actividades de pastoral vocacional.

Al suprimirse la comunidad, formaban parte de la misma, las hermanas Vicenta Ballester, superiora; Mercedes Boil, Josefina Cámara y Mª Pilar Mateo[81].

Misión en Guinea. Evinayong y Bata

Apertura misionera

Desde hacía años, venía soñando la provincia con poder contar con una presencia situada de lleno en el frente apostólico de la primera evangelización[82].

Por fin, el sueño pudo llevarse a cabo y con la fundación en Guinea, la demarcación que custodia aquellos lugares fundacionales desde donde años ha salieron las primeras expediciones misioneras de la congregación, pudo disponer, en el presente, de su propia apertura misionera y, además, en África[83].

[80] Las parroquias a que perteneció la comunidad fueron la de *Santa Croce in Gerusalemme*, mientras se ubicó en Via Carlo Emanuele I y *Parroquia dei Santi Fabiano e Venanzio*, cuando residió en Piazza di Villa Fiorelli.

[81] La fraternidad de Kairós estuvo presidida por las hermanas *Mª Desamparados Alejos*, responsable (1990-1992) y superiora (1992-1996) y *Vicenta Ballester*, superiora (1996).

[82] Cf. Capítulo II de la cuarta parte, apartado: *Al encuentro de nuevas culturas*.

[83] Como se verá, el *Continente de la Esperanza* ha sido el preferido de la congregación para su expansión misionera a las puertas del Tercer Milenio. La provincia –a pesar de la sequía vocacional que padece y de la progresiva escasez de personal joven– respondió desde el primer momento con generosidad a las demandas que se hacían des-

Trayectoria histórica. 1993-2000[84]

Realizados los pertinentes contactos y clarificada cuál sería la misión de las hermanas en el Hospital Provincial de Evinayong[85], el 27 de febrero de 1993 llegaron a Guinea las hermanas *Mª Teresa Blasco*, como responsable, y *Emilia Orozco*, a la que posteriormente se unirían *María Gómez* y *Basilia Navarro* para completar el grupo fundacional.

Dos días después de su llegada, el 1 de marzo, las hermanas comenzaron su trabajo en el Hospital de Evinayong, y el 26 de mayo de ese mismo año 1993, con el reconocimiento de la comunidad, con carácter de filial, por parte del consejo provincial, se dio por iniciada oficialmente la presencia. Cuatro años más tarde –exactamente el 21 de enero de 1997– el consejo general erigió canónicamente la casa y le asignó como misión propia la de atender a los enfermos del hospital, cuidar a los niños y promocionar a la mujer.

El trabajo en el Hospital de Evinayong –centro público de salud, dependiente del gobierno nacional y dirigido por un médico, o A.T.S., nativo– fue el primer apostolado de las hermanas y el que ha continuado después identificando fundamentalmente su presencia en Guinea. En él, las hermanas han compartido su tarea con los A.T.S. y auxiliares sanitarios nativos. Una de ellas, ha trabajado directamente en la sección de consultas; otra, en la atención primaria de salud en los poblados[86], y la tercera, se ha ocupado primordialmente de la administración de la farmacia del hospital. Aparte de esto, se han encargado también allí mismo del

de el *Proyecto África* emprendido por el gobierno central, pero esta generosa colaboración no supuso nunca el renunciar a una presencia propia allí (cf. Capítulo II de la cuarta parte, apartado: *Al encuentro de nuevas culturas*).

[84] Para profundizar en la historia de esta presencia, puede consultarse: *Paz y Bien*, n. 112 p. 21-25 y la documentación existente en APSF 4.24.1.

[85] El contrato para el trabajo de las hermanas en Evinayong se firmó con la *Federación Española de Religiosos Sanitarios* (F.E.R.S).

[86] Del Hospital de Evinayong dependían 27 puestos de salud, ubicados en distintos poblados.

servicio de laboratorio, de suministrar diariamente los alimentos destinados a los enfermos y de supervisar el mantenimiento, cuidando particularmente del aseo de las dependencias y del lavado y conservación de la ropa de cama.

Como obligaciones complementarias a las anteriores, las hermanas se han comprometido, además, a acompañar a los enfermos graves que son trasladados a Bata para cualquier intervención quirúrgica[87]; a comprar en la misma ciudad de Bata los medicamentos y alimentos que se necesitan en el hospital; a realizar en la capital todos aquellos trámites que se necesitan para la buena marcha del centro sanitario de Evinayong; a acompañar semanalmente y supervisar el Centro de Salud de Bicurga[88], y a colaborar en los cursos de formación de matronas, de agentes de salud y de auxiliares de clínica, que se organizan.

Desde 1994, las hermanas unieron a los empeños arriba mencionados, los que se derivaron de la atención y coordinación del Centro Nutricional Infantil Luis Amigó[89], que ha venido funcionando todos los días del año –excepto el mes de agosto–, de 8 de la mañana a 1 de la tarde, desarrollando un *programa nutricional* para niños de 2 a 4 años con problemas de desnutrición o de deficiente nutrición[90]; otro programa de ayuda a familias[91], y otro programa más, que se sitúa en la línea de promoción de la mujer[92].

[87] El Hospital de Evinayong no contaba aún, en 1999, con servicios de cirugía y de ginecología. Tampoco disponía de ambulancia para trasladar los enfermos a Bata, ciudad que dista unos 150 km de Evinayong.

[88] Esta población se encuentra a 25 kms. de Evinayong.

[89] En este Centro –coordinado por una de las hermanas– colaboraban en 1999 cuatro personas nativas. Tres de ellas, como cuidadoras de los niños, y la cuarta, como cocinera.

[90] El Centro que comenzó atendiendo, en 1994, 53 niños, atendía, en vísperas del 2000, 178.

[91] Se trataba de un programa que atendía mensualmente a familias en las que se había detectado problemas de salud en niños que no asistían al Centro Nutricional. A finales de 1999 se atendían unas 15 familias.

[92] En este programa no sólo se apoyaba a las mujeres a nivel personal, sino que además, se ofertaban cursos de formación y aprendizaje sobre técnicas básicas de nutrición e higiene y de aprovechamiento de los recursos del entorno.

A los tres años de estancia en el país y ante la necesidad que se veía de disponer en la capital de una casa que pudiese servir de desahogo a las hermanas que iban allí con frecuencia, se abrió en *Bata*, en un inmueble alquilado, la *Casa Hogar Emaús*. Sucedía esto, el 19 de diciembre de 1996 y originalmente ocuparon el inmueble cuatro jóvenes nativas, acompañadas por una voluntaria que estaba colaborando entonces con las hermanas[93]. Esta primera experiencia en Bata finalizó, sin embargo, en julio del siguiente año 1997.

Con ocasión de la visita canónica de la hermana Elena Echavarren, superiora general, a la misión[94], se retomó la idea de disponer de una presencia en Bata, dándole la dimensión de *casa de formación* para las aspirantes nativas a terciarias capuchinas, que ya empezaban a afluir. Esta vez, la presencia fue aprobada por el consejo provincial el 17 de septiembre de 1998 y empezó a funcionar en ella, con la denominación de *Casa de Formación Emaús*, un aspirantado que estuvo dirigido, durante el curso 1998-1999, por la hermana Yalile Jurado[95].

Como hechos dignos de ser destacados en la misión de Guinea, hay que señalar: la *experiencia de voluntariado* que se ha venido desarrollando allí desde 1997 y la implantación del *Movimiento Laical Amigoniano*, como signos importantes que son de ese compartir con los seglares el propio carisma congregacional[96], y la

[93] Esta voluntaria era Asunción Alonso.

[94] Dicha visita canónica tuvo lugar en junio de 1998, y en ella la hermana general valoró muy positivamente la misión de Guinea, expresó su deseo de que se consolidase más y más, y estimuló, sobre todo a las hermanas a que *invirtieran cuanto fuese necesario en recursos humanos en favor de las vocaciones nativas*.

[95] Al curso siguiente 1999-2000, la Casa de Bata dejó de funcionar, pues se vio la necesidad que tenían las aspirantes de un referente comunitario, del que no se disponía allí, por estar tan sólo con ellas, una hermana.

[96] Desde dicho año han estado en Guinea, como voluntarias, un total de tres jóvenes. Sobre el empeño de la congregación y provincia por compartir con los seglares el propio carisma a las puertas del nuevo milenio, puede consultarse: Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Retorno a las raíces*. Conviene tener presente también que la O.N.G. PROYSO-MITECA tiene como uno de sus fines el de prestar su ayuda a la misión de las terciarias en Guinea.

intensa *pastoral juvenil vocacional* que se ha llevado a cabo y que se ha concretado en el establecimiento de Zagales y de Juventud Amigoniana, junto a otro grupo vocacional especial, denominado MITECA.

A la hora de dar por concluida esta historia, la comunidad de Evinayong –próxima a cumplir sus primeros siete años de vida[97]– estaba integrada por las hermanas Mª Reyes Jimeno, superiora; Mª Teresa Blasco, Mª Carmen García, Yalile Jurado y Emilia Orozco.

Casalina. Fraternidad Bethel

Casi llegando a Asís

Así, como suena, *casi llegando a Asís*, se encuentra, ubicado en la Umbría italiana y formando parte de la provincia de Perugia, el pequeño pueblo de Casalina, a cuyas afueras se eleva –orgulloso y humilde a un tiempo, sobre una de las múltiples colinas que bordean el recorrido de la antigua Via Tiberina[98]– el Santuario de la *Madonna del Bagno* en el que se asienta la penúltima de las presencias iniciadas por la provincia a las puertas del año 2000.

A las hermanas les hubiese gustado mucho más llegar de una vez por todas a Asís, pero la ciudad estaba ya tan ocupada por los seguidores de Francisco, que, de momento, no hubo sitio para ellas en el lugar[99] y tuvieron que asentarse en sus alrededores.

[97] Durante estos siete años, han estado al frente de la comunidad, primero como responsables y, al erigirse canónicamente, como *superioras*, las hermanas *Mª Teresa Blasco* (1993-1994); *Esperanza Prieto* (1994-1995); *Emilia Orozco* (1995-1996) y *Mª Reyes Jimeno* (1996-1999 y desde 1999).

[98] Actualmente transformada en uno de sus tramos en una autovía que une Orte con Cesena.

[99] No fue posible, a pesar de los esfuerzos realizados y de los buenos oficios de los capuchinos residentes en Asís con los que se conectó, conseguir allí una casa adecuada para establecer una comunidad.

Trayectoria histórica. 1993-2000[100]

En 1993 –coincidente más o menos con la época en que las hermanas rondaban Asís, buscando un acomodo en la ciudad sanfranciscana– don Antonio Santantoni, párroco de Casalina y Rector de un antiguo santuario mariano dedicado a la Madonna del Bagno situado dentro de su demarcación[101], entró en contacto con la congregación y pidió con insistencia una comunidad que se hiciese cargo de la animación espiritual y litúrgica del Santuario[102] y colaborase, al mismo tiempo, en la pastoral parroquial.

Tras estudiar con detenimiento la oferta del párroco, y estimulado por la curia general que veía con muy buenos ojos la propuesta y se comprometía a apoyar la obra, el consejo provincial la aceptó y el 19 de agosto de ese mismo año 1993 se reunieron ya en Roma, en la comunidad "Kairós" las hermanas *Mª Pilar Mateo*, *Dora Fanny Gómez*, *Juana Murcia* y *Ángela Cano* que habían sido destinadas a la nueva fundación. Cinco días más tarde –el 24–, el grupo de fundadoras viajó a Casalina y, mientras se terminaban los detalles de una casa adyacente al Santuario que les serviría de habitación, se acomodaron en la casa del párroco.

[100] Para profundizar en la historia de esta presencia, puede consultarse la documentación existente en APSF 4.23.1.

[101] La historia del mencionado Santuario se remonta al siglo XVII, cuando –según una de las dos versiones existentes del hecho– el comerciante Cristóforo di Filippo se encontró, el año 1653, un trozo de cerámica –posiblemente perteneciente al fondo de una taza–, en el que aparecía pintada la Virgen con el Niño en brazos, y llevado por su piedad, y para evitar que alguien pudiese pisarla, colgó dicha cerámica en una cercana encina. Pasados cuatro años de aquel hecho –exactamente en marzo de 1657– el comerciante –que tenía a su mujer enferma– regresó al lugar, pidió su curación y al regresar a casa se la encontró completamente curada. A partir de este hecho el culto a la *Madonna del Bagno* –como se la denominó– fue cobrando auge y ese mismo año 1657 fue aprobado su culto y se inició la construcción de una primera capilla.

[102] El Santuario, muy famoso en la zona, tiene como peculiaridad el hecho de que los ex-votos por los favores conseguidos en él, están expresados, por tradición, en cerámicas elaboradas y pintadas en Deruta, pueblo cercano al Santuario y famoso, precisamente, por su artesanía cerámica.

La instalación oficial de la comunidad en su sede definitiva tuvo lugar el 5 de septiembre y revistió una especial solemnidad. Se inició con una significativa procesión –presidida por la imagencita de la Madonna del Bagno instalada en un relicario– en la que el pueblo –cariñoso con las hermanas desde su llegada– las acompañó hasta el Santuario del que iban a ser constituidas "custodias". Vino después la concelebración eucarística, la entrega oficial de las llaves del Santuario, un pequeño concierto y una cena informal en los alrededores de la nueva casa[103].

Tras funcionar durante dos años como casa de experiencia, fue declarada, el 1 de septiembre de 1995, *filial* de la fraternidad Kairós, y el 23 de diciembre del año siguiente 1996 fue erigida ya canónicamente, y se la denominó *Fraternidad Bethel*. Por estas mismas fechas, además, al suprimirse, hacia mediados de 1996, la fraternidad de Kairós, esta de Casalina fue declarada *sede* de la delegada provincial de Italia-Eslovaquia.

Desde el principio, las hermanas de esta presencia –fieles a los objetivos fundacionales– han compaginado la custodia decoro y promoción del Santuario, la animación espiritual y litúrgica del mismo y la acogida de los visitantes y peregrinos que llegan a él, con un eficaz compromiso con la pastoral parroquial del pueblo[104] y con una particular preocupación por la promoción vocacional y la formación de las aspirantes de la delegación[105].

[103] La eucaristía presidida por monseñor Adalberto Marzi, obispo capuchino –fue concelebrada, entre otros sacerdotes, por el párroco del pueblo y por el provincial de los capuchinos de la Umbria. Por parte de las hermanas, acompañaron a las fundadoras, Mª Carmen Michitorena, vicaria provincial, Mª Amparo Alejos, delegada provincial de Italia y otras hermanas provenientes de las comunidades de curia general, de Kairós y de Sant 'Alessio.

[104] Consistía fundamentalmente ésta en impartir catequesis, animar la liturgia, llevar a cabo la pastoral familiar y la de enfermos y ancianos, y atender cursillos pre-matrimoniales. Una hermana era, además, asistente parroquial y otra pertenecía al equipo diocesano de la pastoral para los inmigrantes.

[105] Hay que tener presente que la idea que motivó el buscar una casa en Asís o en sus alrededores fue siempre la de *proyectarse en la pastoral juvenil vocacional desde la cuna del Seráfico Padre que tanta juventud atrae*. Es de notar, al respecto, que en esta casa

A finales de 1999 la comunidad –con seis años cumplidos de vida[106]– estaba formada por las hermanas Addolorata Riccardi, vicaria; Dora Fanny Gómez, Juana Murcia y Ana Ramos.

Fundación en Eslovaquia. Bratislava y Zvolen

Tras el telón

El 9 de noviembre de 1989 caía el muro de Berlín. Pero anteriormente, en mayo de ese mismo año –y gracias sobre todo a Gorbachov y su *perestroika*– la URSS había celebrado ya unas elecciones, precursoras del inminente fin de su larga época comunista. También Polonia, Hungría y Checoslovaquia habían dado para entonces claros signos de acercamiento a Occidente y de ruptura con los pactos que les habían sido impuestos tras la II Guerra Mundial.

El *telón de acero*, la imaginaria frontera que dividió en dos a Europa durante la "guerra fría", se estaba desplomando y detrás de él, empezaban a reverberar las culturas cristianas que parecían extinguidas tras largos años de silencio forzoso.

La Iglesia se volcó inmediatamente para acoger con los brazos abiertos a sus viejos y sufridos hijos, que, en gran número, venían de una gran tribulación, habiendo mantenido blancos sus vestidos en medio de la abundante sangre derramada[107].

Muchas congregaciones religiosas volvían también hacia aquellos países sus ojos, ansiosas por hacerse presentes en ellos, por ayu-

realizaron parte de su postulantado las jóvenes eslovacas Janka Rumanovska y Adriana Repovà, y su aspirantado, las italianas Milena Prete y Mª Antonietta Nico.

[106] Durante estos seis años han estado al frente de esta fraternidad, primero como *responsables* y, desde que fue erigida canónicamente, como *superioras*, las hermanas *Mª Pilar Mateo* (1993-1995). *Dora Fanny Gómez* (1995-1996); *Vicenta Ballester* (1996-1999 y desde 1999 hasta su fallecimiento el 14 de diciembre de ese mismo año 1999) y *Addolorata Riccardi*, como vicaria (desde entonces).

[107] Cf. Ap. 7, 14.

dar a sus gentes en el proceso de reconstrucción, y, también, por recibir de ellos esa vitalidad que posee la fe, la esperanza y el amor, cuando se han curtido en la dificultad. Y en esta carrera hacia el Este, las terciarias capuchinas no quisieron permanecer ajenas.

Trayectoria histórica. 1995-2000[108]

Al comenzar el año 1995, las hermanas habían tomado ya la decisión de que su primera fundación en la Europa del Este se estableciese en Eslovaquia, república declarada independiente tras desmembrarse de Chequia con la que formó nación al finalizar la I Guerra Mundial.

La preferencia por Eslovaquia tenía, sin embargo, sus viejas razones. En la década de los sesenta, siendo superiora general la hermana Gloria de Pamplona, las hermanas tuvieron oculto en los locales de la curia general un padre salesiano, originario de Checoslovaquia, que se había evadido de su país y era muy buscado por los servicios de seguridad del mismo. Aquel padre –de nombre Ernesto Macak– conservaría siempre un recuerdo agradecido hacia las terciarias capuchinas y cuando pudo regresar a su país abiertamente, manifestó su agradecimiento, encauzando hacia la congregación algunas jóvenes con inquietud religiosa. Y fue precisamente el hecho de contar ya con alguna postulante eslovaca lo que motivó que, puestas a elegir entre el amplio abanico plurinacional del Este europeo, las hermanas se decidiesen por esa nación.

El 30 de enero de 1995 salió de Roma, rumbo a Bratislava, la hermana Mª Reyes Jimeno, superiora provincial, que viajaba acompañada de la hermana *Ángela Cano*, designada para la fundación y de la delegada provincial, hermana Mª Amparo Alejos. Seis días después, establecidos los primeros contactos, la hermana provincial y la delegada regresaron a Roma, dejando allí, debidamen-

[108] Para profundizar en la historia de esta presencia, puede consultarse la documentación existente en 4.26.1.

te ubicada a la hermana Ángela. Comenzaba así la andadura por tierras eslovacas.

Pasados unos seis meses, el consejo provincial tomó la decisión de comprar en Bratislava un piso que pudiese servir para establecer, en breve tiempo, una comunidad. Dicha compra tuvo lugar en julio de aquel mismo año 1995 y el 3 de septiembre siguiente se realizaba desde Masamagrell el envío oficial del grupo fundacional, compuesto por las hermanas *Ángela Cano*, responsable; *Mª Dolores Olcoz* y *Clara Mompó*[109].

Cuando todo parecía ya dispuesto para abrir oficialmente la casa religiosa, el ordinario del lugar denegó –en noviembre del mismo año 1995– el preceptivo permiso y no lo concedió ya hasta el 4 de marzo de 1997.

Establecidas ya en Bratislava con todas las bendiciones del caso y estando trabajando en Caritas de la diócesis, se presentó la oportunidad de iniciar un nuevo foco de presencia en Zvolen, donde el obispo requería a las hermanas para un trabajo similar al que estaban desarrollando en Bratislava y ofrecía para la comunidad una vivienda ubicada encima de las dependencias de Caritas.

Considerado positivamente el ofrecimiento, el consejo provincial determinó que de las cuatro hermanas que estaban en ese momento en Bratislava[110], dos –Ángela Cano y Clara Mompó– se trasladasen a Zvolen, y las otras dos –Mª Pilar Mateo y Mª Dolores Olcoz– permanecieron en Bratislava. Esta decisión, que era tomada el 23 de noviembre de 1997, se hizo oficialmente efectiva el 24 de enero del siguiente año 1998, cuando fue reconocida la nueva presencia.

Unos días más tarde –el 1 de febrero– las hermanas que habían ido a Zvolen fueron presentadas a la parroquia a que pertenecían

[109] Las dos primeras viajaron a Bratislava en el mismo mes de septiembre, mientras que la hermana Clara lo hizo en octubre.

[110] A las tres hermanas que formaban el grupo fundacional, se había sumado con el tiempo la hermana Mª Pilar Mateo.

y el 5 del mismo mes se hizo la apertura oficial del Centro de Caritas que se inauguró con su llegada.

En mayo de ese mismo año 1998 –con exactitud el día 24– fue inaugurada solemnemente la capilla de la nueva presencia de Zvolen. La provincia mantenía abiertos para la fecha, en Eslovaquia, dos focos de presencia.

Bien pronto se vio, sin embargo, que la situación no podía prolongarse, tal como estaba, por más tiempo. Dos presencias con sólo cuatro hermanas y con el agravante que suponía el idioma para conseguir en breve plazo un refuerzo era algo que resultaba un tanto descabellado y las superioras consideraron que allí había que unificar fuerzas al igual que se venía haciendo en España ante la escasez de personal. Decidieron pues, cerrar –en febrero de 1999– la presencia de Bratislava, mantener allí el piso, pero sin habitarlo permanentemente y enviar a Zvolen a la hermana Mª Dolores Olcoz y a España a la hermana Mª Pilar Mateo.

A la hora de dar por concluida la presente historia, en Eslovaquia se mantenía abierta, por consiguiente, tan solo la presencia de Zvolen, cuya comunidad estaba formada por las hermanas Ángela Cano, responsable; Clara Mompó y Mª Dolores Olcoz. Una de ellas se encargaba de coordinar toda la gestión de Caritas diocesana y las otras dos, atendían a distintos ancianos en sus domicilios familiares.

PARTE IV

IDENTIDAD, ACCIÓN Y CRECIMIENTO

CAPÍTULO I

CON UN MISMO TALANTE

Todos los institutos religiosos que hermosean la Iglesia de Dios –escribía el padre Amigó– *se consagran de un modo especial a la práctica de la caridad, aunque no todos la ejerzan del mismo modo*[1].

Cada Congregación –añadía él mismo– *tiene su espíritu propio, conforme a la misión que el Señor le confía*[2].

Y precisamente, a profundizar en este *espíritu propio*, en esta *específica forma de ser*, en este *característico talante* o, si se prefiere, *carisma*, se dedicará el presente capítulo.

Suele suceder con demasiada frecuencia, sin embargo, que, a la hora de presentar la identidad de los distintos carismas religiosos, se centre el tema, de forma más o menos inconsciente, en el *hacer*, es decir, en la *misión apostólica* en la que tradicionalmente se han expresado esos mismos carismas.

Es cierto que la *misión apostólica* no es un mero elemento externo del carisma, ni tan siquiera un *complemento* del mismo. Es cierto incluso que la misión apostólica es una *dimensión tan substancial* en la configuración de la propia identidad y tan *imprescindible* e inseparable de ella, que, si un instituto perdiera con el tiempo la misión propia que lo identificó desde sus orígenes, se resentiría y se debilitaría su propia fisonomía espiritual.

Ello no obstante, la *misión apostólica* –con ser tan decisiva y determinante de cara a la configuración de la propia *identidad* de un instituto– no puede confundirse con esa misma identidad. *Cada congregación* –se podría decir, razonando con las palabras del padre Luis, arriba citadas– *tiene su espíritu propio conforme a la*

[1] OCLA, 2359.
[2] OCLA, 1920.

misión que el Señor le confía, pero ese espíritu propio va más allá de la misión; no se queda en el "hacer", sino que alcanza los profundos niveles del "ser".

De acuerdo al humanismo y a la teología de la Biblia, la persona es un *ser en crecimiento*. Un *ser* que *se va construyendo* en la medida en que *crece en amor* y que *se va anulando*, en la medida en que se *encierra en sí mismo*. Frente al *hombre viejo o carnal* que, en su proyecto de realización personal escoge como base el engañoso y frustrante sendero del egoísmo[3], el nuevo testamento propone como ideal, el *hombre nuevo o espiritual*[4], es decir, aquél que, aún en medio de sus dificultades o debilidades, va creciendo y madurando integralmente en el amor[5], a la luz de Cristo[6] y según la acción del Espíritu[7].

Desde dicha perspectiva, *crecimiento espiritual* –es decir, crecimiento según el Espíritu– y *crecimiento humano* no son entre sí aspectos superpuestos o complementarios, sino perspectivas interequivalentes de una misma realidad vital. El hombre que en su vida contemplativa no va madurando y *creciendo en humanidad por el amor*, lo que en realidad hace –tras su pretendida adoración del Dios-Amor– es autodestruirse en medio de una disfrazada egolatría.

Crecer en amor es, pues, el objetivo y la meta de toda vida espiritual cristiana. Y las distintas *tonalidades* que va adquiriendo en la dinámica vital ese mismo crecimiento en amor, son las que otorgan su sello de identidad a los distintos carismas religiosos que adornan a la Iglesia y que confieren a ésta un *semblante multicolor*.

Es, sin embargo, una utopía querer delimitar en toda su compleja identidad la *tonalidad específica* que concede a cada carisma

[3] Cf. Rom. 1, 29-31; 1Co. 3, 1-3; Gal. 5, 19-21.

[4] Cf. Rom. 13, 12-14; 2Co. 4, 16 y 5, 17; Ef. 3, 16-19 y 4, 13-24; Col. 3, 9-17.

[5] Cf. Rom. 13, 8-10; 1Co. 13, 1-3; Gal. 5, 13-14; Ef. 1, 4-5; Ef. 3, 16-19; Ef. 4, 15-16; Ef. 5, 2; Col. 3, 14; 1Tes. 3,12-13; 1Pe. 1,5-7; 1Jn. 3, 16-19; 1Jn. 4, 7-16; Cf. también Mt. 25, 31-46.

[6] Cf. 2Co. 4, 10-11; Ef. 4, 13-16. 21-24; Col. 3, 11.

[7] Cf. Rom. 5,5; Rom. 8, 5-17; 1Co. 2, 10-14; 1Co. 3, 16; 1Co. 12, 3; 2Co. 3, 6; Gal. 4,6; Gal. 5, 14-25; Gal. 6, 8; 1Pe. 3, 18; 1Pe. 4, 6; 1Jn. 4, 7-8b. Cf. también: Jn. 6, 63; Ez. 37, 1-14.

su sello característico, su *propio talante de ser y de actuar*. Pretender definir la vida en toda complejidad y riqueza es una tarea imposible. Se pueden definir los conceptos, pero las vivencias tan sólo pueden, muchas veces, ser descritas. El mundo de los conceptos puede ser entendido desde fuera, el mundo de las vivencias y sentimientos es captado en la medida en que es compartido y asumido. No obstante, y a pesar de la dificultad, puede darse, aunque sólo sea por vía aproximativa, una cierta respuesta a la cuestión central planteada en el presente capítulo y, aunque no se llegue a presentar en toda su expresividad y riqueza vital la *tonalidad propia* que adquiere entre las terciarias capuchinas su propio crecimiento integral en el amor, se pueda, al menos, facilitar su intuición. Para ello se realizará –también sin pretensiones de ser exhaustivos– un acercamiento a los sentimientos que se derivan de los *modelos espirituales* que han animado la vida de la congregación desde sus orígenes y que han ido aportándole, de alguna manera, los matices que configuran su *ser* característicos, su peculiar *crecimiento en humanidad y amor* tras el "espíritu" y las huellas de Cristo"[8].

Tras el Buen Pastor

Entre los modelos espirituales más característicos de las terciarias capuchinas ocupa el primer lugar, no cabe duda, la persona de Cristo, contemplado particularmente bajo la figura del Buen Pastor. Una figura que en la tradición espiritual amigoniana constituye la más acabada expresión del *Cristo Redentor*, del Cristo que para curar al enfermo y encontrar al perdido, se *encarna* con la realidad del hombre y acepta, gozoso, *dar la vida* por él[9].

Las palabras testamentarias, que el propio padre Luis dirige a ambas congregaciones *–vosotros y vosotras, zagales del Buen Pastor, sois los que habéis de ir en pos de la oveja descarriada hasta devolver-*

[8] Cf. OCLA, 2293.

[9] Cf. VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 78-85; 171-173; 314-326 y *Trilogía Amigoniana* (separata) p. 22-29.

la al aprisco[10]–, contienen una lograda síntesis de lo más nuclear y característico del ser, del talante propio, de sus hijos e hijas.

El Buen Pastor –cuya generosa ofrenda de *dar la vida por sus ovejas* fue el *quicio espiritual* sobre el que giró la vida toda de Luis Amigó[11]– está llamado a ser, pues, por voluntad expresa del propio fundador, el Modelo que inspire nuclearmente el crecimiento integral en el amor de sus hijas[12].

Tras las huellas del Buen Pastor, la terciaria capuchina está llamada a revestir su entrega a Dios y a los hermanos con el sentimiento de la *misericordia*, es decir, con ese sentimiento del amor que tiende a tener cerca del propio corazón las miserias de los demás, que impulsa a amar más allí donde existe una mayor carencia y que siente preferencia por quienes andan más necesitados o extraviados por la vida.

Dicho *sentimiento de misericordia* –o de *amor extremado* ante la miseria– adquiere, sin embargo, desde la figura misma del Buen Pastor– contemplada desde la perspectiva que hizo vida y testimonio en sí mismo el padre Luis Amigó[13]– toda una serie de matices que contribuyen a darle su verdadero colorido amigoniano.

En primer lugar, ese sentimiento de misericordia, se reviste de *encarnación y presencia*:

> –*Es propio del amor* –escribía el padre Luis– *el procurar identificarse en todo con el amado, elevándole de su condición si es necesario, o descendiendo de la suya el amante, para procurar una perfecta unión de entrambos*[14].

La *encarnación y presencia* –entretejida de cercanía y de compartir, de inserción y de comunión de corazones– que está llamada a hacerse vida y testimonio entre las terciarias capuchinas, ha contribuido eficazmente a hacer de ellas mismas, personas que

[10] OCLA, 1831.
[11] Cf. *Decreto de la Congregación para las causas de los Santos, declarando "Venerable" al padre Luis Amigó*, en *Pastor Bonus* 41 (1992) p. 75.
[12] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1992*, n. 5 y 57.
[13] Cf. especialmente, OCLA 251 y 260. Cf. también, VIVES, Juan Antonio, *Trilogía Amigoniana* (separata) p. 26-29.
[14] OCLA, 343. Cf. también, OCLA, 783.

–*siendo todo para todas*, como quería también el fundador[15]– han sabido: *vivir sin horarios* su entrega, afrontar con toda generosidad, con toda *solicitud y desvelo*[16], los propios compromisos apostólicos; conocer a las personas con ese conocimiento que surge de la cercana convivencia y de la sentida empatía[17]; compartir las preocupaciones de los pobres y las estrecheces de sus ambientes y entornos, y caminar, en fin, junto a todos los que han encontrado en su peregrinar, sin crear distancias.

Junto al matiz de la presencia encarnada, el sentimiento misericordioso adquiere en la misma tradición amigoniana, el de la *fortaleza*:

> –*Propio es también del amor* –insistía el mismo fundador– *no perdonar sacrificios por el amado, antes gozarse en sufrir por él para darle mayor testimonio de su afecto*[18]. *Y de tal modo procuró Cristo identificarse con la criatura, objeto de su predilección, que, para redimirla, se revistió de su naturaleza humana, y así vivió y conversó con el hombre, sintió sus necesidades, participó de sus sufrimientos, lloró con los afligidos, padeció afrentas y tormentos por su amor y, víctima del mismo, dio su vida en una cruz*[19].

La capacidad de fortaleza para afrontar, por amor y con amor, las dificultades que se derivan de la vida común[20] o del generoso ejercicio del apostolado[21], ha hecho cotidiana realidad entre las hermanas su lema de *Amor, abnegación y sacrificio* y las ha dispuesto a dar la vida por los demás; a *desvivirse* voluntariamente, como el buen Pastor[22], para que otros tengan vida y la tengan en abundancia, y a *trasfundir a los otros los incendios del divino amor*[23],

[15] Cf. OCLA, 1819. 1833. 2359. 2397.
[16] Cf. OCLA, 2293.
[17] Cf. OCLA, 2047.
[18] OCLA, 346.
[19] OCLA, 783.
[20] Cf. OCLA, 1806. 1808. 1833. 1860. 1916. 1935.
[21] Cf. OCLA, 1826. 1831. 2292-2293. Cf. también OCLA, 1827. 2359 y VIVES, Juan Antonio, *Fortaleza y Ternura*, p. 16.
[22] Cf. Jn. 10, 10.11.15.17.18.
[23] Cf. OCLA, 2292.

no perdonando medio alguno a este efecto, hasta sacrificar la propia vida, si necesario fuere[24].

Dentro del ambiente de Nazaret[25]

La *Sagrada Familia* –Patrona de la congregación por voluntad expresa del padre Luis[26]– constituye –tanto desde la singularidad de cada una de las personas que la componen, como desde su misma dimensión familiar– otra de las referencias obligadas para un recto *crecimiento en amor* según la característica tonalidad del talante propio de la terciaria capuchina.

Poco a poco, la misma congregación ha ido reconociendo la importancia de la *Sagrada Familia* en orden a la configuración de la propia identidad, como claramente manifiestan las actuales constituciones, que son fruto de ese volver a las fuentes y de ese recoger la riqueza espiritual de la tradición, que quiso el Vaticano II[27].

En la Sagrada Familia se refleja con tintes propios, para las hermanas terciarias capuchinas, el mensaje ofrecido primordialmente en el Buen Pastor.

En ella –partiendo de la contemplación de la estampa que el mismo Fundador quiso como imagen oficial y tradicional de la congregación[28]–, el *sentimiento de la misericordia* –que, como se ha visto arriba, caracteriza, de forma fundamental y determinante entre las terciarias capuchinas, el específico cariz del propio crecimiento en humanidad y amor– *se hace explícitamente presente* de nuevo en la persona misma del *niño Jesús*, quien –a través de su corazón ardiente y de su pequeña cruz– prefigura al *Redentor* que vino a buscar y salvar lo que estaba perdido[29].

[24] Cf. OCLA, 2359.
[25] HCLI p. 679-682. Cf. GIL, Virginia, *La familia de Nazaret y la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia*. Trabajo para diploma. Claretianum, Roma 1996, en AGHTC, 8.8.3.
[26] Cf. OCLA, 51. 212-213. 224. 2293.
[27] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1992*, n. 6, 21 y 60.
[28] Cf. OCLA, 213 y 224.
[29] Cf. Lc. 19, 10. Cf. también Lc. 5, 31-32 y Mt. 18, 14.

En ella, también, ese mismo sentimiento de la misericordia adquiere además, y en un primer momento, el matiz de la *laboriosidad*, que resalta particularmente la persona de José, modelo de *desvelo y solicitud* por su familia[30]. Esta *laboriosidad* es, en realidad, una dimensión inseparable de ese espíritu de encarnación o de inserción que –desde la figura misma del Buen Pastor– impulsa a las hijas de Luis Amigó –como ya se ha dejado dicho– a estar disponibles para los demás, sin limitaciones de horario y sin reservarse nada. Pero, en el ambiente de Nazaret, este espíritu de presencia y de acompañamiento, de inserción y de encarnación, se reviste de la actitud de quien trabaja para ganar dignamente el propio sustento, aunque sin caer nunca en el afán de lucro, o en la tentación de supeditar la propia entrega y servicio a horarios laborales o a tasas salariales[31]. El matiz de la laboriosidad –que tiene íntimas conexiones con el mundo de los pobres– incluye además el mensaje de la *pobreza, sencillez, austeridad* y *servicialidad* que se hizo paradigmático en la vida de Francisco de Asís y que configura también el *ser* de la terciaria capuchina[32].

Otro matiz que resalta en el ambiente de Nazaret –y éste particularmente a través de *María*, que el padre Luis Amigó, siguiendo los más íntimos resortes de su corazón mariano[33], quiso que apareciera en la imagen oficial de la congregación como *dolorosa*– es el

[30] Cf. OCLA, 1102.

[31] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1992*, n. 21.

[32] Cf. PAMPLONA, Gloria de, *Circular del 17 de diciembre de 1973*, donde dice:
> *–El encanto de esta comunidad modelo, el calor del hogar de Nazaret... ¿no expresan acaso lo que en la mente de nuestro venerable padre Fundador debe ser nuestra vida religiosa? Vida de caridad, humildad, pobreza, penitencia, sumisión a la voluntad de Dios (*cf. en VIVES, Juan Antonio*, Hermana y Madre*, p. 223).

[33] El gran amor mariano del padre Luis fue indudablemente el de la *Virgen de los Dolores* (cf. VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 111-117; 124-149; 335-336; y *Trilogía Amigoniana* (separata) p. 55-57). Esta preferencia por la dimensión dolorosa de la mariología tuvo posiblemente su raíz primera en el ambiente familiar que le tocó vivir y en el que su madre *–señora sufrida; tan prudente que jamás se conocía por su semblante los disgustos y penas que la atormentaban, y que decía que ninguna culpa tenían los de fuera de las propias tribulaciones–* aparece retratada como una verdadera *dolorosa* (cf. OCLA, 6).

de la *fortaleza*. En Nazaret, la generosa ofrenda del Buen Pastor, siempre dispuesto a dar la vida, se enriquece así con el hálito *femenino y maternal*, *tierno y fuerte*[34] de quien, *llevada por el amor*, no se arredra ante las dificultades ni se derrumba ante el sufrimiento[35].

Junto a los anteriores sentimientos, las terciarias capuchinas –dentro aún del ambiente de Nazaret– han ido enriqueciendo tradicionalmente su propia identidad con los valores de la *contemplación* y de la *disponibilidad a la voluntad de Dios*. Con su actitud obediente, Jesús, José y María[36] se constituyen en ejemplo y testimonio de lo que significa para la persona vivir totalmente *pendiente* de Dios, absolutamente *fiada de Él* y permanentemente *comunicada* con Él. En Nazaret, pues –y a través de estos inseparables valores de la contemplación y disponibilidad–, la terciaria capuchina se siente llamada –a ejemplo del padre Luis[37]– a constituir el *cumplimiento de la divina voluntad* en el norte del propio itinerario espiritual y humano hacia la perfección del amor[38]; a ser

[34] La *fortaleza*, exaltada particularmente en la Biblia a través de la *mujer* (cf. Pr. 31, 10-31 y Sir. 23, 1-18) no es la energía física, ni la valentía que aflora en un momento de heroísmo, sino la *entereza* de quien, por amor, asume con sencillez y con dignidad, con alegría y con diligencia, los sacrificios y renuncias necesarias para afrontar día tras día los quehaceres propios de su misión (cf. VIVES, Juan Antonio, *Trilogía Amigoniana* (separata) p. 66).

[35] En realidad, en los *dolores de María* –verdaderas *lecciones de amor*– se reflejan las actitudes mismas del Buen Pastor. El dolor de María tiene siempre en Luis Amigó una dimensión pascual, que hace de la *Madre de los Dolores*, una verdadera *Madre de los Amores* (cf. VIVES, Juan Antonio, *Trilogía Amigoniana* (separata) p. 61-63 y 67-81).

[36] Cf. OCLA, 608. 827. 829. 1102. 1336. 1392. Cf. también VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 125-137.

[37] Cf. VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo,* p. 128-133 y *El fondo de su ser, la paz*, en *Pastor Bonus* 45(1996) p. 71-73.

[38] *¿Qué es lo que más admiramos en la Sagrada Familia?* –escribe la hermana María Luisa de Yarumal–. *La obediencia. Sí, la santa obediencia practicada hasta el heroísmo, la sumisión más completa a la voluntad del Padre... Estudiemos, estudiemos el modelo y no nos apartemos de él, no nos dejemos engañar por nuestro amor propio... Que nuestra obediencia tenga las cualidades de la perfecta obediencia: que sea pronta, alegre y generosa (*YARUMAL, María Luisa de*, Circular de diciembre de 1957*, en *Boletín Interno* de la Curia General 5(1958), n. 10 p. 1-12). Cf. también OCLA, 2347-2348.

testimonio preclaro de ese sentido *providencialista*[39] de la existencia que tanto distinguió también la vida de su fundador[40] y se hizo presente en los orígenes del instituto[41], y a unir y armonizar "las dulzuras de la contemplación" con la "solicitud y desvelo" de la dedicación apostólica[42].

Finalmente el ambiente mismo de Nazaret ha sido para las terciarias capuchinas *escuela y santuario* del sentimiento de *familiaridad* que ha marcado, con el sello de la acogida amable y de la relación afectuosa, alegre y llana, el crecimiento personal de cada hermana[43] y ha distinguido la misma vida comunitaria de la congregación y de su acción apostólica con un característico *aire de familia*[44].

[39] *Respecto a la pobreza* –escribe también la hermana María Luisa de Yarumal–, *estudiemos nuestros divinos modelos Jesús, María y José y trabajemos por asimilar sus enseñanzas... Vivid contentas y agradecidas en el estado en que la Divina Providencia os ha colocado... Así, la pobreza llevada con amor, no se os hará dura ni triste y la religiosa, desprendida de todo, podrá gozar más ampliamente el "ciento por uno" prometido al que abandona todo por su amor* (YARUMAL, María Luisa de, *Circular de diciembre de 1956*, en *Boletín Interno* de la Curia General 4(1957) n. 8 p. 2-3).

[40] Cf. OCLA, 101. 124. 254. 586 y VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 129-131 y *El fondo de su ser, la paz*, en *Pastor Bonus* 45(1996) p. 70-71.

[41] Cf. OCLA, 86. 96. Cf. también, VIVES, Juan Antonio, *De Jerusalén a Jericó*, esp. p. 13-15.

[42] Cf. OCLA, 2293. 2360. 2361. Cf. también YARUMAL, María Luisa de, *Circular del 8 de enero de 1956*, donde invita a imitar de la Sagrada Familia el ámbito de contemplación (en *Boletín Interno* de la Curia General 3(1956) n. 6 p. 1) y PAMPLONA, Gloria de, *Circular del 17 de diciembre de 1973*, donde dice:

> *–Debemos de planificar nuestras actividades para que, a ejemplo de la Sagrada Familia, nuestro trabajo se acomode al plan divino... Lo que importa, no es la extensión, sino la profundidad... Actividad, sí; activismo, no, ya que el activista no es forzosamente el que más hace, sino aquél cuya acción carece de garantía interior* (en VIVES, Juan Antonio, *Hermana y Madre*, p. 224).

[43] Cf. OCLA 1921. 2084. 2297. 2430.

[44] *El hogar de Nazaret* –escribía la hermana Gloria en 1973– *es la escuela y el santuario donde hemos de acudir para aprender las más preciosas lecciones de vida comunitaria... Nazaret nos habla de las dulzuras de la vida de familia...* (cf. PAMPLONA, Gloria de, *Circular del 17 de diciembre de 1973* en VIVES, Juan Antonio, *Hermana y Madre*, p. 223). *Que nuestras casas* –había escrito años antes otra superiora general– *sean un remedo de la casita de Nazaret, para que reine en ellas la paz, el amor y esa delicadeza de detalles, tan necesaria para la buena armonía...* (YARUMAL, María Luisa de, *Circular del 8 de enero de 1956*, en *Boletín Interno* de la Curia General 3(1956) n. 6 p. 1-2). Cf. también, TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1992*, n. 60.

En fraternidad y minoridad

Francisco de Asís constituye, para las terciarias capuchinas, la tercera e imprescindible referencia en orden a orientar adecuadamente su propio crecimiento en identidad.

El mismo padre Luis Amigó aludió repetidamente a la necesidad que tenían sus hijas de encarnar los sentimientos de Francisco para ser así fieles al propio carisma, para crecer en humanidad y en amor a la luz de Cristo según el talante característico de la congregación:

> –*Todas las virtudes* –les escribía en 1923– *nos son necesarias y hemos de procurar practicarlas, siguiendo a nuestro divino modelo Jesucristo; pero de un modo especial nos hemos de fijar en aquellas en que más se distinguió nuestro Seráfico Padre, por ser como las características de nuestra Orden*[45].
>
> –*Para haceros dignas de tan alta misión* –les insistía en el Testamento Espiritual– *habéis de procurar formar muy bien vuestro espíritu y conformar vuestra vida a la del modelo que el Señor nos presenta en el Seráfico Padre San Francisco. Imitándolo en su humildad profunda... En su amor a la santa pobreza, en la que no quería que le aventajase nadie... En el celo por la salvación de las almas...*[46].
>
> –*Este Instituto, rama del tronco franciscano, y por añadidura capuchino* –les repetía ya al final de sus días– *debe estar basado: en una profunda humildad; una obediencia ciega, y una total pobreza. Esta ha de ser la piedra de toque con que se conozca si las jóvenes... reúnen las condiciones necesarias para una buena religiosa terciaria capuchina*[47].

En Francisco, el característico crecimiento en amor de la congregación –asimilado primordialmente *tras el Buen Pastor* y enriquecido también *dentro del ambiente de Nazaret*– adquiere una nueva luz, al matizarse con los valores que el santo de Asís hizo suyos en su seguimiento radical de Cristo.

Uno de dichos valores –el que encuadra y engloba de alguna manera a todos los demás– es el de la *fraternidad*. Una fraternidad

[45] OCLA, 1817. A continuación, enumera las virtudes de la *obediencia*, la *pobreza* y la *unión y caridad fraterna* (cf. *ibídem*, 1818-1820).

[46] OCLA, 1832.

[47] OCLA, 1920.

que el padre Luis –seguidor fiel de Francisco[48]– quiso que se distinguiese entre sus hijas: por saber *armonizar e integrar contemplación y acción*[49]; *por ser fruto de un amor cordial, afectuoso, sacrificado y alegre*[50]; *por nivelar en el amor a todos sus miembros*, sin distingos de clases ni categorías[51]; por regirse a través de una *autoridad ejercida como servicio*[52], y por vivir *la obediencia como una porfía de amor*[53].

Otro valor franciscano –muy propio y característico también de la identidad de la terciaria capuchina– es el de la *minoridad*. Una minoridad que confiere a la actitud de *encarnación y presencia* –de la que es Modelo y Maestro, el Cristo Buen Pastor que *conoce a sus ovejas, las llama por su nombre y va delante de ellas*[54] –el típico tono del *servidor*, de quien, *hecho todo para todos*[55], sabe *lavar los pies* a sus hermanos[56] y sabe *estar en medio de ellos como el que sirve*[57]. Una minoridad que implica la *pobreza-humildad* de

[48] Cf. VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 156-190; 196-197; 200-204; 207-208; 211-212.

[49] Cf. OCLA, 1806. 1827. 2292. 2293. 2338. 2360. 2361. 2419. Cf. VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 264-274.

[50] Cf. OCLA, 1734. 1808. 1833. 1860. 1916. 1921. 1935. 2084. 2297. 2430. Cf. VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 280-283.

[51] Cf. OCLA, 2294. 2362. Cf. VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 188-189 y 274-277.

[52] Cf. OCLA, 2296. 2366. 2397. Cf. VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 190 y 279-280.

[53] P*or la caridad del espíritu* –decía San Francisco– *sírvanse y obedezcanse unos a otros de buen grado* (cf. 1Regla, 5, 13-15). Esta *obediencia caritativa*, inspirada en la porfía que plantea Pablo a los primeros cristianos a *servirse por amor los unos a los otros* (cf. Gal. 5, 13b), queda resaltada en el magisterio del padre Luis, a través de estas expresiones: *procurad, cual cirineos, ayudaros* (OCLA, 1808); *tratad a las hermanas, como si fuesen vuestras superioras, dadles en todo la preferencia y desead ser las últimas* (OCLA, 1819 y Filp. 2,3); *las superioras procurarán más hacerse amar que temer* (OCLA, 2296).

[54] Cf. Jn. 10, 3. 4. 14. Cf. también VIVES, Juan Antonio, *Trilogía Amigoniana* (separata) p. 35-53 y *Testigos del Amor de Cristo*, p. 307-326.

[55] Cf. 1Co. 9, 22. Sobre la resonancia de este lema paulino en el padre Luis, puede consultarse: OCLA, 1020. 1053, 1166. 1819. 1833. 2359. 2397.

[56] Cf. Jn. 13, 14. Cf. también SAN FRANCISCO, 1Regla, 6, 3.

[57] Cf. Lc. 22, 27. Cf. también OCLA, 1819.

quien *siendo Dios, tomó la condición de siervo*[58] y de quien *siendo rico, se empobreció para enriquecer a los demás*[59]. Una minoridad matizada con toda esa serie de valores –simplicidad, sencillez, descomplicación, limpieza de corazón,...– que constituyen la lectura radical que hace Francisco del mensaje de las Bienaventuranzas[60]. Una minoridad, en fin, que es expresión y testimonio de esa *penitencia* franciscana –valor fundamental en toda la Tercera Orden– que supone el constante morir al propio "yo" para ir creciendo en amor[61], a través de un *proceso* que no es fruto del propio esfuerzo, sino *regalo y don del Espíritu*, que realiza en la persona que se abre a Él su *santa operación*[62].

[58] Cf. Filp. 2, 6-7.

[59] Cf. 2Co. 8, 9. Cf. VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 190-213; *Trilogía Amigoniana* (separata) p. 89-91, y *El fondo de su ser, la paz,* en *Pastor Bonus* 45(1996) p. 69-70.

[60] La minoridad franciscana es en realidad un vivir sin glosa el sermón de la Montaña, encarnando las *bienaventuranzas* como esas *ocho formas de servir* que constituyen desde su conjunto unitario y armonioso el verdadero *arco-iris* del amor (cf. VIVES, Juan Antonio, *Trilogía Amigoniana* (separata), p. 91-112, e *Identidad Amigoniana*, Medellín, 1998, p. 16-21.

[61] La penitencia es la lectura, que hace Francisco del cargar diariamente la cruz para encontrar así sentido a la propia vida, creciendo y madurando en el amor (cf. Lc. 9, 23-25; SAN FRANCISCO, *Carta a todos los fieles*; *Regla y Vida*, n. 1-2. 6-8. 29-31; OCLA, 2329. 2403. Cf. también ALEJOS, María Desamparados, *La penitencia en los escritos de Luis Amigó y Ferrer*, Roma 1992.

[62] Cf. SAN FRANCISCO, *2Regla*, 10, 9 y OCLA, 285. 858-861. 863. 879. 1142-1143. 1323 y especialmente, 2361 donde sitúa el ideal de la vida religiosa en *estar bien llenos de Espíritu del Señor*. Cf. también MATEO, María Pilar, *La inhabitación trinitaria, experiencia de Amor*, Roma 1992.

CAPÍTULO II

EN DISTINTOS FRENTES

Aunque la identidad de una congregación –como se ha visto ya en el capítulo anterior– radica fundamentalmente en su *ser*, en su *espíritu propio*, en su *talante específico*, sin embargo la *misión apostólica* –como se ha apuntado también allí– no es algo meramente externo y extraño al *ser* mismo de un instituto, a su *carisma*. *Cada congregación* –se decía citando al padre Luis Amigó– *tiene su espíritu propio conforme a la misión que el Señor le confía*[1]. *La acción apostólica* –proclamarán con el tiempo las constituciones de las hermanas, haciéndose eco de la doctrina conciliar– *pertenece a la naturaleza misma de la vida religiosa*[2].

En el caso concreto de las hermanas terciarias capuchinas, la acción apostólica no se ha concentrado histórica y tradicionalmente en un solo campo misional, sino que desde sus orígenes, el mismo fundador –queriendo responder lo mejor posible a las inquietudes de aquellas mujeres de la Tercera Orden Seglar para las que escribió las constituciones[3]– les propuso como frentes apostólicos los mismos en los que ellas se estaban ejercitando como seglares.

No obstante, aún siendo varios los campos apostólicos de la congregación, todos ellos se encuadran dentro del ámbito de las *obras de misericordia*[4] o de los e*jercicios de caridad*, como prefería

[1] OCLA, 1920.

[2] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1974*, n. 1, donde cita *Perfectae caritatis*, 1 y 2a y *Evangelica Testificatio*, 12.

[3] Cf. Capítulo II de la primera parte, apartado: *Un traje a la medida*.

[4] El *ejercicio de las obras de misericordia* es –junto al valor de la *penitencia*– el gran distintivo de la Tercera Orden Franciscana, cuyos hermanos y hermanas han sido llamados para *curar a los heridos, vendar a los quebrantados y volver al recto camino a los*

decir el padre Amigó[5], y todos ellos, también, tienen como común denominador el *mundo de la marginación*.

Dicha diversidad de los campos apostólicos o misionales –ampliada con el devenir de la congregación– ha encontrado principalmente las siguientes formulaciones:

> –*Las hermanas* –se decía en las constituciones de 1885– *se dedicarán otras veces, con toda solicitud y desvelo, al socorro de las necesidades corporales y espirituales de sus prójimos en los Hospitales y Asilos o Casas de enseñanza, particularmente Orfelinatos; siendo estos ejercicios de caridad, los que con preferencia abrazará este Instituto. Sin embargo, si en algún tiempo la Sagrada Congregación de Propaganda Fide las pidiese para las Misiones entre infieles, se prestarán con toda docilidad...*[6].
>
> –*El fin u objeto principal de las hermanas terciarias capuchinas, aparte de atender a la propia santificación...,* –proclama en 1902 el Decreto de Aprobación Pontificia de la Congregación– *es dedicarse a instruir piadosa y esmeradamente niñas, singularmente huérfanas, y a desempeñar cerca de ancianos y enfermos en casas de beneficencia y hospitales los asiduos cuidados de la más delicada caridad*[7].
>
> –*Se dedicarán otras veces, con solicitud y desvelo* –se leía con una pequeña variante en las Constituciones de 1902, 1911 y 1928[8]– *a socorrer*

extraviados (cf. *Regla y Vida*, n. 30). La distinción clásica entre obras de misericordia *corporales y espirituales* –a la que el mismo padre Luis parece aludir abiertamente cuando habla de socorrer las necesidades corporales y espirituales (cf. OCLA, 2293)– quiere indicar los dos grandes ámbitos de la pobreza: el del ser y el del tener. De acuerdo a ello, las así llamadas obras de misericordia corporales se encaminarían a atender eficazmente las *carencias del tener* y las *espirituales*, las del ser.

[5] Cf. OCLA, 2293. Para una información general sobre los distintos frentes apostólicos, puede consultarse: *La Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia y sus actividades*, Pamplona 1948 y SOLLANA, Emilio, *Fines de la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia*, Valencia, 1968.

[6] OCLA, 2293. En este mismo texto, el padre Luis responsabiliza a la quinta y a la sexta consiliarias generales de los dos grandes campos apostólicos que él mismo distingue: el de *Escuelas o Asilos de enseñanza* y el de Hospitales y Hospicios (cf. OCLA 2324). Esto último desaparece ya de la legislación en las siguientes constituciones, es decir, las de 1902.

[7] Cf. *Decreto de Aprobación Pontificia de la Congregación*, en AMIGO, L. *Constituciones...*, Madrid 1978, p. 111.

[8] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1902*, n. 1 y 2; *Constituciones de 1911*, n. 1 y 2, y *Constituciones de 1928*, n. 1 y 2 en AMIGO, L. *Constituciones...*, Madrid

las necesidades de sus prójimos en los hospitales y asilos, singularmente de huérfanas y de corrección paternal, y éste será el fin secundario del Instituto. No obstante esto, si en algún tiempo las Misiones entre infieles reclamaran sus servicios, se prestarán dóciles a tan noble y santa obra, con la venia y bendición de la Santa Sede...

–*Se dedicarán otras, con solicitud y desvelo* –se concreta ya en las de 1952– *a socorrer las necesidades de sus prójimos en los hospitales, sanatorios y clínicas; en los asilos, singularmente de huérfanos, y en los colegios y casas de corrección paternal, y éste será el fin especial de la Congregación. No será permitido cambiar el fin especial de la Congregación o añadir de modo permanente otras obras no comprendidas en él, sin licencia de la Santa Sede. No obstante esto, si en algún tiempo las Misiones entre infieles reclamaran sus servicios, se prestarán dóciles a tan noble y santa obra, con la venia y bendición de la Santa Sede*[9].

–*El fin peculiar* –se escribe en las primeras constituciones del post-concilio- *es el ejercicio de la caridad, que, según el espíritu franciscano, debe ejercerse preferentemente entre los pobres. Realicen este fin peculiar*

1978, p. 67, 121 y 193 respectivamente. El texto que aquí se trae es el de 1902. La pequeña variante a que se hace referencia se produce sólo en el texto de 1928, donde al hablar de corrección paternal se añade la palabra Colegios (de corrección paternal). Lo más significativo de este texto es la inclusión que se hace del *apostolado de la reeducación*. Dicha inclusión aparece ya en las *Constituciones llamadas de 1902* (que sufren constantes reformas entre los años 1902-1911), aunque parece ser que su inclusión es posterior a la aprobación pontificia de la Congregación, pues en el *Decreto correspondiente* no se hace referencia a este apostolado como se puede ver en el texto anterior. De todas formas, en la *Relación* que manda a Roma en 1907 la superiora general, al responder a la pregunta que se le hace sobre cuál es el fin del Instituto, dice ya: *dedicarse al servicio de los prójimos en hospitales y asilos, singularmente de huérfanas y de corrección paternal*. (Cf. *Relación de 1907*, copia en AGHTC 1.2.8.1.

[9] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1952*, n 1 y 2. Comparando este texto con el anterior, se aprecian algunos cambios que van más allá de lo meramente redaccional. En primer lugar, al hablar del apostolado con los enfermos, se amplía el marco a los *sanatorios* y *clínicas*. Después, dentro ya del apostolado entre la niñez y la juventud, se distingue, más claramente que en las constituciones de 1928, entre el apostolado en los *colegios* y el que se realiza en las *casas de corrección paternal*. No obstante, la novedad más llamativa de este texto con relación al de 1928 es lo que aquí se incluye, por primera vez en las constituciones, de *no cambiar el fin especial de la congregación ni añadir obras no comprendidas en él*. Menos significativo es el hecho de que aquí se hable de *fin especial* de la Congregación, en vez de *fin secundario*.

a través de obras de reeducación, centros de educación, misiones y centros hospitalarios. No será permitido cambiar el fin especial de la Congregación o añadir de modo permanente otras obras no comprendidas en él, sin licencia de la Santa Sede[10].

–*Contribuimos a la misión salvífica de la Iglesia* –rezan las constituciones de 1974–, *imitando la actitud del Buen Pastor, preferentemente entre los pobres y necesitados. Nos dedicamos con amor y desvelo a la niñez y juventud, en especial, la desviada de la verdad, la virtud y el bien, en nuestras obras de reeducación y educación; socorremos a nuestros prójimos en sus necesidades espirituales y corporales en nuestra obra hospitalaria y colaboramos en la actividad misionera de la Iglesia. No nos es permitido cambiar la finalidad apostólica de la Congregación, sin licencia de la Santa Sede*[11].

–*Imitando la actitud del Buen Pastor* –dicen finalmente las constituciones de 1982 y 1992–, *realizamos nuestra misión con la niñez y juventud en el campo de la educación, protección y reeducación; en la asistencia a los enfermos, en la acción pastoral de la Iglesia y en los ambientes y lugares de evangelización inicial o "misiones". No nos es permitido cambiar la finalidad apostólica de la congregación sin licencia de la Santa Sede*[12].

[10] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1969*, n. 3. Como puede comprobarse se cambia casi completamente la formulación anterior. Pudiera ser significativo el nuevo orden que se establece entre los distintos apostolados.

[11] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1974*, n. 3. Como fácilmente puede comprobarse la formulación gana grandemente en riqueza carismática. Se hace referencia –por primera vez en un texto constitucional de la congregación– a la figura del *Buen Pastor* y se iluminan los apostolados de la *reeducación* y *enfermería* con palabras y sentimientos propios del padre fundador (cf. OCLA, 1780 y 2293 respectivamente).

[12] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones 1982*, n. 5 y *Constituciones de 1992*, n. 5. Hay que señalar que ambos textos coinciden totalmente y que van precedidos de un número que sitúa el apostolado propio dentro de la misión salvífica de la Iglesia. Con relación al texto anterior –de 1974– el texto de las constituciones de 1982 –primer texto constitucional aprobado por la Santa Sede para la congregación en el postconcilio– pierde las referencias directas que tenía aquél a palabras y expresiones del padre fundador; se explicita por primera vez, dentro del apostolado con niños y jóvenes, la *protección*, y, como novedad más llamativa, se incluye entre los campos apostólicos el de la *acción pastoral de la Iglesia*.

En medio del dolor y la enfermedad[13]

Históricamente, el primer frente apostólico ejercido por las hermanas terciarias capuchinas fue la atención a enfermos.

Nada más fundarse la congregación y quedar instalada en Montiel, las hermanas –profesas o novicias– asumieron como propio el compromiso previamente adquirido con el hospital del pueblo por las antiguas moradoras del santuario[14], y continuaron turnándose en su servicio. Este servicio –generoso y desinteresado– al centro sanitario de la población se acrecentó con motivo de la declaración de la epidemia de cólera, producida en el mismo año fundacional de 1885.

De hecho, antes incluso de que –llamadas por las autoridades– partieran hacia Masamagrell las designadas para atender allí a los afectados[15], las hermanas –escuchando desde el monte en que está situado el santuario los gritos de dolor y angustia provenientes del valle[16]– bajaron a Benaguacil para atender a aquellos enfermos a quienes nadie quería socorrer y multiplicaron su presencia constante en el hospital del pueblo. Una de las protagonistas lo recordaba así años después:

> *–Cuando en junio de 1885 apareció la terrible epidemia del cólera morbo..., nuestras religiosas, ardiendo en amor al sacrificio, se ofrecieron espontáneamente a auxiliar a los apestados de Benaguacil. Antes de emprender tan ardua tarea, hicieron tres días de retiro pidiendo al Señor les aceptara como víctimas, si era su voluntad, después de haber asistido a los enfermos.*
>
> *Terminado el retiro* –prosigue el relato–*, se presentó un joven pidiendo auxilio para sus ancianos padres, que eran víctimas de la peste y se encontraban solos por haber salido su familia al campo huyendo del peligro...*

[13] Cf. HCLI, p. 710-713.

[14] La hermana Isabel de Benisa –perteneciente al grupo de piadosas mujeres que moraban en el Santuario de Montiel antes de la fundación canónica de las hermanas terciarias capuchinas– nos dice que se dedicaban principalmente *al cuidado del Santuario... y a ejercer la caridad con los enfermos del hospital de la población* (cf. BENISA, Isabel de, *Datos...*, p. 1 (en AGHTC, 2.11.1.1).

[15] Cf. Capítulo II de la primera parte, apartado: *Un desafío de amor*.

[16] Cf. VIVES, Juan Antonio, *Fortaleza y Ternura*, p. 19-22.

Inmediatamente salieron sor Isabel de Benisa y sor María Luisa de Valencia –ésta aún novicia– a asistir este primer caso, cuyos enfermos no duraron sino pocas horas. A las doce de la noche, después de haber entregado los cadáveres y arreglada la casa, siguieron al Hospital a unirse allí con las religiosas que estaban de semana.

Como la peste se propagó rápidamente, hubo necesidad de desalojar el Hospital de enfermos no atacados para recoger a las víctimas del cólera. A medida que aumentaban los enfermos, aumentaban también las religiosas enfermeras, entre ellas cuatro novicias: sor Patrocinio de Benisa, sor Consuelo de Sueras, Sor María Luisa de Valencia y sor Juana de Cullera. El 29 de junio atacó la peste a sor Consuelo y después de rudo combate con la enfermedad murió en el Señor el 16 de julio, siendo la primera mártir de la caridad[17].

La generosa ofrenda realizada en Benaguacil, que, junto con aquella no menor ejercida en Masamagrell, regó los cimientos mismos de la congregación con la sangre de quienes "no amaron tanto su vida, que temieran la muerte"[18], fue, pues el primer ministerio, el primer *ejercicio de caridad*, la primera oportunidad de *socorrer las necesidades corporales y espirituales de sus prójimos*[19], que atendieron las hermanas terciarias capuchinas. Y esta primacía se dejó sentir, de alguna manera, en la inicial andadura congregacional. Como simple dato al respecto, baste señalar que de las veintiséis presencias establecidas en España hasta los inicios de la guerra civil española[20], *siete* –los hospitales de *Ollería* y *Carcagente*, la clínica de la *Cruz Roja de Valencia*, el hospital de *Amurrio*, la fundación Alday de *Respaldiza*, la clínica *Villa Luz de Madrid* y el sanatorio de *Vigo*– se dedicaban bien fuera de manera exclusiva, bien compaginándolo con otro quehacer apostólico[21], al ministerio de

[17] BENISA, Isabel de, *Datos...*, p. 6 en AGHTC 2.11.1.1.

[18] Cf. Ap. 12, 11.

[19] Cf. OCLA, 2293.

[20] En este cómputo de veintiséis está incluida la casa religiosa establecida en el *Seminario de Segorbe* (Cf. Capítulo III de la primera parte, apartado: *Más allá de Valencia*, esp. nota 72).

[21] Téngase presente que las casas de *Ollería* y *Amurrio* compaginan desde sus inicios la *enfermería* con la *educación*.

los enfermos. Hay que notar, además, que, de estas siete presencias, *seis* permanecían aún abiertas en 1936[22].

Al comenzar su caminar esta provincia de la Sagrada Familia, de las veinte casas que se incluyeron originalmente en su demarcación[23], *siete –Ollería, Carcagente, Villa Luz-Madrid*, los *dos* sanatorios de *Hoyo del Manzanares, Guadalajara* y *Las Palmas*– se dedicaban al apostolado sanitario[24]. Y aunque tres de ellas se dejaron casi inmediatamente[25], su cierre se vio compensado por las nuevas fundaciones de *Tenerife*, *Cuenca* y *Alcalá de Henares*.

A partir del año 1980 –año en que la provincia mantenía aún siete comunidades en grandes centros sanitarios– se apreció una clara tendencia a ir dejando tales centros[26] y sólo se asumió, por tratarse de un territorio de misión inicial, el hospital de *Evinayong* (Guinea Ecuatorial).

En otro orden de cosas, hay que señalar que, desde que se inició la vida provincial, las hermanas destinadas a este apostolado, han tenido la oportunidad de profundizar en su preparación integral como enfermeras a través de distintos eventos, organizados, unas veces por la propia congregación –bien a nivel provincial o general–, y otras, por distintas instituciones.

Dichos eventos cobran especialmente relieve a partir de 1972, cuando –del 4 al 8 de abril– siete hermanas de la provincia participaron en Madrid en el *V Congreso Regional Europeo de Enfermeras Católicas*, que tuvo como lema *Profesión-Progreso-Espiritualidad*.

[22] La única que se había dejado era la *Clínica de la Cruz Roja*, en Valencia (cf. Capítulo III de la primera parte, apartado: *Más allá de Valencia*, esp. nota 64).

[23] Cf. Capítulo I de la segunda parte, apartado: *Los primeros pasos (1951-1955)*.

[24] Recuérdese que la casa de *Ollería* compartía este apostolado con el de la educación.

[25] Estas tres casas fueron: la clínica *Villa Luz en Madrid* y los dos sanatorios de *Hoyo de Manzanares*, que se dejaron en 1952 (cf. Capítulo I de la segunda parte, apartado: *Los primeros pasos (1951-1955)*.

[26] El 22 de julio de 1994 se dejó el Sanatorio San Julián, de Cuenca, el último centro sanitario propiamente dicho que seguían atendiendo las hermanas de la provincia en España.

Tres años más tarde –del 4 al 6 de abril de 1975– el consejo provincial organizó, en la casa *Mater Amabilis*, de Madrid, un cursillo para las hermanas sanitarias, que estuvo dirigido por el hermano Francisco Sola, de la Orden de San Juan de Dios. Dirigido también por el hermano Sola –pero esta vez con carácter interprovincial y en la Casa de Ejercicios de las hermanas Angélicas, en Zaragoza– se celebró otro cursillo entre los días 2 al 6 de enero de 1979.

No obstante, durante los últimos años, el mayor de los proyectos encaminados a potenciar entre las hermanas terciarias capuchinas el apostolado ejercido en medio del dolor y la enfermedad fue delineado y promovido directamente por el consejo general y se desarrolló entre los años 1989 y 1990.

Respondiendo a una sentida inquietud de la congregación y enmarcado en el conjunto armonioso de encuentros parecidos –organizados también a nivel congregacional y dedicados a otros frentes apostólicos, como la educación y reeducación–, tuvo lugar, entre los mencionados años 1989 y 1990, el que se articuló a nivel general para las hermanas sanitarias. La peculiaridad de éste fue, sin embargo, que, en vez de desarrollarse de forma global y única para toda la congregación, se desarrolló a través de dos encuentros complementarios. El primero –destinado a las provincias de América– tuvo lugar en Bogotá, del 3 al 7 de abril de 1989. El segundo –pensado para las hermanas de las dos provincias de España– se desarrolló en Madrid, del 8 al 13 de enero de 1990. Ambos tuvieron como objetivo el *potenciar y animar la misión de la hermana terciaria capuchina enfermera para que responda a las exigencias apostólicas de este momento histórico*[27], y ambos dedicaron también los últimos días a elaborar las líneas para un *proyecto de pastoral sanitaria*. Fruto pausado y maduro de todo este trabajo fue precisamente el proyecto congregacional para el campo de la salud,

[27] Cf. Material de dichos encuentros en AGHTC, 2.7.3.2.1.

publicado por el consejo general, el año 1998, bajo el título *Pastoral de la salud*[28].

El último gran acontecimiento digno de mención en el campo apostólico que nos ocupa[29] ha sido la celebración en Roma –del 1 al 3 de octubre de 1998– de un congreso internacional sobre la salud organizado por el Vaticano, que se desarrolló bajo el lema *La mujer consagrada en el mundo de la salud en los umbrales del tercer milenio*. En este congreso, al que asistieron tres hermanas terciarias capuchinas de las distintas demarcaciones de Europa, la provincia estuvo representada por la hermana Felisa Villacoba Jiménez.

Actualmente, al momento de cerrar la presente historia –y de acuerdo al *Informe* presentado al XI Capítulo Provincial[30]– la provincia tiene dedicadas oficialmente a la *pastoral de la salud y tercera edad* –como se denomina hoy este frente apostólico– la Residencia para la tercera edad "Virgen de Aguas Vivas" de *Carcagente*[31], el Hospital San Juan Bautista de *Ollería*[32], el Hospital Provincial de *Evinayong*, la enfermería provincial y residencia de hermanas mayores atendida en la casa de *Masamagrell* por la comunidad Padre Luis, la residencia de hermanas mayores ubicada en *Rocafort* y la también residencia de hermanas mayores que tiene su sede en la casa de *Altura*.

[28] Este proyecto congregacional que se atrasó más de lo previsto en un principio y para cuya elaboración –además de aportaciones de los encuentros arriba citados– se contó con otras provenientes de distintos encuentros realizados a nivel interprovincial, consta de estos apartados: *introducción, justificación, testimonio histórico, análisis de la realidad, marco doctrinal, concepto de salud, pastoral de salud y sus agentes, perfil de la terciaria capuchina enfermera, diagnóstico de la realidad, operacionalización, aplicación,* y *evaluación*.

[29] Aparte de éste, se han celebrado otros encuentros en el sector, dedicados, algunos de ellos, a realizar nuevos aportes de cara a la elaboración del proyecto congregacional de la salud del que arriba se ha hablado (cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 75 en APSF 3.1.11.1.

[30] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 76 en APSF 3.1.11.1.

[31] Esta residencia tenía una capacidad de 100 camas y junto a las siete hermanas que lo dirigían en 1998, contaba con 33 trabajadores seglares.

[32] Esta casa en la que –como ya se sabe– funciona también una guardería tenía, en 1998, sólo una capacidad de 10 camas y las 2 hermanas que las atendían estaban ayudadas por 3 trabajadores seglares.

Como claramente puede apreciarse, la fisonomía de este apostolado en el ámbito provincial ha experimentado –a partir fundamentalmente de los años ochenta– grandes transformaciones, provocadas –muchas de ellas– por los grandes, benéficos y acelerados cambios producidos en la sociedad española en materia sanitaria y de seguridad social. De dirigir grandes centros hospitalarios, se ha pasado –excepción hecha de *Evinayong*[33]– a gestionar otras realidades más familiares circunscritas al mundo de la tercera edad. Y este mismo apostolado –dadas las circunstancias internas de la misma provincia, con un alto índice de hermanas mayores[34], se ha potenciado también entre las mismas hermanas. Hay que notar, además, que algunas hermanas prestan sus servicios como enfermeras en centros oficiales dedicados a la salud.

Educando cristianamente[35]

Con la apertura del *Asilo de la Inmaculada Concepción y de San Francisco de Asís* –como en un primer momento se denominó la casa de Masamagrell–, y la consecuente necesidad de impartir a los niños y niñas allí acogidos una educación integral[36], se inició históricamente en la congregación el frente apostólico de la *enseñanza*.

[33] El hospital de *Evinayong* era, en 1998, el único centro sanitario propiamente dicho, junto al que las hermanas de la provincia tenían establecida una comunidad religiosa. La razón de que en este centro se asumiera una cierta responsabilidad –aunque no directiva–, precisamente cuando la tendencia en España se orientaba a ir dejando dichos centros oficiales, se encuentra en que se trata de un país en el que las circunstancias reinantes principalmente en materia sanitaria y de seguridad social así lo aconsejaban.

[34] Según las estadísticas aportadas al XI Capítulo Provincial de las 152 hermanas de la provincia, 77 tenían más de 70 años (cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998* en APSF 3.1.11.1).

[35] Cf. HCLI, p. 707-710.

[36] De hecho, como señala el padre Lázaro, los asilos de la época unían a su dimensión de casas de acogida de huérfanos, la de *centro de enseñanza* (cf. HCLI, p. 34, nota 25). Y así concebía los Asilos el padre Luis, pues los llamaba *Asilos de enseñanza* (cf. OCLA, 2324).

El padre Luis Amigó, que empezó a sentir, desde muy joven[37], la necesidad de educar cristiana e integralmente a la niñez y juventud, mantuvo siempre a flor de piel esta preocupación:

> –*No olvidemos* –escribía en 1911– *el prudente consejo de aquel sabio de Atenas que al tratarse de los medios para reformar la sociedad manifestó con un símil la necesidad de empezar por los jóvenes... Persuadámonos que si queremos reformar la sociedad actual..., el medio único es el de inculcar a los jóvenes, juntamente con las ciencias, el principio de la verdadera sabiduría, que es el temor de Dios*[38].

Y esa misma preocupación por una educación integral y cristiana la transmitió a las hermanas:

> –*La consiliaria encargada de todo lo concerniente a las Escuelas o Asilos de enseñanza de la Congregación* –legisló en las primeras constituciones– *dirigirá las hermanas que se ocupan en estos ministerios, en lo concerniente a la instrucción y educación, velando por que los estudios sean asiduos y lo más completos posible*[39].
>
> –*Tened grande estima* –les legó como testamento– *de vuestra madre la Congregación, en la que tan vasto campo os presenta el Señor para trabajar por su gloria en la educación de la juventud, haciendo que conozcan al Señor para que conociéndole le amen y le sirvan e infundiéndoles el temor santo de Dios, principio de la sabiduría...*[40].

Fue tal el auge que, desde los inicios de la congregación, adquirió este apostolado –tanto en España, como en las misiones de

[37] En la época juvenil de su vida, además de asistir a los enfermos en el hospital (cf. OCLA, 9), solía –como se sabe por otras fuentes–, ir con frecuencia a la cárcel para consolar e instruir a los presos y *recorrer las barracas y alquerías de la huerta valenciana catequizando e instruyendo a sus moradores* (cf. RAMO, Mariano, *Cómo cultivaba el siervo de Dios sus amistades*, en *Surgam* 2 (1950) p. 210-211.

[38] Cf. OCLA, 447. Cf. también: *ibídem*, 353-376. 427-453. 1432-1471. 2180. 2220-2223. 2370.

[39] OCLA, 2324.

[40] OCLA, 1831. Cf. también, *ibídem*, 1899.

Colombia[41]–, que en la preparación técnica de las hermanas se pensó primordialmente en que se graduasen de *maestras*[42].

Hasta el año 1936, la congregación había abierto en España, dedicadas a la enseñanza, las casas de *Masamagrell*, *Ollería*[43], *Paterna, Segorbe, Altura, Alhama, Benaguacil, Albalat, Benifairó, Valencia-Barrio Nazaret, Amurrio*[44], *Meliana, Sodupe, Albarracín* y *Rafelbuñol*. De estas quince presencias en el campo de la enseñanza, al comenzar la guerra civil permanecían abiertas *doce*[45].

Al organizarse la congregación en provincias, *siete* de las veinte casas con que se inicia la andadura estaban dedicadas a la enseñanza: *Masamagrell, Ollería, Benaguacil, Valencia-Eixarchs, Albalat, Meliana* y *Montaverner*[46].

En el posterior devenir de la provincia, también este apostolado de la educación ha contado con eventos que han contribuido a su puesta al día y adaptación a las cambiantes circunstancias y a las distintas leyes educativas del país.

Durante las Navidades de 1961 a 1962 –cuando se cumplían los dos primeros lustros de vida provincial–, tuvo lugar en Masamagrell –bajo la presidencia de la hermana Fe de Artieda,

[41] Téngase presente que la presencia misionera de la congregación en Colombia se centró inicialmente en colaborar con los capuchinos en la educación integral de la niña y joven indígena, encargándose de asilos, orfanatos y colegios orientados a dicho apostolado. Fue tal el auge inicial de este apostolado en Colombia, que hasta el año 1920 –en que la congregación se hace cargo del *hospital-orfanato* de Santa Rosa de Osos– fue el único frente apostólico atendido por las hermanas en aquella nación.

[42] Cf. Capítulo III de esta cuarta parta, apartado: *Manteniendo vivo el cariño y la ilusión*.

[43] Se ha dicho ya que, en esta casa, se compaginó desde sus inicios el apostolado sanitario con éste de la enseñanza.

[44] Lo mismo que en la casa de Ollería, también en ésta se compaginó desde el principio el apostolado sanitario y el educativo.

[45] Sólo se habían cerrado con anterioridad: *el Colegio-Convento de la Purísima Concepción,* de Alhama (3 de marzo de 1907), el *Colegio de Nuestra Señora del Buen Suceso*, de Benifairó (antes de 1935) y el *Colegio Parroquial del Barrio de Nazaret*, de Valencia (1929).

[46] Hay que señalar una vez más el caso de Ollería, donde *enfermería* y *educación* se dan la mano.

consejera y secretaria provincial, y la asesoría de la hermana Caridad de Madrid– una reunión de hermanas dedicadas a la enseñanza con el fin de: *unificar métodos y opinar sobre los textos empleados*. En esta reunión se tomó, entre otras, la determinación de seguir como texto en todos los colegios la *Enciclopedia Álvarez* y de que cada hermana preparase adecuadamente sus clases mediante fichas y llevase con puntualidad un claro *diario de actividades*[47].

Casi un año después –entre los acuerdos del III Capítulo Provincial abierto en Masamagrell el 2 de septiembre de 1962– se determinó nombrar una comisión que se encargase de hacer un reglamento para las educadoras, *a fin de que la propia labor en los colegios* –se decía literalmente– *fuera lo más eficiente posible, tanto en lo que se refiere a la formación intelectual, como moral y religiosa de las alumnas encomendadas*. *Sería muy conveniente* –se añadía en el mismo acuerdo– *adoptar un reglamento en el que, con claridad y precisión, se señalasen las principales obligaciones y normas pedagógicas a seguir por las religiosas educadoras y los deberes de las alumnas para con las mismas y el colegio*[48].

Con ocasión de la implantación de la nueva *Ley de Enseñanza* –conocida con el nombre de *Villar Palasí*– se afrontó por primera vez en la provincia una *revisión de obras* en el marco mismo de la enseñanza y, a fin de proceder en la misma con la mayor cantidad y calidad posible de datos, se remitió a las hermanas –con fecha 27 de marzo de 1972– una interesante encuesta en la que se les pedía fundamentalmente su opinión sobre *qué colegios podrían afrontar sólo la primera fase de EGB; cuáles la EGB completa, y cuáles también el BUP.*

A inicios de 1978 se celebraron dos nuevos encuentros provinciales centrados exclusivamente en el frente apostólico de la enseñanza. Ambos tuvieron lugar en Masamagrell. En el primero –realizado el 14 de enero–, se congregaron las educadoras de Educación General Básica, de Bachillerato Unificado Polivalente y

[47] Cf. HMTR, p. 246.
[48] *4º acuerdo del III Capítulo Provincial*, en APSF, 3.1.3.1.

de Formación Profesional, de los colegios de Masamagrell, Meliana y Benaguacil. En el otro –que tuvo lugar el 4 de febrero–, se reunieron todas las parvulistas de la provincia.

No obstante, el acontecimiento más significativo últimamente en el ámbito de la educación, dentro del caminar provincial y congregacional, se produjo en 1991. En este año, y organizado por el consejo general, se celebró en Engativá (Bogotá-Colombia) –desde el 1 al 15 de abril– un encuentro interprovincial de hermanas dedicadas a la enseñanza, que fue bautizado oficialmente como *I Encuentro Congregacional de Educación*. En él participaron por parte de la provincia las hermanas Josefina Grao, Pilar Latorre y Justa Osma. Este encuentro –presidido por la hermana Adela Paternina, consejera general– se propuso, entre otros objetivos, el de despertar la sensibilidad de las hermanas para *estar abiertas, no sólo a los ritmos tecnológicos, si no sobre todo a orientar la educación impartida en los propios centros hacia una visión del hombre que mantenga su primacía sobre la creación*[49]. Como fruto del mismo, se publicó al año siguiente, bajo la coordinación del consejo general, el *Proyecto Educativo Congregacional*[50], que en su primera edición apareció unido a la *Propuesta Educativa para la Infancia y Juventud en situación de riesgo*, por *complementarse y enriquecerse mutuamente*, como decía la hermana general en su presentación, en la que expresaba además:

> *–En esta obra, que se venía gestando desde hace años..., se actualiza el carisma fundacional, se unifican criterios, se rescatan valores específicos, se analiza un presente y se proyecta un futuro.*

[49] Cf. material sobre este encuentro en AGHTC, 2.7.1.3.1. y en *Paz y Bien*, n. 102 p. 27-29.

[50] Este *Proyecto*, editado en Bogotá, en febrero de 1992, consta de: *introducción; diagnóstico* sobre visión del hombre, evangelización, pedagogía amigoniana, dirección colegiada y realidad iberoamericana; *marco doctrinal* sobre la visión del hombre, evangelización, pedagogía amigoniana y dirección colegiada, *marco operacional*; *bibliografía*; *seis anexos* sobre los *perfiles* de la terciaria capuchina educadora, del educador amigoniano, del alumno amigoniano, de los ex-alumnos, del padre de familia amigoniano, y del personal administrativo y auxiliar, y un último *anexo* sobre el resultado de las encuestas previas.

Creemos que esta obra va a contribuir efectivamente a plasmar en nuestros centros un estilo propio de cercanía, de amistad, familiaridad y corresponsabilidad que exprese la frescura siempre nueva de un carisma de amor y misericordia como corresponde a "Zagales del Buen Pastor". Un carisma que marca un estilo por el que no sólo hemos de ser reconocidas nosotras, sino también nuestro profesorado, personal y alumnos[51].

Con posterioridad al anterior acontecimiento, las hermanas de la provincia dedicadas a la educación han tenido oportunidad de participar en otros eventos importantes. Uno de ellos –organizado a nivel provincial– se celebró en Montiel del 16 al 18 de abril de 1993 y se centró en reflexionar sobre *la calidad del ser y de la vida de las propias hermanas, educadoras*; en presentar, en el marco de una dinámica pastoral y vocacional amigoniana, el proyecto *Zagale*s para los niños de 11 a 14 años, y en trabajar el *Proyecto Curricular del Centro*[52]. Otro –de carácter interprovincial y convocado por el consejo general– se desarrolló en Madrid. En él, las diecisiete hermanas de ambas provincias españolas empeñadas en los campos de la educación y de la reeducación que se reunieron efectuaron un detenido estudio y evaluación del Proyecto Educativo y Reeducativo de la congregación, a cinco años de su publicación, y analizaron particularmente las debilidades y oportunidades, las fortalezas y amenazas que se cernían sobre la *visión del hombre* allí contenida, sobre la *evangelización* y sobre la *pedagogía amigoniana*; se estudiaron diversos pormenores, como los relativos a la *dirección participativa* de las obras encomendadas a la congregación; se elaboraron nuevos perfiles de la hermana terciaria capuchina educadora y reeducadora, de los educadores amigonianos, de los alumnos y ex-alumnos de los propios centros y de los padres de familia[53], y se hicieron propuestas y marcaron líneas encaminadas: a propiciar una formación sistemática del profesorado según el talante amigoniano; a favorecer una mejor formación

[51] Cf. ECHAVARREN, Mª Elena, *Presentación*, en *Proyecto Educativo y Reeducativo*, Bogotá 1992, p. 9-10.

[52] Cf. en *Paz y Bien*, n. 112 p. 39-40.

[53] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 68 y 72 en APSF, 3.1.11.1.

de los mismos padres de familia, y a profundizar la dimensión pastoral entre el alumnado[54].

Tras la celebración del XI Capítulo Provincial –gracias a una inteligente política de revisión de obras aplicada sagazmente durante los últimos años– el apostolado de la enseñanza se encontraba bastante adecuado a las fuerzas reales de que se disponía y contaba oficialmente[55] con estos centros: Colegio Sagrada Familia de *Masamagrell*[56]; Colegio Sagrado Corazón de *Meliana*[57]; Guardería Sagrado Corazón, de *Albalat*[58]; Guardería Luis Amigó, de *Masamagrell-Magdalena*[59]; Parvulario Sagrada Familia, de *Benaguacil*[60] y Parvulario Sagrada Familia, de *Ollería*[61].

Al concluir el curso escolar 1998-1999 cerró sus puertas la guardería de Albalat y fue cerrada esta casa.

[54] A fin de concretar todas estas conclusiones en el ámbito provincial, se celebró el 12 de septiembre de 1998 una reunión de ámbito provincial en el Colegio de Meliana. En ella se acordó elaborar un *Plan sistemático de formación para el profesorado* y se nombró a tal fin una comisión compuesta por las hermanas Justa Osma, Mª Teresa Santamaría y Remedios Llorca (cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 68 en APSF, 3.1.11.1.

[55] Los datos que a continuación se ofrecen están entresacados de: MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 70-71 en APSF, 3.1.11.1.

[56] Atendió en el curso 1998-1999: 380 alumnos (61 de infantil, 180 de primaria y 139 de ESO) y contó con 5 hermanas y 12 profesores seglares. En 1984 contaba con unos 900 alumnos (HCLI, p. 35).

[57] Durante el curso 1998-1999 contó con 369 alumnos (82 de infantil, 153 de primaria y 134 de ESO), 4 hermanas y 13 profesores seglares.

[58] En el curso 1998-1999 atendió 42 alumnos entre 2 años o menos y contó con 2 hermanas y 2 profesoras seglares. Al iniciar su andadura en la provincia, en 1951 este colegio –con 250 alumnas– era el más grande, junto al de Meliana.

[59] Durante el curso 1998-1999 contó con 70 alumnos entre 2 y 4 años, 3 hermanas y 2 profesoras seglares.

[60] Atendió en el curso 1998-1999, 57 alumnos entre 2 y 5 años, y contó con 2 hermanas y 1 profesora seglar.

[61] En el curso 1998-1999 atendió 63 alumnos entre 1 año y medio a 5, y contó con 1 hermana y 2 profesoras seglares.

Al encuentro de nuevas culturas[62]

Con la fundación en las misiones del vicariato apostólico de la *Guajira*, en Colombia[63], la congregación afrontó históricamente –y era ya el tercero– otro de los frentes apostólicos que han contribuido tradicionalmente a configurar y expresar su propia identidad.

El apostolado en las *misiones* –entonces llamadas "entre infieles" y hoy denominadas "de primera evangelización"– fue incluido por el propio padre Luis, según se ha dejado dicho en este mismo capítulo, como una particular y muy querida alternativa a los otros tres fines misionales propuestos con categoría de *preferenciales* en el marco de las primeras constituciones:

> –*Sin embargo* –les dejó dicho– *si en algún tiempo la Sagrada Congregación de Propaganda Fide las pidiese para las Misiones entre infieles se prestarán con toda docilidad*[64].

Esa especie de *alternativa*, singular y predilecta –que se mantuvo como tal hasta los textos constitucionales posconciliares[65] y que correspondía a los profundos anhelos de corazón franciscano del mismo padre Luis Amigó[66]– no fue, sin embargo, una realidad apostólica esporádica y circunscrita a Colombia –donde se mantuvo viva y se acrecentó a través del tiempo[67]–, sino que se extendió con tal pujanza por otros países, que fue precisamente este

[62] Cf. HCLI, p. 720-723.

[63] Cf. Capítulo III de la primera parte, apartado: *Colombia, la predilecta*.

[64] OCLA, 2293.

[65] Llama la atención el hecho de que, a pesar del arraigo alcanzado, desde 1905, por el apostolado de las *misiones* en la congregación, dicho apostolado mantuviera su formulación condicional hasta 1969. Sólo en las constituciones editadas en este año se enumeran las misiones de primera evangelización como un apostolado más, entre los propios de la congregación (cf. *introducción a este mismo capítulo*).

[66] Cf. MERCADO, Myriam, *Dimensión misionera y catequética de Fray Luis Amigó* (1984) y *Dimensión apostólico-misionera de Fray Luis Amigó* (1986), en AGHTC, 8.1.1. y CUESTA, Luis, *Luis Amigó y las misiones* en *Pastor Bonus* 33 (1984) p. 220-228.

[67] Dentro mismo del territorio nacional colombiano, el frente apostólico misionero se extendió: en 1927 a la prefectura apostólica de *San Andrés y Providencia*; en 1951 a la prefectura apostólica de *Mitu*; en 1954 al vicariato apostólico de *Istmina*; en 1955

apostolado el que dejó escrita una de las páginas más bellas de la historia, ya largamente centenaria, de las terciarias capuchinas y contribuyó decisivamente a hacer de esa misma historia un verdadero *poema de fortaleza y ternura*[68].

En vida aún del fundador, las hermanas se empeñaron en las misiones del vicariato apostólico del Caroní en Venezuela[69] y de la prefectura apostólica de Pingliang en China[70].

Con anterioridad a la creación de las provincias, la congregación se hizo presente todavía en la prelatura de *Bocas de Toro*, en Panamá[71]. Y ya desde las distintas demarcaciones provinciales, inició una colaboración misionera con la diócesis de *Lubumbashi*, en el Zaire[72], con la prefectura apostólica de *Aguarico*, en Ecuador[73] y con el vicariato apostólico de *Requena*, en Perú[74]. También tuvo un carácter de misión inicial la fundación en Bolivia[75].

al vicariato apostólico de Buenaventura, y en 1978 a la prefectura apostólica de *Guapí* (cf. HCLI, p. 722).

[68] Cf. VIVES, Juan Antonio, *Fortaleza y Ternura*, esp. p. 125-140.

[69] Cf. Capítulo III de la primera parte, apartado: *Misiones del Caroní*. Desde 1981, las hermanas ejercen también su apostolado misionero en el vicariato apostólico de *Machiques* (cf. HCLI, p. 722).

[70] Cf. Capítulo III de la primera parte, apartado: *La fascinante China*.

[71] Cf. Capítulo V de la primera parte, apartado: *Panamá, Brasil, Argentina y Costa Rica amplían el mapa*.

[72] Esta fundación fue realizada por la provincia española de *La Inmaculada*. Las misiones del Zaire –que continuan perteneciendo a dicha provincia– han abierto hasta el momento una casa en *Kansenia* (21 agosto de 1971), otra en *Lubumbashi* (5 octubre de 1981) y una tercera radicada en *Kasungami* (31 julio de 1995). Cf. HCLI, p. 413-414.

[73] Se inició esta presencia misionera en marzo de 1977 cuando las hermanas de la provincia de San José se hicieron cargo de la misión de *Shushufindi*. Posteriormente se abrieron otras casas de misión en *Rocafuerte*, en *San Pedro de los Cafanes* y en *Coca* (cf. HCLI p. 466-471).

[74] El frente misionero en Perú fue impulsado por las hermanas de la provincia de Santa María, que en 1982 iniciaron una presencia en *Requena*. Diez años después se abrió una nueva casa misión en *Iquitos* (cf. HCLI, p. 531-532).

[75] La labor en Bolivia, fue iniciada en 1978 por las hermanas de la provincia de San José que abrieron la primera casa misión en *Cotagaita*, obispado de Potosí en colaboración con los padres Javerianos. Al año siguiente abrieron otra casa-misión en *Villazón* (cf. HCLI, p. 472-473).

Tras la celebración del XVII Capítulo General –en 1986–, el nuevo gobierno de la congregación, queriendo responder eficazmente al espíritu de las *opciones capitulares* –y particularmente a la que hace referencia a la *inserción* real entre los más pobres y la *preferencia* por ellos– y queriendo, además, acoger cordialmente el reto de la Nueva Evangelización lanzado por el Papa a las puertas ya del Tercer Milenio[76], inició toda una campaña de sensibilización misionera, orientando la mirada de toda la congregación principalmente hacia África, el *continente de la esperanza*, como lo llamara Pablo VI.

Dicha campaña de sensibilización –que alcanzó uno de sus hitos en la adhesión y entusiasmo con que se sumó la congregación a la celebración del *III Congreso Misional Latinoamericano*, que tuvo lugar en Bogotá, en 1987– se vio alentada por la muerte martirial de la hermana *Inés Arango*, quien, al intentar establecer contacto con el grupo indígena de los Tagaeri, dio generosa y voluntariamente su vida, junto con monseñor Alejandro Labaka, el 21 de julio de ese mismo año, pocos días después de haber regresado de Colombia donde había asistido precisamente al III COMLAM[77].

Con tan buena simiente y regadío, la nueva proyección e incremento del apostolado misionero de la congregación en África[78], fue pronto una gozosa realidad.

En 1987 –tras un período de preparación de las nuevas misioneras– se abrió una casa en *Markounda* (República de Centro África)[79], y dos años después –el 25 de marzo de 1990– quedaron establecidas canónicamente las primeras presencias en *Mlali*

[76] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartados: *Entre alegrías y dificultades* y *Abriendo nuevas rutas*.

[77] Cf. VIVES, Juan Antonio, *Fortaleza y Ternura*, p. 136-139. Cf. también GRANDEZ, Rufino María, *Arriesgar la vida por el Evangelio*, Aránzazu 1989.

[78] Téngase presente que la congregación, desde 1971, estaba ya presente en África con la fundación que habían realizado en Zaire las hermanas de la provincia de la Inmaculada.

[79] Esta casa, erigida canónicamente el 2 de febrero de 1988, tuvo que dejarse el 6 de marzo de 1996.

(Tanzania) y en *Cotonou* (Benín)[80]. La *Circunscripción Misionera* –como se denominó en principio la demarcación que abarcaba las nuevas fundaciones africanas– iba avanzando, pues, viento en popa.

Con posterioridad, se optaría por bautizar a la nueva demarcación con el nombre de *Proyecto Misionero*; por integrar, de alguna manera, en él la realidad de *Filipinas*[81], y por iniciar, unida al mismo, una nueva aventura asiática en *Corea*[82].

Últimamente, en 1997, se decidió desmembrar el *Proyecto Misionero* en las Delegaciones Generales de *Filipinas*, *Tanzania* y *Benín*[83].

La provincia de la Sagrada Familia –cuya historia nos ocupa– no sólo ha participado activamente en todo el movimiento misionero llevado a cabo, a partir de 1986, en la congregación, sino que, como se verá, ha realizado también su particular aporte al mismo.

Al iniciar su andadura en 1951, esta provincia –en la que precisamente quedaban integrados los lugares que habían visto partir a las primeras misioneras de la congregación[84]– no contaba con ninguna obra empeñada en un apostolado de misión inicial. Es cierto que la provincia nació con una clara dimensión de apertura a otras culturas, pues en la original distribución le fueron asigna-

[80] Estas primeras presencias se fueron acrecentando con las nuevas fundaciones de *Msolwa* y *Morogoro* en Tanzania y *Nikki* y *Ouessé* en Benín.

[81] La primera fundación en Filipinas fue realizada por las hermanas de la provincia de la Inmaculada, quienes el 19 de marzo de 1982 partieron de España para establecer una presencia en *Quezón-City, Manila*. Con el tiempo se abrirían otras presencias en *Laoag* –de efímera duración– *Bacolod - Casa de niñas, Bacolod-Noviciado, Titay* y *Manila*. La primera presencia de Quezón-City se dejó el 23 de abril de 1992.

[82] La fundación de Corea –emprendida el 24 de marzo de 1996– tiene, de alguna manera, el simbolismo de acercarse de nuevo a *China*, donde la congregación estuvo presente, como se sabe, desde 1929 a 1949.

[83] La delegación general de *Filipinas* fue erigida canónicamente el 4 de febrero de 1993; la de *Tanzania*, el 2 de agosto de 1997, y la de *Benín*, el 3 de diciembre de 1997.

[84] Recuérdese que tanto las primeras misioneras de la *Guajira* colombiana, como las que partieron hacia el *Caroní* o la gran *China*, lo hicieron desde la Casa-Madre de Masamagrell, preciado *santuario amigoniano* custodiado con cariño, desde 1951, por la provincia de la Sagrada Familia.

das, como se sabe, dos casas en *Argentina*[85]. Y es cierto, también que ella ha procurado, a través de su historia, mantener siempre abierta una puerta al exterior, como evidencia el hecho de que, tras dejarse las presencias argentinas, se abrieran otras nuevas en *Suiza*, en *Italia* y últimamente en *Eslovaquia*[86]. Pero ninguna de las casas establecidas en estos países entra en el ámbito propiamente misionero.

No obstante –y a pesar de sentirse, durante largos años, la falta de una presencia misionera propia de esta demarcación–, las hermanas de la provincia de la Sagrada Familia han mantenido viva la ilusión misionera y la hicieron inicialmente realidad, entre otras manifestaciones de carácter más personal[87], a través de las varias y numerosas aportaciones de personal con que se apoyó –principalmente en los primeros tiempos de la andadura provincial– la presencia congregacional en Venezuela.

Al iniciarse el proyecto misionero en África, las hermanas de la provincia dieron una vez más muestras de su generosidad y lo apoyaron con un total de cinco hermanas[88]; un número que –dado el

[85] Cf. Capítulo I de la segunda parte, apartado: *Los primeros pasos (1951-1955)*.

[86] Al dejarse las dos casas de Argentina –a principios de 1956–, la provincia se abrió sucesivamente a *Suiza* (1962), *Italia* (1968) y *Eslovaquia* (1995). No se incluye aquí la apertura a *Guinea*, pues ésta pertenece específicamente al campo de *misión inicial*, y se hablará de ella después. De las tres presencias nacionales a las que aquí se hace referencia, a la hora de dar por cerrada esta historia se conservan las de *Italia* y *Eslovaquia*. La última casa de *Suiza* se dejó en 1992.

[87] Aparte de aquellas hermanas que tras ser enviadas temporalmente a Venezuela quedaron incardinadas gustosamente después en aquella realidad, puede destacarse también, más recientemente, a la hermana *Lourdes Carballo* quien, a petición propia marchó en su día a las misiones que tiene en Perú la provincia colombiana de Nuestra Señora de Montiel.

[88] Estas cinco hermanas fueron: *Rosario Francés Mora* y *Mercedes Morales Orozco*, que el 27 de noviembre de 1987 fueron enviadas desde Masamagrell a Markounda; *Dulce Nombre López Zambrano*, que partió para Tanzania en 1989, y *Julia Prieto García* y *Mª Soledad Salesa Navarro*, que marcharon a Cotonou en 1990 y 1993 respectivamente. La generosidad misionera de la provincia de la Sagrada Familia –a la que arriba se hace referencia– queda también patente en el hecho de que, a pesar de tener ya la provincia su propia misión en Guinea y a pesar de las estrecheces de personal, a que se ha aludido, sigue ella empeñada –como se recoge y explicita en el *plan de vida*

envejecimiento del personal y la escasez vocacional– representa una ofrenda similar a la de quien *dio lo que tenía para vivir*[89].

La verdadera apertura de la provincia al apostolado de la primera evangelización se produjo, sin embargo, con la fundación llevada a cabo en Guinea Ecuatorial en 1993. Con ella, la *provincia-madre* recuperaba con ilusión aquellas aventuras misioneras –de las que son silenciosos y emocionados testigos los más viejos lugares de la congregación que en ella se custodian–; se adhería plenamente a uno de los frentes apostólicos que caracterizan y expresan la propia identidad del instituto, y, a las puertas del tercer milenio, se encaminaba decididamente –en comunión con las otras provincias– al encuentro de nuevas culturas que aún no conocen a Cristo.

Con la fundación en Guinea, se acrecentó también entre todas las hermanas de la provincia el deseo y la ilusión por colaborar eficaz y activamente en todo lo relativo a las misiones, a través de las más variadas actividades encaminadas a recoger, seleccionar, empaquetar adecuadamente y enviar: ropa, alimentos, medicinas y toda una larga serie de ayudas. En esta activa y feliz colaboración se han empeñado, con particular dedicación y cariño, las hermanas mayores.

También se ha intentado trasmitir dicho anhelo e ilusión a los laicos amigonianos, a quienes se ha invitado repetidamente a los actos propios del *Día de las Misiones Terciarias Capuchinas*, que se celebra el 25 de marzo[90], y a quienes se ha involucrado, de alguna manera, con el quehacer misionero, a través de su activa participación, como ya se ha dejado dicho, en la Organización no gubernamental: PROYSO-MITECA[91].

provincia del trienio 1999-2002, en el tercer objetivo específico del segundo núcleo– *en colaborar en el Proyecto Misionero de la Congregación*.

[89] Cf. Lc. 21, 4.

[90] Especial relieve alcanzó la celebración de dicho día, los años 1996 –que tuvo lugar en *Meliana* y durante el cual se realizó el envío a Guinea de la hermana María Reyes Jimeno– y 1997 que tuvo como escenario el colegio de la Sagrada Familia de Masamagrell (cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 86-87 en APSF 3.1.11.1).

[91] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Retorno a las raíces*.

Compartiendo con niños y jóvenes marginados

Para nadie es un secreto, la predilección que, con el paso de los años, llegó a sentir el padre Luis Amigó por el apostolado a favor de la niñez y juventud en situación de riesgo o de conflicto. Y sin embargo, dicho apostolado no aparece ni en las primeras constituciones de las hermanas, ni en las de los hermanos. A éstos –es cierto– les incluyó inicialmente, entre los tres fines misionales[92], el de dedicarse a los *encarcelados*, pero tales encarcelados eran –sin lugar a dudas– los presos adultos[93], a cuya atención él mismo había consagrado parte de su tiempo en la época juvenil[94] y había consagrado también las primicias de su ministerio sacerdotal[95].

Fue un hecho providencial –acogido por el padre Luis y por la primera tradición de sus religiosos con la amplitud de corazón y de miras de quienes saben escudriñar y descubrir la voluntad de Dios en los signos de los tiempos y en los acontecimientos cotidianos– el que fue orientando a las congregaciones amigonianas y a su mismo fundador hacia el mundo específico de la marginación infanto-juvenil. A poco de fundarse –el 12 de abril de 1889– la congregación de los hermanos, éstos fueron llamados a Madrid para hacerse cargo de la Escuela de Reforma de Santa Rita, de reciente inauguración. En principio, se asumió la dirección de

[92] En las constituciones de 1889 el padre Luis proponía a sus hijos estos fines apostólicos: *instrucción de adultos y párvulos en las ciencias y en las artes; el servicio de los enfermos, en especial a domicilio, y el régimen y dirección de las cárceles y presidios* (cf. OCLA, 2360).

[93] Cf. OCLA, 100. 1546. 2047.

[94] Esta actividad apostólica, de la que el padre Luis, no hace referencia en su *Autobiografía*, la conocemos por las declaraciones de una hija de su amigo José Guzmán (cf. RAMO, Mariano *¿Cómo cultivaba el Siervo de Dios sus amistades...?* en *Surgam* 2(1950) p. 210-211).

[95] Tampoco de esta actividad apostólica del padre Luis entre los presos, una vez ordenado sacerdote, se tiene noticia por la *Autobiografía*, pero se conoce por otras fuentes (cf. *Positio*, Sumario ad 116, p. 235; ad 19-22, p. 241 e *I fratri delle Carceri* en *Eco di S. Francesco* 16 (1889) p. 398 donde se dice cómo el padre Luis, en los años que estuvo en la Magdalena desde 1881 a 1889 visitaba con frecuencia la cárcel de Valencia en compañía de los terciarios seglares a los que dirigía.

dicha casa como una especie de alternativa hasta que los religiosos pudiesen dedicarse plenamente *al régimen y dirección de las cárceles y presidios*[96], pero poco a poco –como indica el propio padre Luis– se convirtió en la *más importante fundación* de la congregación[97], y el apostolado que en ella se realizaba entre niños y jóvenes con problemas conductuales influyó de tal manera en la configuración definitiva de la propia identidad congregacional, que la primera tradición, con el fundador a la cabeza, se percató bien pronto de que en *este ministerio servirían mejor al Señor y a su Iglesia que en los múltiples fines intentados en un principio*[98], y, al ser aprobada por la Santa Sede la congregación masculina en 1902, fue éste el único fin apostólico que se le reconocía tanto en las constituciones, como en el mismo decreto de aprobación[99].

Entre las hermanas, el cambio no fue ni tan total ni radical. En las constituciones de 1902 –como se ha dejado dicho[100]– se conservaron los múltiples fines propuestos en las constituciones de 1885, aunque se añadió ya el fin de la *corrección paternal* con que se denominó entonces el apostolado de la *reeducación*.

Posteriormente, dicho apostolado de tal manera cobró afecto e importancia en el ánimo del padre Luis y de tal manera también despertó en él el deseo de que sus terciarias se dedicasen al mismo –compaginándolo y armonizándolo con los otros fines igualmente legítimos e identificantes para ellas–, que, cuando tuvo que

[96] Cf. OCLA, 2360 y 2047.

[97] Cf. OCLA, 133.

[98] Cf. TORRENTE, Ignacio de, *Estudio Canónico de la Congregación*. Año 1992, en *Pastor Bonus* 42(1993) p. 60.

[99] En las *Constituciones de 1902* de los hermanos ya sólo aparece como fin apostólico, *la enseñanza y moralización de los acogidos en las escuelas de reforma y correccionales* (n. 2) y en el *Decreto de Aprobación* se habla de que los *hermanos compelidos por el singular ejemplo de Cristo Señor, ejerzan la caridad con los jóvenes extraviados, de tal manera que, apartándolos con medios muy oportunos... de los vicios, cuiden con gran solicitud de instruirlos y educarlos piadosamente* (cf. AMIGO, C. *Constituciones...*, p. 302 y 341 respectivamente).

[100] Cf. Introducción al presente capítulo, esp. nota 8.

insistir ante la Santa Sede para que se agilizase la aprobación de las constituciones de sus hijas, escribió así:

> *–Fray Luis Amigó... persuadido íntimamente de la urgente y suma necesidad de volver al recto camino, mediante la cristiana educación, a los jóvenes imbuidos de falsas doctrinas y de malos ejemplos y alejados del camino de la verdad y de la virtud, fundó, poniendo todo su empeño y asistido de la divina gracia, dos Institutos de la Tercera Orden de Capuchinos, uno masculino y otro femenino, a fin de que los religiosos y religiosas de ambos Institutos, llenos de celo, reformasen en el aspecto natural y sobrenatural a los jóvenes desviados del camino del bien, renovándolos en Cristo con todos los medios*[101].

Algo similar hizo también –queriendo, quizá, con ello, resaltar una vez más el especial cariño que sentía personalmente por el apostolado entre los niños y jóvenes en conflicto –cuando al redactar su *testamento espiritual*, dirigido a ambas congregaciones, optó por presentar los sentimientos más propios y fundamentales que deben distinguir *el ser y el hacer* de sus hijos e hijas en torno a la sugerente figura del Buen Pastor y les invitó abiertamente a que, llegado el caso *fuesen, como zagales de ese Buen Pastor, en pos de la oveja descarriada hasta devolverla al aprisco, y no temiesen los despeñaderos y precipicios en que muchas veces se habrían de poner para salvar la oveja perdida, ni les arredrasen los zarzales y emboscadas*[102].

[101] Cf. OCLA, 1780.

[102] Cf. OCLA, 1831. Creo que, a veces, no se ha hecho la suficiente justicia a este documento al pensar que está escrito en *clave de misión* y que en él el padre Luis se centra unidimensionalmente en el *apostolado de la reeducación*. Considero, en primer lugar, que no es cierto que sea *unidimensional*, pues empieza hablando de la *educación de la juventud* en general y dentro del amplio campo de la educación, *si aconteciere* –dice él– *que los niños o jóvenes se apartaren del redil*, sus hijos e hijas debían sentirse, no sólo dispuestos, sino incluso obligados a atenderlos. Por otra parte, considero también que el documento debe ser leído fundamentalmente en *clave de carisma* y, desde esta perspectiva, más que poner la fuerza en un mensaje dirigido al *ámbito del hacer*, hay que ponerla en un mensaje que se encamina al ámbito del ser, es decir, hay que interpretar que el padre Luis, más que querer decir a sus hijos e hijas *lo que tienen que hacer*, les quiere transmitir, como legado, *cómo tienen que ser*, cuáles deben ser las tonalidades que identifiquen primordialmente el propio crecimiento en amor y humanidad a la luz de Cristo y guiados por la fuerza del Espíritu (Cf. VIVES, Juan Antonio, *Comentario a la Carta-Testamento del P. Luis Amigó*, en *Pastor Bonus* 35 (1986) esp. p. 87-90.

No obstante –y con ser tan querido para el padre Luis–, el apostolado entre los niños y jóvenes "apartados del camino de la verdad y del bien" –como él los llamaba[103]– no fue una realidad histórica entre las hermanas terciarias capuchinas hasta que –el 1 de noviembre de 1931– se hicieron cargo oficialmente de la *Casa de observación y reforma Sagrada Familia*, de Bilbao, destinada a acoger niñas y jóvenes en situación de riesgo o de conflicto[104].

Dicho acontecimiento, sin embargo, no sobrevino de sopetón ni fue fruto de la improvisación, sino que estuvo precedido de una larga y cuidada preparación del personal.

Ya en agosto de 1927 varias hermanas asistieron en Amurrio al II Curso organizado por los Tribunales Vasco-Navarros[105]. El padre Luis –emocionado al conocer la noticia– escribía así al director de la Casa del Salvador:

> *–Me complace sobremanera las buenas noticias que me comunica de la asistencia de nuestras Religiosas al cursillo de Amurrio, y de los buenos resultados de éste*[106].

A partir de octubre de 1929, hasta junio de 1930, las hermanas María Luisa de Yarumal e Inmaculada de Arraiza participaron en un curso de pedagogía correccional que se impartía unas veces en las oficinas del Tribunal de Bilbao y otras en Reformatorio de Amurrio. El curso constaba de dos horas semanales[107].

[103] Cf. OCLA, 1780.

[104] Cf. Capítulo III de la primera parte, apartado: *Más allá de Valencia*.

[105] El primero de estos cursos se había celebrado en agosto del año anterior (cf. PEREZ DE ALBA, José María, *Los cursos científicos organizados por los Tribunales Tutelares para preparación del personal*, en *Adolescens, surge* 1(1931) p. 116-128.

[106] Cf. OCLA, 1849.

[107] Cf. PEREZ DE ALBA, José María, *Los cursos científicos organizados por los Tribunales Tutelares para preparación del personal*, en *Adolescens, surge* 1(1931) p. 120, donde anota las fechas y características del curso al que aquí se hace referencia y se dice que, entre otros alumnos, asistieron dos hermanas terciarias capuchinas. En el trabajo *Reeducación. Nuestra obra y nuestras casas* (1974 mecanografiado), la hermana Felicidad Millán –autora del anónimo estudio– añade el nombre de esas dos hermanas y dice que ellas acudían a las clases *desde Amurrio donde estaban destinadas* (cf. *ibídem*, p. 28 en APSF, 3.1.5.1.) o cf. también *Testimonio de la hermana Juana Quiroga*, en APSF 3.8.4.1).

Del 29 de julio al 29 de agosto del año 1930, siete hermanas –entre las que se contaban una vez más María Luisa de Yarumal e Inmaculada de Arraiza y entre las que había que destacar especialmente la presencia de la hermana Genoveva Mª de Valencia, superiora general, y de su secretaria, la hermana Ana Josefa de Dabajuro[108]– asistieron a un cursillo intensivo que tuvo lugar en la Casa del Salvador de Amurrio y que contó con un programa muy exigente[109]. Hay que reseñar también que en este cursillo, las hermanas María Luisa de Yarumal e Inmaculada de Arraiza, además de ser alumnas, actuaron ya como profesoras auxiliares de los ejercicios prácticos propuestos[110].

Ya como preparación inmediata para hacerse cargo de la casa de Bilbao a que arriba se ha hecho referencia, las hermanas María Luisa de Yarumal e Inmaculada de Arraiza, acompañadas por los padres terciarios capuchinos José Ramos Capella y Vicente Cabanes Badenas, realizaron un viaje de estudios por Europa durante los meses de julio y agosto de 1931[111]. En dicho viaje –del

[108] La relación completa de hermanas asistentes nos la ofrece la misma hermana Inmaculada de Arraiza, quien especifica que, además de las cuatro nombradas arriba participaron las hermanas Camino de Pamplona, Asunta de Vidaurreta y Mª Josefa de Aldaya (cf. *Testimonio de la hermana Juana Quiroga*, en APSF 3.8.4.1).

[109] Constó de 14 lecciones de Anatomía, Fisiología e Higiene; 14 de Psiquiatría infantil; 6 de Fundamentos de Psicología; 6 de Psicología aplicada; 6 de Pedagogía general; 8 de Pedagogía correccional; 5 sobre Nociones fundamentales de Derecho; 9 sobre Legislación del menor y Tribunales Tutelares; 2 sobre Legislación inglesa y norteamericana, y 1 sobre Derecho civil. Completaba el programa un total de 26 sesiones de ejercicios prácticos (cf. PEREZ DE ALBA, José María, *Los cursos científicos organizados por los Tribunales Tutelares para preparación del personal*, en *Adolescens, surge* 1(1931) p. 120-121).

[110] Cf. PEREZ DE ALBA, José Mª. *Los cursos científicos organizados por los Tribunales Tutelares para preparación del personal*, en *Adolescens, surge* 1(1931) p. 121-122.

[111] Aunque el trabajo *Reeducación. Nuestra obra y nuestras casas*, p. 27(cf. en APSF 3.1.5.1) sitúa el viaje en 1928, por el testimonio personal de la misma hermana Inmaculada de Arraiza, se sabe con seguridad que fue en 1931, pues ella misma dice con qué religiosos iba y éstos religiosos se sabe que viajaron ese año (cf. *Testimonio de la hermana Juana Quiroga*, en APSF 3.8.4.1).

que se dispone de una muy completa crónica[112]– visitaron en tierras belgas el Centro de Observación de Moll, el Instituto de Orientación Profesional de Mr. Christiaens, el Establecimiento de Educación del Estado de Poix-St. Hubert, el Establecimiento de Educación para niñas St. Servais, y una Escuela de Anormales en Gante. Es de notar que antes de emprender su gira por Bélgica, las hermanas habían permanecido un mes en París, en la casa de las hermanas dominicas, familiarizándose con el francés[113].

Tras la apertura de la casa de Bilbao –y antes aún de la guerra civil española– las hermanas se hicieron cargo de la *Escuela Hogar de los Arcos* en Madrid, a cuya dirección accedieron ganándose el puesto en unas oposiciones abiertas a las que las hermanas María Luisa de Yarumal, Camino de Pamplona y Carlina de Dicastillo se presentaron simplemente como las señoritas, María Bernal Botero, Rosario Istúriz Garayoa y Felisa Álvarez, respectivamente[114]. Esta escuela hogar, dependiente del Tribunal Tutelar de Madrid era en realidad el reformatorio femenino de la capital de España[115]. En este mismo año 1935 –a partir del mes de octubre– las hermanas Eugenia de Galarza y Paulina de Bolea participaron en el Reformatorio de Amurrio en un curso que se alargó hasta junio de 1936[116].

En los años de la posguerra –durante la larga década transcurrida hasta la creación de las provincias– las hermanas de España[117]

[112] Cf. RAMOS, José, *Impresiones de un viaje*, en *Adolescens, surge* 1(1931) p. 491-496; 2(1932) p. 87-100 y 173-199 y en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 18.101-18.138.

[113] Cf. *Reeducación. Nuestra obra y nuestras casas*, p. 27 en APSF 3.1.5.1. Aquí mismo se dice que visitaron también en Bélgica un Establecimiento para niñas denominado *Santa Margarita de Cortona*, al que el padre José Ramos, de cuyo relato se ha extraido el itinerario no hace referencia, a menos que lo llame con otro nombre.

[114] Cf. HCLI, p. 172-173.

[115] Cf. MADRID, Micaela del Stmo. Sacramento de, *El primer Reformatorio confiado a las Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia*, en *Surgam* 4(1952) p. 293-301.

[116] Cf. *Testimonio de la hermana Eugenia Ripa Areta* en APSF 3.8.4.1.

[117] Antes de la distribución en provincias, ni las demarcaciones de Colombia y de Venezuela, ni los territorios nacionales dependientes de las mismas, habían iniciado ninguna obra directamente orientada al campo del menor con dificultades o trastor-

abrieron otras cinco casas cuyo apostolado se centró en este campo de los menores. Tres de ellas –*Casa Familia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro*, en Madrid (1940), *Escuela Hogar San Francisco de Asís*, en Burlada (1943) y *Hogar Sagrada Familia*, en Sevilla (1947)– situadas dentro de su propio país, y otras dos –*Instituto Isabel La Católica* (1949) y *Hogar Estudiantil*– ubicadas en la ciudad argentina de La Plata. Además de estas nuevas fundaciones, otras casas –*Altura*, en 1944, y *Segorbe*, en 1948– cambiaron su finalidad original y se encuadraron en este mismo campo apostólico.

Poco a poco –y a través del trabajo educativo realizado con los menores en situación de riesgo o de conflicto– las hermanas, que en este frente apostólico trabajaron desde el principio en íntima unión con los hermanos, fueron contribuyendo activa y eficazmente a formular y plasmar los principios y sentimientos más característicos de una *pedagogía* –especializada en el tratamiento y terapia de los desarreglos conductuales y de personalidad– que, en reconocimiento a su iniciador, recibe el apelativo de *amigoniana*[118].

Dicha pedagogía –que se orienta a *dar la vuelta al corazón* de los jóvenes, devolviéndoles la capacidad de alegrarse y de reír; de mirar con esperanza y optimismo la vida; de amar y de sentirse amado; de valorar la propia dignidad personal y la de los demás; de *convertirse de nuevo en niños*[119]– sólo puede ser actuada en toda su integridad de matices:

nos conductuales. La primera obra que se abre en Venezuela dentro de este apostolado –*Instituto Luisa Cáceres*– se remonta al año 1954 (cf. HCLI, p. 540-541) y la primera que se establece en Colombia –*Instituto Santa María*, de Cali– no es promovida hasta 1960 por la provincia de San José (cf. HCLI, p. 441-442).

[118] Aunque la *pedagogía amigoniana* está llamada a inspirar con su sentimiento educativo todo el quehacer de las hermanas, por cuanto que refleja –hechas acción– las actitudes más castizas del propio talante, de la propia identidad, no hay que olvidar que, como su propio nombre indica, surge fundamentalmente del trabajo de las hermanas en el campo de la *educación* y muy particularmente, dentro de él, en el sector más especializado de los menores en dificultad.

[119] Cf. VIVES, Juan Antonio, *Un hombre que se fió de Dios*, p. 90-91.

–por un educador capaz de *conocer* a sus alumnos por *vía del corazón*[120], es decir capaz de entablar con sus alumnos una relación tan cordial y de establecer con éstos un lazo tal de *empatía*, que ellos mismos –en la medida que se sientan queridos y apreciados en su singularidad– se den a conocer con espontaneidad en la dinámica misma de la vida diaria;

–por un educador con *sensibilidad* y *disponibilidad* tales, que sea también capaz de percibir las demandas de ayuda o apoyo que sus alumnos le hacen, a menudo desde el silencio; capaz de sintonizar personalmente con cada uno de ellos, valorando su individualidad; capaz de compartir –con normalidad, pero de corazón– sus alegrías y tristezas; capaz de convivir con todos ellos, participando –como la cosa más natural del mundo– en sus actividades de grupo; capaz de hacerse cercano a los mismos en todo momento y de escucharles sin prisas y sin mirar el reloj; capaz, también, de saber extremar en su momento dicha cercanía y acompañamiento con quien más lo necesite;

–por un educador dispuesto a *encarnarse* y a *hacerse todo* para sus alumnos; a *ir delante de ellos*, testimoniándoles con la propia vida, los valores que les trasmite con la palabra; a *desvivirse* por ellos cada día y en cada momento a través de una actitud de entrega *servicial*, *descomplicada* y *sencilla*, *sin horarios*, que no se deje limitar ni tan siquiera por las justas leyes laborales;

–por un educador, en fin, que aporte al sistema amigoniano el profundo sentimiento educativo que lo ha distinguido desde sus inicios, le otorgue su verdadero rostro humano y lo convierta en *arte y poesía*[121].

Antes de organizarse las provincias, la *pedagogía amigoniana* era ya una feliz realidad entre las hermanas terciarias capuchinas, que con sus numerosos y valiosos aportes científicos en el campo espe-

[120] Cf. OCLA, 2047, donde el padre Luis invita a sus religiosos a que *aprendan por experiencia la ciencia del corazón humano*.

[121] VIVES, Juan Antonio, *Un hombre que se fió de Dios*, p. 91-93 y *La Emulación*, en *Surgam* 50 (1999) n. 460 p. 3-5.

cífico de la mujer la fueron enriqueciendo con aportes que le confirieron el necesario complemento *femenino*[122].

Y casi coincidiendo ya con el inicio de las distintas andaduras provinciales, las constituciones, adaptadas precisamente para hacer posible la nueva distribución, dieron su verdadera carta de naturaleza y ciudadanía a *la educación de niñas y jóvenes en los colegios de corrección paternal*[123], al incluir, en varios números de nueva factura, los principios más clásicos del tradicional sistema amigoniano[124]. Y como complemento de la nueva normativa constitucional

[122] Dichos aportes fueron publicados principalmente en la revista *Surgam*. En ella se encuentran interesantes artículos de las hermanas ARTIEDA, Fe de, 1(1949) p. 92. 232; 2(1950) p. 146; MADRID, Micaela del Stmo. Sacramento de, 1(1949) p. 59. 180. 281. 308; 2(1950) p. 162. 229. 352; 3(1951) p. 65. 103. 539; 4(1952) p. 31. 175. 273. 293. 514; 5(1953) p. 98. 538; 6(1954) p. 255. 315. 452; 7(1955) p. 23. 202. 422; 8(1956) p. 85. 141. 255; 9(1957) p. 46. 244. 276. 280. 309. 348. 407. 464; 10(1958) p. 21. 95. 129. 253. 203. 279. 308; 11(1959) p. 74. 105. 149; 12(1960) p. 14. 55. 136. 193. 235. 328. 431; 13(1961) p. 13. 68. 161. 210; 15(1963) p. 226; ECHAURI, Norberta de, 1(1949) p. 244; OSTIZ, Eugenia de, 2(1950) p. 90. 355; SIERRA, María de la, 1(1949) p. 246; SESMA, Agustina de, 1(1949) p. 261.

[123] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1952*, artículo tercero del nuevo capítulo que se incluye en estas constituciones sobre las *obras de la congregación*. Conviene tener presente que para entonces era superiora general la hermana colombiana María Luisa de Yarumal, quien fue, como se sabe, una de las dos pioneras de la reeducación en la congregación. Es natural, pues, que ella tuviera protagonismo en la redacción de estos números de las constituciones en las que se sintetiza el método o sistema amigoniano. Otra persona que influyó decisivamente en promocionar el trabajo apostólico de las hermanas en el campo del menor, durante la posguerra, fue *Elisa Barraquer Cerero* que, dejando el relevante cargo que ocupaba en el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid, ingresó en la congregación con el nombre de Micaela del Santísimo Sacramento de Madrid. Esta hermana –que, al distribuirse las provincias, quedó precisamente, en ésta de la Sagrada Familia– contribuyó grandemente al desarrollo de la pedagogía amigoniana (cf. arriba nota 122 de este capítulo). Ya antes de ingresar en religión había publicado: *El menor y la legislación penal española*, Madrid 1935 (en AGHTC A.11.7). Años más tarde, publicó también una biografía sobre sor Micaela del Santísimo Sacramento, santa muy relacionada también con el mundo de la reeducación. Esta biografía apareció en Madrid en 1955 con el nombre de *La siempre calumniada* (en AGHTC. A.11.8).

[124] Teniendo presente tanto la distribución clásica de *observación, reeducación* y *autogobierno,* como la progresividad de la etapa reeducativa a través de los períodos de encau-

apareció, además, al año siguiente, el opúsculo *Reeducación del menor; normas, métodos y reglamento*[125].

Desde sus primeros pasos, la provincia de la Sagrada Familia –que en la inicial distribución de casas tenía dedicadas especialmente al apostolado en el mundo del menor, las de *Sevilla*, *Altura* y *Segorbe* en España, y las dos casas de *La Plata*, en Argentina– dio un decisivo empuje a este apostolado y, de diez fundaciones realizadas por la provincia en España hasta finales de 1970[126], *cinco* –*Baeza*, *La Línea*, *Teruel*, *Godella* y *Alicante*– estuvieron dedicadas al mismo. Son éstos los años en que dicho apostolado alcanzó su verdadero cenit en el marco concreto de la provincia y también en el ámbito más general de la congregación en España[127], y, como consecuencia, fue, entonces, exaltado y mimado de forma particular entre los otros fines apostólicos, como se desprende de estos textos pertenecientes a los años sesenta:

> –*La congregación* –escribía una hermana con ocasión de las Bodas de Diamante del instituto– *empezó a florecer, reverdeció y, cual granito de mostaza, anidan en sus ramas los ancianos, los huérfanos, los enfermos en*

zamiento, robustecimiento y *afianzamiento*, se instaba a las hermanas a *usar los medios modernos* de la psicología y pedagogía; emplear el *sistema preventivo* y un método activo; establecer en los centros las tres *etapas de observación, reeducación y autogobierno* de que se ha hablado; aplicar un tratamiento individual; dar una educación sólida y firme; evitar medios represivos y usar los emulativos, y educar en clima de *libertad* y de *vida social* (cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones 1952*, n. 192-196).

[125] Este reglamento fue editado en Bilbao el año 1953.

[126] Las otras cinco –aparte de las que se citan arriba a continuación– son las casas de *Tenerife*, *Cuenca*, *Rocafort*, *Alcalá de Henares* y *Mater Amabilis- Madrid*. Además de éstas en España, la provincia abrió otras dos en Suiza –*Stabio* y *Lucerna*– y una más en Italia, *Alliste*.

[127] A finales de 1970, la provincia –tras dejar en 1956 las dos casas de *La Plata* (Argentina) mantenía abiertas un total de *ocho* casas –*Segorbe, Altura, Sevilla, Baeza, Teruel, La Línea, Godella* y *Alicante*– dedicadas a la reeducación o protección. Para el mismo año, la provincia de la Inmaculada –que al comenzar había recibido la casa de *Bilbao*, dos en *Madrid* (Santa María Goretti y Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro) y el Hogar de *Burlada*– mantenía abiertas cuatro casas, pues el cierre del Hogar de Burlada (1958) había sido compensado con la apertura de la Casa de *Oviedo* (1953). Recuérdese, además, que para entoncese también Venezuela y Colombia habían iniciado obras en el sector (cf. nota 117 de este mismo capítulo).

las clínicas, los infieles en países de misión y muy especialmente las niñas y jóvenes extraviadas... Es misión específica nuestra, la reeducación mediante el estudio atento y asiduo de esas jóvenes apartadas del buen camino y las que presentan cierta desarmonía en la estructura de su personalidad... A esta misión nos capacitamos con estudios especiales y alimentadas con la auténtica caridad de Cristo, para poder ir como Él en busca de la oveja extraviada hasta devolverla al aprisco del Buen Pastor[128].

–*Nómbrese* –establecía el III Capítulo Provincial– *una comisión que se encargue de hacer una ficha propia para nuestras casas de protección a la mujer y para protección de menores. Esta ficha propia realzaría nuestra principal misión en los colegios de corrección paternal, según los deseos de nuestro padre Fundador*[129].

Entre tanto, la preparación del personal para este apasionante, pero difícil apostolado, prosiguió durante los años sesenta y setenta su ritmo normal con la especialización académica de algunas hermanas en las ciencias pedagógicas y psicológicas; con la regular asistencia de algunas de ellas a los cursillos de verano que se seguían realizando en Amurrio, y con la participación de otros cursos de carácter psicopedagógico[130].

A partir de 1975, con la llegada de la democracia a España, el campo del menor, como los otros campos dependientes del gobierno, entró en una fase de rápidas transformaciones. Con el cambio social, vino la búsqueda de una mayor cualificación y tecnificación para los puestos laborales que dependían de la administración pública. Ello obligó, pues, a multiplicar reuniones y cursillos de carácter formativo o simplemente organizativo. Dentro de este contexto –y organizado por las dos provincias españolas– se realizó en Madrid –del 8 al 12 de octubre de 1976– un encuentro de las hermanas dedicadas a la reeducación[131]. En diciembre del siguiente año –1977– se articularon dos encuentros –uno en

[128] Cf. *A los 75 años. ¡Señor, que no nos detengamos!*, en *Surgam* 12(1960) p. 242.

[129] 4º *Acuerdo del III Capítulo Provincial*, en APSF 3.1.3.1.

[130] Especialmente importante e interesante resultó el que organizaron los terciarios capuchinos en 1971, en Dos Hermanas y al que asistieron seis terciarias capuchinas (cf. *Paz y Bien*, n. 14).

[131] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 56 en APSF 3.1.6.1.

Masamagrell para los centros del levante, y otra en Sevilla para los de la zona sur– con el propósito de: adoptar una línea de acción conjunta; buscar la manera de no aparecer como empresarias; velar porque se siguiera en los centros la línea educativa marcada en el ideario, y unificar la línea pedagógica y pastoral. Ya en 1978 –y en comunión con lo acordado en la anterior reunión de diciembre– se reunieron en la casa de Godella siete directoras[132] de los centros de reeducación para elaborar el *ideario y manual*[133]. Ese mismo año aún, varias hermanas asistieron a dos encuentros orientados al mundo del menor. El primero –sobre Protección y Reeducación– se celebró en Madrid del 7 al 10 de septiembre[134]. El otro –un simposium sobre Inadaptación y Delincuencia Juvenil, organizado por Caritas– tuvo lugar, también en Madrid, del 14 al 17 de noviembre. A este último asistieron seis hermanas de la provincia[135]. Dos años más tarde, la hermana Montserrat Millán y otras participaron en el Congreso Nacional sobre *Fenomenología de la Delincuencia Juvenil*, organizado por la Dirección de la Seguridad del Estado y celebrado en Madrid, del 23 al 26 de enero de 1980. Unos meses después, se reunió, de nuevo en la Casa de Godella, un equipo interprovincial –del 17 al 19 de marzo de 1980– para elaborar un *ideario* para el campo apostólico de la reeducación. También se aprobó en esta reunión un *modelo propio de informe técnico personalizado de los menores*, cuyo proyecto había sido preparado previamente por la hermana Regina del Peral.

Con la llegada al poder del partido socialista, el trabajo educativo entre los menores marginados, dependiente en lo laboral, más directa o indirectamente, de las arcas del Estado, experimentó –como se ha dejado ya dicho en esta obra[136]– una fuerte convulsión que –en los primeros años– provocó varias y tristes conse-

[132] Para la fecha, se había dejado ya el centro de *Baeza*.
[133] Cf. *Paz y Bien*, n. 35.
[134] Cf. *Paz y Bien*, n. 36.
[135] Cf. *Paz y Bien*, n. 37.
[136] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Entre alegrías y dificultades 1983-1989*.

cuencias para el apostolado del menor dentro del ámbito provincial[137]. A fin de afrontar con la mayor serenidad posible esta época de tensión y de cambios, durante los años 1983 a 1985 se celebraron dos interesantes reuniones encaminadas a abordar distintas cuestiones de interés presentes en los cambios que se estaban produciendo. La primera de ellas tuvo lugar –conjuntamente con los hermanos– en Dos Hermanas, del 30 al 31 de agosto de 1983, y se analizó la postura a adoptar frente a la nueva administración y, particularmente, la conveniencia, o no, de acceder a contratos individuales para poder así conservar algunos puestos de trabajo en el campo específico de los menores en situación de conflicto[138]. La otra se desarrolló en Sevilla, el 14 de abril de 1985, y giró en torno a la actualidad de los centros de reeducación y protección al pasar las competencias desde el gobierno central a las distintas autonomías.

A partir de 1986, las aguas se serenaron de nuevo y la provincia fue iniciando nuevas presencias dentro del campo del menor desadaptado, en *San Juan de Aznalfarache*, *Nules*, *Mairena de Aljarafe*, *Madrid*, *Castellón* y *Masamagrell*[139]. También se multiplicaron, a partir de dicho año, las reuniones de carácter formativo de las hermanas dedicadas a este apostolado.

El 14 de septiembre de 1988 se reunieron en la curia provincial las directoras de los centros de protección y reeducación con el fin de revisar la marcha de los centros, estudiar nuevas estrategias educativas y compartir experiencias. A finales del año siguiente –7 de

[137] Aparte de tenerse que cerrar las presencias de *Sevilla* y *Godella*, otras, como *La Línea*, *Altura* y *Teruel* acabaron cambiando de apostolado.

[138] Cf. *Paz y Bien*, n. 68 p. 27-31.

[139] La presencia de *San Juan de Aznalfarache*, iniciada en 1986 es continuación de la presencia preexistente en Sevilla. La presencia en la *Residencia Plana Baixa*, de Nules, se establece en 1987. La comunidad de Madrid *Hogar Luis Amigó* se inicia en 1992 al cambiar de ubicación y finalidad la casa que se tuvo en Madrid desde el año 1964. La *Residencia Plana Alta* de Castellón se toma con 1997, y las hermanas encargadas de la misma forman parte hasta el momento de la fraternidad *Mater Amabilis* de Nules. La *Residencia Comarcal Luis Amigó* de Masamagrell, iniciada también en 1997, ocupa una zona del edificio de dicha casa.

diciembre de 1989– hubo en Madrid una reunión interprovincial para *buscar pautas que pudieran posibilitar el estudio y elaboración de una propuesta educativa propia de las hermanas en el campo de la infancia y juventud marginada*. También se pensó, en esta misma reunión, elaborar un estudio sobre el *proceso histórico de las terciarias capuchinas en España dentro del campo del menor*[140]. Del 20 al 22 de abril de 1990 se reunieron en Madrid un total de veinticinco hermanas comprometidas pastoralmente en el apostolado que nos ocupa, y poco después –el 3 de junio– se celebró un encuentro similar en la casa de Altura.

El año 1991 fue un año cargado de acontecimientos importantes en el sector. A partir del 9 de abril –y hasta el día 20– tuvo lugar en Montiel el *I Encuentro congregacional de reeducación*, presidido por la hermana María del Carmen Michitorena, consejera general. Fruto de este encuentro, que contó con una buena y exigente organización[141], fue la *Propuesta educativa para la infancia y juventud en situación de riesgo*[142], que –como se ha dejado dicho[143]– fue editada en 1992, formando un solo volumen con el Proyecto educativo de los colegios de enseñanza[144].

Coincidente con el encuentro que estaba teniendo lugar en Montiel, algunas hermanas se unieron activamente al *I Congreso de*

[140] Cf. *Paz y Bien*, n. 95 p. 13-14.

[141] El encuentro contó con el siguiente temario y ponentes: *Pedagogía preventiva*, por José Ramón Urbieta; *Realidad jurídica del menor*, por don Miguel Falomir, magistrado de Valencia; *El carisma del padre Fundador en marginación infanto-juvenil*, por el padre Juan Antonio Vives, y *Método preventivo* por la hermana Regina del Peral (cf. *Paz y Bien*, n. 102, p. 30-33).

[142] La redacción final de la *propuesta* para el campo de la reeducación fue realizada por las hermanas Regina del Peral, Mª Pilar Fábregas, Ana Mª Larramendi y Julia Apesteguía.

[143] Cf. en este mismo capítulo, apartado: *Educando cristianamente*.

[144] Dicha *Propuesta* constaba de *Introducción*; *Análisis de la realidad* –tanto en el contexto de Europa y de América Latina, como en el de los destinatarios–; *Propuesta educativa* –con su marco doctrinal, principios pedagógicos, sistema y proceso–; *Agentes* –entre los que se individuaban la reeducadora terciaria capuchina, el equipo o comunidad educativa y el voluntariado–; *Formas de intervención* –con sus correspondientes criterios y distinguiendo entre prevención, protección, reeducación y drogodependencia–, y *Bibliografía*.

la Pedagogía Amigoniana que los hermanos habían organizado en Madrid –para los días 12, 13 y 14 de abril de 1991– con motivo de cumplirse el primer centenario de dicha pedagogía, que inició su caminar al hacerse cargo los terciarios capuchinos, de la Escuela de Reforma de Santa Rita en octubre de 1890. En este congreso, la hermana Regina del Peral Budia tuvo una destacada intervención con su conferencia *El modelo femenino en la pedagogía amigoniana*[145].

Dentro aún del año 1991, varias hermanas participaron en Sevilla –del 13 al 14 de diciembre– en las *Primeras Jornadas Andaluzas sobre Instituciones Auxiliares de la atención al niño*. En ellas, de nuevo la hermana Regina del Peral, desarrolló una interesante ponencia titulada *Modelo educativo de las hermanas terciarias capuchinas en el campo del menor*[146].

Dos años más tarde –con fecha 17 de abril de 1993– la misma hermana Regina del Peral presentó en Montiel el *Plan de intervención 92-95 para el área del menor*[147]. Y últimamente –del 12 al 14 de diciembre de 1997– se reunieron en Madrid, como ya se ha dejado dicho, diecisiete hermanas de las dos provincias españolas, implicadas en las áreas de educación y de reeducación para hacer una revisión del *Proyecto Educativo y Reeducativo* publicado en 1992[148].

Al concluir el XI Capítulo Provincial la provincia dirigía estos ocho centros dedicados a la atención del menor en situación de riesgo o de conflicto[149]: *Residencia Juvenil "Segura"*, en Alicante[150];

[145] Cf. en *Surgam* 43(1991) n. 419 p. 20-28.
[146] Cf. *Paz y Bien*, n. 105, p. 42.
[147] Cf. *Paz y Bien*, n. 112, p. 37-38.
[148] Cf. En este mismo capítulo, apartado: *Educando cristianamente*. Allí se aportan algunos pormenores de esta reunión.
[149] Los datos que a continuación se aportarán están entresacados del Informe presentado al XI Capítulo Provincial (cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 74 en APSF 3.1.11.1).
[150] Este centro, dependiente de la Dirección General de Servicios Sociales, de la Conselleria de Bienestar Social, de la Generalitat Valenciana, atendía, en 1998, 8 menores, con 3 hermanas y 1 voluntaria.

Residencia Comarcal "Plana Baixa", en Nules[151]; *Residencia Comarcal "Plana Alta"*, en Castellón[152]; *Residencia Comarcal "La Resurrección"*, en Segorbe[153]; *Residencia Comarcal "Luis Amigó"*, en Masamagrell[154]; *Hogar "Luis Amigó"*, en Madrid[155]; *Hogar "Sagrada Familia"*, en San Juan de Aznalfarache[156], y *Hogar "Luis Amigó"*, en Mairena de Aljarafe[157].

Ciertamente, la provincia-madre se ha distinguido, de forma particular y extraordinaria, en el contexto de la congregación, por cuidar, favorecer, promocionar y acrecentar este apostolado tan querido para el padre Fundador.

Entre la gente[158]

La *pastoral diversificada* –como se denomina actualmente en la provincia el apostolado ejercido en contacto directo junto a los pobres y entre los pobres –empezó a figurar oficialmente como un frente apostólico propio de la congregación, a partir de 1982. En

[151] La Residencia "Plana Baixa" –dependiente del mismo organismo que la de Alicante– atendía, en 1998, 34 menores, con 3 hermanas y 9 seglares.

[152] Esta Residencia de Castellón –dependiente también del mismo organismo que las de Alicante y Nules– atendía, en 1998, 28 menores, con 2 hermanas y 14 seglares.

[153] Esta residencia –propiedad de la congregación, pero dependiente para su financiación del convenio firmado con la Dirección General de Servicios Sociales de la Conselleria de Bienestar Social, de la Generalitat Valenciana, atendía, en 1998, 25 menores, con 3 hermanas y 9 seglares.

[154] La Comarcal de Masamagrell –propiedad también de la congregación y financiada por el mismo organismo que la de Segorbe– atendía, en 1998, 15 menores, con 2 hermanas y 4 seglares.

[155] El Hogar Luis Amigó, de Madrid –propiedad de la congregación y financiado, mediante convenio, por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia, de la Comunidad de Madrid– atendía, en 1998, 6 menores, con 3 hermanas.

[156] El Hogar de San Juan –que mantiene un convenio con la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, de la Junta de Andalucía– atendía, en 1998, 8 menores, con 3 hermanas y 1 persona seglar a tiempo parcial.

[157] El Hogar de Mairena –conveniado con el mismo organismo que el de San Juan– atendía, en 1998, 7 menores, con 4 hermanas.

[158] Cf. HCLI, p. 724-725.

las constituciones de las hermanas, aprobadas por la Santa Sede en dicho año[159], se incluía por primera vez entre sus apostolados específicos el de colaborar con la acción pastoral de la Iglesia[160].

No obstante, previamente a ese reconocimiento oficial se había recorrido –en el contexto general de la congregación y también en el concreto de la provincia de la Sagrada Familia– un camino largo, arduo, difícil y, en ocasiones, doloroso.

Con los vientos renovadores del Concilio[161], empezó a sentirse, de forma más acuciante, en el seno de la Iglesia –y particularmente entre los miembros de los institutos religiosos– la necesidad de compartir de una forma más directa las alegrías y tristezas de los pobres y de asumir, para ello, un estilo de vida que les resultase lo más testimonial y creíble posible.

Surgieron así y proliferaron entre las hermanas terciarias capuchinas –al igual que venía sucediendo en otras congregaciones– nuevos tipos de presencia que se llamaron en un primer momento *casas de experiencia*. En ellas no se repetía el modelo clásico de fraternidades comprometidas de forma compacta y unitaria en un apostolado institucional propio, sino que se iba más bien a *experimentar* nuevos modos de expresión fraterna y de actuación apostólica.

En esta provincia, se abrieron, entre los años 1975 a 1986, con un carácter típicamente de experiencia, las fraternidades de una obra pastoral, en *Meliana*, de la obra social del barrio La

[159] Recuérdese que fueron las primeras constituciones aprobadas por la Santa Sede para la congregación en la época posconciliar.

[160] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1982*, n. 5.

[161] Pretender remontar, como a veces se ha hecho, esta nueva opción apostólica al ambiente de pobreza y de apertura a la providencia en que nació la congregación (cf. HCLI, p. 63, donde se recogen testimonios de hermanas antiguas al respecto), o pretender reservar para ella términos que implican de alguna manera el común patrimonio espiritual, no me parece una buena estrategia. Se trata de vivir la pobreza, la entrega, la dedicación... de una forma nueva, pero la calidad de esa pobreza, de esa entrega, de esa dedicación es patrimonio del *Espíritu* y de su acogida en el seno de cada persona. En todas partes se puede llegar a la perfección del amor y todos los ambientes pueden encubrir y disfrazar egoísmos.

Magdalena, en *Masamagrell*, de la experiencia de jóvenes, en *Rafelbuñol* y de las obras sociales, en *El Palmar* y en *Fontanarejo*[162].

Como consecuencia y enriquecimiento de todo ese largo y complejo período de experimentación al que se viene aludiendo, la *nueva forma de presencia* que estaba emergiendo y tomando cuerpo, fue evidenciando unas ciertas constantes que –sin renunciar en ningún momento a la *creatividad* que dichas presencias exigen para su adecuada y necesaria adaptación a los distintos ambientes y circunstancias– le fueron otorgando una cierta fisonomía propia, cuyos rasgos más característicos son: el de propiciar unas relaciones fraternas menos sujetas a los ritmos conventuales; el de impulsar un ejercicio desistitucionalizado del apostolado, en el que las hermanas no atienden un centro propio, sino que se ocupan en distintos quehaceres de la acción pastoral del entorno, y el de implicar un estilo de vida que sea testimonial y no desdiga en medio del ambiente pobre en que se ubican[163].

En el transcurso del XVII Capítulo General, el apostolado en medios pobres recibió un fuerte espaldarazo a través de las *opciones capitulares* y, particularmente, a través de la segunda, que pedía a las hermanas *una inserción real entre los más pobres, desde la propia opción preferencial por ellos*[164]. A partir de este momento, se potenció mucho más en toda la congregación, y ya no con el carácter de una mera experiencia, sino con el rango de una nueva y muy legítima expresión apostólica de la propia identidad[165].

Para entonces, en esta provincia, de las seis casas abiertas entre 1975 y 1986 con *proyección* específicamente *pastoral*, sólo permanecían abiertas las del barrio *La Magdalena* y la de *Fontanarejo*,

[162] De estas cinco obras, sólo permanece abierta, tras el XI Capítulo Provincial, la del barrio de La Magdalena; la de *Rafelbuñol* se dejó en 1981; la de Meliana, en 1982; la de *El Palmar*, en 1985 y, finalmente, la de *Fontanarejo* en 1990.

[163] Cf. HCLI, p. 724.

[164] Cf. En folleto *Opciones, 1986*, en APSF 2.1.17.1.

[165] Aunque esta legitimidad le había sido conferiada oficialmente en las constituciones de 1982, como arriba se ha dejado dicho, no cabe duda de que las *opciones* del XVII Capítulo General constituyeron, en este sentido, el definitivo espaldarazo.

pero las bajas en el sector se fueron cubriendo con el cambio de finalidad que fueron experimentando las presencias de *La Línea* y de *Teruel*[166] y con las nuevas realidades en que se plasmó, en *Ingenio* y *Jinámar*, la antigua presencia de Las Palmas[167].

El auge experimentado por el apostolado de la pastoral diversificada –favorecido principalmente, como se ha anotado, por las *opciones* del XVII Capítulo General– tuvo también su expresión en la multiplicación de encuentros y reuniones orientados a las comunidades empeñadas en este frente misional. Y en todo ello, la provincia de la Sagrada Familia no se quedó a la zaga.

La III Asamblea Provincial –celebrada en abril de 1989– expresó la inquietud y necesidad de ir trazando unas *líneas*, a modo de programa de vida, *que sirvieran de base para estas casas*. Y a este fin, tuvo lugar en Montiel –el 29 de octubre del mismo año 1989– el *I Encuentro Provincial* de las que entonces solían denominarse aún *comunidades insertas*. En este encuentro se vio la conveniencia de trabajar el cometido conjuntamente con la otra provincia de España, y, del 5 al 7 de septiembre del siguiente año 1990, se celebró en Madrid un encuentro interprovincial de hermanas implicadas apostólicamente en el sector y se elaboró el *perfil de las fraternidades insertas en zonas marginadas*[168].

Del 2 al 5 de enero de 1994 se reunió en Altura otro importante encuentro de comunidades de la provincia implicadas directamente en la pastoral diversificada. En esta ocasión, –en que se contó con la coordinación de don Felipe Bermúdez– el trabajo se centró en torno a estos núcleos: *leyes de la inserción o encarnación; características y exigencias de una fraternidad en inserción; compromiso a nivel personal de tales fraternidades, y propuestas a nivel provincial*[169].

[166] Las presencias de La Línea y de Teruel que comenzaron con un trabajo institucional en el campo del menor en dificultad, se transformaron, al dejarse las respectivas instituciones, en realidades apostólicas integradas dentro de la pastoral diversificada.

[167] Las presencias de *Ingenio* y *Jinámar* surgieron en 1988 durante el proceso seguido en la retirada de la comunidad de la Clínica Santa Catalina de Las Palmas, donde habían llegado las hermanas en 1947.

[168] Cf. *Paz y Bien*, n. 99 p. 20-21.

[169] Cf. *Paz y Bien*, n. 116 p. 9-13.

Al año siguiente –del 17 al 22 de abril de 1995– se realizó en Colombia el *I Encuentro Congregacional de Pastoral Diversificada*, en el que se contó, entre otras, con la valiosa colaboración del sacerdote colombiano, padre Federico Carrasquilla, muy comprometido en la pastoral entre los pobres y marginados. La provincia estuvo representada en este encuentro por la hermana *María Luz Ferrández*[170]. En el mismo año, se reunieron en Montiel –del 1 al 3 de agosto– las hermanas empeñadas en dicha pastoral diversificada y se trabajó sobre la *Espiritualidad de la inserción*. Se aprovechó también esta ocasión para que la hermana María Luz compartiera con todas lo vivido, estudiado y concluido en el interesante encuentro habido en Colombia[171].

Durante el primer trienio de gobierno provincial de la hermana María del Carmen Michitorena, se celebraron, para las comunidades comprometidas directamente con este frente apostólico dos importantes reuniones. La primera, –de carácter interprovincial y presidida por la hermana Mª Elena Echavarren, superiora general, que estaba acompañada por sus consejeras las hermanas Silvia Calle y Adela Paternina[172]– se desarrolló en Cizur entre los días 15 y 20 de septiembre de 1996 y tuvo como objetivo general el de *retomar las exigencias del propio carisma en la vida y misión de las comunidades de pastoral diversificada para responder mejor, como terciarias capuchinas, a los desafíos que hace el mundo de hoy.* Las conclusiones de esta reunión –a la que asistieron, por parte de la provincia, ocho hermanas– se concretaron en un compromiso *a seguir a Jesucristo Encarnado, Crucificado y Buen Pastor; a ser testigos de la ternura y misericordia de Dios; a recrear la vida de las propias fraternidades; a reafirmar la propia opción por los más pobres, viviendo entre ellos una vida austera a nivel personal y comunitario; a abrirse a la pluralidad; a reforzar la pastoral familiar, y a ir en per-*

[170] Cf. *Paz y Bien*, n. 123 p. 29-33.
[171] Cf. *Paz y Bien*, n. 124 p. 31-32.
[172] En esta ocasión, a parte de las hermanas de España, se encontraron presentes otras, pertenecientes a la viceprovincia de Bélgica - Alemania.

manente "itinerancia" hacia los más pobres de cada día...[173]. La otra importante reunión del trienio 1995-1998, tuvo lugar en Montiel, del 1 al 3 de septiembre de 1997, fue coordinada por la hermana Ana María García, y centró su objetivo general en *recrear en las comunidades de pastoral diversificada el propio seguimiento de Jesucristo encarnado, que dio la vida por nosotros*. Al final de dicha reunión, se acordó: *que las conclusiones de los encuentros interprovinciales de España y Colombia se tuvieran presentes a la hora de elaborar los proyectos comunitarios; que se tuvieran como prioridad en dichos proyectos los objetivos de la presente reunión; que se evaluasen trimestralmente estos acuerdos; que las hermanas se ayudasen mutuamente con intercambios de proyectos, documentos y programas de pastoral, y que el siguiente encuentro fuera de tres días mínimo*[174].

Según el informe presentado al XI Capítulo Provincial[175], la provincia contaba últimamente con estas cinco fraternidades: *Fraternidad P. Luis Amigó*, en Ingenio; *Fraternidad San Francisco*, en Jinámar-Telde; *Fraternidad Luis Amigó* en barrio La Atunara, La Línea; *Fraternidad P. Luis Amigó* en barrio La Magdalena, Masamagrell, y *Fraternidad Virgen del Pilar*, en Teruel.

[173] Cf. *Paz y Bien*, n. 128 p. 37 y MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 77 en APSF 3.1.11.1.
[174] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998* p. 78, en APSF 3.1.11.1.
[175] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998* p. 80, en APSF 3.1.11.1.

CAPÍTULO III

EN CONSTANTE CRECIMIENTO

La *identidad* de una congregación –que encuentra su más adecuado cauce de expresión en los *frentes apostólicos* que le son propios –no es una realidad estática, sino que, por su misma naturaleza, participa del *dinamismo* que caracteriza todo proceso vital.

Para la cultura cristiana, la persona es –como se ha dejado dicho[1]– *un ser en constante crecimiento y maduración humana por el amor*. A un tal crecimiento –humano y espiritual a un tiempo– contribuye la misma vida diaria integralmente asumida y actuada. *Todo lo que hacemos es un servicio al Señor*, solía repetir al respecto el mismo padre Luis, interpretando de alguna manera el pensamiento paulino de *todo contribuye al bien de los que aman a Dios*[2].

La misma *vivencia fraterna* –con sus luces y con sus sombras, con sus alegrías y tristezas– y la misma *entrega apostólica* –con sus encantos y desencantos– son, no cabe duda, ámbitos imprescindibles de crecimiento para todo proyecto o proceso personal en camino hacia la plena madurez humana, hacia la perfección del amor. Ello, no obstante –y sin dejar de integrar en ningún momento estos ámbitos en la *formación*– ésta posee también por su propia estructura, otro ámbito que, de alguna manera, se podría catalogar de *privilegiado*. Se trata de un ámbito que favorece y potencia primordialmente *la actividad del propio ser*[3]. El padre

[1] Cf. introducción al capítulo I de esta cuarta parte.

[2] Cf. OCLA, 1811 y Rom. 8, 28.

[3] Uno de los grandes peligros de una vida espiritual integral ha sido precisamente el de relacionar directamente la *actividad* con el ámbito del *hacer*, y no con el ámbito del *ser*, como hacían los clásicos griegos. Relacionada con el ser, la *actividad* abre perspectivas muy luminosas a la *dimensión contemplativa* Es contemplación, en este sentido, todo lo que ayuda al propio ser a madurar y crecer en humanidad por el amor

Luis Amigó –para quien el objetivo último del crecimiento humano a la luz de Cristo era el de *formar el propio espíritu e inflamar la propia voluntad en el amor de Dios*[4]– se refería a este particular ámbito cuando hablaba en concreto de la *oración*, pues a través de ella –decía– *se sube a la más estrecha unión con Dios*[5]*, y se adquiere y prende en los propios corazones el fuego de su amor*, o, si se prefiere, *el espíritu del Señor que es caridad*[6]. Es por ello que ya en el contexto mismo de las primeras constituciones de las dos congregaciones consideraba las *dulzuras de la contemplación* como un ámbito particularmente apropiado para favorecer el crecimiento de la persona en espíritu, en identidad[7], y es por ello, también, que duplicaba los espacios de oración durante la etapa más característica de la formación inicial, cual es la del noviciado[8].

Con el tiempo, sin embargo, la congregación –sin perder nunca de vista la centralidad de la dimensión contemplativa en orden a un armónico desarrollo y crecimiento de las personas en humanidad y amor a la luz de Cristo y bajo la acción del Espíritu– ha ido adentrándose más y más, en la compleja realidad que comporta el crecimiento integral, armónico y unitario de la persona y –de acuerdo con los avances de las ciencias y de la sociedad– ha perfeccionado progresivamente sus conocimientos y actuaciones en la

y no lo es todo aquello que lo encierra en sí mismo, aunque se revista con la aureola de lo sagrado. María *había escogido la mejor parte,* no por lo que *hacía*, sino por *cómo crecía*. Y Marta, al vivir con desasosiego lo que hacía y no crecer en amor, desperdició otra oportunidad excelente para llegar a la misma meta que alcanzó su hermana (cf. Lc. 10, 38-42, teniendo presente que el pasaje está situado en el contexto global de *ama y vivirás* de Lc. 10, 25 ss. Cf. también, VIVES, Juan Antonio, *Identidad Amigoniana*, Medellín, 1998, p. 29-30).

[4] OCLA, 2360. A parte de este texto, otros varios evidencian cómo para el padre Luis el objetivo último de toda formación es *llenarse* y *encenderse* personalmente del amor de Dios, del que surgirá con espontaneidad el impulso a *transfundir* y *comunicar* el mismo amor (cf. OCLA, 2292. 2338. 2361). Puede interpretarse también bajo este prisma: OCLA, 2403.

[5] Cf. OCLA, 2291.

[6] Cf. OCLA, 2338. 2361.

[7] Cf. OCLA, 2293. 2338. 2360-2361. 2419.

[8] Cf. OCLA, 2338. 2419.

formación, y ha escogido, al mismo tiempo, nuevos y muy variados medios para llevarla a cabo y perfeccionarla constantemente.

Dicho proceso de creciente preocupación por la formación y por su constante adecuación y puesta al día, aunque surgió entre las terciarias capuchinas –como entre el resto de la mayoría de los institutos religiosos– hacia los años cincuenta[9], no adquirió su verdadera fuerza y fisonomía hasta la época posconciliar.

El decreto *Perfectae Caritatis* y, particularmente el motu propio del papa Pablo VI *Ecclesiae Sanctae*, publicado en 1966 espolearon, de tal modo, el ánimo de las hermanas hacia la búsqueda de unos cauces de formación más adecuados a los signos de los tiempos, que en el primer texto constitucional del postconcilio se incluyó ya todo un capítulo dedicado a la formación[10], y la misma asamblea capitular que había aprobado dicho texto, acordó una *planificación general* de las etapas de formación que debía ser estudiada a nivel provincial, primero, y, después, a nivel general[11].

Cumplido a nivel provincial el mandato capitular de estudiar una primera planificación general para la formación, se reunió en Roma –del 5 de abril al 8 de mayo de 1972– una asamblea conjunta del consejo general, consejos provinciales y algunas formadores[12], que tenía como uno de sus principales objetivos el de examinar los planes elaborados por las distintas demarcaciones. En esta asamblea se tuvieron presentes de forma particular las direc-

[9] Cf. HCLI, p. 620. Ciertamente, al hablar de preocupación por una formación integral, se deja deliberadamente aparte todo lo relativo a la *preparación técnica* del personal para los distintos frentes misionales, que comenzó en los primeros años de la congregación y que se estudiará en este mismo capítulo, dentro del apartado: *Manteniendo vivo el cariño y la ilusión*.

[10] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1969*, capítulo VI, n. 98-133. El capítulo consta de los siguientes artículos: *formadoras, fomento de vocaciones, postulantado, noviciado, juniorado y estudiantado*.

[11] Cf. HCLI, p. 621.

[12] A esta asamblea se ha aludido ya en la presente historia, señalando que por parte de la provincia asistieron, además de la hermana provincial y su consejo, la hermana Mª Pilar Fábregas (cf. Capítulo III de la segunda parte, apartado: *Se emprende la renovación (1968-1974)*, esp. texto correspondiente a las notas 29 y 30.

trices marcadas por la instrucción *Renovationis causam* que había visto la luz en 1969.

Las conclusiones y aportaciones del anterior encuentro en el campo de la formación fueron acogidas plenamente en 1974 por el XV Capítulo General, quien, sirviéndose de ellas elaboró, en el nuevo texto constitucional que dio a la congregación, un capítulo sobre la formación mucho más logrado y doctrinal que el incluido en las anteriores constituciones[13].

El XVI Capítulo General –empeñado fundamentalmente en elaborar el texto constitucional definitivo que debía ser presentado a la Santa Sede para su aprobación, concluida ya la fase de experimentación posconciliar– no sólo reelaboró y enriqueció de nuevo el capítulo dedicado a la formación dentro de la propia legislación[14], sino que dio orientaciones sobre la misma y planteó la conveniencia de caminar hacia la elaboración definitiva de un *Plan General de Formación*.

[13] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1974*, capítulo VI, n. 49-69. Este nuevo capítulo conserva fundamentalmente la estructura de 1969, aunque dedica el primer artículo a la formación y no exclusivamente a las formadoras, como hacían las constituciones del XV Capítulo General; suprime el artículo que dedicaban éstas al *estudiantado*, e introduce como novedad un apartado dedicado a la *formación permanente*. Menos significativo es el cambio del segundo artículo donde ahora se prefiere hablar de *promoción vocacional*, en vez de fomento de vocaciones. No obstante, el mayor mérito del capítulo sobre la formación introducido en 1974, frente al de las constituciones anteriores, radica en que se ha profundizado mucho más en la doctrina y se ha liberado el texto de normativa que ha pasado al *directorio* (cf. también TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Directorio de 1974*, capítulo VI n. 41-59. Téngase presente que en 1969 no existía aún *directorio*, sino que se hablaba sólo de *constituciones* y de *Manual de costumbres*.

[14] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1982*, capítulo VI, n. 61-84. Entre las mejoras introducidas, cabe señalar: la introducción de un nuevo número (n. 66) en el apartado de la promoción vocacional y, sobre todo, el enriquecimiento de todo lo relativo a la *formación permanente* que pasa a tener ahora tres números, frente a un único número de que constaba en 1974. Algo parecido sucede con el capítulo dedicado a la formación en el *Directorio,* que pasa a tener un total de 24 números, frente a los 19 de que constaba en 1974. También aquí, el apartado más enriquecido ha sido el de la formación permanente (cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Directorio de 1982*, n. 49-72).

Recogiendo el reto de la asamblea capitular que lo había elegido, el nuevo consejo general convocó en Roma una nueva *Reunión de Formadoras*[15] que se centró en la elaboración del Plan General de Formación. En esta reunión, que se alargó desde el 11 de septiembre al 14 de octubre de 1982, participaron por parte de esta provincia de la Sagrada Familia las hermanas Antonia Carmen Sánchez y Mª Pilar Romero[16].

Una vez aprobado "ad experimentum" dicho Plan en la reunión conjunta del gobierno general con los gobiernos provinciales –celebrada en Bogotá del 11 de marzo al 3 de abril de 1984–, se procedió a convocar una nueva reunión en Roma para programar la formación permanente a nivel congregacional. Fruto de esta concentración –que tuvo lugar en los locales de la curia general, desde el 1 de octubre al 18 de diciembre de ese mismo año 1984, y a la que asistieron por parte de esta provincia las hermanas Mª del Carmen Michitorena y Mª Pilar Romero– fueron los encuentros que empezaron a celebrarse en toda la congregación a partir del siguiente año[17].

En 1986, el XVII Capítulo General retomó el tema de la formación y, tras revisar el Plan de Formación aprobado "ad experimentum"[18], dedicó la tercera y última de sus opciones prioritarias a *lograr una formación para la misión en el mundo de hoy*[19].

Dos años más tarde, el consejo general abordó el apasionante reto de la *formación de formadoras*. Y a fin de poder responder lo mejor posible a esta delicada cuestión convocó un curso interprovincial a celebrarse entre Masamagrell y Roma desde el 25 de septiembre al 28 de octubre de 1988. Uno de los objetivos funda-

[15] Si se considera que la reunión del año 1972 fue en realidad como una especie de consejo general ampliado en el que participaron también algunas formadoras, pero no era exclusivo de formación, éste de 1983 pudiera ser catalogado muy bien como *I Encuentro Congregacional de Formación*.

[16] Cf. Material de este encuentro en AGHTC, 2.6.1.1.

[17] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Entre alegrías y dificultades* y en este mismo capítulo, apartado: *Manteniendo vivo el cariño y la ilusión*.

[18] Cf. El cuestionario que se mandó para dicha revisión en AGHTC 2.6.1.1.

[19] Cf. Folleto *Opciones, 1986* en APSF 2.1.17.1.

mentales de este curso –al que asistieron como representantes de la provincia de la Sagrada Familia las hermanas Carmen Navarro, Mª Pilar Romero y Concepción Ruiz– fue el de concretar el perfil de la *terciaria capuchina formadora* y en qué debería centrarse básicamente su preparación integral para tan delicada misión[20].

Tras la anterior reunión y, queriendo potenciar de alguna manera la formación en sus primeras etapas y recoger al mismo tiempo su sentir al respecto, el consejo general organizó en la congregación distintos encuentros conjuntos para las tres etapas iniciales. El correspondiente a España tuvo lugar en Montiel del 26 al 31 de diciembre de 1989 y en él se reunieron, no sólo las postulantes, novicias y junioras existentes en España, sino también las pertenecientes a la viceprovincia de Bélgica-Alemania y a la circunscripción misionera. El objetivo de este interesante encuentro de formandas se cifró en *estimular y animar a las jóvenes en formación inicial, para ayudarles en su proceso formativo y en su respuesta vocacional como terciarias capuchinas de la Sagrada Familia*[21].

La Asamblea del consejo general con las provinciales y viceprovinciales –celebrada en Caracas en 1990– tuvo aún la oportunidad de aportar nuevas ideas y conclusiones respecto a la formación. Y finalmente, en 1992, el XVIII Capítulo General –aparte de enriquecer de nuevo los capítulos dedicados al tema en la propia legislación[22] –aprobó de forma definitiva el *Plan de Formación* de la congregación[23], que, en su introducción, proclamaba:

[20] Cf. En este mismo capítulo, apartado: *La formación, arte y aprendizaje*.

[21] Cf *Paz y Bien*, n. 96 p. 19-20.

[22] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1992*, capítulo VI, n. 61-93. Como fácilmente puede constatarse, estas constituciones presentan, con relación a las de 1982 la inclusión en el tema formativo de un total de nueve números más. Otro tanto sucede en el Directorio, donde se pasa de contar con 24 números en 1982 a contar con 29 ahora (cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Directorio de 1992*, capítulo VI, n. 50-78).

[23] El *Plan General de Formación*, publicado en Roma en 1992, consta en su edición original de: *abreviaturas*; *introducción*; los *nuevos contextos* (social, cultural, económico, político, religioso-eclesial, de la vida religiosa y franciscano, congregacional); *elementos esenciales de la propia identidad* (seguimiento de Jesucristo al estilo de San Francisco, en comunidad fraterna, como menores, en penitencia, en fidelidad a la

–La adecuada renovación de los Institutos depende en grado máximo de la formación... La formación a la vida religiosa se orienta a que los religiosos, mediante la armoniosa fusión de sus elementos espiritual, apostólico, doctrinal y práctico, realicen su unidad de vida en Cristo por el Espíritu.

Hoy constituye una evidencia para todas nosotras la convicción de que una formación sólida es la base para una continua conversión al Evangelio que profesamos. De ahí el esfuerzo constante de búsqueda común de lo esencial, de lo permanente y universal, es decir, de lo que es válido para toda terciaria capuchina, en todo tiempo y lugar[24].

En busca del ideal

Hasta pasados algunos años de la distribución de la congregación en provincias, no se dejó sentir en su seno, como problema, la cuestión de las nuevas vocaciones.

Al fundarse la congregación en 1885 la afluencia de vocaciones religiosas en España era tal[25], que la preocupación en el sector no se planteó en clave de *promoción vocacional*, sino mas bien en clave de *selección vocacional*:

Iglesia, vida apostólica, con la actitud del Buen Pastor, con el espíritu de la Sagrada Familia); *dimensiones generales de la formación* (personal –individual, en libertad, en responsabilidad, en madurez afectiva, en interiorización, en actitud de cambio–, comunitaria, trascendente); *criterios generales de formación* (práctica, personalizada, completa, total, sistemática, integradora, especializada, progresiva y continuada); *agentes y ámbitos de la formación* (El Espíritu Santo, la Virgen María, el padre Fundador, Dios que llama, la formanda, la familia, las formadoras, el equipo de formación, la superioras, la comunidad formativa, la fraternidad "ambiente", el pueblo); *medios de la formación* (acompañamiento, discernimiento, experiencia, instrucción y trabajo, formación intelectual, inserción, vida parroquial); *aplicación a las diversas etapas* (orientación vocacional, postulantado, noviciado, juniorado, formación permanente, con sus correspondientes: objetivos, medios, etc. para cada una de ellas), y *conclusión*.

[24] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Plan General de Formación*, p. 7-8, donde cita *Perfectae Caritatis*, 18 y *Orientaciones sobre Formación de los Institutos Religiosos*, 1.

[25] Esta afluencia estuvo favorecida en parte por los largos años de exclaustración de la vida religiosa que acababa de sufrir el país y por la consecuente *hambre de lo religioso* que sentía la gente (cf. capítulo II de la primera parte, apartado: *Los seglares, primero*.

> –*Si alguna joven, deseosa de abrazar esta vida* –escribía el padre Luis– *se presentase... solicitando el ingreso en la congregación, remítanla a la Madre General, a la cual con su Consejo Generalicio pertenece la admisión de las pretendientes. Y la superiora general y sus consiliarias... deben mirar bien a quién admiten..., prefiriendo antes que haya pocas y buenas religiosas, que muchas e insuficientes*[26].
> –*No se ha hecho* –anotaba la superiora general en 1907– *propaganda ninguna para procurar vocaciones. Las que han sido admitidas, todas han sido llamadas por Dios con vocación especial*[27].

Dicha realidad de *bonanza vocacional* continuó pujante en los distintos territorios nacionales por donde se extendía la congregación hasta los años cincuenta, y fue particularmente significativa, como en su lugar se ha dejado dicho[28], en la España de la posguerra civil.

Sin embargo, más o menos coincidente con la organización de provincias, empezó a dejarse sentir –de modo especial en España[29]– un cierto descenso vocacional que se fue tornando progresivamente preocupante[30].

Por esos mismos años de la década de los cincuenta, empezó a considerarse también, entre las hermanas, la conveniencia y oportunidad de abrir escuelas seráficas, aunque este planteamiento no estuvo provocado, en un primer momento, tanto por la escasez vocacional, cuanto por la necesidad de ofrecer a las futuras religiosas una adecuada preparación cultural que propiciase después su necesaria capacitación académica para los distintos apostolados[31]. Y, respondiendo a esta inquietud, la provincia de la Sagrada

[26] Cf. OCLA, 2298. Cf. también *ibídem*, 2373-2374.
[27] Benisa, Patrocinio de, *Relación de 1907*, fotocopia en AGHTC 1.2.8.1. Cf. también, HCLI, p. 622.
[28] Cf. Capítulo V de la primera parte, particularmente apartado: *España sale fortalecida de la prueba*.
[29] En Colombia no fue alarmante el problema hasta mitad de los años setenta, como puede verse en las estadísticas (cf. HCLI, p. 615).
[30] Como anota al respecto el padre Lázaro: *desde 1955 se inició en la provincia de la Sagrada Familia un ritmo fluctuante, que fue de neto descenso a partir de 1962* (cf. HCLI, p. 359. Cf. también, cuadro estadístico correspondiente en *ibídem*, p. 615).
[31] Cf. HCLI, p. 623.

Familia abrió, para el curso 1955-1956, una *escuela seráfica*, ubicada en la casa de Meliana y bajo el cuidado directo de las hermanas Vicenta Ariza, Mª Cruz Ballester y Vicenta Luna, sucesivamente. Fue por aquellos años tan valorado este medio de cultivo vocacional –puesto en práctica por las distintas provincias[32]–, que, en 1958, el XII Capítulo General aprobó por unanimidad unas normas estables para el funcionamiento de los seraficados y acordó, incluso, que se imprimieran al final del manual[33].

Pese a todos los esfuerzos por seguir fortaleciendo y apuntalando el sector vocacional, la situación se fue deteriorando con el tiempo y, en 1962, la hermana Elena de Idocin, en la *Memoria* que presentó al III Capítulo Provincial, llamaba ya la atención sobre las dificultades vocacionales por las que atravesaba la provincia. El problema, sin embargo, no era esporádico de esta demarcación de la Sagrada Familia, sino que se dejaba sentir también, de alguna manera, en otras latitudes, como denota el hecho de que, en 1962, el XIII Capítulo General estableciera en la congregación la *Obra de vocaciones y becas* y, poco después, –en 1964– fuera creado el cargo de *promotora vocacional*[34].

A más abundar en la preocupación provocada por la disminución de afluencia vocacional, vinieron a sumarse, durante los años sesenta, las consecuencias que se derivaron del cambio de menta-

[32] Además de la Sagrada Familia, abrieron su seraficado, por aquellos años, las provincias de la Inmaculada (1955), del Sagrado Corazón (1956) y de San José (1957), y la viceprovincia del Brasil (1961) (cf. HCLI, p. 624).

[33] Cf. *Acuerdos y conclusiones del XII Capítulo General*, en AGHTC, 2.1.12.1.

[34] Según las noticias que constan en el archivo provincial han sido nombrados para este cargo –actualmente conocido como de *responsable de la pastoral juvenil y vocacional*–, las hermanas: Vicenta Luna (1969-1974); Mª Reyes Jimeno, Pilar Latorre y Carmen Navarro (1977-1980); Mª Carmen Michitorena, Mª Pilar Romero y Josefina Grao (1980-1983); Mª Carmen Michitorena, (Mª Remedios Llorca), Concepción Ruiz y Mercedes Morales (1983-1986); Concepción Ruiz (1986-1989); Josefina Rosa Cámara (1989-1992); Justa Osma (1992-1995); Yalile Jurado (1995-1997); Mª Pilar Romero (1998-1999); Mª Remedios Llorca (desde 1999). En 1933 fue nombrada para la delegación de Italia-Eslovaquia, la hermana Mª Pilar Mateo y, desde 1996 lo es la hermana Juani Murcia.

lidad suscitado por el Concilio. Los seraficados, por ejemplo, no se vieron ya como solución y el de Meliana se clausuró en 1963.

Surgió entonces la necesidad de articular nuevos modos o medios para el *fomento de vocaciones*[35] y para prepararse adecuadamente a esta tarea. Empezaron, pues, a proliferar las reuniones en el ámbito vocacional. Unas, de carácter más formativo para las mismas responsables del área, otras, de carácter más programático. Unas, organizadas desde dentro de la congregación, y otras, desde instituciones externas a la misma. Y, junto a las reuniones, se fueron multiplicando también actividades variadas en torno a lo que últimamente se denominó *pastoral juvenil y vocacional*.

El ritmo creciente de las importantes reuniones vocacionales que han tenido lugar en el seno de la provincia, comenzó propiamente en 1976[36]. En este año –del 17 al 19 de septiembre– tuvieron lugar en Montiel unas *Jornadas de promoción vocacional*, que se centraron en el tema *La joven, hoy*, y que estuvieron dirigidas por el padre capuchino, Juan María Castro[37].

Del 4 al 8 de diciembre de 1981, se celebró en Madrid –organizado por ambas provincias españolas– un cursillo de *sensibilización de pastoral vocacional* que fue dirigido por el equipo *Maestro Ávila*, de Salamanca. A este cursillo asistieron un total de treinta y

[35] La nomenclatura, como es natural, ha ido cambiando con el tiempo, conforme se fue produciendo en el sector un cierto cambio de mentalidad. Así, lo que en 1969 se denominó en constituciones *fomento vocacional*, fue calificado, en el texto constitucional de 1974, de *promoción vocacional*, y, en la legislación propia de 1992, se le dio ya el nombre de *orientación vocacional*.

[36] Con anterioridad a este año, las reuniones de carácter formativo vocacional de que se tiene noticia en la historia provincial, son las dos que organizó el arzobispado de Valencia en 1969. La primera de ellas fue una *semana vocacional*, pensada para las promotoras vocacionales de los distintos institutos, que tuvo lugar del 13 al 20 de abril de dicho año 1969. La otra –celebrada ya en navidad del mismo año– concentró a un gran número de hermanas de la provincia y de otras congregaciones, y en ella, como se sabe, la hermana Vicenta Luna desarrolló precisamente el tema *La religiosa y la pastoral vocacional* (cf. capítulo III de la segunda parte, apartado: *Se emprende la renovación*, esp. lo relativo a la nota 10).

[37] Cf. BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 56 en APSF 3.1.6.1.

tres hermanas, entre las que se encontraban la promotora provincial y promotoras locales de la provincia de la Sagrada Familia.

A partir de 1982, los encuentros y cursillos destinados a las promotoras vocacionales se intensificaron todavía más y, ese mismo año 1982, tuvieron lugar dos, que resultaron importantes. El primero –celebrado en la curia provincial de Valencia el 20 de octubre y en el que estuvieron presentes las promotoras locales junto al equipo provincial vocacional– estudió el tema *La iglesia local como fermento de vocación religiosa*. El otro –pensado para los equipos de promoción vocacional de ambas provincias– tuvo como escenario la casa de Burlada, entre los días 5 y 7 de noviembre, y se centró en evaluar y programar lo relativo a este importante sector de la pastoral juvenil.

Del 30 de marzo al 1 de abril de 1984, se desarrolló en Montiel un cursillo sobre *sensibilización vocacional* en el que participaron veinticuatro hermanas[38]. Previamente, diecisiete promotoras de la provincia se habían reunido, el día 4 de febrero, en la curia para compartir experiencias. Y con posterioridad –ya el 15 de julio del mismo año 1984– se volvieron a reunir allí para evaluar las actividades realizadas durante el curso escolar que acababa de concluir.

Significativo fue también el encuentro de promotoras celebrado del 11 al 12 de octubre de 1986 en la casa de Valencia, en el que el escolapio, padre Enrique Signes, desarrolló el tema *Jesucristo, Señor,* y en el que la hermana Mª Remedios Llorca expuso la *Línea de pastoral de las terciarias capuchinas desde la comunidad y para la comunidad*[39].

Al año siguiente –el 31 de octubre de 1987– el equipo vocacional se reunió de nuevo en la curia provincial para programar –como venía siendo habitual– las actividades a desarrollar en el nuevo curso escolar, y en esta ocasión, las hermanas se vieron acompañadas por el capuchino padre Enrique González, que disertó sobre el tema *María como ideal vocacional y modelo de res-*

[38] Cf. *Paz y Bien*, n. 71 p. 11-21.
[39] Cf. *Paz y Bien*, n. 82 p. 45-47.

puesta a Dios[40]. Reuniones similares se desarrollaron también en los años sucesivos, en los que se hizo ya clásico el encontrarse, al inicio del curso escolar, para programar, y al final del mismo, para evaluar.

En el último trienio –1996-1999– hay que resaltar los encuentros celebrados: del 1 al 3 de noviembre de 1996, del 7 al 8 de junio de 1997 y el 15 de enero de 1999. En el primero de ellos, se analizó la situación vocacional en el seno de la provincia; se estudiaron críticamente las diferentes experiencias a nivel de proyectos, procesos y contenidos; se realizó un taller sobre la propia tarea de pastoral juvenil vocacional en la iglesia y en la congregación, y se programó el curso 1997-1998[41]. En los otros dos, se continuó profundizando de alguna manera en lo anterior, se siguieron compartiendo experiencias y materiales, y se programaron y evaluaron también los cursos correspondientes[42].

Dentro del mismo ámbito de la *pastoral juvenil y vocacional*, un capítulo tan importante o más que el de las reuniones y cursillos, que se ha ido viendo hasta aquí, ha sido escrito a través de las actividades organizadas en la provincia de cara a la orientación vocacional, y de las que se ha conservado cumplida memoria. La primera de dichas actividades –que más que ser tal, fue en realidad una *campaña*– se remonta al año 1970, cuando se lanzó, a nivel provincial, una intensa acción de promoción, bajo el lema *Dios sigue llamando*[43].

No obstante, fue a partir de los años ochenta, cuando las actividades vocacionales tomaron su verdadero auge. Hasta entonces, es cierto, se habían venido realizando convivencias de jóvenes vocacionables, propiciadas, o no, desde la misma pastoral que se llevaba en los colegios de la provincia, pero las actividades más significativas tuvieron inicio precisamente con ocasión del I Centenario de la congregación. Para el año 1985 –apertura de las

[40] Cf. *Paz y Bien*, n. 87 p. 4-6.
[41] Cf. *Paz y Bien*, n. 129.
[42] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 47, en APSF 3.1.11.1.
[43] Cf. HMTR, p. 239.

celebraciones centenarias– se organizó en Godella –del 3 al 5 de mayo– una magna *Acampada Luis Amigó*, bajo el lema *Luis Amigó, profeta de los jóvenes*, y al año siguiente –coincidente con la clausura del centenario– se celebró otra más –que fue ya la *II Acampada Juvenil Luis Amigó*– con el slogan *Los jóvenes por la paz*[44]. Desde entonces, –y con la única excepción del año 1989– esta actividad, organizada conjuntamente por las hermanas y los hermanos terciarios capuchinos con el fin eminentemente de favorecer la pastoral juvenil y vocacional, se vino realizando anualmente, y, a las puertas del año 2000, alcanzó su decimocuarta edición[45].

Junto a dichas acampadas, empezaron a tomar cuerpo en la provincia por esos mismos años otras actividades de signo vocacional, entre las que cabe destacar: la *Pascua Juvenil Franciscana* celebrada en los capuchinos de Murcia del 22 al 26 de marzo de 1989, a la que asistieron 37 alumnos y alumnas de las hermanas terciarias capuchinas, sobre un total de 64; una convivencia dirigida en Rocafort, del 10 al 14 de julio del mismo año 1989, por el capuchino, padre Enrique González[46]; otra convivencia juvenil celebrada al año siguiente en Altura entre los días 26 al 29 de julio; los campos de trabajo celebrados en 1991 y en 1992 en Mairena

[44] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Se cumplen cien años*.

[45] Además de las dos acampadas arriba reseñadas, se han celebrado sucesivamente las siguientes: III Acampada: *Los jóvenes sin techo* (1 al 3 de mayo de 1987, en Godella); IV Acampada: *Crecemos con María* (6 al 8 de mayo de 1988, en Godella); V Acampada: *Jesucristo, Camino, Verdad y Vida* (27 al 29 abril de 1990, en Godella); VI Acampada: *Testigos de la no violencia activa* (26 al 29 de abril de 1991, en Pamplona); VII Acampada: *Los jóvenes ante la marginación* (30 de abril al 3 de mayo de 1992, en Godella); VIII Acampada: *Vive la aventura de ser cristiano* (30 de abril al 2 de mayo de 1993, en Godella); IX Acampada: *Haz del mundo una familia* (29 de abril al 1 de mayo de 1994, en Godella); X Acampada: *Que siga la fiesta* (28 abril al 1 de mayo de 1995, en Godella); XI Acampada: *Luis Amigó vive entre los pobres ¿Y tú qué?* (26 al 28 de abril de 1996, en Godella); XII Acampada: *Vosotros sois mis amigos* (1 al 4 de mayo de 1997, en Godella); XIII Acampada: *Ven, Espíritu de Amor y de Paz* (30 abril al 3 de mayo de 1998, en Godella), y XIV Acampada: *Luis Amigó, hombre con entrañas de misericordia* (30 de abril a 2 de mayo de 1999, en Godella).

[46] Cf. *Paz y Bien*, n. 94, p. 29-31.

de Aljarafe con el objetivo de dar a conocer a los jóvenes cómo *educar desde la acogida, la sencillez...*[47]; los tres campos de trabajo con menores, realizados en Altura en 1993, 1994 y 1995; las dos convivencias de jóvenes dirigidas por el padre Juan María Castro, capuchino, durante el mes de julio de 1992 en Rocafort y en Montiel[48]; las *Pascuas Juveniles* organizadas en Benaguacil en 1997 y 1998; los retiros para jóvenes y la Vigilia de Pentecostés, que se han venido celebrando durante el trienio 1995-1998, y el *Campo de Trabajo* que se desarrolló en Carcagente en el verano de 1998[49].

Decidiendo el futuro

Ya en las constituciones de 1885, se establecieron tres meses de postulantado:

> –*Porque es imposible* –escribía en ellas el padre Luis– *conocer a primera vista las cualidades de una joven y su vocación, ni ésta, si los rigores de la Orden son o no sobre sus fuerzas, por esto, antes de darse el santo hábito, se la tendrá tres meses como postulante; el cual tiempo pasará en el noviciado, siguiendo en un todo los ejercicios en que se emplean las novicias*[50].

Las constituciones de 1902 –manteniendo esa estructura de fondo que presentaba el postulantado como un tiempo propicio para que la joven pudiese ser conocida por sus hermanas, y ella misma pudiese con mayor libertad y conocimiento de causa *decidir su futuro*– alargaron el tiempo a *seis meses* y, aunque repitieron la prescripción de que se hiciese en la misma casa noviciado, esta-

[47] En el verano de 1991 se celebraron dos tandas, una para jóvenes de 19 a 20 años y otra para jóvenes de 14 a 17. En agosto de 1992 se desarrolló el II Campo de trabajo en esta casa, con los mismos objetivos que en el anterior (cf. *Paz y Bien*, n. 104 p. 47-49 y n. 109 p. 31-35).

[48] La primera tuvo lugar en Rocafort del 3 al 5 de julio, y la segunda en Montiel del 10 al 15 del mismo mes. Esta última estuvo reservada para mayores de 17 años.

[49] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998* p. 48-49 en APSF 3.1.11.1.

[50] Cf. OCLA, 2300.

blecieron una separación entre ambas etapas y abrieron la posibilidad de que pudiese realizarse en una casa distinta[51].

Y siendo esa misma la normativa que regía al organizarse la congregación en provincias[52], las distintas demarcaciones continuaron de momento lo que venía siendo tradicional y mantuvieron unidas de momento ambas realidades formativas, que, por lo demás, tuvieron aún una vida bastante próspera durante la primera década de andadura provincial[53].

Tras la etapa conciliar –y merced a los beneficiosos cambios y avances propiciados por su doctrina en el campo de la formación– el postulantado fue adquiriendo paulatinamente una identidad formativa propia.

Ya en las *constituciones de 1969*[54] –además de delinearse mejor la *naturaleza formativa* del postulantado, al expresar que se orientaba a consolidar la *formación cristiana y humana* de la aspirante, a iniciarla en la *vida espiritual*, y a prepararla a la *acción formativa*–, se alargó a un año su duración y se recomendó su separación de la etapa del noviciado.

Posteriormente, el postulantado se fue valorizando aún cada vez más[55], se fijó su duración normal en *dos* años –alargables o acortables– y se explicitó con más detalle su naturaleza formativa, tanto en los textos propiamente legislativos[56], como en el *Plan General de Formación*.

[51] Cf. *Constituciones de 1902*, n. 12-17 en AMIGO, Luis, *Constituciones...* p. 69.

[52] La legislación de 1902 acerca del postulantado se mantuvo básicamente intacta hasta las constituciones de 1969. En las de 1952, sólo se alargó el tiempo de tres a seis meses (cf. *Constituciones de 1911*, n. 12-17 y *Constituciones de 1928*, n. 14-20 –en AMIGO, Luis, *Constituciones...* p. 123-124 y 195-196 respectivamente–, y *Constituciones de 1952*, n. 20-26).

[53] Cf. Al respecto el cuadro estadístico que aparece en HCLI, p .647, en él se aprecia cómo la provincia de la Sagrada Familia, sin ser, ni mucho menos, la más próspera en cuanto ingresos al postulantado durante la década 1951-1961, contó aún con 93 postulantes, las cuales todas pasaron al noviciado y todas llegaron a la primera profesión.

[54] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1969*, n. 107-109.

[55] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1974*, n. 54-56 y *Constituciones de 1982*, n. 67-69.

[56] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1992*, n. 71-74 y *Directorio de 1992*, n. 59-60.

Por lo que respecta al contexto concreto de esta provincia de la Sagrada Familia, el postulantado se mantuvo unido al noviciado hasta el año 1981 en que fue nombrada una maestra de postulantes, distinta de la de novicias. Esta distinción de etapas se hizo todavía más evidente cuando al año siguiente –en 1982– el postulantado fue trasladado a Masamagrell, permaneciendo en Rocafort el noviciado.

Desde entonces –a excepción hecha de los años 1983-1986 en que se encarga de nuevo de las postulantes la maestra de novicias[57]–, el postulantado ha contado ya siempre en la provincia con su *propia maestra*[58] y su ubicación –variable de acuerdo a las necesidades[59]–, se fue asentando desde que entró definitivamente en vigor, en 1992, el Plan General de Formación.

[57] En 1983 el postulantado regresó a la casa noviciado, se hizo cargo del mismo la maestra de novicias –que lo era la hermana Josefina Romero– y se aprovechó la ocasión para mandar a la hermana Mª Pilar Romero –maestra de postulantes desde 1981 hasta entonces– a estudiar *Franciscanismo*, en Roma.

[58] Hasta el año 1981, en esta provincia de la Sagrada Familia, el cargo de maestra de postulantes fue asumido por la misma *maestra de novicias*, a excepción de un período en que lo ejerció, en 1969, la hermana *Vicenta Luna*. A partir de dicho año 1981, han sido nombradas como *maestras de postulantes*, las hermanas *Mª Pilar Romero* (1981-1983); *Josefina Romero* (1983-1986), que lo era al mismo tiempo de novicias); *Concepción Ruiz* (1986-1990); *Mª Pilar Romero* (1990-1992); *Mª Pilar Latorre* (1992-1995); *Ana María Vallejo* (1995-1999), y *Ana María García* (desde 1999). Ocasionalmente, ejerció este cargo en Guardiagrele la hermana *Rosario Francés* (1984) para una postulante italiana; en la curia general, la hermana *Ana María Vallejo* (1993-1994) para dos postulantes eslovacas; en Casalina, la hermana *Dora Fanny Gómez* (1994-1995) para esas mismas postulantes eslovacas y, finalmente, siendo ya consejera general y en la sede misma del gobierno central, la hermana *Ana María Vallejo* (1998-1999) para otra postulante de Galatone, Italia.

[59] Desde que en 1981 se diversifican en la provincia los cargos de maestra de postulantes y de novicias, el postulantado ha estado en estas sedes: *Masamagrell* (1982-1983); *Rocafort* (junto al noviciado de nuevo, 1983-1989); *Mairena* (1989-1990); *Valencia, Masamagrell-colegio y Segorbe* (1990-1992, en estos años, la maestra residía en la curia provincial y de las dos postulantes existentes, una estaba en la comunidad del colegio de Masamagrell y otra en la de Segorbe) y *Meliana* (1992-1995): Ocasionalmente han ejercido también de sede, como se ha consignado en la nota anterior, las casas de Guardiagrelle, de Casalina y, en dos épocas distintas, la curia general, en Roma.

A partir de 1995, se hizo realidad, dentro de España, el postulantado interprovincial, que venía siendo, desde hacía algún tiempo, una necesidad sentida. El 24 de febrero de dicho año 1995, se dio inicio a esta nueva experiencia, teniendo como sede la casa de *Villamayor*[60]. Tres años después –el 27 de enero de 1998– el consejo general decretó que el postulantado intercambiase su sede con la del Noviciado, también conjunto, aunque dicho traslado no se actuó hasta el 1 de septiembre del mismo año 1998. Últimamente –el 18 de septiembre de 1999– el postulantado interprovincial ha iniciado oficialmente su andadura formativa en Benaguacil[61].

El primer amor

Según el mismo padre Luis, la finalidad primordial del tiempo de noviciado[62] –o, si se prefiere, del *primer amor* dentro del itine-

[60] En la casa de Villamayor, perteneciente a la provincia de la Inmaculada, ejerció durante estos años el cargo de maestra de postulantes, la hermana Ana María Vallejo, de esta provincia de la Sagrada Familia.

[61] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 51 en APSF 3.1.11.1. y *Paz y Bien*, n. 139 p.43. Esta nueva andadura se inició con tres jóvenes postulantes: María Antonietta Nico, italiana de Galatone –había comenzado su formación en Roma–, Ana Belén Boza, de Sevilla, y Adela Medina, de Cuenca. Como maestra quedó la hermana Ana María García Giner.

[62] Según las constituciones de 1885 el noviciado –siguiendo con ello la tradición franciscana– se fijó en un solo año (cf. OCLA, 2302). En la primera adaptación de las constituciones a las *Normas* realizada a nivel diocesano en 1901, se alargó ya a dos años, que se mantuvieron hasta el año 1920, (cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Enmiendas a las Constituciones de 1901*, en AGHTC 2.1.1. y APSF 2.0.1; *Constituciones de 1902*, n. 28 y *Constituciones de 1911*, n. 28, en AMIGO, Luis, *Constituciones...* p. 71 y 125 respectivamente). En el año 1920, el VI Capítulo General pidió a la Santa Sede la reducción de nuevo a uno solo, como fue concedido mediante Rescripto 3394/25 del 22 de julio de 1975 (cf. en archivo de San José, Medellín) y así se mantuvo en las constituciones de 1952 y 1969. En las constituciones de 1974 se admitió ya la posibilidad de mandar a la novicia a otra casa –finalizado el año canónico– para una *actividad formativa*, y esta normativa se ha mantenido con alguna matización hasta las constituciones de 1992 que señalan que el tiempo total del noviciado *puede variar entre uno y dos años* (cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS,

rario de la vida religiosa[63]– radica en formar el espíritu de la novicia de acuerdo al talante propio de la congregación[64].

> *–A fin de que las novicias se arraiguen en la virtud y adquieran el espíritu seráfico que debe animar a las hijas del Patriarca de Asís* –escribía en 1885– *no se las ocupará en ministerios exteriores*[65].
>
> *–Las novicias tendrán* –añadía en el mismo año 1885– *otra hora de oración... para que de este modo prenda bien en sus corazones el fuego del amor de Dios, que las purifique y disponga a celebrar sus desposorios con el Cordero inmaculado y, encendidas en este sagrado fuego, lo puedan comunicar después a los demás con sus palabras y ejemplos*[66].
>
> *–El primer año del noviciado* –matizaba en 1902– *se dedicará exclusivamente a la formación del espíritu, al estudio de la Regla y de las Constituciones, a la oración y demás ejercicios propios para la adquisición de las virtudes y fuga de los vicios y a instruirse en las obligaciones que imponen los votos religiosos*[67].
>
> *–Que no decaiga su ánimo* –insistía en 1932 a una maestra de novicias– *en el importantísimo cargo que se le ha confiado de formar el espíritu de las novicias para los fines de la congregación*[68].

A fin de conseguir lo mejor posible dicho objetivo formativo, el mismo padre Luis –que no era amigo de multiplicar sin necesidad los noviciados[69], como denota el hecho de que sólo se abrie-

Constituciones de 1974, n. 60; *Constituciones de 1982*, n. 73, y *Constituciones de 1992*, n. 78).

[63] Fiel a la tradición del momento, el padre Luis consideraba el noviciado como una especie de *noviazgo* para la futura *esposa de Jesucristo* (cf. OCLA, 2329, y también *ibídem*, 2352 y 2436).

[64] Cf. Introducción a este capítulo, especialmente texto comprendido entre las notas 3 y 8.

[65] Cf. OCLA, 2301-2302.

[66] Cf. OCLA, 2338.

[67] Cf. *Constituciones de 1902*, n. 30 en AMIGO, Luis, *Constituciones...*, p. 71.

[68] Cf. OCLA, 1904. Cf. también, *ibídem*, 1919-1920.

[69] De hecho, en las constituciones de 1885 dispuso que, *por mucho que se dilatase la congregación, no hubiese más que un solo noviciado* (cf. OCLA, 2302), aunque, después, en 1902, determinó ya:

> *–Es conveniente que no haya más de un noviciado para todo el Instituto, a fin de que las novicias... salgan todas informadas del mismo espíritu; sin embargo, para las casas de ultramar se erigirá... otro noviciado para facilitar las vocaciones y evitar enormes gastos de viajes* (cf. *Constituciones de 1902,* n. 27 en AMIGO, Luis, *Constituciones...*, p. 70-71).

ran en vida suya uno en España y otro en Colombia[70]– mimó de modo particular, en la primera legislación de la congregación, la figura de la *maestra de novicias*, a quien consideró de alguna manera responsable de la *prosperidad y buen espíritu de la congregación*[71], y a quien retrataba como persona *discreta, prudente y observante*[72]; *capaz de enseñar, principalmente con las obras, en qué consiste la vida de la perfecta religiosa y de la verdadera terciaria capuchina*[73]; *inspirada en el espíritu de caridad de Jesucristo y de San Francisco*[74]; *atenta y solícita a las necesidades espirituales y temporales de sus novicias*[75], y tan *afable y caritativa* en el trato con ellas, que *éstas la amen más que la teman, para que obrando (ellas) con santa libertad, sin temor ni hipocresía, pueda conocer mejor la disposición de espíritu, aptitudes e inclinaciones de sus formandas*[76].

Hasta la organización de la congregación en provincias, en España había existido un solo noviciado, ubicado sucesivamente en *Montiel* (1885-1888); *Masamagrell* (1888-1889)[77]; *Ollería*

[70] El noviciado de Colombia, erigido primeramente en *Riohacha* el 8 de diciembre de 1906, fue trasladado el 31 de mayo de 1914 a Yarumal, y aquí permaneció ya hasta la distribución en provincias. Del noviciado de España se hablará más adelante.

[71] Cf. OCLA, 2328.

[72] Cf. OCLA, 2302.

[73] Cf. OCLA, 2302.

[74] Cf. OCLA, 2328.

[75] Cf. OCLA, 2328.

[76] Cf. *Constituciones de 1902*, n. 265 en AMIGO, Luis, *Constituciones...*, p. 101. La relación de las hermanas que ejercieron este importante cargo en la congregación antes de la distribución de provincias –tanto en España, en Colombia, como en Venezuela– se puede encontrar en la historia del padre Lázaro (cf. HCLI, p. 636-638). Hay que señalar, sin embargo, que la relación de España hasta 1888 habría que ajustarla, según los datos que proporciona en sus *Memorias* la hermana Isabel de Benisa, de esta manera: *Carmen de Alboraya* (1885-1886); *Isabel de Benisa* (1886-1888), y *Margarita de Masamagrell* (1888-1896, 1900-1905 y 1908-1914). Asimismo habría que tener presente que la hermana *Magdalena de Beniarjó* –como se desprende de un testimonio autobiográfico suyo (cf. BENIARJO, Magdalena de, *Relación personal de datos*, en *Archivo Centenario de la Casa de Segorbe*, 0.6)– no fue maestra de novicias desde 1896 a 1900 como afirma el padre Lázaro (cf. HCLI, p. 636). Es posible que en estos años fuera maestra de novicias, o la misma hermana *Margarita de Masamagrell* o la hermana *Visitación de Manises*.

[77] Como refiere la hermana Isabel de Benisa, al poco de fundarse la casa de Masamagrell, el padre Luis quiso trasladar a ella el noviciado y con este fin se recibieron en dicha

(1889-1890); otra vez, *Masamagrell* (1890-1905); *Altura* (1905-1927); de nuevo, *Masamagrell* (1927-1936); *Azcoitia* (1938-1940) y, ya por cuarta y definitiva vez, *Masamagrell* (1940-1951).

Con la puesta en marcha de las distintas demarcaciones, esta provincia de la Sagrada Familia continuó manteniendo el noviciado en Masamagrell hasta el año 1968[78].

A partir del concilio, también la etapa del noviciado –como se ha visto ya anteriormente en la del postulantado– empezó a experimentar grandes transformaciones que afectaron, no sólo a la naturaleza formativa del mismo, sino también a su misma estructura y organización. El itinerario seguido para tales transformaciones –que suponían pasar de un modelo tradicional, heredado y avalado por los siglos, a una nueva concepción– no fue corto ni sencillo. Hacia el año 1969 se iniciaron dentro de la congregación –y en el campo específico de la formación en el noviciado– experiencias que no siempre dieron los resultados apetecidos. Casi todas las provincias –anota el padre Lázaro– optaron por cambiar la sede del noviciado, *en busca de una integración comunitaria y social más realista*[79]. *A veces se anduvo* –añade el mismo padre Lázaro– *haciendo "experiencias" con una sola novicia, llevándola de una parte a otra y de una maestra a otra; hubo integraciones pasajeras de noviciados, debido al número escaso de novicias; se realizaron "experiencias formativas" de apostolado durante el noviciado, y se hizo frecuentar a las novicias cursos regulares de espiritualidad y de vida*

casa algunas postulantes, pero la operación encontró la oposición abierta de las de Montiel y sólo gracias a los buenos oficios del padre Francisco de Orihuela se logró apaciguar los ánimos y que fuesen admitidas al noviciado en Montiel aquellas postulantes. Más tarde, fue el padre Joaquín de Llevaneras el que decretó el traslado del noviciado a Masamagrell con fecha 20 de noviembre de 1888, yendo ya como maestra la hermana Margarita de Masamagrell (cf. BENISA, Isabel de, *Memorias,* p. 6-7 en AGHTC 2.11.1.1).

[78] Durante estos años fueron maestras de novicias, las hermanas: *Mariana de Cizurquil* (1951-1955), *Avelina de Cabranes* (1955-1958), *María Luisa de San Julián* (1958-1964) e *Ignacia de Tudela* (1964-1968).

[79] Cf. HCLI, p. 633.

religiosa en centros intercongregacionales, confundiendo la función formativa del noviciado con la del juniorado[80].

En esta provincia de la Sagrada Familia, esa *etapa experiencial* comenzó con el cambio de noviciado –en 1969– de Masamagrell a Burlada, donde se abrió, por primera vez desde el nacimiento de la distintas demarcaciones, un noviciado interprovincial en España[81].

Tan sólo dos años funcionó dicho noviciado conjunto. En octubre de 1971 el consejo provincial de la Sagrada Familia tomó la determinación de traer de nuevo a las novicias a la casa de Masamagrell, y en noviembre de ese mismo año se llevó a término el traslado. Sin embargo, a principios de octubre del siguiente año –1972– el noviciado fue trasladado de nuevo y se asentó en Rocafort, donde permaneció ya hasta el 22 de enero de 1990, que regresó a Masamagrell, por sexta vez en la historia particular de esta casa[82]. Posteriormente –con fecha 18 de marzo de 1993– pasó desde aquí a Benaguacil[83].

A mediados de los años noventa –exactamente el 24 de febrero de 1995– el consejo general determinó que el noviciado de Benaguacil tuviera carácter interprovincial y el 30 de septiembre de ese mismo año se inició oficialmente la nueva realidad[84]. Pero

[80] Cf. HCLI, p. 633.

[81] Este noviciado estuvo bajo la dirección de la hermana *Mª Milagrosa Lacalle*, de la provincia de la Inmaculada, que fue la maestra de novicias.

[82] Recuérdese que antes de la distribución en provincias, la casa de Masamagrell había albergado el noviciado en cuatro épocas distintas. Perteneciendo ya a la provincia de la Sagrada Familia, el noviciado, tras dejar la casa de Masamagrell por primera vez en 1969, regresó aquí en 1971, y aún volvió por una sexta vez en 1990, al finalizar su estancia en Rocafort.

[83] Desde 1971 a 1993 fueron nombradas maestras de novicias, las hermanas *Antonia Carmen Sánchez* (1972-1978), *Mª Carmen Michitorena* (1978-1981), *Mª Dolores Olcoz* (1981, aunque no llegó a ejercer), *Josefina Romero* (1982-1986), *Mª Pilar Romero* (1987-1989), *Carmen Navarro* (1989-1992), *Ana María Vallejo* (1993-1995, aunque no llegó a tener ninguna novicia).

[84] La maestra de novicias de este noviciado interprovincial en Benaguacil fue, durante el trienio 1995-1998, la hermana *Mª Asunción García Iturria*, de la provincia de la Inmaculada.

tres años más tarde –el 27 de enero de 1998– el mismo consejo general acordó que dicho noviciado interprovincial tuviese su sede en Villamayor, y aquí se trasladó de nuevo, oficialmente, el 1 de septiembre[85]. A las puertas pues, del año 2000, la única novicia que tenía la provincia de la Sagrada Familia, se encontraba en Villamayor, donde había iniciado el año canónico el 15 de septiembre del mencionado año 1998[86].

Hacia el compromiso total

La institución del juniorado dentro de la vida religiosa –como bien anota el padre Lázaro Iriarte en su historia de la congregación[87]– vino como reclamo de una mejor formación de las religiosas, en especial después del congreso internacional de religiosos, celebrado en Roma el año 1950.

En la congregación de terciarias capuchinas –continúa el mismo padre Lázaro– su implantación "parece que fue iniciativa personal de la hermana Mª Luisa de Yarumal, superiora general, que en una de sus visitas a Colombia dejó organizado en la casa Alvernia un centro de formación con seis profesas..., con la finalidad de: *completar los estudios superiores y cultivar la vida interior mediante especiales instrucciones espirituales y un seguimiento personal por parte de la directora*".[88]

Antes de todo ello en la tradición de las terciarias capuchinas, lo único establecido entre la primera profesión y la perpetua fue

[85] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 51 en APSF 3.1.11.1.

[86] La novicia en cuestión era la hermana *Milena Prete* (natural de Galatone - Italia), perteneciente a la Delegación Provincial Italia-Eslovaquia. Como maestra de novicias, para el trienio, 1999-2001, estaba nombrada de nuevo la hermana *Mª Asunción García Iturria*, de la provincia de la Inmaculada.

[87] Cf. HCLI, p. 640.

[88] Cf. HCLI, p. 640.

un período –más o menos largo[89] de *votos temporales*[90], cuyo objetivo fundamental –tal cual se desprende de las constituciones primeras[91]– era el de constituir un *tiempo de prueba* para poder discernir mejor si la hermana en cuestión estaba suficientemente preparada para asumir un *compromiso total y para siempre*.

En la realidad concreta de esta demarcación de la Sagrada Familia, la primera experiencia de juniorado coincide con los inicios de su caminar como provincia.

Con el fin de agrupar, de alguna manera, a las hermanas recién profesas y de ofrecerles colegialmente un seguimiento más cercano en su proceso de formación, se levantó en la casa de Meliana un nuevo pabellón con treinta habitaciones. Siendo superiora de dicha comunidad la hermana Genoveva Mª de Valencia llegaron a congregarse allí doce hermanas neoprofesas[92].

La experiencia de Meliana, sin embargo, se demostró insuficiente, y el consejo general determinó crear en España un *juniora-*

[89] En las constituciones de 1885 el tiempo señalado para los voos temporales fue de *seis años*, renovables *trienalmente* (cf. OCLA, 2307). Desde las modificaciones aprobadas a nivel diocesano en 1901 la renovación fue ya *anual* (cf. *Enmiendas introducidas en 1901 a Constituciones*, en APSF 2.0.1). Desde 1902 a 1928, el período de votos temporales quedó en *cinco años* (cf. *Constituciones de 1902*, n. 49 y *Constituciones de 1911*, n. 49 en AMIGO, Luis, *Constituciones...*, p. 73 y 127). A partir de 1928 el período quedó reducido a *tres años,* alargables hasta cumplir los veintiuno de edad (cf. *Constituciones de 1928*, n. 58 en AMIGO, Luis, *Constituciones...* p. 200). La normativa anterior, mantenida también en las *Constituciones de 1952* (cf. n. 66), se varió en el texto legislativo de 1969, en el que se fijaron *seis años* (cf. *Constituciones 1969*, n. 127). En 1974 se habló ya de *no menos de cinco, ni más de nueve* (cf. *Constituciones de 1974*, n. 63); en 1982, de *no menos de tres, ni más de seis* (cf. *Constituciones de 1982*, n. 76), y, finalmente, en las de 1992, de *no menos de cuatro ni más de seis* (cf. *Constituciones 1992*, n. 82).

[90] Téngase presente, como anota ya el padre Lázaro, que cuando el padre Luis fundó la congregación era aún reciente, en el seno de la vida religiosa, la introducción del *tiempo de votos temporales* y que tal medida conllevó una cierta desvalorización de la *profesión*, considerada hasta entonces como algo *perpetuo*, por su misma naturaleza (cf. HCLI, p. 639).

[91] Cf. OCLA, 2307.

[92] Cf. HCLI, p. 640. La hermana Genoveva fue superiora de la casa de Meliana entre 1952-1955. Desde este último año, como ya se sabe, empezó a funcionar también en la Casa de Meliana el *seraficado*.

do interprovincial, que quedó instaurado oficialmente el 21 de junio de 1957. Este juniorado se ubicó inicialmente en un piso alquilado de la madrileña calle Cea Bermúdez, n. 41[93].

A principios del mes de diciembre de ese año 1957, el propio consejo general adquirió una finca situada en la calle Bosque, n. 13, contigua a la curia general, y, el 13 del mismo mes y año, se trasladó a ella el juniorado[94].

Aunque, como anota el padre Lázaro Iriarte, el juniorado tuvo, por aquellos años, una orientación equívoca, *subordinando la formación a la capacitación académica*[95], no cabe duda de que poco a poco se fue abriendo camino el objetivo propiamente formativo, como dejan entrever ya estos versos dedicados a la vida del juniorado en 1963:

– Quiero darme a mis hermanos
que hace tiempo ¡Sembrador!
que no reciben sus manos
unas migajas de amor.
Que tienen hambre de Cielo,
de divinizar su ser,
y yo me formo en silencio
para darles de comer[96].

El XIII Capítulo General –celebrado en 1962– oficializó para toda la congregación la institución del juniorado, con el siguiente acuerdo:

> *–En nuestro Instituto se establece el juniorado, que ha de hacerse sin falta; y manda el presente capítulo general que se cumplan las normas contenidas en el Manual...*[97].

[93] Cf. *Boletín Interno* de la Curia General de las Terciarias Capuchinas, n. 10 (enero 1958) p. 10. La inauguración fue presidida por monseñor González, arzobispo de Popayán (Colombia) y asistieron, además del consejo general en pleno, las dos superioras provinciales de España, hermanas de las casas próximas y una representación de los terciarios capuchinos. Como primera maestra de junioras fue nombrada la hermana *María Luisa de San Julián* (*María Luisa Antón*), de la provincia de la Sagrada Familia.

[94] Tras la celebración del XII Capítulo General, en 1958, la hermana *Mª Luisa Antón* quedó de maestra de novicias en la Sagrada Familia, y fue nombrada como *maestra de junioras*, la hermana *Miguela de Cáseda,* de la provincia de la Inmaculada, que tuvo como ayudante a la hermana *Felicidad Millán*.

[95] Cf. HCLI, p. 641.

[96] Cf. *Boletín Interno* de la Curia General de las Terciarias Capuchinas. 2ª época, n. 1 (diciembre 1963) p. 40-41.

[97] Cf. *Boletín Interno* de la Curia General de las Terciarias Capuchinas (1962) n. 15 (sin paginar). Conviene tener presente que el Manual, revisado por orden del XV Capítulo

Finalizado dicho Capítulo, las dos provincias de España optaron por abrir cada una de ellas su propio juniorado y la de la Sagrada Familia decidió ubicarlo en Masamagrell, donde funcionó a partir del año 1963[98].

Cuatro años después –en 1967–, las junioras de la provincia de la Inmaculada vinieron también al juniorado de Masamagrell, que se transformó, de esta manera, en juniorado interprovincial hasta el año 1969 en que las junioras de la Inmaculada regresaron a su provincia. No obstante, el juniorado de Masamagrell –nuevamente con carácter provincial– se mantuvo aún hasta el año 1971[99]. Mientras tanto, la etapa del juniorado proseguía su creciente valoración y el *Manual de Costumbres de 1969* establecía ya que las junioras *pasasen los tres primeros años bajo la dependencia de su maestra en estudios de carácter espiritual, religioso, doctrinal y teórico*, y establecía también que las junioras, durante esos tres primeros años, *ejercieran algún apostolado práctico entre los pobres, para que vieran de cerca el sufrimiento humano, y conocieran la realidad socio-económica de la vida y los grandes problemas que en ella existen*[100].

Con la sensible disminución de primeras profesiones, producida en torno a los inicios de la década de los setenta[101], el juniorado dejó de tener, en 1971, una sede única y propia. A partir de entonces, las junioras residieron en las distintas comunidades don-

General, insertó un apéndice con el estatuto de los juniorados (cf. HCLI, p. 642). Y *Manual de 1959*, p. 92-96.

98 En esta su nueva ubicación en Masamagrell fue nombrada en un primer momento *maestra de junioras,* la hermana *Fe de Artieda*, que, en 1964, fue sustituida por la hermana *Encarnación de Cabanillas*.

99 Durante su estancia en Masamagrell –tanto cuando funcionó con carácter provincial o interprovincial– fue maestra de junioras, desde 1964 a 1971, la hermana *Josefina Romero*.

100 Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Manual de Costumbres de 1969*, n. 34.

101 Cf. HCLI, p. 615 donde puede apreciarse claramente la significativa disminución de novicias que se produjo en España desde 1957 a 1969. En el primero de dichos años, la provincia de la Sagrada Familia contaba con 15 novicias y la de la Inmaculada con 22; sin embargo, en el segundo de ellos –en 1969–, la Sagrada Familia sólo tenía 3 novicias y la Inmaculada, otras tres.

de habían sido destinadas –con criterios de mayor o menor concentración, según las circunstancias– y se reunieron periódicamente junto a su maestra para realizar distintas actividades formativas, propias de su etapa formativa[102].

La agenda de dichas actividades propias del juniorado –que, dentro de la provincia de la Sagrada Familia, tuvo su verdadero punto de arranque con la así llamada *Semana Junioral*, celebrada en Masamagrell del 29 de enero al 4 de febrero de 1970, y que incluyó también, entre 1973 y 1974, dos cursos intercongregacionales de franciscanismo y un curso intensivo de Sagrada Escritura[103]– se fue acrecentando a partir de 1975. En este año, además de un nuevo curso intercongregacional de franciscanismo, se realizó en Rocafort –durante el mes de julio– un curso de espiritualidad, al que asistieron un total de veintidós hermanas[104]. Tres años más tarde –desde el 9 de julio de 1978–, se desarrolló en Masamagrell un mes de convivencia, organizado y programado especialmente para el juniorado. En el transcurso del mismo, las junioras se trasladaron también a Madrid, donde asistieron, en compañía de las de la provincia de la Inmaculada, a una semana de formación en el Instituto Teológico de Vida Religiosa. En 1981 –además de participar en un encuentro intercongregacional fran-

[102] Desde el año 1971, en la provincia de la Sagrada Familia han desempeñado el cargo de *maestra de junioras*, las siguientes hermanas: *Mª Cruz (Vicenta) Ballester* (1971-1974); *Justa Osma* (1974-1977 y 1995-1999); *Mª Reyes Jimeno* (1977-1980); *Remedios Llorca* (1980-1983); *Antonia Carmen Sánchez* (1983-1986 y desde 1999); *Carmen Navarro* (1986-1989); *Ana Mª García* (1989-1992); *Mª Carmen Michitorena* (1992-1995).

[103] La Semana Junioral fue dirigida por el padre capuchino José Llopis. Como ampliación de datos de las actividades del junioral entre 1970-1974 puede consultarse Azcárate, Juliana, *Memoria 1968-1974*, en APSF 3.1.5.1.; HCLI, p. 643 y *Boletín Amigoniano "Esperanza y Cooperación"* 18(1970) n. 92, donde se publicó la *crónica de la Semana Junioral*.

[104] En este curso –abierto también a las novicias y postulantes– se desarrolló el siguiente programa: ejercicios espirituales, dirigidos por el párroco de Meliana, don *Antonio Ballester*; vida religiosa, impartida por el escolapio, padre *Enrique Signes*; liturgia, desarrollada por el sacerdote, don *Jaime Sancho*, y franciscanismo (cf. *Paz y Bien* (1975) n. 24).

ciscano, celebrado en Alzira–, las junioras tuvieron en Rocafort, del 21 de agosto al 1 de septiembre, una convivencia en torno al tema *El futuro de la vida religiosa*, que fue presentado por el hermano Francisco Sola, de la Orden de San Juan de Dios. Al año siguiente –1982– asistieron una vez más, a un encuentro intercongregacional franciscano –celebrado en esta ocasión en Miraflores de la Sierra, Madrid– y participaron también en un encuentro organizado en Teruel, del 20 al 25 de agosto –para las junioras, postulantes y novicias de ambas provincias. Este encuentro, dirigido por el claretiano padre Asterio Niño, se centró en el tema *La vida religiosa, un carisma en la vida de la Iglesia*.

Desde la aprobación "ad experimentum" del Plan General de Formación, en 1984[105], las actividades del juniorado adquirieron mayor unidad al elaborarse un programa provincial, pensado para desarrollar, durante dos años, los contenidos incluidos en dicho Plan General[106]. De acuerdo, pues, a este programa provincial, se articularon para el curso 1984-1985 siete encuentros de junioras[107], y, para el de 1985-1986, un total de seis[108].

[105] Recuérdese, como repetidamente se ha dejado dicho, que el Plan General de Formación fue aprobado "ad experimentum" en la reunión conjunta del gobierno general y de los gobiernos provinciales, celebrada en Bogotá, del 11 de marzo al 3 de abril de 1984.

[106] El programa provincial a que aquí se hace referencia fue elaborado para el curso 1984-1985, durante un encuentro conjunto de las junioras con su maestra, celebrado del 1 al 3 de septiembre de 1984.

[107] El orden cronológico de los encuentros y su temática y ponentes era el siguiente: 12-14 de octubre de 1984, curso sobre la Regla, por el padre *Luis Cuesta*, terciario capuchino; 26-31 de diciembre de 1984, curso sobre el padre Luis Amigó y su carisma, y reflexiones sobre San Francisco y espíritu franciscano, por la hermana *Mª Cruz Ballester*; 8-14 de abril de 1985, introducción a la Cristología, por doña *Asunción Alejos Morán*; 28 de junio al 6 de julio de 1985, ejercicios espirituales, centrados en la espiritualidad de la terciaria capuchina y en la cristología amigoniana y franciscana, por el padre *Juan Antonio Vives*; 8-11 de julio de 1985, introducción a la Biblia, por don *Antonio Ballester*; 22-27 de julio de 1985, curso en el Instituto Teológico de Vida Religiosa, de Madrid, y 28 de julio de 1985, evaluación de lo realizado y programación del año siguiente.

[108] Durante este curso escolar, el orden de los encuentros fue éste: 1-3 de noviembre de 1985, Cristología, por *Asunción Alejos Morán*; 26-31 de diciembre de 1985, Pedagogía del padre Luis, por el padre *Jesús Arive*, terciario capuchino, y Sagrada Es-

A finales de 1986 tuvo lugar en la casa de Valencia –entre los días 26 a 30 de diciembre– un nuevo curso para junioras en el que se desarrollaron unas clases sobre cristología y otras en torno al *amor de Dios en la Biblia*[109]. Un años después –del 24 al 29 de agosto de 1987– las junioras de la provincia asistieron en Miraflores de La Sierra, Madrid, a unas interesantes clases sobre fraternidad y fundamentos bíblicos[110].

Durante el año 1989 hay que destacar fundamentalmente tres importantes encuentros formativos[111] en los que participó activamente el juniorado de la provincia. El primero se celebró en Santo Espíritu del Monte, en Gilet, del 2 al 4 de enero[112]. El segundo fue con motivo de asistir a la Semana Nacional de Vida Religiosa que, ese año 1989, tuvo como lema *Urgidos por la Palabra*[113]. Y el tercero se desarrolló en Arenas de San Pedro, Ávila, del 12 al 19 de agosto[114].

critura, por don *Antonio Ballester*; 31 marzo al 6 de abril de 1986, asistencia a la XV Semana Nacional para religiosos y religiosas celebrada en Madrid bajo el lema "María en la vida religiosa hoy. Compromisos y fidelidad", y reflexiones en torno a la Vida Religiosa, por el padre capuchino, Javier Garrido; 10 de mayo de 1986, retiro dirigido por el franciscano, padre *Portura*; 21-25 de julio de 1986, claves de lectura para las Constituciones, por la hermana *Pilar Romero*, y finalmente, ejercicios espirituales, centrados en "El encuentro con Jesucristo", por el padre José Oltra, terciario capuchino.

109 Las clases de cristología fueron impartidas por doña *Asunción Alejos Morán* y las relativas al amor de Dios en la Biblia, por don *Antonio Ballester*.

110 La materia dictada por el padre *Antonio Zubeldía* en estas clases fue recogida por la hermana Mª Amparo Alejos y publicada en el boletín provincial (cf. *Paz y Bien* n. 87, p. 23-25; n. 90, p. 26-30; n. 92, p. 28-30; n. 93, p. 16-18, y n. 94, p. 3-5).

111 Entre estos tres encuentros, no se incluye ni la semana para hermanas jóvenes, celebrada en 1989, de que se hablará en el apartado dedicado a la formación permanente, ni el encuentro del consejo general con las integrantes de las etapas iniciales de formación de las dos provincias de España, del que se ha hablado ya anteriormente (cf. introducción al presente capítulo, nota 21).

112 Este encuentro giró en torno al tema *Seguimiento de Cristo*, dictado por el dominico, padre *Martín Gelabert*.

113 En esta semana se desarrollaron, entre otros, los siguientes temas: *La palabra de Dios con los pobres de la tierra*, por monseñor *Javier Osés*; *Cuando escuchaba palabras tuyas, las devoraba*, por monseñor *Carlos Amigo*, y *Experiencia y práctica de la lectio divina,* por *Ángel Moreno de Buenafuente*.

114 Este encuentro constó de dos partes. La primera, centrada en la *Teología de la misión desde el espíritu franciscano,* fue dirigida por el franciscano, padre *Jesús Sanz Montes*;

Ya en 1990, merecen especial mención las actividades desarrolladas durante el verano, que comenzaron en Cizur, con un curso de *cristología*; continuaron en Altura, con otro curso de *eclesiología*, y concluyeron en Tudela, con una tanda de ejercicios espirituales[115].

Interesante fue asimismo, el mes organizado entre julio y agosto de 1992[116], que sirvió de base a otros meses intensivos de formación organizados en los años siguientes[117] y encaminados a completar la labor realizada en otros encuentros más puntuales desarrollados durante el curso escolar[118].

A principios de 1996 se decidió enviar a Bogotá, al juniorado interprovincial allí establecido, a las dos junioras que estaban próximas a emitir sus votos perpetuos, a fin de que siguieran allí una intensiva preparación inmediata para los mismos[119]. El viaje de ida

la segunda, que afrontó los desafíos culturales *de nuestro tiempo,* fue impartida por la hermana *Mª Jesús Madrazo*.

[115] El curso de Cizur, impartido por el capuchino, padre *Rufino Grández*, tuvo como título *El antiguo testamento abocado a Cristo, conservado en Cristo* y *clave de inteligencia de la escritura desde el amor*. El de Altura, fue dictado por el sacerdote don *Emilio Delgado*, director del seminario menor de Teruel. Y los ejercicios espirituales fueron dirigidos por el padre *Antonio Zubeldía*.

[116] Tres semanas se desarrollaron en julio, y la cuarta, a finales de agosto. El cronograma, fue el siguiente: 3 a 10 de julio se realizó en Montiel una tanda de ejercicios espirituales dirigidos por el franciscano, padre *José Luis Coll*; a la semana siguiente, la hermana *Ana Mª García* dio un cursillo de profundización de la *Positio* del padre Luis Amigó; el 19 de julio partieron las junioras hacia Madrid, donde asistieron a una semana de formación en el Instituto Teológico de Vida Religiosa; finalmente, en la última semana de agosto, participaron en un curso sobre la *Penitencia en San Francisco y Luis Amigó*, que dictó la hermana *Mª Amparo Alejos Morán*.

[117] El año 1995 se organizó otro curso en Cizur al que asistieron las junioras existentes entonces en la provincia. Tanto este curso, como los de 1996 y 1997, que se verán más adelante, siguieron a grandes líneas el esquema de 1992 (cf. *Paz y Bien*, n. 124, p. 29-30).

[118] Uno de estos encuentros fue, por ejemplo, el celebrado en la casa de Valencia durante los días 22 y 23 de mayo de 1993. En él, las junioras, junto a su maestra, la hermana Mª del Carmen Michitorena, profundizaron el capítulo I del libro *Testigos del Amor de Cristo*, titulado: *Origen e identificación de un carisma* (cf. *Paz y Bien*, n. 113 p. 17-19).

[119] Se trataba de las hermanas *Inmaculada Sancho* y *Mª Tomasa Jimeno*.

fue el 11 de febrero y el de regreso, el 11 de agosto. En ese mismo mes de agosto, se desarrolló en Cizur otro mes de formación para junioras al que asistió la única juniora de la provincia que se encontraba en España[120]. Unos meses más tarde –del 2 al 7 de enero de 1997– se realizó un encuentro interprovincial de junioras en Inmendorf, Alemania, en el que las jóvenes profesas compartieron su propio estado de ánimo, programaron el siguiente trimestre y analizaron los elementos esenciales del carisma. En el verano de ese mismo año 1997, la juniora de la provincia se unió una vez más al mes de formación organizado en Cizur[121]. Y finalmente, ya en el verano de 1998, participó en el *mes de renovación "en las fuentes"* celebrado en Burlada para las hermanas de ambas provincias de España[122].

El XIX Capítulo General –celebrado en 1998– volvió a ocuparse aún de la etapa formativa del juniorado y determinó al respecto:

> *–Se asumen dos años de juniorado intensivo en tres dimensiones: teológica, mediante estudios en universidades o escuelas reconocidas; carismática, impartida en casa, y apostólica, con un compromiso real en cualquiera de los campos apostólicos.*
> *–Se da carácter congregacional a la preparación inmediata a la profesión perpetua para favorecer la comunión y el sentido de internacionalidad*[123].

La provincia de la Sagrada Familia, a la hora de cerrar la presente historia –con fecha 31 de diciembre de 1999–, se encontra-

[120] Esta juniora era la hermana *Clara Mompó*. El mes de formación desarrollado en esta ocasión contó con los siguientes núcleos: *El padre Luis y su manera de evangelizar en su realidad y tiempo concreto*; *Admoniciones de San Francisco*, presentadas, por el capuchino, padre *Jesús Torrecilla*; *Ejercicios espirituales* dirigidos en Aránzazu por el franciscano, padre *José Luis Elorza* (cf. *Paz y Bien*, n. 128 p. 27-28 y MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 57 en APSF 3.1.11.1).

[121] El tema central de este censo –celebrado entre los días 1 al 27 de agosto– fue el *Seguimiento de Jesús*. Como en años anteriores, el curso incluyó una tanda de ejercicios espirituales en Aránzazu (cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 57 en APSF 3.1.11.1).

[122] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1995*, p. 57 en APSF 3.1.11.1.

[123] Cf. *3º y 4º Acuerdos del XIX Capítulo General*, en APSF 2.1.19.1.

ba a la espera de contar con neoprofesas para poder tener la inmensa dicha y la oportunidad de actuar el primero de dichos acuerdos[124].

Manteniendo vivo el cariño y la ilusión

Como antecedente de la formación permanente dentro de la congregación pudiera apuntarse la adecuada preparación técnica de las hermanas para el apostolado, iniciada de forma oficial y sistemática el año 1904 con la designación del Santuario de Montiel como primera *casa-seminario*[125]. Esta experiencia de seminario, continuada, desde el año 1907, en Altura[126], aparte de seguir siendo una realidad en España por largos años, se extendió incluso a Colombia[127]. Así se inició pues, desde los primeros años del caminar congregacional, una adecuada preparación académica del personal, que se perpetuó después con ritmo creciente, a través del tiempo como, claramente manifiestan las relaciones de hermanas tituladas[128].

[124] La única juniora existente en la provincia para dicha fecha era la hermana *Clara Mompó*, residente en Eslovaquia.

[125] La designación de Montiel como primera *casa-seminario* de la congregación fue decidida en una importante reunión que tuvo el consejo general desde el 30 de octubre al 1 de noviembre de 1904. En ella se nombró además como profesora para dicho seminario a la hermana *Mª Antonia de Alhama* y se destinó como estudiantes a las hermanas *Genoveva Mª de Valencia*, *Gertrudis de Valencia y Mercedes de Ribarroja* (cf. *Acta del consejo general del 30 de octubre al 1 de noviembre de 1904*, en AGHTC 2.3.3.1. y en HCLI, p 651.

[126] Desde Altura, las hermanas, preparadas académicamente por los sacerdotes del seminario de Segorbe, don José Piqueras y don Luis Morro, presentaban exámenes en la Normal de Teruel. En junio de 1910 se graduaron, ya desde aquí, seis hermanas en magisterio, y en el sexenio 1914-1920 lo consiguieron otras cuatro (cf. HCLI, p. 652).

[127] De hecho la casa de Yarumal, además de noviciado, era, en 1933, sem*inario de religiosas estudiantes* (cf. OCLA, 1919). Ya años antes –en 1921– las hermanas *Genoveva Mª de Valencia*, *Clara de Yarumal* y *Adela del Real de Gandía* habían seguido un curso de inglés y de francés en la Universidad de Los Ángeles, en California (cf. HCLI, p. 652-653).

[128] Cf. *Relaciones de hermanas tituladas hasta 1984*, en HCLI, p. 655-662. Especialmente interesantes para la presente historia, la relación relativa a esta provincia de la Sagrada Familia, en *ibídem,* p. 655-656.

No obstante, dicha preparación técnica no fue una verdadera *formación permanente* –tal y cual hoy se entiende–, pues no atendía específicamente al crecimiento integral de la persona, sino que se centraba en una preparación académica, como su mismo nombre indicaba.

Tampoco cabría considerar verdadera *formación permanente* –aunque será en todo momento una dimensión substancial e imprescindible de la misma–, el favorecer constantemente el crecimiento espiritual de las hermanas a través de retiros, pláticas y otros variados medios[129].

Como otros ámbitos formativos que anteriormente se han ido viendo, también éste de la formación permanente empezó a despertarse hacia los años cincuenta. Y de este despertar se hizo ya eco, de alguna manera, la superiora provincial de la Sagrada Familia cuando, en 1953, escribió:

> *–Que en todas las casas se señale una hora de estudio para las hermanas, sea cual fuere la actividad a que se dediquen.*
> *Dos veces al mes, un sacerdote hablará, además, a la comunidad*[130].

Es, sin embargo, el Concilio el que dio a la formación permanente el decisivo impulso. El mismo decreto *Perfectae Caritatis* dispuso:

> *–Los religiosos han de esforzarse en perfeccionar cuidadosamente durante toda su vida la cultura espiritual, doctrinal y técnica, y los superiores deben esforzarse por procurarles oportunidad, medios y tiempo para ello*[131].

Inspiradas en la doctrina conciliar, las hermanas terciarias capuchinas acordaron en su XIV Capítulo General –celebrado en 1968– *nombrar* distintas comisiones de estudios religiosos para dirigir jornadas y encuentros; *procurar mentalizar* a las hermanas en el espíritu de las constituciones renovadas, y *organizar* en cada provincia retiros espirituales en plan de grupos de reflexión[132]. Y en

[129] Cf. HCLI, p. 648.
[130] Cf. AZPEITIA, Loyola de, *Circular del año 1953*, en APSF 3.4.1.1.
[131] Cf. *Perfectae Caritatis*, n. 18.
[132] Cf. *Acuerdos del XIV Capítulo General* en AGHTC 2.1.14.2.

el texto constitucional aprobado en ese mismo Capítulo, determinaron además:

> *–Para mantener vivo el ideal de su consagración religiosa después de la profesión perpetua, las hermanas tendrán un mes íntegro de recogimiento cada seis años en la casa designada por la superiora provincial*[133].

En el marco concreto de esta provincia de la Sagrada Familia, la hermana Juliana Azcárate, nombrada superiora provincial tras la celebración del mencionado Capítulo, se apresuró a organizar cursos que respondiesen adecuadamente a los acuerdos capitulares, y a favorecer la asistencia a otros, organizados por distintos organismos, que estuviesen asimismo dentro de la dinámica capitular. Entre estos cursos aparte de los ya reseñados al historiar este período provincial[134], cabe resaltar durante los años 1968-1974: el curso de mentalización posconciliar organizado en Valencia en 1969 y al que asistieron seis hermanas de la provincia, y otro curso de catequética, impartido el mismo año 1969 en la casa de Masamagrell por la hermana Constantina Osma, religiosa de María Reparadora[135]; los cursos de renovación posconciliar organizados en La Granja (Segovia) y en Cuenca en 1970, al igual que la Semana de Oración y Estudio celebrada en Madrid y los ejercicios espirituales que se tuvieron en Montiel ese mismo año 1970[136], y,

[133] Cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1969*, n. 130.

[134] Cf. Capítulo III de la segunda parte, apartado: *Se emprende la renovación*. Allí se hacía referencia al encuentro celebrado en Montiel en la semana de pascua de 1969 con el objetivo de mentalizar a las hermanas sobre las nuevas constituciones, y al cursillo sobre vida religiosa organizado por el arzobispado de Valencia para Navidad de ese mismo año 1969, al que asistieron unas cien hermanas.

[135] El curso de mentalización posconciliar se celebró en el mes de abril y a él asistieron las hermanas Remedios Llorca, Vicenta María Brell, Mª Ángeles Campoamor, Justa Osma, María Dolores Pérez y Froilana Vicente.

[136] Al curso de La Granja asistieron ese año 1970 las hermanas Catalina Lizoain, Carmen Jiménez, Carmen Muñoz y Mª Pilar Martínez y al de Cuenca –que tuvo lugar desde el 25 de junio al 1 de julio– las hermanas Celia Canellada, Justa Osma y Pilar Latorre. En la Semana de Oración, de Madrid, participaron las hermanas Elena Goñi, Mª Teresa Blasco, Remedios Llorca y Mª Teresa Salvatierra. Los ejercicios de ese año 1970 en Montiel, realizados a finales de mayo fueron dirigidos por el padre Fermín Zubiri, claretiano, bajo el lema *Sois profesionales de la santidad* (cf. *Paz y Bien,* n. 8).

finalmente, la semana dedicada en el Seminario de Moncada a Santo Tomás de Aquino, ya en 1972[137].

También fue obra principal de la hermana Juliana y de su consejo, en comunión con el gobierno provincial de la Inmaculada, la organización y puesta en marcha, dentro de España, de los *meses de recogimiento* determinados en las constituciones. En su gobierno, se organizaron un total de cinco, siendo el primero de ellos como ya se ha dejado dicho en esta historia[138]– que tuvo lugar en el mes de julio de 1970[139].

Con la celebración del XV Capítulo General –en 1974– la formación permanente en la congregación recibió nuevos alientos[140], que influyeron decisivamente en la gestión de gobierno de la hermana María Cruz Ballester, que se distinguió de modo particular por el énfasis que puso en este preciso campo de la formación.

Durante los seis años que fue superiora provincial de esta provincia de la Sagrada Familia la hermana María Cruz, no sólo se continuaron celebrando puntualmente los *meses de espiritualidad*[141]– como pasaron a llamarse ahora los anteriores meses de

[137] Asistieron a esta semana cinco hermanas de la comunidad de Masamagrell y otras dos, de la de Meliana. Como es obvio, no se anotan aquí los distintos cursos de formación teórica a los que acuden las hermanas empeñadas en los distintos apostolados de la congregación. Los más significativos de tales cursos quedan recogidos al hablar de cada uno de los frentes apostólicos en el capítulo II de esta cuarta parte.

[138] Cf. Capítulo III de la segunda parte, apartado: *Se emprende la renovación*, esp. nota 17.

[139] El padre Lázaro, en su historia, anota equivocadamente que el primero fue en 1971 (cf. HCLI, p 359). Sobre el segundo *mes de recogimiento* que, al igual que el de 1972, siguió el mismo esquema que el primero, puede consultarse: *Paz y Bien*, n. 15. El mes de recogimiento del año 1973 tuvo, como se sabe, un carácter especial y se celebró en Roma (cf. Capítulo III de la segunda parte, apartado: *Se emprende la renovación*, esp. nota 27). En 1974, aunque se dispone de pocas fuentes, se sabe que se celebró en Montiel durante el mes de septiembre.

[140] Es significativo el hecho de que, por primera vez en la historia, la formación permanente mereció un apartado propio en los textos legislativos de la congregación (cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1974*, n. 69 y *Directorio de 1974*, n. 57-59).

[141] Estos meses, según la documentación manejada, fueron: *el de 1975* (cf. *Paz y Bien*, n. 24); *el de 1976* (cf. *Paz y Bien*, n. 27); *el de 1977* (celebrado en León en el mes de julio); *el de 1978* (cf. *Paz y Bien*, n. 36 p. 8-10); *el de 1979* (cf. *Paz y Bien*, año 1979) y *el de 1980* (cf. *Paz y Bien*, año 1980).

recogimiento[142]–, sino que, a partir de 1976 dichos meses adquirieron una nueva fisonomía que les fueron confiriendo en los años siguientes un cierto aire de espontaneidad y creatividad, llegando a hacer de ellos verdaderas *piezas únicas*[143].

Se organizaron, además, durante ese mismo período: tres cursos destinados a estudiar y dar a conocer a las hermanas el texto constitucional aprobado por el XV Capítulo General[144], y once encuentros o *semanas de renovación franciscana* que se desarrollaron, como se sabe en tres fases, durante los años 1976 a 1980[145].

No menor fue la incidencia que tuvieron para la formación permanente de la provincia, dentro de la época que se está historiando, las charlas que dirigió en Masamagrell el sacerdote Rogelio Duocastella, presentando *nuevas formas de vida religiosa*[146]; el trabajo realizado por el S.I.S., de cara a un conocimiento más profundo de la realidad provincial[147]; los esquemas que se hicieron llegar a las comunidades para trabajar el tema de la *fraternidad*[148] y otros variados medios que resultaría prolijo enumerar[149].

[142] Así fue denominado ya dicho *mes* en el texto constitucional aprobado por el XV Capítulo General (cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1974*, n. 39).

[143] Cf. Capítulo III de la segunda parte, apartado *Tiempo de cambios y transformaciones*, esp. notas 62, 81, 83 y 84.

[144] Estos encuentros tuvieron lugar, del *1 al 6 de enero de 1976*, en Madrid; del *7 al 12 del mismo mes*, también en Madrid, y del *28 al 30 de mayo* en Montiel (cf. capítulo III de la segunda parte, apartado: *Tiempo de cambios y transformaciones*, esp. notas 56-58.

[145] La serie cronológica de estas semanas desarrolladas en Madrid o Montiel, fue la siguiente: *I semana*, del 5 al 11 de diciembre de 1976; II, del 27 de marzo al 1 de abril de 1978; III y IV, entre abril-junio de 1978; V, 4-10 de febrero de 1979; VI 16-22 de abril de 1979; VII, 6-12 marzo de 1979; VIII 29 de marzo a 5 de abril de 1979; IX, 3-9 de junio de 1979; X, 23-29 de marzo de 1980; XI, 1-7 de julio de 1980. Cf. Capítulo III de la segunda parte, apartado: *Tiempo de cambios y transformaciones*, esp. notas 64, 80 y 82.

[146] Cf. Capítulo III de la segunda parte, apartado: *Tiempo de cambio y transformaciones*. Estas charlas tuvieron lugar el año 1975.

[147] Cf. Capítulo III de la segunda parte, apartado: *Tiempo de cambio y transformaciones*, esp. nota 59.

[148] Estos esquemas se hicieron llegar a las comunidades el año 1978 (cf. Capítulo III de la segunda parte, apartado: *Tiempo de cambios y transformaciones*.

[149] Entre estos medios, además de las reuniones de superioras del sexenio, que tuvieron un carácter eminentemente formativo, cabe señalar dos tandas de ejercicios espiri-

En los tres años que dirigió la provincia la hermana Mª Pilar Fábregas, el tema de la formación permanente no experimentó grandes cambios. El XVI Capítulo General, aunque había enriquecido en la legislación propia la doctrina referente al tema[150], había delegado en el nuevo consejo general el empeño de elaborar un *Plan General de Formación* y de articular, desde él, nuevos medios para *mantener vivo el cariño y la ilusión*.

La hermana Mª Pilar abordó, pues, como algo natural, el compromiso de seguir organizando anualmente los *meses de espiritualidad*[151], y, junto a ello, propició otros medios extraordinarios de formación continua, como pueden ser: los encuentros celebrados en 1981 para presentar a las hermanas el texto definitivo de las constituciones[152]; los temas de reflexión que se remitieron para el trienio en torno a la *identidad, seguimiento, carisma, oración, contemplación, minoridad y penitencia*[153], y el encuentro de interiorización y oración que dirigió en Montiel –del 27 al 30 de diciembre de 1981–, el padre José María Ciller.

La etapa de gobierno de la hermana Ana Mª Vallejo, en el campo de la formación permanente se distinguió también, en sus dos primeros años, por la continuidad.

tuales realizados en Montiel en 1975 –la primera, del 22 al 30 de marzo, dirigida por el padre Ramón Barberá, escolapio, y la segunda, 19 al 27 de julio, dirigida por el padre Rafael Monferrer, terciario capuchino–, y un cursillo impartido en Moncada, del 2 al 5 de enero de 1977, por el padre Bohigues, jesuita, sobre *Métodos de oración oriental* (cf. BALLESTER, Vicenta, *Memoria 1974-1980*, p. 57 en APSF 3.1.6.1).

[150] Baste señalar que, en este texto constitucional, la formación permanente pasa a contar con tres números, frente al único número de 1974 (cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1982,* n. 82-84. Algo similar sucede en el directorio donde se pasa de tres a cinco (cf. *Directorio de 1982*, n. 68-72. En los textos legislativos de 1992 no hubo cambios substanciales (cf. TERCIARIAS CAPUCHINAS, *Constituciones de 1992*, n. 91-93 y *Directorio de 1992*, n. 75-78.

[151] En tiempo de la hermana Mª Pilar se celebraron dos *meses de espiritualidad*, *el de 1981* y *el de 1982* (cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *En la encrucijada* y *Paz y Bien*, n. 60 p. 36). *El de 1983*, aunque organizado bajo su mandato, se celebró ya bajo el de su sucesora.

[152] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *En la encrucijada*, esp. notas 7-9.

[153] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *En la encrucijada*, esp. nota 12.

Se siguieron celebrando a su tiempo los correspondientes *meses de espiritualidad*[154], y se completó el programa formativo con cuatro interesantes encuentros para presentar a las hermanas la *Regla y Vida*,[155] y con un curso sobre la *Familiaris Consortio*[156].

Sin embargo, hacia finales de 1984, se produjo un acontecimiento que acabaría dando un nuevo enfoque a la formación permanente dentro del ámbito general de la congregación y, por ende, dentro también del ámbito más concreto de esta provincia de la Sagrada Familia. Desde el 1 de octubre hasta el 18 de diciembre de dicho año 1984, se celebró en Roma una reunión de hermanas representantes de las distintas demarcaciones con el fin de profundizar acerca de la formación en la etapa posterior a los votos perpetuos y de confeccionar un programa coherente para atenderla[157]. Fue entonces, cuando se articularon los llamados *encuentros iniciales de formación permanente*. Dichos encuentros, orientados fundamentalmente a *revitalizar la respuesta personal y la vivencia gozosa de la propia vocación en el seguimiento de Cristo*, no descuidaron, sin embargo, el *aggiornamento* doctrinal; giraron en torno a un estudio interiorizante de la Regla y Vida y de las propias constituciones desde distintas claves de lectura y bajo el prisma de la propia espiritualidad, carisma y estilo de vida y misión[158]; se progra-

[154] Fueron en realidad dos meses. *El de 1983*, que como se ha señalado arriba, le dejó ya preparado el anterior gobierno (cf. *Paz y Bien*, n. 66, p. 17 y Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Entre alegrías y dificultades*) y el de 1984 (cf. *Paz y Bien*, n. 70, p. 33 y Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Entre alegrías y dificultades)*.

[155] Los encuentros de esta índole en los que participaron hermanas de la provincia fueron cuatro: el primero celebrado en Burlada, del 26 al 30 de diciembre de 1983, y los otros tres en Montiel, del 2 al 5 de enero, del 11 al 14 de octubre y del 1 al 4 de noviembre de 1984 (cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado *Entre alegrías y dificultades*, esp. notas 45 y 52).

[156] Este curso estuvo dirigido por el padre *Manuel Sabater* (cf. VALLEJO, Ana María, *Memoria 1980-1986*, p. 86 en APSF 3.1.7.1).

[157] A esta reunión, como se sabe, acudieron por parte de la provincia, las hermanas *Mª Carmen Michitorena* y *Mª Pilar Romero* (cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado *Entre alegrías y dificultades*).

[158] Cf. *Memoria de los encuentros iniciales de formación permanente. Centro Nuestra Señora de Montiel 1985-1989*, p. 9-10 en APSF 2.6.1.1.

maron con una duración de tres meses, y, para su realización, se designaron tres centros interprovinciales en toda la congregación, a los que se asignaron los correspondientes equipos de hermanas encargadas[159].

Para las provincias de España, fue destinado como centro de espiritualidad la casa de Montiel, y el equipo encargado del mismo[160] dirigió, entre 1985 y 1989, los siguientes encuentros[161]: *I Encuentro* (Montiel, 10 de febrero a 10 de mayo de 1985. Asistieron 34 hermanas, de ellas, 14 de la Sagrada Familia); *II Encuentro* (Montiel, 1 de junio al 30 de agosto de 1985. Asistieron 34 hermanas, de ellas, 17 de la Sagrada Familia); *III Encuentro* (Montiel, 20 de septiembre al 20 de diciembre de 1985. Asistieron 38 hermanas, de ellas, 15 de la Sagrada Familia); *IV Encuentro* (Montiel, 9 de enero al 9 de abril de 1986. Asistieron 39 hermanas, de ellas, 18 de la Sagrada Familia); *V Encuentro* (Masamagrell, 8 al 30 de junio de 1986. Asistieron 25 hermanas mayores de esta provincia de la Sagrada Familia); *VI Encuentro* (Montiel, 1 de abril al 30 de junio de 1987. Asistieron 34 hermanas, de ellas 13 de la Sagrada Familia); *VII Encuentro* (Montiel, 15 de septiembre al 15 de diciembre de 1987. Asistieron 32 hermanas, de ellas, 14 de la Sagrada Familia); *VIII Encuentro* (Montiel, 20 de enero a 20 de abril de 1987. Asistieron 35 hermanas, de ellas, 11 de la Sagrada Familia); *IX Encuentro* (Montiel, 16 de junio al 15 de septiembre de 1988. Asistieron 32 hermanas, de ellas, 15 de la Sagrada

[159] Estos centros fueron, como se ha dejado dicho en otro lugar, uno en España y dos en Colombia (cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Entre alegrías y dificultades*, esp. nota 50).

[160] El equipo estuvo compuesto inicialmente por las hermanas *Julia Apesteguía* y *Asunción García* de la provincia de la Inmaculada y *Mª Carmen Michitorena* y *Mª Pilar Romero* de ésta de la Sagrada Familia. Tras los cambios provinciales producidos a partir del mes de noviembre de 1986 entraron en el equipo, por parte de la provincia de la Sagrada Familia, las hermanas *Remedios Llorca* y *Ana Mª García*. Por parte de la Inmaculada, permanecieron las mismas hermanas.

[161] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Entre alegrías y dificultades*, esp. notas 55, 57, 64, 68, 70 y 75. Cf. también *Relación y listado de los cursos I al XI,* en APSF 2.6.1.1.

Familia); *X Encuentro* (Montiel, 22 de septiembre al 20 de diciembre de 1988. Asistieron 22 hermanas, de ellas, 11 de la Sagrada Familia); *XI Encuentro* (Montiel, 11 de enero al 11 de abril de 1989. Asistieron 30 hermanas, de ellas, 7 de la Sagrada Familia); *XII Encuentro* (Burlada, 14 de julio al 25 de agosto de 1989. Asistieron 16 hermanas jóvenes de votos perpetuos, de ellas, 8 de la Sagrada Familia)[162].

La celebración de los anteriores encuentros concentró, como es natural, las principales fuerzas de la provincia en el área de la formación permanente, durante el segundo trienio de la hermana Ana María Vallejo.

No obstante ello, la programación provincial del mencionado período incluyó entre sus objetivos, como ya se sabe, el de *fomentar una formación para el cambio y la inserción a nivel humano, socio-político, pastoral y eclesial, procurando suscitar la "experiencia de Dios", la experiencia de fraternidad y la experiencia de misión en las hermanas*[163]. Y a favorecer la consecución de este objetivo contribuyeron, entre otros medios, los tres encuentros-organizados por el consejo general que se desarrollaron en la provincia, en 1988, para presentar a las hermanas las *opciones* del XVII Capítulo General[164].

Para cuando se hace cargo de la provincia la hermana María Reyes Jimeno, el ciclo de los *encuentros iniciales de formación* estaba tocando ya a su fin[165], y el consejo general había dispuesto que

[162] Aunque este último curso –destinado a las hermanas jóvenes se celebró ya durante el gobierno provincial de la hermana Mª Reyes, (cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Abriendo nuevas rutas*, esp. nota 108), se ha incluido aquí para ofrecer en un mismo bloque los distintos encuentros de formación inicial realizados en España. Quedaría por añadir otro celebrado en la provincia de la Inmaculada para las hermanas mayores, que completaría un total de *trece* encuentros (cf. *Memoria de los encuentros iniciales de formación permanente. Centro Nuestra Señora de Montiel 1985-1989*, p. 6 en APSF 2.6.1.1).

[163] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Entre alegrías y dificultades*, esp. nota 67.

[164] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Entre alegrías y dificultades*, esp. nota 69.

[165] En realidad, sólo se celebró ya, como se ha dejado dicho, el de Burlada para hermanas jóvenes. El plan de *encuentros iniciales de formación* –que había sido evaluado en una importante reunión mantenida en Medellín entre el 18 de julio y el 2 de agosto

cada provincia estudiase la forma de hacer un seguimiento en el campo de la formación permanente.

Fiel al pensar y sentir del gobierno general, el consejo provincial de la Sagrada Familia concedió una relevancia particular a dicha formación permanente, dentro de su programación para el trienio 1989-1992, orientándola particularmente a *posibilitar el que cada hermana pudiera hacer un proceso de personalización desde la propia realidad que le ayudase a vivir y responder desde su vocación a la llamada del Señor, hoy*.

En orden a lograr mejor dicho objetivo, el mismo consejo provincial dividió el programa global de la formación permanente en dos ciclos, subdivididos, a su vez, en otras dos etapas cada uno. El primer ciclo –centrado en *Vivir el evangelio desde la propia identidad personal*– constaba de una etapa de "iniciación y profundización", y de otra, de "conversión o fe en el Reino". El segundo ciclo –pensado en torno al *Seguimiento de Jesús-Proyecto de vida*– se detenía primero en la "llamada al seguimiento", para insistir, en una etapa posterior, en una "segunda conversión"[166].

También se confeccionó, con el aliento y guía del gobierno de la provincia[167] un material –capaz de favorecer la reflexión personal y comunitaria respecto a lo programado–, que se hizo llegar a las distintas fraternidades, y se celebraron, para profundizar y compartir lo reflexionado, una serie de encuentros a los que se ha hecho ya referencia en esta historia[168].

Aparte de todo ello, se organizaron también, durante el primer período de gobierno de la hermana María Reyes, otros encuentros

de 1987 y a la que habían asistido por parte de la provincia las hermanas *Remedios Llorca* y *Ana Mª García*– se dio por finalizado precisamente en el verano de ese año 1989 (cf. *Memoria de los encuentros iniciales de formación permanente. Centro Nuestra Señora de Montiel 1985-1989*, p. 14 y 31 en APSF 2.6.1.1.

[166] Cf. JIMENO, María Reyes, *Informe 1989-1991*, p. 29 en APSF 3.1.8.1.

[167] Durante este trienio 1989-1992, fue nombrada responsable provincial de la etapa de formación permanente la hermana *Remedios Llorca*.

[168] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Abriendo nuevas rutas*, esp. notas 118, 119 y 128.

formativos, como el que se desarrolló en Montiel sobre *Las "fuentes" para el estudio del padre Luis Amigó*[169].

En el segundo trienio de la hermana María Reyes, las actividades relativas a la formación permanente, sin perder la perspectiva provincial, adquirieron de nuevo una perspectiva general o congregacional.

Tras la celebración del XVIII Capítulo General –en 1992– el nuevo consejo, allí elegido, elaboró un programa en el que se instituían en toda la congregación unos *meses de renovación*, denominados *"En las fuentes"*. Estos meses –se establecía– deberían celebrarse con frecuencia anual y con carácter interprovincial. En España –entre los años 1993-1995– se desarrollaron, como ya se sabe, los tres primeros[170]. Además, por este mismo tiempo, comenzaron en Montiel, como se verá en el apartado siguiente, los cursos de *Formación de Formadoras*, y también a éllos envió la provincia, participantes.

El consejo provincial, por su parte[171], organizó asimismo otros meses de renovación que resultaron verdaderamente interesantes. *El de 1993* –realizado del 1 al 30 de septiembre– dedicó unas jornadas a la profundización de la *liturgia*, otras, a la *dimensión humana*, otras, a la *dimensión pastoral*, otras a la *dimensión carismática*, y otras más, ya al final, a los *ejercicios espirituales* que versaron sobre *La fraternidad franciscana como profecía*[172]. El de 1995

[169] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Abriendo nuevas rutas*, esp. nota 129.

[170] Fueron estos tres, los celebrados en Montiel del 1 al 30 de julio de 1993 en el que participan 18 hermanas de la provincia; del 1 al 30 de julio de 1994, con otras 18 hermanas de la provincia, y del 1 al 30 de julio de 1995 (cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Abriendo nuevas rutas*, esp. notas, 151 y 163 y *Paz y Bien*, n. 123, p. 28).

[171] Para el trienio 1992-1995 fue encargada de la formación permanente de la provincia la hermana *Mª Pilar Romero*, que, al mismo tiempo, estaba al servicio de los programas formativos desarrollados en la misma época en el centro interprovincial de espiritualidad de Montiel.

[172] Este *mes*, pensado para hermanas que habían profesado antes de 1948 contó con la asistencia de 29 hermanas. Los cursos fueron impartidos por: el padre franciscano José Luis Coll y la hermana Mª Pilar Romero, el de liturgia; por el jesuita José Vicen-

–con un cronograma parecido al anterior– trató los temas de la *liturgia*, la *autoestima*, *lectura creyente de la realidad*, *Regla y Vida*, *Constituciones* y *dimensión carismática* y finalizó también con una tanda de *ejercicios espirituales*[173].

Se realizaron, por otra parte, cursos o encuentros de índole formativa. Entre ellos, merecen destacarse: la reunión de superioras de 1993[174]; los cursillos realizados en Montiel sobre valores y discernimiento[175], o en Italia sobre reconciliación y eucaristía[176], y las semanas de oración que tuvieron lugar con ocasión de la visita canónica general[177].

A partir del año 1996, en que se hace cargo de la provincia la hermana María del Carmen Michitorena[178], la formación permanente ha seguido compaginando actividades de índole provincial, con otras de carácter más interprovincial o incluso congregacional. Entre estas últimas además de organizarse otros tres meses de renovación "*En las fuentes*"[179] se enviaron puntualmente representantes

te Bonet, el de la dimensión humana; por el dominico Juan Antonio Tudela, el de pastoral, y por la hermana Mª Amparo Alejos, el de la dimensión carismática. Los ejercicios los dirigió el padre José Luis Coll (cf. *Paz y Bien*, n. 114, p. 11-15).

[173] En esta ocasión, se encargó de impartir la liturgia, la hermana Mª Pilar Romero; la autoestima, el jesuita Vicente Bonet; la lectura creyente, el dominico Juan Antonio Tudela; Regla y Constituciones con orientación a la elaboración del proyecto personal de vida, la hermana Mª Pilar Romero, y la dimensión carismática, la hermana Asunción García. Los ejercicios los dirigió don Juan Miguel Díaz Rodelas (cf. *Paz y Bien*, n. 124, p. 27-28).

[174] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Abriendo nuevas rutas*, esp. notas 147 y 148.

[175] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Abriendo nuevas rutas*, esp. notas 161 y 172.

[176] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Abriendo nuevas rutas,* esp. nota 160.

[177] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Abriendo nuevas rutas*, esp. nota 165.

[178] En 1995 fue nombrada encargada de la formación permanente de la Provincia la hermana *Mª Amparo Alejos*. La hermana *Mª Pilar Romero* fue nombrada ese mismo año encargada –junto a la hermana *Berenice Sepúlveda,* de la Provincia de San José– de los programas de formación permanente a nivel general, a desarrollar en el centro de espiritualidad de Montiel. A partir de los nombramientos efectuados en 1999, la hermana *Mª Pilar Romero* quedó responsable tanto de las actividades generales, como provinciales, de la formación permanente.

[179] Fueron estos tres meses, los dos celebrados en *Montiel*, del 1 al 29 de julio de 1996, al que asistieron 10 hermanas de la provincia, y del 2 al 30 de julio de 1997 al que

de la provincia tanto a los cursos de *Formación Permanente de Montiel*, iniciados en 1996[180], como al curso de *Formación de formadoras* que se celebró durante este período[181].

En el orden más estrictamente provincial, los gobiernos de la Sagrada Familia han realizado también, desde 1995, una buena andadura.

Fieles al espíritu de los últimos capítulos provinciales –y de modo particular al celebrado a finales de 1995–, los consejos presididos por la hermana María del Carmen Michitorena han sabido mantener la formación permanente de las hermanas como una *opción prioritaria* frente a las exigencias de la misión, y han sabido, además, favorecer la autoformación mediante los proyectos personales de vida y acompañar a las comunidades en su proceso formativo, atendiendo a la diversidad[182].

Entre las principales actividades impulsadas desde el propio consejo, durante estos mismos años, para plasmar y participar a todas las hermanas de la provincia la opción prioritaria por la formación permanente, cabe destacar: los ejercicios espirituales orga-

asistieron otras 16 hermanas de la provincia, y el celebrado en Burlada, del 1 al 30 de julio de 1998, al que se sumaron 12 hermanas de esta provincia de la Sagrada Familia (cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *"Punto y... seguido"*, esp. nota 216.

[180] El cronograma de estos cursos que, como se sabe, duraban tres meses, era muy completo y, aparte de los temas expuestos por el equipo directivo o profundizados por las propias hermanas participantes, contaba con el siguiente cuadro de profesores: *José Vicente Bonet* y *José Gil Salelles*, jesuitas; monseñor *Esquerda Bifet*; *Rafael Monferrer*, *Agripino González* y *Juan Antonio Vives*, terciarios capuchinos; la hermana *Mª Amparo Alejos*; *Sebastián López*, franciscano; *Fidel Aizpurúa* y *Pedro Enrique Ribera*, capuchinos; *Sebastián Fuster*, dominico; *Manuel Cortés*, marianista; *José Luis Pérez*, ADSIS, y don *José Luis Sáez*, sacerdote secular. El *I curso* se congregó en Roma el 18 de agosto de 1996; inició oficialmente su itinerario el 31 de agosto en Montiel, y fue clausurado el 14 de noviembre. En el participaron por parte de la provincia, las hermanas *Piedad Campos* y *Carmen Beltrán*. El *II curso* –celebrado por las mismas fechas que el anterior del siguiente año 1997– contó con la asistencia, por parte de esta provincia, de la hermana *Felisa Villacoba*.

[181] De este curso se hablara en el siguiente apartado de este capítulo: *La formación, arte y aprendizaje.*

[182] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 58-59 en APSF 3.1.11.1.

nizados durante el trienio[183]; la reunión con las superioras del año 1996 y el II Consejo Provincial Ampliado, que tuvo lugar en 1998[184]; los encuentros mantenidos, en España con el tema *Jesucristo y la terciaria capuchina en el Tercer Milenio*, y en Italia, en torno a las personas de Cristo y del Espíritu Santo[185]; el *mes de renovación* organizado entre el 18 y 25 de mayo de 1997 en Altura, para las hermanas mayores[186]; el encuentro de hermanas jóvenes realizado en la curia provincial el 1 y 2 de agosto de 1998 con el objetivo de *profundizar sobre el seguimiento de Jesucristo desde el ser de terciaria capuchina joven, para dar respuesta coherente a los retos del mundo de hoy, de cara al tercer milenio*[187], y, finalmente, la acogida y seguimiento que se dio –entre los meses de enero a julio del mismo año 1998– a las fichas de estudio, reflexión y oración facilitadas por el consejo general como preparación a la celebración del XIX Capítulo General[188].

[183] Fueron éstos: 24 de mayo a 1 de junio de 1996, dirigidos por el carmelita, padre Vicente Pitarch en la casa de Altura; 24 al 31 de julio de 1997, dirigidos por el padre Constantino Quintano, terciario capuchino, en la misma casa de Altura; 11 al 17 de mayo de 1998, dirigidos por el capuchino, padre Wenceslao Lluesma, en Altura, de nuevo; 21 al 27 de junio de 1998, dirigidos por el padre Rafael Torres, en Montiel, y 5 al 11 de julio de 1998, dirigidos por el capuchino, padre José Vicente Esteve, también en Montiel (cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998*, p. 61 en APSF 3.1.11.1.

[184] En esta reunión de 1996, de contenido netamente formativo, se entregó a las hermanas un material de ayuda para el estudio, reflexión e interiorización de la Exhortación apostólica *Vita Consecrata*. En el consejo ampliado de 1998 –también de contenido formativo– se reflexionaron los temas *Un encinar en Mambré* y *Caminos de acceso a la Eucaristía*, que, de alguna forma, llegaron después a las comunidades (cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Punto y... seguido*, esp. notas 200 y 213.

[185] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Punto y... seguido*, esp. notas 210 y 211.

[186] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Punto y... seguido*, esp. nota 207.

[187] Cf. MICHITORENA, Mª del Carmen, *Informe 1995-1998,* p. 60 en APSF 3.1.11.1.

[188] Estas fichas –contenidas en una bella carpeta con el logotipo del capítulo a colores y con el lema del mismo *Guiadas por el Espíritu, fuego y vida, caminamos en esperanza hacia el III Milenio*– eran un total de siete y tenían estos títulos: 1. *El Espíritu nos unge en Jesús y nos conduce con Él hacia el desierto*; 2. *La fuerza del Espíritu nos envía con Jesús a evangelizar a los pobres*; 3. *El Espíritu nos lleva a compartir con Jesús el gozo*

La formación, arte y aprendizaje

En el próspero reino de la formación, la formación de formadoras es, sin duda, la última perla de la corona. Y última, ciertamente, no por ser la menos valiosa, sino sencillamente por ser la de más reciente adquisición.

Al hablar de *formación de formadoras*, no se quiere *rizar el rizo*, sino afrontar una problemática que, hasta hace poco, no se había planteado abiertamente y con seriedad en la gran mayoría de los institutos religiosos. En todos ellos, se habló, sí, desde tiempos inmemoriales, de las cualidades –de natura y gracia– que debían de adornar a las formadoras y, particularmente, a la figura estelar entre todas ellas, la maestra de novicias[189], pero a nadie se le hubiese ocurrido proclamar, con anterioridad a los años cincuenta, que –además de las aptitudes y actitudes, además de la suficiente calidad humana y del buen espíritu religioso, y además de que la persona fuese coherente con su fe y testigo vivo de la propia identidad y carisma–, hiciese falta completar la obra con un tiempo adicional de preparación integral en el que se conjuntase al unísono lo doctrinal y técnico con lo vivencial y experiencial.

A nadie se le hubiese ocurrido –es cierto– decir eso hace unos años, pero a nadie se le ocurriría tampoco en este tiempo el negarlo. *La formación* –diríamos hoy– *es arte, pero requiere también un cierto aprendizaje.*

Con el "boom" de la formación, que –repetidamente se ha señalado– recibe un primer impulso a raíz del primer congreso internacional celebrado en Roma el año 1950, y un empuje decisivo con el Concilio, poco a poco se fue dejando sentir la necesidad de ofrecer una especial formación a quienes estaban llamadas acompañar de una forma más cercana e inmediata a las nuevas

y la oración; 4. *Tener el Espíritu del Señor: Presencia. La Palabra vehículo de la Presencia del Espíritu*; 5. *Tener el Espíritu del Señor: Presencia. La inhabitación de la Trinidad*; 6. *Y su santa operación. La purificación del corazón*, y 7. *Y su santa operación. La acción santificadora del Espíritu* (cf. en AGHTC 2.1.19.1).

[189] Cf. En este mismo capítulo, apartado: *El primer amor*, esp. notas 71-76.

vocaciones en la irrepetible aventura de su propia maduración humana, espiritual y carismática.

Dentro de la congregación de hermanas terciarias capuchinas, el despertar definitivo al mundo de la *formación de formadoras*, se produjo al ir profundizando en la formación permanente y al ir poniendo en práctica el *Plan General de Formación*, particularmente, en lo relativo a las primeras etapas.

Al ir tomando conciencia, por una parte, de que la formación debe de abarcar armónica y unitariamente el ser de la persona y debe ser, al mismo tiempo, tarea continuada, y al irse percatando, también, de que el acompañamiento de las jóvenes en las etapas de la formación inicial exige un constante e integral perfeccionamiento de las maestras-acompañantes, las hermanas fueron manifestando, con creciente énfasis, su preocupación por el tema.

El consejo general entonces, haciéndose, de alguna manera, eco de lo que poco a poco iba siendo el común sentir, organizó un curso especial de formadoras, con el objetivo fundamental de abordar la cuestión. Dicho curso –que se desarrolló desde el 23 de septiembre al 28 de octubre de 1988– se inauguró en Masamagrell, cabe el sepulcro del padre Luis Amigó, recorriendo en sus primeros días las rutas más antiguas del caminar congregacional, y prosiguió después sus labores en la curia general, en Roma[190]. Las hermanas que en él participaron –tras adoptar toda una serie de conclusiones, encaminadas a fortalecer la formación en las distintas etapas y a abrir cauces de crecimiento integral para las formadoras mismas[191]– se despidieron de toda la congregación con un mensaje que, entre otras cosas, decía:

[190] A este curso asistieron, por parte de la provincia, las hermanas *Carmen Navarro*, *Mª Pilar Romero* y *Concepción Ruiz* (cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Entre alegrías y dificultades*, esp. nota, 74). El material completo utilizado en el curso puede localizarse en AGHTC 2.6.2.2).

[191] Fueron un total de doce conclusiones. Las cuatro primeras sobre la necesidad y urgencia de la formación; la quinta sobre las funciones del equipo de formación; la sexta centrada en las líneas generales para las etapas; la séptima, en la pastoral vocacional; la octava, en el postulantado; la novena, en el noviciado; la décima y undécima, en el juniorado, y la última, en las hermanas jóvenes (cf. *Folleto de conclusiones generales* del encuentro, en AGHTC 2.6.2.2).

–La formación no es un problema de la congregación, sino el "Problema"...
Se nos ha concedido revitalizar nuestro compromiso, profundizar en las exigencias y redescubrir el gran valor de la misión de formadora.
También hemos experimentado la complejidad de la tarea...
Hemos tomado conciencia del momento histórico que nos toca vivir...
Hemos reflexionado sobre la realidad de nuestras formandas...
Sabemos que los planes comunes no bastan..., y estamos dispuestas a fomentar encuentros y mayor relación entre provincias y viceprovincias...
Estamos convencidas de que el momento que vivimos es inminente; urge dar a las jóvenes una respuesta acorde con su lenguaje...
Somos conscientes de que la joven que viene a nuestra congregación es un regalo del Señor que tenemos que cuidar y cultivar. Hemos de brindarle la formación que necesita...
Vosotras, formandas, pedís lo justo, cuando nos reclamáis una respuesta acorde con vuestro lenguaje de jóvenes de hoy...
Sed coherentes con lo que pedís...; sed valientes, humildes, tened paciencia y sed comprensivas...
El Espíritu del Señor nos acompaña, "haciendo nuevas todas las cosas". No os dejéis amedrentar por la primera dificultad...
Hermanas, todas, ayudadnos a crear un ambiente comunitario que invite a venir, a ver y a quedarse...
A vosotras, hermanas superioras, os necesitamos alegres, exigentes, comprometidas, mujeres de oración y amantes de la Palabra..., capaces de decir SÍ... y NO...
Os necesitamos para acompañar, dinamizar la vivencia de carisma; para estimular; para soplar las brasas y avivar el fuego...
Y a vosotras, hermanas provinciales y viceprovinciales, os pedimos agotar esfuerzos para darle a la formación el primer puesto...
Acoged y motivad nuestras conclusiones y líneas de acción. Abrid espacio en vuestros programas... para que se hagan realidad[192].

Tras la celebración de tan importante reunión, se continuaron dando pasos de cara a la articulación, dentro mismo de la congregación, de unos cursos pensados y programados específicamente para las hermanas llamadas a ser formadoras.

Y fue así, como pudo inaugurarse, a partir del 15 de octubre de 1993, la *I Experiencia de Montiel*, como quiso bautizar a tales cur-

[192] Cf. *Mensaje del Encuentro General de formadoras. 24 de octubre de 1988*, en AGHTC 2.6.2.2.

sos el consejo general. En esa primera "experiencia" –que se alargó hasta el 24 de junio del siguiente año 1994– participaron, por parte de la provincia de la Sagrada Familia, las hermanas Mª Carmen Michitorena y Mª Pilar Latorre[193]. A los pocos meses de haber concluido la primera, se celebró la *II Experiencia de Montiel*, entre el 15 de octubre de ese mismo año 1994 y el 15 de junio de 1995. A ésta asistieron por parte de esta provincia, las hermanas Justa Osma y Ana María Vallejo. Pasado ya algo más de tiempo –el 3 de enero de 1997– se inició la *III Experiencia de Montiel*, que vino a clausurarse el 29 de junio del mismo año. En ella, la provincia estuvo representada por la hermana Mª Dolores Olcoz[194].

Dichas *experiencias* o cursos para formadoras –que empezaron rondando los nueve meses para irse reduciendo hasta los seis– tuvieron como objetivo general el de *proporcionar a las participantes una experiencia personal de seguimiento de Jesús y de convivencia fraterna, como terciarias capuchinas de la Sagrada Familia y una reflexión doctrinal que las capacitase para responder a las exigencias de la formación en la congregación, la iglesia y el mundo de hoy*. Y su estructura incluía, entre otras actividades de carácter oracional, fraterno y recreativo –como la peregrinación a Roma y a Asís–, el desarrollo de estos núcleos: *elementos de psicología. Persona humana. El individuo en la comunidad religiosa. Actividades de la comunidad* –donde se desarrollaban temas como la persona, actitudes vitales, madurez afectiva, dinámica de integración...–; *formación de la conciencia crítica*, en sus vertientes de análisis crítico y cambios hacia el año 2000; *estudio de la realidad*, aplicado a los distintos contextos culturales y nacionales de las participantes; *discernimiento*; *figura del padre Luis Amigó* –incidiendo en su personalidad espiritual, en su pensamiento doctrinal y en su herencia espiri-

[193] Cf. Capítulo IV de la segunda parte, apartado: *Abriendo nuevas rutas*, esp. nota 157.

[194] Las dos primeras *Experiencias de Montiel* fueron dirigidas por la hermana colombiana *Dolly Builes*, fallecida poco después, en plena juventud, el 29 de junio de 1996. La tercera fue dirigida ya por el equipo formado por las hermanas Mª Pilar Romero y Berenice Sepúlveda al que anteriormente se ha hecho referencia (cf. nota 178 en este mismo capítulo).

tual–; *liturgia*; *elaboración de un proyecto personal de vida y de otro comunitario; seguimiento de Jesús; biblia*; *eclesiología*; *mariología*; *moral*; *vida consagrada*; *franciscanismo*; *lo femenino en el franciscanismo*; *realidad socio-política*; *elementos esenciales de la propia identidad*; *espiritualidad de Nazaret*; *la misión en la vida religiosa*; *el acompañamiento*; *realidad congregacional*; *plan general de formación*; y *pastoral juvenil y vocacional*[195].

[195] Para el desarrollo de tales núcleos se contó –además del equipo directivo que expuso algunos temas y de las propias hermanas participantes que profundizaron otros en grupos– con el siguiente plantel de profesores: padre Sabino Ayestarán, franciscano y la hermana Concha Calleja, carmelita de Vedruna, para los elementos de psicología; don Joaquín García Roca, sacerdote secular, para la formación de la conciencia crítica; padre Toni Catalá, jesuita, para el discernimiento; padre Juan Antonio Vives, terciario capuchino, para la figura del padre Luis; don Vicente Amargós, sacerdote del Prado, padre Sebastián López, franciscano y padre Agripino González, terciario capuchino, para el seguimiento de Jesús; don Juan Miguel Díaz, sacerdote secular, para la biblia; don José Vidal, sacerdote secular, para la eclesiología; padre Manuel Cortés, marianista, para la mariología; don Daniel Plá, sacerdote secular, para la moral; padre Juan Antonio Tudela, dominico, para la vida consagrada y realidad socio-política; padre Fidel de Aizpurúa, capuchino, para franciscanismo; hermana Mª Amparo Alejos, para lo femenino en el franciscanismo; monseñor Juan Esquerda Bifet y José Luis Pérez, ADSIS, para la misión; padre José Mª Arregui, franciscano, para el acompañamiento y los ejercicios espirituales, y padre Pedro Enrique Ribera, capuchino, para la pastoral juvenil-vocacional.

APÉNDICES

APÉNDICE I

RELACIÓN DE HERMANAS ASISTENTES A LOS CAPÍTULOS Y ASAMBLEAS PROVINCIALES

(1952-1999)

Asistentes al I Capítulo Provincial, celebrado en Masamagrell el 18 de mayo de 1952.

1. María Loyola de Azpeitia. 2. Emilia de Ollería. 3. Dionisia de Villava. 4. Fe de Artieda. 5. Mariana de Cizurquil. 6. Manuela de Almoines. 7. María Jesús de Ollería. 8. Amelia de Oroz Betelu. 9. Eloisa de Aoiz. 10. Isabel de San Sebastián. 11. Miguela de Cáseda. 12. Ángela de Berriosuso. 13. Trinidad de Oscariz. 14. Dominica de Castellón. 15. Patrocinio de Benisa. 16. María Lourdes de Lezaún. 17. Albertina de Morga. 18. María Gonzaga de Isuerre. 19. Bernarda de Echarri-Aranaz. 20. Vicenta de Oroquieta. 21. Consolación de Mansilla. 22. Ignacia de Tudela. 23. Aurea de Goes.

Asistentes al II Capítulo Provincial, celebrado en Masamagrell el 11 de mayo de 1958.

1. Mª Inmaculada de Arraiza. 2. Genoveva Mª de Valencia. 3. Isabel de San Sebastián. 4. Emilia de Ollería. 5. Fe de Artieda. 6. Dionisia de Villava. 7. Manuela de Almoines. 8. Elisa de Altura. 9. Mª Jesús de Ollería. 10. Mª Gracia de Altura. 11. Angelina de Canals. 12. Amelia de Oroz-Betelu. 13. Mª Loyola de Azpeitia. 14. Cirenia de Pesquera. 15. Providencia de Villavieja. 16. Mª Caridad de Madrid. 17. Adelina de Benaguacil. 18. Ana Mª de Benisa. 19. Dominica de Castellón. 20. Carmen de Meliana. 21. Leónides de Barasoain. 22. Isabel Daría de Arconada. 23. Mª Cruz de Puzol. 24. Patrocinio de Benisa. 25. Albertina de Morga. 26. Jacinta de Navalcarnero.

Asistentes al III Capítulo Provincial, celebrado en Masamagrell el 2 de septiembre de 1962.

1. Elena María de Idocin. 2. Juliana de Burlada. 3. Fe de Artieda. 4. María Luisa de San Julián. 5. Providencia de Villavieja.

6. Manuela de Almoines. 7. Elisa de Altura. 8. Angelina de Canals. 9. Amelia de Oroz Betelu. 10. Isabel de San Sebastián. 11. María Cruz de Oroz-Betelu. 12. Cirenia de Pesquera. 13. Catalina de Erro. 14. María Socorro de Anoz. 15. Isabel D. de Arconada. 16. Avelina de Cabranes. 17. Ignacia de Tudela. 18. Purificación de Paiporta. 19. Emilia de Ollería. 20. Dominica de Castellón. 21. María Lourdes de Lezaún. 22. Albertina de Morga. 23. Salvadora de Meliana. 24. Carmen de Meliana. 25. Francisca de Meliana. 26. Caridad de Madrid. 27. Carmen de Tudela. 28. Celeste de Lezama. 29. Esperanza de Aizpun. 30. Jacinta de Navalcarnero. 31. Leónides de Barasoain suplente de Ángela de Berriosuso. 32. Mª Eucaristía de Maliaño suplente de Genoveva Mª de Valencia.

Asistentes al IV Capítulo Provincial, celebrado en Montiel del 16 al 22 de abril de 1968.

1. Elena María de Idocin. 2. Juliana de Burlada. 3. Avelina de Cabranes. 4. Ignacia de Tudela. 5. María Luisa de San Julián. 6. Manuela de Almoines. 7. Ana María de Benisa. 8. María Gracia de Altura. 9. Amelia de Oroz Betelu. 10. Fe de Artieda. 11. Isabel de San Sebastián. 12. Dionisia de Villava. 13. Catalina de Erro. 14. Trinidad de Oscáriz. 15. María Providencia de Villavieja. 16. María Socorro de Anoz. 17. Remigia de Ecala. 18. Mercedes de Ceuta*. 19. María Celeste de Lezama. 20. Adela del Real. 21. María Jesús de Ollería. 22. Dominica de Castellón. 23. María Auxiliadora de Sopetrán. 24. Carmen de Meliana. 25. María Celina de Satrústegui. 26. María Puy de Arizala. 27. Encarnación de Cabanillas. 28. Consuelo de Almoines. 29. Gloria de Sestao. 30. Benigna C. de Benisanó. 31. Milagrosa de Guadalajara. 32. Esperanza de Alcalá del Río. 33. María Fátima de Valencia. 34. Mª Lourdes de Masamagrell.

* La hermana Mercedes de Ceuta sustituyó a la hermana Mª Caridad de Madrid.

Asistentes al V Capítulo Provincial celebrado en Montiel del 15 al 21 de abril de 1974.

1. Juliana Azcárate. 2. Celia Canellada. 3. María Cruz Ballester. 4. Carmen Jáuregui. 5. Antonia Carmen Sánchez. 6. Victorina Aranguren. 7. Piedad Campos. 8. Ana Mª Climente. 9. Rosario Vidal. 10. Teresa Blasco. 11. Carmen Jiménez. 12. Clara Azcona. 13. Catalina Lizoaín. 14. Lourdes Capote. 15. Mª Reyes Jimeno. 16. Lourdes Carballo. 17. Victoria Uribe. 18. Consuelo Deusa. 19. Mª Carmen Antón. 20. Ángela Cano. 21. Mª Pilar Fábregas. 22. Bernarda Arana. 23. Trinidad Aristu. 24. María Ochoa. 25. Josefa Ruiz. 26. Felicidad Millán. 27. Máxima Apestegui. 28. Aurelia Usoz. 29. Natividad Robledo. 30. Ángeles Aniorte. 31. Josefina Romero. 32. Teresa Santamaría. 33. Antonia Gil. 34. Elena Goñi. 35. Ángela Ros. 36. Concepción Echeverría. 37. Pilar Martínez. 38. Blanca Esther Figueroa. 39. Ángeles Pascual. 40. Mª Esperanza Prieto. 41. Vicenta Luna. 42. Joaquina García. 43. Mª Teresa Quiroga. 44. Mª Esperanza Martínez. 45. María Cruz Noain. 46. Justa Osma. 47. Mª Luisa Antón.

Asistentes al VI Capítulo Provincial celebrado en Montiel del 7 al 13 de abril de 1980.

1. Ana Dolores Rojo Builes (Sup. General). 2. Vicenta Ballester. 3. Mª Reyes Jimeno. 4. Mª Lourdes Carballo. 5. Felicidad Millán. 6. Mª Luisa Antón. 7. Victoria Aranguren. 8. Modesta Noain. 9. Aurelia Usoz. 10. Catalina Lizoain. 11. Juliana Azcárate. 12. Francisca Trilles. 13. Mª Carmen Antón. 14. Victoria Uribe. 15. Cristina Díaz. 16. Mª Milagro Durá. 17. Antonia Luisa Gil. 18. Mª Carmen Jáuregui. 19. Josefa Ruiz 20. Josefa Casanova. 21. María Cuevas. 22. Rosario Francés. 23. Rafaela Abril. 24. Remedios Llorca. 25. Antonia Carmen Sánchez. 26. Mª Dolores Olcoz. 27. Julia Cámara. 28. Mª Pilar Martínez. 29. Pilar Latorre. 30. Teresa Borrás. 31. Mª Cruz Noain. 32. Trinidad Aristu. 33. Ángela Ros. 34. Dionisia

Noguera. 35. Elena Goñi. 36. Francisca Soler. 37. Cirenia Díez. 38. Consuelo Garrido. 39. Mª Pilar Fábregas. 40. Josefina Romero. 41. María Ochoa. 42. Esperanza Prieto. 43. Mª Teresa Santamaría. 44. Ángeles Aniorte. 45. Trinidad Blanco. 46. Mª Ángeles Pascual. 47. Concepción Pascual. 48. Máxima Apestegui. 49. Justa Osma. 50. Mª Carmen Michitorena. 51. Ana Mª Vallejo. 52. Pilar Romero. 53. Ana Mª Climente. 54. Mª Carmen Navarro. 55. Mª Teresa Blasco. 56. Purificación García. 57. Mª Eva Andrés. 58. Mª Teresa Quiroga, suplente de Ana. Mª Serrano.

Asistentes al VII Capítulo Provincial celebrado en Montiel del 26 de abril al 3 de mayo de 1986.

1. Ana Mª Vallejo Borja. 2. Mª Ángeles Aniorte Pérez. 3. Pilar Martínez Sánchez. 4. Antonia C. Sánchez Sánchez. 5. Pilar Latorre Yuste. 6. Victorina Aranguren Berrio. 7. Josefina Romero Abadía. 8. Máxima Apesteguí Martínez. 9. Josefa Ruiz García. 10. Mª del Carmen Navarro Ferrer. 11. Mª Pascual Peris. 12. Mª Teresa Blasco Clavero. 13. Mª Teresa Santamaría Moreno. 14. Mª Dolores Olcoz Zaratiegui. 15. Mª del Carmen Jáuregui Juaristi. 16. Rosario Francés Mora. 17. Mª Pilar Fábregas Fernández. 18. Rosario López Santana. 19. Manuela Quesada Fuentes. 20. Dionisia Noguera Olcoz. 21. Mª del Carmen Michitorena Munarriz. 22. Amparo Martínez Catalá. 23. Mª Cruz Ballester Sebastiá. 24. Mª Luisa Antón González. 25. Mª del Carmen Fernández Martínez. 26. Ángela Ros Zarranz. 27. Antonia Luisa Gil García. 28. Emilia Orozco Matas. 29. Juliana Azcárate Zabalza. 30. Mª Cruz Noain Orradre. 31. Mª del Carmen Antón González. 32. Victoria Uribe Acordarrementería. 33. Catalina Lizoain Pascual. 34. María Ochoa Zabal. 35. Mª Consolación Arias Alonso. 36. Cristina Diaz Cagigas. 37. Mª Carmen García Braña. 38. Concepción Pascual Anadón. 39. Ana Mª Climente Noalles. 40. Mª Teresa Pardos Sanz. 41. Mª Esperanza Prieto Ruiz.

42. María Cuevas Canseco. 43. Rosario Vidal Albiñana. 44. Carmen Blasco San Miguel. 45. Mª Pilar Romero Uribes. 46. Justa Osma Martínez. 47. Teresa Borrás Juan. 48. Mª Remedios Llorca Bellver. 49. Ana Mª García Giner. 50. Regina del Peral Budia. 51. Concepción Ruiz Cerezo. 52. Mª Eva Andrés González. 53. Piedad Campos Cayuela. 54. Modesta Noain Orradre (suplente). 55. Trinidad Navarro García. (suplente) 56. Manuela Espinosa Fuentes (suplente). 57. Julia Cámara Sánchez (suplente).

Asistentes al VIII Capítulo Provincial celebrado en Montiel del 28 de diciembre al 5 de enero de 1992.

1. Mª Reyes Jimeno. 2. Ángeles Aniorte. 3. Máxima Apesteguí. 4. Vicenta Ballester. 5. Carmen Blanco. 6. Teresa Blasco. 7. Teresa Borrás. 8. Piedad Campos. 9. Ana Mª Climente. 10. Mª Eva Andrés. 11. Mª Luisa Antón. 12. Mª Consolación Arias. 13. Carmen Beltrán. 14. Claudina Blanco. 15. Mª Mercedes Boil. 16. Josefa Cámara. 17. Ángeles Cano. 18. Regina del Peral. 19. Cristina Díaz. 20. Mª Luz Ferrández. 21. Carmen García. 22. Purificación García. 23. Consuelo Garrido. 24. Pilar Juan. 25. Rosario López. 26. Remedios Llorca. 27. Pilar Mateo. 28. Mª Cruz Noain. 29. Mª Pilar Fábregas. 30. Amparo Fornas. 31. Domitila García. 32. Ana Mª García. 33. Josefina Grao. 34. Pilar Latorre. 35. Dionisia López-Vázquez. 36. Pilar Martínez. 37. Felicidad Millán. 38. María Ochoa. 39. Mª Dolores Olcoz. 40. Carmen Pardínez. 41. Concepción Pascual. 42. Manulea Quesada. 43. Natividad Robledo. 44. Pilar Romero. 45. Concepción Ruiz. 46. Teresa Santamaría. 47. María Solano. 48. Ana Mª Vallejo. 49. Justa Osma. 50. Teresa Pardos. 51. Esperanza Prieto. 52. Dolores Riccardi. 53. Josefina Romero. 54. Josefina Rosa. 55. Antonia Carmen Sánchez. 56. Paola Savino. 57. Victoria Uribe. 58. Mª Amparo Alejos.

Asistentes al IX Capítulo Provincial celebrado en Montiel del 9 al 12 de octubre de 1992.

1. Adela Paternina Villegas. 2. Mª Reyes Jimeno Gómez. 3. Mª Pilar Romero Uribes. 4. Teresa Borrás Juan. 5. Mª Pilar Fábregas Fernández. 6. Mª Teresa Blasco Clavero. 7. Josefina Grao Guillén. 8. Josefina Romero Abadía. 9. Mª Amparo Alejos Morán. 10. Mª Ángeles Aniorte Pérez. 11. María Luisa Antón González. 12. Máxima Apestegui Martínez. 13. Pura Arias Cerro. 14. Juliana Azcárate Zabalza. 15. Vicenta Ballester Sebastiá. 16. Mª Carmen Beltrán Bueno. 17. Claudina Blanco González. 18. Carmen Blanco San Miguel. 19. Mª Mercedes Boil Sayas. 20. Josefa Cámara Grau. 21. Piedad Campos Cayuela. 22. Ángela Cano Gayoso. 23. Ana María Climente Noalles. 24. Regina del Peral Budia. 25. Mª Cristina Díaz Cagigas. 26. Mª Luz Ferrández Pastor. 27. Mª Amparo Fornas Iborra. 28. Mª Carmen García Braña. 29. Domitilla García Braña. 30. Mª Purificación García García. 31. Ana María García Giner. 32. Consuelo Garrido Egea. 33. Pilar Juan Lila. 34. Pilar Latorre Yuste. 35. Catalina Lizoaín Pascual. 36. Rosario López Santana. 37. Dionisia López-Vázquez Casanueva. 38. Mª Remedios Llorca Bellver. 39. Pilar Martínez Sánchez. 40. Mª Pilar Mateo Guillén. 41. Mª Carmen Michitorena Munárriz. 42. Felicidad Millán Mur. 43. Mª Cruz Noain Orradre. 44. María Ochoa Zabal. 45. Mª Dolores Olcoz Zaratiegui. 46. Justa Osma Martínez. 47. Mª Carmen Pardínez Espinosa. 48. Mª Teresa Pardos Sanz. 49. Concepción Pascual Anadón. 50. Antonia Pérez Fernández. 51. Mª Esperanza Prieto Ruiz. 52. Manuela Quesada Fuentes. 53. Mª Dolores Riccardi. 54. Natividad Robledo Cenizo. 55. Josefina Rosa Cámara. 56. Concepción Ruiz Cerezo. 57. Antonia Carmen Sánchez Sánchez. 58. Mª Teresa Santamaría Moreno. 59. Paola Savino. 60. Ana María Vallejo Borja. 61. María Solano Rosa. 62. Victoria Uribe Acordarrementería.

Asistentes al X Capítulo Provincial celebrado en Montiel del 25 diciembre al 4 enero de 1996.

1. Adela Paternina Villegas. 2. Mª Reyes Jimeno Gómez. 3. Mª Carmen Michitorena Munárriz. 4. Mª Pilar Romero Uribes. 5. Justa Osma Martínez. 6. Mª Pilar Fábregas Fernández. 7. Josefina Romero Abadía. 8. Mª Amparo Alejos Morán. 9. Isabel Amat Vázquez. 10. Mª Eva Andrés González. 11. Mª Ángeles Aniorte Pérez. 12. Máxima Apestegui Martínez. 13. Pura Arias Cerro. 14. Juliana Azcárate Zabalza. 15. Vicenta Ballester Sebastiá. 16. Mª Carmen Beltrán Bueno. 17. Carmen Blanco San Miguel. 18. Claudina Blanco González. 19. Mª Mercedes Boil Sayas. 20. Teresa Borrás Juan. 21. Josefa Cámara Grau. 22. Piedad Campos Cayuela. 23. Ana Mª Climente Noalles. 24. Elvira del Ferrero Villafañe. 25. Regina del Peral Budia. 26. Gabriela del Pilar Gorjón. 27. Cristina Díaz Cagigas. 28. Concepción Echeverría Zuribi. 29. Mª Carmen Fernández Martínez. 30. Mª Luz Ferrández Pastor. 31. Mª Carmen García Braña. 32. Domitila García Braña. 33. Ana Mª García Giner. 34. Concepción García Randado. 35. Consuelo Garrido Egea. 36. Antonia L. Gil García. 37. Dora Fanny Gómez Arbeláez. 38. Josefina Grao Guillén. 39. Pilar Juan Lila. 40. Yalile Jurado Fajardo. 41. Pilar Latorre Yuste. 42. Rosario López Santana. 43. Remedios Llorca Bellver. 44. Pilar Martínez Sánchez. 45. Mª Pilar Mateo Guillén. 46. Matilde Mena Moreno. 47. Felicidad Millán Mur. 48. Teresa Pardos Sanz. 49. Mª Carmen Pardínez Espinosa. 50. Concepción Pascual Anadón. 51. Antonia Pérez Fernández. 52. Manuela Quesada Fuentes. 53. Mª Dolores Riccardi. 54. Natividad Robledo Cenizo. 55. Concepción Ruiz Cerezo. 56. Mª Teresa Santamaría Moreno. 57. Antonia C. Sánchez Sánchez. 58. Victoria Uribe Acordarrementería. 59. Ana Mª Vallejo Borja.

Asistentes al XI Capítulo Provincial celebrado en Montiel del 4 al 11 de abril de 1999.

1. Ligia Elena Llano Jiménez. 2. Mª Carmen Michitorena Munárriz. 3. Justa Osma Martínez. 4. Mª Amparo Alejos Morán. 5. Regina del Peral Budia. 6. Yalile Jurado Fajardo. 7. Josefina Romero Abadía. 8. Vicenta Ballester Sebastiá. 9. Isabel Amat Vázquez. 10. María Eva Andrés González. 11. Mª Ángeles Aniorte Pérez. 12. Máxima Apestegui Martínez. 13. Pura Arias Cerro. 14. Carmen Beltrán Bueno. 15. Mª Teresa Blasco Clavero. 16. Mª Mercedes Boil Sayas. 17. Teresa Borrás Juan. 18. Josefa Cámara Grau. 19. Piedad Campos Cayuela. 20. Ángela Cano Gayoso. 21. Ana María Climente Noalles. 22. Elvira del Ferrero Villafañe. 23. Gabriela del Pilar Gorjón. 24. Cristina Díaz Cagigas. 25. Concepción Echeverría Zubiri. 26. Mª Pilar Fábregas Fernández. 27. Mª Carmen Fernández Martínez. 28. Mª Luz Ferrández Pastor. 29. Mª Carmen García Braña. 30. Domitila García Braña. 31. Mª Purificación García García. 32. Ana María García Giner. 33. Concepción García Randado. 34. Josefina Grau Guillén. 35. Anunciación Herrero García. 36. Mª Tomasa Jimeno Gómez. 37. Pilar Juan Lila. 38. Pilar Latorre Yuste. 39. Rosario López Santana. 40. Mª Remedios Llorca Bellver. 41. Mª Pilar Martínez Sánchez. 42. Mª Pilar Mateo Guillén. 43. Matilde J. Mena Moreno. 44. Felicidad Millán Mur. 45. Juana Murcia López. 46. Mª Dolores Olcoz Zaratiegui. 47. Teresa Pardos Sanz. 48. Concepción Pascual Anadón. 49. Mª Esperanza Prieto Ruiz. 50. Natividad Robledo Cenizo. 51. Mª Pilar Romero Uribes. 52. Concepción Ruiz Cerezo. 53. Antonia C. Sánchez Sánchez. 54. Inmaculada Sancho Fabra. 55. María Solano Rosa. 56. Felisa Villacoba Jiménez.

Asistentes a la I Asamblea Provincial celebrada en Montiel del 13 al 18 de mayo de 1977.

1. Ana Dolores Rojo. 2. Pilar Burillo. 3. Vicenta Ballester. 4. Victoria Uribe. 5. Vicenta Luna. 6. Mª Lourdes Capote. 7. Trinidad Aristu. 8. Celia Canellada. 9. Rosario Francés. 10. Mª Lourdes Carballo. 11. Mª Luisa Antón. 12. Mª Teresa Santamaría. 13. María Ochoa. 14. Mª Carmen Michitorena. 15. Mª Ángeles Pascual. 16. Mª Teresa Quiroga. 17. Montserrat Millán. 18. Josefina Olaverri. 19. Carmen Gandía. 20. María Pilar Fábregas. 21. Teresa Blasco. 22. Ana Ramos. 23. Carmen Jaúregui. 24. Esperanza Prieto. 25. Purificación García. 26. Mª Eva Andrés. 27. Modesta Noain. 28. Consuelo Garrido. 29. Mª Cruz Noain. 30. María Cuevas. 31. Antonia Carmen Sánchez. 32. Josefina Romero. 33. Mª Reyes Jimeno. 34. Antonia Pérez. 35. Ángeles Ros. 36. Justa Osma. 37. Pilar Latorre.

Asistentes a la II Asamblea celebrada en Montiel del 3 al 8 de abril de 1983.

1. Anunciación Améztegui. 2. Mª Pilar Fábregas Fernández. 3. Pilar Martínez Sánchez. 4. Justa Osma Martínez. 5. María Luisa Antón González. 6. Ana María Vallejo Borja. 7. Victorina Aranguren Berrio. 8. Remedios Llorca Bellver. 9. Carmen Blanco San Miguel. 10. Regina del Peral Budia. 11. Mª Carmen Navarro Ferrer. 12. Pilar Latorre Yuste. 13. Josefa Ruiz García. 14. Francisca Trilles Monfort. 15. Mª Teresa Santamaría Moreno. 16. Ángeles Aniorte Pérez. 17. Mª Dolores Riccardi. 18. Felicidad Millán Mur. 19. Mª Carmen Jáuregui Juaristi. 20. Manuela Quesada Fuentes. 21. Catalina Lizoaín Pascal. 22. Vicenta Ballester Sebastiá. 23. Mª Purificación García García. 24. Mª Cruz Noaín Orradre. 25. Lucía Mirones González. 26. Elvira Del Ferrero Villafañe. 27. Rosario López Santana. 28. Victoria Sánchez Pérez. 29. Josefina Grao Guillén. 30. Mercedes Evisa García. 31. Ana María García Giner. 32. Mª Dolores Olcoz

Zaratiegui. 33. Manuela Espinosa Fuentes. 34. Concepción Pascual Anadón. 35. Juliana Azcárate Zabalza. 36. Mª Carmen Michitorena Munárriz. 37. Comunidad de Barrio "La Magdalena". 38. Comunidad de Murcia. 39. Comunidad de Piazzano di Atessa.

Asistentes a la III Asamblea Provincial celebrada en Montiel del 13 al 16 de abril de 1989.

1. Miryam Mercado. 2. Mª Carmen Michitorena. 3. Ana Mª Vallejo. 4. Pilar Latorre. 5. Mª Carmen Navarro. 6. Remedios Llorca. 7. Teresa Borrás. 8. Victorina Aranguren. 9. Mª Pilar Romero. 10. Concepción Ruiz. 11. Ana Mª García. 12. Máxima Apestegui. 13. Antonia C. Sánchez. 14. Josefina Romero. 15. Teresa Pardos. 16. María Pascual. 17. Mª Teresa Blasco. 18. Cristina Díez. 19. Anunciación Herrero. 20. Mª Pilar Fábregas. 21. Mª Ángeles Aniorte. 22. Justa Osma. 23. Amparo Martínez. 24. Mª Purificación García.. 25. Mª Luisa Antón. 26. Mª Carmen Fernández. 27. Julia Prieto. 28. Mª Carmen García. 29. Mª Pilar Martínez. 30. Piedad Campos. 31. Mª Reyes Jimeno. 32. Julia Cámara. 33. Rosario López. 34. Mª Luz Ferrández. 35. Mª Cruz Ballester. 36. Juliana Azcárate. 37. Caridad Uribe. 38. Mª Cruz Noaín. 39. Ana Mª Climente. 40. Mª Consolación Arias. 41. María Ochoa. 42. Felicidad Millán. 43. Carmen Jáuregui. 44. Carmen Antón. 45. Antonia Luisa Gil. 46. Mª Dolores Olcoz. 47. Mª Teresa Santamaría. 48. Regina del Peral. 49. Mª Amparo Alejos. 50. Josefina Grao. 51. Mª Carmen Beltrán. 52. Domitila García. 53. María Solano. 54. Mª Amparo Fornas. 55. Ángela Cano. 56. Manuela Quesada. 57. Rafaela Abril. 58. Mercedes Boil. 59. Rosario Vidal. 60. Encarnación Marco. 61. Josefina Rosa. 62. Josefa Cámara.

APÉNDICE II

RELACIÓN DE HERMANAS PROFESAS DE LA PROVINCIA

(1951 - 2000)*

* La relación de hermanas que sigue ha sido extraída del *Libro oficial de registro de hermanas* que se lleva en la curia provincial. Dicho registro, sin embargo, no comenzó a llevarse –como hubiese sido lógico y deseable– desde los inicios mismos de la provincia, sino que empezó a ser confeccionado por la hermana María Luisa Antón que fue secretaria provincial de 1968 a 1971 y de 1977 a 1983. Este retraso en la elaboración explica que falten en él hermanas que indudablemente pertenecieron a la provincia en sus orígenes. En la presente relación se ha intentado subsanar el hecho, recurriendo a los números "bis". No obstante ello, aún han quedado fuera algunas hermanas que, aunque fuese por poco tiempo, pudieron pertenecer a la provincia en su primera andadura. A fin de facilitar, pues, la tarea de futuros estudios, se incluyen a continuación sus nombres y fuente de información. Según la *Memoria 1952-1958* estuvieron relacionadas de alguna manera con la provincia de la Sagrada Familia las hermanas: Excelsa de Arraiza, Miguela de Cáseda, Celia Leonor de Elanchove, Eloisa de Aoiz, Regina de Arraiza, Celeste de Sangariz, Remedios de Eugui, Carmen Clara de Ardanaz, Aurea de Goes, Pilar de Azagra, Remedios de Puente La Reina, Imelda de Santander, Fátima de León, Carmina de Rozadas, Victoria Eugenia de Tudela y Pacífica de Cintruénigo.

Resta decir, que en la presente relación se han cotejado –y en su caso corregido– los datos que aparecían en el *Registro provincial*, en base a los documentos existentes en el archivo. En este último sentido ha sido muy valiosa la colaboración de las hermanas Amparo Alejos, Antonia Luisa Gil y Felicidad Millán.

Se señalan con un arterisco (*) en observaciones, las hermanas que estaban en la provincia al 1 de enero del 2000.

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
1	Magdalena de Beniarjo	Ramón	29-3-1870	Beniarjó	Valencia
1 b	Dolores de Alcala de Chivert Gregoria Febrer Sospedra	Isidoro Victoria	27-2-1867	Alcalá de Chivert	Castellón (E)
2	Candida de Masamagrell Vicenta Eres Izquierdo	Fco. Javier Vicenta	3-5-1875	Masamagrell	Valencia (E)
3	Genoveva Mª de Valencia María Planells Mocholí	Francisco Dolores	10-11-1884	Valencia	Valencia (E)
4	Lucia de Totana Carmen Cayuela Llorca	Pedro José Josefa	28-4-1878	Totana	Murcia (E)
5	Josefina de Valencia Carmen Royo Cataluña	Vicente Carmen	19-2-1883	Valencia	Valencia (E)
6	Delfina de Segorbe Manuela Querol Salas	Manuel María	1-1-1883	Segorbe	Castellón (E)
7	Asuncion de Almoines Angelina Soldevilla Moreno	Ángel Teresa	9-1-1875	Almoines	Valencia (E)
8	Mª Josefa de Aldaya María Más Taberner	Álvaro Aurora	3-4-1890	Aldaya	Valencia (E)
9	Teresa de Almoines Vicenta Canet Gregori	Blas Isabel	9-12-1884	Almoines	Valencia (E)
10	Rafaela de Altura Natividad Lozano Arnau	Juan Pilar	26-7-1889	Altura	Castellón (E)
11	Milagro de Alboraya Concepción Lliso Hueso	Mario Concepción	8-12-1891	Alboraya	Valencia (E)
12	Purificacion de Paiporta Isabel Tarazona Tarazona	Ramón Isabel	20-5-1888	Paiporta	Valencia (E)
13	Matilde de Olleria Emilia Micó Berenguer	Vicente Emilia	7-3-1890	Ollería	Valencia (E)
14	Elvira de Potries Consuelo Benavent Borrás	Salvador Consuelo	22-1-1890	Potríes	Valencia (E)
15	Virginia de Agullent Concepción Gandía Gironés	Rafael María	10-11-1886	Agullent	Valencia (E)
16	Julia de Paiporta Dolores Tarazona Chirivella	Ramón Dolores	30-9-1891	Paiporta	Valencia (E)
17	Carolina de Veredas Clara Sánchez Delgado	Mariano Dolores	12-8-1885	Veredas	Cuenca (E)
18	Elisa de Altura Sofía Bonet Blasco	Benjamín Elisa	5-10-1890	Altura	Castellón (E)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
14-3-1890	3-5-1891	9-8-1900	F. 31-10-1959 en Segorbe	1
24-12-1892	25-12-1893	3-5-1897	F. 23-1-1960 en Montiel	1 b
2-5-1900	8-5-1902	11-5-1906	F. 4-4-1954 en Ollería	2
3-2-1901	3-3-1902	5-7-1907	F. 29-6-1978 en Masamagrell	3
11-4-1900	12-4-1901	23-5-1907	F. 21-9-1953 en Segorbe	4
3-2-1901	3-3-1902	23-5-1907	F. 30-11-1974 en Ollería	5
11-5-1901	17-9-1902	5-7-1907	F. 12-12-1959 en Montaverner	6
19-12-1903	20-12-1904	27-12-1909	F. 12-10-1954 en Altura	7
11-5-1906	11-5-1908	11-5-1913	F. 4-8-1955 en Ollería	8
11-5-1907	11-5-1909	7-8-1914	F. 18-5-1975 en Altura	9
11-5-1907	11-5-1909	11-5-1915	F. 17-6-1967 en Ollería	10
11-1-1909	11-1-1911	11-5-1916	F. 26-11-1956 en Meliana	11
11-5-1908	11-5-1910	11-5-1915	F. 11-11-1970 en Rocafort	12
11-5-1910	11-5-1912	11-5-1916	F. 26-1-1973 en Ollería	13
8-10-1910	8-10-1912	8-10-1917	F. 20-7-1969 en Segorbe	14
11-1-1912	11-1-1914	11-1-1919	F. 22-12-1967 en Rocafort	15
11-1-1912	11-1-1914	11-1-1919	F. 6-5-1957 en Altura	16
11-5-1913	11-5-1915	11-5-1920	F. 4-4-1956 en Ollería	17
11-5-1913	11-5-1915	11-5-1920	F. 9-10-1977 en Altura	18

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
19	Anunciacion de Foyos	Francisco	20-8-1885	Foyos	Valencia
20	Emilia de Olleria Isabel Casanova Borrell	José Francisca	7-7-1886	Ollería	Valencia (E)
21	Mercedes de Segorbe Pilar Picó Joli	José Mª Gracia	24-12-1901	Segorbe	Castellón (E)
22	Manuela de Almoines Josefa Estruch Reig	Vicente Josefa	14-10-1890	Almoines	Valencia (E)
23	Mª Jesus de Olleria Sabina Reig Engó	Francisco Vicenta	28-9-1895	Ollería	Valencia (E)
24	Adelaida de Terrateig Isabel Cháfer Todolí	José Isabel	25-2-1895	Terrateig	Valencia (E)
25	Carmen de Titaguas Ángeles Izquierdo Polo	Francisco Basilisa	16-10-1893	Titáguas	Valencia (E)
26	Ángela de Altura Pilar Carot Pérez	Francisco Ramona	12-10-1891	Altura	Castellón (E)
27	Adelina de Benaguacil Benilde Monzó Balaguer	Francisco Luisa	30-5-1889	Benaguacil	Valencia (E)
28	Adela del Real de Gandia Salvadora Signes Borrás	Antonio Dolores	4-6-1897	Real de Gandía	Valencia (E)
29	Angelica de Almoines Joaquina García Olaso	José Joaquina	16-4-1904	Almoines	Valencia (E)
30	Dominica de Castellon Josefina Porcar Ripollés	Miguel Carmen	26-4-1895	Castellón	Castellón (E)
31	Ana Mª de Benisa María Cabrera Ivars	Francisco Ana Mª	29-8-1904	Benisa	Alicante (E)
32	Veronica de Castellon Vicenta Clarós Viciano	Nicolás Vicenta	8-3-1878	Castellón	Castellón (E)
33	Mª Ines de Albaida Emilia Pont Micó	José Mª Vicenta Mª	20-2-1891	Albaida	Valencia (E)
34	Resurreccion de Segorbe Carmen Fajardo Calvo	José Ramona	12-2-1902	Segorbe	Castellón (E)
35	Mª Gracia de Altura Rosa Torrejón Herrero	Miguel Rosa	26-10-1902	Altura	Castellón (E)
36	Isabel de Mosqueruela Antonia Vicente Josa	Modesto Antonia	18-2-1898	Mosqueruela	Teruel (E)
37	Bernardina de Olleria Emiliana Cerdá García	Miguel Adelaida	16-11-1903	Ollería	Valencia (E)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
11-5-1913	8-10-1915	11-5-1920	F. 28-11-1967 en Rocafort	19
11-1-1914	11-1-1916	11-1-1921	F. 25-2-1976 en Ollería	20
8-10-1914	8-10-1916	8-10-1921	F. 29-3-1962 en Altura	21
8-10-1907	22-10-1909	8-10-1914	F. 23-7-1985 en Masamagrell	22
8-10-1914	8-10-1916	8-10-1921	F. 1-3-1985 en Masamagrell	23
11-5-1916	11-5-1918	12-10-1923	F. 24-2-1988 en Masamagrell	24
11-5-1916	11-5-1918	12-5-1923	F. 25-2-1984 en Masamagrell	25
8-10-1917	8-10-1919	5-10-1924	F. 17-11-1964 en Ollería	26
6-7-1917	6-7-1919	5-10-1924	F. 21-9-1975 en Masamagrell	27
8-10-1917	8-10-1919	5-10-1924	F. 17-11-1983 en Masamagrell	28
11-1-1918	11-1-1920	11-1-1925	F. 23-7-1995 en Rocafort	29
6-1-1918	8-1-1920	10-1-1925	F. 18-4-1984 en Montiel	30
8-12-1919	9-12-1921	16-12-1925	(*)	31
9-8-1920	29-8-1922	30-8-1928	F. 20-5-1955 en Albalat de la Ribera	32
4-10-1920	7-10-1922	8-10-1927	F. 10-1974 en Masamagrell	33
9-8-1920	29-8-1922	1-9-1927	F. 17-8-1992 en Masamagrell	34
11-5-1922	29-8-1924	30-8-1928	F. 30-11-1973 en Masamagrell	35
8-4-1923	8-4-1925	30-8-1928	F. 3-6-1988 en Masamagrell	36
8-4-1923	8-4-1925	11-5-1929	F. 19-5-1980 en Masamagrell	37

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
38	Victoria de Paterna	Domingo	16-11-1903	Paterna	Valencia
39	Angelina de Canals Isabel Andrés Torres	José Josefa	2-1892	Canals	Valencia (E)
40	Irene de Olleria Emilia Cerdá García	Miguel Adelaida	10-10-1895	Ollería	Valencia (E)
41	Soledad de Nules Mª Josefa Ferrando Ibáñez	Francisco Vicenta	11-1-1896	Nules	Castellón (E)
42	Mª Paz de Olleria Mª Josefa García Mollá	Francisco Angelina	29-10-1900	Ollería	Valencia (E)
43	Martina de Mosqueruela Paula Vicente Josa	Modesto Antonia	30-6-1908	Mosqueruela	Teruel (E)
44	Felicidad de Mosqueruela Felisa Vicente Josa	Pedro Juana	30-8-1904	Mosqueruela	Teruel (E)
45	Begona de Barrica Martina Garay Muñoa	Valentín Juana	21-7-1901	Barrica	Vizcaya (E)
46	Presentacion de Olleria Josefa Casanova Bleda	Francisco Magdalena	12-12-1899	Ollería	Valencia (E)
47	Mª Pilar de Alborton María Uche Tolosa	Andrés Petra	15-4-1893	Albortón	Zaragoza (E)
48	Clotilde de Albalat Eduvigis Ribera Estellés	Silvestre Francisca	4-2-1904	Albalat	Valencia (E)
49	Consolacion de Valencia Carmen Caplliure Navarro	Agustín Josefa	9-6-1894	Valencia	Valencia (E)
50	Patrocinio de Benisa Mª Teresa Cabrera Ausina	José Francisca	9-11-1898	Benisa	Alicante (E)
51	Catalina de Sesma Martina Zurbano Mangado	Leoncio Felisa	30-1-1903	Sesma	Navarra (E)
52	Mª Rosa de Olocau María Bernat Gálmez	Gregorio María	23-12-1903	Olocau	Valencia (E)
53	Aurora de Benisa Pascuala Giner Giner	Juan María	15-3-1903	Benisa	Alicante (E)
54	Mª Lourdes de Lezaun Mª Cruz Yoldi Bajo	José Rosa	22-1-1902	Lezaun	Navarra (E)
55	Amelia de Oroz Betelu Modesta Noain Orradre	Martín Silvestra	21-7-1905	Oroz Betelu	Navarra (E)
56	Paulina de Bolea Isabel Navarro Oliva	Alfonso Paulina	12-10-1898	Bolea	Huesca (E)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
8-4-1923	8-4-1925	11-5-1929	F. 14-11-1963 en Rocafort	38
11-7-1923	29-8-1925	30-8-1928	F. 1-11-1975 en Altura	39
11-7-1923	29-8-1925	30-8-1928	F. 28-1-1972 en Benaguacil	40
11-7-1923	29-8-1925	30-8-1928	F. 14-6-1981 en Masamagrell	41
8-4-1923	8-4-1925	30-8-1928	F. 30-12-1956 en Segorbe	42
4-10-1923	13-10-1925	5-10-1929	F. 19-10-1995 en Altura	43
4-10-1924	8-10-1926	5-10-1929	F. 1-3-1992 en Masamagrell	44
24-4-1925	24-4-1926	25-4-1931	F. 15-3-1976 en Masamagrell	45
19-11-1925	20-11-1926	12-7-1929	F. 23-1-1977 en Ollería	46
19-11-1925	20-11-1926	12-7-1929	F. 28-2-1961 en Moncada	47
19-11-1925	20-11-1926	12-7-1929	F. 28-4-1980 en Masamagrell	48
19-11-1925	20-11-1926	12-7-1929	F. 2-11-1962 en Ollería	49
19-11-1925	20-11-1926	12-7-1929	F. 23-9-1987 en Masamagrell	50
25-5-1926	26-5-1927	30-5-1930	F. 26-11-1994 en Masamagrell	51
11-1-1927	30-1-1928	11-7-1932	F. 17-3-1974 en Masamagrell	52
11-1-1927	30-1-1928	6-5-1934	F. 25-11-1977 en Masamagrell	53
28-8-1927	30-8-1928	11-7-1932	F. 14-6-1981 en Ollería	54
30-3-1928	1-5-1929	2-5-1932	F. 14-10-1998 en Masamagrell	55
30-8-1928	31-8-1929	12-10-1932	F. 9-5-1962 en Masamagrell	56

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
56 b	Inmaculada de Arraiza	Félix	12-7-1892	Arraiza	Navarra
57	Manuela de Jerica Consuelo Castellote Cortés	José Manuela	23-1-1903	Jérica	Castellón (E)
58	Lucrecia de Larraga María Sánchez Langarita	Manuel Pilar	18-9-1898	Larraga	Navarra (E)
59	Marina de Iturmendi Eugenia Galarza Aseguinolaza	Hermenegildo María	13-11-1904	Iturmendi	Navarra (E)
60	Elisabeth de Orihuela Carmen Soto Manchón	Nicolás Isabel	4-5-1895	Orihuela	Alicante (E)
61	Albertina de Morga Teodora Legarreta Echeverría	Juan Mª Mª Carmen	22-4-1906	Morga	Vizcaya (E)
62	Mª Gonzaga de Isuerre Sofía Biesa López	Florencio María	17-8-1903	Isuerre	Zaragoza (E)
62 b	Humiliana de Santa Rosa Victorina Arilla Biesa		17-7-1909	Santa Rosa	Buenos Aires (Argentina)
63	Mª Cristina de Barcena Josefina Naveda Quintana	Arsenio Encarna	22-6-1903	Bárcena	Santander (E)
64	Salvadora de Meliana Amparo Sanjosé Cerezo	Leonardo María	5-2-1905	Meliana	Valencia (E)
65	Fe de Artieda Aurelia Usoz Villanueva	Florencio Nieves	14-4-1911	Artieda	Navarra (E)
65 b	Fermina de Murieta María López Echeverría	Miguel Rufina	25-11-1905	Murieta	Navarra (E)
66	Mª Loyola de Azpeitia Bárbara Larrañaga Arrizabalaga	Ezequiel Joaquina	4-12-1901	Azpeitia	Guipúzcoa (E)
67	Mª Esther de Galar Narcisa Portillo Tafalla	Juan Segunda	18-3-1909	Galar	Navarra (E)
67 b	Benjamina de Gama Soledad Abascal Díaz	Jerónimo Soledad	28-8-1909	Gama	Santander (E)
68	Susana de Elanchove Susana Arrascada Aldámiz	Juan Obdulia	24-5-1905	Elanchove	Vizcaya (E)
69	Isabel de San Sebastian Isabel Izaguirre Salaverría	Juan José Mª Josefa	18-6-1906	San Sebastián	Guipúzcoa (E)
70	Dionisia de Villaba Dionisia Noguera Olcoz	Basilio Ángela	26-5-1912	Villava	Navarra (E)
71	Araceli de Leon Araceli Macho Martínez	Sotero Primitiva	11-4-1908	León	León (E)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
30-6-1928	31-8-1929	12-10-1932	En 1952 pasa a la Provincia de la Inmaculada. Regresa en 1955 y en 1961 pasa al Sgdo. Corazón.	56 b
20-12-1928	18-1-1930	6-5-1934	F. 15-12-1987 en Masamagrell	57
20-12-1928	18-1-1930	20-1-1935	F. 1-12-1960 en Segorbe	58
30-5-1929	31-5-1930	5-10-1935	(*)	59
30-5-1929	31-5-1930	4-10-1934	F. 13-4-1969 en Rocafort	60
30-5-1929	31-5-1930	6-5-1934	F. 10-1-1998 en Masamagrell	61
29-8-1929	3-9-1930	4-9-1933	F. 16-11-1992 en Masamagrell	62
30-5-1929	31-5-1930	16-10-1934	Prov. San Francisco	62 b
18-1-1930	19-1-1931	3-1-1936	F. 11-9-1989 en Masamagrell	63
20-9-1930	28-2-1932	6-9-1935	F. 18-1-1987 en Masamagrell	64
20-9-1930	28-1-1932	6-9-1935	F. 28-12-1999 en Masamagrell	65
11-1-1931	12-10-1932	30-1-1936	En 1957 pasa a la Provincia de la Inmaculada	65 b
11-1-1931	12-10-1932	12-10-1935	F. 24-5-1986 en Masamagrell	66
20-3-1931	23-1-1933	27-3-1941	(*)	67
20-3-1931	11-7-1932	22-12-1935	F. 24-12-1967 en Misión Caroní	67 b
11-7-1931	14-10-1933	16-7-1940	(*)	68
11-7-1931	14-10-1933	16-7-1940	F. 4-9-1970 en Ollería	69
5-4-1933	6-5-1934	16-7-1940	(*)	70
4-10-1933	5-10-1934	16-7-1940	F. 21-11-1960 en Masamagrell	71

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
71 b	Bernarda de Echarri-Aranaz	Florentino	24-12-1915	Echarri-Aranaz	Navarra
72	Ana de Castellon Ana Griñena Meliá	Agustín Antonia	12-1-1910	Castellón	Castellón (E)
72 b	Mariana de Cizurquil Mariana Usabiaga Zabala	José A. Josefa	30-1-1911	Cizurquil	Navarra (E)
73	Carmen de Meliana Carmen Ferrer Badía	Rafael Josefa	7-2-1914	Meliana	Valencia (E)
73 b	Mª Jesus de Elzaburu Mª Jesús Berasaín Iraizoz	Lázaro María	8-2-1910	Elzaburu	Navarra (E)
74	Vicenta de Oroquieta Vicenta Cenoz Cenoz	Miguel Julia	25-7-1906	Oroquieta	Navarra (E)
75	Lucila de Oyarzun Lucila Michelena Michelena	Bautista Ramona	1-11-1907	Oyarzun	Guipúzcoa (E)
76	Victoria de Dolores Victoria Guillén Andrés	Saturnino Tomasa	1-8-1914	Dolores	Murcia (E)
77	Carmen de Rioseco Carmen Pizarro Rodríguez	Germán Elena	26-1-1908	Rioseco	Valladolid (E)
78	Elena de Idocin Exuperia Goñi Andueza	Fructuoso Catalina	29-9-1909	Idocín	Navarra (E)
79	Mª Rosario de Benisa Mª Rosario Pastor Ivars	Domingo Francisca	12-2-1913	Benisa	Alicante (E)
80	Brigida de Meliana Brígida Belmonte Molíns	Victoriano María	18-2-1912	Meliana	Valencia (E)
81	Mª Cruz de Oroz-Betelu Mª Cruz Noain Orradre	Martín Silvestra	28-4-1915	Oroz-Betelu	Navarra (E)
82	Esperanza de Aizpun Esperanza Martínez Erviti	Agapito Francisca	18-12-1919	Aizpún	Navarra (E)
83	Joaquina de Arizu Joaquina Gaztelu Iríbar	Félix Martina	29-6-1917	Arizu	Navarra (E)
84	Mª Luisa de San Julian Mª Luisa Antón González	Emilio Providencia	22-10-1918	San Julián	Vizcaya (E)
85	Mª Teresa de Paterna Teresa Benlloch Martínez	Rafael Teresa	4-1-1906	Paterna	Valencia (E)
85 b	Julia de Santa Cruz Julia Fernández Otero	José Manuela	7-5-1908	Santa Cruz	Orense (E)
86	Francisca de Meliana Francisca Soler Genovés	Antonio Francisca	15-3-1913	Meliana	Valencia (E)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
5-4-1933	6-5-1934	16-7-1940	Pasa a Venezuela	71 b
6-5-1934	20-5-1935	24-3-1941	Se integra en la provincia en 1964 proveniente de la Inmaculada. (*)	72
6-5-1934	20-5-1935	5-7-1940	En 1955 pasa a la Provincia de la Inmaculada	72 b
15-10-1934	19-10-1935	16-7-1940	F. 26-11-1980 en Masamagrell	73
15-10-1934	19-10-1935	19-5-1940	En 1955 pasa a la Delegación General de Venezuela	73 b
26-5-1939	9-7-1940	10-7-1943	F. 17-7-1997 en Masamagrell	74
26-5-1939	9-7-1940	10-7-1943	F. 9-8-1973 en Ollería	75
26-5-1939	9-7-1940	10-7-1943	F. 20-3-1997 en Rocafort	76
15-6-1939	9-7-1940	10-7-1943	F. 18-10-1979 en Masamagrell	77
11-6-1939	9-7-1940	10-7-1943	F. 4-7-1993 en Masamagrell	78
18-12-1939	19-12-1940	20-12-1943	(*)	79
18-12-1939	19-12-1940	20-12-1943	F. 1-11-1994 en Masamagrell	80
18-12-1939	19-12-1940	20-12-1943	(*)	81
18-12-1939	19-12-1940	20-12-1943	(*)	82
9-7-1940	10-7-1941	6-1-1945	Deja la Congregación el 5-11-1979	83
9-7-1940	10-7-1941	10-7-1944	F. 5-9-1993 en Altura	84
9-7-1940	10-7-1941	10-7-1944	F. 7-12-1970 en Montiel	85
2-7-1939	9-7-1940	10-7-1943	En 1953 pasa a la Provincia de la Inmaculada	85 b
17-9-1940	18-9-1941	24-9-1944	F. 27-12-1999 en Masamagrell	86

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
86 b	Paula de Torresteban	Juan	22-1-1914	Torresteban	Toledo
87	Jacinta de Navalcarnero Jacinta Olías Cabrera	Ángel Tomasa	10-2-1915	Navalcarnero	Madrid (E)
87 b	Mª Sierra de Cabra Mª Sierra Urbano R.	Damián Carmen	27-7-1914	Cabra	Córdoba (E)
88	Leonides de Barasoain Leónides Arteta Izco	León Dorotea	28-1-1912	Barasoain	Navarra (E)
89	Clara de Arraiza Clara Azcona Michitorena	Rosario Benita	27-1-1921	Arraiza	Navarra (E)
90	Clotilde de Mellanzos Clotilde González González	Juan Trinidad	18-2-1915	Mellanzos	León (E)
91	Mª Consolacion de Mansilla Consolación Arias Alonso	Julián Severiana	8-5-1915	Mansilla	León (E)
92	Juliana de Burlada Juliana Azcárate Zabalza	Severo Valentina	17-2-1913	Burlada	Navarra (E)
93	Cirenia de Pesquera Capitolina Cirenia Díez García	Domingo Marcelina	28-10-1918	Pesquera	León (E)
94	Victorina de Cizur Mayor Victorina Aranguren Berrio	Fidel Agustina	5-10-1917	Cizur Mayor	Navarra (E)
95	Mª Asunta de Alcaniz Carmen Carbonell Cardete	Salvador Carmen	14-4-1924	Alcañiz	Teruel (E)
96	Catalina de Erro Catalina Lizoain Pascal	Florentino Ángela	13-2-1918	Erro	Navarra (E)
97	Emilia Josefa de Madrid Mª Ángeles Campoamor Álvarez	Emilio Josefa	3-8-1920	Madrid	Madrid (E)
98	Francisca de Castellon Francisca Trilles Monfort	Agustín Dolores	18-11-1918	Castellón	Castellón (E)
99	Teresa de Fustinana Teresa Salvatierra Ciria	Mariano Nicasia	15-11-1921	Fustiñana	Navarra (E)
99 b	Magdalena de Madrid Fermina Centeno Montesinos	Francisco Benita	28-6-1922	Madrid	Madrid (E)
100	Isabel de Loriana Isabel Álvarez Martínez	Manuel Isabel	4-1-1915	Loriana	Asturias (E)
101	Consuelo de Olleria Consuelo Garrido Egea	Francisco Rosa	8-6-1918	Ollería	Valencia (E)
102	Petra de Lezaun Petra Azpilicueta Huarte	Agapito Leona	28-6-1914	Lezaun	Navarra (E)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
17-9-1940	18-9-1941	24-9-1944	Pasó a Venezuela en 1962	86 b
17-9-1940	18-9-1941	24-9-1944	(*)	87
17-9-1940	18-9-1941	24-9-1944	El 14-2-1959 marcha a Venezuela y al regresar en 1961 queda integrada en la provincia de la Inmaculada	87 b
19-12-1940	6-1-1942	6-1-1945	(*)	88
19-12-1940	6-1-1942	6-1-1945	(*)	89
19-12-1940	6-1-1942	6-1-1945	(*)	90
27-3-1941	9-4-1942	11-4-1945	(*)	91
27-3-1941	9-4-1942	11-4-1945	F. 8-10-1998 en Masamagrell	92
27-3-1941	9-4-1942	11-4-1945	F. 2-9-1997 en Valencia	93
29-5-1941	30-5-1942	30-5-1945	F. 29-10-1999 en Masamagrell	94
30-10-1941	31-10-1942	24-9-1946	(*)	95
30-10-1941	31-10-1942	31-10-1945	(*)	96
30-10-1941	31-10-1942	31-10-1945	(*)	97
25-3-1942	26-3-1943	26-3-1946	F. 11-12-1999 en Masamagrell	98
27-7-1942	26-3-1943	26-3-1946	(*)	99
25-3-1942	26-3-1943	26-3-1946	Deja la Congregación el 26-11-1963	99 b
27-7-1942	5-8-1943	24-9-1946	Deja la Congregación el 14-8-1953	100
27-7-1942	5-8-1943	24-9-1946	(*)	101
31-7-1942	5-11-1943	1-12-1946	(*)	102

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
103	Ángela de Berriosuso	Miguel	15-3-1921	Berriosuso	Navarra
103 b	Josefa de Anes Josefa Aguirre Irigoyen	Servando Eulalia	7-8-1923	Añes	Álava (E)
104	Trinidad de Oscariz Trinidad Aristu Paternain	Vicente Martina	6-6-1914	Oscariz	Navarra (E)
105	Piedad de Rubielos Piedad Serrano Cavero	Victoriano Dolores	19-3-1917	Rubielos	Cuenca (E)
106	Providencia de Villavieja Carmen Antón González	Emilio Providencia	11-3-1916	Villavieja	Burgos (E)
106 b	Mª Dolores de Arraiza Mª Dolores Azcona Michitorena	Rosario Benita	1-4-1926	Arraiza	Navarra (E)
107	Mª Socorro de Anoz Mª Socorro Munárriz Veramendi	Carmelo Juana	20-2-1917	Anoz	Navarra (E)
108	Cecilia de Vitoria Cecilia Ceberi Pardío	Paulino Eufemia	30-3-1918	Vitoria	Álava (E)
109	Bienvenida de Tomelloso Juana García Olmedo	Antonio Juana	22-3-1917	Tomelloso	Ciudad Real (E)
110	Felipa de Gumiel Felipa Ontoria Arroyo	Tomás Ildefonsa	5-7-1916	Gumiel	Burgos (E)
111	Crescencia de Echavarri Carmen Martínez Ganuza	Secundino Crescencia	16-7-1922	Echávarri	Navarra (E)
112	Luzmila de Viscarret Concepción Echeverría Zubiri	Pascual Vicenta	26-9-1921	Viscarret	Navarra (E)
113	Celina de Satrustegui Jacoba Aznárez Aldaba	Valeriano Encarna	22-2-1925	Satrústegui	Navarra (E)
114	Prudencia de Bilbao Ana Ramos Sáez	Víctor Casilda	28-4-1921	Bilbao	Vizcaya (E)
115	Mª Montserrat de Zaragoza Felicidad Millán Mur	Ricardo Victorina	20-1-1925	Zaragoza	Zaragoza (E)
116	Isabel de Arconada Isabel Muñoz Magdaleno	Miguel Daría	27-4-1927	Arconada	León (E)
117	Remigia de Ecala Bernarda Arana Vera	Francisco Faustina	14-10-1915	Ecala	Navarra (E)
118	Avelina de Cabranes Celia Canellada Prida	Avelino Rosario	13-1-1923	Cabranes	Asturias (E)
119	Honoria de Olaz María Górriz Ardanaz	Nicasio Ángela	2-4-1919	Olaz	Navarra (E)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
31-7-1942	5-11-1943	1-12-1946	(*)	103
31-10-1942	5-11-1943	1-12-1947	En 1957 pasa a la Delegación General de Venezuela	103 b
26-3-1943	27-3-1944	27-5-1947	(*)	104
10-7-1943	11-7-1944	18-7-1948	F. 17-12-1993 en Masamagrell	105
10-7-1943	11-7-1944	11-7-1947	(*)	106
23-9-1943	24-9-1944	22-11-1947	Deja la Congregación el 5-10-1967	106 b
10-7-1943	11-7-1944	11-7-1947	F. 6-3-1999 en Masamagrell	107
10-7-1943	11-7-1944	11-7-1947	F. 7-11-1992 en Ollería	108
10-7-1943	11-7-1944	11-7-1947	(*)	109
23-9-1943	24-9-1944	12-10-1947	(*)	110
10-4-1944	11-4-1945	11-4-1948	F. 27-4-1986 en Meliana	111
10-4-1944	11-4-1945	12-4-1948	Regresa a la Provincia en 1973, procedente de Venezuela. (*)	112
10-4-1944	11-4-1945	11-4-1948	Pasó a provincia de la Inmaculada en 1977	113
10-5-1944	11-5-1945	11-5-1948	(*)	114
10-5-1944	11-5-1945	18-4-1949	(*)	115
10-5-1944	11-5-1945	18-4-1949	Deja la Congregación el 25-6-1967	116
13-10-1944	31-10-1945	31-10-1948	F. 27-12-1990	117
13-10-1944	31-10-1945	13-10-1948	Pasó a las Clarisas de Gijón el 30-11-1978	118
25-3-1945	26-3-1946	18-4-1950	(*)	119

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
120	Amparo de Orense	Jaime	28-10-1915	Orense	Galicia
121	Caridad de Madrid Victoria Uribe Acordorrementería	León Gertrudis	12-3-1920	Madrid	Madrid (E)
122	Patrocinio de Zambrana Patrocinio Leiva Pereda	Ambrosio Nieves	13-4-1921	Zambrana	Álava (E)
123	Serafina de Mijares Carmen Fernández Martínez	José Antonia	5-4-1920	Mijares	Santander (E)
124	Mª Lidon de Castellon Mª Lidón García Benedicto	Vicente Carmen	18-1-1922	Castellón	Castellón (E)
125	Rosaura de Castellon Vicenta Martell Torres	José Vicenta	6-12-1921	Castellón	Castellón (E)
126	Josefina de Navarrete Carmen Lario Laínez	Manuel Faustina	18-3-1920	Navarrete	Teruel (E)
127	Margarita de Puente la Reina Margarita Ayerra Urteaga	Antonio Juliana	10-6-1921	Puente La Reina	Navarra (E)
128	Mª Eucaristia de Maliano Cristina Díaz Cagigas	José Martina	24-7-1927	Maliaño	Santander (E)
129	Beatriz de San Pedro Carmen Blanco San Miguel	Constantino Cándida	6-4-1925	San Pedro	Soria (E)
130	Mª Montiel de Benaguacil Milagro Durá Soler	Francisco Milagros	23-9-1922	Benaguacil	Valencia (E)
131	Ines de Asis de Madrid Mª Teresa Santamaría Moreno	Agustín María	17-12-1927	Madrid	Madrid (E)
131 b	Teodosia de Petilla Teodosia Murillo Gastón	Francisco Melchora	7-11-1921	Petilla	Navarra (E)
132	Mª Carmen de Tudela Antonia Huguet Marqués	Moisés Luisa	14-6-1926	Tudela	Navarra (E)
133	Mª Cruz de Puzol Vicenta Ballester Sebastiá	Vicente Rosa	3-5-1926	Puzol	Valencia (E)
134	Ignacia de Tudela Antonia Luisa Gil García	Serafín Tomasa	13-6-1916	Tudela	Navarra (E)
135	Mª Celeste de Lezama Mª del Carmen Jaúregui Juaristi	Vicente Celestina	15-6-1915	Lezama	Vizcaya (E)
136	Irene de Madoz Irene Huarte Oscoz	Teodoro Ramona	1-12-1924	Madoz	Navarra (E)
137	Maxima de Caseda Máxima Apestegui Martínez	José Rafaela	28-3-1927	Cáseda	Navarra (E)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
25-3-1945	26-3-1946	27-3-1950	(*)	120
25-3-1945	26-3-1946	18-4-1949	(*)	121
23-9-1943	29-4-1944	11-5-1948	(*)	122
14-7-1945	15-7-1946	15-7-1949	(*)	123
14-7-1945	15-7-1946	15-7-1949	F. 23-8-1951 en Masamagrell	124
14-7-1945	15-7-1946	15-7-1949	(*)	125
23-9-1945	24-9-1946	24-9-1949	(*)	126
23-9-1945	24-9-1946	24-9-1950	(*)	127
30-11-1945	1-12-1946	1-12-1951	(*)	128
24-3-1946	27-3-1947	27-3-1950	(*)	129
24-3-1946	27-3-1947	27-3-1950	F. 2-7-1988 en Masamagrell	130
24-3-1946	27-3-1947	2-8-1950	(*)	131
24-3-1946	27-3-1947	12-7-1952	Pasó a la Provincia de la Inmaculada	131 b
24-3-1946	2-6-1947	2-8-1950	Pasó a la Provincia de San Francisco en 1971	132
31-5-1946	2-6-1947	2-8-1950	F. 14-12-1999 en Masamagrell	133
31-5-1946	2-6-1947	2-6-1950	(*)	134
31-5-1946	2-6-1947	2-6-1950	(*)	135
23-9-1946	24-9-1947	31-3-1951	Viene de Venezuela en 1964. Pasa a la Inmaculada el 11-5-1998	136
23-9-1946	24-9-1947	24-9-1951	(*)	137

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
138	Feliciana de Madrid	Manuel	30-1-1927	Madrid	Madrid
139	Mª Reyes de Santander Lucía Mirones González	Ángel María	6-1-1926	Santander	Santander (E)
140	Concepcion de Linares Fuensanta Vidal Molina	Juan Fuensanta	8-9-1925	Linares	Jaén (E)
140 b	Mª Cristina de Vilvestre Ana Rodríguez González	Cristino María	21-11-1927	Vilvestre	Salamanca (E)
141	Teresa de Lizarraga Mª Josefa Olaverri Armendáriz	Nicolás Juana	21-9-1925	Lizárraga	Navarra (E)
141 b	Fca. de las Llagas de Barambio	Juan Álava	16-11-1922	Barambio	
142	Mª Rosario de salinas Magdalena Gil Goñi	Constancio Victoriana	22-7-1921	Salinas	Navarra (E)
142 b	Mª Rosa de Meliana Herminia Orts Biot	José Rosa	10-7-1915	Meliana	Valencia (E)
143	Mª Dolores de Masueco Floriana Vicente Arroyo	Emiliano Francisca	21-11-1928	Masueco	Salamanca (E)
144	Mª Micaela de Madrid Elisa Barraquer Cerero	José Elisa	28-2-1894	Madrid	Madrid (E)
144 b	Mª Mercedes de Ceuta Vicenta de Ariza López	Manuel Josefina	29-11-1925	Ceuta	Ceuta (E)
145	Encarnacion de Cabanillas Josefina Romero Abadía	Simeón Bernardina	17-3-1928	Cabanillas	Navarra (E)
145 b	Constancia de Madrid María Blanco Iborra	Teodoro Petra	31-12-1923	Madrid	Madrid (E)
146	Gloria de Sestao Ángela Arteagabeitia Díaz	Francisco Ángela	22-5-1927	Sestao	Vizcaya (E)
147	Genoveva de Rafelbunol Brígida Hernandis Granell	Ramón Milagro	19-7-1917	Rafelbuñol	Valencia (E)
148	Mariana de Masueco Adoración Ferreira Sevilla	Ramón Sofía	10-6-1931	Masueco	Salamanca (E)
148 b	Ascension de Rafelbunol Amparo Martínez Catalá	Vicente Desamparados	28-10-1925	Rafelbuñol	Valencia (E)
149	Asuncion de Torrente Concepción Gozalvo Ros	Mariano Clara	11-8-1905	Torrente	Valencia (E)
150	Rosalia del Poyo Piedad Rando Lucas	Leoncio Eugenia	1-7-1930	Poyo	Teruel (E)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
23-9-1946	24-9-1947	1-10-1952	Deja la Congregación el 18-7-1963	138
23-9-1946	24-9-1947	1-10-1952	(*)	139
23-9-1946	24-9-1947	24-9-1951	F. 18-9-1997 en Masamagrell	140
23-9-1946	6-1-1948	6-1-1951	Pasó a Venezuela el 14-2-1959	140 b
17-4-1947	19-4-1948	24-9-1951	(*)	141
17-4-1947	19-4-1948	2-9-1951	En 1953 pasa a la Provincia de la Inmaculada	141 b
17-4-1947	19-4-1948	2-9-1951	(*)	142
17-7-1947	19-7-1948		Deja la Congregación el 19-7-1953	142 b
18-9-1947	24-9-1948	24-9-1951	Deja la Congregación el 22-2-1974	143
18-9-1947	24-9-1948	24-9-1951	F. 18-6-1965 en Masamagrell	144
18-9-1947	24-9-1948	24-9-1951	Deja la Congregación el 22-3-1977	144 b
18-9-1947	24-9-1948	24-9-1951	(*)	145
18-7-1947	19-7-1948		Deja la Congregación el 19-7-1952	145 b
18-4-1948	18-4-1949	12-7-1952	(*)	146
11-5-1948	31-5-1949	24-7-1953	F. 1-4-1990 en Masamagrell	147
11-5-1948	24-9-1949		Deja la Congregación el 24-9-1951	148
9-1-1949	10-1-1950	10-1-1953	(*)	148 b
11-5-1948	31-5-1949	12-7-1952	F. 19-2-1983 en Masamagrell	149
20-9-1948	24-11-1949		Deja la Congregación el 24-9-1955	150

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
151	Gemma de Bellreguart	José	19-4-1931	Bellreguart	Valencia
152	Clara de Jesus de Calzada Josefa Ruiz García	Agustín Natividad	28-12-1926	Calzada C.	Ciudad Real (E)
153	Elena de El Poyo Mª Jesús Lucas Layunta	Agustín Cristobalina	23-12-1924	El Poyo	Teruel (E)
154	Mª Bermans de Andosilla Hilaria Sola Lapuerta	Secundino Fructuosa	5-1-1915	Andosilla	Navarra (E)
155	Mª Jose de La coruna Mª Pilar Fábregas Fernández	Tomás María	13-10-1927	La Coruña	Galicia (E)
156	Mª Pureza de Salinas Asunción Esparza Bustingórriz	Pantaleón Martina	15-8-1930	Salinas	Navarra (E)
157	Mª de San Jose de Castellon Josefina Peris Sidro	José Josefa	24-3-1927	Castellón	Castellón (E)
157 b	Mª Loreto de Subiza Asunción Larumbe Larraya	Francisco Felipa	22-2-1929	Subiza	Navarra (E)
158	Consuelo de Jesus de Almoines Consuelo Deusa Gregori	Vicente Antonia	11-10-1926	Almoines	Valencia (E)
159	Mª Luz de Olleria Rosario Vidal Albiñana	Daniel Rosa	28-5-1926	Ollería	Valencia (E)
160	Mª Luisa de Villanueva Juana Larumbe Villabona	Vicente María	16-2-1912	Villanueva	Navarra (E)
161	Mª Almudena de Cenicientos Juliana Recamal Fernández	Benito Juana	6-12-1924	Cenicientos	Madrid (E)
161 b	Maravillas de Idocin Saturnina Baztán Baztán	Francisco Juliana	18-9-1922	Idocin	Navarra (E)
162	Corazon de Mª de Alba Tormes Dámasa Gómez Flores	José María	11-12-1931	Alba de Tormes	Salamanca (E)
163	Mª Concepcion de Tudela Concepción Pascual Anadón	Miguel Carmen	10-4-1931	Tudela	Navarra (E)
164	Cruz Elena de Pesquera Froilana Díez García	Domingo Marcelina	1-1-1921	Pesquera	León (E)
165	Blanca de Leon Concepción Blanco Álvarez	Santiago Marina	2-10-1920	León	León (E)
166	Francisca de Madrid Bibiana Argibay Serrano	José Consuelo	6-6-1929	Madrid	Madrid (E)
166 b	Salome de Torremolinos María García Leiva	Antonio Antonia	28-8-1928	Torremolinos	Málaga (E)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
18-7-1948	23-7-1949	1-10-1952	Deja la Congregación el 8-2-1977	151
18-7-1948	23-7-1949	23-7-1953	(*)	152
20-9-1948	24-9-1949	1-10-1952	(*)	153
18-7-1948	23-7-1949	12-8-1953	(*)	154
18-7-1948	23-7-1949	4-10-1952	(*)	155
20-9-1948	24-9-1949	1-10-1952	Deja la Congregación el 15-10-1974	156
20-9-1948	24-9-1949		Deja la Congregación el 24-9-1953	157
9-1-1949	10-1-1950	24-7-1953	Pasó a Venezuela en 1964	157 b
18-4-1949	19-4-1950	24-7-1953	(*)	158
15-7-1949	18-7-1950	20-7-1953	(*)	159
3-10-1949	6-10-1950	6-10-1953	F. 3-10-1986 en Masamagrell	160
3-10-1949	6-10-1950	19-11-1953	Deja la Congregación el 28-10-1979	161
3-10-1949	6-10-1950	3-11-1954	En 1953 pasa a la Provincia de la Inmaculada	161 b
20-3-1950	28-3-1951	22-7-1955	Deja la Congregación el 4-4-1986	162
20-3-1950	28-3-1951	26-7-1955	(*)	163
20-3-1950	28-3-1951	8-5-1954	F. 15-12-1981 en La Línea	164
20-3-1950	28-3-1951	26-7-1954	Deja la Congregación el 1-10-1959	165
20-3-1950	28-3-1951		F. 27-8-1952 en Altura	166
20-3-1950	28-3-1951	19-3-1956	Deja la Congregación	166 b

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
167	Mª Ángeles de Lecaroz	Miguel	13-7-1917	Lecároz	Navarra
168	Misericordia de Madrid Mercedes Evisa García	José Ángela	15-5-1928	Madrid	Madrid (E)
169	Laura Julia de Negrerira Julia Cárdenas Martínez	Manuel Julia	29-4-1919	Negreira	La Coruña (E)
170	Matilde de La Llosa Matilde Giner Aznar	Francisco Matilde	19-7-1920	La Llosa	Valencia (E)
171	Buen Consejo de Lucar Carmen Jiménez Requena	Francisco María	13-12-1916	Lúcar	Almería (E)
172	Benigna C. de Benisano Vicenta Brell Gómez	Amalio Mª Lourdes	19-9-1927	Benisanó	Valencia (E)
173	Fuensanta de Beniel Josefina Casanova Pujante	José María	15-9-1933	Beniel	Murcia (E)
174	Maria de Vinalesa Mª Ángeles Pascual Peris	Luis Angelina	9-4-1926	Vinalesa	Valencia (E)
175	Felicidad de Montaverner Josefina Soler Nadal	Domingo Josefa	29-12-1928	Montaverner	Valencia (E)
176	Gracia del C. de Alfarrasi Mª Carmen Gandía Juan	Manuel Virginia	21-12-1929	Alfarrasí	Valencia (E)
177	Mª Encarnacion de Montaverner	Ricardo Valencia	8-1-1930	Montaverner	
178	Manuela de Orihuela Manuela Espinosa Fuentes	José María	3-5-1932	Orihuela	Alicante (E)
179	Margarita de Cogolludo Encarnación Marco Pedriza	Ramón Francisca	25-3-1927	Cogolludo	Guadalajara (E)
180	Rosario Mª de Madrid Rosario García García	Hipólito Felisa	22-7-1926	Madrid	Madrid (E)
181	Salvadora de Orihuela Concepción Aniorte Sola	Antonio Concepción	28-11-1935	Orihuela	Alicante (E)
182	Milagrosa de Guadalajara Josefa Osona Alcázar	Ramón Francisca	4-12-1926	Guadalajara	Guadalajara (E)
183	Jesusa Mª de Alquerias Trinidad Robles Pujante	Manuel Trinidad	29-12-1929	Alquerías	Murcia (E)
184	Basilia de Villafruela Basilia Navarro Salces	Eladio Josefa	4-2-1925	Villafruela	Burgos (E)
185	Mª Esperanza de Alcala Mª Esperanza Prieto Ruiz	Manuel Mercedes	14-1-1929	Alcalá	Sevilla (E)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
23-7-1950	25-7-1951		Pasó a las Oblatas en 1955	167
23-7-1950	25-7-1951	26-7-1954	(*)	168
12-10-1950	26-10-1951	24-10-1955	(*)	169
12-10-1950	26-10-1951	31-5-1955	(*)	170
5-4-1951	23-4-1952	31-5-1955	F. 15-7-1988 en Masamagrell	171
5-4-1951	23-4-1952	23-4-1955	F. 14-7-1989 en Masamagrell	172
5-4-1951	23-4-1952	24-7-1955	Deja la Congregación el 11-3-1981	173
18-7-1951	22-8-1952	8-9-1955	(*)	174
18-7-1951	22-8-1952	5-8-1958	(*)	175
18-7-1951	22-8-1952	8-9-1955	Deja la Congregación el 16-12-1982	176
18-7-1951	22-8-1952	1-5-1957	Deja la Congregación el 8-7-1980	177
10-10-1951	24-10-1952	24-10-1955	(*)	178
10-10-1951	24-10-1952	24-10-1955	(*)	179
10-10-1951	24-10-1952		Deja la Congregación el 24-10-1954	180
16-4-1952	22-4-1953	29-12-1956	Deja la Congregación el 22-5-1960	181
16-4-1952	22-4-1953	31-7-1956	(*)	182
16-4-1952	22-4-1953	31-7-1956	Deja la Congregación el 6-3-1981	183
16-4-1952	22-4-1953	31-7-1956	(*)	184
16-4-1952	22-4-1953	5-8-1956	(*)	185

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
186	Mariana de Jesus de Alcala	Cesáreo	15-6-1928	Alcalá de Henares	Madrid
187	Amparo de Orihuela Amparo Izquierdo Huertas	Francisco Francisca	8-5-1929	Orihuela	Alicante (E)
188	Dolores de Guadalajara Dolores Alonso Manzano	Juan María	15-9-1930	Guadalajara	Guadalajara (E)
189	Purificacion de Guadalajara Josefa Rojo Laselle	Francisco Josefa	1-7-1930	Guadalajara	Guadalajara (E)
190	Irene de Tarazona María Cuevas Canseco	Epifanio Irene	13-11-1924	Tarazona	Zaragoza (E)
191	Raquel Mª de Valencia Concepción Zurriaga Oliver	Francisco María	9-10-1928	Valencia	Valencia (E)
192	Natividad de Alamedilla Ángela Montero Sánchez	Domingo Josefa	25-1-1934	Alamedilla	Salamanca (E)
193	Mª Sagrario de Villadiego Mª Dolores Ruiz Ruiz	Epifanio Delfina	1-4-1936	Villadiego	Burgos (E)
194	Victoria de Benaguacil Mª Luisa Montón Alonso	Plácido Mª Montiel	1-3-1928	Benaguacil	Valencia (E)
195	Mª Ángeles de Paiporta Amparo García Vives	Vicente Vicenta	14-5-1932	Paiporta	Valencia (E)
196	Visitacion de Beniganim Isabel Vidal Mompó	Rafael María	7-12-1928	Benigánim	Valencia (E)
197	Mª Jose de Beniel Trinidad Navarro García	Antonio Josefa	23-10-1934	Beniel	Murcia (E)
198	Trinidad de Beniel Trinidad Casanova Pujante	José María	4-10-1935	Beniel	Murcia (E)
199	Inmaculada de Altea Mª Concepción Bertomeu Pastor	Joaquín Francisca	7-2-1930	Altea	Alicante (E)
200	Corazon de Mª de Pamplona Mª Luisa Yárnoz Aucarazpe	Tomás Emilia	26-2-1934	Pamplona	Navarra (E)
201	Eulalia de San M. de Escalada Trinidad Blanco González	Lucio Catalina	22-3-1937	S. Miguel de Escalada	León (E)
202	Mª Lourdes de Guadalajara Mª Carmen Muñoz López	Ángel Manuela	30-1-1931	Guadalajara	Guadalajara (E)
203	Mª Amor de Orihuela Concepción Pardínez Espinosa	Monserrate Evarista	1-5-1936	Orihuela	Alicante (E)
204	Fatima de Valencia Vicenta Luna Pérez	Julián Silvina	11-8-1932	Valencia	Valencia (E)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
16-4-1952	17-10-1953	3-12-1957	(*)	186
15-10-1952	17-10-1953	29-12-1956	Deja la Congregación el 1-4-1966	187
15-10-1952	17-10-1953	13-11-1956	Deja la Congregación el 30-12-1964	188
15-10-1952	17-10-1953	21-10-1956	Deja la Congregación el 12-8-1977	189
15-10-1952	17-10-1953	13-9-1956	F. 15-12-1986 en Valencia	190
15-10-1952	16-1-1954	23-7-1957	(*)	191
7-4-1953	22-4-1954	3-5-1958	Deja la Congregación el 7-10-1969	192
7-4-1953	22-4-1954	22-11-1958	Va a Venezuela en 1962	193
7-4-1953	22-4-1954		Deja la Congregación el 27-10-1956	194
7-4-1953	22-4-1954	1-5-1957	Deja la Congregación el 1-7-1969	195
7-4-1953	22-4-1954	1-5-1957	(*)	196
7-10-1953	27-10-1954	27-10-1957	(*)	197
7-10-1953	27-10-1954	3-12-1957	Deja la Congregación el 27-11-1975	198
7-10-1953	27-10-1954	3-12-1957	(*)	199
31-3-1954	2-5-1955	5-8-1958	(*)	200
31-3-1954	2-5-1955	5-8-1958	F. 26-4-1986 en Benaguacil	201
31-3-1954	2-5-1955	18-5-1958	Deja la Congregación el 11-5-1981	202
1-5-1954	26-9-1955	15-10-1958	(*)	203
1-5-1954	2-5-1955	5-8-1958	(*)	204

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
205	Mª Auxiliadora de Orihuela	Francisco	1-1-1931	Orihuela	Alicante
206	Mª Dolores de Alcala del Rio Dulce Nombre López Zambrano	Luis Amparo	21-9-1929	Alcalá del Río	Sevilla (E)
207	Remedios de Liria Remedios Roca Agustín	Enrique Mª Juana	22-1-1934	Liria	Valencia (E)
208	Mª Monserrate de Orihuela Ángeles Aniorte Pérez	Francisco Ana	30-1-1934	Orihuela	Alicante (E)
209	Mª Paloma de Madrid Francisca García Rosales	Matías Trinidad	13-11-1929	Madrid	Madrid (E)
210	Anunciacion de Peralveche María Julia Monje Viana	Norberto Fermina	27-4-1928	Peralveche	Guadalajara (E)
211	Mª Pasion de las Cuerlas Teresa Pardos Sanz	Rufino Carmen	17-10-1937	Las Cuerlas	Zaragoza (E)
212	Mª Lourdes de Masamagrell Ana Mª Climente Noalles	Vicente Mariana	25-12-1925	Masamagrell	Valencia (E)
213	Filomena de Fonfria Filomena Morán Fernández	Maximino María	1-5-1936	Fonfría	León (E)
214	Antonia de Valdemoro Rosa Huete Ibáñez	Cristino Águeda	17-5-1924	Valdemoro	Cuenca (E)
215	Bernarda de Villarino Natividad Robledo Cenizo	Francisco Bernarda	25-12-1935	Villariño	Salamanca (E)
216	Regina de Fontanares Rosario Francés Mora	Vicente Regina	22-3-1938	Fontanares	Valencia (E)
217	Elvira de Villahibiera Elvira del Ferrero Villafañe	Lupercio María	7-1-1940	Villahibiera	León (E)
218	Francisca de Villanueva Francisca Pacheco Tercero	Vicente María	7-12-1907	Villanueva	Ciudad Real (E)
219	Guadalupe de El Jau María Gómez Santos	Antonio Remedios	5-5-1935	El Jau	Granada (E)
220	Luisa de Santa Brigida Rosario López Santana	Manuel María	27-6-1933	Santa Brígida	Las Palmas (E)
221	Mª Goretti de Cella Mª Teresa Blasco Clavero	Manuel Victoria	7-10-1939	Cella	Teruel (E)
222	Mª Consolacion de Baeza Catalina Jodar Padilla	Juan Félix Consuelo	22-9-1932	Baeza	Jaén (E)
223	Liduvina de Mellanzos Mª Luz Álvarez González	Ponciano Liduvina	14-1-1939	Mellanzos	León (E)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
24-9-1954	26-9-1955	15-10-1958	Regresa a la Provincia el 30-8-1997 (*)	205
24-9-1954	26-9-1955	26-10-1958	En 1989 marcha a Tanzania. El 2-8-1997 queda en Delegación General de Tanzania	206
24-9-1954	28-12-1955		Deja la Congregación el 28-12-1958	207
19-3-1955	20-3-1956	20-3-1959	(*)	208
19-3-1955	20-3-1956		Deja la Congregación el 20-3-1958	209
28-12-1955	29-12-1956	29-12-1959	F. 30-8-1997 en Valencia	210
11-4-1956	1-5-1957	17-5-1960	(*)	211
26-11-1955	27-11-1956	27-11-1959	(*)	212
22-7-1956	23-7-1957	23-7-1960	Deja la Congregación el 11-11-1972	213
22-7-1956	23-7-1957	23-7-1960	(*)	214
22-7-1956	23-7-1957	23-7-1960	(*)	215
24-9-1956	30-9-1957	30-9-1960	En 1987 marcha a Markunda. El 3-12-1997 queda en Delegación General de Benín	216
24-9-1956	30-9-1957	27-2-1961	(*)	217
27-11-1956	3-12-1957	1-1-1961	(*)	218
27-11-1956	3-12-1957	1-1-1961	(*)	219
2-2-1957	6-5-1958	6-5-1962	(*)	220
2-2-1957	26-2-1958	26-2-1961	(*)	221
23-7-1957	5-8-1958		Deja la Congregación el 5-8-1961	222
1-5-1957	6-5-1958		Deja la Congregación el 6-5-1963	223

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
224	Angelina Teresa de Ávila	Sebastián	4-8-1934	Ávila	Ávila
225	Mª Asunta de Vinalesa María Ros Llopis	Arturo María	24-8-1928	Vinalesa	Valencia (E)
226	Emilia Mª de Orihuela Remedios Cabrera Riquelme	Manuel Josefa	8-4-1938	Orihuela	Alicante (E)
227	Mª Covadonga de S. M. de Oscos	Fermín Asturias	15-1-1936	Sta. M. de Oscos	
228	Elena Mª de la Aparecida Amparo Zapata Hernández	Francisco Encarnación	2-5-1933	La Aparecida	Alicante (E)
229	Mª Nieves de Teror Consuelo Pérez Alonso	José María	9-11-1928	Teror	Las Palmas (E)
230	Mª Imelda de Telde Mª Dolores González Sosa	Manuel Benigna	5-4-1934	Telde	Las Palmas (E)
231	Paulina de Las Palmas Teresa Ramos Sánchez	Domingo Carmen	9-2-1936	Las Palmas	Las Palmas (E)
232	Mª Alcazar de Baeza Trinidad Moreno Deblas	Juan Dolores	7-3-1930	Baeza	Jaén (E)
233	Lucia Mª de Orihuela Isabel López González	Juan Ángeles	1-3-1938	Orihuela	Alicante (E)
234	Pilar Roca García	José Remedios	23-7-1940	San Bartolomé	Alicante (E)
235	Trinidad Jiménez Alarcón	Alfredo Dolores	10-1-1931	La Línea	Cádiz (E)
236	Vicenta Durá Llopis	Vicente Dolores	20-11-1940	La Llosa	Castellón (E)
237	Mª Ángeles Albiñana Cerdá	Joaquín Consuelo	1-3-1934	Ollería	Valencia (E)
238	Mª Ángeles Aniorte Montoya	Antonio Teresa	13-3-1925	Orihuela	Alicante (E)
239	Rafaela Abril Lorente	Arturo Rafaela	20-5-1931	Rafelguarraf	Valencia (E)
240	Mª Carmen Pardínez Espinosa	Monserrate Evarista	10-9-1941	Orihuela	Alicante (E)
241	Mª Remedios Llorca Bellver	Salvador María	28-3-1942	Valencia	Valencia (E)
242	Luisa Reyes Tribaldos	Andrés Manuela	6-4-1932	Ibros	Jaén (E)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
1-5-1957	6-5-1958	6-5-1963	Deja la Congregación el 9-12-1978	224
23-7-1957	5-8-1958		Deja la Congregación el 5-8-1961	225
30-9-1957	15-10-1958	12-12-1961	(*)	226
30-9-1957	15-10-1958	16-10-1962	(*)	227
3-12-1957	12-12-1958	12-12-1961	(*)	228
26-2-1958	27-2-1959		Deja la Congregación el 27-2-1962	229
26-2-1958	27-2-1959	6-5-1962	Deja la Congregación el 15-4-1978	230
26-2-1958	27-2-1959	6-3-1963	Deja la Congregación el 6-12-1969	231
26-2-1958	27-2-1959	6-5-1962	(*)	232
26-2-1958	27-2-1959	6-5-1963	Pasó a Venezuela el 5-6-1960	233
15-10-1958	16-10-1959	17-10-1963	Deja la Congregación el 25-3-1972	234
15-10-1958	16-10-1959	17-10-1963	(*)	235
15-10-1958	16-10-1959	16-10-1962	Deja la Congregación el 17-6-1971	236
27-2-1959	6-3-1960	6-3-1963	(*)	237
12-8-1958	29-12-1959	20-12-1964	El 31-5-1949 había profesado por primera vez, pero salió el 31-5-1951. Pasa al Císter el 22-11-1973	238
27-2-1959	6-3-1960	6-3-1963	(*)	239
27-2-1959	6-3-1960	6-3-1963	(*)	240
27-2-1959	6-3-1960	16-7-1963	(*)	241
12-12-1958	29-12-1959	31-3-1964	(*)	242

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
243	Domitila García Braña	Fermín	18-4-1939	Sta. Mª de Osos	Asturias
244	Mª Teresa Quiroga Eguillor	Pío Felisa	23-9-1940	Arraiza	Navarra (E)
245	Mª Ángeles Sánchez Vera	Francisco Antonia	16-11-1937	La Línea	Cádiz (E)
246	Antª Carmen Sánchez Sánchez	Miguel Dolores	27-10-1940	Bigastro	Alicante (E)
247	Mª Dolores Arteaga García	Manuel Manuela	27-3-1936	Sevilla	Sevilla (E)
248	Mª Jesús Alidid Asín	José Galia	1-7-1937	Matanzas	Sta. Cruz Tenerife (E)
249	Rosario Amatriaín Olcoz	Julio María	28-9-1941	Pamplona	Navarra (E)
250	Blanca Esther Figueroa Andueza	Rufino Alejandra	14-5-1942	Pamplona	Navarra (E)
251	Mª Carmen Aranguren Lumbreras	Manuel Mª Jesús	24-7-1942	Pamplona	Navarra (E)
252	María Sánchez Trigueros	Luis Concepción	5-1-1943	San Bartolomé	Alicante (E)
253	Mª Luz Ferrández Pastor	Manuel Mª Luz	9-1-1943	Orihuela	Alicante (E)
254	Mª Dolores Olcoz Zaratiegui	Tomás Felipa	6-2-1943	Amatriaín	Navarra (E)
255	Mª Carmen Valverde Aranguren	Juan Enrique María	10-7-1943	Lanz	Navarra (E)
256	Mª Purificación García García	José Dolores	3-11-1942	Albatera	Alicante (E)
257	Ángela Cano Gayoso	Antonio Fernanda	18-11-1935	Guadalajara	Guadalajara (E)
258	Rafaela Alemán Matos	Ramón Rafaela	26-5-1928	Bañaderas	Las Palmas (E)
259	Mª Carmen González Sosa	Manuel Benigna	3-5-1942	Telde	Las Palmas (E)
260	Manuela Quesada Fuentes	Manuel Adelaida	20-6-1940	Orihuela	Alicante (E)
261	Mª Reyes Jimeno Gómez	Tomás Mª Reyes	20-1-1943	Terrinches	Ciudad Real (E)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
14-5-1959	17-5-1960	27-9-1964	(*)	243
14-5-1959	17-5-1960	27-9-1964	Deja la Congregación el 29-12-1985	244
14-5-1959	17-5-1960	16-7-1963	Deja la Congregación el 13-11-1967	245
13-8-1959	18-8-1960	18-8-1963	(*)	246
13-8-1959	18-8-1960		Deja la Congregación el 18-8-1963	247
29-12-1959	1-1-1961		Deja la Congregación el 21-12-1962	248
1-5-1960	17-9-1961	27-9-1964	Deja la Congregación el 17-8-1971	249
1-5-1960	31-5-1961	27-9-1964	Deja la Congregación el 12-5-1981	250
1-5-1960	31-5-1961	12-7-1965	F. 13-1-1990 en Masamagrell	251
1-5-1960	31-5-1961	12-7-1965	Deja la Congregación el 4-2-1967	252
1-5-1960	31-5-1961	27-9-1964	(*)	253
1-5-1960	31-5-1961	15-8-1964	(*)	254
1-5-1960	31-5-1961	27-9-1964	Deja la Congregación el 8-3-1978	255
1-5-1960	31-5-1961	27-9-1964	(*)	256
1-5-1960	31-5-1961	15-8-1964	(*)	257
19-11-1960	12-12-1961	27-12-1964	Pasa a Venezuela en 1964 F. en Guayo 24-12-1967	258
19-11-1960	12-12-1961	15-10-1965	F. 17-8-1998 en Carcagente	259
20-4-1961	25-9-1962	25-9-1966	(*)	260
17-9-1961	25-9-1962	25-9-1965	(*)	261

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
262	Isabel Amat Vázquez	Natalio	10-5-1939	La Línea	Cádiz
263	Emilia Orozco Matas	Emilio Nicolasa	17-1-1939	Torrejoncillo	Cuenca (E)
264	Isabel Martín Romero	José Ana	3-10-1936	Coripe	Sevilla (E)
265	Piedad Campos Cayuela	Ángel Josefa	9-7-1940	Totana	Murcia (E)
266	Julia Cámara Sánchez	Julio Dolores	17-1-1944	La Aparecida	Alicante (E)
267	Mª Carmen Michitorena Munárriz	Félix Petra	28-3-1944	Senosiaín	Navarra (E)
268	Anunciación Herrero García	Salvador Restituta	3-7-1944	Terradillos	Burgos (E)
269	Josefa Valero Martínez	Francisco María	5-1-1945	Orihuela	Alicante (E)
270	Pilar del Barrio Asensio	Julio Mª Sagrario	24-8-1936	Villares	Cuenca (E)
271	Pilar Congostrina Gómez	Mariano Eusebia	16-1-1936	Guadalajara	Guadalajara (E)
272	Encarnación Zarzuela Zarzuela	Gumersindo Felipa	23-1-1934	Sotoca	Cuenca (E)
273	Mª Pilar Martínez Sánchez	José Mª María	26-3-1938	Totana	Murcia (E)
274	Victoria Sánchez Pérez	Antonio Dorotea	28-4-1940	Madrid	Madrid (E)
275	Felisa Villacoba Jiménez	Ángel Ramona	20-1-1943	Navascurial	Ávila (E)
276	Mª Puy de Arizala María Ochoa Zábal	Vicente Joaquina	21-4-1917	Arizala	Navarra (E)
277	Antonia Pérez Fernández	José Ernestina	4-12-1936	La Línea	Cádiz (E)
278	Inés López Díaz	Antonio Josefa	24-4-1943	Morón de la Frontera	Sevilla (E)
279	Ana María Vallejo Borja	Francisco Ana	17-7-1943	La Línea	Cádiz (E)
280	Carmen Beltrán Bueno	Álvaro Concepción	21-1-1942	Meliana	Valencia (E)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
17-9-1961	25-9-1962	25-9-1965	(*)	262
12-12-1961	20-12-1962	8-12-1966	(*)	263
12-12-1961	20-12-1962	9-1-1966	Pasa a Venezuela en 1965. Regresa a la Provincia el 1-12-1998. (*)	264
26-3-1962	27-3-1963	8-12-1966	(*)	265
26-3-1962	27-3-1963	8-12-1966	Deja la Congregación el 2-10-1993	266
26-3-1962	27-3-1963	8-12-1966	(*)	267
26-3-1962	27-3-1963	8-12-1966	(*)	268
26-3-1962	27-3-1963	12-7-1967	Deja la Congregación el 3-12-1970	269
26-3-1962	27-3-1963	8-12-1966	Deja la Congregación el 25-6-1973	270
26-3-1962	27-3-1963	8-12-1966	(*)	271
25-9-1962	26-9-1963	8-12-1966	(*)	272
25-9-1962	26-9-1963	8-12-1966	(*)	273
25-9-1962	26-9-1963	4-10-1966	F. 19-8-1985 en Madrid	274
25-9-1962	26-9-1963	22-1-1967	Pasa a Venezuela en 1966. Regresa a la Provincia el 10-5-1997. (*)	275
23-9-1945	24-9-1946	24-9-1949	Se incorpora a la Provincia en 1964 procedente de la Inmaculada. (*)	276
19-3-1963	31-3-1964	12-7-1967	(*)	277
19-3-1963	31-3-1964	31-3-1968	Deja la Congregación el 1-8-1970	278
19-3-1963	31-3-1964	12-7-1967	(*)	279
19-3-1963	27-9-1964	8-9-1968	(*)	280

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
281	Mª Lourdes Carballo Fernández	Cayo	24-1-1945	Villar de D.	Cuenca
282	Mª Lourdes Capote Rodríguez	Ángel Eulalia	20-5-1941	Sta. Cruz de Tenerife	Sta. Cruz de Tenerife (E)
283	Germania Reyes Marrero	Confesor Mercedes	11-10-1937	Vicente Noble	(Rep. Dominicana)
284	Antonia Amores Ayala	Juan Catalina	19-2-1942	La Línea	Cádiz (E)
285	Bienvenida Lorenzo Antón	Mariano Rosario	18-12-1945	Villar de D.	Cuenca (E)
286	Justa Osma Martínez	Pedro Inocencia	28-1-1940	Cuenca	Cuenca (E)
287	Ana Serrano Camacho	Francisco Lucía	5-6-1946	La Línea	Cádiz (E)
288	Josefina Grao Guillén	José Manuela	18-3-1946	Orihuela	Alicante (E)
289	Rogelia del Barrio Montalbán	Jesús Felicitas	26-2-1933	Huerta de la Obispalía	Cuenca (E)
290	Claudina Blanco González	Lucio Catalina	19-3-1945	S. M. Escalada	León (E)
291	Asunción Nácher Soler	Salvador Asunción	20-10-1941	Picasent	Valencia (E)
292	Mª Eva Andrés González	Severino Juliana	27-7-1947	Sandoval	Burgos (E)
293	Pilar Latorre Yuste	Emilio Pilar	11-5-1940	Valdemoro	Cuenca (E)
294	Addolorata Riccardi	Arturo María	22-10-1938	Galátone	Lecce (I)
295	Clementina Mighali	Giuseppe Filomena	27-3-1923	Muriano	Lecce (Italia)
296	Josefa Cámara Grau	José Francisca	9-10-1944	La Aparecida	Alicante (E)
297	Carmen Navarro Ferrer	Rafael Josefa	31-3-1946	Meliana	Valencia (E)
298	Mª Cruz López García	Juan Cruz	31-12-1947	Totana	Murcia (E)
299	Irene Peña González	Eulogio Mª Dolores	5-4-1948	Sandoval	Burgos (E)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
19-3-1963	31-3-1964	12-7-1967	Pasa a la Provincia de Montiel en 1981	281
10-5-1963	16-5-1964	12-7-1967	Deja la Congregación el 2-11-1979	282
26-9-1963	27-9-1964		Pasa a Venezuela en 1967	283
26-9-1963	27-9-1964	27-9-1967	Deja la Congregación el 31-5-1978	284
26-9-1963	27-9-1964	8-9-1968	Deja la Congregación el 30-9-1979	285
31-3-1964	20-4-1965	10-7-1968	(*)	286
31-3-1964	20-4-1965	10-7-1968	Deja la Congregación el 20-9-1981	287
31-3-1964	1-10-1965	22-4-1973	(*)	288
15-11-1964	19-11-1965	19-11-1968	(*)	289
20-4-1965	24-4-1966	24-9-1972	(*)	290
20-4-1965	24-4-1966	24-9-1972	Deja la Congregación el 23-12-1995	291
20-4-1965	24-4-1966	24-9-1972	(*)	292
20-4-1965	24-4-1966	24-9-1972	(*)	293
10-6-1965	15-7-1966	24-9-1972	(*)	294
19-9-1965	16-10-1966	26-4-1973	Deja la Congregación el 1-10-1984	295
19-9-1965	16-10-1966	24-9-1972	(*)	296
19-9-1965	16-10-1966	24-9-1972	Deja la Congregación el 25-3-1994	297
17-4-1966	12-7-1967	12-7-1973	Deja la Congregación el 18-8-1975	298
25-9-1966	25-3-1968	12-10-1974	(*)	299

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
300	Josefina Bruno	Biagio	14-5-1943	Galátone	Lecce
301	Mª Pilar Romero Uribes	Juan Enedina	12-10-1946	Valverde	Cuenca (E)
302	Mª Rosario Hermosilla Blanco	Benito Tomasa	4-10-1948	Villares	Cuenca (E)
303	Concepción Ruiz Cerezo	Francisco Emilia	3-2-1948	Orihuela	Alicante (E)
304	Máxima Clemente Escuela	Manuel Fortuna	19-11-1948	A. de la Gomera	Tenerife (E)
305	Gabriela del Pilar Gorjón	Santos Isabel	19-10-1950	Masueco	Salamanca (E)
306	Julia Prieto García	Quintino Julia	1-7-1938	Torrejoncillo	Cuenca (E)
307	Mª Dolores Pérez Ruiz	Godofredo Ana	25-2-1933	Villanueva	Córdoba (E)
308	Milagros Esteve Sáez	Jaime Consuelo	21-2-1947	Rafelbuñol	Valencia (E)
309	Natalia Almeida Rodríguez	Miguel Fermina	19-6-1948	Firgas	Las Palmas (E)
310	Regina del Peral Budia	Estanislao Marina	18-2-1948	Madrid	Madrid (E)
311	Mª Auxiliadora de Sopetran Mª Dolores Villa Gaviria	Julio Matilde	28-1-1905	Sopetrán	Antioquia (Colombia)
312	María Solano Rosa	Gregorio Josefa	19-11-1942	Totana	Murcia (E)
313	Teresa Borrás Juan	Juan Teresa	26-9-1940	Castalla	Alicante (E)
314	Ana Mª García Giner	Simeón Ana	18-5-1946	Ollería	Valencia (E)
315	Nieves Pilar Tréllez Soto	Ángel Emilia	22-6-1943	Algeciras	Cádiz (E)
316	Mª José Tréllez Soto	Ángel Emilia	19-4-1947	Algeciras	Cádiz (E)
317	Rita Mª Ortega Ortega	Rafael Rosario	14-12-1950	Jaén	Jaén (E)
318	Pilar Juan Lila	Álvaro María	19-10-1951	Ollería	Valencia (E)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
25-1-1966	12-7-1967		Deja la Congregación el 12-7-1973	300
25-9-1966	25-3-1968	12-10-1974	(*)	301
2-6-1967	19-11-1968		Deja la Congregación el 20-8-1973	302
2-6-1967	19-11-1968	29-12-1974	(*)	303
2-6-1967	19-11-1968		Deja la Congregación el 28-7-1971	304
7-10-1967	27-2-1969	3-10-1976	(*)	305
7-10-1967	27-2-1969	3-10-1976	En 1980 marcha a Cotonou. El 3-12-1997 queda en Delegación General de Benín	306
27-7-1967	28-7-1968		Venía de otra congregación, por lo que finalizado el noviciado hizo ya votos perpétuos. Deja la Congregación el 18-1-1974	307
25-3-1968	24-9-1969	3-10-1976	Deja la Congregación el 29-12-1985	308
25-3-1968	24-9-1969	3-10-1976	Deja la Congregación el 13-7-1990	309
25-3-1968	28-1-1970	3-10-1976	(*)	310
6-3-1926	1-5-1927	31-5-1930	Pasa a la provincia de Santa María en 1980	311
27-2-1969	21-11-1970	3-10-1976	(*)	312
19-11-1970	21-5-1972	17-9-1977	(*)	313
2-7-1970	21-5-1972	17-9-1977	(*)	314
19-11-1970	21-5-1972	17-9-1977	Deja la Congregación el 29-6-1988	315
8-10-1972	12-10-1973		Deja la Congregación el 2-5-1978	316
30-9-1973	31-8-1975	29-8-1982	(*)	317
30-9-1973	31-8-1975	28-12-1980	(*)	318

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
319	Mª Paz Ardoy de las Heras	Joaquín	21-1-1948	Beas de Segura	Jaén
320	Pura C. Arias Cerro	Vicente Felisa	14-1-1950	Talaván	Cáceres (E)
321	Mercedes Morales Orozco	Luis Amelia	12-11-1956	Madrid	Madrid (E)
322	Amparo Pitarch Martí	Rafael María	28-4-1956	Masamagrell	Valencia (E)
323	Giovanna Paola Savino	Cataldo Antonia	29-6-1944	Taranto	Taranto (Italia)
324	Mª Carmen Coca Gil	Francisco Rosario	15-6-1956	Tocina	Sevilla (E)
325	Mª Desamparados Fornás Iborra	Ricardo Amparo	1-5-1959	Valencia	Valencia (E)
326	Mª Desamparados Alejos Morán	Alfonso Asunción	9-9-1947	Valencia	Valencia (E)
327	Concepción García Randado	Antonio Josefa	11-2-1953	Lebrija	Sevilla (E)
328	Mª Mercedes Boil Sayas	Salvador Josefa	24-6-1954	Valencia	Valencia (E)
329	Josefa Pérez Bedoya	Jesús Victoria	17-4-1961	Viñuelas	Guadalajara (E)
330	Josefa Rosa Cámara	Juan José Teresa	28-9-1961	Murcia	Murcia (E)
331	Pilar García González	Rogelio Mª Carmen	12-1-1963	La Línea	Cádiz (E)
332	Etelvina Pilar Mateo Guillén	Jesús Etelvina	30-1-1957	El Pobo	Teruel (E)
333	Consuelo Cabanes Belda	José Elisa	16-3-1959	Bocairente	Valencia (E)
334	Mª Soledad Salesa Navarro	Saturnino Soledad	15-6-1965	Teruel	Teruel (E)
335	Juana Murcia López	Roque María	15-8-1964	Totana	Murcia (E)
336	Adela Medina Cuenca	José Mª Magdalena	18-10-1966	Cuenca	Cuenca (E)
337	Matilde de Jesús Mena Moreno	José Juana	20-8-1967	La Línea	Cádiz (E)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
4-10-1975	17-9-1977		Deja la Congregación el 17-9-1980	319
7-11-1976	9-7-1978	2-9-1982	(*)	320
7-11-1976	8-12-1978	7-10-1982	En 1987 marcha a Markunda. El 3-12-1997 queda en Delegación General de Benín	321
8-7-1978	6-4-1980		Deja la Congregación el 6-4-1983	322
8-7-1978	13-4-1980	25-8-1984	Deja la Congregación el 19-12-1997	323
13-1-1980	15-8-1981	6-10-1984	Deja la Congregación el 10-4-1994	324
15-8-1980	27-12-1981	6-1-1985	Deja la Congregación el 15-10-1994	325
8-9-1982	13-5-1984	4-10-1987	(*)	326
8-9-1982	13-5-1984	4-10-1987	(*)	327
8-9-1982	13-5-1984	4-10-1987	(*)	328
8-9-1982	13-5-1984		Deja la Congregación el 14-5-1988	329
8-9-1982	13-5-1984	4-10-1987	Deja la Congregación el 23-6-1994	330
10-6-1983	25-3-1985		Deja la Congregación el 19-9-1988	331
11-2-1986	19-9-1987	4-10-1991	(*)	332
11-2-1986	19-9-1987		Deja la Congregación el 19-9-1990	333
11-2-1986	19-9-1987	4-10-1991	En 1993 marcha a Cotonou. El 3-12-1997 queda en Delegación General de Benín	334
6-1-1987	15-8-1988	12-10-1991	(*)	335
6-1-1987	15-8-1988		Deja la Congregación el 4-12-1989	336
6-1-1987	15-8-1988	19-10-1991	(*)	337

Nº de Orden	Filiación	Padres	Nacimiento	Pueblo	Provincia y Nación
338	Elvia de Valladolid	José	21-3-1920	Valladolid	Valladolid
339	Mª Carmen García Lechuga	Antonio Mª Carmen	30-4-1959	Granada	Granada (E)
340	Inmaculada Sancho Fabra	José Mª Carmen	20-6-1966	Albalat R.	Valencia (E)
341	Mª Tomasa Jimeno Gómez	Tomás Mª Reyes	25-8-1954	Terrinches	Ciudad Real (E)
342	Clara Mompó Vidal	Vicente Rosa	16-4-1961	Ollería	Valencia (E)
343	Yalile Jurado Fajardo	Luis Enrique Teresa	20-4-1945	Tunja	Boyacá (Colombia)
344	Dora Fanny Gómez Arbeláez	José Lucila	14-8-1936	Berlín	Antioquia (Colombia)

Entrada Noviciado	Primera Profesión	Votos Perpetuos	Observaciones	N.º de Orden
30-9-1945	1-12-1946	10-1-1950	En 1951 marcha a Venezuela. Se integra de nuevo en la provincia el 7-10-1988. (*)	338
8-9-1989	30-9-1990	2-8-1994	(*)	339
1-5-1989	21-4-1991	12-10-1996	(*)	340
27-10-1991	27-12-1992	12-10-1996	(*)	341
25-1-1993	12-10-1994		(*)	342
2-2-1965	2-2-1966	8-12-1972	Se integra en la Provincia en 1993 (*)	343
19-7-1958	25-7-1959	2-8-1962	Se integra en la Provincia en 1993 (*)	344

ÍNDICE ONOMÁSTICO DE LA RELACIÓN

Abascal Díaz, Soledad (*Benjamina de Gama*) . . . . . 67 b
Abril Lorente, Rafaela 239
Aguirre, Bernarda (*Bernarda de Echarri-Aranaz*) . . . . . 71 b
Aguirre Irigoyen, Mª Josefa (*Josefa de Añes*) . . . . . 103 b
Agullent, Virginia de (*Concepción Gandía Gironés*) 15
Aizpún, Esperanza de (*Mª Esperanza Martínez Erviti*) 82
Alamedilla, Natividad de (*Ángela Montero Sánchez*) 192
Alba, Corazón de Mª de (*Dámasa Gómez Flores*) 162
Albaida, Mª Inés de (*Emilia Pont Micó*) 33
Albalat, Clotilde de (*Eduvigis Ribera Estellés*) 48
Albiñana Cerdá, Mª Ángeles 237
Alboraya, Milagro de (*Concepción Lliso Hueso*) 11
Albortón, Mª Pilar de (*María Uche Tolosa*) 47
Alcalá de Chivert, Dolores de (*Gregoria Febrer Sospedra*) . . . . . 1 b
Alcalá de Henares, Mariana de J. de (*Avelina Calvo Fernández*) 186
Alcalá del Río, Mª Dolores de (*Dulce N. López Zambrano*) 206
Alcalá del Río, Mª Esperanza de (*Mª Esperanza Prieto Ruiz*) 185
Alcañiz, Asunta de (*Mª Carmen Carbonell Cardete*) 95
Aldaya, Mª Josefa de (*María Más Taberner*) 8
Alejos Morán, Mª Desamparados 326
Alemán Matos, Rafaela 258
Alfarrasí, Gracia del Carmen de (*Carmen Gandía Juan*) 176
Alidid Asín, Mª Jesús 248
Almeida Rodríguez, Natalia 309
Almoines, Angélica de (*Joaquina García Olaso*) 29
Almoines, Asunción de (*Angelina Soldevilla Moreno*) 7
Almoines, Consuelo de (*Consuelo Deusa Gregori*) 158
Almoines, Manuela de (*Josefa Estruch Reig*) 22
Almoines, Teresa de (*Vicenta Canet Gregori*) 9
Alonso Manzano, Mª Dolores (*Mª Dolores de Guadalajara*) 188
Alquerías, Jesusa Mª de (*Trinidad Robles Pujante*) 183
Altea, Inmaculada de (*María Concepción Bertomeu Pastor*) 199
Altura, Ángela de (*Pilar Carot Pérez*) 26
Altura, Elisa de (*Sofía Bonet Blasco*) 18

Altura, Mª Gracia de (*Rosa Torrejón Herrero*) 35
Altura, Rafaela de (*Natividad Lozano Arnau*) 10
Álvarez González, Mª Luz (*Liduvina de Mellanzos*) 223
Álvarez Martínez, Isabel (*Isabel de Loriana*) 100
Amat Vázquez, Isabel 262
Amatriain Olcoz, Rosario 249
Amores Ayala, Antonia 284
Andosilla, María Bermans de (*Hilaria Sola Lapuerta*) 154
Andrés González, Mª Eva 292
Andrés Torres, Isabel (*Angelina de Canals*) 39
Aniorte Montoya, Mª Ángeles 238
Aniorte Pérez, Ángeles (*Monserrate de Orihuela*) 208
Aniorte Sola, Concepción (*Salvadora de Orihuela*) 181
Anoz, Mª Socorro de (*Mª Socorro Munárriz Veramendi*) 107
Antón González, Carmen (*Providencia de Villavieja*) 106
Antón González, Mª Luisa (*Mª Luisa de San Julián*) 84
Añes, Josefa de (*Mª Josefa Aguirre Irigoyen*) . . . . . 103 b
Aparecida, Elena Mª de la (*Amparo Zapata Hernández*) 228
Apestegui Martínez, Máxima (*Máxima de Cáseda*) 137
Arana Vera, Bernarda (*Remigia de Ecala*) 117
Aranguren Berrio, Victorina (*Victorina de Cizur Mayor*) 94
Aranguren Lumbreras, Mª Carmen 251
Arconada, Isabel de (*Isabel Daría Muñoz Magdaleno*) 116
Ardoy de las Heras, Mª de la Paz 319
Argibay Serrano, Bibiana (*Francisca de Madrid*) 166
Arias Alonso, Mª Consolación (*Consolación de Mansilla*) 91
Arias Cerro, Pura 320
Arilla Biesa, Victorina (*Humiliana de Santa Rosa*) . . . . . 62 b
Aristu Paternain, Trinidad (*Trinidad de Oscáriz*) 104
Ariza López, Vicenta (*Mª Mercedes de Ceuta*) . . . . . 144 b
Arizala, María Puy de (*María Ochoa Zabal*) 276
Arizu, Joaquina de (*Joaquina Gaztelu Iríbar*) 83
Arraiza, Clara de (*Clara Azcona Michitorena*) 89
Arraiza, Dolores de (*Dolores Azcona Michitorena*) . . . . . 106 b
Arraiza, Inmaculada de (*Juana Quiroga Barrena*) . . . . . 56 b

Arrascada Aldámiz, Susana (*Susana de Elanchove*) 68
Arteaga García, Mª Dolores 247
Arteagabeitia Díaz, Ángela (*Gloria de Sestao*) 146
Arteta Izco, Leónides (*Leónides de Barasoain*) 88
Artieda, Fe de (*Aurelia Usoz Villanueva*) 65
Ávila, Angelina Teresa de (*Angelina Fraile García*) 224
Ayerra Urteaga, Margarita (*Margarita de Puente La Reina*) 127
Azcárate Zabalza, Juliana (*Juliana de Burlada*) 92
Azcona Michitorena, Clara (*Clara de Arraiza*) 89
Azcona Michitorena, Dolores (*Dolores de Arraiza*) . . . . . 106 b
Aznárez Aldaba, Jacoba (*Celina de Satrústegui*) 113
Azpeitia, Mª Loyola de (*Bárbara Larrañaga Arrizabalaga*) 66
Azpilicueta Huarte, Petra (*Petra de Lezaun*) 102

Baeza, Mª Alcázar de (*Trinidad Moreno Deblas*) 232
Baeza, Mª Consolación de (*Catalina Jodar Padilla*) 222
Ballester Sebastiá, Vicenta (*Mª Cruz de Puzol*) 133
Barambio, Francisca de las Llagas de (*Piedad Landaluce Landaluce*) . . . 141 b
Barasoaín, Leónides de (*Leónides Arteta Izco*) 88
Bárcena, Mª Cristina de (*Josefina Naveda Quintana*) 63
Barraquer Cerero, Mª Elisa (*Mª Micaela de Madrid*) 144
Barrica, Begoña de (*Martina Garay Muñoa*) 45
Barrio Asensio, Pilar del 270
Barrio Montalbán, Rogelia del 289
Baztán Baztán, Saturnina (*Maravillas de Idocin*) . . . . . 161 b
Belmonte Molíns, Brígida (*Brígida de Meliana*) 80
Beltrán Bueno, Carmen 280
Bellrreguart, Gemma de (*Isabel Canet Esteve*) 151
Benaguacil, Adelina de (*Benilde Monzó Balaguer*) 27
Benaguacil, Mª Montiel de (*Mª Milagro Durá Soler*) 130
Benaguacil, Victoria de (*Mª Luisa Montón Alonso*) 194
Benavent Borrás, Consuelo (*Elvira de Potríes*) 14
Beniarjó, Magdalena de (*Josefa Borrás Santamaría*) 1
Beniel, Fuensanta de (*Josefina Casanova Pujante*) 173
Beniel, Mª José de (*Trinidad Navarro García*) 197

Beniel, Trinidad de (*Trinidad Casanova Pujante*) 198
Benigánim, Visitación de (*Isabel Vidal Mompó*) 196
Benisa, Ana Mª de (*María Cabrera Ivars*) 31
Benisa, Aurora de (*Pascuala Giner Giner*) 53
Benisa, Mª Rosario de (*Mª Rosario Pastor Ivars*) 79
Benisa, Patrocinio de (*Mª Teresa Cabrera Ausina*) 50
Benisanó, Benigna de (*Vicenta Mª Brell Gómez*) 172
Benlloch Martínez, Teresa (*Mª Teresa de Paterna*) 85
Berasaín Iraizoz, Mª Jesús (*Mª Jesús de Elzaburu*) . . . . . 73 b
Bernat Gálmez, María (*Mª Rosa de Olocau*) 52
Berriosuso, Ángela de (*Ángela Ros Zarranz*) 103
Bertomeu Pastor, María Concepción (*Inmaculada de Altea*) 199
Biesa López, Sofía (*Mª Gonzaga de Isuerre*) 62
Bilbao, Prudencia de (*Ana Ramos Sáez*) 114
Blanco Álvarez, Mª Concepción (*Blanca de León*) 165
Blanco González, Claudina 290
Blanco González, Trinidad (*Eulalia de S. Miguel de Escalada*) 201
Blanco Iborra, María (*Constancia de Madrid*) . . . . . 145 b
Blanco San Miguel, Carmen (*Beatriz de San Pedro*) 129
Blasco Clavero, Mª Teresa (*Mª Goretti de Cella*) 221
Boil Sayas, Mercedes 328
Bolea, Paulina de (*Isabel Navarro Oliva*) 56
Bonet Blasco, Sofía (*Elisa de Altura*) 18
Borrás Juan, Teresa 313
Borrás Santamaría, Josefa (*Magdalena de Beniarjó*) 1
Brell Gómez, Vicenta Mª (*Benigna de Benisanó*) 172
Bruno, Josefina 300
Burlada, Juliana de (*Juliana Azcárate Zabalza*) 92

Cabanes Belda, Consuelo 333
Cabanillas, Encarnación de (*Josefina Romero Abadía*) 145
Cabra, Mª de la Sierra de (*Mª de la Sierra Urbano R.*) . . . . . 87 b
Cabranes, Avelina de (*Celia Canellada Prida*) 118
Cabrera Ausina, Mª Teresa (*Patrocinio de Benisa*) 50
Cabrera Ivars, María (*Ana Mª de Benisa*) 31

Cabrera Riquelme, Remedios (*Emilia de Orihuela*) 226
Calvo Fernández, Avelina (*Mariana de Alcalá de Henares*) 186
Calzada de Calatrava, Clara de (*Josefa Ruiz García*) 152
Cámara Grau, Josefa 296
Cámara Sánchez, Julia 266
Campoamor Álvarez, Mª Ángeles de (*Emilia Josefa de Madrid*) 97
Campos Cayuela, Piedad 265
Canals, Angelina de (*Isabel Andrés Torres*) 39
Canellada Prida, Celia (*Avelina de Cabranes*) 118
Canet Esteve, Isabel (*Gemma de Bellreguart*) 151
Canet Gregori, Vicenta (*Teresa de Almoines*) 9
Cano Gayoso, Ángela 257
Caplliure Navarro, Carmen (*Consolación de Valencia*) 49
Capote Rodríguez, Mª Lourdes 282
Carballo Fernández, Mª Lourdes 281
Carbonell Cardete, Carmen (*Mª Asunta de Alcañiz*) 95
Cárdenas Martínez, Julia (*Laura Julia de Negreira*) 169
Carot Pérez, Pilar (*Ángela de Altura*) 26
Casanova Bleda, Josefa (*Presentación de Ollería*) 46
Casanova Borrell, Isabel (*Emilia de Ollería*) 20
Casanova Pujante, Josefina (*Fuensanta de Beniel*) 173
Casanova Pujante, Trinidad (*Trinidad de Beniel*) 198
Cáseda, Máxima de (*Máxima Apestegui Martínez*) 137
Castellón, Ana de (*Ana Griñena Meliá*) 72
Castellón, Dominica de (*Josefina Porcar Ripollés*) 30
Castellón, Francisca de (*Francisca Trilles Monfort*) 98
Castellón, Mª de San José de (*Josefina Peris Sidro*) 157
Castellón, Mª Lidón de (*Mª Lidón García Benedicto*) 124
Castellón, Rosaura de (*Vicenta Martell Torres*) 125
Castellón, Verónica de (*Vicenta Clarós Viciano*) 32
Castellote Cortés, Consuelo (*Consuelo de Jérica*) 57
Cayuela Llorca, Carmen (*Lucía de Totana*) 4
Ceberi Pardío, Cecilia (*Cecilia de Vitoria*) 108
Cella, Mª Goretti de (*Mª Teresa Blasco Clavero*) 221
Cenicientos, Mª Almudena de (*Juliana Recamal Fernández*) 161

Cenoz Cenoz, Vicenta (*Vicenta de Oroquieta*) 74
Centeno Montesinos, Fermina (*Magdalena de Madrid*) . . . . . 99 b
Cerdá García, Emilia (*Irene de Ollería*) 40
Cerdá García, Emiliana (*Bernardina de Ollería*) 37
Ceuta, Mª Mercedes de (*Vicenta Ariza López*) . . . . . 144 b
Cizur Mayor, Victorina de (*Victorina Aranguren Berrio*) 94
Cizurquil, Mariana de (*Mariana Usabiaga Zabala*) . . . . . 72 b
Clarós Viciano, Vicenta (*Verónica de Castellón*) 32
Clemente Escuela, Máxima 304
Climente Noalles, Ana Mª (*Mª Lourdes de Masamagrell*) 212
Coca Gil, Mª Carmen 324
Cogolludo, Margarita de (*Encarnación Marco Pedriza*) 179
Congostrina Gómez, Pilar 271
Coruña, Mª José de La (*Mª Pilar Fábregas Fernández*) 155
Cuerlas, Mª Pasión de Las (*Teresa Pardos Sanz*) 211
Cuevas Canseco, María (*Irene de Tarazona*) 190

Cháfer Enguix, María (*Encarnación de Montaverner*) 177
Cháfer Todolí, Isabel (*Adelaida de Terrateig*) 24

Deusa Gregori, Consuelo (*Consuelo de Almoines*) 158
Díaz Cagigas, Cristina (*Mª Eucaristía de Maliaño*) 128
Díez García, Capitolina Cirenia (*Cirenia de Pesquera*) 93
Díez García, Froilana (*Cruz Elena de Pesquera*) 164
Dolores de Pacheco, Victoria de (*Victoria Guillén Andrés*) 76
Durá Llopis, Vicenta 236
Durá Soler, Mª Milagro (*Mª Montiel de Benaguacil*) 130

Ecala, Remigia de (*Bernarda Arana Vera*) 117
Echarri-Aranaz, Bernarda de (*Bernarda Aguirre*) . . . . . 71 b
Echavarri, Crescencia de (*Carmen Martínez Ganuza*) 111
Echeverría Zubiri, Concepción (*Luzmila de Viscarret*) 112
Elanchove, Susana de (*Susana Arrascada Aldámiz*) 68
Elzaburu, Mª Jesús de (*Mª Jesús Berasaín Iraizoz*) . . . . . 73 b

Eres Izquierdo, Vicenta (*Cándida de Masamagrell*) 2
Erro, Catalina de (*Catalina Lizoaín Pascal*) 96
Esparza Bustingórriz, Asunción (*Mª Pureza de Salinas*) 156
Espinosa Fuentes, Manuela (*Manuela de Orihuela*) 178
Esteve Sáez, Milagros 308
Estruch Reig, Josefa (*Manuela de Almoines*) 22
Evisa García, Mercedes (*Misericordia de Madrid*) 168

Fábregas Fernández, Mª Pilar (*Mª José de La Coruña*) 155
Fajardo Calvo, Carmen (*Resurrección de Segorbe*) 34
Febrer Sospedra, Gregoria (*Dolores de Alcalá de Chivert*) . . . . . 1 b
Fernández Martínez, Mª Carmen (*Serafina de Mijares*) 123
Fernández Otero, Julia (*Julia de Santa Cruz*) . . . . . 85 b
Ferrández Pastor, Mª Luz 253
Ferrando Ibáñez, Mª Josefa (*Soledad de Nules*) 41
Ferreira Sevilla, Adoración (*Mariana de Masueco*) 148
Ferrer Badía, Carmen (*Carmen de Meliana*) 73
Ferrero Villafañe, Elvira del (*Elvira de Villahibiera*) 217
Figueroa Andueza, Blanca Esther 250
Fonfría, Filomena de (*Filomena Morán Fernández*) 213
Fontanares, Regina de (*Rosario Francés Mora*) 216
Fornás Iborra, Mª Desamparados 325
Foyos, Anunciación de (*Encarnación Ruiz Gimeno*) 19
Fraile García, Angelina (*Angelina Teresa de Ávila*) 224
Francés Mora, Rosario (*Regina de Fontanares*) 216
Fustiñana, Teresa de (*Teresa Salvatierra Ciria*) 99

Galar, Mª Esther de (*Narcisa Portillo Tafalla*) 67
Galarza Aseguinolaza, Eugenia (*Marina de Iturmendi*) 59
Gama, Benjamina de (*Soledad Abascal Díaz*) . . . . . 67 b
Gandía Gironés, Concepción (*Virginia de Agullent*) 15
Gandía Juan, Mª Carmen (*Gracia del C. de Alfarrasí*) 176
Garay Muñoa, Martina (*Begoña de Barrica*) 45
García Benedicto, Mª Lidón (*Mª Lidón de Castellón*) 124
García Braña, Mª Carmen (*Mª Covadonga de Sta. Mª de Oscos*) 227

García Braña, Domitila 243
García García, Mª Purificación 256
García García, Rosario (*Rosario de María de Madrid*) 180
García Giner, Ana Mª 314
García González, Pilar 331
García Lechuga, Mª Carmen 339
García Leiva, María (*Salomé de Torremolinos*) ..... 166 b
García Mollá, Mª Josefa (*Mª Paz de Ollería*) 42
García Olaso, Joaquina (*Angélica de Almoines*) 29
García Olmedo, Juana (*Bienvenida de Tomelloso*) 109
García Randado, Concepción 327
García Rosales, Francisca (*Mª Paloma de Madrid*) 209
García Vives, Amparo (*Mª Ángeles de Paiporta*) 195
Garrido Egea, Consuelo (*Consuelo de Ollería*) 101
Gaztelu Iríbar, Joaquina (*Joaquina de Arizu*) 83
Gil García, Antonia Luisa (*Ignacia de Tudela*) 134
Gil Goñi, Mª Magdalena (*Mª Rosario de Salinas*) 142
Giner Aznar, Matilde (*Matilde de La Llosa*) 170
Giner Giner, Pascuala (*Aurora de Benisa*) 53
Gómez Arbeláez, Dora Fanny 344
Gómez Flores, Dámasa (*Corazón de María de Alba*) 162
Gómez Pinto, Sebastiana Paula (*Paula de Torresteban*) ..... 86 b
Gómez Santos, María (*Guadalupe de El Jau*) 219
González González, Clotilde (*Clotilde de Mellanzos*) 90
González Sosa, Mª Carmen 259
González Sosa, Mª Dolores (*Mª Imelda de Telde*) 230
Goñi Andueza, Exuperia (*Elena de Idocin*) 78
Górriz Ardanaz, María (*Honoria de Olaz*) 119
Gozalvo Ros, Concepción (*Asunción de Torrente*) 149
Grao Guillén, Josefina 288
Griñena Meliá, Ana (*Ana de Castellón*) 72
Guadalajara, Mª Dolores de (*Mª Dolores Alonso Manzano*) 188
Guadalajara, Mª Lourdes de (*Mª Carmen Muñoz López-Estrada*) 202
Guadalajara, Milagrosa de (*Josefa Osona Alcázar*) 182
Guadalajara, Purificación de (*Josefa Rojo Laselle*) 189

Guillén Andrés, Victoria (*Victoria de Dolores de Pacheco*) 76
Gumiel, Felipa de (*Felipa Ontoria Arroyo*) 110

Hermosilla Blanco, Mª Rosario 302
Hernandis Granell, Brígida (*Genoveva de Rafelbuñol*) 147
Herrero García, Anunciación 268
Huarte Oscoz, Irene (*Irene de Madoz*) 136
Huete Ibáñez, Rosa (*Antonia de Valdemoro*) 214
Huguet Marqués, Antonia (*Mª Carmen de Tudela*) 132

Idocin, Elena de (*Exuperia Goñi Andueza*) 78
Idocin, Maravillas de (*Saturnina Baztán Baztán*) ..... 161 b
Isuerre, Mª Gonzaga de (*Sofía Biesa López*) 62
Iturmendi, Marina de (*Eugenia Galarza Aseguinolaza*) 59
Izaguirre Salaverría, Isabel (*Isabel de San Sebastián*) 69
Izquierdo Huertas, Amparo (*Amparo de Orihuela*) 187
Izquierdo Polo, Ángeles (*Carmen de Titaguas*) 25

Jau, Guadalupe de El (*María Gómez Santos*) 219
Jáuregui Juaristi, Mª del Carmen (*Mª Celeste de Lezama*) 135
Jérica, Manuela de (*Consuelo Castellote Cortés*) 57
Jiménez Alarcón, Trinidad 235
Jiménez Requena, Carmen (*Mª del Buen Consejo de Lúcar*) 171
Jimeno Gómez, Mª Reyes 261
Jimeno Gómez, Mª Tomasa 341
Jodar Padilla, Catalina (*Mª Consolación de Baeza*) 222
Juan Lila, Pilar 318
Jurado Fajardo, Yalile 343

Landaluce Landaluce, Piedad (*Francisca de las Llagas de Barambio*) ... 141 b
Lario Laínez, Carmen (*Josefina de Navarrete*) 126
Larraga, Lucrecia de (*María Sánchez Langarita*) 58
Larrañaga Arrizabalaga, Bárbara (*Mª Loyola de Azpeitia*) 66
Larumbe Larraya, Asunción (*Mª Loreto de Subiza*) ..... 157 b

Larumbe Villabona, Juana (*Mª Luisa de Villanueva*) 160
Latorre Yuste, Pilar 293
Lecároz, Mª Ángeles de (*Dolores Sala Roser*) 167
Legarreta Echeverría y Landía, Teodora (*Albertina de Morga*) 61
Leiva Pereda, Patrocinio (*Patrocinio de Zambrana*) 122
León, Araceli de (*Araceli Macho Martínez*) 71
León, Blanca de (*Mª Concepción Blanco Álvarez*) 165
Lerma Tarín, Amparo (*Victoria de Paterna*) 38
Lezama, Mª Celeste de (*Mª Carmen Jáuregui Juaristi*) 135
Lezaun, Mª Lourdes de (*Mª Cruz Yoldi Bajo*) 54
Lezaun, Petra de (*Petra Azpilicueta Huarte*) 102
Linares, Concepción de (*Fuensanta Vidal Molina*) 140
Liria, Remedios de (*Remedios Roca Agustín*) 207
Lizárraga, Teresa de J. de (*Mª Josefa Olaverri Armendáriz*) 141
Lizoaín Pascal, Catalina (*Catalina de Erro*) 96
López Díaz, Inés 278
López Echeverría, María (*Fermina de Murieta*) . . . . . 65 b
López García, Mª Cruz 298
López González, Isabel (*Lucía Mª de Orihuela*) 233
López Izquierdo, Carmen (*Mª Auxiliadora de Orihuela*) 205
López Santana, Rosario (*Luisa de Sta. Brígida*) 220
López Zambrano, Dulce N. (*Mª Dolores de Alcalá del Río*) 206
López-Vázquez Casanueva, Dionisia (*Elvia de Valladolid*) 338
Lorenzo Antón, Bienvenida 285
Loriana, Isabel de (*Isabel Álvarez Martínez*) 100
Lozano Arnau, Natividad (*Rafaela de Altura*) 10
Lúcar, Mª del Buen Consejo de (*Carmen Jiménez Requena*) 171
Lucas Layunta, Mª Jesús (*Elena de El Poyo*) 153
Luna Pérez, Vicenta (*Fátima de Valencia*) 204

Lliso Hueso, Concepción (*Milagro de Alboraya*) 11
Llorca Bellver, Mª Remedios 241
Llosa, Matilde de La (*Matilde Giner Aznar*) 170

Macho Martínez, Araceli (*Araceli de León*) 71
Madoz, Irene de (*Irene Huarte Oscoz*) 136
Madrid, Caridad de (*Victoria Uribe Acordorrementería*) 121
Madrid, Constancia de (*María Blanco Iborra*) . . . . . 145 b
Madrid, Emilia Josefa de (*Mª Ángeles Campoamor Álvarez*) 97
Madrid, Feliciana de (*Julia Núñez Rodríguez*) 138
Madrid, Francisca de (*Bibiana Argibay Serrano*) 166
Madrid, Inés de Asís de (*Mª Teresa Santamaría Moreno*) 131
Madrid, Mª Micaela del Stmo. Sacramento de (*Elisa Barraquer Cerero*) 144
Madrid, Mª Paloma de (*Francisca García Rosales*) 209
Madrid, Magdalena de (*Fermina Centeno Montesinos*) . . . . . 99 b
Madrid, Misericordia de (*Mercedes Evisa García*) 168
Madrid, Rosario de María de (*Rosario García García*) 180
Maliaño, Mª Eucaristía de (*Cristina Díaz Cagigas*) 128
Mansilla, Consolación de (*Mª Consolación Arias Alonso*) 91
Marco Pedriza, Encarnación (*Margarita de Cogolludo*) 179
Martell Torres, Vicenta (*Rosaura de Castellón*) 125
Martín Romero, Isabel 264
Martínez Catalá, Amparo (*Ascensión de Rafelbuñol*) . . . . . 148 b
Martínez Erviti, Mª Esperanza (*Esperanza de Aizpún*) 82
Martínez Ganuza, Mª Carmen (*Crescencia de Echávarri*) 111
Martínez Sánchez, Mª Pilar 273
Más Taberner, María (*Mª Josefa de Aldaya*) 8
Masamagrell, Cándida de (*Vicenta Eres Izquierdo*) 2
Masamagrell, Mª Lourdes de (*Ana Mª Climente Noalles*) 212
Masueco, Ana Dolores de (*Froilana Vicente Arroyo*) 143
Masueco, Mariana de (*Adoración Ferreira Sevilla*) 148
Mateo Guillén, Etelvina Mª Pilar 332
Medina Cuenca, Adela 336
Meliana, Brígida de (*Brígida Belmonte Molíns*) 80
Meliana, Carmen de (*Carmen Ferrer Badía*) 73
Meliana, Francisca de (*Francisca Soler Genovés*) 86
Meliana, Rosa de (*Herminia Orts Biot*) . . . . . 142 b
Meliana, Salvadora de (*Amparo Sanjosé Cerezo*) 64

Mellanzos, Clotilde de (*Clotilde González González*) 90
Mellanzos, Liduvina de (*Mª Luz Álvarez González*) 223
Mena Moreno, Matilde de Jesús 337
Micó Berenguer, Emilia (*Matilde de Ollería*) 13
Michelena Michelena, Lucila (*Lucila de Oyarzun*) 75
Michitorena Munárriz, Mª Carmen 267
Mighali Lucía, Clementina 295
Mijares, Serafina de (*Mª Carmen Fernández Martínez*) 123
Millán Mur, Felicidad (*Mª Monserrat de Zaragoza*) 115
Mirones González, Lucía (*Mª Reyes de Santander*) 139
Mompó Vidal, Clara 342
Monje Viana, Mª Julia (*Anunciación de Peralveche*) 210
Montaverner, Encarnación de (*María Cháfer Enguix*) 177
Montaverner, Felicidad de (*Josefa Soler Nadal*) 175
Montero Sánchez, Ángela (*Natividad de Alamedilla*) 192
Montón Alonso, Mª Luisa (*Victoria de Benaguacil*) 194
Monzó Balaguer, Benilde (*Adelina de Benaguacil*) 27
Morales Orozco, Mª Mercedes 321
Morán Fernández, Filomena (*Filomena de Fonfría*) 213
Moreno Deblas, Trinidad (*Mª Alcázar de Baeza*) 232
Morga, Albertina de (*Teodora Legarreta Echeverría y Landía*) 61
Mosqueruela, Felicidad de (*Felisa Vicente Josa*) 44
Mosqueruela, Isabel de (*Antonia Vicente Josa*) 36
Mosqueruela, Martina de (*Paula Vicente Josa*) 43
Munárriz Veramendi, Mª Socorro (*Mª Socorro de Anoz*) 107
Muñoz López-Estrada, Mª Carmen (*Mª Lourdes de Guadalajara*) 202
Muñoz Magdaleno, Isabel Daría (*Isabel de Arconada*) 116
Murcia López, Juana 335
Murieta, Fermina de (*María López Echeverría*) ..... 65 b
Murillo Gastón, Teodosia (*Teodosia de Petilla*) ..... 131 b

Nácher Soler, Asunción 291
Navalcarnero, Jacinta de (*Jacinta Olías Cabrera*) 87
Navarrete, Josefina de (*Carmen Lario Laínez*) 126
Navarro Ferrer, Carmen 297

Navarro García, Trinidad (*Mª José de Beniel*) 197
Navarro Oliva, Isabel (*Paulina de Bolea*) 56
Navarro Salces, Basilia (*Basilia de Villafruela*) 184
Naveda Quintana, Josefina (*Mª Cristina de Bárcena*) 63
Negreira, Laura Julia de (*Julia Cárdenas Martínez*) 169
Noain Orradre, Mª Cruz (*Mª Cruz de Oroz-Betelu*) 81
Noain Orradre, Modesta (*Amelia de Oroz-Betelu*) 55
Noguera Olcoz, Dionisia (*Dionisia de Villaba*) 70
Noguerol Pereira, Amparo (*Amparo de Orense*) 120
Nules, Soledad de (*Mª Josefa Ferrando Ibáñez*) 41
Núñez Rodríguez, Julia (*Feliciana de Madrid*) 138

Ochoa Zábal, María (*Mª Puy de Arizala*) 276
Olaverri Armendáriz, Mª Josefa (*Teresa de Jesús de Lizárraga*) 141
Olaz, Honoria de (*María Górriz Ardanaz*) 119
Olcoz Zaratiegui, Mª Dolores 254
Olías Cabrera, Jacinta (*Jacinta de Navalcarnero*) 87
Olocau, Mª Rosa de (*María Bernat Gálmez*) 52
Ollería, Bernardina de (*Emiliana Cerdá García*) 37
Ollería, Consuelo de (*Consuelo Garrido Egea*) 101
Ollería, Emilia de (*Isabel Casanova Borrell*) 20
Ollería, Irene de (*Emilia Cerdá García*) 40
Ollería, Mª Jesús de (*Sabina Reig Engó*) 23
Ollería, Mª Luz de (*Rosario Vidal Albiñana*) 159
Ollería, Mª Paz de (*Mª Josefa García Mollá*) 42
Ollería, Matilde de (*Emilia Micó Berenguer*) 13
Ollería, Presentación de (*Josefa Casanova Bleda*) 46
Ontoria Arroyo, Felipa (*Felipa de Gumiel*) 110
Orense, Amparo de (*Amparo Noguerol Pereira*) 120
Orihuela, Amparo de (*Amparo Izquierdo Huertas*) 187
Orihuela, Elisabeth de (*Carmen Soto Manchón*) 60
Orihuela, Emilia Mª de (*Remedios Cabrera Riquelme*) 226
Orihuela, Lucía Mª de (*Isabel López González*) 233
Orihuela, Mª Amor de (*Concepción Pardínez Espinosa*) 203
Orihuela, Mª Auxiliadora de (*Carmen López Izquierdo*) 205

Orihuela, Manuela de (*Manuela Espinosa Fuentes*) 178
Orihuela, Monserrate de (*Ángeles Aniorte Pérez*) 208
Orihuela, Salvadora de (*Concepción Aniorte Sola*) 181
Oroquieta, Vicenta de (*Vicenta Cenoz Cenoz*) 74
Oroz-Betelu, Amelia de (*Modesta Noain Orradre*) 55
Oroz-Betelu, Mª Cruz de (*Mª Cruz Noain Orradre*) 81
Orozco Matas, Emilia 263
Ortega Ortega, Rita Mª 317
Orts Biot, Herminia (*Rosa de Meliana*) . . . . . 142 b
Oscáriz, Trinidad de (*Trinidad Aristu Paternain*) 104
Osma Martínez, Justa 286
Osona Alcázar, Josefa (*Milagrosa de Guadalajara*) 182
Oyarzun, Lucila de (*Lucila Michelena Michelena*) 75

Pacheco Tercero, Francisca (*Francisca de Villanueva*) 218
Paiporta, Julia de (*Dolores Tarazona Chirivella*) 16
Paiporta, Mª Ángeles de (*Amparo García Vives*) 195
Paiporta, Purificación de (*Isabel Tarazona Tarazona*) 12
Palmas, Mª Paulina de Las (*Teresa Ramos Sánchez*) 231
Pamplona, Corazón de María de (*Mª Luisa Yárnoz Aucarazpe*) 200
Pardínez Espinosa, Concepción (*Mª Amor de Orihuela*) 203
Pardínez Espinosa, Mª Carmen 240
Pardos Sanz, Teresa (*Mª Pasión de Las Cuerlas*) 211
Pascual Anadón, Concepción (*Concepción de Tudela*) 163
Pascual Peris, Mª Ángeles (*María de Vinalesa*) 174
Pastor Ivars, Mª Rosario (*Mª Rosario de Benisa*) 79
Paterna, Mª Teresa de (*Teresa Benlloch Martínez*) 85
Paterna, Victoria de (*Amparo Lerma Tarín*) 38
Peña González, Irene 299
Peral Budia, Regina del 310
Peralveche, Anunciación de (*Mª Julia Monje Viana*) 210
Pérez Alonso, Consuelo (*Mª Nieves de Teror*) 229
Pérez Bedoya, Josefa 329
Pérez Fernández, Antonia 277
Pérez Ruiz, Mª Dolores 307

Peris Sidro, Josefina (*Mª de S. José de Castellón*) 157
Pesquera, Cirenia de (*Capitolina Cirenia Díez García*) 93
Pesquera, Cruz Elena de (*Froilana Díez García*) 164
Petilla, Teodosia de (*Teodosia Murillo Gastón*) ..... 131 b
Picó Joli, Pilar (*Mercedes de Segorbe*) 21
Pilar Gorjón, Gabriela del 305
Pitarch Martí, Amparo 322
Pizarro Rodríguez, Carmen (*Carmen de Rioseco*) 77
Planells Mocholí, María (*Genoveva Mª de Valencia*) 3
Pont Micó, Emilia (*Mª Inés de Albaida*) 33
Porcar Ripollés, Josefina (*Dominica de Castellón*) 30
Portillo Tafalla, Narcisa (*Mª Esther de Galar*) 67
Potríes, Elvira de (*Consuelo Benavent Borrás*) 14
Poyo, Elena de El (*Mª Jesús Lucas Layunta*) 153
Poyo, Rosalía de El (*Piedad Rando Lucas*) 150
Prieto García, Julia 306
Prieto Ruiz, Mª Esperanza (*Esperanza de Alcalá del Río*) 185
Puente La Reina, Margarita de (*Margarita Ayerra Urteaga*) 127
Puzol, Mª Cruz de (*Vicenta Ballester Sebastiá*) 133

Querol Salas, Manuela (*Delfina de Segorbe*) 6
Quesada Fuentes, Manuela 260
Quiroga Barrena, Juana (*Inmaculada de Arraiza*) ..... 56 b
Quiroga Eguillor, Mª Teresa 244

Rafelbuñol, Ascensión de (*Amparo Martínez Catalá*) ..... 148 b
Rafelbuñol, Genoveva de (*Brígida Hernandis Granell*) 147
Ramos Sáez, Ana (*Prudencia de Bilbao*) 114
Ramos Sánchez, Teresa (*Mª Paulina de Las Palmas*) 231
Rando Lucas, Piedad (*Rosalía de El Poyo*) 150
Real de Gandía, Adela del (*Salvadora Signes Borrás*) 28
Recamal Fernández, Juliana (*Mª Almudena de Cenicientos*) 161
Reig Engó, Sabina (*Mª Jesús de Ollería*) 23
Reyes Marrero, Germania 283
Reyes Tribaldos, Luisa 242

Ribera Estellés, Eduvigis (*Clotilde de Albalat*) 48
Riccardi, Addolorata 294
Rioseco, Carmen de (*Carmen Pizarro Rodríguez*) 77
Robledo Cenizo, Natividad (*Bernarda de Villariño*) 215
Robles Pujante, Trinidad (*Jesusa Mª de Alquerías*) 183
Roca Agustín, Remedios (*Remedios de Liria*) 207
Roca García, Pilar 234
Rodríguez González, Ana (*Mª Cristina de Vilvestre*) . . . . . 140 b
Rojo Laselle, Josefa (*Purificación de Guadalajara*) 189
Romero Abadía, Josefina (*Encarnación de Cabanillas*) 145
Romero Uribes, Mª Pilar 301
Ros Llopis, María (*Mª Asunta de Vinalesa*) 225
Ros Zarranz, Ángela (*Ángela de Berriosuso*) 103
Rosa Cámara, Josefa 330
Royo Cataluña, Carmen (*Josefina de Valencia*) 5
Rubielos Altos, Piedad de (*Piedad Serrano Cavero*) 105
Ruiz Cerezo, Concepción 303
Ruiz García, Josefa (*Clara de Calzada de Calatrava*) 152
Ruiz Gimeno, Encarnación (*Anunciación de Foyos*) 19
Ruiz Ruiz, Mª Dolores (*Mª Sagrario de Villadiego*) 193

Sala Roser, Dolores (*Mª Ángeles de Lecároz*) 167
Salesa Navarro, Mª Soledad 334
Salinas, Mª Pureza de (*Asunción Esparza Bustingórriz*) 156
Salinas, Mª Rosario de (*Magdalena Gil Goñi*) 142
Salvatierra Ciria, Teresa (*Teresa de Fustiñana*) 99
San Julián, Mª Luisa de (*Mª Luisa Antón González*) 84
San Miguel de Escalada, Eulalia de (*Trinidad Blanco González*) 201
San Pedro, Beatriz de (*Carmen Blanco San Miguel*) 129
San Sebastián, Isabel de (*Isabel Izaguirre Salaverría*) 69
Sánchez Delgado, Clara (*Carolina de Veredas*) 17
Sánchez Langarita, María (*Lucrecia de Larraga*) 58
Sánchez Pérez, Victoria 274
Sánchez Sánchez, Antonia Carmen 246
Sánchez Trigueros, María 252

Sánchez Vera, Mª Ángeles 245
Sancho Fabra, Inmaculada 340
Sanjosé Cerezo, Amparo (*Salvadora de Meliana*) 64
Santa Brígida, Luisa de (*Rosario López Santana*) 220
Santa Cruz, Julia de (*Julia Fernández Otero*) . . . . . 85 b
Santa Mª de Oscos, Mª Covadonga de (*Carmen García Braña*) 227
Santa Rosa, Humiliana de (*Victorina Arilla Biesa*) . . . . . 62 b
Santamaría Moreno, Mª Teresa (*Inés de Asís de Madrid*) 131
Santander, Mª Reyes de (*Lucía Mirones González*) 139
Satrústegui, Celina de (*Jacoba Aznárez Aldaba*) 113
Savino, Giovanna Paola 323
Segorbe, Delfina de (*Manuela Querol Salas*) 6
Segorbe, Mercedes de (*Pilar Picó Joli*) 21
Segorbe, Resurrección de (*Carmen Fajardo Calvo*) 34
Serrano Camacho, Ana 287
Serrano Cavero, Piedad (*Piedad de Rubielos Altos*) 105
Sesma, Catalina de (*Martina Zurbano Mangado*) 51
Sestao, Gloria de (*Ángela Arteagabeitia Díaz*) 146
Signes Borrás, Salvadora (*Adela del Real de Gandía*) 28
Sola Lapuerta, Hilaria (*Mª Bermans de Andosilla*) 154
Solano Rosa, María 312
Soldevilla Moreno, Angelina (*Asunción de Almoines*) 7
Soler Genovés, Francisca (*Francisca de Meliana*) 86
Soler Nadal, Josefa (*Felicidad de Montaverner*) 175
Sopetrán, Mª Auxiliadora de (*Dolores Villa Gaviria*) 311
Soto Manchón, Carmen (*Elisabeth de Orihuela*) 60
Subiza, Mª Loreto de (*Asunción Larumbe Larraya*) . . . . . 157 b
Tarazona Chirivella, Dolores (*Julia de Paiporta*) 16

Tarazona, Irene de (*María Cuevas Canseco*) 190
Tarazona Tarazona, Isabel (*Purificación de Paiporta*) 12
Telde, Mª Imelda de (*Mª Dolores González Sosa*) 230
Teror, Mª Nieves de (*Consuelo Pérez Alonso*) 229
Terrateig, Adelaida de (*Isabel Cháfer Todolí*) 24
Titaguas, Carmen de (*Ángeles Izquierdo Polo*) 25

Tomelloso, Bienvenida de (*Juana García Olmedo*) 109
Torrejón Herrero, Rosa (*Mª Gracia de Altura*) 35
Torremolinos, Salomé de (*María García Leiva*) ..... 166 b
Torrente, Asunción de (*Concepción Gozalvo Ros*) 149
Torresteban, Paula de (*Sebastiana-Paula, Gómez Pinto*) ..... 86 b
Totana, Lucía de (*Carmen Cayuela Llorca*) 4
Trellez Soto, Mª José 316
Trellez Soto, Nieves Pilar 315
Trilles Monfort, Francisca (*Francisca de Castellón*) 98
Tudela, Concepción de (*Concepción Pascual Anadón*) 163
Tudela, Ignacia de (*Antonia Luisa Gil García*) 134
Tudela, Mª Carmen de (*Antonia Huguet Marqués*) 132

Uche Tolosa, María (*Mª Pilar de Albortón*) 47
Urbano R., Mª de la Sierra (*Mª de la Sierra de Cabra*) ..... 87 b
Uribe Acordorrementería, Victoria (*Caridad de Madrid*) 121
Usabiaga Zabala, Mariana (*Mariana de Cizurquil*) ..... 72 b
Usoz Villanueva, Aurelia (*Fe de Artieda*) 65

Valdemoro, Antonia de (*Rosa Huete Ibáñez*) 214
Valencia, Consolación de (*Carmen Caplliure Navarro*) 49
Valencia, Fátima de (*Vicenta Luna Pérez*) 204
Valencia, Genoveva de (*María Planells Mocholí*) 3
Valencia, Josefina de (*Carmen Royo Cataluña*) 5
Valencia, Raquel Mª de (*Concepción Zurriaga Oliver*) 191
Valero Martínez, Josefa 269
Valverde Aranguren, Mª Carmen 255
Valladolid, Elvia de (*Dionisia López-Vázquez Casanueva*) 338
Vallejo Borja, Ana Mª 279
Veredas, Carolina de (*Clara Sánchez Delgado*) 17
Vicente Arroyo, Froilana (*Ana Dolores de Masueco*) 143
Vicente Josa, Antonia (*Isabel de Mosqueruela*) 36
Vicente Josa, Felisa (*Felicidad de Mosqueruela*) 44
Vicente Josa, Paula (*Martina de Mosqueruela*) 43
Vidal Albiñana, Rosario (*Mª Luz de Ollería*) 159

Vidal Molina, Fuensanta (*Concepción de Linares*) 140
Vidal Mompó, Isabel (*Visitación de Benigánim*) 196
Vilvestre, Mª Cristina de (*Ana Rodríguez González*) ..... 140 b
Villa Gaviria, Mª Dolores (*Mª Auxiliadora de Sopetrán*) 311
Villaba, Dionisia de (*Dionisia Noguera Olcoz*) 70
Villacoba Jiménez, Felisa 275
Villadiego, Mª Sagrario de (*Mª Dolores Ruiz Ruiz*) 193
Villafruela, Basilia de (*Basilia Navarro Salces*) 184
Villahibiera, Elvira de (*Elvira del Ferrero Villafañe*) 217
Villanueva, Francisca de (*Francisca Pacheco Tercero*) 218
Villanueva, Mª Luisa de (*Juana Larumbe Villabona*) 160
Villariño, Bernarda de (*Natividad Robledo Cenizo*) 215
Villavieja, Mª Providencia de (*Mª Carmen Antón González*) 106
Vinalesa, Mª Asunta de (*María Ros Llopis*) 225
Vinalesa, María de (*Mª Ángeles Pascual Peris*) 174
Viscarret, Luzmila de (*Concepción Echeverría Zubiri*) 112
Vitoria, Cecilia de (*Cecilia Ceberi Pardío*) 108

Yárnoz Aucarazpe, Mª Luisa (*Corazón de Mª de Pamplona*) 200
Yoldi Bajo, Mª Cruz (*Mª Lourdes de Lezaun*) 54

Zambrana, Patrocinio de (*Patrocinio Leiva Pereda*) 122
Zapata Hernández, Amparo (*Elena Mª de La Aparecida*) 228
Zaragoza, Monserrat de (*Felicidad Millán Mur*) 115
Zarzuela Zarzuela, Encarnación 272
Zurbano Mangado, Martina (*Catalina de Sesma*) 51
Zurriaga Oliver, Concepción (*Raquel Mª de Valencia*) 191

ÍNDICES

ÍNDICE DE PERSONAS*

Abraham. *Patriarca bíblico*, 35.
Abril Lorente, Rafaela, *343*, 483, 484.
Agudelo, Humberto, 240, 241.
Agullent, Virginia de (*Concepción Gandía Gironés*), 404.
Aizpún, Esperanza de (ver *Mª Esperanza Martínez Ervití*)
Aizpurúa, Fidel, capuchino, 242, *601*, *607*.
Alba, Corazón de Mª de (ver *Dámasa Gómez Flores*)
Albaida, Mª Inés de (*Emilia Pont Micó*), 314, 331.
Alberola, Ramón. *Juez de Menores*, 449.
Alberti, Ottorino Pietro. *Arzobispo de Cagliari*, *296*.
Albiñana Cerdá, Mª Ángeles, 352.
Alboraya, Carmen de (*Eugenia Aguilar Pastor*), 64, *74*, *311*, 312, *314*, *577*.
Alboraya, Milagro de (*Concepción Lliso Hueso*), 317, 342.
Albortón, Mª Pilar de (*María Uche Tolosa*), 343.
Alcalá de Chivert, Dolores de (*Gregoria Febrer Sospedra*), 314, 372, 373.
Alcalá de Henares, Mariana de J. de (ver *Avelina Calvo Fernández*)
Alcalá de la Jovada, Francisca de las Llagas de (*Mª de la Concordia Gisbert Moll*), 64, 68, 313.
Alcalá, Vicente, jesuita, 204, 210.
Alcañiz, Asunta de (ver *Mª Carmen Carbonell Cardete*)
Alcotas, Casimira de (*Consolación Flor Palomar*), 96.
Aldaya, Mª Josefa de (*María Más Taberner*), *103*, 342, *371*, *541*.
Aleixandre, Dolores. *Escritora*, 287.
Alejos Morán, Asunción, *585*, *586*.
Alejos Morán, Mª Desamparados, 264, *265*, 270, 279, 287, 288, 292, 293, 303, 352, 385, 446, 472, 486, *489*, *495*, 497, *587*, *600*, *601*, 607.
Alfonso XIII. *Rey de España*, 55.
Algora, Antonio Ángel. *Obispo de Teruel*, 264.
Alhama, Antonia de (*María Martínez García*), *313*, *589*.

* Cuando la página aparece en cursiva, se quiere indicar que la persona en cuestión aparece tan sólo en alguna de las notas de dicha página.

Alhama, Mª Dolores de (pudiera tratarse de la misma Antonia de Alhama), 115.
Almeida Rodríguez, Natalia, 462, 467.
Almoines, Angélica de (*Joaquina García Olaso*), 173, *330*, *342*, *365*, *366*, 402.
Almoines, Asunción de (*Angelina Soldevilla Moreno*), 366.
Almoines, Consuelo de (ver *Consuelo Deusa Gregori*)
Almoines, Generosa de (*Vicenta Bosch Ferrer*), 94.
Almoines, Isabel de (*María Soldevilla García*), 88, *90*, 153.
Almoines, Manuela de (*Josefa Estruch Reig*), 110, *121*, 164, 170, *173*, 174, 179, *181*, 183, 316, *317*, *349*, *363*, 375, *376*, *388*, 389, *390*, 398.
Almoines, Teresa de (*Vicenta Canet Gregori*), 342, *371*, *372*, *377*, *382*, *460*.
Alonso, Asunción. *Voluntaria amigoniana*, *492*.
Altura, Ángela de (*Pilar Carot Pérez*), 343.
Altura, Cueva Santa de, 399.
Altura, Elisa de (*Sofía Bonet Blasco*), *357*, 387, *388*, *411*, *413*, 437, *438*.
Altura, Mª Gracia de (*Rosa Torrejón Herrero*), *343*, *374*, 376, *379*, 404.
Altura, Mª Pilar de, 98, 100.
Altura, Rafaela de (*Natividad Lozano Arnau*), 342, 343
Amargós, Vicente. *Sacerdote del Prado*, *607*.
Amat Vázquez, Isabel, 432, 459.
Améztegui Arraiza, Mª Anunciación, *214*, 245.
Amigo, Carlos. *Arzobispo de Sevilla*, *586*.
Amigó Chulvi, Gaspar. *Padre del padre Luis Amigó*, 32.
Amigó Ferrer, Emilia Rosario, *31*.
Amigó Ferrer, Genoveva, *31*.
Amigó Ferrer, José Mª (padre Luis Amigó. *Fundador de las Terciarias Capuchinas*), 31-58, 59-68, 71, 73, 76, 78, 83-87, 94, 95, 98, 103, 106-111, 118, 139, 151, *153*, 155, 167-169, 176, 177, 187, 221, *231*, 232, 233-238, 242, 246, 252, 279, *285*, 294-298, 300, 301, 302, 309, *311*, 312, 315, 318, 320, 324, *325*, *327*, 328, 329, 332, 339, 355, 359, 360, 364, 375, 393, 443, 474, 503, 506, 509, 510, 513, 515, 516, *524*, 525, 531, 537, 538, 575, 576, *604*.
Amigó Ferrer, Josefa (1857-1858), *31*.
Amigó Ferrer, Josefa (1860-1889), *31*.
Amigó Ferrer, Julio, *31*, 41, *65*.
Amigó Ferrer, Rosa, *31*.

Andosilla, María Bermans de (ver *Hilaria Sola Lapuerta*)
Andrés González, Mª Eva, 296, 428, 435, 454, 455.
Angelópolis, Ana Rosa de (*Blanca Estela Gómez Aneda*), 140.
Angostura, Amparo de la Cruz de (*Alicia Zea Gómez*), 182, 214, 223, 227.
Aniorte Pérez, Ángeles (*Monserrate de Orihuela*), 238, 296, *352*, 386, *411*, *413*, 423, 469.
Anna, Pacífica de, 98, 101, 142.
Anoz, Mª Socorro de (*Mª Socorro Munárriz Veramendi*), 331, *392*, *396*.
Antón González, Carmen (*Providencia de Villavieja*), 179, 368, 372, 373, *374*, 392, *408*, 419, *432*, 440, 441.
Antón González, Mª Luisa (*Mª Luisa de San Julián*), 140, 174, 179, 181, 183, *189*, 194, 200, 208, 223, *317*, *368*, *408*, 414, *423*, *451*, *460*, 465, *578*, 582.
Añes, Josefa de (*Mª Josefa Aguirre Irigoyen*), 407.
Aoiz, Eloisa de (*Luciana Reclusa Ozcoidi*), 398, *399*, *400*, 412.
Apestegui Martínez, Máxima (*Máxima de Cáseda*), 331, 335, *374*, *379*, 407, 433.
Apesteguía Mariezcurrena, Julia, *261*, 289, 293, *550*, *596*.
Arana Vera, Bernarda (*Remigia de Ecala*), 412, 413.
Aranaz, Elvira de (*Elvira Vergara Larrechea*), *399*.
Aranaz, María de (*María Vergara Larrechea*), *394*.
Arango, Velásquez, Inés, 533.
Aranguren Berrio, Victorina (*Victorina de Cizur Mayor*), 197, 223, 238, 246, 331.
Araquil, Mª Luisa de, 407.
Arázuri, Inocencia de (*Felisa Ugalde Gaztambide*), 94.
Arce, Enrique. *Sacerdote*, 305.
Arconada, Isabel de (*Isabel Daría Muñoz Magdaleno*), 183, *350*, 373, *408*, 419.
Argüelles, Juan. *Sacerdote*, 336.
Arias Alonso, Mª Consolación (*Consolación de Mansilla*), 298, 350, 470.
Arias Cerro, Pura, 471, 475, 482.
Aristu Iza, Camilo, terciario capuchino, 305.
Aristu Paternain, Trinidad (*Trinidad de Oscáriz*), 201, *386*, *392*, 410, 411, 427, 470.
Arive Arlegui, Jesús, terciario capuchino, 211, *252*, *585*.
Ariza López, Vicenta (*Mª Mercedes de Ceuta*), 350, 567.
Arizu, Joaquina de (*Joaquina Gaztelu Iríbar*), 385.
Arraiza, Clara de (*Clara Azcona Michitorena*), 368, 402, 419, 436.

Arraiza, Dolores de (*Dolores Azcona Michitorena*), 412, 437, 439.
Arraiza, Excelsa de (*Ascensión Quiroga Barrena*), 398, *399*, 412, 413.
Arraiza, Inmaculada de (*Juana Quiroga Barrena*), 121, 133, 144, 145, 169-175, 176, *186*, *188*, *330*, 349, *429*, 540, 541.
Arraiza, Regina de (*Regina Quiroga Barrena*), *357*, *392*, 394.
Arrascada Aldamiz, Susana (*Susana de Elanchove*), 396, 470.
Arregui, José Mª, franciscano, *607*.
Arroyave Restrepo, Emilia Stella, 266.
Artajona, Anunciata de (*Tomasa Ripero Baigorrotegui*), 96.
Arteagabeitia Díaz, Ángela (*Gloria de Sestao*), 360, 396.
Arteta Izco, Leónides (*Leónides de Barasoain*), 368, *403*, *411*, *413*, *422*, 437.
Artieda, Fe de (*Aurelia Usoz Villanueva*), 164, 170, 173, 179, *181*, 194, 331, 396, 420, *435*, *583*.
Asensi, Bernardo. *Sacerdote*, 394.
Ayape, Eugenio, agustino, 181.
Ayerra Urteaga, Margarita (*Margarita de Puente La Reina*), *366*, 368, 402.
Ayestarán, Sabino, franciscano, *607*.
Azagra, Mª Pilar de (*Mª Pilar Basarte Bravo*), 366, 368.
Azcárate Zabalza, Juliana (ver *Juliana de Burlada*)
Azcona, Liberata de (*Mª Carmen Pagola Echaurri*), 100, 141, 143.
Azcona, Marcelina de (*Emiliana Andueza García*), 96, *136*, *137*.
Azcona Michitorena, Clara (ver *Clara de Arraiza*)
Azpeitia, Mª Loyola de (*Bárbara Larrañaga Arrizabalaga*), 163-167, *169*, 173, *186*, *330*, 331, 407, *408*, *432*.
Azpilicueta Huarte, Petra (*Petra de Lezaun*), 361, 366.
Ballester, Antonio. *Sacerdote*, *584*, *585*, *586*.
Ballester Sebastiá, Vicenta (*Mª Cruz de Puzol*), 197, 200, 201-214, 229, 240, 265, *293*, *302*, *303*, 304, *317*, *333*, 390, 392, 447, 489, *496*, 567, *584*, *585*, 592.
Barambio, Francisca de las Llagas de (*Piedad Landaluce Landaluce*), 402.
Barasoain, Leónides de (ver *Leónides Arteta Izco*)
Barbarrós, José. *Visitador de Religiosas*, 80.
Barberá, Ramón, claretiano, 594.
Bárcena, Mª Cristina de (*Josefina Naveda Quintana*), 331.
Barea, Carolina, 353.
Barranquilla, Ángela de (*Enriqueta Armenta Arjona*), 88.

Barranquilla, Elena de (*Gregoria Armenta Calvo*), 84, *85*, 88, *90*, 93.
Barranquilla, Francisca de (*Micaela Tinoco Abello*), *109*.
Barranquilla, Rosario de (*María Gómez Armenta*), 91, *157*.
Barrica, Begoña de (*Martina Garay Muñoa*), 331.
Barrio Montalbán, Rogelia del, 435.
Belda, Dolores, 337.
Belda Mira, Joaquín, terciario capuchino, 342.
Beltrán Bueno, Mª Carmen, *302*, 304, *360*, 446, 476, *601*.
Bellrreguart, Gemma de (*Isabel Canet Esteve*), 390.
Benaguacil, Adelina de (*Benilde Monzó Balaguer*), 385.
Benaguacil, Ambrosio de, capuchino (*Ambrosio Roda*), 38, 64, 310, *311*, 312.
Benaguacil, Concepción de (*Mª Rosa Vázquez Ibáñez*), *74*, 79, 313, 314, 372.
Benaguacil, Fernando de, terciario capuchino, 398.
Benaguacil, Mª Montiel de (*Josefa Mª Roda Benlloch*), 64, *74*, *311*, 312, *314*.
Benaguacil, Mª Montiel de (ver *Mª Milagro Durá Soler*)
Benaguacil, Serafina de (*Rosa Mª Ibáñez*), 68, 313.
Beniarjó, Clara de (*Patrocinio Benavent Costa*), 85.
Beniarjó, Cruz de (*Vicenta Llorens García*), *74*, 79, 80, 107, 108, 109, *115*, *323*, 354, *355*, *365*.
Beniarjó, Mª Vicenta de, 338.
Beniarjó, Magdalena de (*Josefa Borrás Santamaría*), *80*, *81*, 107, *115*, *314*, *341*, *355*, *357*, 358, *365*, *577*.
Beniarjó, Teresa de (*Ana Mª Borrás García*), *103*.
Benifairó, Primitiva de, 399.
Benimaclet, Verónica de (*Antonia Pérez*), 313.
Benimarfull, Concepción de (*Filomena Fullana Mira*), *103*, 107, *115*, 314, *371*, 372.
Benisa, Ana Mª de (ver *María Cabrera Ivars*)
Benisa, Aurora de (*Pascuala Giner Giner*), 331.
Benisa, Isabel de (*Vicenta Cabrera Crespo*), *65*, *70*, 71, 80, 81, 85, 86, 88, 89, 90, 92, 122, *149*, 150, 151, 153, 313, *323*, 336, 340, *341*, 369, *370*, *414*, *519*, 520, *577*.
Benisa, Mª Joaquina de, 338.
Benisa, Mª Rosario de (ver *Mª Rosario Pastor Ivars*)
Benisa, Melchor de, capuchino (*Juan Bautista Pineda y Capo*), 169.

Benisa, Patrocinio de (*Francisca Cabrera Ivars*), *414*.
Benisa, Patrocinio de (*Mª Teresa Cabrera Ausina*), *349*, *366*, *414*.
Benisa, Patrocinio de (*Teresa Cabrera Crespo*), *70*, 72, *74*, 76, 79, 80, 87, 107, 108, 109, 313, 316, 321, *323*, 348, *349*, *363*, *365*, 372, *414*, 520.
Benisa, Presentación de (*Josefa Ivars Plá*), *115*.
Bernal, José, dominico, 229.
Berriosuso, Ángela de (ver *Ángela Ros Zarranz*)
Bertomeu Pastor, María Concepción (*Inmaculada de Altea*), 478.
Biar, Mª Carmen de (*Mercedes García Abano*), 338, *340*, *341*.
Bilbao, Prudencia de (ver *Ana Ramos Sáez*)
Blanco González, Claudina, 460.
Blanco González, Trinidad (*Eulalia de S. Miguel de Escalada*), *374*, 454, 455, *458*.
Blanco San Miguel, Carmen (*Beatriz de San Pedro*), *386*, 411, 413, 426, *438*, 439, *442*.
Blasco Clavero, Mª Teresa (*Mª Goretti de Cella*), *251*, 257, *302*, 304, *422*, *428*, 444, 490, 493, *591*.
Bohigues, jesuita, 594.
Boil Sayas, Mercedes, 392, 489.
Bolea, Paulina de (*Isabel Navarro Oliva*), 134, 145, 166, 173, 180, 181, *357*, *366*, 542.
Bonet, Jaime. *Fundador del Verbum Dei*, *287*.
Bonet, Vicente, jesuita, 277, *599*, *600*, *601*.
Boñar, Mª Pastora de (*Mª Ascensión López Fernández*), 96.
Borrás Juan, Teresa, *244*, 245, 257, *368*, 435, 459, 467, *468*, 478.
Boscá, Martín, 379.
Boza, Ana Belén, *575*.
Brell Gómez, Vicenta Mª (*Benigna de Benisanó*), 194, *350*, 467, *468*, 591.
Britsghi, Ezequiel, capuchino, 438.
Bruno, don. *Bienhechor*, 365.
Builes, Miguel Ángel. Obispo de Santa Rosa-Colombia, 153, 154.
Builes Urrego, Dolly, *606*.
Burillo Daguerresar, Mª Pilar, 201, 214.
Burlada, Juliana de (*Juliana Azcárate Zabalza*), 140, 179, 181, 183, 185, 189, 191-201, 216, *333*, 360, 414, 415, *416*, 423, *424*, 591.
Cabana Arregocés, Yolanda, 368.
Cabanes Badenas, Vicente, terciario capuchino, 117, 541.
Cabanillas, Encarnación de (ver *Josefina Romero Abadía*)
Cabra, Mª de la Sierra de (*Mª de la Sierra Urbano R.*), *317*, *392*, 408.

Cabranes, Avelina de (ver *Celia Canellada Prida*)
Cabrera Ivars, José, terciario capuchino, 139, *414*.
Cabrera Ivars, María (*Ana Mª de Benisa*), 371, 377, *379*, 392, *414*.
Cabrera Riquelme, Remedios (*Emilia de Orihuela*), 482.
Caicedo (monseñor). *Arzobispo de Medellín-Colombia*, 131.
Calvo Fernández, Avelina (*Mariana de Alcalá de Henares*), 405, 435.
Calvo y Valero, Vicente. *Obispo de Santander*, 41.
Calzada de Calatrava, Clara de (ver *Josefa Ruiz García*)
Calle Zapata, Silvia, 245, 266, 556.
Calleja, Concha, carmelita de Vedruna, *607*.
Cámara Grau, Josefa, 452, 472, 489.
Cámara Sánchez, Julia, *368*, 450, 475, *476*.
Campoamor Álvarez, Mª Ángeles de (*Emilia Josefa de Madrid*), 358, 470, *591*.
Campos Cayuela, Piedad, 422, *428*, *432*, *438*, *468*, 470, *478*, *601*.
Campos, Vicente. *Sacerdote*, 344.
Canals, Angelina de (*Isabel Andrés Torres*), *317*, *342*, *343*, *382*, 383, 385, *386*, *402*.
Canellada Prida, Celia (*Avelina de Cabranes*), 183, 185, *189*, 197, *200*, 201, 208, 416, *419*, 444, *445*, *578*, 591.
Cano Gayoso, Ángela, *432*, 436, 439, 447, 452, *453*, 494, 497, 498, 499.
Capote. *Médico*, 421.
Capote Rodríguez, Mª Lourdes, *200*, 201, 461.
Carabanchel, Filomena de (*Isabel González*), 370.
Caramanta, Bernarda de (*Bernarda Ossa Henao*), 139.
Carballo Fernández, Mª Lourdes, 208, *213*, *438*, *535*.
Carbonell Cardete, Carmen (*Mª Asunta de Alcañiz*), 343, 345.
Carcagente, Ángel de, capuchino, 458.
Carcagente, Eugenio de, capuchino (*Juan Bautista Rodríguez*), 85.
Cárdenas Martínez, Julia (*Laura Julia de Negreira*), 429, 431, 480.
Carrasquilla, Federico. *Sacerdote*, 556.
Carvajal Rueda, Margarita, 289.
Casanova Bleda, Josefa (Presentación de Ollería), 348, 379, 395.
Casanova Borrell, Isabel (ver *Emilia de Ollería*)
Casanova, Silvia, 344.
Casasimarro, Leonor de (*Elia de Mateo Martínez*), 96.
Cáseda, Máxima de (ver *Máxima Apestegui Martínez*)
Cáseda, Miguela de (*Miguela Aguirre Morriones*), 173, 182, 407, *408*, *582*.

Cases Deordal, José María. *Obispo de Segorbe*, 255, 295, 360.
Castelló Calatayud, Remedios (ver *Purificación de Navarrés*)
Castelló, hermanos. *Escultores*, 246.
Castellón, Dominica de (*Josefina Porcar Ripollés*), *115*, 165, *328*, 390.
Castellón, Francisca de (*Francisca Trilles Monfort*), 403, *428*.
Castellón, Ludovico de, capuchino, 176.
Castellón, Mª de San José de (*Josefina Peris Sidro*), 366.
Castellón, Rosaura de (ver *Vicenta Martell Torres*)
Castellón, Verónica de (*Vicenta Clarós Viciano*), 377.
Castillo, Leonardo del. *Sacerdote*, *472*.
Castro, Domingo, 229.
Castro Gámez, Cecilia, 289.
Castro, Juan Mª, capuchino, 568, 572.
Catalá, Jesús. *Obispo auxiliar de Valencia*, 287.
Catalá, Toni, jesuita, *607*.
Cebolla, José. *Sacerdote*, 375.
Ceja, Esther de La (*Esther Hoyos Jaramillo*), 173.
Celano. *Biógrafo de San Francisco*, 33.
Cenicientos, Mª Almudena de (*Juliana Recamal Fernández*), 413, *458*.
Cerero Soler, Manuel. *Obispo de Segorbe*, *81*.
Cerezo, Emerenciana de (*Engracia Sacristán Martín*), 398, *399*, 400.
Ceuta, Mª Mercedes de (ver *Vicenta Ariza López*)
Ciller, José María. *Sacerdote*, 228, 594.
Cintruénigo, Pacífica de (*Ana Joaquina Aliaga Garbayo*), 402.
Ciurana, José Vicente, capuchino, 240.
Civera, José. *Músico*, 287.
Cizur Mayor, Victorina de (ver *Victorina Aranguren Berrio*)
Cizurquil, Mariana de (*Mariana Usabiaga Zabala*), 164, 165, 331, *382*, 383, *578*.
Climente Noalles, Ana Mª (*Mª Lourdes de Masamagrell*), *343*, *350*, *424*, 426.
Coca Gil, Mª Carmen, 473.
Coll, José Luis, franciscano, 248, 261, *587*, *599*, *600*.
Concepción, Socorro de (*Adelaida Valencia Bedoya*), 136.
Congostrina Gómez, Pilar, 368, 452, 453.
Corella, Mónica de, 398, *399*.
Cortés, Manuel, marianista, 211, 240, *601*, *607*.
Coruña, Mª José de La (ver *Mª Pilar Fábregas Fernández*)

Crespo, Maximiliano. *Obispo de Santa Rosa-Colombia*, 150, 151, 153.
Cuesta Nozal, Luis, terciario capuchino, 241, 243, 585.
Cuevas Canseco, María (*Irene de Tarazona*), *343*, *392*.
Cullera, Juana de, 520.
Cullera, Mª Asunción de (*Catalina Ruiz Rubio*), 338.
Dabajuro, Ana Josefa de (*Mª Angélica Pérez Mármol*), 93, 94, 109, 110, 121, *136*, 541.
Delgado, Emilio. *Sacerdote*, *587*.
Delmonte, Pedro. *Poeta*, 254.
Deusa Gregori, Consuelo (*Consuelo de Almoines*), *360*, 390, *420*, 435, 461.
Díaz Cagigas, Cristina (*Mª Eucaristía de Maliaño*), 335, 403, *432*, 453.
Díaz Rodelas, Juan Miguel. *Sacerdote*, 277, *600*, *607*.
Dicastillo, Carlina de (*Felisa Álvarez Macua*), 542.
Díez García, Cirenia (ver *Cirenia de Pesquera*)
Dolores de Pacheco, Victoria de (*Victoria Guillén Andrés*), 390.
Domínguez, Isidro (*Fernando de Valencia*). *Amigo de infancia del padre Luis*, 36.
Don Matías, Bienvenida de (*Rosa Emilia Builes Gómez*), 90.
Don Matías, Eulalia de (*Ana Julia Yepes Roldán*), 139.
Don Matías, Felisa de (*Ana Dolores Rojo Builes*), 189, 199, 201, 207, 213.
Don Matías, Rafaela de (*Margarita Gallego Valencia*), 123, *137*.
Dos Hermanas, Bienvenido de, terciario capuchino, *113*.
Dozzi, Dino, capuchino, *486*.
Duocastella, Rogelio. *Sacerdote*, 205, 593.
Durá Soler, Mª Milagro (*Mª Montiel de Benaguacil*), 331, *386*, 396.
Ecala, Remigia de (ver *Bernarda Arana Vera*)
Echarren, Ramón. *Obispo de Las Palmas*, 477.
Echarri-Aranaz, Bernarda de (*Bernarda Aguirre*), 410.
Echauri, Norberta de (*Eugenia Ripa Arteta*), 166.
Echavarren Sorbet, Mª Elena, 245, 247, 266, 274, 280, 285, 299, 469, 556.
Echavarri, Crescencia de (*Carmen Martínez Ganuza*), 377.
Echeverría Zubiri, Concepción (*Luzmila de Viscarret*), 164, 357, 361, *368*.
Elanchove, Celia Leonor de (*Mª Leonor Ugaldebea Landabaso*), 348, 402.

Elanchove, Susana de (ver *Susana Arrascada Aldámiz*)
Elorza, José Luis, franciscano, *588*.
Elzaburu, Mª Jesús de (*Mª Jesús Berasaín Iraizoz*), 140, 189, *348*, 414.
Enrique y Tarancón, Vicente. *Cardenal*, 334.
Erro, Catalina de (ver *Catalina Lizoaín Pascal*)
Escalada Arroyo, L. *Médico*, 410.
Escobar Correa, Margarita, *182*, 189.
Esparza Bustingórriz, Asunción (*Mª Pureza de Salinas*), *379*, *392*, 405.
Espinosa Fuentes, Manuela (*Manuela de Orihuela*), 386.
Esquerda Bifet, Juan. *Sacerdote*, *601*, *607*.
Estella, Gumersindo de, capuchino (*Martín Zubeldía Inda*), 98.
Estella, Honorata de (*Honorata Azcoide*), 399.
Esteve, José. *Escultor*, 168.
Esteve Sáez, Milagros, 462.
Estrella, Mª Florángela de La (*María Vélez Vázquez*), 139.
Evisa García, Mercedes (*Misericordia de Madrid*), 335, 350.
Fábregas Fernández, Mª Pilar (*Mª José de La Coruña*), 164, 198, 213, 223-233, 244, 257, 268, 360, *424*, *550*, *561*, 594.
Falomir, Miguel. *Magistrado*, 550.
Fernández Alonso, Mª del Carmen, 266, 289.
Fernández Martínez, Mª Carmen (*Serafina de Mijares*), 331, 343, 374.
Ferrández Pastor, Mª Luz, 462, 479, 480, 556.
Ferrer, Bonifacio. *Hermano de S. Vicente Ferrer*, 364.
Ferrer Doset, Genoveva. *Madre del padre Luis Amigó*, 31, 32.
Ferrero Villafañe, Elvira del (*Elvira de Villahibiera*), 446, 476.
Filippo, Cristóforo di, *494*.
Fogués, Francisco. *Historiador*, 380.
Fontanares, Regina de (ver *Rosario Francés Mora*)
Fornas Iborra, Amparo, *303*, 304.
Foyos, Anunciación de (*Encarnación Ruiz Gimeno*), 375, 390, *460*.
Franca, Rafael, jesuita, 241.
Francés Mora, Rosario (*Regina de Fontanares*), *379*, 405, *439*, *456*, *535*, *574*.
Francisco de Asís, San, 34, 35, 37, 38, 42, 45, 209, 228, 392, 493, 512-514.
Franco, Francisco. *General*, 205, 224.
Fuenterrabía, Jesús de, capuchino, 174.
Fuster, Sebastián, dominico, *601*.
Fustiñana, Teresa de (ver *Teresa Salvatierra Ciria*)

Gaibiel, Ángeles de (*Carmen Mateo López*), *104*, 370, *375*.
Galar, Mª Esther de (*Narcisa Portillo Tafalla*), 366, 386.
Galarza Aseguinolaza, Eugenia (ver *Marina de Iturmendi*)
Gama, Benjamina de (*Soledad Abascal Díaz*), 377.
Gandía Juan, Mª Carmen (*Gracia del C. de Alfarrasí*), *411*.
Garay. *Director de Menores (Argentina)*, 414.
García Avella, Pablo. *Arzobispo de Valencia*, 32.
García Benítez, Joaquín. *Arzobispo de Medellín-Colombia*, 132.
García Braña, Carmen (*Mª Covadonga de Sta. Mª de Oscos*), *360*, *408*, 444, *474*, 476.
García Braña, Domitila, *374*, 392.
García García, Mª Purificación, *333*, 335, *392*, 455.
García Gasco, Agustín. *Arzobispo de Valencia*, 299.
García Giner, Ana Mª, *261*, *335*, 374, *432*, *451*, 453, 454, 461, 557, *574*, *575*, *584*, *587*, *596*, 598.
García Iturria, Asunción, 277, *374*, *579*, *580*, *596*, *600*.
García Lechuga, Mª Carmen, *409*, 493.
García Moyón, Carmen (*Esperanza de Mantes*), 298.
García Olmedo, Juana (ver *Bienvenida de Tomelloso*)
García Paredes, 207.
García Randado, Concepción, 335, *474*, 476, 486.
García Roca, Joaquín. *Sacerdote*, *607*.
Garrido Egea, Consuelo (*Consuelo de Ollería*), 344, 360, 386, *396*, 404, *432*, *435*.
Gatto, Donato, terciario capuchino, *233*, 455.
Gea, Gregorio, 60.
Gelabert, Martín, dominico, 249, 586.
Gil del Castillo, José. *Bienhechor*, 386, 387.
Gil García, Antonia Luisa (ver *Ignacia de Tudela*)
Gil Goñi, Mª Magdalena (*Mª Rosario de Salinas*), 386, 413.
Gil Salelles, José, jesuita, 601.
Giménez Sién, Josefa, 324.
Giner Aznar, Matilde (*Matilde de La Llosa*), 396, 404, 478, 530.
Gironella, José Mª. *Escritor*, 401.
Goes, Áurea de (*Rosario Echeverría Gueruñu*), 371, 372, 390, 400.
Gómez Arbeláez, Dora Fanny, 494, 496, *574*.
Gómez Borrero, Paloma. *Periodista*, 228.
Gómez de la Rosa, Jesús. *Psicólogo*, 207.

Gómez Flores, Dámasa (*Corazón de María de Alba*), 410, 422.
Gómez Ramírez, Mariela, 201.
Gómez Santos, María (*Guadalupe de El Jau*), 460, 490.
González Alcalde, Agripino, terciario capuchino, 241, 298, *601*, *607*.
González. *Arzobispo de Papayán-Colombia*, *582*.
González, Enrique, capuchino, 569, 571.
González, Felipe. *Político*, *229*, *239*.
González González, Clotilde (*Clotilde de Mellanzos*), 352, 396, 421, 422.
González Sosa, Mª Carmen, 411.
Goñi Andueza, Exuperia (ver *Elena de Idocin*)
Gorbachov, Mijail. *Dirigente ruso*, 496.
Górriz Ardanaz, María (*Honoria de Olaz*), 316, 368.
Graciano. *Pastor*, 310.
Grández, Rufino, capuchino, *587*.
Grao, Clara del (*Encarnación del Toro*), 68, 313.
Grao, Guadalupe del, *382*, 383.
Grao Guillén, Josefina, 257, *265*, 335, *409*, 450, 528, *567*.
Greco, Gaetano, terciario capuchino, *470*.
Griñera Meliá, Ana (*Ana de Castellón*), *438*, 470.
Guadalajara, Mª Dolores de (*Mª Dolores Alonso Manzano*), 421.
Guadalajara, Mª Lourdes de (ver *Mª Carmen Muñoz López-Estrada*)
Guadalajara, Milagrosa de (ver *Josefa Osona Alcázar*)
Guadasuar, Estanislao de, capuchino, *186*.
Guebriant. *Visitador apostólico en China*, *97*.
Guillén Navarro, Joaquín, terciario capuchino, *77*, 159, 298, *330*.
Gulina, Rafael de, capuchino, 97.
Gumiel, Felipa de (*Felipa Ontoria Arroyo*), 342, 361, 402, 423.
Gutiérrez, José Luis. *Relator de la Causa de las Mártires*, 299.
Guzmán Guallar, José. *Amigo de infancia del padre Luis*, 43, *60*.
Hernández, Judith Ofelia, 266.
Herrero García, Anunciación, 455, 456, 484.
Herrero y Espinosa, Sebastián. *Arzobispo de Valencia*, 77.
Huete Ibáñez, Rosa (*Antonia de Valdemoro*), 429, 441.
Huguet Marqués, Antonia (*Mª Carmen de Tudela*), 350, 374, *439*.
Ibáñez, Julián, jesuita, 210.
Ibargoiti, Mª Pureza de, 390.
Idocin, Elena de (*Exuperia Goñi Andueza*), 179-190, 441, 567, *591*.
Idocin, Maravillas de (*Saturnina Baztán Baztán*), 403.

Imbuluzqueta, Sabina de (*Sabina Egozcue Engui*), 96.
Iriarte, Lázaro, capuchino, *26*, *72*, *74*, *80*, *104*, *105*, *106*, *108*, *122*, *132*, *135*, *154*, *157*, *160*, 181, 216, *234*, *380*, *389*, *414*, *421*, 422, *433*, *437*, *450*, *456*, *465*, *524*, *566*, 578, *581*, *592*.
Isuerre, Mª Gonzaga de (*Sofía Biesa López*), 343, 403.
Iturmendi, Marina de (*Eugenia Galarza Aseguinolaza*), 100, 101, 141, 143, 396, 405, 435, 542.
Jaramillo, Pedro. *Sacerdote*, 466.
Jáuregui Juaristi, María del Carmen (ver *Mª Celeste de Lezama*), 197, *333*, 345, 396, 411, *413*, *422*.
Jelk Boom, Rosalba, 214.
Jérica, Manuela de (*Consuelo Castellote Cortés*), 377.
Jericó, Margarita de (*Gabriela González Abad*), 144.
Jiménez Alarcón, Trinidad, 409, 452, 473.
Jiménez Requena, Carmen (*Mª del Buen Consejo de Lúcar*), *428*, *438*, *591*.
Jimeno Gómez, Mª Reyes, 208, 213, 214, 257-278, 288, *302*, *306*, *345*, 467, 473, *474*, 485, *486*, 493, 497, *536*, *567*, *584*, 597, 598, 599.
Jimeno Gómez, Mª Tomasa, 476, *587*.
Juan Lila, Pilar, 374, 453, *460*.
Juan Pablo I. *Papa*, 224.
Juan Pablo II. *Papa*, 58, *220*, *224*, 229, 230, 257, 258, 280, 286, 289, 290, 297, 378.
Juan XXIII. *Papa*, 174, 180, 182, 187.
Juan y Ribas, Juan Antonio. *Notario*, 336.
Jurado Fajardo, Yalile, 279, 492, 493, *567*.
Ketterler, Guillermo Manuel. *Pionero de la cuestión social*, 59.
Kolping. *Pionero de la cuestión social*, 59.
Labaka, Alejandro. *Obispo capuchino en Ecuador*, 533.
Lacalle, Mª Milagrosa, *579*.
Laita, Aurelio, capuchino, 207, 210, 211, 212.
Lario Laínez, Carmen (*Josefina de Navarrete*), 403, 411, 435.
Larraga, Lucrecia de (*María Sánchez Langarita*), 395.
Larramendi, Ana Mª, *550*.
Larráyoz Zubillaga, Mª Asunción (ver *Gloria de Pamplona*)
Latorre Yuste, Pilar, 238, 245, *246*, *333*, 335, *352*, *374*, *392*, 528, *567*, *574*, *591*, 606.
Lauzurica, Javier. *Obispo y amigo personal del padre Luis*, 57, 118, 121, 144, *329*, 394.
Leclère Domínguez, Mª Nieves, 201.

Leiva Pereda, Patrocinio (ver *Patrocinio de Zambrana*)
León, Araceli de (*Araceli Macho Martínez*), 402, 410, 427.
León, Blanca de (*Mª Concepción Blanco Álvarez*), 404.
León, Luis de, capuchino (*Frutos Álvarez Sánchez*), *95*.
León XIII. *Papa*, 52, 61, 76.
Lezama, Mª Celeste de (ver *Mª Carmen Jáuregui Juaristi*)
Lezaun, Jaime de, capuchino (*Jaime Zudaire*), 195, 206, 218.
Lezaun, Mª Lourdes de (*Mª Cruz Yoldi Bajo*), *115*, 366.
Lezaun, Petra de (ver *Petra Azpilicueta Huarte*)
Libmanán, Bienvenida de (*Agustina Goyena Flores*), *115*, *371*, *381*.
Liegro, Luigi Di. *Sacerdote*, 485.
Linares, Concepción de (*Fuensanta Vidal Molina*), 140, *366*, 414.
Lizárraga, Teresa de J. de (ver *Mª Josefa Olaverri Armendáriz*)
Lizoain Pascal, Catalina (*Catalina de Erro*), 140, *317*, *333*, 368, 414, 423, *424*, *441*, *591*.
López, Carlos, 272.
López Izquierdo, Carmen (*Mª Auxiliadora de Orihuela*), 470.
López, Pablo, 241.
López Santana, Rosario (*Luisa de Sta. Brígida*), *413*, 428, *477*, 478.
López, Sebastián, franciscano, 207, *601*, *607*.
López Zambrano, Dulce N. (*Mª Dolores de Alcalá del Río*), *535*.
López-Vázquez Casanueva, Dionisia (*Elvia de Valladolid*), 164, 189, 201, 335.
Loriana, Isabel de (*Isabel Álvarez Martínez*), 390.
Luanco, Águeda de (*Joaquina Heres de la Viña*), 407.
Lucas Layunta, Mª Jesús (*Elena de El Poyo*), 368, 390.
Luna Pérez, Vicenta (*Fátima de Valencia*), 195, 201, 470, 567, *568*, *574*.
Llano Jiménez, Ligia Elena, 289, 293.
Llevaneras, Joaquín de, capuchino, *48*, 71, 72, 73, 322, *336*.
Llopis, José, capuchino, *584*.
Llorca Bellver, Remedios, *244*, 245, *368*, *379*, *456*, 460, 483, *484*, *567*, 569, *584*, *591*, *596*, 598.
Llosa, Matilde de La (ver *Matilde Giner Aznar*)
Lluesma, Wenceslao, capuchino, *345*, *602*.
Macak, Ernesto, salesiano, 497.
Madoz, Irene de (*Irene Huarte Oscoz*), 366.
Madrazo, Mª Jesús, *587*.
Madrid, Caridad de (*Victoria Uribe Acordorrementería*), 189, 201, *350*, *374*, 377, *424*, 432, 454.
Madrid, Constancia de (*María Blanco Iborra*), 390.

Madrid, Emilia Josefa de (ver *Mª Ángeles Campoamor Álvarez*)
Madrid, Feliciana de (*Julia Núñez Rodríguez*), 358.
Madrid, Francisca de (*Bibiana Argibay Serrano*), 350.
Madrid, Inés de Asís de (ver *Mª Teresa Santamaría Moreno*)
Madrid, Mª Micaela del Stmo. Sacramento de (*Elisa Barraquer Cerezo*), 168, *171*, 331, *545*.
Madrid, Magdalena de (*Fermina Centeno Montesinos*), 350.
Madrid, Misericordia de (ver *Mercedes Evisa García*)
Maignem, Mauricio. *Pionero de la cuestión social*, 59.
Maliañó, Mª Eucaristía de (ver *Cristina Díaz Cagigas*)
Manises, Inés de, 313.
Manises, Remedios de (*Patrocinio Pascual Torres*), 362.
Manises, Visitación de (*María Miguel Folgado*), 79, 80, *81*, 85, 86, 87, *314*, *340*, *341*, *577*.
Mansilla, Consolación de (ver *Mª Consolación Arias Alonso*)
Mao Tse-Tung. *Dirigente chino*, 102, 143.
Marco Pedriza, Encarnación (*Margarita de Cogolludo*), 386, 411.
March, J. *Imaginero*, 328.
Martell Torres, Vicenta (*Rosaura de Castellón*), 331, 352.
Martín Herrero, Pantaleón, terciario capuchino, 398.
Martín Romero, Isabel, 482.
Martínez Catalá, Amparo (*Ascensión de Rafelbuñol*), 379, 390, 392, 455, *456*, *460*.
Martínez Erviti, Mª Esperanza (*Esperanza de Aizpún*), 410, 412, 470.
Martínez Navarro, Modesto, terciario capuchino, *171*.
Martínez Sánchez, Mª Pilar, 223, 238, *317*, *352*, 386, *411*, *413*, 428, *432*, *467*, *469*, *591*.
Marzi, Adalberto. *Obispo capuchino*, 495.
Masamagrell, Cándida de (*Vicenta Eres Izquierdo*), 342.
Masamagrell, Josefa de (*Mariana Eres Martínez*), 338.
Masamagrell, Margarita de (*Teresa Sales Garibo*), 72, *74*, 79, 80, 107, 108, 313, 321, 322, 323, 338, *355*, *361*, *365*, *577*, *578*.
Masueco, Ana Dolores de (ver *Froilana Vicente Arroyo*)
Mateo Guillén, Etelvina Mª Pilar, 270, 392, *456*, 486, 489, 494, *496*, 498, 499, *567*.
Mateu, Pepita, 337.
Medina, Adela, 575.
Medina, Mariano. *Sacerdote*, 477.
Mejías, José. *Médico*, 412.
Meliana, Carmen de (*Carmen Ferrer Badía*), 402, 403.

Meliana, Francisca de (*Francisca Soler Genovés*), 331, 407, 419.
Meliana, Guadalupe de (*María Romeu Lagarda*), 88, *90*, 98, 142, 153.
Meliana, Rosa de (*Herminia Orts Biot*), 385.
Meliana, Salvadora de (*Amparo Sanjosé Cerezo*), 96.
Mellanzos, Clotilde de (ver *Clotilde González González*)
Mena Moreno, Matilde de Jesús, 361, 481.
Mendizábal. *Político*, 39.
Mercado Herrera, Myriam, 245.
Mesa, Santiago. *Sacerdote*, 477.
Mestre, Alejandro, jesuita. *Arzobispo-coadjutor de La Paz (Bolivia)*, 255.
Micó, Julio, 229.
Michitorena Munárriz, Mª Carmen, 242, 244, 245, 268, 279-294, *333*, 352, *374*, *435*, 470, *495*, 550, 556, 563, *567*, *579*, *584*, *587*, *595*, *596*, 600, 601, 606.
Mighali Lucía, Clementina, 447, 455, 465.
Mijares, Serafina de (ver *Mª Carmen Fernández Martínez*)
Millán Mur, Felicidad (*Mª Monserrat de Zaragoza*), 200, 208, 331, 335, *424*, *445*, *476*, *540*, 548, *582*.
Mirones González, Lucía (Mª Reyes de Santander), 350, 435.
Moccia, Francesco, palotino. *Relator de la Causa del padre Luis*, 296.
Moliner Montoliu, José, terciario capuchino (*Francisco Mª de Sueras*), 323.
Mollina, Lorenzo de, capuchino, *311*.
Mompó, Juan Bautista, 341.
Mompó Soriano, Luis, 404.
Mompó Vidal, Clara, 498, 499, *588*, *589*.
Monescillo y Viso, Antolín. *Cardenal arzobispo de Valencia*, 73, 74.
Monferrer Bayo, Rafael, terciario capuchino, 273, 275, 285, *594*, *601*.
Monje Viana, Mª Julia (*Anunciación de Peralveche*), 478.
Monsoriu, José. *Laico amigoniano*, 303.
Montebello, Sofía de (*Ana Sofía López Ramírez*), 123.
Montera, Teresa de, 338.
Montería, Gloria de (*Beleazar Cabrales Pineda*), 140, 182.
Montería, Nieves de (*Elena Lacharme Altamiran*), 173.
Montero Sánchez, Ángela (*Natividad de Alamedilla*), 440.
Montesinos. Coronel, *442*.
Morales, Alberto, 305.
Morales Orozco, Mª Mercedes, *251*, *535*, *567*.
Moreno Báez, Ana Elsa, 214.

Moreno de Buenafuente, Ángel, *586*.
Moreno Deblas, Trinidad (*Mª Alcázar de Baeza*), 432.
Morga, Albertina de (*Teodora Legarreta Echeverría y Landía*), 331, *388*.
Morro, Luis. *Sacerdote*, 363, 589.
Mosqueruela, Felicidad de (*Felisa Vicente Josa*), 372, 385.
Mosqueruela, Isabel de (*Antonia Vicente Josa*), 331.
Mosqueruela, Martina de (*Paula Vicente Josa*), *115*, 350.
Movilla, Secundino, claretiano, 228.
Mucciante, Pasquale, terciario capuchino, 483.
Muñoz Gómez, José Luis, terciario capuchino, *434*.
Muñoz López-Estrada, Mª Carmen (*Mª Lourdes de Guadalajara*), 437, *591*.
Murcia López, Juana, 494, 496, *567*.
Murieta, Fermina de (*María López Echeverría*), *382*, 396, 410.
Murieta, Sofía de (*Silvestra Lana Sanz*), *382*, 402, 403.
Nácher Soler, Asunción, 444.
Nagore, Camila de (*Margarita Chourraut Orbaiceta*), 398, *399*, 400.
Nariño, Visitación de, 139.
Navalcarnero, Jacinta de (*Jacinta Olías Cabrera*), 345, 403, 419, 439.
Navarrés, Purificación de (*Remedios Castelló Calatayud*), 85, 86.
Navarrete, Josefina de (ver *Carmen Lario Laínez*)
Navarro Ferrer, Carmen, 245, 248, *368*, *435*, 564, *567*, *579*, *584*, *604*.
Navarro García, Trinidad (*Mª José de Beniel*), 484.
Navarro Salces, Basilia (*Basilia de Villafruela*), 374, 490.
Negreira, Laura Julia de (ver *Julia Cárdenas Martínez*)
Nico, Antonietta, *496*, *575*.
Niño, Asterio, claretiano, *262*, 585.
Nistal, Diego Alonso. *Vicario apostólico del Caroní*, 94, 96.
Noain Orradre, Mª Cruz (*Mª Cruz de Oroz-Betelu*), *317*, *360*, *368*, 374, 416, 423, *432*, 439.
Noain Orradre, Modesta (*Amelia de Oroz-Betelu*), 98, 100, 101, 141, 165, 342, *343*, *386*, *396*, *441*.
Noguera Olcoz, Dionisia (ver *Dionisia de Villaba*)
Noguerol Pereira, Amparo (*Amparo de Orense*), 368, 373.
Nules, Soledad de (*Mª Josefa Ferrando Ibáñez*), 331, 394.
Ochandio, Mª Flora de, 338.

Ochoa Zábal, María (*Mª Puy de Arizala*), 361, *445*, 450, *451*, 465, *466*.
Ochovi, Bernarda de (*Petra Fernández Ibero*), 338, *340*, 348, *355*, *381*.
Ochovi, Justina de, 338.
Ochovi, Mª Eufenia de, 338.
Ochovi, Serafina de (*Justa Fernández Ibero*), 80, 107, 108, 109, 110, 114, 119, 120, 298-300, *323*, *326*, 328, *339*, *341*, 354, *355*, *365*, 380, *381*, 394.
Odendahl, Juan. *Obispo en Costa Rica*, 140.
Olaechea y Loizaga, Marcelino. *Arzobispo de Valencia*, 176, 395.
Olaverri Armendáriz, Mª Josefa (*Teresa de Jesús de Lizárraga*), 396, 441, 452, 453.
Olaz, Honoria de (ver *María Górriz Ardanaz*)
Olcoz, Zaratiegui, Mª Dolores, *213*, *435*, 436, 439, *445*, 446, *453*, 479, 498, 499, 579, 606.
Olías Cabrera, Jacinta (ver *Jacinta de Navalcarnero*)
Olocau, Mª Rosa de (*María Bernat Gálmez*), 331.
Oltra Vidal, José, terciario capuchino, *233*, *250*, 255, 256, *586*.
Ollería, Bernardina de (*Emiliana Cerdá García*), 96.
Ollería, Consuelo de (ver *Consuelo Garrido Egea*)
Ollería, Emilia de (*Isabel Casanova Borrell*), 145, 164, 165, 170, 173, *338*, 350, *365*, 376, *377*, *390*.
Ollería, Emilia de (*Vicenta García Engo*), 338, *340*.
Ollería, Irene de (*Emilia Cerdá García*), 331, *357*.
Ollería, Loreto de (*Consuelo Mompó Mompó*), 347.
Ollería, Mª Jesús de (*Sabina Reig Engó*), *317*, *374*, 380, *384*, 394, 395, *396*, 433, *435*.
Ollería, Mª Luz de (ver *Rosario Vidal Albiñana*)
Ollería, Mª Paz de (*Mª Josefa García Mollá*), 377, 402.
Ollería, Manuel de, capuchino, *186*.
Ollería, Matilde de (*Emilia Micó Berenguer*), *342*, 343.
Ollería, Presentación de (ver *Josefa Casanova Bleda*)
Ollero, Antonio, 406.
Onteniente, Trinidad de (*Carmen Bernabeu Salvaje*), 115, *323*.
Ontoria Arroyo, Felipa (ver *Felipa de Gumiel*)
Orense, Amparo de (ver *Amparo Noguerol Pereira*)
Orihuela, Amparo de (*Amparo Izquierdo Huertas*), 96.
Orihuela, Elisabeth de (*Carmen Soto Manchón*), 358.
Orihuela, Francisco de, capuchino (*Francisco Simón Ródenas*), *69*, 84, 85, 339, *578*.

Orihuela, Monserrate de (ver *Ángeles Aniorte Pérez*)
Oriol, San José de, 78.
Oroquieta, Vicenta de (*Vicenta Cenoz Cenoz*), 396.
Ororbia, Milagro de (*Encarnación Iriarte Ansa*), 100, 101, 141, 143.
Oroz-Betelu, Amelia de (ver *Modesta Noain Orradre*)
Oroz-Betelu, Mª Cruz de (ver *Mª Cruz Noain Orradre*)
Orozco Matas, Emilia, 465, *466*, 479, 490, 493.
Ortega Cañarete Iveth, *266*, 289.
Ortega Ortega, Rita Mª, 475, 482, 483.
Oscáriz, Trinidad de (ver *Trinidad Aristu Paternain*)
Osés, Javier. *Obispo*, *586*.
Osma Martínez, Constantina, *reparadora*, 591.
Osma Martínez, Justa, *213*, 223, 268, *273*, *274*, 279, *333*, *352*, 374, 461, 528, *530*, *567*, *584*, *591*, 606.
Osona Alcázar, Josefa (*Milagrosa de Guadalajara*), 368, 428, 429, *432*.
Oviedo, Carmen de (*Soledad Suárez García*), 80, 81, 107, 108, 109.
Oyarzun, Lucila de (*Lucila Michelena Michelena*), 412.
Ozanam, Federico. *Pionero de la cuestión social*, 59.
Pablo VI. *Papa*, 182, 184, 187, 199, 215, *216*, 223, 257, 533, 561.
Pacheco Tercero, Francisca (*Francisca de Villanueva*), 435.
Paiporta, Julia de (*Dolores Tarazona Chirivella*), *366*, 395.
Paiporta, Micaela de (*Antonia Juan Tarazona*), *90*, 95.
Paiporta, Purificación de (*Isabel Tarazona Tarazona*), 110, 115, 145, 166, 330.
Palacio Mejía, Mª Teresa, 245.
Pamplona, Camino de (*Rosario Istúriz Garayoa*), 541, 542.
Pamplona, Corazón de María de (ver *Mª Luisa Yárnoz Aucarazpe*)
Pamplona, Gloria de (*Asunción Larráyoz Zubillaga*), 94, 123, 136, 137, 166, 173, 181, 182, 189, 193, 196, 199, 497.
Pamplona, Leontina de (*Martina Noain Oroz*), 98, 143.
Pardínez Espinosa, Concepción (*Mª Amor de Orihuela*), 345.
Pardínez Espinosa, Mª Carmen, *343*, *439*, 460.
Pardos Sanz, Teresa (*Mª Pasión de Las Cuerlas*), *343*, 345, *374*.
Pascual Anadón, Concepción (*Concepción de Tudela*), 213, 352, *379*, 390.
Pascual Peris, Mª Ángeles (*María de Vinalesa*), *317*, *386*, 392, *458*.
Pastor Ivars, Mª Rosario (*Mª Rosario de Benisa*), 366, 470.
Paterna, Mª Teresa de (*Teresa Benlloch Martínez*), 331.

Paterna, Victoria de (*Amparo Lerma Tarín*), *115*, *140*, *343*, 366, *384*, *404*, 433.
Paternina Villegas, Adela, 245, 266, 302, 303, 528, 556.
Pego, Ángela de (*Josefa Sastre y Sendra*), 64, *74*, *115*, *311*, 312, *314*, 320, 321, 322, *323*.
Peña González, Irene, 368.
Peral Budia, Regina del, 240, 251, 279, 292, *445*, 446, *451*, 475, 476, 548, *550*, 551.
Pérez Bedoya, Josefa, 475.
Pérez de Alba, José Mª, terciario capuchino, 398.
Pérez Fernández, Antonia, *408*, *409*, *411*, *422*, *428*, *451*.
Pérez García, Rosalba, 214.
Pérez, José Luis, 601, *607*.
Pérez Pérez, José. *Escultor*, *246*.
Pérez Ruiz, Mª Dolores, *591*.
Perón, Domingo. *Político argentino*, 415.
Perón, Evita de, 415.
Pesquera, Cirenia de (*Cirenia Díez García*), 360, 373, *374*, *435*.
Pesquera, Cruz Elena de (*Froilana Díez García*), 358.
Petilla, Teodosia de (*Teodosia Murillo Gastón*), 390.
Pilar Gorjón, Gabriela del, 441, 455, 457, 466.
Pío X. *Papa*, 53.
Pío XII. *Papa*, 170, 174, 191, 316.
Piqueras Benedito, José. *Sacerdote*, 86, 87, 88, *108*, *149*, 150, *151*, 153, 363, *589*.
Pironio, Eduardo. Cardenal, 219.
Pitarch, Vicente, carmelita, *602*.
Plá, Daniel. *Sacerdote*, *607*.
Pont y Gol, José. *Obispo de Segorbe*, 168, 176, 358.
Portillo Tafalla, Narcisa (ver *Mª Esther de Galar*)
Portura, franciscano, *586*.
Potríes, Elvira de (*Consuelo Benavent Borrás*), *104*, 314, *342*, *348*, 358.
Potríes, Natividad de (*Amalia García López*), 370, *371*, *382*.
Poyo, Elena de El (ver *Mª Jesús Lucas Layunta*)
Prete, Milena, *496*, *580*.
Prieto García, Julia, *251*, *466*, *535*.
Prieto Ruiz, Esperanza (*Esperanza de Alcalá del Río*), 459, *469*, 470, 478.
Puente La Reina, Margarita de (ver *Margarita Ayerra Urteaga*)
Puente La Reina, Redención de (*Filomena Uterga Pérez*), 403.
Punta, Consolación de La, 365.
Puy, Elena Mª del (pudiera ser la misma, *Mª Jesús Lucas Layunta*), 405.
Puzol, Mª Cruz de (ver *Vicenta Ballester Sebastiá*)
Quesada Fuentes, Manuela, *439*, *460*, 480.

Quintano Pérez, Constantino, terciario capuchino, *233*, *602*.
Quintero Chica, Margarita, *478*.
Quiroga Barrena, Regina (ver *Regina de Arraiza*)
Quiroga Eguillor, Mª Teresa, 462.
Rafelbuñol, Ascensión de (ver *Amparo Martínez Catalá*)
Rafelbuñol, Francisca Javier de (*María Fenollosa Alcayna*), 119, 120, 298-300, 326, 387.
Rafelbuñol, Genoveva de (*Brigida Hernandis Granell*), 316.
Ramo Latorre, Mariano, terciario capuchino, *444*.
Ramos Capella, Jesús, terciario capuchino, *434*.
Ramos Capella, José, terciario capuchino, 541, *542*.
Ramos Sáez, Ana (*Prudencia de Bilbao*), 350, 457, 496.
Real de Gandía, Adela del (*Salvadora Signes Borrás*), 89, 121, 144, 145, *350*, *379*, *589*.
Reig, Francisco, misionero en Angola, 305.
Reig, Juan Antonio. *Obispo de Segorbe*, 360, 368, 396.
Repovà, Adriana, *496*.
Ribarroja, Mercedes de (*Encarnación Bigorra Pedrós*), 589.
Ribera, Pedro Enrique, capuchino, *601*, *607*.
Riccardi, Addolorata, 270, 447, 452, 455, *456*, *484*, 496.
Rico Restrepo, Mª Teresa, 214, 240, 251.
Rioseco, Carmen de (*Carmen Pizarro Rodríguez*), *317*, *386*, *400*, 410, *411*.
Rivas, Honorato. *Sacerdote*, 145.
Rizzato, Oscar. *Limosnero del Papa*, 485.
Robledo Cenizo, Natividad (*Bernarda de Villariño*), 335, *420*, *442*.
Robles Pujante, Trinidad (*Jesusa Mª de Alquerías*), 396.
Roca Cabanellas, Miguel. *Arzobispo de Valencia*, 228, 237, *246*, 250, 296, 298, *299*.
Roca Chust, Tomás, terciario capuchino, *40*, *197*, *200*.
Rodríguez, Manuel. *Escultor*, 360.
Rojo Builes, Ana Dolores (ver *Felisa de Don Matías*)
Romero Abadía, Josefina (*Encarnación de Cabanillas*), 194, 198, 257, 268, 279, 293, 352, 366, *368*, *435*, *486*, *574*, *579*, *583*.
Romero Duarte, Auxiliadora, 266.
Romero Uribes, Mª Pilar, 240, 242, 244, 248, 257, 265, 268, 277, 292, *317*, *352*, 368, *435*, 459, 461, *469*, 471, *563*, 564, *567*, *574*, *579*, *586*, *595*, *596*, *599*, *600*, *604*, *606*.
Romo, José Ramón, 230.

Ros Izquierdo, Águeda (ver *Felicidad de Vinalesa*)
Ros Zarranz, Ángela (*Ángela de Berriosuso*), 358, *360*, *368*, *404*, 405, *432*, 481, 482.
Rubielos Altos, Piedad de (*Piedad Serrano Cavero*), 316.
Rubio, José Luis, 230, 272.
Ruiz Cerezo, Concepción, 248, *250*, 392, 481, *482*, 564, *567*, *574*, *604*.
Ruiz García, Josefa (*Clara de Calzada de Calatrava*), *317*, 335, *368*, *386*, *408*, 416, *442*, *451*.
Rumanovska, Yanka, *496*.
Sabater, Manuel, *252*, 595.
Sáez, José Luis. *Sacerdote*, 601.
Saint-Exupéry, Antoine de. *Autor del "Principito"*, 193.
Salazar Herrera. *Arzobispo de Medellín-Colombia*, 131.
Sales, Bautista, 323.
Salesa Navarro, Mª Soledad, *535*.
Salinas, Mª Pureza de (ver *Asunción Esparza Bustingórriz*)
Salinas, Mª Rosario de (ver *Magdalena Gil Goñi*)
Salvatierra Ciria, Teresa (*Teresa de Fustiñana*), 331, 435, *591*.
San Andrés, Purificación de (*Mª Luisa Pérez Molina*), 91, 92, 120, 157.
San Andrés, Rogeria de (*Mª Rosa Molina Roldán*), 138.
San Bartolomé, Laureano de, capuchino, 391.
San Julián, Mª Luisa de (ver *Mª Luisa Antón González*)
San Miguel de Escalada, Eulalia de (ver *Trinidad Blanco González*)
San Pedro, Beatriz de (ver *Carmen Blasco San Miguel*)
San Sebastián, Isabel de (*Isabel Izaguirre Salaverría*), 170, 173, *333*, *349*, *350*, 377, *379*, *435*.
San Vicente, Felisa de (*Barbarita Aquilina Pérez Giraldo*), 90, 91, 154, *155*.
Sánchez Delgado, Clara (*Carolina de Veredas*)
Sánchez Sánchez, Antonia Carmen, 197, 200, 238, 240, 292, *434*, *435*, 450, *451*, 452, 563, *579*, *584*.
Sancho Fabra, Inmaculada, 441, *442*, *587*.
Sancho, Jaime. *Sacerdote*, *584*.
Santa Cruz, Julia de (*Julia Fernández Otero*), 140, 414.
Santa Rosa, Humiliana de (*Victorina Arilla Biesa*), 404.
Santamaría Moreno, Mª Teresa (*Inés de Asís de Madrid*), *333*, *368*, 390, *453*, *469*, 482, *530*.
Santander, Clara de (*Juana Argüelles Cadavieco*), *336*, 338, *340*, *341*.
Santander, Imelda de (*Florentina Argüelles Cadavieco*), 72, *336*, 338.

Santander, Imelda de (*Mª Ángeles Mirones González*), 390.
Santander, Mª Reyes de (ver *Lucía Mirones González*)
Santantoni, Antonio. *Sacerdote*, 273, 494.
Santiago, Antonio. *Sacerdote*, 207.
Sanus, Rafael. *Obispo auxiliar de Valencia*, 396.
Sanz, Ángel, claretiano, *248*.
Sanz Montes, Jesús, franciscano, *586*.
Sastre, Vicente, jesuita, *206*, 207, 243.
Satrústegui, Celina de (*Jacoba Aznárez Aldaba*), 350.
Savino, Giovanna Paola, 466.
Sedaví, José de, terciario capuchino (*José Méndez Perpiñá*), 74, *339*, 370.
Segorbe, Delfina de (*Manuela Querol Salas*), *345*, 370, *371*, *382*, 404.
Segorbe, Mercedes de (*Pilar Picó Joli*), 376, 385.
Segorbe, Resurrección de (*Carmen Fajardo Calvo*), 331.
Sepúlveda Tangarife, Berenice, *600*, *606*.
Serrano, Clemente. *Canónigo de Segorbe*, 361.
Sesma, Agustina de (*Baldomera Mangado Mangado*), 100, 143.
Sesma, Catalina de (*Martina Zurbano Mangado*), 98, 102, 395.
Sestao, Gloria de (ver *Ángela Arteagabeitia Díaz*)
Signes, Enrique, escolapio, 569, *584*.
Soano, Rosario de (*Petra Quintana Argos*), 80, 88, 103, 104, 107, 108, 109, 110, 114, 119, 120, *148*, 298-300, *323*, *326*, 328, 341, 354, *355*, *365*, *388*, 398.
Sobremazas, Mercedes de, 72, 73, 74, 75, 322, *323*, *337*, 338, 339, *341*.
Sola, Francisco, hermano de San Juan de Dios, 207, 211, 522, 585.
Sola Lapuerta, Hilaria (*Mª Bermans de Andosilla*), 396, 470.
Solano Rosa, María, *379*, 392.
Soler Nadal, Josefa (*Felicidad de Montaverner*), 441.
Sollana, Emilio de, capuchino, *330*.
Sonsón, Imelda de (*Carmen Tulia Paneso Botero*), 138.
Sonsón, Mª Cruz de (*Sara Tisnés Zuluaga*), *131*.
Sonsón, Nicolasa de (*María Arango Giraldo*), *131*.
Sonsón, Teresa de (*Mª Sara Zuluaga Pérez*), 92, 102, 122, 131, 132, 133, 136, *144*.
Sopetrán, Mª Auxiliadora de (*Dolores Villa Gaviria*), 416.
Sotelo Zambrano, Gerardo, terciario capuchino, *233*.
Subiela Balaguer, José, terciario capuchino, *171*.

Subiza, Mª Loreto de (*Asunción Larumbe Larraya*), 396.
Such, José, 344.
Sueras, Consuelo de, 520.
Sueras, Desamparados de (*María Gimeno Moliner*), 68, 313.
Tagliaferri, Mario. *Nuncio en España*, 248.
Tapia. *Médico*, 400.
Taroncher, Vicente, capuchino, 344.
Tejero, Antonio. *Coronel golpista*, 227.
Terrateig, Adelaida de (*Isabel Cháfer Todolí*), 314, 395.
Titaguas, Carmen de (*Ángeles Izquierdo Polo*), 331, *342*.
Tognarelli, Samuele. *Sacerdote*, 483.
Tomás, Manuel (*Francisco de Valencia*, capuchino). *Amigo de infancia del padre Luis*, 36.
Tomelloso, Bienvenida de (*Juana García Olmedo*), 350, 368, 427.
Torrecilla, Jesús, capuchino, *588*.
Torrente, Asunción de (*Concepción Gozalvo Ros*), 331.
Torrente, Encarnación de (*Isabel Medina Rius*), 314.
Torrente, Margarita de (*Julia Miguel Ros*), 354.
Torrente, Rosa de (*Asunción Esteve Comes*), 362, 365.
Torrente, Soledad de (*Teresa Mora Rius*), *80*, *341*, 370.
Torrente, Teresa de, 362, *365*.
Torresteban, Paula de (*Sebastiana-Paula, Gómez Pinto*), 407, 427.
Tortajada Aguilar, Enrique, terciario capuchino, *470*.
Totana, Lucía de (*Carmen Cayuela Llorca*), 358, *371*.
Travaglini, Salvatore. *Sacerdote*, 465.
Trilles Monfort, Francisca (ver *Francisca de Castellón*)
Trujillo, Nery, 189, 201.
Tudela, Concepción de (ver *Concepción Pascual Anadón*)
Tudela, Ignacia de (*Antonia Luisa Gil García*), 183, 185, *189*, 194, *333*, 413, 421, 422, 432, 435, 441, 459, *578*.
Tudela, José Luis de, capuchino, 196, *198*.
Tudela, Juan Antonio, dominico, 276, 600, 607.
Tudela, Mª Carmen de (ver *Antonia Huguet Marqués*)
Ugaldebea Landabaso, Leonor (ver *Celia Leonor de Elanchove*)
Urbieta, José Ramón, *550*.
Uribe Acordorrementería, Victoria (ver *Caridad de Madrid*)
Urrao, María Cristina de (*Mª Sofía Quintero Arango*), 138, 140.
Urrao, Mariana de (*Mariana Herrera Jiménez*), 123.
Urrao, Rosa de (*María Teresa Restrepo Restrepo*), *131*, 166.
Usoz Villanueva, Aurelia (ver *Fe de Artieda*)

Valencia, Aurelia de (*Angelina Casanova Ferrer*), 119, 120, 375.
Valencia, Bernarda de (*Vicenta Asensi Alabau*), 313.
Valencia, Consolación de (*Carmen Caplliure Navarro*), 404.
Valencia, Desamparados (*Concepción García Muneira*), *104*, 109, *115*, *342*, 375, *376*, *381*, 383, 387, *388*.
Valencia, Eugenio de, capuchino, 40.
Valencia, Fátima de (ver *Vicenta Luna Pérez*)
Valencia, Francisca de (*Vicenta Cuenca Creus*), *80*.
Valencia, Genoveva de (*María Planells Mocholí*), 86, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 96, 97, 104, 109, 110, 118, 120, 121, 132, 144, 145, *149*, 151, 152, 156, 158, *349*, *390*, *392*, 541, 581, *589*.
Valencia, Gertrudis de (*Francisca Pérez Bernabeu*), 347, *371*, *372*, *377*, *394*, *395*, *589*.
Valencia, Josefina de (*Carmen Royo Cataluña*), 342.
Valencia, Mª Luisa de (*Isabel Cuenca Creus*), 72, 75, 79, *81*, *115*, 313, 321, 322, *323*, 369.
Valencia, Rosalía de (*Antonia Royo*), 375.
Valencia, Victoria de (*Antonia Pólit Farres*), *137*.
Valencia, Victoria de (*Guadalupe Sorlí López*), 90, *104,* 109, *115*, 153, 154, 155, 370.
Valenciano, José, *353*.
Valenciano, Rafael, 353, 354.
Valenciano, Vicenta, 355.
Valero, Gonzalo, 355.
Valverde, Joaquina de (*Mariana Gil Benedicto*), *314*.
Valladolid, Elvia de (ver *Dionisia López-Vázquez Casanueva*)
Vallejo Borja, Ana Mª, 223, 237, 238-250, 265, *274*, 288, 289, *424*, *445*, *467*, 473, *574*, *575*, 594, 597, 606.
Vallés. *Médico de Felipe II*, 437.
Veredas, Carolina de (*Clara Sánchez Delgado*), *115*, *342*, *343*, *355*, *376*.
Vicent, Antonio, jesuita, 60.
Vicent, Octavio. *Escultor*, 318.
Vicenta Arroyo, Froilana (*Ana Dolores de Masueco*), 373, 591.
Vidal Albiñana, Rosario (*Mª Luz de Ollería*), *343*, 358, 372, 374.
Vidal, José. *Sacerdote*, *607*.
Vidal Mompó, Isabel (*Visitación de Benigánim*), 426.
Vidaurreta, Asunta de (*Catalina Vicuña Viguria*), 365, *541*.
Vilaplana, José. *Obispo auxiliar de Valencia*, 255, 378.
Vilvestre, Mª Cristina de (*Ana Rodríguez González*), 410, 427.

Villaba, Dionisia de (*Dionisia Noguera Olcoz*), 164, 170, 331, *333*, *350*, 365, *366*, 368, 376, *379*, *392*, *408*, 429, *432*, 436, 439, *442*.
Villacoba Jiménez, Felisa, 368, 523, *601*.
Villanueva, Francisca de (*Antonia Elena Dangond Daza*), 95.
Villanueva, Petra de (*Petra Maestre Ustariz*), 138.
Villavieja, Mª Providencia de (ver *Mª Carmen Antón González*)
Vinalesa. Felicidad de (*Águeda Ros Izquierdo*), *314*.
Vinalesa, María de (ver *Mª Ángeles Pascual Peris*)
Viscarret, Luzmila de (ver *Concepción Echeverría Zubiri*)
Vistabella, Vicenta de (*Rosa de la Cañada*), *394*.
Vitoria, Cecilia de (*Cecilia Ceberi Pardío*), 390.
Vives Aguilella, Juan Antonio, terciario capuchino, *233*, 236, *250*, 265, 298, *299*, 305, *306*, *360*, 385, *550*, *585*, *601*, *607*.
Vivó, Vicente (*Juan de Valencia*, capuchino). *Amigo de infancia del padre Luis*, 36.
Vizcarrondo Fernández, Carlota Elena, 189, 201.
Yárnoz Aucarazpe, Mª Luisa (*Corazón de Mª de Pamplona*), 429, 432.
Yarumal, Cecilia de (*Cecilia Molina Roldán*), 123.
Yarumal, Clara de (*Lorenza Bernal Palacio*), 89, *589*.
Yarumal, Consolación de, *131*.
Yarumal, Elisa de, 140.
Yarumal, Imelda de (*Ana Mª Roldán Amaya*), 122, *131*, 133, *134*, *135*, *144*, 149, 158.
Yarumal, Mª Luisa de (*María Bernal Botero*), 121, 134, 144, 145, 160, 165, 172, 182, 315, 406, 540, 541, 542, *545*, 580.
Yelz, Imelda de (*Imelda Ozcoidi Mugueta*), 100, 143.
Zambrana, Patrocinio de (*Patrocinio Leiva Pereda*), 386, 410, 421.
Zapata Hernández, Amparo (*Elena Mª de La Aparecida*), 361.
Zapata, Mª Luisa, *328*.
Zaragoza, Monserrat de (ver *Felicidad Millán Mur*)
Zarzuela Zarzuela, Encarnación, 470.
Zea Gómez, Alicia (*Amparo de la Cruz de Angostura*)
Zubeldía, Antonio. *Sacerdote*, *586*, *587*.
Zubiri, Fermín, claretiano, 196, *198*, *591*.
Zudaire Jaime (ver *Jaime de Lezaun*)
Zuriáin, Esperanza de (*Gregoria Mezquiriz Nuín*), *384*, 398.
Zurriaga Oliver, Concepción (*Raquel Mª de Valencia*), *424*.

ÍNDICE DE LUGARES*

Albalat de la Ribera. *Colegio Sagrado Corazón de Jesús*, 103, 114, 164, 374-379, *464*, 526, 530.

Albarracín. *Asilo de la Ascensión*, 104, 114, 117, *127*, *130*, *404*, 526.

Alcalá de Henares. *Sanatorio Doctor Vallés*, 187, 250, *428*, 437-438, 521, *546*.

Alhama. *Colegio Convento de la Purísima Concepción*, 80, 102, *362*, 526.

Alicante. *Hogar-Escuela Virgen del Socorro. Residencia Juvenil Segura*, 197, 449-452, 546, 551.

Altura. *Colegio Sagrada Familia. Casa Pastoral*, 80, 89, 90, *102*, 108, 109, 115, *149*, 164, 263, *282*, 285, 305, 361-368, 418, 469, 523, 526, 543, 546, *549*, 571, 578, 589, 602.

Alliste (Italia). *Asilo Infantil Gesú Bambino*, 187, 197, 446, *546*.

Amacuro (Venezuela). *Misión de San José*, 96, 123, 135, *138*.

Amalfi (Colombia). *Colegio Sagrada Familia*, 131.

Amurrio. *Hospital y Colegio Ntra. Sra. de la Asunción*, 104, 117, *127*, 520, 526, 547.

Andosilla. *Colegio Ntra. Sra. del Carmen*, 128.

Angelópolis (Colombia). *Colegio Sagrada Familia*, 133.

Angostura (Colombia). *Instituto Católico y Hospital San Rafael*, 132, *135*.

Araguaimujo (Venezuela). *Misión de la Divina Pastora*, 95, 96, 123, 135, 137.

Arbeláez (Colombia). *Colegio Sagrada Familia*, 122, *134*.

Arcabuco (Colombia). *Colonia José Joaquín Castro Martínez*, 133.

Aremasain (Colombia). *Orfanato San Antonio*, 86.

* Se incluyen tan sólo aquellos lugares –citados en la presente historia– en los que ha establecido algún tipo de presencia la congregación de hermanas terciarias capuchinas. Cuando la página aparece en *cursiva*, se quiere indicar que el lugar en cuestión aparece solamente en alguna de las notas de dicha página..

Armenia (Colombia). *Colegio Sagrada Familia*, 132.

Azcoitia. *Noviciado*, 118, *127*, *130*, 578.

Bacolod (Filipinas), *534*.

Baeza. *Hogar Ntra. Sra. del Alcázar*, 167, 213, 417-420, 546, *548*.

Banco, El (Colombia). *Colegio Santa Teresa de Jesús*, 92.

Barcelona. *Clínica Nuestra Señora de la Merced*, 128.

Barichara (Colombia). *Colegio de la Sagrada Familia*, 131.

Barranquilla (Colombia). *Orfanato Sagrado Corazón de Jesús*, 89, 153.

Bata (Guinea), 291, *463*, *464*, 481, 489-493.

Benaguacil. *Santuario de Ntra. Sra. de Montiel*, 63, 64-66, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 77, 78, 79, 105, 107, 129, *130*, 164, 195, 196, 198, 204, 206, 207, 210, 211, 213, 226, 227, 229, *233*, 235, 240, 241, 243, 246, 247, 248, 249, 250, 252, 254, 255, 263, 264, 270, 271, 272, 273, 274, 276, 281, 283, 284, 285, 286, 287, 291, 292, 303, 304, 309-319, 322, 369, 370, 430, 529, 551, 555, 568, 572, 577, 589, 591, *592*, 594, *595*, 596, 600, *601*, *602*.

– *Colegio Sagrada Familia*, 102, 115, 164, 276, *331*, *339*, 369-374, 400, 526, 528, 530, 579.

Benifairó. *Colegio Ntra. Sra. del Buen Suceso*, 103, 105, 526.

Bilbao. *Casa de Familia*, 105, 117, *127*, 542.

– *Clínica del Dr. Julián Guimón*, 129, *130*.

Bocas del Toro (Panamá). *Escuela Parroquial Nuestra Señora del Carmen*, 138.

Bogotá (Colombia). *Asilo San Antonio*, 122, 139, 160.

– *Colegio María Inmaculada*, 132, *134*.

– *Clínica Martínez*, 132, *134*.

– *Clínica Pisquiátrica Santo Tomás de Aquino*, 132, 160.

– *Instituto Catequético*, 133, *134*.

Bolivar (Colombia). *Colegio Santa Inés*, 92.

Bratislava (Eslovaquia), 275, 277, 291, *463*, *464*, 496-499.

Buenos Aires (Colombia). *Colegio Parroquial*, 92, *93*, *134*.

Buga (Colombia). *Centro de Bienestar del Anciano*, 131.

Burlada. *Escuela Hogar San Francisco de Asís*, 128, 241, 543, *546*.

– *Colegio Regina Pacis*, 283, 287, 569, 579, 588, 595.

Cali (Colombia). *Casa de Familia "El Amparo"*, 89, *134*.
– *Clínica de Occidente*, 122.
– *Casa de la Empleada y Orfanato Luis Amigó*, 132.
– *Instituto Santa María*, *543*.
Cañasgordas (Colombia). *Colegio de la Sagrada Familia*, 131, *135*.
Caracas (Venezuela). *Colegio de Santa Teresa del Niño Jesús. Noviciado*, 136, *138*, 262, 564.
– *Casa Hogar San Rafael de la Florida*, 137.
– *Instituto Luisa Cáceres*, 543.
Carcagente. *Hospital Municipal. Residencia Virgen de Aguas Vivas*, 103, 115, 116, *127*, 164, 305, 306, *342*, 379-386, 389, 520, 521, 523, 572.
Carmo de Mata (Brasil). *Hospital Santa Casa de Misericordia*, *135*, 139.
Cartagena (Colombia). *Patronato Doméstico Sagrada Familia-Hogar de la Joven*, 131.
– *Clínica de Manga*, 132.
– *Hospital Casa del Niño*, 133.
Cartago (Colombia). *Asilo de Ancianos*, 133, *135*.
Casalina (Italia). *Fraternidad Bethel*, 277, 286, *463*, 493-496, 574.
Castellón. *Residencia Comarcal Plana Alta*, *463*, *464*, 474-476, *481*, 549, 552.
Cereté (Colombia). *Colegio Ntra. Sra. del Carmen*, 132.
Cizur. *Fraternidad Luis Amigó*, 269, 283, 287, 556, 587, 588.
Coca (Ecuador), 532.
Codazzi (Colombia). *Orfelinato Divina Pastora*, *88*, 91.
Cotagaita (Bolivia), 532.
Cotonou (Benín), 534.
Cuenca. *Sanatorio San Julián*, 172, 277, 426-428, 521, *546*.
Charalá (Colombia). *Hospital San Roque*, 131.
Don Matías (Colombia). *La Normal La Inmaculada*, 92.
Engativá-Bogotá (Colombia). *Casa Acogida Sagrada Familia*, 528.
Entrerríos (Colombia). *Normal Santa Inés*, 131.
Evinayong (Guinea). *Fraternidad Nazaret*, 275, 277, 284, 306, *437*, *463*, *464*, 481, 489-493, 521, 523, 524, 536.
Fontanarejo. *Obra pastoral y social*, 232, 277, 466-468, 554.
Fontibón (Colombia). *Colegio Santa Teresa de Jesús*, 92.
Fundación (Colombia). *Colegio Sagrada Familia*, 133.

Ginebra (Suiza). *Guardería Virgen del Pilar*, 199, 277, 452-453.

Godella. *Colonia San Vicente Ferrer. Sección Niñas*, 187, *239*, 250, 442-446, 474, 475, 546, 548, *549*.

Granollers. *Policlínica del Vallés*, 129, 427.

Guadalajara. *Sanatorio Ntra. Sra. de la Antigua*, 129, 164, 250, 409-411, 421, *428*, 521.

Guaitarilla (Colombia). *Colegio Parroquial*, 122, *134*.

Guardiagrele (Italia). *Scuola materna San Nicola di Bari*, 208, 277, 455-457, 483, 574.

Hoyo de Manzanares. *Nuevo Sanatorio*, 128, 164, 166, 402, 521.

– *Sanatorio Miralpardo*, 129, 164, 166, 402-403, 521.

Ingenio. *Fraternidad Luis Amigó*, 250, 413, *463*, 477-478, 555, 557.

Ipamerí (Brasil). *Asilo San Vicente*, 133, *135*, 139.

– *Hogar de la Niña Vicentina*, 135, 139.

Iquitos (Perú). *Misión*, 532.

Jinamar. *Fraternidad San Francisco*, 250, 413, *463*, 479-480, 555, 557.

Kansenia (Zaire). *Misión Católica*, *532*.

Kasungami (Zaire). *Misión Católica*, *532*.

Kingchow (China). *Misión*, 142, 143.

Laoag (Filipinas), *534*.

Liborina (Colombia). *Colegio Perpetuo Socorro*, 131.

Línea de la Concepción, *La. Hogar la Concepción. Fraternidad Luis Amigó*, 172, *417*, 422-426, *474*, 546, *549*, 555, 557.

Lubumbashi (Zaire). *Casa de Formación*, *532*.

Lucerna (Suiza). *Guardería Infantil Española*, 187, 250, 438-439, 452, 546.

Madrid. *Sanatorio Villa Luz*, *104*, 105, 116, 159, 164, 166, 372, 397-401, 410, 412, 520, 521.

– *Escuela Hogar de Los Arcos. Escuela Hogar Sagrada Familia –Colegio Santa María Goretti*, 106, *114*, 116, 117, 159, 542, *546*.

– *Casa Familia Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro*, 128, 159, 543, *546*.

– *Residencia Mater Amabilis. Hogar Luis Amigó*, 187, *278*, *417*, 440-441, 522, *546*, 549, 552.

Mairena de Aljarafe. *Hogar Luis Amigó*, 277, *463*, 473, 474, 480-482, 549, 552, 571, *574*.

Manizales (Colombia). *Colegio Divina Providencia*, 122.

– *Colegio Los Ángeles*, 132.

– *Clínica Manizales*, 132.

Masamagrell. *Colegio de la Sagrada Familia*, 57, 68, 70, 72, 79, 85, 91, 95, 110, *111*, 114, 119, *127*, 128, 130, 144, 157, 164, 167, 169, 172, 173, 180, 181, 203, 205, 232, 235, 237, 238, 243, *247*, 248, *250*, *274*, 285, 287, 304, 306, 319-335, 337, 339, 351, 363, 364, *371*, 388, 434, 524, 526, 527, 528, 530, 548, 549, 552, 563, 574, 577, 578, 579, 583, 591, *592*, 593.

– *Barrio La Magdalena. Guardería Infantil Padre Luis Amigó*, 208, 457-460, 530, 554, 557.

– *Fraternidad Padre Luis*, 250, 463, 468-470, 523.

Medellín (Colombia). *Colegio Albernia*, 131.

– *Clínica Medellín*, 133.

– *Escuela Hogar*, 133, *134*.

Meliana. *Colegio Sagrado Corazón*, 104, 114, 164, 171, 306, 326, 351, 383, 386-393, 434, 526, 528, 530, *536*, 567, *574*, 581, *592*.

– *Obra Social*, 208, 232, 454-455, 553.

Mlali (Tanzania), 533.

Mompós (Colombia). *Colegio de Comercio*, 89, *134*.

Monguí (Colombia). *Colegio Parroquial Sagrada Familia*, 92, *134*.

Montaverner. *Colegio Sagrada Familia*, 129, 164, 188, 403-405, 526.

Montería (Colombia). *Colegio Sagrada Familia*, 89.

– *Hospital San Jerónimo*, 133.

Morogoro (Tanzania), *534*.

Msolwa (Tanzania), *534*.

Nazareth (Colombia). *Orfelinato de la Sagrada Familia*, 88.

Nikki (Benín). *Mision Catholique*, *534*.

Nules. *Fraternidad Mater Amabilis. Residencia Comarcal Plana Baixa y Residencia Comarcal Plana Alta*, 250, *463*, *464*, 474-476, *481*, 549, 552.

Ollería. *Hospital San Juan Bautista. Parvulario Sagrada Familia*, *71*, 72, 79, 115, 127, 164, 322, 335-345, 520, 521, 523, 526, 530, 577.

Ouessé (Benín). *Maison de Formatión*, *534*.

Oviedo. *Casa episcopal*, *546*.

Palmar, El. *Casa de experiencia*, 213, 250, 461-462, 554.

Palmas, Las. *Clínica Santa Catalina*, 129, 164, 226, 250, 412-413, 421, *428*, 477, 521, 555.

Palmira (Colombia). *Asilo de Ancianos Sagrada Familia*, 92.

Pashui (China). *Misión*, 141, 142.

Pasto (Colombia). *Hospital Alberto Montezuma*, 131.

Paterna. *Colegio del Corazón de María*, 80, 115, 127, *371*, 526.

Pato-Zaragoza (Colombia). *Hospital de la Compañía Minera*, 122, *134*.

Piazzano di Atessa (Italia). *Pastoral parroquial*, 231, 277, 464-466.

Pingliang (China). *Misión*, 99, 100, 121, 141, 142, 143.

Plata, La (Argentina). *Instituto Isabel la Católica*, 140, *159*, 164, 414-416, 543, 546.

– *Hogar Estudiantil*, 140, *159*, 164, 416, 543, 546.

Plato (Colombia). *Colegio María Inmaculada*, 133.

Popayán (Colombia). *Asilo de Ancianos Santa Teresita del Niño Jesú*s, 89, 90, *93*.

– *Orfanato Niño Jesús*, 90, *93*.

Providencia. (Colombia). *Colegio*, 92.

Puente Nacional (Colombia), 303.

Puerto Berrío (Colombia). *Hospital La Cruz*, 132.

Puerto Limón (Costa Rica). *Escuela María Inmaculada*, 140.

Quezón-City-Manila (Filipinas), *534*.

Rafelbuñol. *Escuela*, 106, 115, 127, *382*, 460, 526.

– *Casa de experiencia*, 213, 232, 460-461, 554.

Requena (Perú). *Misión Franciscana*, *532*.

Respaldiza. *Fundación Alday*, 105, 116, 117, *127*, 520.

Riohacha (Colombia). *Colegio de la Sagrada Familia*, 86, 90, 94, *154*, *155*, *577*.

Rionegro (Colombia). *Hospital San Antonio*, 132.

Rocafort. *Villa Nazaret*, 175, 187, *188*, *331*, *417*, 432-435, 469, 523, *546*, 571, 572, 574, 579, 584.

Rocafuerte (Ecuador). *Hospital Franklin Tello*, *532*.

Roldanillo (Colombia). *Hospital San Antonio*, 130, *134*.

Roma. *Curia General*, 189, 198, 200, 210, 218, 221, 233, 240,

241, 242, 245, 248, 251, *262*, 266, 285, 287, 435, 446, 563, *601*.

– *Fundación Ronconi*, 250, 470-472.

– *Fraternidad Kairós*, *270*, 277, 291, *464*, 485-489.

San Andrés (Colombia). *Colegio Sagrada Familia*, 90, *154*.

– *Hospital Santander*, 132.

San Gil (Colombia). *Palacio episcopal*, 134, *135*.

San Juan de Aznalfarache. *Hogar Sagrada Familia*, 250, 409, 463, 464, 472-474, 482, 482, 549, 552.

San Pedro de los Cafanes (Ecuador). *Centro misional*, *532*.

San Sebastián. *Clínica Ntra. Sra. del Pilar*, 129.

San Sebastián de Rábago (Colombia). *Orfelinato Ntra. Sra. de las Tres Avemarías*, 88.

Sanshelifú (China). *Hospital de sangre*, 124.

Sant 'Alessio. *Scuola materna*, 277, *463*, 483-484.

Santa Cruz de Tenerife. *Clínica Santa Eulalia*, 172, 232, 420-422, *428*, 521, *546*.

Santa Rosa de Osos (Colombia). *Hospital San Juan de Dios y Orfelinato*, 88, 526.

Sao Paolo (Brasil). *Curia Provincial Fray Luis Amigó*, 282.

Segorbe. *Colegio-Residencia Nuestra Señora de la Resurrección*, 77, 80, 103, 115, 164, 305, 306, 353-361, 418, 526, 543, 546, 552, *574*.

– *Seminario Diocesano*, 106, 115, 127, *520*.

Sevilla. *Hogar Sagrada Familia*, 129, 164, 226, *239*, 250, 405-409, 418, 474, 543, 546, 548, 549.

Shushufindi (Ecuador). *Centro misional*, *532*.

Sierrita, La (Colombia). *Orfanato Nuestra Señora del Carmen*, 88, 91, *134*.

Sifengchen (China). *Misión*, 100, 124, 141, 142, 143.

Sodupe. *Colegio Nuestra Señora del Carmen*, 104, 116, 117, *127*, 526.

Sopó (Colombia). *Colegio Inmaculado Corazón de María*, 92.

Stabio (Suiza). *Terme Sulforose*, 187, 188, 435-436, 438, 439, *546*.

Teruel. *Hogar Nuestra Señora del Pilar. Fraternidad Virgen del Pilar*, 172, *417*, 428-432, *474*, 546, *549*, 555, 557.

Titay (Filipinas), *534*.

Tucupita (Venezuela). *Colegio Sagrada Familia*, 96, 123, 135.

Tuluá (Colombia). *Hospital San Antonio*, 91.
– *Orfanato Sagrada Familia*, 132.
Tunia. *Obra parroquial*, 92, *134*.
Upata (Venezuela). *Seminario indígena Santa Teresita*, 136, *138*.
– *Colegio María Inmaculada*, 136.
Urrao (Colombia). *Colegio Sagrada Familia*, 88.
Valencia. *Residencia. Colegio Jesús, José y María. Curia Provincial*, 73, 79, 115, 164, 346-352, *574*, 586.
– *Clínica de la Cruz Roja*, 104, 105, 397, *399*, 520, *521*.
– *Colegio Parroquial en barrio Nazaret*, 104, 526.
– *Seminario Metropolitano (después en Moncada)*, 105, 115, 164, 232, 393-397.
Valencia (Venezuela). *Asilo Amparo de Niños*, 136, *138*.
– *Colegio Sagrada Familia*, 137.
Valledupar (Colombia). *Colegio Sagrada Familia*, 89.
Versalles (Colombia). *Colegio Manuela Beltrán*, 132.
Vigo. *Sanatorio Quirúrgico*, 106, 114, 117, *127*, 520.
Villahermosa (Colombia). *Colegio Sagrada Familia*, 131, *134*.
Villamayor. *Casa de Formación*, 276, 575, 580.
Villanueva (Colombia). *Colegio El Carmen*, 92.
Villazón (Bolivia). *Casa misión*, *532*.
Vitoria. *Palacio episcopal*, 118, *127*.
Yarumal (Colombia). *Colegio de la Merced. Noviciado*, 87, 122, 147, *577*.
– *Casa Sanatorio San José*, 120.
Zaragoza. *Sanatorio San Jorge*, 129.
Zvolen (Eslovaquia), 291, *463*, *464*, 496-499.

ILUSTRACIONES

Sagrada Familia que preside actualmente la Capilla de las hermanas terciarias capuchinas en Masamagrell.

Imagen primitiva de la Sagrada Familia de la casa de Masamagrell, encargada por el propio padre Luis Amigó al imaginero valenciano J. March, y que fue destruida en 1936.

Padre Luis Amigó y Ferrer. Fundador de la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia. (Oleo que se conserva en la Curia Provincial de las Hermanas en Valencia).

Hermanas mártires durante la Guerra Civil Española (1936-1939). Arriba: Rosario de Soano; abajo, *de izquierda a derecha*: Serafina de Ochovi y Francisca Javier de Rafelbuñol.

Consejo General en 1951. *De izquierda a derecha:* Adela del Real, 3ª consejera; Genoveva de Valencia, vicaria; Mª Luisa de Yarumal, superiora general; Inmaculada de Arraiza, 2ª consejera; Paulina de Bolea, 4ª consejera.

1cr Consejo Provincial (1951-1955). Sentadas, *de izquierda a derecha*: Loyola de Azpeitia, superiora provincial y Emilia de Ollería, vicaria. De pie, *de izquierda a derecha*: Fe de Artieda, 3ª consejera y secretaria; Manuela de Almoines, ecónoma; Dionisia de Villaba, 2ª consejera, y Mariana de Cizurquil, 4ª consejera.

2º Consejo Provincial (1955-1958). Sentadas *de izquierda a derecha*: Isabel de San Sebastián, vicaria; Inmaculada de Arraiza, superiora provincial, y Emilia de Ollería, 2ª consejera. De pie, *de izquierda a derecha*: Dionisia de Villaba, 4ª consejera; Fe de Artieda, 3ª consejera y secretaria, y Manuela de Almoines, ecónoma.

3er Consejo Provincial (1958-1961). Sentadas, *de izquierda a derecha*: Isabel de San Sebastián, vicaria; Inmaculada de Arraiza, superiora provincial, y Emilia de Ollería, 2ª consejera. De pie, *de izquierda a derecha*: Mª Luisa de San Julián, 4ª consejera; Fe de Artieda, 3ª consejera y secretaria, y Manuela de Almoines, ecónoma.

Juliana de Burlada,
vicaria

Mª Luisa de San Julián,
3ª consejera

Elena de Idocin,
superiora provincial

Fe de Artieda,
2ª consejera y secretaria

Providencia de Villavieja,
4ª consejera

4º Consejo Provincial (1961-1964)

Juliana de Burlada,
vicaria

Ignacia de Tudela,
3ª consejera

Elena de Idocin,
superiora provincial

Avelina de Cabranes
2ª consejera y secretaria

Isabel Daría de Arconada,
4ª consejera

5º Consejo Provincial (1964-1968)

Antonia Luisa Gil,
vicaria

Mª Luisa Antón,
2ª consejera y secretaria

Juliana Azcárate,
superiora provincial

Josefina Romero,
3ª consejera

Vicenta Mª Brell,
4ª consejera

6º Consejo Provincial (1968-1971)

Celia Canellada,
vicaria

Vicenta Ballester,
2ª consejera

Juliana Azcárate,
superiora provincial

Mª Carmen Jáuregui,
3ª consejera

Antonia Carmen Sánchez,
4ª consejera y secretaria

7º Consejo Provincial (1971-1974)

Victoria Uribe,
vicaria

Vicenta Ballester,
superiora provincial

Vicenta Luna,
2ª consejera

Mª Lourdes Capote,
3ª consejera y secretaria

Trinidad Aristu,
4ª consejera

8º Consejo Provincial (1974-1977)

Mª Reyes Jimeno,
vicaria

Vicenta Ballester,
superiora provincial

Mª Lourdes Carballo,
2ª consejera

Felicidad Millán,
3ª consejera

Mª Luisa Antón,
4ª consejera y secretaria

9º Consejo Provincial (1977-1980)

10º Consejo Provincial (1980-1983). Delante, *de izquierda a derecha*: Ana Mª Vallejo, 4ª consejera, y Pilar Martínez, vicaria. Detrás, *de izquierda a derecha*: Mª Luisa Antón, 3ª consejera y secretaria; Mª Pilar Fábregas, superiora provincial, y Justa Osma, 2ª consejera.

11º Consejo Provincial (1983-1986). Delante, *de izquierda a derecha*: Mª Ángeles Aniorte, vicaria, y Pilar Martínez, 2ª consejera. Detrás, *de izquierda a derecha*: Antonia Carmen Sánchez, 3ª consejera; Ana Mª Vallejo, superiora provincial, y Pilar Latorre, 4ª consejera y secretaria.

12º Consejo Provincial (1986-1989). Delante, *de izquierda a derecha*: Teresa Borrás, 4ª consejera, y Carmen Navarro, 3ª consejera. Detrás, *de izquierda a derecha*: Mª Remedios Llorca, 2ª consejera; Ana Mª Vallejo, superiora provincial, y Pilar Latorre, vicaria y secretaria.

13cr Consejo Provincial (1989-1992). *De izquierda a derecha*: Mª Teresa Blasco, 4ª consejera; Teresa Borrás, 2ª consejera; Mª Reyes Jimeno, superiora provincial; Mª Pilar Romero, vicaria, y Mª Pilar Fábregas, 3ª consejera.

14º Gobierno Provincial (1992-1995). *De izquierda a derecha*: Mª Pilar Fábregas, 4ª consejera y secretaria; Justa Osma, 3ª consejera; Mª Carmen Michitorena, vicaria; Mª Reyes Jimeno, superiora provincial, y Pilar Romero, 2ª consejera.

15º Gobierno Provincial (1996-1999). *De izquierda a derecha:* Regina del Peral, 3ª consejera; Justa Osma, vicaria; Mª Carmen Michitorena, superiora provincial; Yalile Jurado, 4ª consejera, y Mª Amparo Alejos, 2ª consejera y secretaria.

16º Gobierno Provincial (desde 1999). *De izquierda a derecha:* Mª Pilar Romero, 2ª consejera; Mª Carmen Michitorena, superiora provincial; Mª Amparo Alejos, vicaria y secretaria; Regina del Peral, 3ª consejera, y Antonia Carmen Sánchez, 4ª consejera.

Consejo General (desde 1998). *De izquierda a derecha*: Cecilia Castro, 2ª consejera; Julia Apesteguía, vicaria; Ligia Elena Llano, superiora general; Margarita Carvajal, 3ª consejera, y Ana Mª Vallejo, 4ª consejera.

FRATERNIDADES

Capilla de la Casa de Masamagrell. En su transagrario se encuentra el sepulcro del padre Luis Amigó.

Casa de Montiel. Al momento de cerrar la presente historia, la casa afrontaba una nueva reestructuración, por lo que no tenía nombrada comunidad de hermanas.

Comunidad de Masamagrell, Colegio. De pie, *de izquierda a derecha*: Mercedes Evisa, Pilar Latorre, Cristina Díaz, Dionisia López-Vázquez, Josefa Ruiz, Natividad Robledo y Monserrat Millán. Sentadas, *de izquierda a derecha*: Josefina Grao, Purificación García, superiora; Concepción García y Máxima Apestegui.

Comunidad de Ollería. *De izquierda a derecha*: Concepción Pardínez, Carmen Jaúregui, Carmen Carbonell, Teresa Pardos, superiora, y Jacinta Olías.

Comunidad de Valencia. *De izquierda a derecha*: Clotilde González, Mª Ángeles Albiñana, Mª Carmen Michitorena, superiora provincial; Amparo Alejos, vicaria provincial y superiora local; Josefina Romero, ecónoma provincial; Concepción Pascual y Vicenta Martell.

Comunidad de Segorbe. Detrás, *de izquierda a derecha*: Concepción Echeverría, Amparo Zapata, María Ochoa y Felipa Ontoria. Delante, *de izquierda a derecha*: Ángela Arteagabeitia, Mª Pilar Fábregas, superiora, y Matilde Mena. Falta ya Petra Azpilicueta destinada a la Comunidad de hermanas mayores en Masamagrell.

Comunidad de Altura. De pie, *de izquierda a derecha*: Catalina Lizoain, Irene Peña, Dionisia Noguera, Margarita Ayerra, Carmen Antón, Mª Jesús Lucas y Josefa Osona. Sentadas, *de izquierda a derecha*: Clara Azcona, Juana García, Felisa Villacoba, superiora; Pilar Congostrina y Amparo Noguerol. Faltan ya en la foto: Leónides Arteta y María Górriz (trasladadas a Masamagrell); la última de ellas falleció el 18 de enero del 2000. Faltan también: Pilar Romero y Yolanda Cabana que estaban en Roma.

Comunidad de Benaguacil. Colegio. De pie, *de izquierda a derecha*: Antonietta Nico y Ana Belén Boza (postulantes), Basilia Navarro, Mª Cruz Noain y Adela Medina (postulante). Delante, *de izquierda a derecha*: Pilar Juan, Justa Osma, Ana Mª García, superiora; Rosario Vidal y Mª Carmen Fernández.

Comunidad de Carcagente. *De izquierda a derecha*: Narcisa Portillo, Manuela Espinosa, Consuelo Garrido, Encarnación Marco, Magdalena Gil, Mª Pilar Martínez, Patrocinio Leiva y Mª Ángeles Aniorte, superiora. Al fondo se aprecia el monumento dedicado a la Hermana Terciaria Capuchina.

Comunidad de Meliana. *De izquierda a derecha*: Domitila García, Mercedes Boil, Mª Ángeles Pascual, Concepción Ruiz, Ana Mª Cabrera, Mª Pilar Mateo, superiora; Amparo Martínez y María Solano.

Comunidad de La Línea. Detrás, *de izquierda a derecha*: Concepción Zurriaga, superiora, e Isabel Vidal. Delante, *de izquierda a derecha*: Carmen Blanco y Ana Mª Climente.

Comunidad de Teruel. *De izquierda a derecha*: Trinidad Moreno, Mª Luisa Yarnoz, Isabel Amat, superiora, y Victoria Uribe.

Comunidad de Rocafort. De pie, *de izquierda a derecha*: Avelina Calvo, Antonia Luisa Gil, Teresa Salvatierra, Josefina Carmen Lario, Lucía Mirones y Mª Eva Andrés, superiora. Sentadas, *de izquierda a derecha*: Mª Eugenia Galarza, Consuelo Deusa, Rogelia del Barrio y Francisca Pacheco.

Comunidad de Madrid. Detrás, *de izquierda a derecha*: Gabriela del Pilar, e Inmaculada Sancho, superiora. Delante, *de izquierda a derecha*: Rosa Huete, Josefina Soler y Josefina Olaverri.

Josefa Cámara

Antonia Carmen Sánchez,
superiora

Trinidad Jiménez

Comunidad de Alicante.

Comunidad de Masamagrell. Barrio La Magdalena. *De izquierda a derecha*: Mª Carmen Pardínez, María Gómez, Mª Remedios Llorca, superiora y Claudina Blanco.

Comunidad de Masamagrell. Hermanas Mayores. De pie, *de izquierda a derecha*: Mª Ángeles Campoamor, Carmen López, Mª Carmen García Lechuga (de la comunidad de Evinayong), Esperanza Prieto, superiora; Vicenta Luna, Trinidad Aristu, Esperanza Martínez y Encarnación Zarzuela. Sentadas, *de izquierda a derecha*: Leónides Arteta (trasladada desde Altura) y Petra Azpilicueta (trasladada desde Segorbe), Hilaria Sola y Susana Arrascada. Faltan: Consolación Arias, Piedad Campos, Ana Griñena y María Pastor.

Comunidad de Nules. Plana Baixa y Plana Alta. *De izquierda a derecha*: Mª Carmen García Braña, Elvira del Ferrero, superiora; Mª Tomasa Jimeno, Regina del Peral, Carmen Beltrán.

Concepción Bertomeu

Matilde Giner

Rosario López,
superiora

Teresa Borrás

Comunidad de Ingenio.

Mª Luz Ferrández,
superiora

Julia Cárdenas

Manuela Quesada

Comunidad de Jinámar.

Comunidad de Mairena. *De izquierda a derecha*: Remedios Cabrera, Pura Arias, Rita Mª Ortega, Milena Prete (novicia), Mª Teresa Santamaría, superiora; Isabel Martín y Ángela Ros.

Rafaela Abril

Anunciación Herrero,
superiora

Trinidad Navarro

Comunidad de Sant 'Alessio.

Teresa Blasco

Mª Reyes Jimeno,
superiora

Yalile Jurado

Emilia Orozco

Comunidad de Evinayong y Bata. Falta Carmen García Lechuga, que se encontraba provisionalmente en la Comunidad Padre Luis de Masamagrell, donde aparece fotografiada.

Addolorata Riccardi,
vicaria

Dora Fanny Gómez

Juana Murcia

Ana Ramos

Comunidad de Casalina.

Mª Dolores Olcoz

Ángela Cano,
responsable

Clara Mompó

Hermanas de la fundación en Eslovaquia.

Capilla-Sepulcro del padre Luis Amigó, en el transagrario de la Iglesia de las hermanas terciarias capuchinas en Masamagrell.

En 1951 la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia –fundada el 11 de mayo de 1885 por el padre Luis Amigó y Ferrer– se organizó en *provincias*.

En la presente obra se recogen los *50 años de historia* de una de dichas provincias, y precisamente de la que conserva en su seno los lugares fundacionales de la Congregación.

El momento en que ocurre la celebración de estas *Bodas de Oro* no puede ser más emblemático, pues coincide con el gran *Jubileo* que la Iglesia ha querido festejar como pórtico de entrada al *Tercer Milenio* de la encarnación de Cristo. Jubileo, al que las mismas hermanas terciarias capuchinas se han unido con estos sentimientos:

• En este año jubilar, en este tiempo de dar a Dios lo que es de Dios, qué mejor fruto podemos ofrecer al mundo que ser testigos del amor de Dios…? Hay que gozar y gritar de alegría; hay que ofrecer a los hombres y mujeres de hoy la experiencia de haber encontrado el "tesoro escondido", que da sentido a toda vida y que hace posible ser "esposas y madres y hermanas".

(Carta-mensaje del Consejo General con ocasión del gran Jubileo del 2000).

• *El Espíritu nos urge* –como "mujeres suyas"– *a devolver a nuestra vida toda su profundidad y radicalidad; búsqueda de autenticidad en el seguimiento de Jesús, para humanizar nuestro mundo y llevarlo hacia el Padre.*

(XIX Capítulo General. Mujeres del Espíritu. Un desafío para el Tercer Milenio).